

Pereira, febrero 04 de 2025

Honorable
MAGISTRADO
Dr. JORGE HUMBERTO CALLE LÓPEZ
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS
Manizales

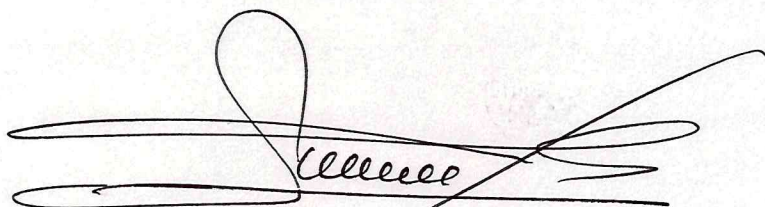
Ref.: PROCESO DE REPARACIÓN DIRECTA.
Actores: **MARÍA RUBIA CANDAMIL DE**
CANDAMIL y Otros. Rad.: 17001-33-33-002-
2019-00077-01.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO, identificado con la C.C. 10.070.054 expedida en Pereira, abogado con T.P. 16.250 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, apoderado de la parte actora, con todo respeto me permito aportar la transliteración de la prueba testimonial de los señores **Luis Alberto Montoya Nieto** (Servidor de Policía Judicial), **Jaime Gallego Salazar** (Hechos), **Ubeimar Valencia Hurtado** (Hechos), **Samir Eulises García Herrera** (Hechos), **Yudi Solanyer Castaño Arias** (Daños y perjuicios Grupo 2), **Angélica Arias Valencia** (Daños y perjuicios Grupo 2), **Angela María Ospina Agudelo** (Daños y perjuicios Grupo 1), **Rubén Darío Candamil Candamil** (Daños y perjuicios Grupo 1), **José Walter Cortés Grajales** (Daños y perjuicios Grupo 3), **Deisy Milena Giraldo** (Daños y perjuicios Grupo 3), **María Edilma Acevedo** (Daños y perjuicios Grupo 3), **María Soraida Henao Gallego** (Daños y perjuicios Grupo 3), **Andrés Felipe Zuluaga Ortegón** (Perito), **Eduardo López Garzón** (Perito), **Juliana Grimaldo Flórez** (Perito), **Juan Carlos Giraldo Mejía** (Funcionario Gobernación), **María Teresa Otálora** (Funcionaria Gobernación), **Diana Teresa Valencia Largo** (Perito), **María del Pilar Gómez Valencia** (Perito), **Alejandro Alberto Henao** (Agente de tránsito), **Jorge Alonso Aristizábal Arias** (Perito), testigos que comparecieron a las diferentes audiencias de pruebas,



con el fin de colaborar, en lo que resulte pertinente al proferimiento de la sentencia de segunda instancia.

Con sentimientos de consideración y respeto,



BENJAMÍN HERRERA AGUDELO
Apoderado parte actora

LFL – Feb. 04/2025



TRANSLITERACIONES AUDIENCIAS DE PRUEBAS
ACTOR: MARÍA RUBIA CANDAMIL DE CANDAMIL y Otros
21 DE MARZO DE 2023 (Jornada Mañana)

(...)

JUEZ (17.53): LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO, señor LUIS MONTOYA, quien aparece en la cámara, buenos días, por favor se identifica con el nombre, el apellido, el número de la Cédula, y nos expone la cédula a la cámara, señor LUIS active el micrófono por favor *(presenta problemas con el audio, se retira y vuelve a ingresar)*, señor LUIS buenos días, ¿me escucha? ¿señor LUIS? *(vuelve a desconectarse)*,

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (24.22): Muy buen día a todos, ¿me escucha?

JUEZ (24.26): Buenos días, sí lo escucho, ya, perfecto ya se desconectó, buenos días nuevamente, por favor nos dice el nombre, apellidos completos, el número de la Cédula y nos presenta la cédula a la cámara.

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (24.40): Muy buen día a todos los presentes, soy el subintendente LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO, identificado con número de Cédula 9.870.321 su señoría.

JUEZ (24.51): Gracias, se constata que los nombres y apellidos corresponden con la persona que fue citada a declarar, señor LUIS ALBERTO usted va a rendir una declaración bajo gravedad de juramento, le advierto que faltar a la verdad en estas diligencias se sanciona con pena de prisión de 4 a 8 años conforme al Código Penal, según lo advertido ¿jura decir la verdad en la declaración que va a rendir?

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (25.16): Lo juro su señoría.

JUEZ (25.19): Bueno, díganos por favor ¿usted qué estudios tiene?

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (25.23): Soy técnico profesional en servicio de Policía y soy Bachiller su señoría.

JUEZ (25.29): Hace cuánto tiempo se desempeña con la Policía?

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (25.33): 14 años su señoría.

JUEZ (25.36): 14 años, bueno señor LUIS ALBERTO ¿usted en ese sitio donde se encuentra en este momento atendiendo la audiencia se encuentra solo?

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (25.49): Sí su señoría.

JUEZ (25.52): Bueno, le voy a advertir lo siguiente, mientras declare debe permanecer solo, no puede hablar con ninguna persona ni consultar ningún dispositivo, mirando la cámara únicamente siempre por favor, mirando la cámara únicamente y tampoco puede consultar ningún documento sino se le autoriza previamente de mi parte, si usted falta a estas órdenes caballero puede ser sancionado con una multa por este mismo Despacho sin perjuicio de la responsabilidad por falso testimonio ¿le queda claro señor LUIS?

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (26.23): Sí su señoría.

JUEZ (26.24): Bueno, Señor LUIS usted es citado a esta audiencia para declarar lo que le conste de manera personal, directa, porque lo vio, porque lo escuchó, porque lo supo usted de manera directa, conoció sobre un accidente que nos dicen acá en este proceso ocurrió en la vía Pacora-Aguadas sector “La Blanquita”, eso ocurrió el 21 de marzo de 2017, entonces señor LUIS díganos ¿usted conoció de ese hecho?

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (26.55): Sí su señoría.

JUEZ (26.57): Y, siempre a la cámara por favor, mire a la cámara no más, ¿y por qué conoció? ¿cómo se enteró?

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (27.04): Su señoría, me informó mi superior para ese tiempo mi intendente RENDÓN, RONDÓN perdón, sobre un accidente ocurrido de la vía Aguadas-Pacora su señoría.

JUEZ (27.22): Y, ¿usted fue al sitio del accidente?

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (27.26): Sí su señoría.

JUEZ (27.28): ¿En qué fecha fue? ¿el mismo día del accidente? ¿días después? ¿qué recuerda?

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (27.33): Su señoría pues la fecha lo que usted acaba de mencionar fue el día del accidente, *(hablan a la vez)* que nos

llamaron para realizar, su señoría se me escapa la hora, sé que era muy temprano, eran como las 6:00 de la mañana creo más o menos su señoría.

JUEZ (27.51): Bueno señor LUIS ALBERTO, entonces descríbanos por favor en detalle, ¿usted en qué se desplazó para llegar al sitio? ¿dónde era y qué fue lo que encontró allí?

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (28.04): Su señoría somos informados pues como funcionarios de Policía Judicial sobre un accidente en el sector de la vereda “La Blanquita”, sobre un accidente de tránsito requerían el apoyo pues de los funcionarios, me desplazó con varios compañeros al lugar y observamos pues que se había ido una parte de la banca de la vía y se apreció un vehículo tipo bus escalera o chiva como se le dice al fondo pues del abismo, al fondo de la vía.

JUEZ (28.43): Con qué personas, cuando usted dice que se desplazó ¿con qué personas se desplazó? ¿Con quiénes?

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (28.51): Su señoría tengo presente al señor patrullero para ese entonces HUGO MARIO, solamente lo tengo presente a él, porque nosotros estuvimos pues, bajamos al lugar, entonces no recuerdo mis demás compañeros su señoría, que éramos en varios grupos.

JUEZ (29.13): Bueno, descríbanos ya más en detalle qué fue lo que usted observó en el sitio, todo lo que haya observado.

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (29.24): Al llegar al lugar obviamente pues nos tocó dejar el vehículo en la parte alta, porque había muchas personas, se observó pues una parte de la vía que no estaba, se veía un bus en la parte de abajo, gente tratando de auxiliar las demás personas, vimos personas de la estación de Policía de Aguadas, personal de tránsito de Aguadas y se observó barro, pedazo de asfalto pues decirlo así vestigios de dónde quedó el bus y mucha gente tratando de auxiliar personas que estaban ahí heridas y tratando de sacar cuerpos su señoría, es lo que tengo presente su señoría.

JUEZ (30.17): Cuando usted dice que observó un bus abajo, ¿a qué se refiere? ¿Dónde es abajo? ¿qué es abajo? ¿qué fue lo que vio?

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (30.24): Al lado de la vía hay unos predios, se me escapa sino estoy mal finca “El Cairo” sino estoy mal su señoría, se me escapa, sinceramente se me escapa, creo que es el Cairo, ahí en esos predios vimos un bus en la parte de abajo, partes del vehículo y vimos un tronco de un árbol que estaba en seguida del bus su señoría.

JUEZ (30.52): ¿Sabe usted o pudo determinar a cuántos metros de la banca de la carretera estaba ese bus?

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (31.02): Su señoría más o menos... *(lo interrumpe)*

JUEZ (31.04): Sí tiene pues aproximadamente más o menos como una referencia.

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (31.09): Aproximadamente le calculo yo, por ahí unos 36 metros, 37 metros creería yo su señoría.

JUEZ (31.17): Bueno, ¿Y entonces qué hizo usted?

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (31.22): Auxiliar a las personas que estaban ahí y empezamos a realizar la inspección al lugar su señoría.

JUEZ (31.29): Bueno, entonces detálleos en esa inspección, usted que fue lo que observó, qué datos levantó, qué pasó en esa inspección.

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (31.38): Su señoría, al llegar allá estaban los pues los uniformados en el lugar, auxiliando personas, se toma contacto con algunas de las personas que iban ahí en el bus, que estaban ahí dialogando, y nos informaron pues que iban en el bus y que de un momento a otro sintieron que el bus se fue y, no nos permitieron realizar la inspección técnica a cadáver ya que habían retirado los cuerpos y se los habían llevado para la morgue su señoría.

JUEZ (32.13): ¿A qué horas fue el accidente señor LUIS? ¿usted qué supo?

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (32.19): No su señoría, no lo tengo presente, sé que era temprano porque a nosotros nos llamaron, nosotros llegamos al lugar más o menos tipo 6:00 de la mañana su señoría.

JUEZ (32.30): Ya, ¿puede decirnos por favor qué supo usted sobre los antecedentes de ese sitio dónde se presentó el accidente? ¿si supo algo sobre el funcionamiento y el estado de la vía o no tuvo conocimiento?

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (32.52): Su señoría no, solamente lo manifestado por las personas en el lugar, que iban para el Municipio de Pacora, que había neblina, que el conductor paró y que al momento sintieron fue que el carro se fue su señoría.

JUEZ (33.14): Nos puede describir el vehículo que usted dijo vio en la parte de abajo, qué clase de vehículo, qué tamaño, si sabe qué capacidad de pasajeros tenía, si sabe.

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (33.26): Su señoría el vehículo que observamos en ese predio pues que observamos en el lugar de los hechos, es un bus tipo escalera o chiva como se le dice, ¿cuántas personas iban en el vehículo? No lo recuerdo, sinceramente no sé, porque era tanto el estrés de la gente que no supimos cuánta gente, o por lo menos yo no supe cuánta gente iba en el vehículo.

JUEZ (33.55): Ya, ¿ustedes tomaron fotografías del lugar?

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (34.02): Que yo recuerde no su señoría, él que estaba realizando ese procedimiento sino estoy mal era el compañero de tránsito su señoría.

JUEZ (34.11): Y cómo, ¿recuerda el nombre de esta persona?

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (34.17): No su señoría.

JUEZ (34.22): ¿Recuerda qué autoridades se hicieron presentes en el sitio?

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (34.28): Su señoría estaba tránsito, estábamos nosotros Policía Judicial Sijin, Estación de Policía, no recuerdo de pronto haber visto gente de la Administración de la Alcaldía, sinceramente no lo recuerdo su señoría

JUEZ (34.47): En el tramo de vía que usted dice que se había, que vio que se había ido la banca como lo mencionó, nos puede describir en ese sitio específico ¿qué fue lo que vio? Es decir, si la vía era pavimentada o no, si se fue los dos carriles o una parte o un solo carril, ¿qué vio usted si recuerda?
(No se escucha bien la última pregunta porque hablan a la vez)

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (35.15): Su señoría, es la vía que conduce del municipio de Aguadas a Pacora, nos dijeron que, en el sector de la Blanquita, es una vía pavimentada, cuando llegamos al lugar vimos

pues que hacía falta parte pues de una vía, no los dos carriles sino el carril que comunica de Aguadas a Pacora, más o menos por ahí la mitad creería yo, aproximadamente creo su señoría.

JUEZ (35.52): De Aguadas a Pacora.

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (35.54): Sí, esa dirección su señoría.

JUEZ (35.57): Ya, y el bus se desplazaba en qué sentido, si sabe, el bus que se rodó.

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (36.02): Lo que nos informó las personas que iban ahí era que iba hacia Pacora, vía Pacora.

JUEZ (36.08): En la vía Pacora.

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (36.10): Sí su señoría.

JUEZ (36.12): ¿Usted con anterioridad a ese día conocía esa vía, usaba, utilizaba esa vía?

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (36.18): Sí su señoría, como ya lo informé su señoría pues yo laboré en esa unidad y nosotros nos competía realizar labores también en el municipio de Pacora, entonces transitábamos a ese sector de una manera muy ¿qué? Constante su señoría.

JUEZ (36.42): Antes a este evento que nos ha descrito y dado pues que dice transitaba por esa vía, ¿se había presentado algún evento similar, algún accidente, algún daño en la vía que a usted le conste?

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (36.54): No su señoría, por el lado donde transitábamos pues que yo haya visto, que nos hayan informado de algo, no su señoría, la vía estaba bien, hasta ese día su señoría.

JUEZ (37.08): Dentro de las labores que realizó usted para ese caso, como miembro de la Policía, ¿Tuvo conocimiento qué fue lo que generó en concreto ese accidente? Y que el bus se fuera por esos predios que usted menciona.

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (37.30): Su señoría lo manifestado pues por los que iban en el bus, era que se había ido parte de la banca su señoría.

JUEZ (37.39): ¿Cuando usted fue a inspeccionar el sitio recuerda qué, o si había o no obras de recolección de aguas lluvias, obras digamos muros de

contención, cualquier obra civil aledaña como a ese sector donde fue el accidente?

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (37.59): No lo recuerdo su señoría.

JUEZ (38.01): No recuerda.

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (38.02): No señora.

JUEZ (38.04): Bueno, por el momento no tengo más preguntas, tiene la palabra el señor apoderado de los demandantes.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (38.20): Buenos días patrullero, inicio el interrogatorio, usted ha dicho, no perdón, preguntado ¿indique cuál parte de la banca fue la que cedió? Contesto.

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (38.37): Su señoría la banca que se fue es la que conduce sentido Aguadas-Pacora, su señoría.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (38.47): Preguntado, si lo puede y lo recuerda, indique la longitud y el ancho del derrumbamiento de la banca.

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (39.02): Su señoría, lo que recuerdo más o menos, de largo yo le pongo por ahí de 8 a 10 metros su señoría, y de ancho aproximadamente creería yo por ahí de 1.40, 1.20 creería yo su señoría, no lo tengo muy presente, aproximadamente sería eso su señoría.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (39.29): Preguntado, indique si sabe, recuerda, ¿cuál es el ancho de la berma en ese sector?

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (39.48): No, no lo recuerdo.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (39.52): Preguntado, conforme a lo observado por usted sírvase indicar si ¿usted observó o no de manera directa que se hubiera derrumbado parte de la vía?

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (40.15): Sí su señoría, al llegar al lugar vimos pues un desprendimiento de la vía que conduce Aguadas-Pacora, como yo lo mencioné.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (40.29): Preguntado, indique ¿cuánto tiempo usted estuvo prestando servicios en el municipio de Aguadas?

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (40.45): 3 años y medio su señoría.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (40.49): Indique si lo que usted denomina chiva (*quedó mal la grabación porque no se escucha la última parte de la pregunta*)

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (40.58): Su señoría, es un bus escalera que le llaman (*hablan a la vez*) es el medio de transporte, sí señor.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (41.09): Describa de qué manera los lugareños utilizan ese medio de transporte.

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (41.16): Su señoría este medio de transporte es utilizado por personas que viven en fincas, en las veredas de esta municipalidad.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (41.29): Culturalmente, ¿cuántos ocupan este tipo de vehículos? ¿cuántas personas? Si lo sabe.

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (41.38): No su señoría, sé que es algo muy tradicional ese medio de transporte, pero no sabría decirle cuántas personas pueden utilizar o caben en un vehículo de estos su señoría.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (41.53): Por lo observado por usted durante su permanencia en ese municipio, indique si ¿usted llegó a observar que las personas se transportaran en la parte superior de estos vehículos?

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (42.11): Sí su señoría en ocasiones veíamos cuando íbamos para las veredas, veíamos gente en el techo del vehículo.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (42.19): Indique si esto era excepcional, o (*no se escucha bien*) en ese municipio?

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (42.30): Perdón, me repite la pregunta doctor, qué pena.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (42.32): Que si esa ocupación en el capacete era excepcional o era costumbre?

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (42.41): En ocasiones se veían personas ahí pero no siempre y desconozco qué tanto lo hacía la gente su señoría.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (42.51): Preguntado, como usted ha dicho que era usuario de esa vía, indique ¿cuál era el estado de esa vía antes de los hechos?

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (43.09): Era transitable, no había ninguna señalización o algo que nos informara de algún riesgo que yo tenga presente su señoría, hasta el momento que yo me desplazaba hacia ese lugar no había ninguna restricción.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (43.27): Preguntado, indique si ¿usted con anterioridad había observado alguna anomalía en el sitio denominado “La Blanquita” donde ocurrió el accidente?

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (43.45): No su señoría, no su señoría.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (43.49): Preguntado, indique si ¿en el lugar del accidente usted observó el día que hizo presencia, alguna señal de tránsito o de advertencia? Contesto.

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (44.08): No su señoría, no vi alguna señalización.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (44.15): Indique si ¿después del accidente usted volvió a pasar por este lugar?

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (44.26): Perdón su señoría que pena, es que hubo un error, el compañero sin querer ingresó a la oficina, ¿me puede repetir, doctor?

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (44.37): Indique si ¿usted después del accidente, volvió a este lugar?

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (44.46): Sí su señoría, nosotros después del accidente regresamos al lugar de los hechos.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (44.53): ¿Con qué finalidad? Contesto.

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (44.58): Estábamos realizando labores de verificación en el sector y que el elemento estuviera ahí en el lugar, que era el bus para ese momento.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (45.12): Después de realizadas estas diligencias a las que ha hecho referencia, ¿usted volvió a pasar por este lugar?

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (45.24): Sí su señoría.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (45.26): Preguntado, ¿observó usted si en ese lugar se habían efectuado algunas medidas de reparación vial con posterioridad?

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (45.43): No su señoría, solamente estaba señalizado ya con unas cintas.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (45.51): Dijo usted en esta diligencia que observó en el lugar pedazos de asfalto y barro (*hablan a la vez, no se escucha bien*), describa un poco más esta situación si es tan amable.

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (46.07): Su señoría como ya lo mencioné pues al lugar de los hechos observamos parte del asfalto en la parte de abajo, observamos pantano, barro, partes del vehículo, el vehículo y un tronco que estaba al lado del vehículo su señoría.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (46.30): Preguntado, describa lo relativo a lo que usted denomina “barro”.

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (46.40): Pues tierra húmeda con agua, eso es lo que tengo yo presente como barro su señoría.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (46.50): Preguntado, usted puede indicar si ¿por el lugar descendía o se desplegaba agua? Por el lugar del accidente.

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (47.05): No lo recuerdo su señoría.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (47.10): Preguntado, ¿Usted realizó entrevistas?

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (47.16): Sí su señoría.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (47.20): Preguntado, ¿lo que usted ha manifestado hoy al momento del derrumbamiento o del accidente es la conclusión de las entrevistas que usted recibió y tramitó?

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (47.36): Sí su señoría, fue lo manifestado por los tripulantes del vehículo su señoría.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (47.42): ¿Sabe usted si alguno de su comitiva levantó informes topográficos?

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (47.52): Que yo recuerde no su señoría.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (47.59): ¿Puede indicar usted si al llegar al lugar de los hechos fuera del desbandamiento notó alguna irregularidad o anormalidad vial en ese lugar?

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (48.14): Su señoría cuando llegamos al lugar, perdón, vimos que hacía falta parte de la vía.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (48.31): Puede usted indicarnos si en la parte de la vía, es decir sobre la vía, ¿cercano al lugar había obras de conducción de aguas?

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (48.47): No lo recuerdo su señoría.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (48.49): Su señoría y colegas, anuncio que he terminado el interrogatorio, muchas gracias por su disponibilidad al señor intendente.

JUEZ (49.02): Bueno, gracias doctor HERRERA, tiene la palabra el señor apoderado del departamento.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (49.10): Su señoría muchas gracias, Señor LUIS ¿me escucha bien?

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (49.15): Sí señor.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (49.17): Señor LUIS, dentro de la labor que usted realizó en el lugar de los hechos, le puede explicar al Despacho exactamente cuáles fueron los documentos que usted levantó o realizó.

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (49.33): Su señoría sé que se tomaron unas entrevistas y la inspección técnica a cadáver, sino estoy mal.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (49.47): Señor LUIS dentro de esas entrevistas que usted manifiesta realizó en el lugar de los hechos, ¿usted recuerda si entrevistó al conductor del vehículo de nombre MARINO ANDRÉS LONDOÑO FLOREZ?

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (50.02): No lo recuerdo.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (50.07): Señor LUIS, usted en una respuesta anterior le manifestó a la señora juez que al momento de ir al lugar de los hechos usted observó que había mucha neblina, le quiero preguntar si

¿además de la neblina usted recuerda qué condiciones meteorológicas se encontraban ese día en el sector?

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (50.28): Su señoría, lo que recuerdo era que estaba siempre nublado y más esa hora de la mañana, recuerdo que hacía mucho frío su señoría.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (50.43): ¿Usted recuerda si en ese momento estaba lloviendo?

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (50.51): No lo recuerdo su señoría.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (50.54): Señor LUIS como usted atendió el accidente y fue al lugar de los hechos, ¿usted le podría manifestar al Despacho desde su perspectiva si esa neblina afectaba la visibilidad?

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (51.11): Su señoría yo que transité por esa vía cuando había mucha neblina uno tenía la precaución de ir despacio, porque siempre limita la velocidad su señoría.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (51.30): Señor LUIS en ese orden de ideas, ¿usted considera si era prudente o no movilizarse con esa velocidad en ese sector?

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (51.41): Su señoría no podría informar porque eso fue pues temprano, entonces no sabría cómo estaba la visibilidad para el momento de los hechos su señoría.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (51.52): Señor LUIS usted le manifestó anteriormente a la señora Juez que no recordaba exactamente el número de personas que estaban en el vehículo escalera, denominado popularmente chiva, pero ¿usted si recuerda si había un buen número de personas o no?

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (52.14): Su señoría al llegar al lugar vimos mucha gente ahí tratando de ayudar a las personas que se encontraban en ese lugar, entonces no sabría decirle qué cantidad de personas o quiénes de los que estaban ahí iban en ese vehículo su señoría, desconozco.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (52.31): Señor LUIS, usted le puede indicar al Despacho si lo recuerda si en este caso concreto iban personas en el capacete del vehículo.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (52.44): Oposición su señoría.

JUEZ (52.47): Diga doctor HERRERA.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (52.49): Lo preguntado desborda el conocimiento del señor testigo, por cuanto llegó posterior a los hechos.

JUEZ (53.00): Bueno, considerando que el testigo ha manifestado que realizó entrevistas e indagaciones en el sitio, entonces la pregunta tiene relevancia en la medida que corresponda al conocimiento que él, la investigación que debía hacer haya tenido conocimiento de esa situación, entonces responda señor LUIS.

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (53.19): Su señoría lo informado por alguna de las personas que me mencionaron que estaban en el lugar, me dijeron que iban personas pegadas en la parte de atrás de la chiva, desconozco si iban personas en el capacete.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (53.35): Señor LUIS, de las entrevistas que usted pudo realizar a las personas que estaban en el accidente, ¿usted pudo determinar si aquellas que sufrieron lesiones dónde se encontraban ubicadas dentro de la chiva?

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (53.52): Su señoría tengo presente una que me informaron que iba dentro de la chiva, en donde van las sillas, solamente tengo esa presente su señoría, no tengo presente en qué posición iban o en qué posición estaban las otras víctimas o personas heridas, desconozco su señoría.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (54.17): Señor LUIS ALBERTO, ¿usted recuerda más o menos el metraje del ancho de la vía?

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (54.30): No su señoría, como ya le mencioné yo le coloqué un aproximado más o menos de 1.10, 1.20, lo que se había ido la banca, es lo único que recuerdo aproximadamente su señoría.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (54.45): Señor LUIS usted en una respuesta anterior le manifestó a la señora Juez que al transitar anteriormente la vía no había visto ni derrumbes ni desplazamientos de tierra, perdón no había visto accidentes, discúlpeme, no había visto accidentes, le quiero preguntar si ¿usted a raíz de que transita esa vía recuerda si antes al suceso había algún derrumbe o desplazamiento de tierra en ese sector?

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (55.16): No su señoría cuando transitaba no había visto ningún derrumbe o alguna situación así.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (55.28): Gracias don LUIS, señora Juez no más preguntas por parte del departamento, muchas gracias.

JUEZ (55.33): La señora apoderada de ALLIANZ tiene la palabra.

ANGIE GARZÓN (55.38): Sin preguntas.

JUEZ (55.40): La señora apoderada de SEGUROS DEL ESTADO, tiene la palabra.

CAROLINA GÓMEZ (55.43): Gracias señora Juez, no voy a interrogar al testigo.

JUEZ (55.46): El señor apoderado de AXA.

JUAN CARLOS BENÍTEZ (55.49): Gracias señora Juez yo sí le voy a hacer varias preguntas, buenos días señor LUIS.

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (55.54): Buen día caballero.

JUAN CARLOS BENÍTEZ (55.56): Le hago la primera pregunta, ¿la chiva que usted vio por las condiciones climáticas y la dimensión de la misma chiva podía pasar por la carretera?

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (56.06): Sí su señoría.

JUAN CARLOS BENÍTEZ (56.09): Le hago la segunda pregunta, ya que usted conocía la vía, ¿qué cuidados tenía que tener un conductor que transitaba por la zona?

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (56.20): Siempre hay que manejar a la defensiva su señoría, porque pues esas vías son de cuidado, no podría yo darle una aseveración de cómo podría manejar, porque pues yo no iba conduciendo ese vehículo su señoría.

JUAN CARLOS BENÍTEZ (56.36): Cuando usted manifiesta que la vía es de cuidado ¿por qué es de cuidado?

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (56.42): Porque hay muchas curvas, esa vía es así su señoría.

JUAN CARLOS BENÍTEZ (56.54): ¿O sea que con base a lo que usted está diciendo la vía de por sí es peligrosa?

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (57.00): No podría yo aseverar que la vía es peligrosa, sino que hay que tener precaución al conducir en estas vías su señoría.

JUAN CARLOS BENÍTEZ (57.09): Perfecto, le hago la siguiente pregunta, por la zona los campesinos y demás personas que se desplazaban en esta vereda ¿era normal que se presentara sobre cupo en estas escaleras?

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (57.27): Su señoría no tengo presente qué sobre cupo iba en los vehículos, porque solamente yo los veía en el parque día de mercado que cargaban los vehículos.

JUAN CARLOS BENÍTEZ (57.41): Yo le voy a hacer otra pregunta, ¿usted cuántas personas ve que pueden ir en esta chiva? ¿Sentadas? (*Hablan a la vez, no se entiende*), porque pues usted vio el vehículo, un número exacto de personas sentadas, no arriba, no pegadas como usted lo manifestó sino sentadas como tal pueden ir en esta chiva.

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (58.09): No su señoría, no sabría darle un número exacto cuántas personas podrían ir sentadas dentro del vehículo.

JUAN CARLOS BENÍTEZ (58.18): Le hago la siguiente pregunta, ¿cuántas personas en número usted vio cuando llegó?, que sufrieron el evento de tránsito, porque usted nos menciona que fueron muchas, pero un número que usted nos pudiera indicar.

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (58.31): Su señoría no, solamente sé que las personas que fallecieron fueron 7 personas, hasta ahí tengo conocimiento, pero la cantidad de personas que había en ese lugar, eran muchas que no pudimos saber qué cantidad iban o cuántas estaban ahí su señoría.

JUAN CARLOS BENÍTEZ (58.48): Usted por lo que vio, por lo que recuerda, podría decir 20, 30, 35, ¿un número? *(lo interrumpen)*

JUEZ (58.55): A ver, perdón, disculpe, doctor JUAN CARLOS, el testigo ya en tres ocasiones ha manifestado que no puede determinar ese número y pues se ha referido a que eran bastantes personas, entre las que iban ahí, los que llegaron a auxiliar, entonces él no puede, ha dicho que no lo puede determinar, entonces continúe con otra pregunta por favor.

JUAN CARLOS BENÍTEZ (59.20): Perfecto señora Juez no le voy a hacer más preguntas, muchas gracias.

JUEZ (59.23): Bueno, señor LUIS, díganos si recuerda sí en este accidente del que hemos venido hablando resultó involucrado algún otro vehículo, fuera automóvil, otro bus, una motocicleta, o solo este resultó involucrado ¿usted qué sabe y qué recuerda?

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (59.41): No su señoría solo el bus.

JUEZ (59.44): Usted nos ha descrito como la parte de la vía que se derrumbó y los predios, algunos metros donde a varios metros rodó este vehículo, pero yo quiero que nos describa la otra parte contraria de esa vía que se derrumbó, qué había, si era montaña, si era una zona llana, si habían árboles, cómo era esa otra parte exactamente contraria a la que se derrumbó.

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (1.00.13): Su señoría hay como un cerro, una montaña de la que ya, al lado contrario pues que no se fue, eso es lo que recuerdo su señoría.

JUEZ (1.00.25): ¿Y en ese sector recuerda si vio digamos, corrientes de agua, algún arroyo, algún río, si recuerda haber visto agua sea natural, o por lluvias por ese sector?

JUEZ (1.00.43): No su señoría, no lo tengo presente.

LUIS ALBERTO MONTOYA NIETO (1.00.48): Bueno, listo, entonces de esta manera termina el testimonio del señor LUIS MONTOYA, muchas gracias, puede desconectarse.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.01.02): Su señoría,

JUEZ (1.01.03): ¿Señor? Perdón dígame,

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.01.05): Pido disculpas, solo quiero hacer una pregunta con fines de aclaración.

JUEZ (1.01.10): Bueno doctor, usted sabe que la intervención nuevamente es como usted lo dice con fines de aclaración o refutación, entonces haga la pregunta y yo evalúo si sí cumple esas finalidades que permite la norma para volver a preguntar

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.01.25): correcto su señoría, me allano a lo que usted disponga, simplemente es esta pregunta, señor subintendente en el desplazamiento que ustedes hicieron hacia el lugar de los hechos la neblina les impidió transitar o no?

JUEZ (1.01.10): Bueno doctor, usted sabe que la intervención nuevamente es como usted lo dice con fines de aclaración o refutación, entonces haga la pregunta y yo evalúo si sí cumple esas finalidades que permite la norma para volver a preguntar

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.01.25): correcto su señoría, me allano a lo que usted disponga, simplemente es esta pregunta, señor subintendente en el desplazamiento que ustedes hicieron hacia el lugar de los hechos la neblina les impidió transitar o no?

JUEZ (1.01.43): Doctor esa pregunta es nueva, esa no tiene fines de aclaración, la aclaración es sobre dudas que hayan quedado a respuestas que él haya dado, porque quedó algún vacío, porque no corresponde con otra respuesta, ese tipo de aclaraciones, esa indudablemente es una nueva pregunta y entonces no se admite.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.02.01): Ok su señoría, gracias.

JUEZ (1.02.04): Listo no hay más preguntas con fines de aclaración o refutación, bueno ahora sí entonces señor LUIS muchas gracias, se puede desconectar, y doctor BENJAMIN vaya haciendo conectar al testigo que sigue, que mientras tanto hacemos cinco minutos de receso, bien pueda, mientras usted lo conecta.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.02.22): Par minutos doctora, gracias.
(...)

JUEZ (1.09.39): Bueno, entonces continuamos entonces con el señor JAIME GALLEGO SALAZAR, por favor señor JAIME nos dice nombres, apellidos completos, número de la Cédula y la presenta a la cámara.

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.09.54): JAIME GALLEGO SALAZAR, número de Cédula 1.055.833.088 de Aguadas.

JUEZ (1.10.04): Caballero se le oye lejísimos

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.10.11): ¿Cómo me escucha ahí doctora?

JUEZ (1.10.13): No, se le escucha lejos, intente a ver *(intentar solucionar los problemas de audio)*. No, para efectos de la grabación se le escucha muy lejos *(solucionan los problemas de audio, el testigo se desconecta y vuelve a ingresar, pero se escucha una honda, un ruido de fondo, el testigo se conecta desde un celular)*.

JUEZ (1.21.54): Muy bien ahí, mucho mejor, bueno, pero entonces necesitamos doctor BENJAMÍN que los caballeros que se encontraban ahí se retiren y dejen completamente solo al testigo.

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.22.05): En este momento ya me encuentro solo.

JUEZ (1.22.10): Bueno.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.22.14): Ya le digo al abogado que cierren puertas, cerrar puerta y todo lo demás, que quede solo.

JUEZ (1.22.20): Bueno señor JAIME, por favor nos dice nombres, apellidos completos, el número de la cédula y nos presenta la Cédula a la cámara, pero desactivó el micrófono, ya.

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.22.41): Nombre completo, JAIME GALLEGO SALAZAR, identificado con la Cédula 1.055.833.088 de Aguadas (Caldas). *(Exhibe la Cédula a la cámara)*

JUEZ (1.23.47): Eso, JAIME GALLEGO SALAZAR, listo, la puede retirar, bueno, señor JAIME usted va a rendir una declaración bajo gravedad del juramento, le advierto que faltar a la verdad en estas declaraciones se sanciona con pena de prisión de 4 a 8 años conforme al código penal, según lo advertido ¿jura decir la verdad en la declaración que va a rendir?

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.24.10): Sí doctora, juro.

JUEZ (1.24.11): Bueno, le advierto igualmente señor JAIME que mientras declare debe permanecer solo en ese sitio donde se encuentra, no puede hablar con ninguna persona ni conectarse por ningún dispositivo con ninguna persona ni permitir que lo que usted está diciendo por algún celular o computador lo escuchen otras personas, igualmente tampoco puede consultar ningún documento si yo no lo autorizo ¿le queda claro?

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.24.37): Efectivamente doctora.

JUEZ (1.24.39): Bueno, siempre declara mirando a la cámara únicamente, siempre a la cámara, si usted falta a alguna de estas órdenes puede ser sancionado con una multa igualmente por este Despacho, bueno, díganos señor JAIME ¿usted qué estudios tiene?

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.24.53): Yo estudié hasta quinto de primaria doctora.

JUEZ (1.24.57): ¿A qué se dedica actualmente)

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.24.59): Construcción.

JUEZ (1.25.01): ¿En dónde vive?

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.25.03): En Aguadas Caldas.

JUEZ (1.25.05): En Aguadas Caldas, ¿usted tiene alguna relación, sea como de parentesco, si es familiar o alguna relación de trabajo o de amistad o cualquier trato comercial, algún negocio comercial con alguna de las personas que le voy a mencionar, yo le menciono todas al final usted me dice con quién de ellas puede tener alguna relación de las que le mencioné, MARÍA RUBIA CANDAMIL DE CANDAMIL, FERNANDO DE JESÚS CANDAMIL, SILVIO DE JESÚS CANDAMIL, PAULA YULIANA QUINTERO OSORIO, GUILLERMO QUINTERO SALAZAR, GLORIA ELSY OSORIO JARAMILLO, MARCO ANTONIO QUINTERO OSORIO, JUAN DAVID QUINTERO OSORIO, NICANOR FRANCO FRANCO, STELLA ORREGO DE FRANCO, RUBÉN DARÍO FRANCO ORREGO, AMPARO FRANCO ORREGO, JESÚS MARÍA GALLEGO LOAIZA, GILMA GALLEGO LOAIZA, VERÓNICA, JUAN CAMILO, CLAUDIA PATRICIA, YAMIR, GILDO, CARLOS, ALBERTO, NATALIA, DEISY LILIANA, GLADYS, NORBEY, ALBANI, SANDRA YANETH GALLEGO GALLEGO, todos ellos GALLEGO GALLEGO, OTILIA LOAIZA

ALVAREZ y JUAN JOSÉ GALLEGO GIRALDO, ahora si dígame si tiene alguna relación con cualquiera de las personas que le mencioné.

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.26.34): No doctora, relación con ninguno, simplemente con así pues son conocidos de trabajo, mucha parte de ahí eran compañeros.

JUEZ (1.26.44): ¿Compañeros de trabajo en dónde?

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.26.47): Compañeros de trabajo uno que otro de ahí trabajó conmigo en la aguacatera.

JUEZ (1.26.53): Bueno, recuerda concretamente quiénes, quién trabajó con usted en la aguacatera.

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.27.02): Esta muchacha PAULA, PAULA trabajó conmigo.

JUEZ (1.27.10): ¿PAULA YULIANA QUINTERO OSORIO?

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.27.13): Sí.

JUEZ (1.27.15): ¿Y quién más?

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.27.17): Doctora, de los otros así por el nombre no me acuerdo, no.

JUEZ (1.27.22): Bueno, bueno señor JAIME el objeto su presencia en esta audiencia es para que nos cuente lo que a usted le conste de manera personal directa sobre un accidente que se nos dice en este proceso, sucedió en la vía Pacora-Aguadas sector “La Blanquita”, el día 21 de marzo de 2017, nos va a contar lo que a usted le conste, lo que no sepa de las preguntas que le hagamos entonces obviamente nos dirá lo que no sepa, lo que no conoció, entonces empiezo por preguntarle ¿usted se enteró de ese accidente que le mencionó?

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.28.08): Claro doctora yo lo viví.

JUEZ (1.28.11): A ver y qué fue lo qué pasó, ¿qué tipo de accidente fue?

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.28.15): Fue, doctora nosotros llegamos y nos desplazamos de aquí del sector La Habana que es la salida.

JUEZ (1.28.24): ¿Quiénes nosotros? ¿quiénes nosotros?

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.28.26): Todos, los trabajadores y ese era pues el medio de transporte de nosotros.

JUEZ (1.28.30): ¿De dónde salían? ¿de dónde?

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.28.31): Salíamos de la Habana hacía Pacora.

JUEZ (1.28.36): ¿Y qué es la Habana? ¿Qué es eso?

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.28.38): La Habana es un parquecito que tiene el municipio de Aguadas donde era el punto de encuentro para el transporte.

JUEZ (1.28.44): Doctor perdón antes de continuar, doctor BENJAMÍN, UBEIMAR, ah es que se conectó un señor UBEIMAR, ah es otro testigo bueno, para que tengan cuidado ahí con esas conexiones, pero ya se salió, bueno, ¿y entonces a qué hora ustedes salían de allá de la Habana?

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.29.03): Nosotros normalmente doctora salíamos a las 5:00 de la mañana, ese día amaneció tan nublado que decidimos esperar un momentico y salimos tipo 5:10, más o menos.

JUEZ (1.29.20): ¿Y a dónde se dirigían?

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.29.22): Nos dirigíamos hacia Pacora hacia la aguacatera donde estábamos trabajando.

JUEZ (1.29.27): Y con usted, cuando usted dice “salíamos”, ¿quiénes más estaban con usted? Díganos los nombres.

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.29.34): Los nombres doctora, pues iba MARINO el conductor de la chiva y todos los ocupantes que ocupábamos ahí el cupo pues, compañeros de trabajo que salíamos, salíamos pues y nos dirigíamos hacia el trabajo.

JUEZ (1.29.52): Y esa chiva dónde estaba en ese momento antes de salir?

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.29.57): Antes de salir nos encontrábamos ahí en el punto de encuentro para irnos.

JUEZ (1.30.01): ¿Y cuál era el punto de encuentro?

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.30.03): Sector la Habana.

JUEZ (1.30.05): ¿Y la chiva llegó ahí o ya estaba ahí la noche anterior? ¿Usted qué sabe?

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.30.10): Normalmente nosotros llegábamos y como siempre salíamos a las 5:00 de la mañana, muchas veces yo llegaba

y ella ya estaba ahí, otras veces estaba parqueada, ella estaba parqueada ahí, otras veces la esperábamos un segundito, minuticos.

JUEZ (1.30.29): Y de dónde venía esa chiva antes de llegar a ese punto de la Habana?

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.30.34): Del parqueadero doctora, es del parqueadero que quedaba ahí mismo porque ahí es el parqueadero de todas las chivas.

JUEZ (1.30.41): Ah ya, bueno, y entonces ¿qué pasó? Llegó la chiva ¿y a qué horas ustedes se subieron a la chiva?

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.30.48): Nosotros nos subimos a la chiva a las 5:00 de la mañana, pero salimos a las 5:10 más o menos.

JUEZ (1.30.56): ¿Por qué se demoraron diez minutos para salir?

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.30.58): Por lo que había mucha neblina doctora (*hablan a la vez*) entonces era tanto el frío que las personas mucha gente compañeros de trabajo, o sea, se demoraron para ir, otros ni fueron por el clima ¿si ves?

JUEZ (1.31.31): Recuerda usted, ¿sabe el nombre de la persona que conducía esa chiva ese día?

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.31.37): Sí, sí él se llamaba MARINO, se llama, doctora el apellido sino lo recuerdo, pero sé que todos por cariño le decimos Marinito.

JUEZ (1.31.48): Bueno, ¿y los días anteriores MARINO también era el que estaba conduciendo esa chiva o había otros conductores?

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.31.56): No señora no, él era el que nos transportaba.

JUEZ (1.32.00): ¿Siempre? ¿todos los días?

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.32.02): Sí, porque eso pues de allá de la aguacatera como que contrataban a veces uno, otras veces otro, si ves.

JUEZ (1.32.10): Bueno, entonces ustedes a las 5:10 salió la chiva, cuéntenos del recorrido, qué pasó en el recorrido, cómo estaba el clima, hasta dónde llegaron.

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.32.21): Doctoras nosotros en el momento de salir tenemos visibilidad para avanzar, aunque la mañana estaba muy nublada, ¿cierto? Pero sí veíamos para seguir, seguimos, seguimos, por allá me parece muy buen conductor él porque se bajó, sacó un trapito, limpió el parabrisas, nosotros estábamos acostumbrados a escuchar música en el trayecto pues de acá de Aguadas hacia Pacora, ¿cierto? Ese día nosotros no, ni pedimos música, nosotros nos fuimos, nos fuimos, ya por allá llegando al matadero él se baja y limpia el parabrisas, continuamos, nosotros continuamos y llegamos al sector “La Blanquita”, donde ya la neblina se pone súper espesa, súper, súper, no se veía de aquí mejor, de aquí no se veía ni al metro y medio digámoslo así, qué hace el conductor... *(lo interrumpe)*

JUEZ (1.33.27): Antes de eso, ¿cuánto tiempo se demoró el recorrido desde el momento en que salieron de allá de la Habana hasta la Blanquita, cuánto tiempo fue eso?

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.33.37): Pongámosle diez minutos doctora, exactamente no sabría decirle, pero por ahí diez minutos.

JUEZ (1.33.42): Aproximado.

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.33.43): Aproximado.

JUEZ (1.33.45): Bueno ¿Y en La Blanquita qué hay? ¿eso qué es allá?

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.33.48): Eso es una vereda, doctora.

JUEZ (1.33.52): Bueno, y cómo era la carretera desde La Habana a La Blanquita, era pavimentada, destapada.

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.33.59): No, pavimentada doctora, aparentemente, aparentemente se veía buena ¿cierto?, aparentemente la veo buena.

JUEZ (1.34.10): ¿Cómo así que buena? ¿qué quiere decir cuando dice que la ve “buena”?

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.34.12): Buena, transitable doctora, transitable.

JUEZ (1.34.15): Ah bueno.

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.34.16): O sea, pavimentada, pero digámoslo así, ya llegaremos hace apunto, aparentemente se veía buena.

JUEZ (1.34.24): Bueno, ¿Y llegaron a La Blanquita y qué pasó?

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.34.27): Llegamos a la Blanquita, él, o sea, ahí exactamente en el sitio del accidente la neblina es tan espesa que el conductor decide orillarse, orillarse, pone estacionarias, y pasado un minuto, minuto y medio pran que yo siento que el troque le pega al pavimento y me dice alguien así de la gente que íbamos, “nos rodamos, nos rodamos”, efectivamente doctora nos rodamos, ¿por qué? ¿por qué pasa? O sea, se desprende la banca, se nos va la banca donde nos orillamos.

JUEZ (1.35.11): Caballero cuando usted dijo que el conductor decidió orillarse, puso estacionarios, ¿por qué él lo hizo? El señor MARINO ¿usted sabe por qué él tomó esa decisión?

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.35.22): Sí doctora, por lo que no tenía visibilidad para continuar, ya la neblina era tan espesa que no tenía visibilidad para continuar con el vehículo.

JUEZ (1.35.32): ¿El señor MARINO les dijo eso? O ¿cómo lo supo usted que fue por esa razón?

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.35.37): Doctora, la razón, él dijo “no, no veo” y se nos orilló.

JUEZ (1.35.42): Bueno, ¿Y en qué lado de la vía él se orilló?

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.35.48): Al lado derecho bajando doctora.

JUEZ (1.35.51): En dirección a qué.

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.35.53): Dirección hacia Pacora.

JUEZ (1.35.56): Ya, ¿y qué encontraron ahí a ese lado derecho?

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.36.02): Doctora aparentemente no se veía nada raro, él se orilló y como le digo pasado un minuto, minuto y medio para hacer más aproximado minuto y medio llega y yo escuchó un sonido tran, que le pega el troque al pavimento, y alguien dice de la gente que íbamos dice “nos rodamos, nos rodamos, nos rodamos”, y efectivamente doctora abajo fuimos a dar.

JUEZ (1.36.30): Ya, señor JAIME ¿cuántas personas si sabe o aproximadamente venían en ese bus?

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.36.40): Aproximadamente doctora íbamos por ahí 70 personas.

JUEZ (1.36.46): Ya.

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.36.48): Sin contar que se había quedado gente por lo que como le digo, la mañana amaneció súper fría.

JUEZ (1.36.55): Esas personas que estaban en ese bus, abordaron ese bus, ¿se subieron en qué momento? ¿Ahí mismo?

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.37.04): En el mismo momento que salimos de ahí del punto de encuentro.

JUEZ (1.37.07): ¿Todas?

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.37.09): Sí doctora.

JUEZ (1.37.11): Ya, todas, ¿Señor JAIME el señor MARINO que conducía el bus según nos ha dicho donde usted particularmente se desplazaba, ese desplazamiento qué días de la semana lo hacían? ¿todos los días o algunos días?

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.37.28): Doctora todos los días, porque bajábamos, o sea, nosotros salíamos y nos íbamos a trabajar y era una ida bajando y una ida subiendo, durante toda la semana.

JUEZ (1.37.40): Bueno, en días anteriores al del hecho que fue el 21 de marzo de 2017, ¿ustedes tuvieron algún inconveniente en esa vía cuando la transitaron?

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.37.54): Doctora no, no, inconvenientes no, lo normalito, las ramas, ese monte que hay por ahí, todo eso, lo normal de las carreteras.

JUEZ (1.38.03): Bueno, usted dice que el bus se orilló sobre la derecha de la vía en dirección a Pacora, ¿y al lado izquierdo qué había, caballero? Si vio, si recuerda.

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.38.15): Sí recuerdo doctora ahí queda como una barranca, eso es una barranca.

JUEZ (1.38.21): Bueno, y en ese sitio como usted lo transitaba a diario que nos ha dicho, recuerda cómo situaciones o digamos obras, o características particulares de la vía, como cunetas o cámaras para recoger aguas, o si por allí bajaba agua, algún arroyo, alguna quebrada, de eso qué recuerda, o si había muros.

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.38.53): Doctora yo me recuerdo a la pregunta que usted me hace muros no había, ¿cierto? Pero por ahí media cuadra antes donde tuvimos el accidente, ahí hay unas cunetas que estaban tapadas como con lodo, como con piedras ¿cierto? Entonces qué pasa, el agua, ahí baja una quebradita, y esa quebradita no daba a vasto, no, no se iba el agua por esa cuneta, sino que sobre la vía se iba por el bordo de la carretera, a diario veíamos la misma agüita, ¿cierto? Pues normal *(Lo interrumpe)*.

JUEZ (1.39.34): ¿Más o menos a qué distancia estaba de dónde se accidentó el bus esa situación, esa quebrada? En metros *(hablan a la vez)*

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.39.41): Antes, antes, por ahí una cuadra antes de donde nos accidentamos, media cuadrita antes estaba el arroyito que siempre, y hoy en día todavía existe.

JUEZ (1.39.54): ¿Usted por qué dice que estaba tapado con barro?

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.39.58): Doctora porque nosotros transitábamos todos los días y veíamos ahí el agüita, siempre veíamos el agüita ahí.

JUEZ (1.40.04): ¿Veía agua y qué más?

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.40.06): Agua y lodo, ahí en las cunetas.

JUEZ (1.40.10): Y cómo eran esas cunetas, describa lo que usted llama cunetas, qué es, lo que vio allá.

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.40.18): Cunetas son unos cuadritos, donde llevan como unas tuberías por debajo, pero al estar tapadas estas cunetas el agua se sale, o sea, no, no tiene desfogues *(hablan a la vez)*

JUEZ (1.40.33): Pero las que usted vio allá en ese sitio, esas cómo estaban funcionando, cómo era ahí el tema, concretamente de esas.

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.40.42): Concretamente doctora para entonces estaban malas.

JUEZ (1.40.47): Qué es malas, por qué dice usted qué malas.

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.40.49): Malas doctora, malas quizás en el mantenimiento, en el mantenimiento porque al estar llenas de piedras, de lodo y el agua salirse, o sea no están en un funcionamiento perfecto.

JUEZ (1.41.07): Ya, por ahora no tengo más preguntas, doctor BENJAMÍN tiene la palabra.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.41.19): Gracias su señoría, indique usted ¿cómo se ubicó el conductor en el sitio denominado “La Blanquita”? contesto.

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.41.41): Doctor él se orilló al lado derecho, como le dije anteriormente a la doctora, al lado derecho bajando hacia Pacora, él se orilló al lado derecho bajando hacia Pacora y pasado un minuto, como les dije anteriormente, pasado un minuto, minuto y medio suena el troque en el pavimento, y dicen “nos rodamos, nos rodamos” y se nos va la banca, y efectivamente doctor como le dije a la doctora nos rodamos.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.42.23): Puede usted decir ¿cuál fue la longitud del rodamiento del vehículo? Metros si puede.

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.42.32): Doctor vea, yo gracias a Dios, gracias a Dios que sobreviví a ese accidente porque gracias a Dios ¿cierto? Yo al otro día me aseguro y bajo porque quiero saber por dónde me rodé y qué pasó y todo ¿cierto? Bajo y miró y se fue por ahí un metro, un metro de la banca por ahí por diez de largo.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.43.09): ¿Dónde viajaba usted?

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.43.13): Yo viajaba en la segunda banca después del conductor, en la mitad.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.43.19): Indique si ¿al momento del accidente salió expulsado del vehículo?

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.43.27): No señor, yo ruedo hasta abajo, yo ruedo hasta abajo, yo sentía como una quebrazón de palos, de todo como

chamizas, y salgo cuando la chiva para allá donde paró, donde ya no rueda más.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.43.48): Preguntado, ¿antes del accidente cada cuánto se desplazaba usted por la citada vía?

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.44.03): Doctor por esa vía yo transitaba todos los días como le digo, una ida bajando y otra ida subiendo.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.44.11): Preguntado, indique ¿a qué horas se desplazaba bajando y a qué horas subiendo?

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.44.22): Como le dije a la doctora anteriormente, salíamos a las 5:00 de la mañana y de allá para acá nos recogía la chiva 4:00 de la tarde.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.44.33): Preguntado, indique si ¿el desplazamiento era en la misma chiva o en otras chivas?

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.44.44): Doctor vuelvo y le digo, por el momento estábamos con el mismo conductor, o sea no nos habían cambiado de chiva, estábamos con el mismo conductor.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.44.54): Preguntado, ¿cuánto tiempo hace que usted vive en Aguadas? Contesto.

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.45.02): Doctor toda la vida, nacido en Aguadas Caldas desde raíces.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.45.10): Preguntado, ¿este transporte de chivas es utilizado por los lugareños o era utilizado únicamente por ustedes?

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.45.23): Doctor lo que hace que tengo razón, toda la vida para mí ha sido un medio de transporte del municipio, porque debido a las carreteras de veredas, son carros con un gran motor, donde cargan revuelto, donde cargan motos, donde cargan las señoras, mejor dicho, eso es utilizado, es turístico, es mejor dicho algo patrimonio de acá de Aguadas.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.45.57): Preguntado, ¿cuál es la capacidad de transporte de pasajero en esas chivas?

JAIME GALLEGOS SALAZAR (1.46.06): Doctor acá en Aguadas en una chiva, entre más gente le echen más bonita se ve por lo que es algo patrimonio, es algo del pueblo, si usted se pone a mirar, usted viene un fin de semana acá y usted va a ver cantidad de chivas saliendo como floreros, digámoslo así, si ves, yo las veo bonitas, aunque yo ya le cogí mucho respeto.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.46.35): Por lo que usted conoce, indíquenos si ¿las personas viajan en esas chivas en la parte superior?

JUEZ (1.46.07): Se desconectó, doctor BENJAMÍN se desconectó.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.47.07): Me permite llamar su señoría.

JUEZ (1.47.09): Claro, sí (*Esperan la conexión del testigo*) ya volvió, don JAIME ¿qué le pasó?

JAIME GALLEGOS SALAZAR (1.48.23): No sé doctora no sé qué pasó ahí, me quedé esperándolos y vuelve y aparece ahí.

JUEZ (1.48.28): Bueno entonces doctor BENJAMÍN repítale la última pregunta, por favor.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.48.36): Por lo que usted conoce, ¿es permitido viajar ocupando la parte superior de las chivas por personas?

JAIME GALLEGOS SALAZAR (1.48.48): Claro doctor, claro, eso acá es tradicional, usted aquí viene un fin de semana y ve a las autoridades despachando esas chivas para las veredas como diciéndoles “corra para allá para que se suba la señora”.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.49.02): Preguntado, ¿sabe usted cuántas personas viajan en esa parte superior de la chiva?

JAIME GALLEGOS SALAZAR (1.49.11): No tiene consistencia doctor, no tiene consistencia porque pueden ir bastantes, pueden ir poquitas, pueden ir si ves, donde se quiera subir.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.49.25): ¿Cuánto tiempo viajó usted hacia la aguacatera en la chiva?

JAIME GALLEGOS SALAZAR (1.49.31): Doctor todos los días, por ahí siete meses que estuve allá trabajando.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.49.39): Preguntado, ¿durante ese tiempo tuvieron algún requerimiento de alguna autoridad por utilizar la parte superior de la chiva para el transporte?

JAIME GALLEGOS SALAZAR (1.49.53): No señor.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.49.58): Preguntado, ¿en alguna oportunidad usted viajó utilizando la parte superior de la chiva?

JAIME GALLEGOS SALAZAR (1.50.08): Sí señor.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.50.11): Preguntado, puede hoy decir a la audiencia si lo sabe o puede calcular ¿cuántos iban en la parte superior de la chiva?

JAIME GALLEGOS SALAZAR (1.50.28): Al momento no sabría decirle doctor, no tenía conocimiento cuántos irían ahí.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.50.35): Pero iban pocas, muchas, o más o menos, tranquilo.

JAIME GALLEGOS SALAZAR (1.50.42): Pues doctor íbamos, por ahí 70 personas el día del accidente ¿cierto? Pero no sabría decirle cuántas irían atrás, cuántas ¿si ves?

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.50.56): ¿Usted sabe cuántas caben en la parte interna de la chiva, cuántas personas? Contesto.

JAIME GALLEGOS SALAZAR (1.51.05): No doctor, no sabría decirle, como le digo eso a veces le echan tanta cantidad que no sabría decirle cuántas irían.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.51.14): Preguntado, cuando dice que había cunetas tapadas ¿a qué se refiere? Contesto.

JAIME GALLEGOS SALAZAR (1.51.25): Tapadas doctor a que tenían piedras, pantano, mejor dicho, para mí como les digo yo soy oficial de construcción y para mí sería como un mal mantenimiento.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.51.41): Preguntado, ¿sabe usted si en el lugar propio del accidente había cunetas u obras de arte? Contesto.

JAIME GALLEGOS SALAZAR (1.51.58): No, exactamente dónde fue el accidente no, por ahí media cuadra antes me refiero a la cuneta que les

estoy diciendo, la que estaba tapada, la que riega el agüita, la que siempre ha estado el agüita ahí, si ves.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.52.16): Preguntado, ha dicho, no perdón, corrijo, de manera concreta le pregunto, ¿el vehículo chiva como usted lo denomina se detuvo antes del accidente o no?

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.52.36): Claro doctor, claro, antes del accidente, como les decía ahorita, él para, él se orilló, para, se orilla allá a la derecha y pasado por ahí un minuto y medio es donde nos ocurre el accidente.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.52.52): ¿Sabe usted por qué rodó ese bus?

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.52.59): Doctor para mí desprendimiento de banca, en absoluto desprendimiento de banca.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.53.06): ¿El día del accidente usted quedó consciente y orientado? O ¿por el contrario sufrió algún trauma?

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.53.19): Pues doctor yo mantengo por ahí a veces me dan dolorcitos, pero afortunadamente quedé vivo, quedé vivo, en el momento usted no se pone a mirar nada sino como en salvarse, bueno salgámonos de aquí, vamos, si ves.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.53.47): Preguntado, ¿usted salió por sus propios medios de la chiva?

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.53.53): Sí doctor.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.53.56): Le insisto, ¿entonces se encontraba consciente?

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.54.00): Sí señor.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.54.02): Preguntado, ¿qué observó usted de manera directa en ese lugar por dónde rodó la chiva?

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.54.12): En el momento doctor, en el momento yo me dirijo al hospital, al otro día es donde yo quiero ir a ver qué pasó, qué nos pasó, por qué pasó, y observó donde, veo el desprendimiento, o sea, lo que nos causó el accidente fue el

desprendimiento de la banca, y veo que hay gravilla regada, veo que hay tubos, veo que hay como pantano en el lugar de los hechos.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.54.46): Preguntado, cuando dice usted que hay tubos ¿a qué se refiere?

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.54.54): Me refiero que son tubos como de alcantarilla, como tubos viejos que estaban debajo del pavimento o algo así porque no tenían como uso para el momento, eran tubos ya como viejos.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.55.11): ¿Usted como oficial de construcción verificó o se dio cuenta de dónde eran esos tubos o no lo hizo?

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.55.22): Doctor, esos tubos para mí son tubos viejos que dejan como digámoslo así, los dejan y tirémosle este balastro que esto no sirve como para que, para hacer un lleno más.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.55.40): ¿Pero usted verificó o está diciendo simplemente así?

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.55.45): No, no, yo verifiqué doctor, porque al otro día después del accidente, yo tengo que ir a mirar, porque como le dije ahorita anteriormente, qué nos pasó.

JUEZ (1.55.56): Don JAIME apago la cámara, no, no, ahí ya.

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.56.07): Ya doctora.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.56.09): Será que usted está manoteando allá, que se le paga o qué don JAIME.

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.56.13): No doctor, no, sino que quizás de pronto un movimiento acá en brusco.

JUEZ (1.56.18): Quédese quietico ahí.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.56.20): Por favor porque nos estresa, preguntado, ¿usted sabe qué es una berma vial?

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.56.34): Doctor para mí la berma es lo que hay después de la línea blanca de la carretera hacia los lados.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.56.44): ¿Usted sabe si esa berma resultó afectada el día del accidente?

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.56.52): Claro doctor, claro, porque al irse la banca se va la berma.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.57.02): Muy bien, regáleme, voy acabando aquí, ¿usted rindió alguna versión o entrevista en relación con estos hechos?

JAIME GALLEGOS SALAZAR (1.57.15): No señor.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.57.23): Usted pudo establecer si lo pudo establecer, ¿cuál podía ser el ancho de la berma en ese lugar?

JAIME GALLEGOS SALAZAR (1.57.35): Para mí, para mí, para mí fue por ahí, por ahí 90 centímetros.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.57.47): Preguntado, en ese lugar donde se registró el accidente había, perdón corrijo la pregunta, iba a ser insinuativa, indique si ¿en ese lugar hay o no avisos preventivos?

JAIME GALLEGOS SALAZAR (1.58.10): No señor, ninguno.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.58.13): ¿Usted por qué dice lo anterior?

JAIME GALLEGOS SALAZAR (1.58.16): Doctor porque yo he viajado todos los días por ahí.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.58.19): Indique si ¿después del día posterior al accidente usted volvió a utilizar esa vía?

JAIME GALLEGOS SALAZAR (1.58.29): Sí señor, sí señor porque a mí me tocaba ir a Pacora después del accidente, que yo pasaba en la moto, que yo iba pues en carros porque es una vía que sí o si la transporta a uno, y no todo lo normal, ahí el pedazo que se fue, ahora últimamente, ahora hace como mes y medio le hicieron un murito ahí a eso, un murito pero hace como mes y medio y llevamos seis años, seis años del accidente y precisamente hoy los estamos cumpliendo si no estoy mal.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.59.06): ¿Usted siguió trabajando en la aguacatera después del accidente?

JAIME GALLEGOS SALAZAR (1.59.10): No señor, yo no me quise volver a subir a esos aparatos, yo me retiré de allá y entré a la construcción.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.59.19): Después de ese accidente, ¿usted de pronto vio si se le efectuó alguna reparación a la vía en el sector de “La Blanquita”?

JAIME GALLEGO SALAZAR (1.59.30): Doctor como le digo, vamos para seis años, vamos para, estamos cumpliendo seis años exactamente, y hace como mes y medio, me devuelvo para lo que me preguntó ahorita, hicieron un murito ahí, le hicieron un murito, pero es un murito.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.59.50): Usted puede indicarnos ¿cuál fue la distancia que recorrieron desde Aguadas hasta “La Blanquita”?

JAIME GALLEGO SALAZAR (2.00.00): Doctor ahí si no sabría decirle, pero sé que nos fuimos por ahí en 5 minuticos, 5 o 10 minuticos, no sabría ser exacto, bien, bien, qué tiempo fue, ¿cierto?

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.00.15): Preguntado, como usted dice que iba al interior de la chiva, le pregunto si ¿usted personalmente pudo verificar la visibilidad cuando la chiva se paró.

JAIME GALLEGO SALAZAR (2.00.30): Claro doctor, claro, yo iba ahí, no se veía era nada, mucha neblina, demasiada, espesa.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.00.40): Como usted dice que don MARINO era el que los transportaba, sírvase indicar ¿cómo era el comportamiento de este señor en la conducción de vehículos?

JAIME GALLEGO SALAZAR (2.00.53): Para mí es un gran conductor, porque ningún conductor hace lo que el señor hizo, primeramente que todo se baja a limpiarnos el parabrisas, segundo, se orilla porque ya no tiene visibilidad para continuar, entonces para mí, para mí a conductores es un gran conductor.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.01.21): Regáleme que estoy eliminando, por favor, yo no sé si esta pregunta la hizo la señora juez, sino por favor me corrigen y la descartamos, antes del accidente usted observó alguna anomalía vial en el sector de la Blanquita? Que luego resultó afectada con el accidente.

JAIME GALLEGO SALAZAR (2.01.48): Aparentemente no doctor, aparentemente no porque como le digo...*(lo interrumpen)*

JUEZ (2.01.52): ¿Cierto, yo ya se la había hecho caballero?

JAIME GALLEGO SALAZAR (2.01.56): Sí.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.01.57): Creo que sí.

JUEZ (2.01.68): Tiene algo nuevo o algo más para agregar a esa pregunta, sino continuamos.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.02.04): No doctora, creí por lo que él ahí mismo contesta me vino ahí mismo a la memoria, disculpe por favor, doctora y colegas anuncio que he terminado, muchas gracias por la paciencia.

JUEZ (2.02.24): Ok, el señor apoderado del departamento tiene la palabra.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.02.28): Gracias su señoría, señor JAIME GALLEGO, ¿me escucha bien ahí?

JAIME GALLEGO SALAZAR (2.02.32): Sí señor.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.02.35): Don JAIME usted le manifestó ahorita al apoderado de la parte demandante que había sufrido algunas lesiones, ¿es así?

JAIME GALLEGO SALAZAR (2.02.43): Sí, aporreadito, aporreadito.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.02.48): Don JAIME, ¿usted a raíz de esas lesiones presentó alguna demanda solicitando algún pago de perjuicios?

JAIME GALLEGO SALAZAR (2.02.57): No señor, no, a mí simplemente me quise salir de allá y listo, ya no más, no quise saber más de aguacatera.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.03.06): Don JAIME, usted le puede manifestar al Despacho si recuerda al momento de salir la chiva en el sitio donde ustedes usualmente encuentran ese transporte ¿estaba lloviendo?

JAIME GALLEGO SALAZAR (2.03.21): Sí, estaba nublado, estaba nublado, pero teníamos visibilidad para salir.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.03.29): Pero don JAIME, me refiero no a la neblina sino a la lluvia, ¿usted recuerda si estaba lloviendo ese día?

JAIME GALLEGO SALAZAR (2.03.36): Sí, menuditico, pero muy meneditico.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.03.40): Es decir, ¿al momento en que abordaron la vía estaba lloviendo de una manera suave?

JAIME GALLEGO SALAZAR (2.03.46): No, pero es que cómo le digo doctor, era tan suave que prácticamente no, solo era así como, o era la neblina tan espesa (*se entrecorta un momento y no se escucha*), que quizás se sentía como si fuera agua.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.04.09): Don JAIME, ¿usted específicamente dónde se encontraba ubicado dentro de la chiva?

JAIME GALLEGOS SALAZAR (2.04.17): En la segunda banca después del conductor.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.04.25): Don JAIME usted si lo recuerda por supuesto, puede indicarle al Despacho por qué parte del vehículo fue que se hundió la banca, como lo manifestó usted ahora.

JAIME GALLEGOS SALAZAR (2.04.43): ¿Por qué parte del vehículo?

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.04.44): Sí, por qué parte del vehículo, en la parte de atrás, en la parte de adelante.

JAIME GALLEGOS SALAZAR (2.04.49): No doctor, no, no, él se orilla, y al orillarse como le decía ahorita anteriormente, por ahí minuto y medio, y escucho un traquido ¿cierto? Y dicen “nos rodamos, nos rodamos” y se va la chiva completa, lo que mide la chiva, o sea, estamos hablando de que nos va completa hacía, o sea, cuando se desborda la banca, lógico que ella sale igualita por el lado derecho.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.05.25): Don JAIME, ¿usted recuerda específicamente en dónde estaban ubicadas las personas que resultaron lesionadas?

JAIME GALLEGOS SALAZAR (2.05.36): No señor, no, no, como le digo, uno se subía, pero no sabía julano va allí, perano va allí, perano va allí, no, no, usted va en su puesto y vamos para donde vamos, ¿cierto?

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.05.50): Usted en una respuesta anterior le manifestó a la señora juez que transitaba con regularidad la vía, le pregunto si ¿días anteriores usted en ese sector específicamente presencié algún tipo de accidente?

JAIME GALLEGOS SALAZAR (2.06.06): Por allá como que hace tiempos, hace tiempos como que se rodó un carro, pero pues no sé mucho de ese tema, pero sí como que hubo un accidente por ese lado.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.06.20): Y en ese sector don JAIME ¿usted recuerda si de pronto hubo algún desprendimiento de tierra o algún derrumbe?

JAIME GALLEGOS SALAZAR (2.06.29): No, aparentemente la vía se veía buena, aparentemente.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.06.36): Don JAIME, usted recuerda exactamente en el capacete, en este caso del accidente ¿cuántas personas iban?

JAIME GALLEGOS SALAZAR (2.06.53): No señor no recuerdo, porque como le digo yo iba en la segunda banca después del conductor.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.06.59): Usted le manifestó anteriormente a la señora Juez que, cuando se despachaba el vehículo las autoridades lo permitían, ¿usted puede decirle qué autoridades específicamente?

JAIME GALLEGOS SALAZAR (2.07.11): El tránsito, aquí usted llega al parque de Aguadas y usted ve esas chivas llenas y bueno pam pam que está estorbando otro carro y llega y le pita el tránsito para que la chiva salga con su turno.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.07.27): Y esa autoridad depende de qué entidad?

JAIME GALLEGOS SALAZAR (2.07.32): ¿De qué entidad? De tránsito y transporte.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.07.36): ¿De qué municipio?

JAIME GALLEGOS SALAZAR (2.07.38): De Aguadas, es que como le digo, como le digo doctor, eso acá es patrimonio, es algo, es bonito usted ver una chiva y decir “mira lo bonita que va, va llenita”.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.08.02): no más preguntas señora Juez, muchas gracias don JAIME.

JUEZ (2.08.05): ¿La señora apoderada de ALLIANZ?

ANGIE GARZÓN (2.08.10): Buenos días señor JAIME.

JAIME GALLEGOS SALAZAR (2.08.13): Buenos días.

ANGIE GARZÓN (2.08.15): Sírvase informarme por favor si los días anteriores al accidente se habían presentado lluvias en el sector?

JAIME GALLEGOS SALAZAR (2.08.25): Días anteriores doctora no me recuerdo, no, no sabría decirle.

ANGIE GARZÓN (2.08.34): No tengo más preguntas.

JUEZ (2.08.36): La señora apoderada de SEGUROS DEL ESTADO.

CAROLINA GÓMEZ (2.08.44): Gracias señora juez, buenos días señor JAIME ¿cómo está?

JAIME GALLEGO SALAZAR (2.08.50): Buenos días.

CAROLINA GÓMEZ (2.08.52): Señor JAIME, cuando la señora Juez lo estaba interrogando usted manifestó que el día del accidente, algunos de sus compañeros no habían ido a trabajar, pero finalmente no se habían desplazado con usted, que por el clima, podría indicarnos por favor a quién se refería cuando hizo esa afirmación? ¿Qué le dijeron sus compañeros o los que no fueron fue por qué?

JAIME GALLEGO SALAZAR (2.09.18): Doctora me refiero a que la mañana amaneció tan fría que, no irían a trabajar, no sabría decirle el por qué, si ves quizás no quisieron madrugar por el día tan nubloso, tan frío digámoslo así.

CAROLINA GÓMEZ (2.09.38): Gracias señor JAIME, señora Juez no tengo más preguntas.

JUEZ (2.09.42): Ok, señor apoderado de AXA.

JUAN CARLOS BENÍTEZ (2.09.45): Sí señora Juez, yo le voy a hacer preguntas, muy buenos días señor JAIME, ¿Cómo está?

JAIME GALLEGO SALAZAR (2.09.50): Buenos días,

JUAN CARLOS BENÍTEZ (2.09.52): Yo le voy a hacer preguntas con base a lo que usted nos ha venido referenciado, como pues las condiciones, usted nos indica que había neblina, que alrededor de 70 personas se transportaba, que es patrimonio que las chivas vayan llenas, entonces, yo le voy a hacer la siguiente pregunta, comenzando como desde el inicio, desde que ustedes se montan a la chiva, ¿el conductor del vehículo cobraba una suma de dinero por transportar a las personas?

JAIME GALLEGO SALAZAR (2.10.20): No sabría decirle señor.

JUAN CARLOS BENÍTEZ (2.10.23): ¿Usted iba en la chiva?

JAIME GALLEGO SALAZAR (2.10.26): Sí.

JUAN CARLOS BENÍTEZ (2.10.27): ¿A usted le cobraban una suma monetaria?

JAIME GALLEGO SALAZAR (2.10.30): Ah no, a mí no, ya ellos tendrían sus cuentas allá con los de la aguacatera, no sé, pero nosotros no.

JUAN CARLOS BENÍTEZ (2.10.42): Perfecto, yo le hago otra pregunta, usted indicó que ahora que echaban y echaban gente a la chiva, es decir, pues, ¿había sobrecupo cuando se presentó el evento de tránsito? ¿Había más personas de lo normal?

JAIME GALLEGO SALAZAR (2.10.58): No, para mí no es sobre cupo, como le digo doctor, no, o sea, aquí es algo patrimonio, es algo que entre más llena la chiva más bonita se ve.

JUAN CARLOS BENÍTEZ (2.11.08): Perfecto, muchas gracias, le hago la siguiente pregunta, cuando ustedes emprendieron el viaje con neblina ¿el conductor asumió el riesgo de transitar por la zona sí o no?

JAIME GALLEGO SALAZAR (2.11.21): ¿Cómo? ¿me repite por favor?

JUAN CARLOS BENÍTEZ (2.11.23): Cuando ustedes emprendieron el viaje, con neblina y las condiciones climáticas, ¿el conductor asumió el riesgo de transitar por la zona sí o no?

JAIME GALLEGO SALAZAR (2.11.33): Doctor pues él continúa porque tiene visibilidad, digo yo que sí por lo que se pude ver, se puede ver por ahí a tres, cuatro metros...*(hablan varios a la vez, se interrumpen)*

JUEZ (2.11.51): Doctor esa pregunta tenía un contenido como de que, y era propia pues del conductor que fue él que decidió hacer esa digamos, transitar por ese momento por esa vía, entonces yo le iba a decir que la debía reformular pues porque él obviamente no sabe que sobre la voluntad del conductor para haber tomado la decisión, entonces para que la reformulara doctor.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.12.22): Doctora y yo solicito que sea retirada del texto del interrogatorio, porque la pregunta no es conducente.

JUEZ (2.12.31): No, la pregunta, por eso es necesario que la reformule para determinar si tiene relación con el objeto de la prueba y si es conducente.

JUAN CARLOS BENÍTEZ (2.12.40): Cuando el conductor emprendió el viaje, ¿él a usted personalmente le preguntó que iba a continuar con el viaje pese a las condiciones climáticas? Como la neblina.

JAIME GALLEGO SALAZAR (2.12.51): No señor, no, eso ya fue como cosa de él, como conductor.

JUAN CARLOS BENÍTEZ (2.12.58): Perfecto, le hago la siguiente pregunta, bueno, usted ahora nos mencionaba que había alrededor de 70 personas, y cada uno de los apoderados le ha preguntado en reiteradas oportunidades, yo le voy a preguntar de la siguiente manera, ¿usted recuerda cuántas personas iban sentadas?

JAIME GALLEGO SALAZAR (2.13.20): No señor no, sé que íbamos por ahí 70 personas.

JUAN CARLOS BENÍTEZ (2.13.26): Perfecto, ¿iban personas en el techo, iban personas pegadas atrás de las escaleras?

JAIME GALLEGO SALAZAR (2.13.32): Sí.

JUAN CARLOS BENÍTEZ (2.13.34): ¿Usted recuerda si este pues, si esta chiva llevaba cargas además de personas?

JAIME GALLEGO SALAZAR (2.13.40): No, solo personas.

JUAN CARLOS BENÍTEZ (2.13.43): ¿Llevaba bolsos, llevaba costales con contenidos?

JAIME GALLEGO SALAZAR (2.13.46): Ah no, pues lo normal doctor, bolsitos de nosotros de la comida, los bolsitos son pues la comida de nosotros, desayuno, almuerzo, o sea el bolsito de mano de cada uno.

JUAN CARLOS BENÍTEZ (2.14.03): Esos elementos como tal inciden en el peso de la chiva.

JAIME GALLEGO SALAZAR (2.14.08): No, ahí sino, pues no sabría, no, decirle del peso ni, no, no.

JUAN CARLOS BENÍTEZ (2.14.19): Perfecto, yo no tengo más preguntas, muchas gracias señora Juez, muchas gracias señor JAIME.

JUEZ (2.14.23): Bueno, yo le hago una pregunta señor JAIME, en el sitio exacto de la vía donde hubo esa falla de la banca, que usted ha mencionado, ¿se afectaron los dos carriles o solamente un carril?

JAIME GALLEGO SALAZAR (2.14.46): No doctora, solo un carril.

JUEZ (2.14.49): ¿Solo un carril?

JAIME GALLEGO SALAZAR (2.14.51): El del lado derecho bajando, que es cuando se desprende la banca, que es por ahí un metro y medio, metro y medio por ahí por diez

JUEZ (2.15.06): Perfecto, bueno, entonces gracias señor JAIME por su asistencia a la audiencia y puede desconectarse por favor.

JAIME GALLEGO SALAZAR (2.15.15): Muchas gracias, hasta luego, feliz día.

(...)

JUEZ (2.18.52): Caballero buenos días, por favor nos dice nombre, apellido completo, el número de la Cédula y presenta la Cédula a la cámara.

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.18.59): Muy buenos días, mi nombre es UBEIMAR VALENCIA HURTADO, con Cédula de Ciudadanía 1.055.832.882 de Aguadas Caldas, ya se la presento. *(Exhibe el documento)*

JUEZ (2.19.30): UBEIMAR VALENCIA HURTADO, gracias, la puede retirar, se constata que el nombre y los apellidos coinciden con el de la persona que se citó a declarar, señor UBEIMAR usted va a rendir una declaración bajo gravedad de juramento, le advierto que faltar a la verdad en estas diligencias se sanciona con pena de prisión de 4 a 8 años conforme al Código Penal, según lo advertido ¿Jura decir la verdad en la declaración que va a rendir?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.19.55): Lo juro su señoría.

JUEZ (2.19.57): Bueno señor UBEIMAR, le advierto que mientras declare debe permanecer solo en el sitio donde está, no puede hablar con ninguna persona, siempre declarar mirando a la cámara, no puede estar conectado con ningún dispositivo con alguna persona, tampoco puede consultar documentos si yo no lo autorizo previamente, siempre mirando a la cámara, si usted falta a alguna de estas órdenes señor UBEIMAR puede ser sancionado con una multa igualmente por este Despacho ¿le queda claro?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.20.26): Me queda muy claro su señoría.

JUEZ (2.20.28): Bueno, señor UBEIMAR, díganos ¿usted qué estudios tiene?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.20.35): Pues, yo validé todo lo que es el bachillerato, hasta once.

JUEZ (2.20.40): ¿A qué se dedica actualmente?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.20.42): Soy albañil, o sea, ayudante de construcción.

JUEZ (2.20.45): ¿Dónde vive?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.20.47): Aquí en Aguadas, Caldas, en el barrio Víctor Hernán Barco.

JUEZ (2.20.51): Bueno señor UBEIMAR, yo le voy a mencionar a las siguientes personas, cuando yo termine de mencionarselas usted nos dice si con alguna o algunas de ellas tiene relación de parentesco, es decir, si son familia suya, o si trabaja, tiene relación de trabajo, o algún negocio con ellos, algún trato comercial, le voy a leer primero: MARÍA RUBIA, FERNANDO DE JESÚS y SILVIO DE JESÚS CANDAMIL, PAULA YULIANA QUINTERO OSORIO, GUILLERMO QUINTERO SALAZAR, GLORIA ELSY OSORIO JARAMILLO, MARCO ANTONIO QUINTERO OSORIO y JUAN DAVID QUINTERO OSORIO, NICANOR FRANCO FRANCO, STELLA ORREGO DE FRANCO, RUBÉN DARÍO FRANCO ORREGO, AMPARO FRANCO ORREGO, JESÚS MARÍA GALLEGO LOAIZA, GILMA GALLEGO LOAIZA, VERÓNICA, JUAN CAMILO, CLAUDIA, YAMID, GILDO, CARLOS ALBERTO, NATALIA, DEISY LILIANA, GLADYS, NORBEY, ALBANI, SANDRA YANETH GALLEGO GALLEGO, OTILIA LOAIZA ALVAREZ, JUAN JOSÉ GALLEGO GIRALDO y MARINO LONDOÑO.

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.22.05): Pues, MARINO LONDOÑO es el de la chiva, y el CANDAMIL pues me imagino que será el CANDAMIL que se murió el día del accidente, el resto de personas la verdad no tengo muy buena memoria de ellas, porque doctora yo en parte de mi accidente perdí parte de mi cráneo.

JUEZ (2.22.20): Ah bueno, pero perdón, ¿ninguna de estas personas es familiar suya?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.22.23): No, no, no, sí serían compañeros de trabajo.

JUEZ (2.22.27): ¿Tampoco? ¿O serían compañeros?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.22.30): Sí compañeros de trabajo, tal vez, pero como le digo doctora yo tuve un accidente que parte de la gente se me borró de la cabeza, ¿sí me entiende?

JUEZ (2.22.36): Bueno, listo, está muy bien, señor UBEIMAR el objeto de su presencia en esta audiencia es para que nos cuente lo que a usted le conste de manera personal y directa sobre un accidente que ocurrió en la vía Pacora-Aguadas en el sector “La Blanquita”, el día 21 de marzo de 2017, entonces díganos señor UBEIMAR, ¿usted supo de ese accidente?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.23.02): Pues en el momento que yo iba en la escalera, sí obviamente porque yo iba en la parte de arriba (*Lo interrumpen*)

JUEZ (2.23.09): Ah perdón, ¿usted se accidentó en ese hecho?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.23.13): Sí señora, sí su señoría yo estuve en ese accidente.

JUEZ (2.23.16): Ah bueno, lo vivió, bueno entonces cuéntenos por favor, ¿dónde usted abordó, donde se subió en esa chiva, en dónde?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.23.26): Pues como yo soy de arriba de la parte del Hernán Barco, o sea, aquí en mi pueblo está dividido ¿sí me entiende? la parte de arriba en el matadero, entonces a mí me tocaba salir al matadero a abordar la chiva allá, más la otra gente abordaba aquí en La Habana, aquí en el parque y así sucesivamente, ¿sí me entiende?

JUEZ (2.23.42): ¿Y a qué horas la abordó usted y en dónde exactamente, a qué horas?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.23.46): Pues nosotros ahí en el matadero, el horario era a las 5:00 de la mañana había que estar ahí en punto a las 5:00 de la mañana, que muchas veces pasaba a las 5:15, o 5:10, 5:20, ¿sí me entiende? Entonces por lo regular a las 5:00 de la mañana en punto había que estar en el matadero esperándola.

JUEZ (2.24.03): Pero ese día ¿a qué horas entonces la abordó?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.24.07): Serían por ahí las 5:10 más o menos su señoría, por ahí las 5:10 más o menos, porque ella llegó breve ese día.

JUEZ (2.24.13): ¿Y cuando usted la abordó lo hizo solo u otras personas también abordaron la chiva?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.24.19): Pues obviamente otras personas también de ahí mismo de mi barrio que trabajaban ahí mismo abordaron la chiva.

JUEZ (2.24.25): ¿Y cuándo ustedes abordaron la chiva ella estaba vacía o ya había gente allí?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.24.29): Pues a mí me tocó en la parte del capacete porque en el interior ya iba llena.

JUEZ (2.24.34): Ya, ¿y cuántas personas con usted se acomodaron ahí en ese capacete?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.24.42): Por ahí unas 25, 30 personas, doctora, más o menos, la verdad no le tengo en claro el número porque como vuelvo y le repito yo aquí en esta parte de aquí no tengo cráneo, yo aquí tengo es una malla, mejor dicho, si yo coloco una bola de billar acá yo puedo hablarle tranquilamente con ella.

JUEZ (2.24.59): Bueno, pero usted si recuerda bien lo del accidente, lo que pasó, porque si usted algo no lo recuerda, nos debe decir, que no lo recuerda, solo lo que usted recuerde pues dada las circunstancias que nos está relatando de su salud, ¿sí?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.25.16): Ah listo, su señoría, no pues, de recordar exactamente, póngale por ahí unas 25 personas habríamos en el capacete.

JUEZ (2.25.24): Bueno, y cuándo usted abordó que ya había otras personas en la chiva, ¿hizo más paradas este vehículo para que se subiera más gente?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.25.33): Pues, más allacito paró recogió una muchacha, pero ahí más allacito, y ya proseguimos nuestro camino hasta el punto ya del accidente.

JUEZ (2.25.44): ¿Y hacía dónde se dirigían?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.25.46): Hacia la aguacatera vía Pacora.

JUEZ (2.25.49): ¿Y al cuánto tiempo sucedió el accidente desde que usted abordó la chiva, cuánto tiempo alcanzó a transitar?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.25.58): Por ahí unos 15 minuticos si mucho.

JUEZ (2.26.01): ¿Quince minutos?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.26.02): Sí señora.

JUEZ (2.26.03): ¿Y qué pasó en ese momento?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.26.07): Pues ¿Qué pasó? la chiva llegó y se orilló porque la verdad, se puede decir, mire, la distancia entre usted y yo aquí es poca, ya no se veía, la visión era nula, entonces a MARINITO le tocó orillarse porque ya no veíamos.

JUEZ (2.26.22): Ya, ¿a él alguien le dijo que se estacionara ahí en la orilla o él le dijo a ustedes que lo iba a hacer? O ¿por qué se estacionó él ahí? ¿por qué se orilló?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.26.31): Pues, yo me imagino que él lo hizo por prudencia, porque vuelvo y le repito la niebla estaba tan espesa ya en ese punto que era mejor orillarse, era mejor parar a esperar a que pasara la niebla.

JUEZ (2.26.43): Bueno ¿Y él se estacionó y qué pasó?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.26.47): Pues él se estacionó y colocó el freno de seguridad de la chiva, porque como le repito yo iba en el capacete, es un tercer piso ya, yo escuché que él llegó y tran el freno de seguridad de la escalera, conforme lo colocó pasaría por ahí un minuto, cuando yo escuché un traquido “pum”, y escuché que de abajo gritaron, con todo respeto su señoría, en la forma en que me voy a expresar, “Ay jueputa qué pasó aquí”, ¿sí me entiende? Entonces ya la chiva llegó y pum se ladeó, conforme se ladeó como yo iba en la parte de arriba, los de arriba salimos de una expulsados, que ya la chiva comenzó a rodar.

JUEZ (2.27.21): Ya, ¿el día anterior y los días anteriores usted se había desplazado en esa chiva por ese sitio?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.27.28): Efectivamente.

JUEZ (2.27.30): Ya, ¿Y ese día antes y los días anteriores cómo estaba el lugar?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.27.34): Pues su señoría, a simple vista la vía se ve transitable, se veía ¿pues si me entiende? Pero ya la vía tenía el problema por debajo.

JUEZ (2.27.45): ¿Qué problema?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.27.47): Que ya estaba socavado, o sea, ¿cómo le explicara yo a usted? Estaba la vía, pero no tenía nada de tierra por debajo para que le sostuviera el concreto y eso así para que subiera, o sea, estaba el mero concreto.

JUEZ (2.28.00): ¿Usted vio la vía, así como la está describiendo?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.28.03): Pero yo la vine a ver mucho después, ya cuando ya me recuperé, que volví al lugar del accidente (*no se escucha lo último que dice*)

JUEZ (2.28.09): ¿Al cuánto tiempo volvió y la encontró así?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.28.12): A los 9 meses de mi recuperación, porque yo si me estaba (*no se escucha lo último que dice*)

JUEZ (2.28.17): Ya, ¿usted quedó consciente en el momento del accidente o no?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.28.26): No, no, no su señoría porque la verdad nada más con el tiestazo en la cabeza tuve.

JUEZ (2.28.33): Sí, bueno, ¿usted se desplazaba con frecuencia por ese sector de La Blanquita”?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.28.43): Anteriormente sí, porque yo si no hay trabajo en el pueblo yo volteo para el campo, y yo cargaba revuelto en un camión en el campo, cargábamos revuelto de por allá de una vereda que se llama “Peñones”, y todo eso así por allá por esos lados.

JUEZ (2.28.56): Bueno, con ese conocimiento ¿qué tipo de vehículos transitaban por esa vía, eran pequeños, o vehículos grandes, camiones, buses? ¿usted qué veía?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.29.09): Yo trabajaba en un camión, en un Ford 900, un camión verde, un Ford 900, un camión grande, ¿sí me entiende? Y nosotros siempre transitábamos por ahí, como le digo a simple vista la vía usted pasaba normal y la vía se ve transitable, eso sí el problemita que rastrojo por lado y lado.

JUEZ (2.29.28): En el otro lado de la parte de la banca que se desprendió, ¿qué había en la vía? ¿era el sector plano? O ¿había montañas, cunetas?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.29.36): Barranca.

JUEZ (2.29.37): Una barranca?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.29.38): O sea vacío, era un potrero de ahí para abajo, un potrero, un rodadero, un potrero ¿sí me entiende?

JUEZ (2.29.43): ¿Y al otro lado qué había?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.29.45): El barranco ya como quien dice ya para seguir montaña arriba.

JUEZ (2.29.49): ¿Y ese barranco tuvo algún desprendimiento en el accidente? Al momento del accidente, ¿sabe usted o recuerda?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.29.55): Pues lo que es el lado de aquí del barranco no, el lado donde hubo el accidente así donde se rodó obviamente sí.

JUEZ (2.30.02): Ya, ok bueno, doctor BENJAMÍN, tiene la palabra.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.30.13): Gracias su señoría, preguntado, acaba de decir usted que al lado y lado de la vía ordinariamente se veía rastrojo, indíquenos esa circunstancia.

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.30.29): Pues, lo que es de aquí de allá arriba de la cuneta después cuando uno baja en el sitio del accidente de por sí eso es rastrojo, rastrojado aquí, usted va a coger la curva y de por sí tiene que mirar muy bien, atentamente por lo que ¿cómo le dijera yo? Mucho rastrojo, o sea, a más adelante no se va a ver, si usted coge una curva rápido se va arriesgando a que se va a encontrar una moto, un carro de allá para acá, porque no hay suficiente visibilidad por el rastrojo hacia adelante.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.30.55): ¿Y eso era común en esa vía?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.30.58): Ja, es común, es común, en estos momentos la vía está enrastrada.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.31.05): Preguntado, ha dicho usted que trabajaba en un Ford 900, explíquenos esa circunstancia.

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.31.16): Efectivamente, cargábamos revuelto para Medellín y se recogía en Peñones, se recogía en Jaleas, se recogía en Vivorales es que se llama esa otra vereda, entonces siempre se ha recogido un viaje bueno que se llevaba para Medellín.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.31.33): Pero ese Ford 900, ¿era una chiva, un camión, una volqueta o qué?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.31.39): No, es un camión, es un camión de, imagínese, tiene 2 pachas atrás y la de adelante, viene a ser de 6 llantas, 2, 4, 6, 8 llantas utiliza por todo, siempre es grande el camioncito, por esa vía transitan carros pesados.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.31.54): Ese carro transitaba, ¿ese vehículo Ford 900 al que hace referencia, transitaba por esa vía cargado?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.32.04): Efectivamente, salíamos de Peñones con el viaje directo para Medellín, salíamos con el viaje ya completo para Medellín.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.32.13): Preguntado, ¿Cuántas personas iban como pasajeros encima de la chiva? Si lo recuerda o lo puede precisar.

JUEZ (2.32.30): Yo le hice esa pregunta.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.32.32): Ah bueno doctora (*hablan a la vez*)

JUEZ (2.32.34): Sí tiene algo más para agregar a la respuesta señor UBEIMAR, o sino continuamos.

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.32.41): No, no pues ahí está, lo que le respondí a usted su señoría.

JUEZ (2.32.44): Bueno, continúe doctor BENJAMÍN.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.32.47): No sé si esta también y me descuidé, ¿en la parte de atrás de la chiva iban personas?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.32.56): Efectivamente en la cola iba gente pegada también.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.32.59): ¿Sabe cuántos?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.33.02): No doctor, ahí si no le podría decir porque como le digo yo iba en el capacete, sé que iban pegados porque como le digo el aparato al ir ya lleno en el interior, toca buscar pega atrás y buscar en el capacete si eso también.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.33.18): Preguntado, ¿Sabe cuántas personas viajaban al interior de la chiva?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.33.29): No, no doctor, efectivamente no sabría decirle una cifra, yo más o menos una cifra completa por todos los que íbamos por todos, en capacete e interior íbamos por ahí unas 75 personas y eso que faltó gente ese día, íbamos por ahí unas 75 personas y eso que faltó gente ese día.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.33.47): Preguntado, ¿era común ese volumen de personas en esa chiva?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.33.54): No pues es que la verdad a una chiva se le pueden echar, 80, 90 personas fuera de la carga, usted sabe que, no sé si ustedes sabrán pero aquí como en este pueblo es cultural, es natural ver una chiva como un florero, a simple vista como un florero, que no le caben animales ni nada...*(se presentan problemas de audio)*

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.34.27): Bueno, procure no moverse, no tocar el equipo porque se va y vuelve, preguntado, reitero, ¿era común ese volumen de personas en esa chiva para ir hacia la aguacatera?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.34.45): Efectivamente, es común, como le repito, faltó gente ese día, porque por lo regular son 80, 85 personas, 90 personas que le echan a un aparato de esos, y ese día faltó gente por lo fría que estaba la mañana tal vez me imagino yo.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.35.01): Preguntado, sí lo sabe, ¿durante cuánto tiempo se desplazaron en esa chiva por esa misma vía el número de personas que usted ha hecho referencia? Contesto.

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.35.19): Pues casi diario, porque eso hasta los domingos se podía trabajar en esa aguacatera, se transportaba el mismo número de gente.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.35.29): Preguntado, indique si usted ¿cuándo se produjo el rodamiento se tiró de la chiva o fue lanzado o cómo fue?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.35.42): No tuve tiempo de nada, eso fue una vez catapultados al vacío, no tuve tiempo de nada.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.35.50): Preguntado, ¿Usted pudo verificar la visibilidad desde el lugar donde viajaba en la chiva?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.36.02): Efectivamente, como iba en la parte de encima, efectivamente yo verificaba la visibilidad, nula.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.36.10): Bueno, ¿en qué momento se puso nula?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.36.16): A los minuticos de haber salido de aquí propiamente del pueblo que ya se coge la carretera para echar para Pacora, para el trabajador, a los minuticos.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.36.27): ¿Cuánto tiempo se desplazaron de Aguadas al lugar de la aguacatera? *(hablan a la vez)* Ve, perdón, perdón, al lugar denominado “La Blanquita”.

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.36.39): Por ahí 15 minutos doctor, por ahí 15 minutos se demora uno de aquí del pueblo allá a La Blanquita, donde ocurrió el accidente.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.36.49): Preguntado, ¿escuchó usted o verificó por qué el conductor paró la chiva?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.36.57): Porque la visibilidad estaba nula.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.37.02): Pero escuchó algo o no escuchó.

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.37.03): No, no, yo me imagino que él lo hizo por prudencia, porque MARINITO es muy prudente, porque cuando salimos del pueblo él limpió el parabrisas y dijo “no esto está muy serio” y

limpió el parabrisas y arrancamos, y ya a los 10, 15 minuticos, llegando ahí al lugar del accidente él se orilló y paró la chiva.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.37.27): Preguntado, indique si ¿en los días anteriores a los hechos usted había notado alguna irregularidad vial en el sector denominado “La Blanquita”?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.37.43): Pues irregular, irregular no, no, normal, uno pasaba por ahí, lo que sí corría por ahí era una agüita de una quebradita que había ahí arribita.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.37.56): ¿A qué se refiere cuando dice “ahí arribita”?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.38.01): Es que ahí arribita hay un nacimiento de una quebrada, la cual tiene un desagüe ahí más abajito, igual nunca le hicieron mantenimiento, nunca le hacen mantenimiento y se llenó de material, se llenó de tierra, maleza y eso provocó que el agua ya cogiera por la carretera abajo.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.38.19): ¿Usted pudo establecer cuál fue la causa del rodamiento de la chiva?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.38.26): Pues establecer propiamente no, pero sí me imagino que tuvo que ver algo con ese flujo de esa agua por la carretera.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.38.37): ¿Usted después de los hechos algún día fue a ese mismo lugar o no?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.38.45): Sí su señor, sí su señor, yo fui a los nueve meses de haberme recuperado, que podía moverme, fui allá a ver el hecho del accidente mío, cómo había sido ¿sí me entiende?

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.38.58): ¿Y usted qué vio después?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.39.01): Pues yo qué vi, vi tierra suelta, vi material de carretera, vi unos pedazos de tubos, vi unas placas de la misma carretera todavía, ¿sí me entiende? Ahí por donde rodó la escalera.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.39.15): ¿Y para ese entonces la vía ya había sido reparada?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.39.28): En absoluto, escasamente colocaron una cinta ahí de peligro, pero una cintica no más ahí una mera cinta “peligro”, y eso por no dejar.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.39.40): Preguntado, ¿después de esa vez usted ha vuelto a transitar por esa misma vía?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.39.48): Sí señor.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.39.52): Preguntado, ¿la vía ya ha sido reparada o no?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.39.58): Pues me imagino, pues según por lo que vi en estos días que pasé por ahí, le hicieron un murito, hace por ahí dos meses atrás se lo harían, pero un murito ahí donde ocurrió el rodamiento de la chiva, un murito ahí le hicieron, nada más, de resto a esa vía no le han hecho nada más, ni la han rozado.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.40.16): Sírvase indicarnos ¿en qué lugar específico se ubicaba usted en la chiva?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.40.25): Me ubicaba en el capacete en la parte izquierda de la chiva hacia la parte de adelante.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.40.33): Preguntado, ¿la chiva rodó hacia la derecha o hacia la izquierda?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.40.38): Hacia la derecha, hacia allá.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.40.43): Preguntado, ¿usted alcanzó a ver antes, a percibir algo antes del rodamiento de la chiva?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.40.51): Un traquido, un traquido como cuando uno prende una papeleta, un traquido, eso fue lo único que escuché yo.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.40.58): Preguntado, ¿usted se encuentra seguro que la chiva alcanzó a pararse o detenerse en el lugar?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.41.06): Completamente seguro, porque vuelvo y le repito, ella llegó ahí, colocó el freno de seguridad, ¿sí me entiende? El freno de seguridad como le digo yo que “Prum”, suelta un aire y sabe uno que es el freno de seguridad de la chiva.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.41.21): ¿En algún momento usted pudo verificar cuáles fueron las dimensiones del lugar por donde se rodó la chiva o no?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.41.34): Sí señor, yo sé, pues exactamente no, pero por mi vista, como yo trabajo construcción uno más o menos se basa en las medidas, uno va aprendiendo medidas más o menos tengo una base de ahí de las medidas, más o menos, como le digo, porque yo no medí ni nada, pero si me entiende.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.41.51): Y, ¿lo pudo verificar en qué momento?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.41.57): Después de la recuperación mía, a los nueve meses que estuve por allá, porque cuando yo ya fui por allá era ya medio me podía mover, yo bajé y como yo la construcción hace muchos años la trabajo también, entonces observé y dije “bueno, esto por aquí más o menos tiene tanto y así de largo más o menos tiene un tanto”, porque como uno más o menos va aprendiendo medidas sin necesidad de utilizar un metro ni nada.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.42.18): Y cuántas fueron, cuánto las dimensiones que usted vio.

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.42.22): Pues la dimensiones, pues del lateral tenemos lo que es la parte de la berma, ¿sí me entiende?, la parte de la berma, que son 80 hacia acá, hacia fuera hacia donde rodó la chiva, y tenemos por ahí 1.20 que es la parte de adentro, o sea, lo de la carretera allá, y ya de largor así hacia el frente tiene por ahí, tenía por ahí unos 8 metros o 9 metricos, pongámosle 8 metricos seguramente.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.42.51): ¿Usted nos puede decir si resultó afectado o no el otro carril de la vía?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.43.01): No, la parte de la chiva nada más se fue ahí lo que es la chiva, la parte de la berma, y como le digo por ahí 1.20 hacia adentro hacia el carril de la vía.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.43.14): Preguntado, ¿observó usted de pronto algún aviso preventivo o ilustrativo en ese lugar?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.43.25): En ningún momento.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.43.29): ¿Antes del accidente usted observó algún tipo de avisos?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.43.34): En ningún momento.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.43.36): ¿Observó usted alguna anomalía en el sector de la vía La Blanquita antes del accidente?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.43.46): Pues no, no, lo único que le comento es lo del agüita de la quebradita ahí, pero de resto usted llegaba y pasaban los carros normal, de aquí para arriba, de aquí para abajo, ¿si me entiende? Y como le digo yo antes de eso cargaba en un camión grande, pesadito y uno pasaba normal.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.44.02): Indique ¿cómo era el comportamiento del conductor don MARINO cada que los llevaba hasta la aguacatera?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.44.10): Prudente, antes de pronto si nos veía por ahí que nos arrimábamos mucho al borde del carro nos regañaba.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.44.17): Preguntado, ¿en algún momento les dijo don MARINO que no podían viajar ni en el capacete ni en la cola del vehículo?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.44.25): Pues es que eso aquí en este pueblo es común, es cultural, no solamente en este pueblo sino en todos los que haya chivas, de que entre más gente tenga mucho mejor.

JUEZ (2.44.37): Perdón, pero es que la pregunta es si el señor MARINO, ¿les dijo algo al respecto?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.44.42): No, no, no porque como le digo, en esas chivas siempre estamos acostumbrados a andar bastantes pasajeros, si está lleno adentro de sube para el capacete, si el capacete ya va estando lleno se pegan en la cola y si la cola ya está llena no falta el bruto que se sienta en la trompa de la chiva también, porque también se puede sentar en la trompa de la chiva.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.45.04): ¿Hay algún otro tipo de transporte en Aguadas fuera de la chiva?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.45.09): Los Jeeps (*hablan a la vez, no se entiende bien*)

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.45.15): Y esos J6, ¿llevan sobrecupo también o no?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.45.19): No, esos sí no pueden llevar sobrecupo, esos sí tienen que llevar los bulticos en el capacete y la gente de adentro, y de pronto cuatro pegados ahí en la parrilla ahí atrás.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.45.29): Muy bien, indique ¿ese transporte por quién había sido contratado?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.45.40): Porque es que ese transporte aquí es más, sí hay Jeep, pero no hay tanto como las chivas, en este pueblo si no estoy mal deben de haber unas 40 chivas, en este pueblo ¿sí me entiende? Entonces hay más chivas que Jeeps y eso para transportes así y como les dije es algo cultural de los pueblos las chivas, y más en este pueblo, que mejor dicho las chivas de este pueblo lo que es en diciembre las llevan a Medellín (*lo interrumpen*)

JUEZ (2.46.04): Perdón caballero, pero la pregunta, concrétese a la pregunta del doctor.

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.46.10): ¿Me la repite otra vez? Por favor entonces, a ver si no la entendí bien.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.46.16): No tranquilo, dejela así que yo creo que ya lo dije en la parte inicial, de pronto está hablando más de la cuenta, preguntado...(*lo interrumpen*)

JUEZ (2.46.25): Pero doctor, la pregunta no fue quién había contratado el transporte.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.46.28): Ah sí, pero se me fue, sí, ¿quién les contrató ese transporte de la chiva para la aguacatera?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.46.36): Los mismos de la aguacatera son los que contrataban esos transportes,

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.46.42): ¿Y sabe usted el transporte había sido contratado para cuántos?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.46.47): No, ahí si no sé decirle, la verdad ahí si no sé decirle doctor.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.46.52): Muy bien, su señoría he terminado.

JUEZ (2.46.56): Gracias, el señor apoderado del departamento tiene la palabra.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.47.02): Gracias su señoría, señor UBEIMAR, ¿usted me escucha bien ahí?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.47.06): Sí doctor ahí lo escucho muy bien.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.47.08): Gracias, señor UBEIMAR, ¿Cuáles fueron específicamente las lesiones que usted sufrió el día de los hechos?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.47.16): Específicamente tengo una fractura craneal, aquí, toda esta parte de aquí no tengo cráneo, tengo 7 tornillos aquí en esta clavícula derecha, tengo ambos tubos tórax, tengo un tornillo en esta rodilla y tengo dislocación de la otra rodilla, y aquí permanezco con un dolor las 24 horas, por ejemplo, en este momento estoy hablando con usted y el dolor es acá.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.47.40): Señor UBEIMAR, ¿usted a raíz de esas lesiones presentó alguna demanda solicitando el pago de perjuicios?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.47.47): Pues sí yo sí tengo por ahí una solicitud con un abogado, pero eso ni suena ni retumba ni nada.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.47.54): Pero ¿usted tiene conocimientos si ya se presentó la demanda?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.47.57): Sí señor, sí tengo conocimiento de que se presentó la demanda y todo, pero como le digo en estos momentos no sé nada de él.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.48.05): Señora Juez antes de seguir interrogando al testigo, me permito solicitarle respetuosamente que en virtud al artículo 211, por lo que acaba de manifestar el señor UBEIMAR,

los dichos que está manifestando pueden gozar o pueden afectar su credibilidad y por lo tanto entonces tacho el testimonio para que usted resuelva dicha tacha en la sentencia.

JUEZ (2.48.31): claro doctor, entonces tal como lo dice la norma, se deja constancia de la tacha formulada para ser resuelta al valorar el testimonio, continúe entonces con las preguntas.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.48.40): Gracias su señoría, señor UBEIMAR ¿usted recuerda cómo eran las condiciones meteorológicas para ese día?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.48.50): Sí.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.48.52): ¿Le puede narrar al Despacho cómo eran?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.48.56): Pues saliendo de aquí del pueblo, había una visibilidad pues que se podía transportar uno en carro ¿sí me entiende? Ya al salir de aquí del pueblo transcurrieron unos 10, 15 minutos, como les dije al principio ya la visibilidad fue nula debido a la neblina, muy espesa, porque este pueblo maneja una neblina muy espesa, entonces ya está ahí ya llegó la chiva y que le tocó fue ya orillarse, parar porque ¿cómo iba a seguir así?

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.49.22): Señor UBEIMAR, ¿usted recuerda si estaba lloviendo en el sector en donde la chiva los recogía?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.49.32): No, en esos momentos no estaba lloviendo, había era mucha neblina, muy espesa la neblina, pero pues no aquí en el pueblo, como les repito, aquí en el pueblo estaba de visibilidad más o menos que se podían transportar los carros, ya al salir, transcurridos diez minutos que avanzamos de aquí del pueblo fue donde ya la visibilidad se puso nula.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.49.51): Pero en el sector en dónde usted se subió a la chiva, ¿había neblina o no?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.49.57): Pero no tan espesa, vuelvo y le repito no tan espesa, se podía mover, si había neblina, pero no tan espesa, las luces del carro alumbraban, se podía transportar.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.50.09): Señor UBEIMAR, ¿usted tiene conocimiento si algunas personas no fueron a trabajar a la aguacatera por las condiciones del clima?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.50.18): Pues yo me imagino que sí, porque yo fui uno de los que me dieron ganas de quedarme ese día.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.50.25): ¿Y por qué le dieron ganas de quedarse y no abordar la chiva?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.50.29): Por el frío, porque es que estaba esa mañana estaba fría, apenas veía uno para dormir, “no, esto está haciendo mucho frío hoy” y como era ¿sí me entiende? Yo había trabajado toda la semana no había descansado ni domingo ni nada, ah yo tengo ganas como de descansar hoy hombre, no, a la final que me voy a perder el día, si ya estoy arreglado y todo y salí y me fui a trabajar.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.50.50): Señor UBEIMAR, ¿por esa época de los hechos había ola invernal en el municipio de Aguadas?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.50.58): Doctor es que por aquí siempre es frío este pueblo, ¿sí me entiende? Pero específicamente sí, sí había inviernito, lo normal, los aguaceritos y todo, todos los días fríos, los días soleados, pero esa mañana si amaneció fría, pero en esos momentos no estaba cayendo agua, había era niebla, ¿sí me entiende?

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.51.20): ¿Usted recuerda si antes del día de los hechos hubo algún accidente en el sector?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.51.28): Pero hace muchos años, eso fue hace muchos años.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.51.33): Ok, ¿y usted recuerda si antes del día de los hechos hubo algún desplazamiento de tierra o derrumbe en el sector exacto donde ocurrió el accidente?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.51.41): No, no, no, porque como le digo yo transportaba por ahí y uno observaba y uno veía la vía bien.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.51.48): Señor UBEIMAR, ¿quién controla si lo sabe, el número de personas que se suben a la chiva?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.51.57): No sé no sabría eso, no sé porque como le digo, para mí en este pueblo ver una chiva con 90, 100 personas y verle marranos por encima y verle hasta una moto trepada a una chiva para mí eso es normal en este pueblo.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.52.11): Y además de personas, ¿había no sé, mercancía, había revuelto en la chiva?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.52.19): ¿El día del accidente?

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.52.21): Sí señor.

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.52.22): No, solamente trabajadores y todo el mundo con su maletica con su comida, el desayuno y almuerzo.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.52.28): Señor UBEIMAR ¿usted pagó algún dinero por el tiquete para abordar el vehículo denominado popularmente chiva?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.52.34): No, porque eso era contratado por los aguacateros, los patrones de nosotros para ir a trabajar allá.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.52.44): ¿Usted tiene conocimiento en dónde se encontraban ubicadas las personas que fallecieron en el accidente?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.52.54): Pues, así como la parcerita Mónica que en paz descansa, ella iba conmigo a un lado en el capacete, ella iba sentada en el recuesta de la chiva y yo iba ahí al otro lado de ella, otra compañera mía que es del Hernán Barco que en paz descansa también, ella iba en el interior, y según me di cuenta que la desnucó, pues a los días de mi recuperación, porque yo estuve un coma y todo, a mí muchas partes me las contaron y me dijeron que a ella la había desnucado la chiva.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.53.21): ¿Y las personas que sufrieron lesiones se encontraban en el capacete también?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.53.27): No, efectivamente había gente en el capacete, en el interior y en la cola.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.53.33): Usted le manifestó anteriormente a la señora Juez que el vehículo rodó por la parte derecha, le quiero

preguntar si lo recuerda, ¿cuántas personas iban exactamente en la parte derecha en el capacete de la chiva?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.53.50): No doctor, créame que ahí si me corchó, yo le digo, íbamos por ahí unas 25 personas en el capacete, tal vez un poquitico más, no estoy muy seguro, pero le digo un 25, pero yo de decirle cuántos iban sentados ahí si no sabría decirle.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.54.11): ¿Usted en ocasiones anteriores había abordado chivas en el capacete?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.54.15): Sí.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.54.17): ¿Y en esas ocasiones el conductor era el señor MARINO ANDRÉS LONDOÑO FLÓREZ?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.54.23): Cuando era para la aguacatera efectivamente él era el encargado de manejar las chivas para la aguacatera de allá.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.54.29): ¿Y en alguna vez él les manifestó si era seguro viajar en el capacete de la chiva?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.54.37): Pues es que doctor volvemos al tema, volvemos a la misma respuesta, la chiva se llena adentro la gente arranca para el capacete, porque como le digo aquí eso es normal, que se llene la chiva adentro “ah no, vamos para el capacete”, mujeres, hombres, van para el capacete, ¿sí me entiende? Entonces (*hablan a la vez*), entonces ya eso es normal en este pueblo, no hay pie como para eso, no sabría decirle ¿sí me entiende? ya usted llega, es como usted llegar y manejar un Jeep, ¿sí me entiende? Y se le llenó adentro y usted sabe que a usted no le dicen nada si va gente en el capacete, súbanse al capacete.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.55.16): O sea que ¿es voluntario que, dentro de la chiva, bueno, en la chiva se suban las personas y se distribuyan en el capacete y en la parte anterior?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.55.24): Exacto, se distribuye la gente.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.55.29): Usted le manifestó antes al Despacho que inclusive había personas que se montaban en la parte de delante de la chiva.

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.55.38): Sí, pero es contado, pero eso es contado, el que se monté ahí, así como para la aguacatera, eso sí tenía MARINO que no dejaba montar a nadie adelante, porque uno llegaba a un punto que ya tocaba era coger la trocha así para arriba ya para llegar a la aguacatera, pero eso ya es mucho más abajo de donde ocurrió el accidente ¿sí me entiende?, entonces MARINO eso sí hacía, “no, en la trompa si no”, que porque le hundían el capó de la chiva.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.56.01): Usted recuerda si en anteriores ocasiones, bueno no, reformulo la pregunta, ¿usted recuerda si en el momento en que sucedieron los hechos el señor MARINO ANDRÉS LONDOÑO que conducía el vehículo les indicó que debían de bajarse de la chiva porque había un gran número?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.56.20): No, no, en ningún momento.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.56.26): Listo señor UBEIMAR, muchas gracias que esté muy bien, no más preguntas su señoría.

JUEZ (2.56.32): La señora apoderada de ALLIANZ.

ANGIE GARZÓN (2.56.37): Sin preguntas.

JUEZ (2.56.38): La señora apoderada de SEGUROS DEL ESTADO.

CAROLINA GÓMEZ (2.56.41): Gracias señora Juez, señor UBEIMAR, buenos días ¿cómo está?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.56.45): Cuénteme doctora CAROLINA ¿cómo ha estado?

CAROLINA GÓMEZ (2.56.48): Bien muchas gracias, don UBEIMAR usted nos ha indicado que las condiciones de visibilidad después de salir del pueblo eran nulas, esa palabra usted la utilizó ¿cierto?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.57.00): Sí señora, por ahí a los 15 minutos.

CAROLINA GÓMEZ (2.57.03): Teniendo en cuenta eso señor UBEIMAR, cuando el señor apoderado el doctor BENJAMÍN, le preguntó que, si en la vía había señalizaciones, o que si habían avisos usted dice que no habían, pero teniendo en cuenta que usted mismo dice pues que la visibilidad era

nula, ¿esa respuesta la dio es porque no habían avisos o por qué no vio los avisos?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.57.25): No mami como le respondí a él, yo por esa vía trabajé mucho, cargando revuelto, ¿sí me entiende?, entonces usted al andar por una vía usted se acostumbra a ver todo su entorno, todo su entorno, todos sus rastros, ¿sí me entiende? Por donde se puede arrimar uno y señalizaciones son pocas en esa vía, pocas, y en ese trayecto sí que menos hay señalizaciones.

CAROLINA GÓMEZ (2.57.48): Pero entonces teniendo en cuenta eso que nos acaba de indicar, ¿a usted no le consta si en ese momento en la vía había alguna señalización?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.57.57): Yo en días antes pasé por ese mismo sitio por dónde se rodó la chiva, vuelvo y le digo yo trabajé hasta el domingo, ¿sí me entiende? Por eso no quería trabajar, porque estaba cansado, si a mí me resulta trabajo toda una noche yo se la trabajo, estaba cansado, pero entonces uno sabe, como le digo, ¿ustedes van a colocar señalizaciones de por la tarde que subí al otro día? No creo, y más por aquí que no se mosquean por eso, no se mosquean.

CAROLINA GÓMEZ (2.58.26): Señor UBEIMAR, también usted indicó, pero no me quedó claro si se refería a la chiva en la que usted iba el día del accidente, usted indicó que era usual o que es usual que las chivas lleven carga adicional de pasajeros, ¿el día del accidente la chiva en la que usted se desplazaba, adicional de personas llevaba carga?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.58.47): Para nada doctora, es usual en este pueblo sí, en las veredas, que le echen carga a una chiva, que si vienen por carretera y se encontraron un man con una moto varada, ahí miso “subámosla aquí a la cola”, ¿sí me entiende? Pero nosotros para allá íbamos los pasajeros, con nuestro bolso y nuestra comida y nuestros plásticos para la aguacatera, porque eso si tiene que por allá por esas aguacateras llueve mucho.

CAROLINA GÓMEZ (2.59.16): Teniendo en cuenta también eso que nos acaba de decir, y que también previamente nos había dicho que iban más o

menos 25 personas en el capacete, y no sé si ya lo había respondido de forma específica, ¿cuántas personas cree más o menos entonces que iban en total en la chiva?

JUEZ (2.59.32): Ya lo dijo doctora, ya respondió.

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.59.37): Más o menos unas 75 personas, pero le caben más y ese día no fueron todos los trabajadores.

CAROLINA GÓMEZ (2.59.47): Gracias señora Juez, gracias señor UBEIMAR, no tengo más preguntas.

JUEZ (2.59.50): el señor apoderado de AXA tiene la palabra.

JUAN CARLOS BENÍTEZ (2.59.54): Sí señora, buenas tardes señor UBEIMAR.

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (2.59.57): Buenas tardes doctor JUAN CARLOS.

JUAN CARLOS BENÍTEZ (2.59.58): Yo sí le voy a hacer varias preguntas, me excusa si le repito alguna, trataré de que no sea así, la primera pregunta es, ¿usted conoce alguna normativa que indique que a una chiva le caben 80, 90 personas?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (3.00.12): ¿Qué indique una normativa? No señor, no, lo que le estoy diciendo es como le digo, yo soy natal de este pueblo, toda la vida, y sé que una chiva por aquí entre más gente le echen más bonita es.

JUAN CARLOS BENÍTEZ (3.00.22): O sea, perfecto, ¿lo que usted me está diciendo es con base a lo que usted cree?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (3.00.29): No, no, no lo que yo creo no, lo que yo veo por aquí porque como le digo soy natal de aquí entonces uno ve la carga que le echan a los carros y todo.

JUAN CARLOS BENÍTEZ (3.00.37): Perfecto, yo le hago otra pregunta ¿en el trayecto de la vía el conductor recogía a más personas que no fueran de la aguacatera? *(Hablan a la vez)*

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (3.00.45): No, no, no, no, solo los aguacateros.

JUAN CARLOS BENÍTEZ (3.00.59): Cuando ustedes emprendieron el viaje con neblina el conductor asumió el riesgo de transitar por la zona sí o no?

JUEZ (3.01.06): Doctor, volvemos a lo mismo de ahora, reformúlela porque la pregunta está como dirigida a conocer la voluntad del conductor y pues él en ese caso es una tercera persona, entonces reformúlela por favor.

JUAN CARLOS BENÍTEZ (3.01.21): Su señoría yo reformulo la pregunta y le hago la siguiente, ¿el conductor del vehículo cuando ustedes comenzaron el viaje les dijo a ustedes pues que se desplazaran sí o no pues pese a las condiciones climáticas?

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (3.01.39): Bueno yo le voy a responder a lo que le entendí a usted a su pregunta, cuando nosotros nos subimos en el matadero lo primero que él hizo porque yo soy muy inquieto, yo soy muy inquieto y él llegó y se paró y se bajó y le dije yo “qué, MARINO, qué pasó”, “no huevón voy a limpiar un poquito el parabrisas que está húmedo”, pero como le digo, se veía para transportar el carro, después de que salimos del pueblo, a los 10, 15 minutos, fue donde la visibilidad se fue poniendo nula, ¿sí me entiende? Entonces ya MARINO por concepto de él me imagino yo, más no sabría decirle bien, porque como le digo yo iba en el capacete, él se orilló y paró, me imagino que fue por eso, por lo que no se veía.

JUAN CARLOS BENÍTEZ (3.02.19): Perfecto, yo no tengo más preguntas, muchas gracias.

JUEZ (3.02.23): Bueno, entonces si no hay más preguntas para el testigo, señor UBEIMAR, gracias, puede retirarse

UBEIMAR VALENCIA HURTADO (3.02.29): Listo doctora, con mucho gusto.

JUEZ (3.02.32): Bueno, entonces doctor BENJAMÍN hay otro de este grupo ¿cierto?

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (3.02.37): Así es su señoría.

(Se espera la conexión del testigo)

JUEZ (3.06.32): Joven buenos días, díganos usted su nombre, apellido completo, el número de la Cédula y luego nos presenta la cédula a la cámara.

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.07.08): Bueno señora, muy buenos días, mi nombre es SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA, número de Cédula 1.007.709.113 (*Exhibe el documento*)

JUEZ (3.07.29): SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA, gracias, la puede retirar, se constata que los nombres y apellidos corresponden con la persona que fue citada, señor SAMIR EULISES, le pido que se acerque más al aparato para que se pueda escuchar mejor, eso, eso, bueno señor SAMIR usted va a rendir una declaración bajo la gravedad de juramento, le advierto que faltar a la verdad en estas declaraciones se sanciona con pena de prisión de 4 a 8 años, conforme a lo advertido ¿Jura decir la verdad?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.08.03): Sí señora.

JUEZ (3.08.05): ¿Usted se encuentra ya solo en esa habitación dónde está?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.08.08): Sí señora.

JUEZ (3.08.09): Bueno, le advierto que debe permanecer solo mientras declara, mirando a la cámara únicamente, no puede hablar con nadie ni conectarse a través de celular u otro dispositivo con ninguna persona que pueda escuchar su declaración, si usted falta a alguna de estas órdenes puede ser sancionado también con una multa, ¿le queda claro?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.08.28): Sí señora.

JUEZ (3.08.29): Bueno, señor SAMIR díganos ¿usted qué estudios tiene?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.08.35): Yo estudié hasta noveno grado de bachillerato.

JUEZ (3.08.38): ¿A qué se dedica actualmente?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.08.40): Trabajo construcción.

JUEZ (3.08.42): ¿Y en dónde vive, en dónde reside?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.08.45): Acá en Aguadas Caldas.

JUEZ (3.08.47): Bueno, señor SAMIR le voy a leer el nombre de estas personas al final me dice si con alguna de ellas tiene alguna, es usted familiar ¿sí? O si tiene relaciones de trabajo o negocios con alguna de ellas

o de amistad, escúcheme, MARÍA RUBIA CANDAMIL, FERNANDO DE JESÚS CANDAMIL, SILVIO DE JESÚS CANDAMIL, PAULA YULIANA QUINTERO OSORIO, GUILLERMO QUINTERO SALAZAR, GLORIA ELSY OSORIO JARAMILLO, MARCO ANTONIO y JUAN DAVID QUINTERO OSORIO, NICANOR FRANCO FRANCO, STELLA ORREGO DE FRANCO, RUBÉN DARÍO FRANCO ORREGO, AMPARO FRANCO ORREGO, JESÚS MARÍA GALLEGO LOAIZA, GILMA GALLEGO LOAIZA, VERÓNICA, JUAN CAMILO, CLAUDIA PATRICIA, YAMIR, GILDO, CARLOS ALBERTO, NATALIA, DEISY LILIANA, GLADYS, NORBEY, ALBANI GALLEGO, SANDRA YANETH GALLEGO GALLEGO, todos ellos, OTILIA LOAIZA ALVAREZ, JUAN JOSÉ GALLEGO GIRALDO y MARINO LONDOÑO, díganos por favor.

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.09.54): No.

JUEZ (3.09.56): ¿No es familiar de ninguno de ellos o amigo?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.08.58): No señora, no, no señora, no.

JUEZ (3.10.01): Bueno, don SAMIR el objeto de su presencia en esta audiencia es para que usted nos cuente lo que le conste de manera personal y directa si lo supo, de un accidente que ocurrió en la vía Pacora-Aguadas, sector “La Blanquita”, el 21 de marzo de 2017, díganos señor SAMIR ¿usted conoció de ese accidente?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.10.22): Sí señora, yo iba ahí.

JUEZ (3.10.25): ¿Iba en dónde?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.10.27): En la chiva, yo iba ahí a trabajar.

JUEZ (3.10.30): ¿Y qué pasó? ¿Qué pasó SAMIR?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.10.34): Entonces yo me despedí de mi mamá, yo salí de la casa, entonces yo iba a trabajar cuando salí para el sector del “matadero”, entonces yo esperé allá la chiva cuando llegó la chiva yo iba a trabajar allá para esa vereda, para los lados de Pacora.

JUEZ (3.10.49): Ya, ¿usted se subió solo a la chiva o acompañado de otras personas?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.10.55): No, yo iba solo, porque ahí había más gente esperando.

JUEZ (3.10.59): ¿Pero se subieron más personas con usted a la chiva?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.11.02): Sí, había como 7 personas ahí esperando.

JUEZ (3.11.06): ¿Y a qué horas se subieron a la chiva?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.11.09): Por ahí a las 5:15.

JUEZ (3.11.11): ¿De qué? ¿De la mañana o de la tarde?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.11.13): No, de la mañana,

JUEZ (3.11.15): ¿Y en la chiva había más gente en ese momento?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.11.18): Sí señora, venía llena, sí, porque ya íbamos todos a trabajar, sí señora.

JUEZ (3.11.23): Cuando usted dice “llena”, ¿qué quiere decir? ¿Dónde estaba la gente ya acomodada?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.11.28): No iba, abajo ya iba llena, con el cupo que era, y encima nos podíamos subir, entonces nos subimos para allá para arriba.

JUEZ (3.11.37): ¿Usted se subió en la parte de arriba?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.11.39): Sí señora, al lado izquierdo.

JUEZ (3.11.42): Bueno, ¿y qué pasó? ¿usted se subió al carro y qué pasó?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.11.45): Entonces yo llegué y me subí, entonces como estaba, cuando íbamos saliendo para Pacora se veía muy espesa la neblina ¿sí me entiende? Entonces casi no se veía nada, entonces ya íbamos de ahí de para abajo y estaba haciendo mucho frío, cuando entonces llegamos al sector “La Blanquita”, cuando entonces el señor conductor se orilló, porque no se veía nada, no se veía nada de visibilidad, entonces él llegó y se bajó, limpió el vidrio, entonces esperamos ahí como un minuto, él esperó, él partió las direccionales, las prendió, y entonces pasando un minuto entonces llegó y se fue la chiva de para abajo, se rodó.

JUEZ (3.12.34): Ya, ¿Y usted sabe por qué se rodó la chiva? ¿se dio cuenta por qué?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.12.39): Sí señora, porque se fue la banca.

JUEZ (3.12.42): ¿Se fue la banca? (*Hablan a la vez, no se entiende*) ¿Qué quiere decir “se fue la banca” qué pasó concretamente? ¿qué fue lo que se dañó ahí?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.12.54): Se fue la, se fue la carretera, estaba muy mala, y como por ahí por encima le pasaba un agua, la carretera uno la veía y se veía pues buena, y a los lados tenía las alcantarillas, pero como que ya estaban tapadas, rebosadas de pantano, tierra, entonces el agua como que ya había rebosado y entonces ya seguía en toda la carretera.

JUEZ (3.13.24): ¿Usted ese día del accidente vio esas alcantarillas?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.13.29): No, no señora, después, a los dos meses cuando ya me recuperé yo fui a mirar qué era lo que había pasado, entonces eso por debajo tenía gravilla movida, tenía pantano, tenía tierra y tenía tubos y escombros.

JUEZ (3.13.46): ¿Y usted antes del accidente había visto esas alcantarillas? ¿antes del accidente?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.13.54): No pues uno pasaba por ahí y pues la carretera se veía bien ¿sí me entiende?, pero a los lados se veía muy enrastrada (*Lo interrumpe*)

JUEZ (3.14.03): No, pero le estoy preguntando si usted había visto las alcantarillas antes del accidente? ¿Antes del día del accidente las había visto?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.14.14): Sí, pero entonces como le digo, ellas se veían como en buen estado, porque la carretera era transitable, y por ahí pasan todos los carros.

JUEZ (3.14.24): Pero joven de las alcantarillas, ¿las vio o no antes del accidente? Días antes, semanas antes o nunca las había visto, joven

mirando la cámara, mirando la cámara ... *(Hablan a la vez y no se escucha bien la respuesta)*

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.14.43): Sí señora, sí las había visto, pero se veían muy deterioradas.

JUEZ (3.14.48): Pero ¿Y dónde estaban ubicadas esas alcantarillas respecto al punto que se fue? ¿a la izquierda? ¿a la derecha? ¿cuántos metros?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.14.59): A la derecha y a la izquierda, sino que como que estaban muy tapadas, entonces el agua no salía por debajo, sino que eso estaba rebosado de pantano y de tierra, entonces el agua se rebosó y ya corría era por toda la carretera de ahí para allá y salía por toda la carretera.

JUEZ (3.15.17): ¿Cuándo las vio usted rebosadas con agua y tierra? ¿cuándo las había visto así?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.15.22): Pues uno, cuando nosotros llegábamos y pasábamos a trabajar pues esa agua siempre se veía ahí constantemente, ¿sí me entiende?

JUEZ (3.15.31): No, ¿en dónde vía el agua? ¿en dónde la veía?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.15.36): El agua venía de ahí de arribita, como de una curva, como de por allá de un potrero, entonces el agua salía de allá de arriba y echaba de ahí de para abajo por la zanja, entonces como cuando llegaba abajo a la alcantarilla como eso estaba rebosado de pantano y de tierra entonces llegaba y se corría era por toda la calle.

JUEZ (3.16.00): Ya, ¿usted días antes o semanas antes había pasado por ese mismo sitio?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.16.08): Pues sí, como yo estaba, ¿días antes de estar trabajando?

JUEZ (3.16.13): Del accidente, del día del accidente.

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.16.17): Pues sí, nosotros siempre hemos pasado por esos lados.

JUEZ (3.16.22): Pero respecto del accidente, días antes, semanas antes, ¿usted pasó por ahí?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.16.30): Sí, para ir a Pacora sí señora, y se veía pues la carretera se veía pues en buen estado, pero se veía muy enastrojada.

JUEZ (3.16.40): ¿Y había derrumbes, había tierra caída (*hablan a la vez*) usted observó algún daño en la vía?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.16.48): No señora, solo se veía el agüita esa que se corría por toda la calle.

JUEZ (3.16.53): Bueno, gracias, doctor BENJAMÍN tiene la palabra.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (3.17.04): Buenas tardes, preguntado, indique ¿dónde trabajaba usted para el momento de los hechos?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.17.17): Yo trabajaba en una aguacatera, yo iba para una aguacatera ese día, entonces yo iba en esa chiva.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (3.17.25): ¿Cuánto tiempo trabajó en la aguacatera?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.17.30): Por ahí tres meses.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (3.17.34): ¿Durante ese tiempo que trabajó en la aguacatera en qué vehículos se desplazaba usted?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.17.45): Pues primero nos trasladábamos en un Jeep, pero como en el Jeep no cabía la gente que era, porque allá necesitaban bastantes trabajadores entonces siempre contrataban la chiva, la chiva pues para todos.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (3.18.00): ¿Quién contrataba la chiva?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.18.05): Pues los aguacateros.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (3.18.09): ¿Quiere decir que usted no pagaba transporte para ir a la aguacatera?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.18.15): No señor no, eso salía de allá, eso lo pagaban ellos, nosotros era sino madrugar y llevar la comida y ya, ir a trabajar.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (3.18.25): ¿Después del accidente siguió trabajando en la aguacatera?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.18.31): No señor, no, yo quedé muy mal, no podía trabajar.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (3.18.39): ¿A qué se refiere cuando usted dice que quedó “mal”?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.18.44): No, quedé con dos tubos al tórax y esta mano a veces se me disloca y se me descuadra, yo mismo me toca, así vuelvo y me la cuadro, pero a veces llega y se me disloca de este lado de acá, y yo soy así con un dolor, pero fuerte, entonces yo mismo llego y me a veces cuando me la cuadro, es cuando descanso del dolor.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (3.19.09): ¿Y usted presentó alguna demanda por estos hechos y lesiones?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.19.17): No señor, no.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (3.19.22): Preguntado, en el tiempo anterior al accidente que usted fue hasta la aguacatera, ¿observó algún defecto o detalle en ese sector específico donde se registró el accidente?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.19.48): Pues como vuelvo y le repito, pues la carretera se veía transitable, pero alrededor se veía mucho, mucho rastrojo y siempre el agüita esa que corría ahí por encima y por ahí pasaban todos los carros.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (3.20.06): Preguntado, después de registrado, perdón, indique si ¿usted estuvo hospitalizado por razón de este accidente?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.20.18): Sí, sí señor, claro, estuve en cuidados intensivos... *(no se escucha lo último que dice)*

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (3.20.24): ¿Cuánto tiempo?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.20.27): Estuve como un mes recuperándome.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (3.20.34): Preguntado, ¿Después del accidente usted volvió a ir al lugar del suceso?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.20.44): Sí, yo después cuando ya me recuperé que fue como a los dos meses, que ya estaba más o menos bien, yo llegué y fui y miré qué era lo que había pasado, entonces yo vi que eso se había ido la banca, y entonces por debajo había gravilla movida, y había muchos escombros y había tubos, y había muchas cosas así *(no se escucha lo último que dice por un ruido de fondo)*

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (3.21.14): Preguntado, sírvase decir si ¿usted observó que la vía hubiese sido reparada después del accidente?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.21.30): No, no señor, por allá no se ha visto ningún obrero, nada, eso sigue así lo mismo, como hace poquito, hace como dos meses le hicieron un muro, un murito ahí como para

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (3.21.44): Preguntado, indique si ¿alguna autoridad les amonestó a ustedes por el sobre cupo de la chiva?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.21.58): No, no señor, y como eso es tradición acá en el pueblo, en esas chivas se carga café, plátano, yuca, entonces esa ha sido la tradición de acá siempre.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (3.22.14): Preguntado, cuando usted habla de *(vuelve a escucharse el sonido de fondo y le piden al testigo que apague el teléfono)* preguntado, indique ¿cómo era la visibilidad el día del accidente?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.23.10): Pues el día de salir para allá para la finca, pues saliendo de acá de Aguadas pues se veía más o menos ¿sí me entiende? Y ya cuando estábamos allá llegando, cuando estábamos allá que el señor corrió la chiva para un lado ya no se veía nada, porque él se bajó a limpiar el vidrio, entonces no se veía nada... *(hablan a la vez)*

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (3.23.33): Perdón, ¿qué quiere decir eso cuando indica que “el señor se corrió hacia un lado”?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.23.46): Es que, porque él llegó y se corrió porque no se veía nada para seguir, entonces él dijo que iba a esperar un momentico porque a él no le daba para continuar el recorrido, para dónde íbamos.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (3.24.01): ¿Usted nos puede relatar qué pasó en ese preciso momento en que él se detuvo?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.24.09): Él llegó y se detuvo ahí, cuadró la chiva, prendió direccionales, entonces cuando más o menos pasó un minuto cuando se escuchó como un traquido, y ahí fue cuando la chiva salió rodando.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (3.24.26): ¿Qué lugar ocupaba usted en la chiva?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.24.33): Yo iba al lado de encima, al lado de encima en la cola al lado izquierdo, entonces yo cuando escuché los alaridos de la gente yo hice esto, yo llegué y me tiré, pero entonces yo llegué y caí al barranco, sí señor, yo llegué y caí al barranco, y entonces caí así y entonces me reventé por dentro todo y entonces llegué al hospital y allá no me querían remitir... *(lo interrumpen)*

JUEZ (3.25.01): Joven pero no, límitese a lo que le pregunta el doctor, por favor.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (3.25.07): SAMIR por favor, las preguntas mías son muy concretas, preguntado, ¿sabe usted o puede calcular cuántas personas estaban encima en la chiva con usted?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.25.25): Íbamos por ahí 70 personas más o menos, 72, y eso que faltó gente, sí señor.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (3.25.34): Pero cuántas personas iban arriba, sí lo sabe, sino no tranquilo.

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.25.39): No, eso iba muy lleno, iban por ahí 70 personas por todo *(Lo interrumpen, hablan a la vez)*

JUEZ (3.25.44): Pero arriba, joven, pero arriba.

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.25.49): No, no sé.

JUEZ (3.25.50): ¿No sabe? Bueno.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (3.25.52): ¿Cuántas personas trabajaban con usted en las mismas condiciones en la aguacatera? Si lo sabe.

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.26.03): Como le digo, por ahí en la chiva iban 70 personas... *(Hablan a la vez, lo interrumpen)*

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (3.26.08): SAMIR, SAMIR, le estoy preguntando, póngale cuidado a las preguntas de todos por favor, le estoy preguntando ¿sabe usted cuántas personas trabajaban con usted en la aguacatera o no?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.26.28): No, ¿cuántas personas trabajaban conmigo?

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (3.26.31): Sí.

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.26.32): Pues todos lo que íbamos ahí en la chiva, todos eran compañeros míos.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (3.26.40): Preguntado, indique si ¿usted por razón de estos hechos rindió alguna declaración?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.27.01): Sí señor en la Fiscalía.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (3.27.04): Preguntado, ¿usted sabe si en ese mismo lugar se registró algún tipo de accidente con anterioridad?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.27.15): Sí señor, años muy atrás se había rodado un Jeep.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (3.27.24): ¿A usted le consta o le contaron?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.27.26): No, es que yo toda la vida soy de por acá, entonces eso pasó por acá.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (3.27.32): ¿Pero usted vio ese accidente o no?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.27.35): Sí claro, por ese mismo lado, sí.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (3.27.43): Muy bien, preguntado, ¿usted sabe qué es una berma?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.27.51): Sí señor, es la raya blanca después de la zanja hacia afuera.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (3.27.58): ¿Y usted sabe si esa berma se afectó ese día del accidente?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.28.07): Sí señor claro, todo ese pedazo se fue y hasta se fue un pedazo de la carretera (*Hablan a la vez*) se fue un pedazo de la berma y un pedazo de la carretera también se fue, por ahí de la berma hacia afuera por ahí 80 centímetros y de la berma hacia adentro por ahí un 1 metro 30, más o menos.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (3.28.34): Preguntado, estoy eliminando preguntas, le pregunto los buses chivas o escaleras como este donde se registró el accidente ¿son usados por la ciudadanía de Aguadas?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.29.19): Sí señor sí, para las veredas, ahí es donde se transportan todos los campesinos y para ir a trabajar también a las veredas.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (3.29.29): ¿Y usted por qué dice lo anterior?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.29.35): Porque esa es la tradición de acá del pueblo y entre más llena más bonito se ve, se ve como un árbol ¿sí me entiende? Entonces por eso es la tradición de por acá, (*No se escucha bien lo último que dice*)

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (3.29.49): Su señoría he terminado, gracias.

JUEZ (3.29.53): El señor apoderado del departamento.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (3.29.57): Gracias su señoría, señor SAMIR ¿me escucha bien ahí?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.30.01): Sí señor.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (3.30.02): SAMIR, ¿Usted recuerda cómo eran las condiciones de clima al momento de salir la chiva del punto donde los recogía?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.30.12): Pues sí señor, cuando íbamos saliendo para Pacora pues se veía más o menos, y ya cuando íbamos más de pa bajito ya no se veía era nada, se veía muy nublado, mucha neblina,

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (3.30.28): Pero, cuando usted indica “más o menos”, es si lo recuerda ¿cuántos metros de alcance?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.30.34): Pues cuando íbamos saliendo ahí se veía ahí, ya cuando íbamos ya llegando, ya íbamos más pa abajo, se veía ya muy, no se veía era nada, por eso el señor paró porque él no podía seguir la marcha.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (3.30.50): Sí, SAMIR, ¿desde el momento en que los recogió la chiva ya había neblina?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.30.54): Pero sí, apenas estaba como empezando a ¿sí me entiende? Así a taparse del todo, pero todavía se veía muy, se veía la visibilidad todavía.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (3.31.07): SAMIR, ¿al momento en que los recogió la chiva estaba lloviendo?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.31.11): No señor, no, mucho frío, sí por la mañana mucho frío.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (3.31.17): ¿No estaba lloviendo nada?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.31.19): No señor.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (3.31.22): SAMIR, ¿usted tiene conocimiento si alguno de sus compañeros de la aguacatera no fueron a trabajar por las condiciones del clima?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.31.30): No, no sé.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (3.31.35): ¿No tiene conocimiento?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.31.39): No, yo iba porque tenía que trabajar y tengo obligación. *(no se escucha lo último que dice)*

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (3.31.46): SAMIR, usted a una pregunta que le hizo el apoderado de la parte demandante, indicó que años atrás había un accidente, pero le quiero preguntar si ¿días atrás a los hechos usted evidenció algún accidente?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.32.07): ¿Del carro que se rodó? ¿del Jeep? O ¿Otro accidente?

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (3.32.11): ¿Lo del Jeep cuánto fue antes del accidente de la chiva? ¿cuánto tiempo?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.32.17): Por ahí dos años,

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (3.32.19): Dos años, pero días antes de lo que sucedió con la chiva, ¿usted presencié algún accidente en ese sector?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.32.28): Pues no porque por ahí siempre han transitado muchos carros, entonces no, en ese tiempo no, y el agüita siempre corría ahí por encima, siempre, siempre, por ahí pasaban todos los carros, un punto muy transitado.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (3.32.47): SAMIR, ¿usted recuerda si días antes de los hechos en donde se vio involucrada la chiva, hubo algún desplazamiento de tierra o derrumbe en el sector?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.33.01): No, como le digo la vía se veía pues como en buen estado, pero entonces esa agüita siempre corría por ahí por encima y entonces como que estaban tapadas las zanjas de tierra y de pantano, entonces por eso es que el agua llegaba y se rebosaba y se salía era por la carretera.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (3.33.22): SAMIR, ¿usted sabe quién controla el número de personas que se suben a la chiva?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.33.28): No, no señor... *(hablan a la vez)* no, eso es tradición acá siempre.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (3.33.34): Pero ¿no lo sabe o sí lo sabe?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.33.38): Pues sí, nosotros hemos visto acá las chivas que siempre pasan así, y el tránsito, la Policía nada, no dicen nada.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (3.33.47): Pero SAMIR, específicamente en este caso, en este caso ¿usted sabe si hay una persona quien controla el número de pasajeros que se suben a la chiva?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.34.00): Pues no, no señor, eso llegaba y se subía el que fuera, que para ir a trabajar y eso llegaban y se subían y se subían.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (3.34.11): SAMIR ¿usted pagó algún dinero por el tiquete para abordar la chiva?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.34.15): No señor no, era sino llevar la comida y ya, y las ganas de trabajar.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (3.34.23): ¿Usted en dónde se encontraban ubicadas dentro de la chiva las personas que fallecieron?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.34.29): No, no señor, siempre iba gente entonces no, y a esa hora uno va pero es con mucho frío, y no va es en la mente de uno, en ir a trabajar... *(no se escucha bien lo último que dice)*
(Esperan al apoderado de la parte demandante que se desconectó por problemas con la energía)

JUEZ (3.38.48): Bueno, tranquilo, continúe doctor DANIEL con las preguntas.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (3.38.53): Gracias su señoría, SAMIR ¿usted recuerda en dónde estaban ubicadas las personas que sufrieron lesiones en la chiva?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.39.07): ¿Las lesiones?

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (3.39.09): Sí, o sea, ¿usted recuerda dónde estaban ubicados dentro de la chiva los lesionados?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.39.16): No señor, no, eso iba mucha gente y no, yo iba en el lado de encima *(hablan a la vez)* ya iba llena, entonces como abajo iba llena me tocó fue subirme al lado de encima, entonces no sé quién, yo porque me tiré sino *(no se escucha lo último que dice)*

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (3.39.41): Bueno, a raíz de esa manifestación que usted iba en la parte de arriba de la chiva le quiero preguntar lo siguiente, usted manifestó anteriormente que no recordaba cuántas personas, el número de personas, pero le puede indicar al Despacho si ¿recuerda si estaba lleno la parte de arriba o no de personas la chiva?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.40.01): Sí, sí, al lado de abajo iba llena y encima también iba mucha gente, sí señor.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (3.40.12): Usted le manifestó anteriormente al Despacho que el conductor del vehículo estaba limpiando el vidrio *(hablan a la vez)*, espere un segundito por favor, ¿usted le puede indicar al Despacho qué estaba limpiando? o sea, ¿qué material estaba limpiando el señor conductor?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.40.29): Estaba limpiando el vidrio por la neblina para manejar *(hablan a la vez)* pues lo estaba limpiando ahí de la neblina porque estaba muy neblinado, entonces no se veía nada, entonces él llegó, bajó, lo limpió y se veía ya más o menos, pero no, no se veía *(no se escucha lo último que dice)*

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (3.40.53): SAMIR ¿usted conocía tiempo atrás al conductor de la chiva?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.41.02): Pues, ese señor siempre nos había transportado para allá, durante estos días que yo estaba trabajando.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (3.41.08): ¿Usted recuerda cómo se llama ese señor?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.41.12): No señor, no, porque él llegaba y nos llevaba y ya nos dejaba allá, entonces nosotros nos íbamos para allá donde dejábamos los bolsos y todo, y ya después nos pasaban las herramientas y ya nos íbamos a trabajar *(hablan a la vez y no se escucha lo último que dice)*

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (3.41.33): Ok, ¿usted en ocasiones anteriores había abordado chivas en la parte del capacete?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.41.42): ¿Antes del accidente?

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (3.41.43): Sí.

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.41.47): Pues no, no señor, no, porque yo me había metido a trabajar a esa aguacatera entonces, iba mucha gente entonces me tocaba subirme al lado de encima... *(Lo interrumpen)*

JUEZ (3.41.58): Pero él le está preguntando, SAMIR, SAMIR, escuche y ponga cuidado, él le está preguntando si además del día del accidente, ¿antes usted se acostumbraba a subirse al capacete de las chivas?

SAMIR EULISES GARCÍA HERRERA (3.42.13): Sí señora, eso es por acá la costumbre de por acá de estos pueblos, esas chivas mantienen llenas, como hay mucha gente por eso contratan esas chivas para cargar todo lo que necesiten, plátano, yuca.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (3.42.38): Bueno SAMIR, muchas gracias, señora Juez no más preguntas, muchas gracias.

JUEZ (3.42.43): La señora apoderada de ALLIANZ.

ANGIE GARZÓN (3.42.47): Sin preguntas señora Juez.

JUEZ (3.42.49): La señora apoderada de SEGUROS DEL ESTADO.

CAROLINA GÓMEZ (3.42.52): Gracias señora Juez sin preguntas para el testigo.

JUEZ (3.42.55): El señor apoderado de AXA.

JUAN CARLOS BENÍTEZ (3.42.57): Señora Juez en esta ocasión no voy a hacer preguntas.

JUEZ (3.43.01): No hay preguntas, entonces sino hay preguntas para el testigo, muchas gracias señor SAMIR se puede desconectar y, son las 12:53 entonces hacemos un receso hasta las 2:30 de la tarde para continuar, ustedes se pueden desconectar e ingresan por el mismo enlace que usaron ahora.

(Se despiden todos los apoderados)

21 DE MARZO DE 2023 (Jornada Tarde)

JUEZ (0.01): muy buenas tardes, a las 2:30 h entonces continuamos con la Universidad de pruebas después del receso del mediodía doctor Benjamín con quien continúa

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (0.40): buenas tardes su señoría y todos los colegas, si doctora ya hay dos testigos del grupo familiar de Paula yuliana Quintero, Yudi yo no sé si es la dama que está ahí Yudi

YUDI SOLANYER CASTAÑO(1.30): Si señor

JUEZ(1.41): La señora entonces Yudi Solanyer por favor enciende la Cámara

YUDI SOLANYER CASTAÑO(1.42): Ay pero es que yo no se manejar eso

DANIEL RENDON VASQUEZ(1.47): Ya la tiene encendida

YUDI SOLANYER CASTAÑO(1.48): A bueno gracias

JUEZ(2.25): Por favor encienda la cama

CAROLINA GOMEZ(2.36): Hay dos conexiones señora juez

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.38): Si, hay que salir del otro.

JUEZ(2:40): señora Judi, usted aparece conectada no sé si será en dos equipos. Que será?

YUDI SOLANYER CASTAÑO(2.52): Espere un momentico yo...

DR. CARLOS(3.06): Doctor solo un equipo está conectado

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(3.08): Pero aparece otro en otra parte doctor Carlos, aparece en otra parte también la señora Judi.

JUEZ(3.20): sí aparece acá dos veces en lista. Pero entonces empecemos. Señora Judi buenas tardes.

YUDI SOLANYER CASTAÑO(3.35): Buenas tardes su señoría cómo está?

JUEZ(3.37): Bien. Por favor nos dice el nombre Nombre y apellido completo, el numero de la cédula y nos presenta la cédula a la Cámara.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(3.45): Mi nombre es Judi Solanyer Castaño Arias, la cédula es 24.372.855.

JUEZ(3.58): Gracias la puedes retirar. Señora Judi le advierto que usted va a rendir una declaración bajo gravedad de juramento y que faltar la verdad en estas declaraciones, se sanciona con pena de prisión de 4 a 8 años conforme al Código Penal. Según lo advertido ¿jura decir la verdad en la declaración que va a rendir?.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(4.20): Si señoría.

JUEZ(4.23): Es que hay un retorno, debe de ser porque aparece dos veces. entonces no se le escucha bien con ese retorno. Judi hágame un favor desconéctese del todo y vuelve y se conecta.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(4.33): Bueno. Un momento.

DR. CARLOS(4.35): y que el doctor Benjamín apague también el micrófono doctora.

JUEZ(4.44): Bueno ya está apareciendo solo en una, intentemos así. Ahora sí. Señora Judi le advierto que mientras declara no puede conversar con ninguna persona, ni conectarse por ningún dispositivo con nadie, tampoco que a través de un celular o algún computador alguna persona esté escuchando su declaración de los qué van a ser testigos en esta audiencia;

también se le advierte que no puede consultar documentos si no se le autoriza previamente de mi parte y que debe declarar mirando a la Cámara únicamente, siempre sin quitarle la mirada a la Cámara por favor. Así entonces en caso de usted incumplir alguna de estas órdenes puede ser sancionada con una multa por este mismo despacho. ¿Le queda claro?

JUDI SOLANYER CASTAÑO(5.33): Si señora.

JUEZ(5.36): Bueno vamos a ver porque la oí como tan pasito. Acérquese más al dispositivo Judi. ¿Usted qué estudios tiene?

JUDI SOLANYER CASTAÑO(5.46): yo soy bachiller.

JUEZ(5.47): Es bachiller. ¿A qué se dedica actualmente, donde labora?

JUDI SOLANYER CASTAÑO(5.53): actualmente hola yo trabajo en la Escuela Normal superior Claudina Múnera haciendo el aseo.

JUEZ(6.00): Haciendo el aseo, bueno. Le voy a leer el nombre de estas personas, usted las escucha todas, al final me dice si con alguna de estas personas tiene algún vínculo de parentesco esto es si es familiar de alguno de ellos o amiga o tiene relaciones de trabajo o tratos de negocios con alguna de estas personas sí, escucha primero. hola María Rubia Candamil, Fernando Candamil, Silvio de Jesús Candamil, Paula Juliana Quintero Osorio, Guillermo Quintero Salazar, Gloria Elsi Osorio Jaramillo, Marco Antonio y Juan David Quintero Osorio, Nicanor Franco, Estrella Orrego de Franco, Rubén Darío Franco y María Amparo Franco Orrego, Jesús María Gallego Loaiza, Gilma Gallego Loaiza, Verónica, Juan Camilo, Claudia Patricia, Yamid, Egidio, Carlos Alberto, Natalia, Daisy Liliana, Gladys, Norbey, Albany, Sandra Janet Gallego Gallego, Otilia Loaiza Álvarez, Juan José gallego Giraldo, Marino Londoño.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(7.08): Conozco de amistad a algunos.

JUEZ(7.12): A quienes, dígame los nombres.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(7.14): A Paola Juliana, y a Marco Antonio Quintero Osorio. Sí señora.

JUEZ(7.28): Y hace cuánto los conoce y por qué motivo los conoce.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(7.31): A ellos dos los conozco porque son vecinos.

JUEZ(7.37): Vecinos en donde?

JUDI SOLANYER CASTAÑO(7.40): Vecinos en la calle segunda el barrio se llama Buenos Aires.

JUEZ(7.45): Y de dónde es ese barrio en qué ciudad?

JUDI SOLANYER CASTAÑO(7.47): En Aguadas Caldas.

JUEZ(7.49): En Aguadas y hace cuánto son vecinos de usted.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(7.54): Desde que yo tengo hola uso de razón, por ahí desde que yo tenía 5 años.

JUEZ(8.00): Señora Judi, el objeto de su presencia en esta audiencia, es para que usted nos indique por favor lo que le consta sobre una situación, un accidente de tránsito en el que se vio involucrada la señora Paula Juliana Quintero Osorio el día 21 de marzo 2017 en la vía de Pacora a Aguadas en el sector conocido como La Blanquita. Le vamos a hacer unas preguntas y usted nos dirá lo que le conste de manera personal y directa hoy qué corresponda a la realidad a la verdad, si algo no lo sabe por favor nos lo hace saber. ¿Le queda claro?.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(8.40): Sí señora.

JUEZ(8.42): Bueno. Díganos por favor si usted sabe a qué se dedica Paula Juliana Quintero Osorio, ella que hace a qué se dedica.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(8.51): En este momento ella trabaja en un aguacatera.

JUEZ(8.55): En un aguacatera?

JUDI SOLANYER CASTAÑO(8.57): Sí señora.

JUEZ(9.00): Para el mes de marzo del 2017 para esa época ella en qué trabajaba, si trabajaba o no.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(9.06): sí ella trabajaba en la aguacatera en la que ella iba a trabajar cuando se accidentó en la Chiva.

JUEZ(09:14): Trabajaba en un aguacatera y Paula Juliana con quién vive.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(09:20): El núcleo familiar es grande. Ella vive con la mamá Gloria, con el papá Guillermo, con el hermano Marco, el otro hermano que se llama Juan David, otro hermano que se llama Mauricio y ella tiene un niño que tiene 15 años que se llama Emanuel.

JUEZ(09:40): Bueno, discúlpeme Judi Solanyer. Me dice el empleado que está asistiendo a la audiencia que no se está escuchando usted bien.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(09:52): Lo que pasa es que me quite un audífono porque me suena el eco muy maluco.

JUEZ(09:57): No

JUDI SOLANYER CASTAÑO(10:00): Así ya?

JUEZ(10:03): A ver, vamos a intentar doctor Rodolfo nos dice por favor cómo se escucha. Díganos otra vez con quien vive Paula juliana.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(10:13): Paula juliana vive con la mamá gloria, con el papá don Guillermo un hermano que se llama marco otro hermano que se llama Juan David, otro hermano Mauricio y el niño de ella que se llama Emanuel.

JUEZ(10:28): Se acerca...Esos audífonos tienen como un cuadrito.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(10:39): Así?

JUEZ(10:42): Exactamente, ahí si le oímos. Y dónde vive Paula juliana con toda esta familia.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(10:50): ella vive en el sector de Buenos Aires.

JUEZ(10:54): Y vive en una misma vivienda con todas estas personas que usted manifiesto.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(10:59): sí señora. Todos viven porque son unas personas de bajos recursos y entonces la vida usted sabe que es muy costosa y de todas maneras la familia es muy unida y todos viven juntos.

JUEZ(11:12): Bueno. Doctor Benjamín tiene la palabra para interrogar a la testigo.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(11:35): ¿Cómo es la relación de Paula con sus progenitores Guillermo y con doña Gloria Elsy?

JUDI SOLANYER CASTAÑO(11:50): La relación muy buena o sea ellos siempre han sido muy unidos ahora pues muy complicado por la situación de Paola porque Paola es una muchacha muy complicada, Paola a partir de este episodio que vivió, Paola quedó como loca, Paola se empelota en la calle, Paola me dice que mi asomé a ver unos elefantes en bicicleta.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(12:27): Usted me dice que es muy complicado, a qué se refiere, tenga la bondad.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(12:37): Complicado, porque ellos tienen que salir con Paola a toda hora, a ella no la pueden dejar sola en la calle, ella se volvió muy violenta.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(12:55): Pero creí entenderle ahora que Paola trabaja hoy en día?.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(13:02): ella hace poquito está trabajando, pero ella allá como que ha vivido episodios como de locura que la han traído de la misma aguacatera al hospital.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(13:17): Usted sabe a qué se debe esto que está relatando, le han contado, o lo conoce de manera directa?

JUDI SOLANYER CASTAÑO(13:27): Pues vea Paola era una mujer muy alegre, salía mucho, le gustaba parrandear y a partir de este episodio del accidente, ella quedó como mal, Paola no sale a la calle, ella vive a toda hora con la mamá.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(13:52): y el papá?

JUDI SOLANYER CASTAÑO(13:55): y el papá también pero le toca trabajar.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(14:01): ¿sabe usted si está sometida de pronto a algún tratamiento de tipo médico?

JUDI SOLANYER CASTAÑO(14:12): Sí pues gloria la mamá a veces pues nos pedía platica pa llevarla a Manizales a las citas médicas porque por acá la salud es bastante malita.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(14:28): Cómo es el sostenimiento económico del hogar?

JUDI SOLANYER CASTAÑO(14:38): pues los hermanos trabajan de cotereros por ahí cargando bultos, descargando camiones y pues ella ya está trabajando pues aporta al hogar.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(14:59): Muy bien. Y como acuerdan las ayudas en la parte interna del hogar. Si usted lo sabe.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(15:14): Ahí si no se.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(15:19): ¿ Cómo es la relación de esta dama con su hermano Marco Antonio?

JUDI SOLANYER CASTAÑO(15:33): Pues la relación buena, pero de más que hay conflictos porque Paola es muy grosera con él y a veces le ha pegado pero de todas maneras ellos le toca comprenderla.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(15:51): Pero por favor, dígame perdón díganos lo que le conste a usted, no lo que se imagine, Ni nada, qué le consta a usted.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(15:58): Ah no, eso.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(16.00): pero ha visto.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(16:02): Sí, yo soy vecina de ellos y de mi casa escucho muchas cosas.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(16:08): Qué cosas escucha.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(16:10): Que ella es muy grosera, que no me peguen, que se vuelan porque Paola se enloqueció, en ciertas ocasiones el patio de mi casa linda con el patio de ellas y ella se asoma y empieza a hablar bien y de un momento a otro se enloquece empieza a decir que si vi las monjas volador que sí vio los elefantes en bicicleta.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(16:48): cómo es la relación de Paola con Juan David.

JUEZ(16:52): Doctor perdón, antes de continuar y que la señora Judi conteste, es que se sigue observando dos conexiones de Judi Solanyer, es como si otra persona también estuviera conectada, me aparece en la lista.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(17:12): Aquí no la observo.

JUEZ(17:15): En participantes. Entonces debe haber otra persona ahí conectada.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(17:31): Ay. A mí me aparece que ha sido eliminada mi llamada.

JUEZ(17:37): Ahora sí, bueno, continuemos doctor por favor con la pregunta que se disponía a hacer.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(17:43) Gracias. ¿Que cómo es la relación de Paula Juliana con el señor Juan David Quintero Osorio?

JUDI SOLANYER CASTAÑO(17:54): Pues la relación también es buena. Pero ella lo que pasa es que ella sí es grosera con los hermanos.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(18:07): Qué relaciones de comunión usted ha visto entre Paula Juliana con Juan David.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(18:21): Perdón no le escuché bien.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(18:23): Qué relaciones de comunión familiar a visto usted de Juliana con Juan David Quintero.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(18:32): Ah porque ellos a veces salen ahí con ella lo que uno ve pues así que ellos salen con ella, a veces cuando hacen que celebran el día de la madre ahí en la casa de ellos todos son ahí celebrando el día del padre o cuándo es el cumpleaños de alguno de ellos.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(18:53): ¿indique si por razón de estas afectaciones a las que usted se refiere, se ha presentado una ruptura familiar o por el contrario se han afianzado las relaciones?

JUDI SOLANYER CASTAÑO(19:14): Pues yo pienso que eso es como complicado cierto, porque de todas maneras ella así enferma le tienen que tener mucha paciencia, vivir muy pendientes de ella, yo diría que ya deberían de ser como más unidos.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(19:36): Deberían ser o son más unidos.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(19:39): Son más unidos.

BENJAMIN HERRERA CASTAÑO(19:46): ¿Cómo se sostiene económicamente la señora Paula Juliana?

JUDI SOLANYER CASTAÑO(19:58): Paola cuando trabajaba pues ella ayudaba al sostenimiento de ella y de la casa pero ella estuvo mucho tiempo sin trabajar ella como que hace poquito empezó a trabajar, entonces ahí como a la que le ha tocado todo es a la mamá, a la mamá pues los hermanos y el papá aportan económicamente porque ellos trabajan pero la mamá es la que vivía pendiente de ellos siempre.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(20:25): Le pregunto si Juliana de pronto es soltera o casada?

JUDI SOLANYER CASTAÑO(20:32): ella es soltera.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(20:33): Muy bien, le pregunto ¿ella tiene hijos?

JUDI SOLANYER CASTAÑO(20:39): Sí señor. Ella tiene un hijo que se llama Emanuel y en este momento tiene como 15 añitos.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(20:58): cómo es la relación de Paula Juliana con su hijito.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(21:08): pues yo le voy a decir lo que uno ve. Lo que yo veo es como buena cierto, es buena, sino que ahí la que le ha tocado levantar al niño, ha sido como a gloria.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(21:20): y por qué le ha tocado a doña gloria de esa función.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(21:27): Porque pues como le digo por el suceso pues que le ocurrió a Paola, el cambio que ella tuvo pues yo me imagino que demás que el niño le tendrá miedo porque imagínese que a los hermanos a veces les da miedo de ella imagínese el niño más pequeño.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(21:50): Donde reside y con quién ese niño.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(21:56): El niño, el niño vive con ella, con los hermanos de Paola, don Guillermo y doña Gloria, todos viven juntos, ellos siempre han vivido todos juntos.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(22:06): Qué lugar ocupa en ese hogar el niño Emanuel.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(22:16): Emanuel? Es que Emanuel es el único niño de allá de la casa, es el menor de todos.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(22:28): Muy bien. Usted por favor hágame un comparativo entre la vida que llevaba la señora Paula antes del accidente y el de hoy. Cómo era la vida antes con su familia y cómo es hoy.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(22:50): Antes del accidente Paola era una mujer que era muy alegre Paola uno la veía decorando las navidades ella era feliz le gustaba mucho parrandear una mujer muy trabajadora, salía con el niño los domingos a misa, con la mamá el papá y ya después del accidente Paola lo que, sinceramente lo que uno veía a Paola en la calle era

muy poquito, Paola se mantenía encerrada uno le preguntaba a la mamá por ella, que ella no quería salir a la calle y uno entablaba yo la saludaba y empezamos a entablar una comunicación bien y de un momento a otro Paola salía con muchas incoherencias.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(23:46): Esos compartir que tenían, se registran hoy en día o no.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(23:55): Si. Ellos todavía comparten como primero compartían, comparten hoy en día, sino que hay mucha diferencia, porque Paola era muy de la calle, Paola salía mucho, en cambio ahora uno casi no ve a Paola en la calle, Paola mantiene encerrada.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(24:16): Indíqueme, emocionalmente si esta situación ha afectado a su señora madre.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(24:27): Yo le digo lo que he visto lo que yo a veces he hablado con Gloria. Gloria ve muy complicada a Paola, yo no sé qué voy a hacer, Judi no tengo plata para irme, para irme a Manizales a llevar a Paola, que voy a hacer. Ella sufre mucho, Gloria sufre mucho con esta situación que vive Paola.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(24:48): De qué manera ha afectado esta situación a su señor padre.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(24:55): Pues yo me imagino que lo mismo sino que ahí si no tengo como mucho conocimiento porque usted sabe que los hombres en un hogar como la cabeza siempre del hogar es como la mujer, como la mamá, con quien uno tiene más apoyo.

JUEZ(25:14): Acérquese al micrófono. hoy límitese a las preguntas que le hace al doctor le estaba preguntando sobre el padre de la señora Paola sabe o no sabe algo de él.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(25:26): No.

JUEZ(25:27): Ah bueno. Continúe doctor Benjamín.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(25:30): ¿sírvasse explicar si esta situación ha impactado o no a sus hermanos emocionalmente?

JUDI SOLANYER CASTAÑO(25:44): Sí.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(25:47): Explique por qué.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(25:49): Porque todo no es lo mismo, porque como le decía, Paola muy agresiva, Paola cuando les da los arrebatos les pega y ellos no se pueden defender, y ellos salen corriendo de huida de ella.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(26:08): Usted podría decirnos qué tipo de lesiones fue la de qué manera hace que sufrió Paola.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(26:17): Paola sufrió como un golpe hoy en la cabeza y el lado derecho que muy aporreado, el lado derecho sí era muy aporreado y del pie ella siempre cojea, ella cojea para caminar con el pie derecho.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(26:37): Le impide eso movilidad o que más le impide.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(26:44): No pues ella camina sino que ella siempre cojea para caminar.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(26:52): Usted sabe dónde ha sido atendida medicamente ésta dama?

JUDI SOLANYER CASTAÑO(26:58): Ella ha sido atendida acá en aguadas en el hospital y cuando yo sé que Gloria la lleva a Manizales, pero no se en que clínica ni en que hospital.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(27:10): Usted sabe si ha estado días o largas temporadas en el hospital de aguadas?.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(27:17): Pues al principio cuando el accidente sí estuvo allá, pero no se más.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(27:24): Usted la fue a visitar cuando estuvo en el hospital de Aguadas?

JUDI SOLANYER CASTAÑO(27:30): No, no señor.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(27:33): Sabe de pronto, cuanto tiempo estuvo en el hospital esta dama.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(27:43): Ella sí estuvo en el hospital cuando el accidente como poquitos días pero no sé cuántos días.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(27:49): Usted puede decirnos que actividades realizaba Juliana antes de este accidente. Hablo de actividades deportivas lúdicas o cualquier otra.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(28:02): Pues que ella salía a bailar, a pasear, montaba bicicleta, salía a caminar por ahí por las mañanas. No sé qué más.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(28:15): Esas actividades las puede realizar hoy?.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(28:19): No.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(28:23): Usted ha entablado diálogos con juliana de pronto.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(28:32): Uno empieza como a hablar con ella y empieza bien y ya después ya no.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(28:39): Qué impresión le da esta situación en sus diálogos con la señora juliana.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(28:46): No pues yo me quedo callada porque a veces me da como miedo de que ella me vaya a hacer alguna cosa, yo solamente me quedo callada y ya y no le digo ay! usted porque me está diciendo eso, solamente me quedó callada porque yo ya sé.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(29:04): Con lo que usted no se ha explicado hoy, le preguntó si juliana ha tenido cambios de comportamiento.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(29:17) sí claro, ella a veces saluda a veces no, a veces es muy formal con uno y lo saluda bien, otras veces se hace la boba y no lo mira a uno.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(29:33): Le pregunto, socialmente, socialmente, Juliana tiene interacción con las demás personas fuera de usted o no.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(29:47): No señor. Ella cuando está en la casa es encerrada, de pronto en el trabajo, pues allá no se ella como será.

BEJAAMIN HERRERA AGUDELO(30:02): Usted no sabe nada, de cómo se comporta en sus actividades laborales.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(30:11): No. No señor

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(30:12) Usted sabe de pronto si ésta dama está medicada.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(30:17): sí. Ella sí toma como drogas.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(30:21): Le pregunto. Sabe si esas drogas son psiquiátricas o para el dolor, bueno, qué sé yo, para cualquier otra cosa.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(30:30): No sé, pero yo sí escuché una vez a la mamá decir que ella la llevaba donde el psiquiatra, no se demás que le mandaran droga de psiquiatría, pero lo que le diga no se.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(30:41): Sabe cada cuánto la llevan al médico Manizales.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(30:46): Ella al principio la llevaban como cada 15, después cada mes y ya pues en este momento no se.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(30:59): última pregunta usted de manera muy resumida y concreta puede decirnos si este complejo familiar sufre o no por esta situación y explicarnos por qué.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(31:12): Sí. La familia sufre claro, al ver a Paola así sabiendo que Paola era una mujer diferente, entonces el entorno familiar sufre por lo que ella está viviendo.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(31:28): Su señoría, he terminado el interrogatorio muchas gracias.

JUEZ(31:37): Gracias. El señor apoderado del departamento tiene la palabra.

DANIEL RENDON VASQUEZ(31:41): Gracias su señoría. Doña Judi, usted me escucha bien ahí.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(31:46): sí señor.

DANIEL RENDON VASQUEZ(31:47): Solamente le voy a hacer 3 preguntas. Usted en una respuesta anterior al apoderado de la parte demandante, indicó, que la señora Paula Liliana estaba loca. Usted conoce la historia clínica de la señora Paula Juliana.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(32:01): No, no señor, yo no la conozco. Yo solamente digo lo que me ha tocado a mí vivir, lo que he escuchado como vecina y lo que yo he visto.

DANIEL RENDON VASQUEZ(32:12): Doña Judi, las lesiones que dijo usted anteriormente le impiden trabajar a la señora Paula Juliana.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(32:21): Ay! no, pues, como le digo yo, le voy a decir lo que yo pienso.

JUEZ(32:30): No, Judi, no es lo que usted piensa o cree, es lo que sepa realmente de lo que está preguntando el abogado. Si no sabe entonces hágaselo saber así.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(32:41): A bueno. No, entonces no sé.

DANIEL RENDON VASQUEZ(32:44): Doña Judi, aunque usted en respuesta anterior le manifestó a la señora juez qué actualmente la señora Paula juliana se encuentra trabajando, es así.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(32:53): Si señor.

DANIEL RENDON VASQUEZ(32:56): Usted por qué le consta que la señora Paula juliana toma medicamentos.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(33:04): Porque una vez la mamá me dijo.

DANIEL RENDON VASQUEZ(33:08): Es decir que usted sabe de eso, porque escuchó de la madre de la señora Paula juliana.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(33:15): Sí, porque una vez yo fui a la casa de ella entonces ella que Paola que las pastas solamente por eso sé. Pero de qué son los medicamentos no sé.

DANIEL RENDON CASTAÑO(33:27): Muchas gracias doña Judi. No más preguntas señora Juez.

JUEZ(33:32): La señora apoderada de Allianz tiene la palabra.

ANGIE GARZÓN M.(33:37): Sin preguntas su señoría.

JUEZ(33:39): La señora apoderada de seguros del Estado.

CAROLINA GOMEZ(33:41): Gracias señora juez, no voy a preguntar.

JUEZ(33:43): hoy el señor apoderado de AXA.

JUAN CARLOS BENITEZ M.(33:47): En igual sentido señora Juez. Gracias

JUEZ(33:48): Señora Judi. Quién es gloria, la persona que usted mencionado en su relato. Quien es Gloria.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(34:02): Gloria es la mamá de Paola.

JUEZ(34:05): A bueno. Usted nos ha dicho que Paola juliana está trabajando. Me recuerda en donde dijo que trabajaba.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(34:14): ella trabaja en aguacatera, pues no sé cómo se llama porque acá en el municipio hay varias aguacateras, no sé en cuál aguacatera es pero yo sé que trabaja en un aguacatera.

JUEZ(34:24): Y usted sabe qué funciones o qué actividades realiza ella en ese trabajo.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(34:32): Ella siembra el aguacate. Alguien me contó que ella no podía recolectar el aguacate, porque no sabía el estado del aguacate para ya recogerlo, entonces que a ella la colocan es como a sembrar.

JUEZ(34:51): Quién le dijo eso.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(34:52): Una amiguita que trabaja allá.

JUEZ(34:55): Y cómo se llama su amiga.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(34:57): Viviana.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(35:04): Usted nos ha dicho que la familia de Paula Juliana sufre por la situación de ella, usted cuando dice que sufre, quién le ha dicho que está padeciendo ese sufrimiento por ella. Quién se lo ha dicho con nombres concretos.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(35:25): La mamá, porque yo con los hermanos sí me la llevo pero así como de saludo, pero yo hablo y pregunté por ella con la mamá.

JUEZ(35:37): Gracias Judi Solanyer. Muchas gracias, entonces termina su declaración y puede desconectarse o que pase el que sigue doctor Benjamín quién sigue.

JUDI SOLANYER CASTAÑO(35:52): Bueno hasta luego, muchas gracias.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(35:59): Ya está el abogado que voy a necesitar la otra señora.

ANGELICA ARIAS(39:13): Buenas tardes.

JUEZ(39:14): Vamos por partes. Necesito saber si le escuchamos bien señora, díganos su nombre y apellidos.

ANGELICA ARIAS(39:26): Angelica Arias Valencia.

JUEZ(39:28): No. Hay un retorno. Acérquese más. Indíquele que se acerque esa salida que tienen los audífonos.

JUEZ(40:10): Ya puede retirar la cédula.

JUEZ(40:15): señora díganos su nombre y apellidos completos y el número de la cédula.

ANGELICA ARIAS(40:19): Angélica Arias Valencia, cédula 24363921.

JUEZ(40:28): Doña Angélica usted tiene esa partecita cuadrada de los audífonos cerca para hablar, más abajito en el propio audífono, dígame al caballero que estaba con usted que entre. Es que se debe acercar bien esa salida que tienen los audífonos para hablar.

DANIEL RENDON VASQUEZ(41:20): Señora juez qué pena con usted, lo que pasa es que creo que el acompañante no le escucha, porque está conectada con los audífonos, entonces él tendría que colocarse el audífono para que usted le de la instrucción, de qué se acerca el micrófono a la boca a la testigo.

JUEZ(41:34): Si. Señora Angélica, dígame al caballero que se ponga los audífonos para yo decirle algo. es que ella se debe acercar mucho el micrófono al momento de hablar no lo puede dejar sino que lo tiene que coger para poderla escuchar o si no, no se oye bien, indíquele como por favor. Doña Angélica

ANGELICA ARIAS(41:38) Dígame doctora.

JUEZ(42:39): Acérquese más ese cuadrito a la boca para que pueda escucharla.

ANGELICA ARIAS(42:47): sí señora, ya.

JUEZ(42:48): Eso así, manténgalo muy cerca de usted. Listo.

ANGELICA ARIAS(42:51): Bueno señora.

JUEZ(42:54): Se constata que los nombres y apellidos corresponden con la persona citada a declarar. Doña Angélica, usted va a rendir una declaración bajo la gravedad de juramento, le advierto que faltar a la verdad en estas declaraciones se sanciona con pena de prisión de cuatro 4 a 8 años. Conforme a lo advertido jura decir la verdad en la declaración que va a rendir.

ANGELICA ARIAS(43:12): sí señora.

JUEZ(43:15): Bueno le advierto que mientras declare siempre debe estar mirando a la Cámara y no puede hablar con ninguna persona ni hacerle preguntas a ninguna persona. Sí?

ANGELICA ARIAS(43:25): Sí señora.

JUEZ(43:26): Si usted falta a cualquiera de estas órdenes, puedes ser sancionada con una multa por este despacho. Doña Angélica, díganos por favor usted qué estudios tiene.

ANGELICA ARIAS(43:39): Yo tengo hasta quinto de primaria.

JUEZ(43:42): A qué se dedica actualmente.

ANGELICA ARIAS(43:44): Ama de casa.

JUEZ(43:47): Doña Angélica, yo le voy a leer el nombre de unas personas, cuando termine de leerle, usted nos dice si con alguna de estas personas tiene alguna relación, porque es familiar de ellas, o porque trabaja con ellas, o es muy amiga de alguna de estas personas. Entonces escuche. María rubia Fernando, Silvio de Jesús Candamil, Paula Juliana Quintero Osorio, Guillermo Quintero Salazar, Gloria Elsy Osorio, Marco Antonio y Juan David Quintero Osorio, Nicanor Franco Franco, Estela Orrego de Franco, Rubén Darío y Amparo Franco Orrego, Jesús María Gallego Loaiza, Gilma Gallego Loaiza, Verónica, Juan Camilo, Claudia Patricia, Yamid, Egidio, Carlos Alberto, Natalia Andrea, Daisy Liliana, Gladys, Norbey, Albany, Sandra Janeth Gallego Gallego, todos ellos, Otilia Loaiza Álvarez, Juan José Gallego Giraldo y Marino Londoño.

ANGELICA ARIAS(44:50): Yo soy amiga de Gloria, Guillermo, Paola, Juan David, Mauricio. Somos vecinos.

JUEZ(45:04): De apellido Quintero Osorio ellos.

ANGELICA ARIAS(45:06): Quintero Osorio. Sí señora. Y de Emanuel.

JUEZ(45:10): Usted entonces conoce personalmente a la señora Paula Juliana Quintero?.

ANGELICA ARIAS(45:17): Sí señora, los conozco.

JUEZ(45:18): Desde hace cuánto la conoce.

ANGELICA ARIAS(45:20): Yo la conozco desde pequeña, hemos vivido por el mismo sector de Buenos Aires, en la misma cuadra.

JUEZ(45:29): y dónde es Buenos Aires, en qué municipio o en qué ciudad.

ANGELICA ARIAS(45.34): De Aguadas Caldas por la salida para Medellín.

JUEZ(45:39): Bueno. Díganos Paula juliana qué hace ella qué se dedica.

ANGELICA ARIAS(45:43): en este momentico está trabajando el aguacatera y la tienen en siembra

JUEZ(45.55): en siembran usted por qué sabe que lo tienen sembrando aguacate

ANGELICA ARIAS(45.57): porque ya me cuenta ya me cuenta casi todo

JUEZ(456.1): Ah bueno hay que usted nos ha dicho que en el mes de marzo de 2017 la señora Paula juliana tuvo un accidente cuando viajaba en un bus de escalera hoy puede ser accidente

ANGELICA ARIAS(46.15): sí señora es sano por todo el pueblo

JUEZ(46.17): Y cuando sucedió ese accidente ella trabajaba

ANGELICA ARIAS(45.26): ella estaba trabajando en aguacatera ella siempre ha trabajado el aguacate eso fue una madrugada que iban a trabajar

JUEZ(46.33): bueno la señora Paula juliana con quién vive

ANGELICA ARIAS(46.33): hoy vive con la señora gloria que es la mamá Guillermo que es el papá y los 3 hermanos y el hijo que es Emanuel

JUEZ(46.44): Dr Benjamín tiene la palabra

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (46.48): gracias su señoría preguntada indique si la señora Paula juliana tiene hijos

ANGELICA ARIAS(47.08): tiene 1 de 15 años cuando el accidente el niño tenía 9 años

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(47.12): cómo es la relación de Paula juliana con ese hijo

ANGELICA ARIAS(47.17): Pues antes del accidente era muy bien y ella veía mucho por él pero después del accidente quedaron respondiendo por el niño los papás de la niña

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(47.33): y por qué ha afirmado usted lo anterior

ANGELICA ARIAS(47.37): porque como hemos sido vecinos de la cuadra toda la vida hemos vivido en el sector Buenos Aires

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(47.47): señora y en qué sentido responder los abuelos por el niño

ANGELICA ARIAS(47.51): los abuelos con el niño se manejan súper bien es que la mamá ya no la mamá se le corre el champú y ese niño corre peligro porque cuando se le corre el champú ella quisiera acabar con todo

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(48.10): cuando usted dice que se le corre el champú a qué se refiere

ANGELICA ARIAS(48.12): Le da mal genio le da por castigar la gente le da por salir en bola a la calle, decir que los elefantes montan en bicicleta que van las monjas voladoras tiene muchos problemas

BENJAMIN HERRERA AGUDELO 48.29): usted habla de manera directa con Paula juliana

ANGELICA ARIAS(48.35): yo hablo con ella pero me da mucho miedo porque es muy grosera cuando se le corre el champú cuándo se enloquece corrale de huida más bien escóndanse

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(48.45): hola y qué actitud toma relátenos la actitud que ella toma

ANGELICA ARIAS(48.50): ella es capaz de cogerlo a 1 de pelo cogerle un revocarlo y tirarlo a una rodar ella es capaz de muchas cosas y los locos tienen mucha fuerza

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(49.04): usted ha visto que ella haya hecho lo que acaba de ir con alguna persona

ANGELICA ARIAS(49.07): sí señor me han contado que lo llevaban a una cita a manizales y revolcó la doctora

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(49.23): en aguadas ha tenido algún episodio con alguna persona que a usted le conste

ANGELICA ARIAS(49.23): con los hermanos cada rato lo de tirar talanquera abajo porque es muy agresiva

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(49.30): usted qué distancia vive la casa e doña Paula juliana

ANGELICA ARIAS(49.37): dos casas

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(49.40): visita la casa de Paula juliana

ANGELICA ARIAS(49.46) de vez en cuando y de cuando en vez no todas las veces voy nos hablamos mucho por el interior

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(49.54): con quien se habla por el interior

ANGELICA ARIAS(49.56): con la mamá con los muchachos y a veces con ella cuando está de buen ingenio

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(50.02): hola cómo es la relación de Paula juliana con su señor padre

ANGELICA ARIAS(50.07):la relación de papá para con ella pero ella para con ellos es muy regular es muy grosera

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(50.18): le pregunto y antes del accidente la relación era la misma o era de otra manera}

ANGELICA ARIAS(50.225): la relación antes del accidente era super buena sean reuniones familiares salían del paseo ella era extrovertida salía a la calle rumbeado y todo ahora ya le da esa hasta miedo de salir

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(50.41): usted sabe qué actividades realizaba estaba antes del accidente que a ustedes les conste

ANGELICA ARIAS(50.53): no ella salía mucho cuando entra pero ya trabajando llegaba cansada y se acostaba

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(51.00): hoy y hoy que otra cosa hace caminan sale a caminar

ANGELICA ARIAS(51.07): trabaja solamente cuando está aliviada hace todo el turno y cuando no llaman a mamá que subo al hospital que la tienen hospitalizada entonces tiene que salir corriendo

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(51.21): cuál cómo hace Paula juliana para trabajar si tiene esas afectaciones a las que usted hace referencia

ANGELICA ARIAS(51.32): por qué la mamá la mantiene dopada con muchos medicamentos

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(51.35): qué tipo de medicamento sabe usted

ANGELICA ARIAS(51.39): no yo sé que mucho medicamento pero no pero no he preguntado ni cuánto ni cuál le dan

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(51.50): eso es medicamentos que les suministran son para qué si lo sabe

ANGELICA ARIAS(51.52): para la locura para calmarle groserías y todo eso

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(51.56): hola quién le ha contado acerca de esos medicamentos señora

ANGELICA ARIAS(52.03): la mamá porque yo le he prestado plata para comprársela porque a veces no se la daN y ella me dice préstlenme dinero para ya comprarle el medicamento a Paola que no tengo entonces a mí me da mucho pesar

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(52.19): preguntado usted nos puede decir qué efectos han sufrido doña gloria que la señora madre y don Guillermo a raíz de esta situación que vive en Paula juliana

ANGELICA ARIAS(52.39): sí ellos se han afectado mucho con eso porque de todas maneras ellos no la pueden dejar sola tienen que estar muy pendiente de ella De hecho el trabajo hay una señora agrónoma pendiente de ella

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(52.57): yo ahora se me desconectó temporalmente el equipo y no escuché pero como has estado para desarrollar esas actividades y tiene estos procesos

ANGELICA ARIAS(53.10): es que solo la tienen sembrando aguacate solo en siembra no en cogída ni en abonado ni nada

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(53.17): usted sabe en qué lugar trabaja ella

ANGELICA ARIAS(53.20): por los lados de la tierra fría no sé el punto exacto

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(53.25): y como la comunicación de Paula juliana con sus hermanos Marco Antonio y Juan David

ANGELICA ARIAS(53.38): hola comunicación de ellos de ella con ellos es mala pero ellos con ella se manejan muy bien y están muy pendientes de

ella **BENJAMIN HERRERA AGUDELO(53.48)**: y por qué dice usted señora que se manejan bien

ANGELICA ARIAS(53.51): porque los muchachos viven muy pendientes de ella

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(53.57): Usted sabe sí esos hermanos le dan ayudas de alguna naturaleza a Paula juliana

ANGELICA ARIAS(54.05): sí ellos le colaboran en la casa con todo lo que es el servicio los mercados y todo

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(54.19): y usted ha visto lo anterior o se lo han contado

ANGELICA ARIAS(54.22): hoy lo he visto y me lo han contado

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(54.28): Cómo en la relación con ese niño hijo de ella cómo es

ANGELICA ARIAS(54.30): la verdad la verdad ese niño no levantó fue la mamá de ella porque el niño tuvo mucho sufrimiento cuando la ve que llega marcado enferman se abre y se cierra en la visita a él porque no tiene mucho miedo

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(54.52): quién es el acudiente del niño en el colegio

ANGELICA ARIAS(54.53): hola señora gloria Osorio y el abuelo Guillermo pero la que va a reuniones de la señora gloria

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(55:22): dado que usted conoció a la señora Paula juliana nos puede hacer un comparativo sobre cómo era la vida de la señora Paula juliana antes del accidente y después del accidente

ANGELI ARIAS(55.23): antes del accidente que ella salir le gustaba Le gusta ayudarle a la casa y todo era una era una Unión muy familiar ahora después de la siguiente se puso agresiva ella yo no sé cómo hará para trabajar pero la doctora dice que hay que dejarla trabajar para que se distraiga un poquito

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(55.58): usted sabe si ella antes realizó alguna actividad deportiva

ANGELICA ARIAS(56.04): sí ella salía a caminar

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(56.09): muy bien hoy en día se puede decirme si hoy realizan actividades de carácter familiar entre Paula juliana y su familia

ANGELICA ARIAS(56.26): si realizan actividades pero muy esporádicas por el problema de ella porque a veces le afecta la bulla entonces de pronto celebran un cumpleaños el día de la madre día del padre

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(56.41): y a qué tipo de actividades se refiere

ANGELICA ARIAS(56.45): Se reúnen en una reunióncita para tener una tortica y ya

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(56.51): y dónde se realizarán estas actividades

ANGELICA ARIAS(56.57): en la casa de ella en el sector de Buenos Aires

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(56.57): usted ha participado en una actividad señora

ANGELICA ARIAS(57.03): me han invitado

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(57.06): y cada cuánto han realizado sus actividades y lo puede indicar

ANGELICA ARIAS(57.26): hoy el día del padre el día de la madre y en cumpleaños y Navidad

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(57.30): usted podría indicarme hola qué tipo de lesiones sufrió esa niña Paula

ANGELICA ARIAS(57.31): hola Paula juliana sufrió hoy se le aplastó todo el lado derecho de la cabeza y se fracturó un pie hoy le quedó un tumor que no le han de no le habían descubierto y eso es la locura de ella no le pueden hacer

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(57.49): estéticamente afecta la figura corporal de Paula juliana

ANGELICA ARIAS(58.03): en un principio sí en el principio se le vio afecta la cabeza y todo ya ahora le cambia un poquito

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(58.10): la cara fue afectada

ANGELICA ARIAS(58.12): la cara sí de la frente a la oreja

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(58.22): usted sabe si estuvo hospitalizada

ANGELICA ARIAS(58.35): hospitalizada sino muchos días porque en ese entonces estaba colapsado en el hospital

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(58.38): y a que hospital se refiere

ANGELICA ARIAS(58.44): hospital San José de aguadas Caldas

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(58.45): y sabes si de pronto le tuvieron que hacer alguna intervención quirúrgica

ANGELICA ARIAS(58.51): no le hice ninguna intervención quirúrgica porque no le notaron el tumor que tenía a un lado en la cabeza apenas se lo vinieron a descubrir no hace mucho tiempo

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(59.01): usted sabe si hoy en día hoy recuperada en parte de esas lesiones señora

ANGELICA ARIAS(59.13): un poco porque le duele mucho la pierna y el brazo

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(56.57): y usted por qué sabe lo anterior

ANGELICA ARIAS(59.33): hola porque como le digo yo vivo en llegar a la casa de ella

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(59.35): hoy pero hoy en día Paula juliana puede caminar valerse por sí sola

ANGELICA ARIAS(59.40): si ella sí camina pero la mamá debe vivir muy pendiente de ella como le digo cual no se le corre el champú tienen que correr mucho rato

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(59.46): y aparte de esos medicamentos cuando se le corre el champú me está haciendo sometido a otro tratamiento

ANGELICA ARIAS(59.53): hola pues ya tiene muchos medicamentos toma 8 pasos en la mañana desayuno hoy 8 hoy al almuerzo y 5 en la comida

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(1.00.13): y quién le compras esos medicamentoS

ANGELICA ARIAS(1.00.15): cuando tengo formita le presto o los muchachos le ayudan porque la EPS no se los da y es gente bajo recursos

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(1.00.27): En qué trabajan los hermanos
ANGELICA ARIAS(1.00.27): son volteadores coteros descargando y
 cargando carros

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(1.00.36): y en qué trabaja el papá

ANGELICA ARIAS(1.00.38): Es palero

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(1.00.45): Su señoría muchas gracias.

JUEZ(1.0048): señor apoderado el departamento tiene la palabra

DANIEL RENDON VASQUEZ(1.00.51): gracias y señoría solamente tengo
 una pregunta doña Angélica usted me escucha bien ahí

ANGELICA ARIAS(1.00.59): sí señor

DANIEL RENDON VASQUEZ(1.01.00): doña angélica usted ha leído o
 usted conoce en la historia clínica de la señora paula juliana quintero

ANGELICA ARIAS(1.01.10): no yo nunca la he llegado a leer nunca me ha
 dado la precaución de leerlo he oído decir que mantiene muy enferma y
 por lo que 1 la ve tan perdida a veces

DANIEL RENDON VASQUEZ(1.01.26): no más preguntado ya señoría
 muchos gracias

JUEZ(1.01.27): señora apoderada de Allianz

ANGIE GARZON(1.01.31): señor ángelica buenas tardes se podría por
 favor indicarme como sabe cuántas pastillas exactamente toma la señora
 Paula juliana

ANGELICA ARIAS(1.01.45): se toma 8 a la mañana 3 el almuerzo y 5 con
 la comida

ANGIE GARZZON(1.01.52): sí yo entendí la cantidad pero le estoy
 preguntando por qué sabe que se toma exactamente esas cantidades a esas
 horas tan precisas

ANGELICA ARIAS(1.01.59): porque la mamá un día yo hablando con ella
 yo le pregunté cómo le mandaron medicamento Paola y ella me contó

ANGIE GARZON(1.02.10): hoy no tengo más preguntas señoría

JUEZ(1.02.10): señora apoderada de seguros del Estado

CAROLINA GOMEZ(1.02.14): señora juez no tengo preguntas para la t
 estigo

JUEZ(1.02.17): hoy el señor apoderado de axa

JUAN CARLOS BENITEZ(1.02.19): sin pregunta señora juez muchas gracias

JUEZ(1.02.23): cuando termina la declaración de la señora Angélica Arias doña Angélica gracias se puede quitar los audífonos y digale al caballero que quien continúa por favor

ANGELICA ARIAS(1.02.37): Bueno gracias.

JUEZ(01.02.56): Doctor Benjamín quien continúa

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.03.02): Doctor Carlos, usted qué estaba manejando el micrófono quién continúa por favor. Su señoría continnua Ángela María Ospina.

JUEZ(01.05.43): Bueno entonces qué proceda por favor. Señora buenas tardes por favor nos dice los nombres apellidos y el número de la cédula. Perdón, es que no se le escucha usted tiene los audífonos puestos entonces acérquese el micrófono cuadradito que tiene, tiene que acercárselo muy bien.

ANGELA MARIA OSPINA AGUDELO(01.06.35): ya Ángela María Ospina Agudelo 1.060.268.025.

JUEZ0(1.06.44): La cédula de la Cámara por favor. Ángela María Ospina Agudelo. Ya la puede retirar. Se constata que los nombres y apellidos corresponden con una de las personas que fue citada a declarar señora Ángela María, usted va a rendir una declaración bajo gravedad de juramento le advierto, que faltar a la verdad en estas diligencias se sanciona con pena de prisión, según el Código Penal. Conforme a lo advertido jura decir la verdad en la declaración que va a rendir.

ANGELA MARIA OSPINA AGUDELO(01.06.51): Sí señora.

JUEZ(01.06.52): Señora Ángela María le advierto que mientras declare, debe permanecer sola en ese sitio no puede hablar con nadie ni conectarse con dispositivos con ninguna persona, también va a declarar mirando únicamente a la Cámara y no puede consultar documentos si no se le autorizan previamente de mi parte conforme a lo indicado, si falta alguna

de estas instrucciones puede ser sancionada con una multa por este mismo despacho. Le queda claro señora Angélica.

ANGELA MARIA OSPINA AGUDELO(01.07.59): Sí señora.

JUEZ(01.08.00): Doña Ángela María qué estudios tiene.

ANGELA MARIA OSPINA AGUDELO(01.08.11): Soy docente de especialista.

JUEZ(01.08.15): A qué se dedica actualmente.

ANGELA MARIA OSPINA AGUDELO(01.08.17): Docente.

JUEZ(01.08.19): Bueno, Ángela María le voy a leer el nombre de unas personas, al final usted me dirá si con alguna de ellas tiene alguna relación de parentesco, de amistad, de trabajo, o cualquier tipo de relación. Entonces escuche por favor. María rubia, Fernando de Jesús, Silvio de Jesús Candamil, Paula Juliana Quintero Osorio, Guillermo Quintero Salazar, Gloria Elsy Osorio Jaramillo, Marco Antonio y Juan David Quintero Osorio, Nicanor Franco Franco, Estrella Orrego de Franco, Rubén Darío y Amparo Franco Orrego, Jesús María Gallego Loaiza, Gilma Gallego Loaiza, Verónica Juan Camilo, Claudia Patricia, Yamid, Egidio, Carlos Alberto, Natalia Andrea, Deisy Liliana, Gladys, Norbey, Alvani, Sandra Janeth Gallego Gallego, Otilia Loaiza Álvarez, Juan José Gallego Giraldo y Marino Londoño.

ANGELA MARIA OSPINA AGUDELO(01.09.17): Las 3 primeras personas Rubia, Fernando de Jesús y Silvio de Jesús Candamil. Sí señora.

JUEZ(01.09.31): Que relación tiene con ellos.

ANGELA MARIA OSPINA AGUDELO(01.09.33): Los distingo, porque ellos viven en el lugar donde yo trabajo.

JUEZ(01.09.42): Viven en el lugar donde usted trabaja y dónde trabaja usted.

ANGELA MARIA OSPINA AGUDELO(01.09.44): Vereda puente piedra. Una vereda del municipio de Aguadas, Caldas.

JUEZ(01.10.05): Señora Ángela María, el objeto de su declaración tiene relación con un accidente ocurrido en el sector La Blanquita, en la vía Pacora Aguadas que ocurrió el día 21 de marzo de 2017. Entonces, usted

nos va a contar lo que le coste de manera personal y directa, respecto a las relaciones y lo que le pasó al señor Rubiel de Jesús Candamil Candamil.

ANGELA MARIA OSPINA AGUDELO(01.10.46): Sí señora.

JUEZ(01.10.51): Bueno. Usted conoció al señor Rubiel de Jesús Candamil?

ANGELA MARIA OSPINA AGUDELO(01.11.00): sí señora, A Rubiel lo conocí en el año 2015 cuando yo llegué a trabajar a esa Comunidad de Puente Piedra, donde ellos residían.

JUEZ(01.11.11): El señor Rubiel de Jesús con quién vivía allí.

ANGELA MARIA OSPINA AGUDELO(01.11.16): El vivía con su mamá, con doña Rubia y su hermano Silvio.

JUEZ(01.11.21): Y sabe usted a qué se dedicaba el señor Rubiel de Jesús en esa época?

ANGELA MARIA OSPINA AGUDELO(01.11.28): bueno cuando yo lo conocí, él se dedicaba a las labores del campo, él tenía una finquita y se dedicaba a la agricultura, trabajar el café y tenía otros proyectos, pero en el momento del accidente ellos ya se habían trasladado a vivir acá al municipio de la zona urbana Aguadas por motivos de salud doña Rubia, entonces en ese momento el estaba trabajando en una aguacatera en Pacora.

JUEZ(01.11.60): Porque sabe usted que el señor Rubiel trabajaba en la aguacatera.

ANGELA MARIA OSPINA AGUDELO(01.12.06): Porque precisamente la semana anterior al accidente, él había estado por allá en la finca y coincidimos en un lugar donde el que es actualmente mi esposo era pues como el mejor amigo de él y él estaba allí les estaba contando que precisamente esa semana iniciaría a trabajar en la aguacatera.

JUEZ(01.12.32): Y esa aguacatera tenía algún nombre en particular, sí supo?

ANGELA MARIA OSPINA AGUDELO(01.12.40): No, la verdad no recuerdo.

JUEZ(01.12.45): Bueno. Doctor Benjamin tiene la palabra.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.12.51): Puede indicarnos donde vivía Don Rubiel Candamil para el momento del accidente.

ANGELA MARIA OSPINA AGUDELO(01.13.06): Si señor en el momento del accidente ellos ya vivían en la zona urbana acá en Aguadas.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.13.15): Sabe el lugar el barrio.

ANGELA MARIA OSPINA AGUDELO(01.13.19): No pues la verdad no conozco cómo se llama el barrio, pero sí se el lugar donde es, porque pues yo he ido allá, pero no me sé la dirección.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.13.30): Cómo ha sido la relación suya con la familia de don Rubiel.

ANGELA MARIA OSPINA AGUDELO(01.13.37): Pues yo desde que llegué por allá a la comunidad todas las personas me acogieron muy bien y ya cuando yo inicié a hablar con él que es hoy en día mi esposo, él se encontraba mucho con Rubiel, entonces también me la lleve muy bien con él un tiempo y pues con doña Rubia también empecé ya a tener una relación como más cercana desde el momento que ocurrió el accidente.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.14.19): cómo era la relación de el señor Rubiel con doña María Rubia.

ANGELA MARIA OSPINA AGUDELO(01.14.25): él era un excelente hijo, la relación entre ellos era muy buena doña Rubia también se moría de amor digamos por su hijo, porque pues el prácticamente era la cabeza de esa familia, el que le colaboraba con todo, el que la llevaba al médico y que estaba pendiente de su salud.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.14.48): Y usted por qué dice que era como la cabeza de esa familia.

ANGELA MARIA OSPINA AGUDELO(01.14.55): Porque digámoslo ellos en ese momento vivían doña Rubía, Silvio y Rubiel, pero el que salía a trabajar y a velar por el bienestar de la familia es Rubiel ya que Silvio no es una persona digámoslo así del todo normal, entonces lo que Silvio aporta en el hogar es más es poco.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.15.25): Y porque usted dice que don Silvio, no es del todo normal.

ANGELA MARIA OSPINA AGUDELO(01.15.30): Porque uno al tratar con él, se da cuenta de que él es diferente, piensa diferente.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.15.54): Cómo era la relación de don Silvio con Rubiel.

ANGELA MARIA OSPINA AGUDELO (01.15.53): ellos se las llevaban bien obviamente rubiel le tenía que tener más paciencia Silvio y tratar de entenderlo por lo que ya le dije siempre es una persona que a veces es muy social y otras veces no

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.16.20): y como era la relación de Fernando con rubiel

ANGELA MARIA OSPINA AGUDELO(1.16.21): ellos sí se la llevaban muy bien ellos Fernando en ese tiempo o Fernando aún vive allá en la finca y Fernando tiene su territa y rubiel él tenía su territa y ambos se ayudan mucho en el trabajo en la finca

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.16.44): hola y qué labor desempeñan ellos

ANGELA MARIA OSPINA AGUDELO(1.17.07): ellos se dedicaron a la agricultura entonces la tierra por allá es tierra calientica entonces se dedican al cultivo de café y fuera de eso tenían otros cultivos como la cebolla maíz

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.17.07): qué impacto sufrió doña rubia por la muerte de rubiel

ANGELA MARIA OSPINA AGUDELO(1.17.18): no pues la verdad que eso fue cuando mi tráGico hola y muy doloroso para esa madre perder digámoslo así el apoyo que ella tenía porque rubiel era la persona que siempre estaba con ella en todo

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.17.500): qué efectos tuvieron sus hermanos con la muerte de rubiel

ANGELA MARIA OSPINA AGUDELO(1.17.51): todos muy afectados más que todo Silvio porque rubia era el que estaba pendiente ahí de él también habría que estarlo llevando al médico puede estar empujando a hacer las cosas que tenían que hacer que si había que ir a trabajar entonces él se lo

llevaba o así pero ya silvio después de que faltó su hermano se desorientó se descontroló más porque ya silvio solamente quiere estar en la calle a veces le pierde la mamá llega la noche y la pobre señora viene enferma le tocó salir a buscar

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.18.36): qué actividad desarrollaban don rubiel con su familia que actividades familiares

ANGELA MARIA OSPINA AGUDELO(1.18.46): bueno ellos son una familia muy unida hoy solían reunirse en para celebraciones especiales en la casa los cumpleaños la celebración del día de la madre y la Navidad salían al pueblo a la misa o cuando habían fiestas 1 también se lo encontraba por acá las fiestas del pasillo

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.19.20): indique si rubiel le prodigaba ayudas al complejo familiar que usted ha señalado

ANGELA MARIA OSPINA AGUDELO (1.19.31): sí señora ayuda económica pues digamos que todo porque prácticamente lo que es Rubiel trabajaba lo invirtió en su hogar alimentación el vestuario los medicamentos que había que salir al pueblo a mercar o para traer los alimentos

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.19.58): pregunto y qué efectos desde el punto de vista de la salud ha sufrido la familia por la muerte del señor rubiel

ANGELA MARIA OSPINA AGUDELO(1.20.10): pues doña rubia ha sido una persona delicada de salud desde que vivían en una finca ella estaba muy enferma de unas lesiones como de unas llagas que le dan en la piel más que todo en la pierna y era el que mantenía pendiente de eso tanto así que por en dónde lesiones por estar expuestas al aire se lo estaban complicando porque ya superaban materia en una ocasión hasta gusanos le dieron en las lesiones por el video se tuvieron que venir a vivir al pueblo porque durante al médico ya acá después de que estuviera en la casa y fue sanando pero ya falta rubiel ella empezó otra vez como a desmejorar hoy ella también está afectada mucho la visión

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.21.40): indique si los otros hermanos colaboraban económicamente con el hogar o no

ANGELA MARIA OSPINA AGUDELO(1.21.52): hola bueno pues Fernando la verdad Fernando le queda bastante complicado porque Fernando tiene su obra aparte tiene dos hijas para sustentarlas para darles el sustento diario y Silvio lo que aportaba la casa era muy poco porque él no es de las personas que se va a trabajar

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.22.18): y cuál era la actividad económica de cada 1 de ellos

ANGELA MARIA OSPINA AGUDELO(1.22.22): la agricultura hoy todos 3 dedicaron a la agricultura

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.22.29): y sabe usted cuanto devengan o no

ANGELA MARIA OSPINA AGUDELO(1.22.31): en el momento del accidente rubiel está ganando en ese entonces un mínimo

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.22.54): le pregunto usted sabe dónde fueron las obras fúnebres de don rubiel

ANGELA MARIA AGUDELO (1.22.50): sí señor se celebraron que en la zona urbana de aguadas

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.23.00): y qué observó usted ahí en su familia en esas honras fúnebres

ANGELA MARIA OSPINA AGUDELO(1.23.07): la verdad es que un momento de esos no es nada fácil para nadie y más cuando se pierde un ser querido de una manera tan trágica

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.23.25): se puede decir no si hoy por hoy ya se encuentran recuperados de ese impacto emocional

ANGELA MARIA OSPINA AGUDELO(1.23.31): no señor yo creo que me encuentro con doña rubia ella siempre recuerda o siempre empieza contar historias qué vivió con rubiel y siempre llega ese momento y siempre lo menciona y siempre se ve lo afectada que ella se encuentra siempre llora hoy desconsoladamente

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.24.07): honorable juez le informó que he terminado el interrogatorio y le agradezco la señora que compareció

JUEZ(1.24.20): hoy tiene la palabra el señor apoderado del departamento
DANIEL RNDON VASQUEZ(1.24.24): gracias señoría, señora Ángela usted manifestó anteriormente que el señor rubiel trabajaba en una aguacatera es así

ANGELA MARIA OSPINA AGUDELO(1.24.46): en el momento del accidente sí estaba laborando en una aguacatera

DANIEL RENDON VASQUEZ(1.24.49): usted le puede indicar el despacho porque tenía conocimiento de ello

ANGELA MARIA OSPINA AGUDELO(1.24.55): porque precisamente la semana anterior cuando él iba a empezar a trabajar nos encontramos en la casa del queso hoy en día mi esposo ellos eran súper amigos llegó a contarle que ya había conseguido trabajo y que iba a empezar a trabajar esa semana en aguacatera en pacora

DANIEL RENDON VASQUEZZ(1.25.24): doña Ángela usted anteriormente le manifestó el despacho que tenía conocimiento del impacto que sufrió la madre y hermanos del señor rubiel no sé por qué le consta ello

ANGELA MARIA AGUDELO(1.25.34): porque a nosotros hemos estado o intentamos estar muy pendientes de doña rubia la visitamos nos encontramos con ella prácticamente casi cada 8 días en la calle acá en aguadas

DANIEL RENDON VASQUEZ(1.25.56): yo usted por qué le consta que el señor Rubio le ayudaba conómicamente a su familia

ANGELA MARIA OSPINA AGUDELO(1.25.58): porque yo no cocino en ciudad donde ellos como yo trabajaba por allá yo me quedaba allá mismo en la vereda entonces a veces entraba donde doña rubia a hacerle la visita y ella me contaba y 1 también veía que rubiel era el que salía con ella que le compraba los medicamentos el que salía al pueblo y llevaba al mercado

DANIEL RENDON VASQUEZ(1.26.30): doña Ángela dentro del grupo familiar del señor rubiel alguien más del miembro de la familia trabajaba?

ANGELA MARIA OSPINA AGUDELO(1.26.36): pues en ese momento se lo vivían ellos 3 y sirvió no sirvió muy pocas veces colaboraba

DANIEL RENDON VASQUEZ(1.26.50): hola muchas gracias doña Ángela
no mas pregunto señora juez

JUEZ(1.26.51): la señora apoderada de Allianz

ANGIE GARZON(1.26.53): sin preguntas señorita

JUEZ(1.26.56): la señora apoderada de seguros del Estado

CAROLINA GOMEZ(1.26.59): hola gracias señora juez sin pregunta

JUEZ(1.27.00): hoy el señor apoderado de axa

JUAN CARLOS BENITEZ(1.27.05): en igual sentido muchas gracias

JUEZ(1.27.06): hola señora Ángela usted dijo que el señor rubiel devenga
un salario mínimo

ANGELA MARIA OSPINA AGUDELO(1.27.13): sí señora en el momento en
que ingresó a trabajar al aguacatera era lo que se iba a ganar un salario
mínimo

JUEZ(1.27.29): y usted por qué sabe ese dato por qué lo conoció

ANGELA MARIA OSPINA AGUDELO(1.27.30): porque precisamente en el
momento en que nos encontramos allá en la casa de mi esposo él nos contó
que estaba muy contento porque por fin había logrado conseguir un
trabajito y que le iban a pagar un salario mínimo

JUEZ(1.27.50): a LOS cuántos días de esa conversación fue el accidente sí
recuerda

ANGELA MARIA OSPINA AGUDELO(1.27.54): eso fue por ahí a los cuatro
o 5 días aproximadamente

JUEZ(1.28.06): bueno gracias señora Ángela ha terminado su declaración
poder retirarse los audífonos

ANGELA MARIA OSPINA AGUDELO(1.28.18): bueno hasta luego

JUEZ(1.28.18): con quién continúa doctor Benjamín

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(1.28.29): 1 más por este grupo familiar
su señorita ya va a entrar salvo que usted considere suficiente ilustración
hoy y de inmediato fue a renunciar al restaurante la restante prueba
testimonial de este grupo

JUEZ(1.28.51): sí está bien

JUEZ(1.29.41): buenas tardes por favor nos dicen nombres y apellidos completos y número de la cédula y nos presentar la cédula en la Cámara mi nombre es Rubén Darío Candamil candamil, mi número de identificación es 1055831683

JUEZ(1.30.38): acerque la cédula a la Cámara, solo le veo los apellidos súbelo un poquito

Se constata que los nombres y la cédula de la persona hoy es la misma de la persona registrada atestiguar

señor candamil usted va a rendir una declaración bajo gravedad de juramento le advierto, que faltar a la verdad en estas diligencias se sanciona con pena de prisión, según el Código Penal. Conforme a lo advertido jura decir la verdad en la declaración que va a rendir.

RUBEN DARIO CANDAMIL CANDAMIL(1.31.38): Sí su señoría

JUEZ(1.31.49): Rubén Darío usted mientras va a declarar no puede hablar con ninguna persona ni estar conectado con dispositivos digitales con otra persona tampoco puede consultar documentos si no se le autoriza de mi parte por favor declare mirando la Cámara siempre concentrado mirando la Cámara si usted falta alguna de estas indicaciones puede ser sancionado por este mismo despacho le queda claro señor Rubén Darío

RUBEN DARIO CANDAMIL CANDAMIL(1.32.10): todo muy claro

JUEZ(1.32.13): bueno díganos usted qué estudios tiene

RUBEN DARIO CANDAMIL CANDAMIL(1.32.15): hasta noveno de colegio

JUEZ(1.32.32): hola a qué se dedica actualmente si labora

RUBEN DARIO CANDAMIL CANDAMIL(1.32.35): agricultor

JUEZ(1.32.26): señor Rubén Darío le voy a leer el nombre de unas personas al final usted me dirá si con alguna o algunas de ellas tienen relación de familia hola relación de trabajo o algún tipo de trato comercial o amistad

se trata de María Rubia Candamil, Fernando Candamil, Silvio de Jesús Candamil, Paula Juliana Quintero Osorio, Guillermo Quintero Salazar, Gloria Elsi Osorio Jaramillo, Marco Antonio y Juan David Quintero Osorio, Nicanor Franco, Estrella Orrego de Franco, Rubén Darío Franco y María

Amparo Franco Orrego, Jesús María Gallego Loaiza, Gilma Gallego Loaiza, Verónica, Juan Camilo, Claudia Patricia, Yamid, Egidio, Carlos Alberto, Natalia, Daisy Liliana, Gladys, Norbey, Albany, Sandra Janet Gallego Gallego, Otilia Loaiza Álvarez, Juan José gallego Giraldo, Marino Londoño.

RUBEN DARIO CANDAMIL CANDAMIL(1.33.21): yo distingo a rubia candamil y a sus hijos

JUEZ(1.33.35): y cómo se llama el hijo

RUBEN DARIO CANDAMIL CANDAMIL(1.33.35): a los hijos Silvio de Jesús y Fernando de Jesús

JUEZ(1.33.42): desde hace cuánto los conoce

RUBEN DARIO CANDAMIL CANDAMIL(1.33.45): toda mi vida

JUEZ(1.33.48): por qué los ha conocido toda su vida

RUBEN DARIO CANDAMIL CANDAMIL(1.33.49): porque yo crecí en la vereda donde ellos vivían

JUEZ(1.33.58): y cómo se llama esa vereda de dónde se ubica

RUBEN DARIO CANDAMIL CANDAMIL(1.34.00): puente piedra en el municipio de aguadas Caldas

JUEZ(1.34.04): aquí se nos ha dicho que el señor rubiel de Jesús candamil candamil falleció 21 de marzo del 2017 accidente que ocurrió en la vía pacora aguadas usted supo de ese accidente

RUBEN DARIO CANDAMIL CANDAMIL(1.34.26): sí su señoría

JUEZ(1.34.28): hoy tienes clara la boca cuando sucedió

para esa época de díganos el señor Rubiel de Jesús dónde vivía y con quién vivía sí sabe para la época cuando él murió

RUBEN DARIO CANDAMIL CANDAMIL(1.34.41): la época cuando él falleció vivía acá en aguadas con la mamá y con su hermano Silvio de Jesús

JUEZ(1.35.00): y usted por qué sabe que vivía allá en aguadas con ellos

RUBEN DARIO CANDAMIL CANDAMIL(1.35.03): porque como le digo rubiel de Jesús ha sido conocido toda mi vida y el yo crecimos juntos desde la escuela el prácticamente era como mi hermano

JUEZ(1.35.17): para la época cuando yo falleció rubiel de Jesús en la que se dedicaba el ahora o no trabaja

RUBEN DARIO CANDAMIL CANDAMIL(1.35.23): el cuando sucedieron los hechos él estaba trabajando en una aguacatera pero antes de eso tenía su finquita propia

JUEZ(1.35.43): y dónde era la finca

RUBEN DARIO CANDAMIL CANDAMIL(1.35.45): allá en puente piedra

JUEZ(1.35.48): y por qué le consigue cuando falleció él trabajaba en una aguacatera porque sabe usted eso

RUBEN DARIO CANDAMIL CANDAMIL(1.35.57): por que cuando él se vino para acá a trabajar al aguacatera él le tocó abandonar la finquita porque su mamá vivía muy enferma y por restricción médica el le tocó dejar la finca y venirse para el pueblo y dedicarse a trabajar como jornalero en aguacatera

JUEZ(1.36.22): pero como supuse que él estaba trabajando en aguacatera

RUBEN DARIO CANDAMIL CANDAMIL(1.36.30): porque yo lo acompañé en esos últimos 5 días que le estuvo buscando un trabajo y se dio cuenta que ya estaban ofreciendo empleo y él se fue a contactarse y a ver si le daban empleo allá hoy cuando él me dijo un jueves por la tarde que él había sido contratado allá y de que se iba a ir a trabajar a la A aguacatera esa semana o sea como al otro día lo recibían se tenía que presentar a las 6:00 h de la mañana

JUEZ(1.37.06): bueno gracias doctor Benjamín tiene la palabra

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(1.37.10): gracias su señoría, hoy empiezo a preguntar le indiqué cómo eran las relaciones de don rubiel con la familia

RUBEN DARIO CANDAMIL CANDAMIL(1.37.31): excelente muy muy bien para que él estaba pendiente de todos de su mamá y su hermana de su hermano que tiene una discapacidad y por el otro que pues es casado, con todos compartía con todos tenía una excelente relación

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(1.37.55): a qué discapacidad se refiere

RUBEN DARIO CANDAMIL CANDAMIL(1.37.57): el pues no es capaz de coordinar bien no es una persona que sea como para que esté en sus 5 sentidos todo el tiempo él no es pues como una persona consciente de

hacer de estar al frente de un hogar o de la familia o algo él no tiene esas capacidades

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(1.38.30): qué actividades desarrolladas rubiel con sus hermanos

RUBEN DARIO CANDAMIL CANDAMIL(1.38.34): con sus hermanos cuando a allá en la finquita él los mantenía trabajando en la finquita él mantenía pendiente de su hermano más que todo muy pendiente de silvio que tiene su discapacidad para saberlo llevar aunque no era una tarea fácil y su hermano Fernando tienes su obligación tiene su hogar ellos compartían ahí mismo en la finca sus labores de Agricultura y todo

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(1.39.10): qué efectos produjo en su señora madre la muerte de un rubiel

RUBEN DARIO CANDAMIL CANDAMIL(1.39.17): no pues la verdad este es el momento que no se repone porque ella mantiene mucho en el cementerio visitando la tumba cada que lo recuerda mejor dicho ya no se le puede tocar el tema porque cuando menos piensa resultar llorando 1 la ve y está llorando una repregunta y ella dice que ella no puede olvidar lo que sucedió con su hijo

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(1.39.47): y qué efectos produjo en los hermanos

RUBEN DARIO CANDAMIL CANDAMIL(1.39.52): pues la verdad en Silvio que es el que tiene la discapacidad el pasa en los tiempos como que se le da y lo recuerda y otros no mucho y en su hermano Fernando y en su familia pues la verdad todos sufren mucho por lo que se les ve muy afectados también por ver la mamá que en el trauma

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(1.40.25): preguntado indiqué qué actividades rubiel en su familia

RUBEN DARIO CANDAMIL CANDAMIL(1.40.42): pues las actividades prácticamente todo lo que tuviera que ver con actividades laborales en la finca con la mamá y el hermano veía prácticamente por ellos pues sí él era el que estaba pendiente de todo la droga de su mamá y que se tomara los

medicamentos, de salir a pasear con ella de compartir con el pueblo en la fiesta o reuniones o lo que fuera

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(1.41.18): considera usted que hoy por hoy encuentro el recuperado de hermanos de este impacto

RUBEN DARIO CANDAMIL CANDAMIL(1.41.25): no señor aún no se recupera, porque para ellos prácticamente él era el de todo él estaba pendiente de los quehaceres de la finca en las cosas en la finquita de qué Silvio estuviera bien de que la mamá estuviera bien y ya al ver que no está no se recupera hoy y ya la mamá al ver que no está ya no se recupera del trauma es algo que ellos no se recuperan porque él estaba prácticamente pendiente de todos era el todo para él

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(1.42.19): hola dónde y con quién vivía rubiel para el momento de su muerte

JUEZ(1.42.25): doctor esa pregunta yo se la hice

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(1.42.27): Ah bueno, gracias Doctora disculpe, usted participó de LAS honras fúnebres

RUBEN DARIO CANDAMIL CANDAMIL(1.42.36): sí señor

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(1.42.49): y qué vio de escribanos por favor ese día

RUBEN DARIO CANDAMIL CANDAMIL(1.42.49): la verdad ese día fue algo como le digo lo que vi algo muy doloroso a mí me afectó mucho porque rubiel para mí era un era como un hermano

JUEZ(1.43.06): hola pero que vio que vio Ah de las de las demás personas es la pregunta

RUBEN DARIO CANDAMIL CANDAMIL(1.43.07): sí señorita, hola nena la verdad como a nivel personal y a lo que vi es algo desgarrador la familia inconsolable la mamá no tenía consuelo los hermanos todos es algo desgarrador la verdad para esa familia

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(1.443.31): Su señorita y colegas he terminado gracias señor por comparecer

JUEZ(1.43.39): tiene la palabra el apoderado del departamento

DANIEL RENDON VASQUEZ(1.43.45): gracias su señoría, don Rubén Darío me surge una inquietud a través de sus apellidos usted es familiar del señor rubiel candamil Candamil

RUBEN DARIO CANDAMIL CANDAMIL(1.43.56): hasta donde tengo entendido doña rubia era prima de mi abuela pero en esa región prácticamente todos somos Candamil

DANIEL RENDON VASQUEZ(1.44.17): Oséa don Rubén Darío que usted es familiar de la esposa del señor de don rubiel de Jesús

RUBEN DARIO CANDAMIL CANDAMIL(1.44.20): no él no tenía esposa

DANIEL RENDON VASQUEZ(1.44.25): usted me puede aclarar de quién es familiar usted del núcleo valga la redundancia familiar del señor rubiel de Jesús Candamil

RUBEN DARIO CANDAMIL CANDAMIL(1.44.32): como le digo doctor doña rubia la mamá de rubiel era prima de mi abuela

DANIEL RENDON VASQUEZ(1.44.46): señora juez a raíz de las manifestaciones que está haciendo el testigo pues me permito tacharlo en virtud al artículo 211 del código final del proceso porque aparentemente tiene parentesco y por eso puede afectar su credibilidad porque usted lo resuelva en la sentencia

JUEZ(1.45.07): hola OK doctor queda constancia en el acta y como usted lo dices se evaluará la circunstancia del testigo y que fue a valorar su versión continúa el doctor Daniel

DANIEL RENDON VASQUEZ(1.45.18): gracias señora, don Rubén qué tal cercano a ustedes la familia de rubiel

RUBEN DARIO CANDAMIL CANDAMIL(1.45.42): doctor mucho porque como le digo yo crecí con él fuimos a la escuela juntos compartíamos muchas cosas juntos porque prácticamente nos levantamos juntos ahí en la comunidad ya hasta el único tiempo en que pronto nos dejamos de ver un poquito más fue como un mes un mes y medio que nos veíamos por allá acá 8 días cuando yo venía acá en el municipio él ya vivía acá en el pueblo buscando trabajo cuando él se vino de la finca del resto todo todo

prácticamente nos levantamos juntos y mi cercanía con ellos era prácticamente casi de todos los días

DANIEL RENDON VASQUEZ(1.46.43): don Rubén usted por qué le consta que el señor rubiel era el que se encargaba económicamente de su familia

RUBEN DARIO CANDAMIL CANDAMIL(1.46.49): porque así lo era doctor porque él era el que marcaba el era el que estaba pendiente de la finca él era el que salía a vender un cafecito que vendía la finca y el que entra al mercadito a la casa era el que estaba pendiente del día el cumpleaños de la mamá del día de la madre darle su detallito el cumpleaños de sus hermanos de todo para compartir me tocó ver muchas ocasiones cuando celebraba el cumpleaños de su hermano a sus sobrinos el eera de todo

DANIEL RENDON VASQUEZ(1.47.31): muchas gracias don Rubén Darío no más preguntas señora Juez

JUEZ(1.47.34): tiene la palabra la apoderada de Allianz

ANGIE GARZON(1.47.40): sin preguntas señor juez

JUEZ(1.47.42): tiene la palabra la apoderada de Seguros del estado

CAROLINA GOMEZ(1.47.45):

JUEZ(1.47.46): el señor apoderado de axa

JUAN CARLOS BENITEZ(1.47.47): en igual sentido muchas gracias

JUEZ(1.47.50): termina así la declaración del señor Rubén Darío candamil muchas gracias señor Rubén Darío, con quién continúa doctor Benjamín

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(1.48.02): hoy de ese grupo renunció el resto y voy a ver que otro testigo hay otros dos de otro grupo y creo que culminaríamos por hoy creo yo su señoría

JUEZ(1.48.28): doctor de este grupo usted existe el testimonio del Reinel Escobar, Maria Doris candamil y Maribel candamil Candamil?

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(1.48.45): sí doctora

JUEZ(1.48.56): bueno entonces considerando lo manifestado el señor abogado que son testimonios que no se han practicado se acepta el mismo pronunciamiento oral de esta decisión que va notificada en Estrado del grupo anterior doctor todavía hay pendientes testigos quiere decir que que van a comparecer?

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(1.49.26): renunció su señoría

JUEZ(1.49.27): Ah bueno para ir dejando claro o sea entonces renuncia de los testimonios de Luisa María Henao, Silvia milena Ocampo, Francia Elena Valencia Ospina, Jorge Iván Arias González, diana Marcela Vargas Aguirre, Natalia Arias, y José Fernando Arias González

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(1.49.44): okay es correcto eso señoría

JUEZ(1.49.50): OK igualmente entonces por las mismas circunstancias de acepta el desistimiento por su pronunciamiento oral de esta decisión que ha notificado en el estrado

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(1.50.00): siguen José Walter Cortés y deysi milena Giraldo de la familia de Jesús María gallego cuarto grupo

JUEZ(1.50.15): bueno entonces quién sigue doctor

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(1.50.25): José Walter Cortés

JUEZ(1.50.30): hola señor buenas tardes por favor nos dice nombres apellidos completos número de la cédula y presenta la cédula a la Cámara hola mi nombre es José Walter Cortés grajales y el documento de identidad 75049911 de aguadas Caldas

JUEZ(1.50.59): se constata que los nombres y apellidos corresponden a una de las personas citadas a declarar, usted va a rendir una declaración bajo gravedad de juramento le advierto, que faltar a la verdad en estas diligencias se sanciona con pena de prisión, según el Código Penal. Conforme a lo advertido jura decir la verdad en la declaración que va a rendir.

JOSE WALTER CORTES(1.51.40): hoy sí señora

JUEZ(1.51.41): finalmente recuerdo que mientras declara no se puede comunicar con ninguna persona ni con un dispositivo mediante los cuales otras personas que van a declarar escuchen su declaración también debe declarar siempre mirando a la Cámara siempre concentrado mirando a la Cámara no hay ninguna otra parte y no puede consultar documentos si yo no le autorizó previamente si falta una de estas órdenes puede ser sancionado con una multa por el despacho le queda claro señor José Walter

JOSE WALTER CORTES(1.52.04): sí señora

JUEZ(1.52.05): díganos por favor usted que estudios tiene

JOSE WALTER CORTES(1.52.06): yo soy normalista superior con énfasis en Humanidades y lengua castellana de aquí de aguadas

JUEZ(1.52.26): a qué se dedica actualmente

JOSE WALTER CORTES(1.52.10): soy docente laboró en la institución educativa encimadas

JUEZ(1.52.33): caballero le voy a leer el nombre de estas personas y al final nos dirá si con alguna de ellas tiene relación de parentesco o de trabajo o de negocios o de amistad Son María Rubia Candamil, Fernando Candamil, Silvio de Jesús Candamil, Paula Juliana Quintero Osorio, Guillermo Quintero Salazar, Gloria Elsi Osorio Jaramillo, Marco Antonio y Juan David Quintero Osorio, Nicanor Franco, Estrella Orrego de Franco, Rubén Darío Franco y María Amparo Franco Orrego, Jesús María Gallego Loaiza, Gilma Gallego Loaiza, Verónica, Juan Camilo, Claudia Patricia, Yamid, Egidio, Carlos Alberto, Natalia, Daisy Liliana, Gladys, Norbey, Albany, Sandra Janet Gallego Gallego, Otilia Loaiza Álvarez, Juan José gallego Giraldo, Marino Londoño

JOSE WALTER CORTES(1.53.30): con los últimos que usted estaba leyendo Juan Camilo doña Gilma la familia Gallego Gallego los distingo

JUEZ(1.53.37): hola qué relación tiene con ellos

JOSE WALTER CORTES(1.53.40): somos amistad más de 15 años

JUEZ(1.53.45): el objeto de su declaración es para que nos diga por favor lo que le conste respecto a la situación familiar de estas personas que cité a raíz de la muerte de la señora Mónica Viviana Gallego Gallego que nos dicen acá sucedió el 21 de marzo de 2017 en un accidente de tránsito en la vía Pacora Aguadas, entonces caballeros díganos usted supo la ocurrencia de Accidente

JOSE WALTER CORTES(1.54.18): claro que sí en ese entonces yo estaba laborando en la vereda donde ellos viven

JUEZ(1.54.25): entonces tiene claro en que en qué época fue

JOSE WALTER CORTES(1.54.28): sí señora

JUEZ(1.54.32): entonces diganos si para esa época le consta Mónica Viviana gallego gallego dónde vivía y con quién

JOSE WALTER CORTES(1.54.36): vivían en la vereda los naranjos sector cuatro esquinas en ese entonces vivían todos allí sus hermanos sus papás en una casa siempre muy grande porque es una familia muy numerosa

JUEZ(1.54.55): y esa vereda en qué municipio queda

JOSE WALTER CORTES(1.54.58): hoy en el municipio de aguadas Caldas

JUEZ(1.54.59): hoy y para esa época que usted tiene clara la época del accidente Mónica Viviana gallego que hacía si ella trabajaba bueno él trabajaba a qué se dedicaba sí sabe

JOSE WALTER CORTES(1.55.08): ella estaba trabajando en una aguacatera en pacora algo así donde yo tenía que madrugar mucho para poder su transporte poder dirigirse allá a trabajar

JUEZ(1.55.21): porque le constan que trabajaban en aguacatera

JOSE WALTER CORTES(1.55.22): porque en ocasiones yo me la encontraba cuando yo viajo ya estaba también en una Chiva donde esa Chiva hacia el transporte para la variedad donde yo laburo entonces y los papás me contaban porque yo todos los días entraron de don Jesús a dejar mi moto porque ya no había transporte a la escuela y yo me la encontraba ella charlábamos al respecto.

JUEZ(1.55.54): Bueno, doctor Benjamín tiene la palabra para interrogar el testigo.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(1.55.60): Gracias su señoría indique con quién vivía Mónica Viviana para el momento de su fallecimiento.

JOSE WALTER CORTES(01.56.21): Yo siempre lo conocía a ella viviendo allá en el sector cuatro esquinas en la vereda Encimadas con su papá su mamá y sus hermanos ella pues vivía con sus hijos y ella se transportaba en ocasiones para Aguadas, pero muy repetidamente dos a tres veces a la semana a la casa allá a la vereda, dónde estaba trabajando, con Jesús, doña Gilma, Mónica pues Mónica vivía junto con los hermanos y con los hijos. Yo los conocí allá.

BEMJAMIN HERRERA AGUDELO(01.57.01): A qué hijos se refiere señor.

JOSE WALTER CORTES(01.57.08): A dos niños que ya tenía que dejo, pues ahí en ese entonces ellos vivían de aguadas a a la finca porque yo también lo estuve en la escuela.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.57.24): Usted se desempeña como profesor?

JOSE WALTER CORTES(01.57.28): Si Señor, de la institución educativa Encimadas.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.57.35): Le pregunto, cuando usted dice a sus hermanos, a quién se refiere.

JOSE WALTER CORTES(01:57.44): A Natalia, Carlos, a Verónica, Yamid, Juan Camilo, Gladys, a Sandra, Claudia. De hecho, Natalia una hermana de ella fue estudiante de la institución.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.58.05): Cuántos hermanos entonces son en total.

JOSE WALTER CORTES(01.58.10): Es una familia muy grande. Era una familia muy numerosa pues como toda familia paisa, creo que de hijos eran como 13, 14 casi 15 personas allá donde que yo conocí, que hasta yo le decía que si era que no tenían televisor y don Jesus siempre con sus hijos ahí, pues por eso fue como muy admirable una familia tan grande, siempre junta.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.58.44): Esta familia vivía bajo el mismo techo con don Jesús y con doña Gilma.

JOSE WALTER CORTES(01.58.51): Cuando yo trabajaba en la vereda en el sector cuatro esquinas, sí, todos estaban, como yo les decía eso era un batallón gigante. Ellos estaban ahí todo el tiempo, pues permanente unos colaborando con alguna cosa, las hijas siempre estaban ahí.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.59.12): Para el momento del accidente, usted todavía estaba en la vereda ejerciendo como docente.

JOSE WALTER CORTES(01.59.24): Si señor, estaba yo trabajando ahí, en esa vereda en ese entonces.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.59.30): Pudo usted verificar por su permanencia en la vereda que efectos causó este fallecimiento.

JOSE WALTER CORTES(01.59.44): Para la familia super devastador. Yo siempre todos los días mañana y tarde hablaba con don Jesús para poder reclamar y la moto, él se descompuso mucho porque es un señor de mucha edad es un señor que el paso, su transcurso lo mismo su esposa fue muy duro, que a mí me tocó que hablarle, decirle, aconsejarle pues en ese momento uno no tiene palabras pero pues como de solidaridad, ante don Jesus y su esposa porque es una familia muy numerosa y llena de muchos valores, pero él sí se quebró tanto el papá como la mamá de Monica, bastante.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(02.00.34): Cómo era su cercanía profesor con esa familia.

JOSE WALTER CORTES(02.00.39): Como le digo pues yo llegue ahí donde yo dejaba mi moto ellos me pedían favores para traer alguna encomienda o llevarles alguna encomienda, me invitaban a almorzar me invitaban a desayunar muchas veces un tinto pues porque es una zona demasiado fría entonces pues ellos me daban como esa confianza, también pues porque una familiar fue compañera mía en ese entonces, también maestra, entonces pues había como mucha familiaridad y mucha cercanía para llevar ecomienda y llevar después como algún recado. Más cuestión era cómo de favores

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(02.01.22): Profesor, usted fue docente de cuantos integrantes de esta familia.

JOSE WALTER CORTES(02.01.37): En ese entonces yo fui maestro de esta niña Natalia que es hermana de Mónica y después del fallecimiento de esta niña, yo le enseñé a Kevin a los dos niños de Mónica mes y medio para ser exactos que estuvieron en la escuela.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(02.01.15): usted pudo verificar cómo era la relación de Mónica Viviana concretamente con el señor abuelo Juan José.

JOSE WALTER CORTES (02.02.27): Pues haber don Juan José en ese entonces qué yo me daba cuenta vivía ahí cerquita en una vereda que se llama Miraflores eso era una relación muy bonita, una relación de nieta

abuelo, abuelo nieta, de acompañar, de ayudar, de llevarle pues como cositas así que al abuelito le gustaba y pues era pendiente todos eran eran muy familiares, supremamente familiares lo que le pasaba a uno le pasaba como a todo eso era pues como algo de resaltar en ellos. Es y aún todavía.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(02.03.03): Muy bien. Y usted vio qué efectos produjo la muerte en ese abuelo.

JOSE WALTER CORTES(02.03.15): Bastante pues porque uno ver en una persona de edad, mas del campo quebrado, llorando, devastado, preguntando muchas cosas que en el momento no le podían dar claridad y lo mismo a toda la familia, fue un cuadro muy delicado. Uno no necesita ser psicólogo, siquiatra ni mucho menos pues como para ver este tipo de eventos y de desgastes en estas personas de pasar a ser una familia feliz, del abuelo pendiente y de repente todos sentados, cabizbajos sin poder como tener un aliento esa es como la percepción mía.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(02.04.11): Profesor usted participó de pronto en las honras fúnebres.

JOSE WALTER CORTES(02.04.17): En las honras fúnebres no pude participar cierto pues porque en ese entonces como tenían un estudiante en la escuela donde yo laboraba el permiso fue un poco difícil. Alcancé a llegar no fui directamente pero alcancé a llegar cuando estaban entrando con ella al cementerio fue bastante difícil o sea fue bastante trágico con ellos porque pues los dos viejos como le digo el papá y a la mamá don Jesus y doña Gilma y todos pero más que todo ellos estaban supremamente agobiados muy tristes.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(02.05.01): Profesor después de las honras fúnebres usted visito esta familia.

JOSE WALTER CORTES(02.05.02): sí señor yo fui a varias novenas ayer la veré cuatro esquinas fui a varias novenas ya he subido cuando ya venía para pero las cosas a descansar y después de ahí con varias novenas

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.05.50): se luego el novenario y si estaba esta familia

JOSE WALTER CORTES(02.05.56): sí claro que sí yo seguí hablando con don Jesús con doña Gilma así ellos le cuentan o no todavía cosas y aún yo no trabajo en esa variedad sino en otra más alejada pero igual sin embargo nunca perdió el contacto cuando Jesús, con doña Gilma con Natalia con Yamid con todos ellos después ya se lo preguntaba por ejemplo Jesús y después del tiempo que pasó todavía se les ve la tristeza por qué han dicho que me pareció muy acordé de él que dijo que se lo había descuadrado la camada entonces pues se cree todavía mucha mucha tristeza pobre viejo

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.06.50): profesor usted nos puede decir si hoy los padres se encuentran recuperados de este impacto emocional

JOSE WALTER CORTES(02.07.06): no señor en ningún momento doña Gilma por ejemplo le preguntó 11 a a tomarse un tinto y ella cualquier cosa cualquier movimiento cualquier alimento un olor o algo le recordaba a su hija y todavía llora yo Jesús lo único que hace lo único que hace es sobarse los ojitos y se guarda no es de los que se ponen a llorar delante de 1 es como decimos nosotros desde un viejo de vieja Guardia todos lo hacen muy metódicamente todo muy pulcramente

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.07.54): usted nos puede decir si los hermanos en ese batallón como usted los llama se encuentran recuperados que sabe usted de manera directa

pues yo de manera directa sé que cada 1 empezó a buscar un nuevo horizonte que buscar un nuevo trabajo pero ellos siguen siendo unidos ellos nunca se alejaron y siempre han estado en son de estar con los dos viejos y ellos todavía la recuerdan mucho ve a Mónica le gustaba esto Mónica le gustaría eso, es como un referente

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.08.45): participó de alguna manera en algún tipo de actividad familiar con este grupo familiar

JOSE WALTER CORTES(2.08.55): una vez estábamos en la clausura eso para un día de velitas y ellos me invitaron venga vamos a hacer las velitas venga lo invitamos entonces soy hicieron velitas natilla buñuelos y estaban todos yo les decía que lo único parche soy yo acá pero muy familiares muy

queridos todos se vio Jesús doña gilma siempre ahí reunidos y pendientes de todo que no nos faltara nada hoy después de eso si se reúnen pero como de una manera muy diferente ya don Jesus ha manifestado en ese entonces muy triste que ya no era lo mismo que pero bueno se reunían todos y mucha felicidad pero pues pero Jesús siempre decía yo a todos mis muchachos le regaló cualquier bobita y ahora como le doy ya a unos y me va a faltar 1 para darle y no soy capaz

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.10.07): como usted nos ha manifestado que en esa casa grande donde ellos vivían todos sírvase indicar si lo saben de qué manera sufragan los gastos derivados del sostenimiento del hogar

JOSE WALTER CORTES(2.10.31): bueno Jesús tiene una tiendita en ese entonces y creo que todavía la tienen, los muchachos salían a trabajar y cada 1 aportaba su granito de arena para poder ayudarle aún Jesús sembraban papá frijol cargamanto, tenían cultivo de mora doña gilma y las muchachas tenían más gallinas marranos

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.11.02): entonces quiero decir usted que todos colaboraban en el trabajo de la finca del fondo rural

JOSE WALTER CORTES(2.11.11): señor todos trabajaban todos son muy trabajadores y esto y todos aportaban y ayudaban al sustento de todos ahí en la misma casa

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.11.25): se llegó a haber algún tipo de diferencias en este complejo familiar

JOSE WALTER CORTES(2.11.32): hola cómo discrepar como alguna pelea por decir entre ellos

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.11.36): sí señor

JOSE WALTER CORTES(2.11.40): no señor en ningún momento hoy llegué a escuchar algún problema o maltrato de parte de ellos hacia alguno de ellos mismos

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.11.47): doña Mónica por qué fracasó en este accidente

JOSE WALTER CORTES(2.11.48): yo lo que me di cuenta y lo que me dijo fue don Jesús y su hermano fue que en el accidente en esta Chiva ella se fracturó en 3 partes su columna vertebral su cara estuvo mucho aporreada duró como 15 días en el hospital donde le hicieron muchas intervenciones pero no lograron salvarle la vida

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.12.49): hola profesor sabe usted cuánto tiempo permaneció en tratamiento la señora Mónica Viviana

JOSE WALTER CORTES(2.13.01): pues que yo sepa como 16-18 días en el hospital

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.13.05): profesor y usted fue a visitarla

JOSE WALTER CORTES(2.13.08): hoy no señor siempre estaba pendiente yo le preguntaba era don Jesús donde yo guardaba la moto y a los muchachos

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.13.18): hola profesor y la familia fue a visitarla

JOSE WALTER CORTES(2.13.22): sí señor ellos iban muchas veces yo llegaba y don Jesús no estaba porque tenía algún reemplazo ahí porque estaba en el hospital igual se venían con ellos doña Gilma y don Jesús alguno de los muchachos los acompañaba ya por su edad y los muchachos las hermanas la habitaba en el hospital

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.13.51): a ninguno de estos familiares que a usted le conste se sus trabajó a este tema de acompañamiento en la clínica

JOSE WALTER CORTES(2.14.06): no todos fueron muy pendientes todo el tiempo de ir de acompañar de que necesitaba de ayudarlo a los viejos a don Jesús y a doña Gilma y que necesitaban y releva para que no se cansara

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.14.27): hoy por alguna circunstancia a raíz de la muerte de esta dama ha habido alguna ruptura familiar que a usted le conste

JOSE WALTER CORTES(2.14.36): no señor siguen siendo unidos siguen siendo permanente ahí es el punto de encuentro la casa de todos ellos pero en ningún momento ha habido inconvenientes

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.14.53): hola preguntado profesor en qué lugar se llevó a cabo el sepelio

JOSE WALTER CORTES(2.15.04): en San Jerónimo, cementerio de acá

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.15.13): su señoría he terminado el interrogatorio y le agradezco al profesor su comparecencia sé los inmensos sacrificios que tuvo que hacer para acudir a la audiencia 1000 gracias he terminado

JUEZ(2.15.34): hoy tiene la palabra el señor apoderado del departamento

DANIEL RENDON VASQUEZ(2.15.40): gracias señoría don José Walter buenas tardes le quiero hacer dos preguntas usted tuvo acceso a la historia clínica de los familiares de la señora Mónica Viviana gallego gallego

JOSE WALTER CORTES(2.15.55): no señor yo lo que sé fue por lo que ellos me decían don esos doña gilma o los muchachos o Natalia

DANIEL RENDON VASQUEZ(2.16.04): don José Walter en una respuesta anterior manifestó de una situación frente a las heridas que tuvo la señora Mónica Viviana gallego usted tuvo acceso con la historia clínica de ella

JOSE WALTER CORTES(2.16.20): no Daniel sino que de las quebraduras de las fracturas fue por redes sociales y lo que me contaron sus hermanos y su papá don Jesús YY todas las facturas y todo como que desfigurada eso me lo comentaron y me di cuenta fue por ellos pero como tal la historia clínica no la conocí

DANIEL RENDON VASQUEZ(2.16.50): listo mucho Walter muchas gracias por su respuestas no más pregunta su señoría

JUEZ(2.16.55): la señora apoderada de alianz

ANGIE GARZON(2.16.55): sin preguntas de señoría

JUEZ(2.16.57): señora apoderada de seguros del Estado

CAROLINA GOMEZ (2.17.02): sin preguntas señora juez

JUEZ(2.17.03): el señor apoderado de axa

JUAN CARLOS BENITEZ(2.17.05): eN igual sentido

JUEZ(2.17.06): OK termina entonces la declaración del señor José Walter Cortés muchas gracias quién continúa doctor Benjamín

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.17.19): hay otro testigo su señoría y después renunciaría al resto también

JUEZ(2.17.35): hoy sí hagámoslo entonces terminamos ya este grupo de testigos para que mañana entonces en la mañana doctor haga comparecer en el orden del auto de pruebas a los peritos

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.17.49): entonces para mañana primera hora los peritos

JUEZ(2.18.03): sí a las 9:00 h de la mañana deli los autores del informe pericial que usted aportó

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.18.14): OK entonces ahora dialogamos de eso para saber el orden de mañana su señoría

JUEZ(2.18.34): hoy en la mañana sería con los peritos porque es donde puede tomar más tiempo solamente con los pperitos en la mañana

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.18.44): tengo un criterio se lo puedo exponer su señoría

JUEZ(2.18.50): sí mientras llegó la otra persona dígame

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.18.47): yo pensaba salvo que su señoría ordene otra cosa y así se hará el dictamen fue firmado por dos peritos geólogos y ahí anexo un informe topográfico yo pensaba que era suficiente con un geólogo y el topógrafo

JUEZ(2.19.15): pues doctor lo que pasa es que como ambas personas suscribieron el informe así se decretó la prueba entonces sí deben comparecer a sustentarlo las pruebas los autores del mismo el topógrafo y las otras dos personas doctor pues podrían ser preguntas complementarias para que no repitamos las mismas preguntas que al primer perito que comparezca al segundo es decir sustentan el dictamen y tenemos cuidado y no repetir preguntas y el topógrafo pues naturalmente es el otro autor del otro estudio aportado entonces programemos así para mañana doctor

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.20.05): bueno doctora

JUEZ(2.20.10): señora daysi Giraldo por favor nos dice nombres y apellidos completos y nos presenta la cédula a la Cámara

buenas tardes mi nombre de Deisy milena Giraldo gallego 24373297

DEYSI GIRALDO(2.20.57): en este momento no tengo aquí en mis manos medio entonces 5 minuticos voy la traigo

JUEZ(2.21.04): sí señora

JUAN CARLOS BENITEZ(2.21.33): señora juez una pregunta mañana solamente estaríamos con los peritos

JUEZ(2.21.3): es la mañana dependiendo cómo nos vaya ya por la tarde solamente testigos del departamento y el jueves peritos del departamento o y ya depende de lo que usted decida de los interrogatorios de su parte pero mañana se nos va con estas pruebas antes de los interrogatorios que serían el jueves posiblemente

JUAN CARLOS BENITEZ(2.22.10): por mi parte yo ya lo voy a interrogar al señor marino londoño el conductor sobre nosotros voy a desistir

JUEZ(2.22.23): Ah bueno

DEYSI GIRALDO(2.22.26): perdón ya tengo la cédula en la mano

JUEZ(2.22.27): presenté a la por favor a la Cámara

se constata que los nombres y el apellido primero responden o coinciden con una de las personas citadas a declarar usted va a rendir una declaración bajo gravedad de juramento le advierto, que faltar a la verdad en estas diligencias se sanciona con pena de prisión, según el Código Penal. Conforme a lo advertido jura decir la verdad en la declaración que va a rendir.

DEYSI GIRALDO(2.23.00): sí señora

JUEZ(2.23.01): señora deisy usted está sola hay en ese cuarto en ese lugar en este momento

DEISY GIRALDO(2.23.04): sí señora

JUEZ(2.23.13): completamente sola sin inherencia de ninguna persona, hh le advierto que debe permanecer sola no debe recibir ni instrucciones ni ni documentos de ninguna otra persona solamente se dirige a nosotros mirando a la Cámara no puede mirar para otra parte concentrar en la Cámara y tampoco puede leer ningún documento si yo no se lo autorizó

previamente si usted falta alguna de estas indicaciones puede ser sancionada con alguna multa le queda claro

DEYSI GIRALDO(2.23.47): hoy sí señora

JUEZ(2.23.50): le voy a leer el nombre de estas personas y al final nos dirá si con alguna de ellas tiene relación de parentesco o de trabajo o de negocios o de amistad Son María Rubia Candamil, Fernando Candamil, Silvio de Jesús Candamil, Paula Juliana Quintero Osorio, Guillermo Quintero Salazar, Gloria Elsi Osorio Jaramillo, Marco Antonio y Juan David Quintero Osorio, Nicanor Franco, Estrella Orrego de Franco, Rubén Darío Franco y María Amparo Franco Orrego, Jesús María Gallego Loaiza, Gilma Gallego Loaiza, Verónica, Juan Camilo, Claudia Patricia, Yamid, Egidio, Carlos Alberto, Natalia, Daisy Liliana, Gladys, Norbey, Albany, Sandra Janet Gallego Gallego, Otilia Loaiza Álvarez, Juan José gallego Giraldo, Marino Londoño

DEYSI GIRALDO(2.24.36): sí señora de los que ha mencionado a partir de don Jesús don Jesús Gilma

JUEZ(2.24.50): Gilma gallego

DEYSI GIRALDO(2.24.50): sí señora

JUEZ(2.24.50): qué relación tiene con ellos

DEYSI GIRALDO(2.24.51): ellos son primos

JUEZ(2.25.00): quién es primo suyo todos los que leí?

DEYSI GIRALDO(2.25.01): hola gilma y los hijos primos ya como terceros porque ellos son primos de mi mamá

JUEZ(2.25.10): ellos son primos de su mamá y como se llama su mamá

DEYSI GIRALDO(2.25.11): Ascenet gallego

JUEZ(2.25.14): bueno el objeto de su presencia en esta audiencia es para que nos cuente lo que le consta al respecto hoy a las circunstancias del trabajo de convivencia de relaciones familiares de Mónica Viviana gallego que se nos dice falleció en un accidente el 21 de marzo del 2017 en la vía que va entre pácora hacia aguadas entonces díganos usted supo conocido de este accidente

DEYSI GIRALDO(2.25.46): sí señora claro

JUEZ(2.25.48): hola entonces tiene claro tienen presente en qué época sucedió

DEYSI GIRALDO(2.25.53): sí señora

JUEZ(2.25.58): para la época cuando sucedió el accidente Mónica Viviana gallego gallego dónde vivía y con quien díganos por favor

DEYSI GIRALDO(2.26.05): ella vivía acá en aguadas vivía con con el esposo don misael y los dos niños

JUEZ(2.26.21): solo ellos cuatro

DEYSI GIRALDO(2.26.23): sí señora hasta donde yo tengo entendido sí

JUEZ(2.26.25): y en qué parte vivían

DEYSI GIRALDO(2.26.27): por aguas claras

JUEZ(2.26.32): Y a que se dedicaba a Mónica Viviana ella qué hacía

DEYSI GIRALDO(2.26.32): Mónica trabajaba aguacatera a ella le gustaba mucho trabajar

JUEZ(2.26.41): y esa aguacatera donde quedaba cómo se llama sí sabe

DEYSI GIRALDO(2.26.45): pues exactamente el nombre no lo recuerdo no se lo sé decir pero la aguacatera era hacia pacora

JUEZ(2.26.55): y sabe de cuánto trabajaba allá allí

DEYSI GIRALDO(2.27.00): pues exactamente el tiempo no pero ella siempre lleva tiempito trabajando realmente exacto no le pude decir pero si llevaba muchos días trabajando mucho tiempo ella le gustaba mucho lo de la tierra trabajar en todo eso

JUEZ(2.27.13): bueno doctor Benjamín tiene la palabra

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.27.20): preguntada ha dicho usted que tiene una relación de prima con alguno de la familia

DEYSI GIRALDO(2.27.41): sí señor

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.27.42): con todos

DEYSI GIRALDO(2.27.46): hola sí con todos

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.27.48): esa relación de prima le impide a usted hoy ser objetiva en lo que se le iba a preguntar

DEYSI GIRALDO(2.28.01): no para nada pueden preguntar todo lo que quieran desde que yo lo sepa responder y sé bien pueda

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.28.06): hola correcto tal como la amonestó a ustedes la señora juez usted va a decir la verdad y nada más que la verdad

JUEZ(2.28.15): doctor ya lo mencionó ya lo respondió

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.28.20): hola pregunta sírvase indicar cómo era la relación de Mónica Viviana con sus padres

DEYSI GIRALDO(2.28.36): una relación muy excelente una excelente hija muy unidos con todos muy buena hija con los padres muy hermanada eran muy unidos celebraron actividades juntos cumpleaños y a la madre del padre mantenía muy pendiente de sus papás una relación muy muy unidos

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.28.59): cómo era su relación con ella

DEYSI GIRALDO(2.29.03): muy buena también la relación de nosotros muy buena yo tengo un negocio y ya prácticamente los fines de semana pasaba charlábamos de comprar cositas detalles para los papás los hermanos los niños la relación era muy buena desde muy pequeños nos visitábamos mis padres nos llevaban a la finca donde ellos ellos venían a la casa de mis padres nos visitabamos mucho la verdad la relación era muy buen

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.30.02): cómo era la relación de Mónica Viviana con sus hermanos

DEYSI GIRALDO(2.30.21): con sus hermanos también muy buena muy unidos yo los invitaban a celebraciones en publicaciones de Navidad a los estados se veían mucho en la calle ellos iban a visitarlos a la finca pues la finca venía en donde Mónica yo los veía pasar mucho donde Mónica salían a comer

BENJAMIN HERREREA AGUDELO(2.30.50): pregunta si el pase a decir con quién vivía hoy esus María gallego y doña gilma bajo el mismo techo en la finca

DEYSI GIRALDO(2.31.10): perdón es que casi no se le escucha

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.31.12): escucha ahí

DEYSI GIRALDO(2.31.18): le escucho pero me retirado

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.31.20): escuchan ahí

DEYSI GIRALDO(2.31.37): sí señor lo escucho pero no tan notable como estaba ahorita y todo mi volumen está arriba

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.31.37): la relación con cómo era la relación con sus hermanos

DEYSI GIRALDO(2.31.54): la relación con los hermanos era muy buena muy unidos se veían mucho juntos publicaciones yo veía estados que subían celebrando actividades muy hermanados trabajaban juntos en las fincas cuando vivían juntos ahí con los papás se ayudaban mutuamente con las hermanas la iba muy bien hasta la ropa se las prestaban entre ellas muy hermanas

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.32.20): y y cuando se interrumpió la comunicación una pregunta con quién vivían los padres bajo el mismo techo con quién vive en los padres

DEYSI GIRALDO(2.32.35): pues desde que los distinguía ellos vivían con todos sus hijos

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.32.55): qué actividad desarrollaban a los que usted llama a sus hijos laborales

DEYSI GIRALDO(2.33.02): trabajaban ahí mismo en la finca con el papá

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.33.09): de qué manera colaboraban con el sustento del hogar

DEYSI GIRALDO(2.33.14): hola es lo mismo que ellos producían cultivaban vendían ellos mismos lo invertían para la casa en comida en ropa

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.33.28): hoy llegó a ver usted problemas en este complejo familiar de los hermanos

DEYSI GIRALDO(2.33.36): la verdad no que se haya en vivo flote que yo haya visto presenciado no en ningún momento vi disgustos peleas no

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.33.47): usted cada cuánto les visitaba en la finca donde él dice que vivía

DEYSI GIRALDO(2.33.54): pues como nosotros vamos en ese tiempo por ahí mes y medio O A veces los 3 meses bajábamos pero prácticamente cada 8 días sí los veía aquí en el pueblo

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.34.14): y que salían a hacer al pueblo
DEYSI GIRALDO(2.34.17): salían a mercar salían a comer algo o de compraban su ropita sus cosas necesarias hoy por ejemplo cuando todos vivían allá venían a sus compras pero ya unos años acá hay unas hermanas viviendo acá y entre ellos se visitaban pero prácticamente cuando vivían todos en la finca subían era a comprar el mercado y sus cositas para ello

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.34.50): qué efectos produjo en los hermanos la muerte de Mónica perdóname estoy hablando duro porque usted me decía que no me he escuchado disculpe

DEYSI GIRALDO(2.35.02): produjo mucha tristeza un impacto que en esa familia se notó mucha tristeza un dolor inmenso la verdad

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.35.15): usted participó en las honras fúnebres

DEYSI GIRALDO(2.35.20): sí señor la verdad esa familia destrozada los padres muy tristes la mamá desconsolada no en físicamente ellos se veían muy mal internamente pues más lógico que todavía la verdad les dio muy duro

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.35.41): y hoy por hoy esa familia se encuentra recuperada o no

DEYSI GIRALDO(2.35.49): no o sea el impacto y todo la tristeza mucho dolor recién ellos usted los ve pues normalitos pero ellos todavía tienen la ausencia el dolor a ellos les ha dolido mucho la muerte de Mónica porque la verdad era una gran hermana una gran hija era muy fundamental en ese familia la verdad ellos todavía sienten el dolor el vacío la ausencia

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.36.20): y por qué usted dice que ella era fundamental

DEYSI GIRALDO(2.36.26): porque 1 veía que ella era muy cariñosa muy tierna con ellos muy alegre simpática vamos a ver a como el motorcito parte todo muy chévere es muy unidos pero ella era una chispita ella era muy animada graciosa se preocupaba mucho por todos la verdad

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.36.54): hola cómo era la relación de Mónica Viviana sí Juan José gallego Giraldo

DEYSI GIRALDO(2.37.02): muy buena también ella les visitaba la finca o cuando ella ya vivía acá en aguadas ellos venían los fines de semana y la visitaban a la también yo veía que salían el a veces le compraba de detallitos una loción o me decía que los invitara a almorzar

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.37.30): y cómo era la relación con la abuela Otilia

DEYSI GIRALDO(2.37.36): hoy también muy bueno muy buena también o sea lo que 1 y ahí como se trataban como ya hablaban 1 veía que muy bueno muy buena relación ambas se querían mucho

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.37.53): a usted le constó de manera directa si lo vio cuál fue el impacto sufrido por los abuelos por la muerte de esta dama

DEYSI GIRALDO(2.38.03): claro muy tristes yo he hecho los vi en la funeraria esos señores estaban muy tristes están bien muy desconsolados la verdad que ellos mismos decían que era una pérdida muy grande un dolor muy grande noticia inesperada para ellos fue muy duro también

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.38.31): sabe usted cuánto tiempo perdón corrijo indique si Mónica Viviana gallego murió en el sitio del accidente

DEYSI GIRALDO(2.38.48): no señor ella no murió en el sitio del accidente a ella la trasladaron para el hospital de acá muy grave vieron la forma en que estaba la remitieron para manizales en manizales duró como 15 días hospitalizada la familia así que estaba triste dolorosa sin saber si ella se paraba de ahí inconsolables saber que su hija estaba entre la vida y la muerte yo aquí hablaba con gilma que ella me decía que era muy duro ir a verla y saber que estaba haciendo en este sitio conectada sin poder hacer nada ella prácticamente estaba viviendo por unos aparatos que era muy duro ver la hija así pero ella duró como 15 días después del accidente en manizales que lo remitieron para manizales

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.39.41): le pregunto su familia fue a visitarla a los centros hospitalarios donde estuvo o no

DEYSI GIRALDO(2.39.51): de mi familia no señor de mi familia no subieron a **Manizales**

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.39.59): preguntada diga si los hermanos visitaron estuvieron pendientes de durante la hospitalización de Mónica Viviana

DEYSI GIRALDO(2.40.12): sí señor ellos sí ellos estuvieron pendientes y subieron a visitarla como que se turnaban para ir para entrar donde hecha ellos eran los que nos informaban nos decían cómo estaba Mónica los hermanos y estuvieron allá

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.40.32) qué impacto tuvo esta vigilia de los días que permaneció Mónica en el hospital

DEYSI GIRALDO(2.40.42): impacto de angustia tristeza desesperación inconsolables no vamos a ir papá verdaderamente muy triste demasadamente triste en lo que 1 podía ver en ellos hoy desconsolados y triste

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.41.00): su señoría y colegas he terminado y le agradezco la dama su asistencia a la audiencia

JUEZ(2.41.12): el señor apoderado del departamento

DANIEL RENDON VASQUEZ(2.41.12): gracias su señoría en virtud de la respuesta que le dio en temas de ley en manifestó que es prima de la familia que está demandando me permito tachar el testimonio de la señora deisy milena Giraldo en la medida en que el artículo 211 establece que por parentesco puede afectar la credibilidad del testigo para que usted lo resuelva en la sentencia por favor y no tengo preguntas para hacerle la señora deisy milena muchas gracias

JUEZ(2.41.40): bueno queda constancia la tacha en el acta de la audiencia doctor para el momento pertinente, la señora apoderada de alianz

ANGIE GARZON(2.41.46): sin preguntas de señoría

JUEZ(2.41.57): señora apoderada de seguros del Estado

CAROLINA GOMEZ (2.41.59): sin preguntas señora juez

JUEZ(2.42.03): el señor apoderado de axa

JUAN CARLOS BENITEZ(2.42.05): eN igual sentido muchas gracias

JUEZ(2.42.07): OK termina entonces la declaración de la hola la señora Daisy muchas gracias se puede desconectar

DEYSI GIRALDO(2.42.12): bueno señora muchas gracias hasta luego feliz tarde

JUEZ(2.42.15): doctor Benjamín, tiene la palabra qué va a pasar con el resto de sus testigos que estaban programados de este grupo familiar y otros grupos familiares

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.42.47): bueno pues de este grupo desisto de las restante prueba testimonial

JUEZ(2.43.01): entonces de Víctor Rodríguez flores y Lina Marcela olguín Arango

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.43.04): sí todos los demás su señoría

JUEZ(2.43.09): bueno existe igualmente entonces se acepta el desistimiento y el grupo de Paula Juliana Quintero faltó Rubén Darío Sánchez Ochoa, Raúl Betancourt, Jairo mIses y María Marina López

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.43.22): en los grupos donde ya comparecieron dos yo renuncio

JUEZ(2.43.55): desiste de Raúl Betancourt, Jairo mises, Rubén Darío, y María Marina López igualmente se acepta el desistimiento por las mismas consideraciones

Y el grupo de Luz Dary Franco Moreno

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.43.54): también comparecieron dos testigos

JUEZ(2.43.55): no no señor yo no tengo aquí

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.44.04): yo creo que sí regáleme Yo tenía noción que hay un grupo que pues como dijimos que hasta las 5 hay un grupo que queda para el día de mañana su señoría

JUEZ(2.44.21): Ah bueno doctor

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.44.27): entonces lo robó el favor porque no lo bajamos de una vereda

JUEZ(2.44.43): sí faltó un grupo, bueno entonces mañana a las 9:00 h de la mañana ustedes tienen enlace para que iniciemos con estas pruebas que

hemos mencionado el doctor que están pendientes terminamos a las 17:15 h de la tarde si alguien tiene alguna intervención doctor Benjamín

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.44.59): Doctora perdóneme que sea un poco tozudo qué hora escuché allá el doctor Juan Carlos hablando y está levantando el hermano entonces mañana vamos a la siguiente orden los dos testigos de daños y perjuicios primero segundo vienen los dos peritos y el topógrafo pero había escuchado al doctor Juan Carlos que renunciaba a los interrogatorios de parte de los demandantes y yo quiero que me lo confirmen porque si tengo como la duda ahí

JUEZ(2.45.42): Doctor Juan Carlos

JUAN CARLOS BENITEZ(2.45.42): señora juez gracias yo voy a desistir del interrogatorio de parte excepto de el señor Mario londoño que era el conductor de vehículo y con base en lo que usted señora juez ha venido indicando yo sí le agradecería por favor si el interrogatorio se puede realizar el jueves o el viernes dado que mañana yo no podría asistir asistiría otro bogado por lo cual realizaría el desistimiento y le solicitaría si el interrogatorio se pueda hacer el jueves o viernes para este señor marino londoño

JUEZ(2.46.17): pues doctor con lo que falta todavía la parte demandante y el departamento que es la parte que sigue más o menos para el jueves o viernes estaría quedando el interrogatorio no se preocupe mañana no es con plena seguridad

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.46.32): y está citado doctor Juan Carlos

JUEZ(2.46.41): doctor la carga de comparecencia es suya por ser el demandante

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.46.41): Ah ya ya ahí discúlpeme estoy loco así lo haré muchas gracias

JUEZ(2.46.53): bueno si no hay más intervenciones entonces tengan un buen resto de día y mañana continuamos muchas gracias.

22 DE MARZO DE 2023 (Jornada Mañana)

(...)

JUEZ: Señora MARÍA EDILMA buenos días.

MARIA EDILMA ACEVEDO (05:36): Buenos días.

JUEZ: Por favor nos dice sus nombres y apellidos completos, el número de la cédula y nos presenta la cédula a la cámara.

MARIA EDILMA ACEVEDO (05:46): MARÍA EDILMA ACEVEDO.

JUEZ: Gracias, la puede retirar. Se constata que los nombres y apellidos corresponden con una de las personas citadas a declarar a instancia de la parte demandante. Señora MARÍA EDILMA, usted va a rendir una declaración bajo la gravedad del juramento, le advierto que faltar a la verdad en estas diligencias se sanciona con pena de prisión de 4 a 8 años por el Código Penal. Según lo que le advierto jura decir la verdad en la declaración que va a rendir.

MARIA EDILMA ACEVEDO (07:04): La verdad.

JUEZ: Bueno, tenga ese micrófono siempre muy cerca a usted para escucharla. Señora MARÍA EDILMA, le voy a hacer estas advertencias, mientras declare solamente puede mirar a la cámara, muy concentrada en la cámara, no puede hablar con personas ni consultar ningún documento si no se le autoriza previamente por mí, le queda claro.

MARIA EDILMA ACEVEDO (07:30): Bueno doctora.

JUEZ: Doña MARÍA EDILMA díganos usted qué estudios tiene.

MARIA EDILMA ACEVEDO (07:38): Estudios, yo estudié hasta primero.

JUEZ: A qué se dedica actualmente.

MARIA EDILMA ACEVEDO (07:47): Yo soy artesana, hago sombreritos.

JUEZ: Bueno, doña MARÍA EDILMA, le voy a leer el nombre de estas personas, al final, usted me dice si con alguna de ellas tiene, es familiar de alguna de ellas o tiene relación de amistad, de trabajo, cualquier relación, escúcheme. MARÍA RUBIA, FERNANDO DE JESÚS, SILVIO DE JESÚS CANDAMIL, PAOLA YULIANA, MARCO ANTONIO, JUAN DAVID QUINTERO OSORIO, GUILLERMO QUINTERO, GLORIA ELCY OSORIO, NICANOR

FRANCO FRANCO, ESTRELLA ORREGO DE FRANDO, RUBÉN DARÍO y AMPARO FRANCO CORREGO.

MARIA EDILMA ACEVEDO (08:23): Sí con esos sí.

JUEZ: Permítame que son más. JESÚS MARÍA GALLEGO LOAIZA, GILMA GALLEGO LOAIZA, VERÓNICA, JUAN CAMILO, CLAUDIA PATRICIA, YAMITH, EGIDIO, CARLOS ALBERTO, NATHALIA ANDREAM DEISY LILIANA, GLADYS, NORBEY, ALBANY, SANDRA JANETH GALLEGO GALLEGO, OTILIA LOAIZA ÁLVAREZ, JUAN JOSÉ GALLEGO GIRALDO y MARINO LONDOÑO, a cuáles de ellos conoce.

MARIA EDILMA ACEVEDO (08:51): Yo distingo a don NICANOR FRANCO, doña ESTRELLA ORREGO, LUZ DARY y a RUBÉN y a AMPARO, ellos son una familia.

JUEZ: Y por qué los conoce.

MARIA EDILMA ACEVEDO (09:07): Porque vivo cerca de ellos.

JUEZ: En dónde vive cerca de ellos.

MARIA EDILMA ACEVEDO (09:13): En una vereda, “Pore” de Aguadas (Caldas).

JUEZ: Bueno, doña MARÍA EDILMA, el objeto de su presencia es para que nos responda algunas preguntas que le vamos a hacer respecto a la señora LUZ DARY FRANCO ORREGO. Usted nos va a decir lo que sepa o que le conste por situaciones que usted vio o escuchó de manera directa, si algo no lo sabe, nos debe decir en efecto que no lo sabe, entonces usted conoció a la señora LUZ DARY FRANCO ORREGO doña MARÍA EDILMA.

MARIA EDILMA ACEVEDO (10:07): Sí, la conocí desde chiquita, desde que la entregaron, se la entregaron no, se la dejaron ahí en la puerta del portón a doña ESTRELLA y a don NICANOR, chiquitica.

JUEZ: Y qué pasó con LUZ DARY.

MARIA EDILMA ACEVEDO (10:24): Pues ellos la levantaron, le dieron todo lo que necesitaba, pañales, la leche, la ropita, todo, entonces ellos ya le dieron estudio, la fueron levantando, todo.

JUEZ: Y por qué sabe usted eso que nos acaba de contar doña EDILMA.

MARIA EDILMA ACEVEDO (10:46): Porque vivo ahí cerquita de ella, mi

casa es ahí enseguida se puede decir.

JUEZ: Aquí se nos ha dicho que la señora LUZ DATU falleció en un accidente del 21 de marzo de 2017, usted supo de ese accidente doña EDILMA.

MARIA EDILMA ACEVEDO (11:03): Sí yo supe del accidente.

JUEZ: Y tiene claro cuándo sucedió, en qué época.

MARIA EDILMA ACEVEDO (11:12): Eso fue como en el dos mil, paso, no me acuerdo bien, el accidente sí, pero la fecha no.

JUEZ: Usted sabe que ocurrió el 21 de marzo de 2017., entonces díganos doña EDILMA para esa época, para marzo de 2017, usted sabe LUZ DARY FRANCO ORREGO, dónde vivía y con quién.

MARIA EDILMA ACEVEDO (11:41): Ella vivía ahí con el papá y la mamá que ellos la criaron, don NICANOR y doña ESTRELLA.

JUEZ: Y en dónde, dónde vivían recuerdenos.

MARIA EDILMA ACEVEDO (11:53): Ahí mismo, ahí mismo en la misma casita.

JUEZ: Y dónde queda esa casita.

MARIA EDILMA ACEVEDO (11:58): Esa casita queda en “Pore” en la vereda, sí, vereda “Pore” de Aguadas, ahí enseguida de mi casa.

JUEZ: Y para esa época antes de ese accidente y del fallecimiento, LUZ DARY qué hacía, ella trabajaba, estudiaba o no hacía nada, ella qué hacía doña EDILMA.

MARIA EDILMA ACEVEDO (12:17): No, ella estaba estudiando pero se salió a trabajar en la aguacatera, entonces ella lo que ganaba hay mismo conseguía las cositas para la casa, el mercadito, ellos son muy pobres, ella les ayudaba.

JUEZ: Usted por qué sabe que ella trabajaba en una aguacatera como menciona.

MARIA EDILMA ACEVEDO (12:40): Porque daba ahí enseguida de donde mí y ella me conversaba que estaba trabajando en la aguacatera.

JUEZ: Gracias doña MARÍA EDILMA, doctor BENJAMÍN tiene la palabra.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Muy bien, buenos días, gracias doña EDILMA, le voy a hacer preguntas claritas, concretas y responda no más lo

que le pregunto por favor dirigiendo a la señora Juez. Primera pregunta, por qué usted dice que a la señora LUZ DARY la levantaron, quién la levantó.

MARIA EDILMA ACEVEDO (13:40): Ella la levantó don NICANOR, los abuelos que vienen a ser los padres porque la levantaron, la criaron, don NICANOR y doña ESTRELLA, eran una familia.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Señora, durante cuánto tiempo fue eso que usted llama que la levantaron, un año, cuánto, muchos años.

MARIA EDILMA ACEVEDO (14:11): La levantaron por 22 años, ella tenía 22 cuando faltó.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Y durante esos 22 años dónde vivió LUZ DARY.

MARIA EDILMA ACEVEDO (14:27): Ahí en la misma casita, la levantaron los padres, se puede decir que son los padres.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Y cómo era el trato que le daban NICANOR y ESTRELLA a esta jovencita.

MARIA EDILMA ACEVEDO (14:42): Excelente, ellos la iban muy bien, ella sacaba los viejitos a la plaza a invitarlos a helado, o cosa así, ella andaba con ellos, era excelente esa relación que ellos tenían, ella llegaba de la calle, de la plaza, y hay mismo le da el beso a don NICANOR a doña ESTRELLA y todo, ellos la iban muy bien, una relación de amor, muy bien que la iban todos.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Señora, le pregunto, y ella cómo trataba a los señores, de papá o de don NICANOR o de ESTRELLA, cómo los trataba.

MARIA EDILMA ACEVEDO (15:31): Era una relación de papá a hija y de mamá a hija.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Preguntada, díganos si LUZ DARY estudió o no.

MARIA EDILMA ACEVEDO (15:47): Sí, ella sí tuvo colegio pero al ver la necesidad que tenían los viejitos, todos tres ahí ya le tocó salirse a trabajar.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Y quién era el acudiente en el colegio.

MARIA EDILMA ACEVEDO (16:05): Tanto que hablábamos ella y yo y yo

no le pregunté quién era la que le enseñaba o cosas así.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Y de quién es la casa donde vivían ahí en “Pore”.

MARIA EDILMA ACEVEDO (16:22): De don NICANOR FRANCO.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Era una casa o una finquita.

MARIA EDILMA ACEVEDO (16:30): Una casita que está para caerse, muy mala la casita ya casi que se aplasta sobre de ella muy mala que está.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Usted ha dicho que ellos son muy pobres, qué es lo que quiere decir con eso.

MARIA EDILMA ACEVEDO (16:50): Decir qué, de la pobreza que tienen ellos.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Si señora.

MARIA EDILMA ACEVEDO (16:56): Que a veces no tienen ni para comer los viejitos, muy pobrecitos.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Cuando LUZ DARY estaba viva, les ayudaba a ellos o o.

MARIA EDILMA ACEVEDO (17:13): Sí, si les ayudaba con lo del trabajito que era el mínimo que se ganaba ella en la aguacatera, les ayudaba con la comidita, ropita y lo que, si ellos se enfermaban hay mismo se iba pal hospital con ellos, ella era la que liaba esos viejitos, la iban muy bien.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Y a usted eso le consta o se lo contaron.

MARIA EDILMA ACEVEDO (17:44): Me consta porque somos vecinos, ahí pegaditos.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Y pegaditos es cómo mi señora.

MARIA EDILMA ACEVEDO (17:58): No es ni la media cuadra, ahí cerquitica, ahí cerquitica.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Bueno, una pregunta, cuando se murió la señorita LUZ DARY, ella, perdón, cuál fue el impacto en don NICANOR y en doña ESTRELLA.

MARIA EDILMA ACEVEDO (18:23): Hay no, daba era pesar, doña ESTRELLA cuando la razón hay mismo cayó al suelo y don NICANOR llorando llorando, era horrible.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Bueno, hoy en día usted ha vuelto a hablar con ellos.

MARIA EDILMA ACEVEDO (18:48): Sí, ahí vecinos cómo no nos vamos a hablar.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Y se encuentran recuperados ya de la muerte de LUZ DARY.

MARIA EDILMA ACEVEDO (18:58): No es que sea tanto, la mencionan y hay mismo se ponen es a llorar, eso todavía no han pasado ese fracaso.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Con quién más convivía LUZ DARY.

MARIA EDILMA ACEVEDO (19:20): Se puede decir que con los hermanos, AMPARO FRABCO y RUBÉN DARÍO FRANCO.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Ellos son hermanos.

MARIA EDILMA ACEVEDO (19:33): Si, ellos son hermanos porque don NICANOR y doña ESTRELLA criaron esta muchacha a LUZ DARY, son tío y hermanos a la vez.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Tíos y hermanos. Qué edad tiene RUBÉN DARÍO.

MARIA EDILMA ACEVEDO (19:52): RUBÉN DARÍO debe tener ya como 27.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Y qué edad tiene doña AMPARO más o menos.

MARIA EDILMA ACEVEDO (20:01): Más o menos, no, por ahí 28.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Bueno, y cómo era la relación de estos tíos hermanos con doña LUZ DARY.

MARIA EDILMA ACEVEDO (20:18): Una relación pero muy buena, ellos la iban muy bien, ellos salían, cuando estaban chiquitos salían a jugar, don NICANOR las llevaba también a la escuela, y estos muchachos pues compartían todo, ponían a arreglar la casa, tenían un huerto, salían a sembrar maíz, frijoles, jugaban, ellos comían mangos, muy buena esa relación de esos muchachos.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Y durante los años que vivió doña LUZ DARY, indíquenos con quién convivió todos esos años.

MARIA EDILMA ACEVEDO (21:09): Se puede decir que el papá y la mamá, con don NICANOR y doña ESTRELLA, RUBÉN y AMPARO.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Mi señora, todos vivían bajo esa misma casa.

MARIA EDILMA ACEVEDO (21:22): Sí, todos vivían cuando eso, vivían todos ahí.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Y alguna vez se separaron.

MARIA EDILMA ACEVEDO (21:31): Pues no se han separado porque AMPARO está cerquita de mamá, porque ella se casó y el muchacho vive ahí con ella.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Y colaboraban en el hogar o no.

MARIA EDILMA ACEVEDO (21:53): Pues este muchacho RUBÉN vivía de un jornal, sí, ahí todo se compartía.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Y qué impacto o sufrimiento le dió a RUBÉN DARÍO y a AMPARO.

MARIA EDILMA ACEVEDO (22:10): La falta de la hermana, no eve maría, esos muchachos si la sintieron mucho, este RUBÉN lloró, y AMPARO, daba pesar uno verlos.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Hoy en día usted ha vuelto a hablar con RUBÉN y AMPARO.

MARIA EDILMA ACEVEDO (22:39): Si, vecinos ahí, nosotros sí, yo sí, me hablo con todos.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Y ellos ya están recuperados o todavía.

MARIA EDILMA ACEVEDO (:): No, los muchachos sienten todavía la pena, como se querían de hartos, ellos se tenían mucho amor, todos.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Una pregunta señora, usted sabe dónde fue el entierro.

MARIA EDILMA ACEVEDO (23:08): El entierro fue aquí en la “Inmaculada”, la misita pues y ya fue enterrada en el cementerio.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Y usted fue.

MARIA EDILMA ACEVEDO (23:19): No, yo no pude ir porque yo tengo el esposo en la cama enfermo, reducido, entonces yo no pude ir, la misita, fui

a las novenas.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Y en las novenas cómo los vió.

MARIA EDILMA ACEVEDO (23:35): Pero tristes, llorando, no, no, no calmaban.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Estos dos señores tenían a LUZ DARY como hermana o como prima.

MARIA EDILMA ACEVEDO (23:51): Quién, RUBÉN y AMPARO.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Si.

MARIA EDILMA ACEVEDO (23:57): Como hermana porque la criaron los papás de ellos, don NICANOR y doña ESTRELLA, chiquitica que la dejaron en la puerta del portón.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Y cómo es eso que se la dejaron en la puerta o en el portón.

MARIA EDILMA ACEVEDO (24:14): Por eso, ahí en el portón, ahí se la dejaron y le echaron mano ellos.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Quién la dejó.

MARIA EDILMA ACEVEDO (24:21): La mamá.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Y a usted le consta eso señora.

MARIA EDILMA ACEVEDO (24:29): Si, me consta porque al ser vecinos, ahí enseguida que vivo, cómo no me va a constar lo que, me dijo, vea, me dejaron la niña aquí en la puerta, aquí en el portón.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Y LUZ DARY estaba casada para el momento de su muerte o era soltera.

MARIA EDILMA ACEVEDO (24:50): No, ella era soltera.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Hoy en día en esa familia hacen algún tipo de reunión familiar o no.

MARIA EDILMA ACEVEDO (25:02): Sí, hacen el almuerquito, comparten y ya.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Su señoría, he terminado.

JUEZ: El señor apoderado del departamento tiene la palabra.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ: Señora Juez no tengo preguntas para formularle a la testigo, muchas gracias.

JUEZ: La señora apoderada de Allianz.

ANGIE GARZÓN: Sin preguntas señora Juez.

JUEZ: La señora apoderada de Seguros del Estado.

JUEZ: Perdóneme doña MARÍA EDILMA que estoy verificando si las doctoras presentes le van a hacer preguntas, esperemos un momentico. La señora apoderada de Seguros del Estado.

DANIELA ARIAS OSORIO: Sin preguntas su señoría.

JUEZ: Y la señora apoderada de Axa.

JESSICA VARGAS: Sin preguntas señora Juez.

JUEZ: Termina entonces la declaración de la señora MARÍA EDILMA ACEVEDO, muchas gracias doña MARÍA EDILMA, puede quitarse los audífonos. Doctor Benjamín, con quién continúa.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Con la otra testigo mi doctora, la única de daños y voy a renunciar al resto también, sigue doña SORAIDA.

JUEZ: Doctor, también estaba pendiente el testimonio de ALEJANDRO ALBERTO HENAO, dice en el objeto que fue el encargado de elaborar el croquis del accidente de tránsito.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Doctora, imposible su consecución. La última noticia fue de Medellín, no sé si los colegas de la contraparte lo hayan conseguido, la carga es mía, pero de pronto a veces uno se interesa en más pruebas y ayuda a conseguirlas, pero por mi parte no está su señoría.

JUEZ: No comparece. Listo, doña SORAIDA ya está ahí. Señora buenos días, por favor nos dice sus nombres, apellidos completos, el número de la cédula y nos presenta la cédula a la cámara.

MARÍA SORAIDA HENAO GALLEG0 (28:11): Mi nombre es MARÍA SORAIDA HENAO GALLEG0, número de la cédula es 1.055.830.967.

JUEZ: Muestrenos la cédula en la cámara por favor. Se verifica que los nombres y apellidos coinciden con una de las personas citadas a declarar. Señora MARÍA SORAIDA, usted va a rendir una declaración bajo gravedad del juramento, le advierto que faltar a la verdad en estas diligencias se sanciona con pena de prisión de 4 a 8 años por el Código Penal. Según lo

advertido jura decir la verdad en la declaración que va a rendir.

MARÍA SORAIDA HENAO GALLEGO (29:02): Juro decir la verdad.

JUEZ: Señora le advierto que mientras declare no puede hablar con ninguna persona, no puede leer documentos que yo no le autorice, no puede estar conectada con el teléfono o computador distinta a esta conexión con ninguna persona. Por favor debe declarar siempre mirando a la cámara únicamente, si usted incumple alguna de estas órdenes señora, puede ser sancionada con una multa por este mismo Despacho, le queda claro doña SORAIDA.

MARÍA SORAIDA HENAO GALLEGO (29:31): Sí señora.

JUEZ: Doña SORAIDA usted qué estudios tiene.

MARÍA SORAIDA HENAO GALLEGO (29:36): Yo soy ama de casa.

JUEZ: Ama de casa, dónde reside.

MARÍA SORAIDA HENAO GALLEGO (29:41): En “Pore”, en una vereda llamada “Pore”.

JUEZ: En qué parte, en qué municipio queda esa vereda.

MARÍA SORAIDA HENAO GALLEGO (29:48): En Aguadas (Caldas).

JUEZ: Bueno, le voy a leer el nombre de estas personas, al final usted me dice si con alguna o algunas de ellas tiene relaciones o que es familiar o amiga o trabaja con alguna de ellas, me escucha primero, MARÍA RUBIA, FERNANDO DE JESÚS, SILVIO DE JESÚS CANDAMIL, PAOLA YULIANA, MARCO ANTONIO, JUAN DAVID QUINTERO OSORIO, GUILLERMO QUINTERO, GLORIA ELCY OSORIO, NICANOR FRANCO FRANCO, ESTRELLA ORREGO, RUBÉN DARÍO y AMPARO FRANCO CORREGO, JESÚS MARÍA GALLEGO LOAIZA, GILMA GALLEGO LOAIZA, VERÓNICA, JUAN CAMILO, CLAUDIA PATRICIA, YAMITH, EGIDIO, CARLOS ALBERTO, NATHALIA ANDREAM DEISY LILIANA, GLADYS, NORBEY, ALBANY, SANDRA JANETH GALLEGO GALLEGO, OTILIA LOAIZA ÁLVAREZ, JUAN JOSÉ GALLEGO, MARINO LONDOÑO.

MARÍA SORAIDA HENAO GALLEGO (30:38): No, yo distingo a don NICANOR, a doña ESTRELLA, a RUBÉN, a doña AMPARO.

JUEZ: Los conoce.

MARÍA SORAIDA HENAO GALLEGO (30:49): Sí señora.

JUEZ: Desde hace cuánto tiempo los conoce.

MARÍA SORAIDA HENAO GALLEGO (30:54): Por ahí 15 años.

JUEZ: Y por qué los conoce.

MARÍA SORAIDA HENAO GALLEGO (30:58): Yo soy vecina casi de ellos, vivo ahí a la cuadrita de ellos.

JUEZ: Perfecto, señora, el objeto de su presencia en esta audiencia es para que nos cuente lo que a usted le conste de manera directa respecto a unas situaciones que le vamos a preguntar sobre LUZ DARY FRANCO ORREGO. Entonces díganos, usted conoció a la señora LUZ DARY FRANCO ORREGO.

MARÍA SORAIDA HENAO GALLEGO (31:31): Sí señora.

JUEZ: Cuándo la conoció.

MARÍA SORAIDA HENAO GALLEGO (31:35): Hace 15 años yo la distingo, pues la distinguía porque ya se murió.

JUEZ: Y por qué motivo la conoció, qué pasó que la conoció.

MARÍA SORAIDA HENAO GALLEGO (31:46): Nosotros éramos amigas de ahí de “Pore”, de ahí de la vereda.

JUEZ: Y qué pasó con LUZ DARY.

MARÍA SORAIDA HENAO GALLEGO (31:54): Ella falleció cuando iba en la escalera a trabajar, una chiva para la aguacatera.

JUEZ: Y sabe usted cuándo murió ella, en qué época fue ese accidente.

MARÍA SORAIDA HENAO GALLEGO (32:06): Pues ayer ajustó 6 años de muerte.

JUEZ: Para la época en qué falleció LUZ DARY ella con quién vivía y en dónde.

MARÍA SORAIDA HENAO GALLEGO (32:18): Ella vivía con don NICANOR, doña ESTRELLA, doña AMPARO y RUBÉN, vivían en la vereda de “Pore”.

JUEZ: Y usted por qué sabe eso.

MARÍA SORAIDA HENAO GALLEGO (32:29): Porque yo los distingo hace muchos años, yo soy vecina.

JUEZ: Y para esa época qué hacía LUZ DARY, ella estudiaba, trabajaba o no hacía nada, ella qué hacía.

MARÍA SORAIDA HENAO GALLEGO (32:43): Ella trabajaba.

JUEZ: En dónde

MARÍA SORAIDA HENAO GALLEGO (32:47): En la aguacatera.

JUEZ: Y dónde queda esa aguacatera, por dónde quedaba.

MARÍA SORAIDA HENAO GALLEGO (32:52): Por allí por los lados de “La Blanquita” por allá trabajaba.

JUEZ: Y por qué sabe usted que ella trabajaba allá, por qué nos dice eso.

MARÍA SORAIDA HENAO GALLEGO (33:06): Porque ella me decía a mí, que ella trabajaba por allá.

JUEZ: Bueno, usted sabe qué relación tenía LUZ DARY FRANCO ORREGO con el señor NICANOR, con la señora ESTRELLA, con el señor RUBÉN DARÍO, la señora AMPARO, ellos qué relación tenían.

MARÍA SORAIDA HENAO GALLEGO (33:27): Era muy buena, ellos eran una familia de admirar, se querían mucho, ella trabajaba para ayudarle a los papás.

JUEZ: Quiénes eran los papás de ella, cómo se llaman.

MARÍA SORAIDA HENAO GALLEGO (33:40): Los papás de ella era don NICANOR y doña ESTRELLA, pero ellos son los abuelitos pero ellos la criaron como los papás.

JUEZ: Y entonces qué relación tenía con RUBÉN DARÍO y AMPARO, qué vínculo tenían como familia o como amigos.

MARÍA SORAIDA HENAO GALLEGO (34:02): RUBÉN era hermano y doña AMPARO también era hermana de ella.

JUEZ: Y usted supo quienes eran los padres de LUZ DARY.

MARÍA SORAIDA HENAO GALLEGO (34:14): Sí, yo distinguí la mamá, pero como la mamá la dejó abandonada ahí donde los abuelitos, la dejó ahí en el andén, entonces ellos la criaron.

JUEZ: Y sabe el nombre de la mamá de LUZ DARY.

MARÍA SORAIDA HENAO GALLEGO (34:25): Se llama EDILMA FRANCO.

JUEZ: Y sabe desde qué edad LUZ DARY vivió con el señor NICANOR y la señora ESTRELLA.

MARÍA SORAIDA HENAO GALLEGO (34:39): Estaba recién nacida

cuando se la dejaron ahí en el portón.

JUEZ: Y usted por qué sabe eso que la dejaron pequeña allí.

MARÍA SORAIDA HENAO GALLEGO (34:50): Porque yo vivía en “Pore” entonces yo siempre he subido ahí a esa casa donde la abuelita de ella, donde doña ESTRELLA y ella nos contó que ahí dejaron a LUZ DARY abandonada entonces ellos la criaron, le dieron estudio.

JUEZ: Doctor BENJAMÍN tiene la palabra.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Supo usted quién era la madre biológica de la señora LUZ DARY.

MARÍA SORAIDA HENAO GALLEGO (35:31): Sí, si la distinguí.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Y sabe usted la razón por la cual la dejó abandonada.

MARÍA SORAIDA HENAO GALLEGO (35:40): No, no señor.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Vivía acaso esa señora en la misma vereda.

MARÍA SORAIDA HENAO GALLEGO (35:50): No, no, ella no vivía en “Pore”, no.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Qué trato le daba LUZ DARY a quienes usted llama los padres, a ESTRELLA y NICANOR.

MARÍA SORAIDA HENAO GALLEGO (36:05): Era muy buena, ella los respetaba mucho, les daba mucho cariño,.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Indíquenos si era un trato de hija hacia padres.

MARÍA SORAIDA HENAO GALLEGO (36:17): Sí, era de hija hacia padres. porque sí, ellos la criaron como si fueran los papás.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Pero díganos por qué, explíquenos por favor por qué ese trato era de una hija, qué era lo que usted veía.

MARÍA SORAIDA HENAO GALLEGO (36:35): Porque yo veía que andaban juntos, don NICANOR la llevaba a la escuela, la sacaba al parque, don NICANOR le daba mucho cariño a ella y ella a él y a doña ESTRELLA también, ellos yo las veía que bajaban para la escuela, mantenían jugando y paseando en el parque, chupando helado.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Qué trato le daba la señora a NICANOR.

MARÍA SORAIDA HENAO GALLEGO (37:08): Era un trato bien, ella era muy respetuosa, ella mantenía muy pendiente de ellos, cuando se enfermaban los llevaba al médico, ella los quería mucho, andaban cogidos de la mano, iban a misa.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Durante cuánto tiempo vio usted este trato al que ha hecho referencia.

MARÍA SORAIDA HENAO GALLEGO (37:37): Desde que yo los distingo siempre han sido así ejemplares, cariñosos, yo no vi mal tratos ni nada, todo era bien.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Alguna vez de pronto usted fue testigo de que estas relaciones se rompieran o se dañaran o se interrumpieran de don NICANOR, de doña ESTRELLA y de la señora LUZ DARY.

MARÍA SORAIDA HENAO GALLEGO (38:13): No, para nada, siempre eran así para todas partes, ellos vivían unidos, LUZ DARY siempre mantenía muy preocupada por los abuelos, ella decía que eran los papás de ella.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Usted pudo darse cuenta del impacto que causó su muerte.

MARÍA SORAIDA HENAO GALLEGO (38:36): Si señor, fue muy duro porque hasta ahora uno comenta con doña ESTRELLA la muerte de la nieta y ella sufre mucho, ella llora demasiado, no podemos mentar ese tema porque ella siempre es muy, siempre se le da duro, llora mucho.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Y qué papel jugaron en ese hogar don RUBÉN DARÍO y AMPARO.

MARÍA SORAIDA HENAO GALLEGO (39:07): Ellos eran los hermanos de LUZ DARY, ellos estudiaban juntos, jugaban en la carretera, iban a la escuela, mantenían muy unidos.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Y por qué dice usted que eran hermanos.

MARÍA SORAIDA HENAO GALLEGO (39:30): Porque nosotros los distinguimos que ellos son los hermanos de LUZ DARY, ellos viven ahí en esa casa.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Y se trataban como hermanos, como

primos, como tíos o como qué.

MARÍA SORAIDA HENAO GALLEGO (39:46): Ellos se trataban como hermanos, era una relación de hermanos bien, nosotros veíamos el trato bien, ellos se trataban como mucho cariño, con mucho respeto, mantenían unidos.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Y qué efectos produjo en los hermanos la muerte de esta dama.

MARÍA SORAIDA HENAO GALLEGO (40:13): Fue algo muy duro para ellos, fue muy triste, y todavía la recuerdan mucho, y son muy, mantienen muy afectados por la partida de ella porque ella era prácticamente la que veía por ellos.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Cuando usted dice que veía por ellos, a qué se refiere.

MARÍA SORAIDA HENAO GALLEGO (40:37): Ella trabajaba para ayudarlos a ellos, ella les daba la comida, si le alcanzaba pues se compraban la ropa, pero ella mantenía muy pendiente de ellos.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Cuando usted habla de (se entrecorta) a qué se refiere.

MARÍA SORAIDA HENAO GALLEGO (41:01): Yo me refiero a que ella se iba a trabajar y lo que ganaba era para comprar la comida, para darle a los abuelitos cuando se enfermaban, llevaba al médico, ella era la mano derecha de ellos.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Hoy en día cómo se sostienen.

MARÍA SORAIDA HENAO GALLEGO (41:25): Doña ESTRELLA ella teje, doña AMPARO también teje y RUBÉN cuando le resulta trabajo por ahí trabaja un día o dos a la semana y don NICANOR lo que le den por ahí la gente porque él pide.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Cuando usted dice que pide, estamos hablando de qué.

MARÍA SORAIDA HENAO GALLEGO (41:51): Pide así como plata, le pide a la gente para poder llevar alguna cosa para comer a la casa.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Perdóneme, es de lo que llamamos de

pronto limosna o obras de caridad.

MARÍA SORAIDA HENAO GALLEGO (42:08): Sí señor, así es.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Y los dos hijos no le ayudan.

MARÍA SORAIDA HENAO GALLEGO (42:17): Por eso como le estoy diciendo, doña AMPARO teje y RUBÉN trabaja cuando le dan trabajo por ahí un día o dos y si no hay trabajo no puede trabajar.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Muy bien, dígaos durate cuánto tiempo vivió doña LUZ DARY con NICANOR, ESTRELLA, RUBÉN DARÍO y AMPARO.

MARÍA SORAIDA HENAO GALLEGO (42:47): Hasta el último día que falleció, desde que nació que la dejaron ahí tirada hasta que tuvo el accidente.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: A usted le consta lo que ha dicho anteriormente o se lo han contado.

MARÍA SORAIDA HENAO GALLEGO (43:06): No, a mi me consta.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Y por qué le consta.

MARÍA SORAIDA HENAO GALLEGO (43:08): Porque yo he vivido toda la vida en la vereda "Pore".

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: A qué distancia vive usted de la casa de este grupo familiar.

MARÍA SORAIDA HENAO GALLEGO (43:18): A media cuadrita ahí abajito vivo yo.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Es una casita o es una finca.

MARÍA SORAIDA HENAO GALLEGO (43:25): No, yo vivo en una casita.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Y ellos.

MARÍA SORAIDA HENAO GALLEGO (43:29): Y ellos también en una casita muy malita, se mojan y son muy pobres.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Señora Juez he terminado, gracias.

JUEZ: El señor apoderado del departamento tiene la palabra.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ: Señora Juez no voy a interrogar al testigo, muchas gracias.

JUEZ: Y la señora apoderada de Axa.

JESSICA VARGAS: Señora Juez sin preguntas.

JUEZ: La señora apoderada de Allianz Seguros.

ANGIE GARZÓN: Sin preguntas su señoría.

JUEZ: Y la señora apoderada de Seguros del Estado.

DANIELA ARIAS OSORIO: No formularé preguntas su señoría.

JUEZ: Gracias, termina entonces su declaración señora puede entonces retirarse los audífonos y de ese cuarto. Con quién continúa doctor BENJAMÍN.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Bueno doctora, según lo ordenado por su señoría, pues el Geólogo.

JUEZ: Ah bueno, pero entonces respecto a testimonios, quedaban pendiente MARÍA ESTRELLA GRISALES, LUZ ELENA GALLEGO, LUZ ALEYDA CANDAMIL.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Doctora renunciados.

JUEZ: Entonces el señor apoderado desiste de los testimonios de MARÍA ESTRELLA GRISALES GALLEGO, LUZ ELENA GALLEGO y LUZ ALEYDA CANDAMIL, entonces considerando que son pruebas decretadas únicamente a instancia de la parte que desiste y que no se han practicado, se acepta el mismo.

JUEZ (45.31): Bueno, entonces doctor ahora sí, ah bueno de esta manera queda agotada esta prueba testimonial de la parte actora, continuamos con la sustentación del dictamen, informe geotécnico de las posibles causas del deslizamiento ubicado en la vía Pacora-Aguadas, sector “La Blanquita”, listo doctor, entonces indíquele la conexión a alguno de los dos autores del peritaje, luego escucharemos al otro pues porque la sustentación la deben hacer quienes hicieron ese estudio, ah están conectados dos, pero entonces vamos de a uno por favor.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (46.20): Iniciamos con el geólogo.

JUEZ (46.24): ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN, bueno entonces la señora JULIANA se desconecta mientras tanto, por favor.

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (46.37): Ok, muy buenos días para todos.

JUEZ (46.41): Señor ANDRÉS FELIPE, muy buenos días, por favor nos dice nombres, apellidos completos, el número de la Cédula y nos presenta la Cédula a la cámara.

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (47.00): Mi nombre es ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN, identificado con Cédula de Ciudadanía 16.072.763 de la ciudad de Manizales, le presento mi Cédula (*exhibe el documento*)

JUEZ (47.16): ANDRÉS FELIPE ZULUAGA, gracias la puede retirar ¿y el otro documento?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (47.20): La tarjeta profesional (*exhibe el documento*).

JUEZ (47.22): Gracias, lo puede retirar, bueno, señor ANDRÉS FELIPE, usted va a proceder a sustentar un estudio que aparece suscrito de su parte en este proceso, denominado “Informe geotécnico de las posibles causas del deslizamiento ubicado en la vía Pacora-Aguadas, sector “La Blanquita””, esta sustentación que usted va a hacer señor geólogo, es bajo gravedad de juramento, le advierto que faltar a la verdad en este tipo de intervenciones se sanciona con pena de prisión conforme al Código Penal, según lo advertido ¿jura decir la verdad en la sustentación que va a rendir?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (47.58): Sí, lo juro.

JUEZ (48.00): Bueno, señor ANDRÉS FELIPE, entonces vamos a hacerle unas preguntas, inicialmente unas generales de mi parte, y luego los señores abogados, las señoras abogadas respecto de este informe, inicialmente díganos por favor si ¿usted tiene claro de qué informe le estoy hablando,

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (48.31): Sí señora, del informe del deslizamiento realizado en la vía Aguadas-Pacora.

JUEZ (48.38): Bueno, ¿usted elaboró y suscribió este informe señor geólogo?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (48.45): Sí señora.

JUEZ (48.47): Bueno.

JESSICA VARGAS (48.49): Señora Juez qué pena interrumpirla, señora Juez me podría indicar en qué parte del expediente electrónico se encuentra el documento por favor, gracias.

JUEZ (49.05): En el acta de la audiencia inicial está citada la ubicación, porque yo lo tengo aquí es en físico, doctor RODOLFO le colaboramos por favor a la doctora, en el acta de la audiencia inicial que lo decretó está citada la ubicación. *(El secretario le informa la ubicación del documento)*

JESSICA VARGAS (49.37): Gracias, muy amable.

JUEZ (49.39): Bueno, continuando señor, ah doctora ANGIE.

ANGIE GARZÓN (49.43): Su señoría habría posibilidad de que proyectemos el informe en pantalla, por favor.

JUEZ (49.48): Sí claro, podemos compartir pantalla *(comparten en pantalla el expediente)*, antes de empezar con las preguntas concretas al estudio, señor ANDRÉS FELIPE díganos por favor todos los estudios profesionales con los que usted cuenta, ¿ANDRÉS FELIPE?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (52.09): Ya, qué pena, soy Geólogo, egresado de la universidad de Caldas en el año 2010, egresado también de la universidad de Caldas pues como especialista en geotecnia en el año 2015, magíster en Geomecanica de rocas y Geomecanica minera el año pasado en el 2022, con la universidad técnica de Oruro de Bolivia, y tengo

pues diferentes tipos de estudios aparte de software geotécnico, minero, geológico.

JUEZ (52.38): Esos dos estudios que ha mencionado posteriores al posgrado, en términos generales ¿de qué tratan?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (52.45): Bueno, la especialización en geotecnia es una rama, la geotecnia es una rama de la geología y de la ingeniería civil, que se especializa en los estudios para obras, como su nombre lo dice, para obras civiles, como edificios, casas, análisis de estabilidad de taludes, obras de estabilidad, todo ese tema relacionado a esos temas, que es muy afín a la geología y a la ingeniería civil.

JUEZ (53.17): ¿Y el otro estudio que mencionó?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (53.19): Y la Geomecánica de rocas y Geomecánica minera es enfatizado principalmente en el comportamiento de los diferentes tipos de rocas, en los diferentes tipos de materiales, cómo se pueden comportar estas rocas para ciertas obras, para túneles, minería, también para estabilidad de taludes y, conociendo la mecánica y el comportamiento de las rocas, porque todas las rocas son muy diferentes, determinar cuáles son las obras y cuáles son los tipos de sostenimiento más adecuados para el tipo de la estructura que se planea realizar.

JUEZ (53.56): Perfecto, ¿y experiencia laboral luego de su título de geólogo? ¿qué experiencia laboral ha tenido? Por favor.

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (54.06): Bueno, desde que salí en el 2010, tengo ya aproximadamente, ya voy para 13 años de experiencia, he trabajado inicialmente en el área, en el sector de hidrocarburos, posteriormente, aproximadamente los siguientes 9 años los he dedicado principalmente a la geotecnia y a la minería.

JUEZ (54.28): Bueno, ANDRÉS FELIPE ¿usted cómo llegó a rendir este dictamen? ¿Usted por qué? ¿Cuál fue el proceso? ¿Quién lo contactó? ¿Por qué lo contactaron? ¿qué se le dijo?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (54.44): Bueno, a mí inicialmente me contactó una empresa de Topografía de la ciudad de Pereira, que

necesitaban hacer un estudio para un evento que había ocurrido hace algunos meses en la vía Aguadas-Pacora, posteriormente ya esta empresa de consultoría me contacto directamente con la oficina de abogados del doctor BENJAMÍN HERRERA y, procedimos a hacer la visita en el mes de septiembre del año 2017,

JUEZ (55.15): Y por parte del doctor BENJAMÍN o de la persona con quien usted trató para hacer el dictamen ¿qué indicaciones le dieron? ¿qué le explicaron que debía hacer?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (55.27): Bueno, a mí lo que me explicaron era que tenía que ir a verificar cómo se encontraba el terreno actualmente, donde supuestamente pues había ocurrido el evento del automotor, procedimos pues a hacer la visita de campo en el sitio donde ocurrió el evento, y determinar qué características tenía en ese momento los materiales, el terreno, y cómo se encontraba en ese momento pues la vía después del siniestro.

JUEZ (55.56): Señor Geólogo, acá nos han dicho que el siniestro fue el 21 de marzo de 2017, ¿en qué fecha realizó usted esta visita de campo?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (56.08): Nosotros realizamos la visita de campo en el mes de septiembre de 2017.

JUEZ (56.13): ¿Usted con quién se encuentra ahí ANDRÉS FELIPE?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (56.18): Aquí estamos en la oficina donde yo trabajo.

JUEZ (56.22): ¿Y quién lo acompaña?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (56.24): En este momento me acompaña la otra geóloga que hizo el trabajo conmigo.

JUEZ (56.30): ¿La señora JULIANA?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (56.32): Sí señora.

JUEZ (56.34): Ya, pero entonces sí es necesario que usted esté (*hablan a la vez*) sí, como cada uno va a rendir y va a sustentar el dictamen, entonces digamos necesitamos la espontaneidad de cada uno, en lo suyo en lo pertinente, en lo que realizó, entonces sí le pediría que la señora JULIANA, se retire mientras usted hace la sustentación del dictamen, si

eventualmente necesitamos que los dos estén juntos para alguna respuesta, alguna situación pues así lo dispondré,

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (57.11): Ah bueno listo, la visita la realizamos el 01 de septiembre de 2017, aproximadamente 06 meses después del evento.

JUEZ (57.21):Bueno, ¿Para esa visita y para ese estudio que a ustedes les encargaron qué instrumentos utilizaron? ¿qué tipo de aparatos? No sé, físicos, aparatos o instrumentos.

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (57.40): Listo, nosotros cuando hicimos la visita de campo la hicimos también en compañía de un equipo de topografía, de parte mía pues los equipos que llevé fueron los equipos pues de geología, el GPS, brújula, lupa, martillo de geología, y de parte del equipo de topografía como necesitábamos tomar medidas exactas, el equipo de topografía pues llevó todos sus equipos, lo que era trípode, estación total, GPS también, con los cuales corroboramos las coordenadas.

JUEZ (58.12):¿Para qué sirve cada uno de esos instrumentos que nos ha mencionado?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (58.17):Bueno el GPS lo utilizamos, para que primero que todo para tomar las coordenadas exactas del sitio ¿cierto?, la lupa me sirve mucho mirar pues de manera macro, o sea, de manera detallada los materiales de manera más, el tamaño del grano, el tipo de minerales que tiene el material y todo para poderlo ver mucho mejor, el martillo de geología me sirve mucho para, pues primero mirar la calidad de los materiales, poder tomar muestras, poder determinar cuando tengo que escarbar para mirar más a fondo el material, y de parte de los equipos de medición de topografía son equipos muy exactos, que nos permiten determinar las medidas exactas pues de todo lo que necesitábamos medir allá en su momento.

JUEZ (59.08):Ya, y ¿Desde el punto de vista de la geología qué método, qué procedimiento aplicó para el estudio?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (59.22):Bueno, cuando nosotros llegamos a la zona de estudio a realizar pues el análisis de lo que nos habían

encargado, pues procedimos a mirar tanto las zonas aledañas como la zona exacta pues donde nos indicaron que había ocurrido el tema del automotor, procedimos a revisar los materiales de la zona, a interpretar qué tipo de material era, ¿cuál era su composición? ¿en qué estado estaba, al yo hablar en qué estado estaba es porque las rocas, las diferentes rocas, independientemente de la roca que sea, en ciertos puestos presenta grandes alteraciones, entonces necesitábamos determinar también qué tipo de material era, para poder dar un dictamen de cómo se comportaría ese material en algún tipo de, pues cómo se comportan esos materiales bajo la lluvia, bajo los movimientos sísmicos, todo ese tema, también en el momento de la visita revisamos cómo estaba la vía en ese momento, las obras de infraestructura que tenía la vía en qué estado habían quedado, determinamos también a buscar qué afluentes de agua podían estar cerca a la zona que pudieran estar afectando esos materiales, todo ese tipo de eventos por decirlo así, investigativos dentro de la geología de los que nosotros procedimos a revisar.

JUEZ (1.00.41):¿Usted utilizó alguna literatura? ¿Se apoyó en alguna literatura o algún documento para el estudio?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (1.00.47):Sí claro, nosotros como geólogos, a pesar de que uno va y revisa el terreno, uno también busca estudios preliminares en geología, planchas geológicas, que nos permitan como corroborar que los materiales que nosotros estamos viendo son los que pensamos, y con base en esos artículos pues apoyamos mucho, ¿mucho qué? Mucho, nuestro reporte.

JUEZ (1.01.14):Bueno, señor geólogo ¿y qué encontraron ustedes en cada una de esas indagaciones que ahorita describió que habían hecho? ¿en cada uno de esos procedimientos que realizaron en ese sitio?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (1.01.32):Bueno, cuando nosotros llegamos a la zona, pues lo principal era determinar qué tipos de materiales componían la zona, al nosotros revisar el área, encontramos pues que el área está compuesta por materiales de tipo coluvial, para que a todos les quede pues claro *(lo interrumpen)*

JUEZ (1.01.53): Sí, discúlpeme, eso le iba a decir, todas esas palabras técnicas, inmediatamente díganos el significado porque todos somos abogados y nulo conocimiento del tema, y debemos tener absoluta claridad de cada concepto técnico que usted mencione.

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (1.02.07): Exacto, listo, los materiales coluviales y meteorizados son materiales rocosos, que están ya muy alterados, muy fragmentados, y expuestos a procesos dinámicos que los hace bastante frágiles a ciertas condiciones, entonces este tipo de materiales deben tener como, cuando uno va a realizar algún tipo de obra tiene que tener un manejo adicional, entonces procedimos primero a determinar qué tipo de material nos íbamos a encontrar en el área, encontramos materiales altamente alterados, en términos geológicos pues meteorizados, estos materiales coluviales pues por experiencia y por temas geológicos y geotécnicos, se sabe que los materiales coluviales son muy frágiles, cuando se construyen obras de infraestructura en estos materiales, se debe tener en cuenta que estos materiales nos dan, nosotros como geólogos siempre por decirlo así indagamos el pasado, nos dan indicios de que en la zona es muy propensa a darse deslizamientos, de por sí si lo pueden revisar en el informe que nosotros hicimos, en varias imágenes nosotros mencionamos que hay puntos donde hubo deslizamientos antiguos, estos deslizamientos antiguos, de hace varios años atrás, nos permiten inferir, cuando uno va a hacer una obra o algo, de que la zona es susceptible a que vuelvan a ocurrir nuevamente, los coluviones nos indican que esa zona, o sea, mejor dicho cuando hay coluviones es el mejor ejemplo para determinar que una zona es propensa a movimientos en masa, aparte de eso también encontramos indicios de reptación, ¿qué es la reptación? Es cuando se da ganadería en la zona, que talan puesto a una zona, pierde toda la cobertura vegetal y se empiezan a generar como zanjas en la montaña por decirlo así, en pendiente, estas zanjas también alteran el terreno, aparte de que el terreno, el tipo de roca es muy susceptible a fallar, con la reptación de la ganadería también pues es un indicativo más, otra cosa que encontramos en la zona es que los

materiales en la zona a pesar de que fuimos 6 meses después, yo estoy hablando de cómo encontré la zona 6 meses después ¿cierto?, nos permitió inferir que la zona pues es muy propensa a saturarse, ¿qué quiero decir con saturarse?, que cuando hay épocas invernales por las características intrínsecas del material, el material se satura, pierde su capacidad portante, lo que genera que el agua que cae, el agua de escorrentía de la lluvia, al caer directamente en un terreno que no tiene vegetación y que es altamente propenso a fallar nos genera graves problemas con el tema del agua, vimos que había otra cosa que pudimos observar, vimos que aproximadamente a 80, 100 metros abajo de donde está la carretera encontramos una quebrada, cuando nosotros visitamos esa quebrada, pues la quebrada estaba en un nivel muy bajo que realmente no afecta pues la estabilidad de la zona, pero es una quebrada que en época invernal, por los comentarios de la gente y por averiguaciones que hicimos se crece bastante, lo cual genera socavación en el terreno, ¿qué es la socavación?, por decirlo así se va comiendo parte del terreno y en la pata del talud se va perdiendo estabilidad, aparte de eso pues la pendiente por donde está la carretera, es una pendiente alta, en los planos topográficos que se anexaron, se observa pues la pendiente, y al estar sin vegetación pues nos permite inferir que es muy propensa a fallar por temas de agua de escorrentía, o sea aguas de lluvia, también pudimos observar cuando hicimos la visita que las obras para el manejo de aguas, por ejemplo digamos, el plano topográfico se anexa una transversal y se muestra la tubería, pues en el momento del deslizamiento pues está obra pues colapsó ¿cierto?, y pudimos observar pues que las bermas por donde se debe conducir el agua de la carretera, estaban totalmente cubiertas por vegetación, o sea, no tenían pues como un mantenimiento y esto también genera que en el momento que haya un aguacero fuerte, toda esta vegetación lo que va a generar es taponamiento de las obras, generando también que pueda haber saturación del terreno, también hicimos un recorrido, no solo en el deslizamiento, como les decía, a lo largo de la zona donde encontramos todo ese tema de deslizamientos antiguos,

encontramos también grietas de tensión, ¿qué son las grietas de tensión?, las grietas de tensión es como por decirlo así como una arruga que le sale al terreno, esas grietas de tensión nos permiten inferir y determinar que el terreno es muy susceptible a que grandes bloques del mismo fallen, por lo que decía inicialmente por la naturaleza intrínseca del material, que son materiales muy alterados, que son materiales que su granulometría es muy fina y que la cohesión es muy baja, y que son muy propensos a fallar.

JUEZ (1.07.22):Bueno, ¿esa es su exposición general sobre lo observado y lo encontrado?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (1.07.28):Sí señora.

JUEZ (1.07.29):Ah bueno, entonces ahora procederemos a las preguntas concretas de parte de las abogadas y de los abogados presentes y luego las que tenga yo para hacerle, entonces doctor BENJAMÍN, tiene la palabra para interrogar al perito sobre el dictamen, si necesita ubicar alguna parte del documento entonces nos lo dice para hacerlo aquí en la pantalla.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.08.04): No doctora, yo lo tengo aquí físico, le agradezco mucho, voy a tratar de ser lo más concreto.

JUEZ (1.08.11):Pero para nosotros si es importante de ir mirando en la pantalla los apartes que usted está resaltando para el perito.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.08.24): Muy bien, entonces me voy a ubicar en la página 5, donde hay un diagrama, listo, bueno, primera pregunta, ¿puedo preguntar doctora?

JUEZ (1.09.08):Sí claro, sí.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.09.10): Bueno, ¿Cómo identificaron ustedes el lugar donde debían hacer el estudio?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (1.09.17):Bueno, nosotros identificamos el lugar donde debíamos hacer el estudio, porque en el momento de la visita de campo nos acompañó una persona que estuvo en el lugar de los hechos, y nos acompañó también una persona de la oficina de abogados, que nos indicaron dónde había sido el incidente del automotor *(lo interrumpen)*

JUEZ (1.09.43): Discúlpeme doctor BENJAMÍN, antes de que continúe le hago una claridad al señor perito, cuando usted en su declaración mencione personas de una vez por favor nos dice el nombre de estas personas, que tuvieron relación con usted durante el dictamen, ¿sí? Me disculpa que lo interrumpa, pero me había faltado pedirle esa precisión, entonces esas personas que mencionó ahora, ¿de quién se trató?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (1.10.04): Bueno, la persona que me acompañó a mostrarme el lugar de los hechos, no recuerdo bien el nombre, creo que se llamaba BERNARDO, él solo nos mostró el sitio y ya nosotros nos pusimos a trabajar, realmente no le di como importancia a anotar el nombre porque necesitaba era que me indicara el sitio y empezar a trabajar.

JUEZ (1.10.28): Y usted mencionó a otra persona de una oficina, ah de la oficina de abogados.

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (1.10.33): Sí, sí, sí señora, él estaba allá en la zona pues, pero de él si no me grabé el nombre, solo sé que el señor llamaba BERNARDO, creo, si no estoy mal.

JUEZ (1.10.42): Bueno, continúe doctor BENJAMÍN.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.10.45): Gracias doctora, usted dice en el informe, ah perdón, en el informe el sitio de interés fue identificado por coordenadas, ¿por qué son tan importantes esas coordenadas?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (1.11.04): Las coordenadas son muy importantes porque nos sirven de respaldo más que todo en el momento que haya que hacer, primero que todo nos sirven de respaldo para tener precisión del sitio donde estuvimos; y segundo, esas coordenadas a nosotros nos sirven mucho en el momento que nos toque hacer digamos, por ejemplo, digamos, cuando se hace el mapa de la zona, el mapa geológico para determinar, para corroborar qué tipo de rocas encontramos en la zona, y a futuro digamos en caso de que nos toque hacer un estudio adicional, esas coordenadas se corroboraron con la estación total de, con los datos de topografía.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.11.42): En el dictamen ustedes indicaron que los factores geológicos y geotécnicos ya no eran tan evidentes al momento de la visita, ¿qué quiere decir eso?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (1.11.55): Bueno, los factores geológicos y geotécnicos son los que le permiten a uno determinar qué ha pasado en algún sitio, en el momento que visitamos la zona pues como ya lo mencionamos anteriormente, fue una visita que se realizó seis meses después, a pesar que en términos geológicos seis meses no es prácticamente nada, para un caso tan puntual como estos hay indicios que ya no están, porque el material está totalmente diferente, las condiciones climáticas pueden estar totalmente diferentes al día de evento, la vía pues no estaba como antes de que ocurriera el siniestro, aparte de eso nosotros no estuvimos el día del evento, entonces por eso es que mencionamos para ser conservadores de que las condiciones geológicas y geotécnicas pues no van a ser las mismas pues que cuando ocurrió el siniestro.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.12.47): ¿Esas condiciones geológicas y geotécnicas cambiantes le impedían a usted visualizar el lugar del siniestro o no?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (1.12.59): No, no, eso no impedía visualizar el sitio, porque era pues algo muy grande a simple vista.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.13.08): ¿Para esa identificación del terreno necesitaban algún tipo de estudios especiales o la inspección técnica de campo?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (1.13.19): La idea era hacer la inspección técnica de campo, determinar los materiales, determinar en qué condiciones se encontraba el sitio, en qué condiciones se encontraba actualmente la vía, y estudios adicionales no porque, primero que todo, la visita fue seis meses después, el análisis no iba a ser in situ como en el momento y aparte de eso uno supondría que cuando construyeron la vía pues tiene todos los estudios pertinentes para este tipo de obras y para este tipo de material.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.13.47): Muy bien, en la siguiente página en el párrafo superior del dictamen, ustedes hacen referencia a varios, por si van, van corriendo la página allá doctora, su señoría, en la página siguiente, bueno, yo lo voy requiriendo en obediencia a lo ordenado por su señoría, sí ahí, en el párrafo superior, dice que en las zonas y sus alrededores se observaron deslizamientos, concentraciones de agua, grietas de tensión, afluentes, nacimientos, pero concluyen que esto afecta la estabilidad del terreno, le pregunto, ¿Por qué ustedes concluyen lo anterior?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (1.14.52): Bueno, primero que todo pues porque como geólogos conocemos cómo se comportan los materiales, como geotecnistas sabemos qué intervención se le deben hacer a cierto tipo de material, cuando nosotros visitamos la zona, como lo mencioné antes, son materiales que están altamente alterados y son materiales coluviales, que son bastante inestables, los indicios que vimos en el terreno, nosotros vimos indicios de deslizamientos antiguos, estos deslizamientos pueden ser traídos a la construcción de la vía, pudieron haber ocurrido después de haber sido construida la vía, no lo sé, pero nos generan indicios de que el terreno es bastante susceptible a fallar, aparte de eso el terreno tiene una pendiente muy alta, sin ningún tipo de cubierta de vegetación, lo que en época invernal, este tipo de materiales en sí son muy susceptibles a fallar, encontramos grietas de tensión que nos demuestran que el terreno tiene fallas, encontramos como le dije en el momento de la visita, en la fecha que nosotros fuimos, el terreno estaba saturado, no sé si los días anteriores llovió, no sé, pero si estaba saturado y son materiales que son bastante propensos a ser afectados principalmente por el agua.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.16.13): Cuando usted acaba de decir que son terrenos propensos por el agua, lo relaciono con el informe en el mismo párrafo superior que dice que, ese mal manejo de aguas puede afectar, ¿Por qué habla usted de manejo de aguas propiamente?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (1.16.32): No porque, porque uno lo primero que tiene que hacer antes de construir, cualquier tipo de obra, uno lo primero que tiene que tratar de hacer, independientemente del material, es que uno siempre tiene que tratar que los materiales estén lo más secos posibles, o sea con la menos saturación posible, por eso cuando uno hace alguna obra o alguna cosa, no estoy diciendo en este caso pues de la vía sino que en general, uno siempre al identificar qué tipo de material es en el que va a construir, uno trata siempre de darle un manejo adecuado a las aguas, de manera que estos materiales tengan la menor saturación posible y por eso sean menos propensos a fallar, entonces siempre el manejo de aguas en cualquier tipo de materiales, en cualquier obras es fundamental.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.17.24): Muy bien, continuando con el informe en el párrafo siguiente, ustedes dicen en la respuesta que “de acuerdo a lo experimentado en la zona el deslizamiento afectó casi la mitad de la banca en sentido Aguadas-Pacora”, le quiero preguntar si eso lo determinaron con medidas, a ojo, o ¿por qué usted dice “casi la mitad de la banca”? contesto

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (1.18.07): Bueno, al referirme casi a la mitad de la banca puede que de pronto sí caí en un error de redacción, no me refería casi a la mitad de la banca sino casi a la mitad del carril, ¿por qué me refiero a esto tan específico? Porque para eso llevamos un equipo de topografía, porque yo hubiera podido medir con metro, pero uno siempre tiene que ser muy exacto, entonces llevamos un equipo de topografía que realizara un plano y nos midiera exactamente cuánto fue lo que perdió la banca, según los datos de topografía en el plano se perdió un 1m x 40, y el carril si la vía mide 6.20, el carril mide 3.10, entonces 1.40 es prácticamente la mitad del carril.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.18.51): Bien, entonces ¿se concretó fue la mitad del carril bajando?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (1.19.12): Sí señor bajando.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.19.15): Bueno, ¿Y usted recuerda si determinaron en esa medida o explicación que usted está dando, a la berma?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (1.19.30): Sí, como le digo, el topógrafo midió, primero midió toda la vía, todo un ancho, fueron 6.20, y luego él midió desde el punto en que se perdió la vía, ellos hacen una proyección, ellos hacen una proyección donde ellos calculan la parte donde esté la vía buena y toman esa medida como referencia a la parte de la vía que se fue, y fue un 1m x 40.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.19.57): Bueno, y usted hace referencia en ese informe, en ese mismo párrafo, de la respuesta No. 6, que influyó el manejo inadecuado de aguas de escorrentía, ¿Cuáles son estas aguas y cómo es lo que usted consideró ahí?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (1.20.21): Bueno, el agua de escorrentía como les decía son aguas superficiales, o sea, por decirlo así las aguas de lluvia, las aguas que cuando llueve bajan por la ladera, el lenguaje vulgar, las que escurren el terreno y lo van lavando, suponemos que el agua de escorrentía fue un factor importante ¿Por qué?, porque en el momento de la visita como lo he mencionado, este tipo de materiales presentes en la zona son materiales muy factibles a fallar, más que todo con la erosión del agua, aparte de eso, la zona, en esa parte donde supuestamente ocurrió el evento, pues hay una pendiente muy alta sin ningún tipo de vegetación, que hace que la lluvia caiga directamente en el terreno, si le sumamos los procesos de reptación por causa de la ganadería que hay, pues el terreno tiende a fallar fácilmente, otra cosa que vimos pues el día de la visita, seis meses después, vimos que las canaletas por donde se debe conducir el agua cuando llueve y llegar a la transversal y salir, estaban cubiertas totalmente por vegetación, como lo mostré yo en el informe, entonces esto no evita que el agua circule pero está vegetación se va acumulando en las obras generando pues que haya saturación de pronto en el terreno, lo que pasa es que cuando fuimos también a visitar la zona pues encontramos nacimientos de agua, encontramos grieta de tensión y la obra, la

transversal que estaba en ese punto pues la tubería estaba destruida por el deslizamiento, entonces infiriendo las características del día de la visita, suponemos que es por el tema del agua, que el agua jugó un papel fundamental.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.22.06): Bueno, ese término que usted dice “suponer, suponer, suponemos”, ¿tiene fundamento técnico o no?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (1.22.17): Claro, sí señor, en el análisis geológico tiene fundamento técnico, lo que pasa es que, yo digo la palabra “suponer”, es porque nosotros estuvimos seis meses después del evento, nosotros estamos dando todas las, todos los dictámenes que estamos dando acá es con base en el tipo del material, que el tipo de material no cambia, el tipo de material no va a cambiar ni en 1.000 años ni en 10.000 años, el tipo de material siempre va a ser el mismo.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.22.42): Bueno, en el informe ustedes dicen en la parte final de esta página que estamos analizando, que el sector está o que la zona está afectada por falla Salamina y por algunos lineamientos que afectan la estabilidad de los materiales, le quiero pedir que nos explique ¿de qué manera influye y qué es la falla Salamina? Y ¿Qué son lineamientos?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (1.23.15): Bueno, la falla Salamina o las fallas, como su nombre lo indica son fallas del terreno, los materiales fallados son muy susceptibles a tener deslizamientos y todo esto, los lineamientos por decirlo así son pequeños desprendimientos de esas fallas, pequeñas, los lineamientos como le digo nos guían para determinar que el terreno está fallando, uno de los lineamientos que observamos fueron grietas de tensión, aparte de eso si nosotros nos apegamos a la NSR10, la norma sismo resistente, en el capítulo, en la parte sísmica, si vemos el municipio de Pacora y el municipio de Aguadas está catalogados como con grado alto de sismicidad, entonces son zonas que son altamente falladas y que son propensas a varios eventos.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.24.17): Por eso, esa falla geológica regional de Salamina, ¿es un factor determinante o no?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (1.24.28): Pues es una, como le digo es una falla regional, una falla no está ciertamente en un punto específico, como decirlo en el punto del deslizamiento, es una falla regional que afecta toda la masa rocosa de ese sector y de otros municipios aledaños, por eso se denominan fallas regionales, porque afectan gran parte del terreno.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.24.49): Bueno, nos pasamos a la página siguiente, tenga la bondad, bueno esto ya lo explicó usted lo de la reptación y demás ¿No?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (1.25.14): Sí señor.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.25.16): Muy bien, por favor continuamos a la página seis, perdón, disculpen, a la página siguiente donde hay una fotografía, sí un mapa, sí doctora, es correcto, en esta página del informe señor perito, entonces usted dice “La topografía de la zona es típica de zonas de coluvión, dada su morfología ondulada, mucho más suave que la de las rocas que produjeron los materiales del coluvión”, coluvión, coluvión, dice que al momento de analizar esos materiales de manera macro lograron identificar unos soportes, pues en su mayoría que son matriz soportado, ¿Qué es lo que nos quiere decir usted con ese discurso ahí?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (1.26.33): Listo, como les decía, los coluviones son vestigios de antiguos grupos rocosos, son materiales ya muy alterados y logramos determinar pues al revisar con lupa y todo, que los materiales son matriz soportados, ¿Qué quiere decir que son matriz soportados? Que son materiales muy finos y que su cohesión se basa en matrices muy finas, estas matrices muy finas al ser afectadas por eventos, como decir eventos por el agua, los vuelven muy inestables, por eso en el informe también mencionábamos un gráfico que muestra los coluviones cómo se pueden desplazar a lo largo del tiempo, ¿Qué quiero decir con desplazar? Como los coluviones no son materiales que no tiene una cohesión fuerte, son materiales altamente alterados, ellos a lo largo del tiempo se van moviendo, por acciones dinámicas como el agua, el viento

que los van afectando, y el terreno va fallando y por eso ellos se van moviendo, por eso cuando uno trabaja con materiales como los coluviones, independientemente del tipo de obra que se haga se deben tener pues estudios adicionales para determinar, un ejemplo, si yo hago un edificio y lo voy a hacer sobre un coluvión yo tengo que hacer estudios que me permitan determinar cómo va a ser el comportamiento de ese terreno a corto, mediano y largo plazo, entonces por eso es que decimos todo eso.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.27.59): Y usted nos dice ahí que estos factores “permiten el empozamiento de aguas, facilitando la infiltración y aumentando su movilidad”, le pregunto, ¿En ese lugar entonces según lo ha dicho usted en varias oportunidades se facilitaba como que las aguas se acentuaran? O ¿Qué es lo que nos quiere decir varias veces?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (1.28.33): Sí señor, porque si usted mira la foto, aunque ahí se ve pues muy oscura, pero si ustedes miran la foto del informe original, la zona en ese punto específico tiene una pendiente alta, a pesar de que la zona en general tiene pendientes medias a bajas, esa zona tiene una pendiente alta, no está cubierta por la vegetación y los materiales tienen muy poca cohesión, o sea muy poco, ¿cómo les digo yo a ustedes? Pues como muy poca, en términos para que me entiendan, muy poca cementación que los mantenga fuertes para sostener en sí, entonces esto aumenta la movilidad, o sea, la infiltración del agua, como el agua les está llegando directamente, porque no hay árboles que eviten que el agua caiga directa sobre el terreno, la pendiente ayuda, aparte de eso pues las aguas de escorrentía escurren por toda la ladera, afectan estos materiales y esa matriz, al decir yo matriz soportado, quiere decir que eso que mantiene por decirlo así, en teoría estable los materiales si no se le da un adecuado manejo a las aguas, aparte de eso observando cómo está la zona en ese momento, sin ningún tipo de vegetación que proteja esa zona y esa pendiente tan alta, garantiza la movilidad de los coluviones de esos materiales y se produce un movimiento en masa.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.29.54): Muy bien, y ¿Cómo pudieron ustedes determinar sin estudios técnicos ese deslizamiento antiguo que ustedes sombrean con rayas?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (1.30.06): Es que uno como geólogo, la experiencia, los estudios que uno tiene, la universidad, todo, uno para eso mantiene en salidas de campo, ¿por qué? Porque uno tiene que aprender en campo a determinar, o sea, como les decía inicialmente, los geólogos analizamos qué pasó en el pasado, qué pasó con las rocas, qué pasó en esa zona antes de que pasaran las cosas, si ustedes pueden ver ahí, donde yo les muestro la foto, yo les señalo con colorcito, no sé si tengan el original porque ahí pues en la pantalla no se ve bien (*la Juez enseña en la pantalla la imagen a color*) Exacto, ahí se puede ver que hubo un deslizamiento antiguo ¿Por qué? Porque ustedes miran que, así como, brevemente para que me entienda, el terreno está un poco ondulado ahí, se observa que hay un movimiento en masa, como les decía no sé si anterior a la vía, posterior a la vía, mucho antes de que fuera eso una vía, pero eso es el indicio de que hubo un movimiento en masa.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.31.23): Preguntado, en el párrafo que sigue usted dice, o ustedes dicen perdón, que se observan fragmentos de estructuras del manejo de aguas que existían en el sector, quiero que nos explique ese tema, por favor.

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (1.31.52): Ah sí señor, en el momento de la visita específicamente en el punto donde estuvimos, pudimos ver que estaba construida una transversal pues con su tubería para sacar el agua, para mantener en esa parte digamos esa obra, mantenida como la evacuación del agua, ¿cierto? En el momento que nosotros hicimos la visita, pues el deslizamiento se había llevado pues esa obra, en el plano topográfico ahí se muestra exactamente el punto donde estaba construida la obra y cuál fue la parte de la tubería que se llevó.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.32.31): Y esa obra de captación de aguas, si así se puede llamar, ¿Se la llevó el desbandamiento o el deslizamiento?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (1.32.45): Pues realmente no sé si se fue el día del deslizamiento, o se fue después o se fue antes, porque yo fui seis meses después, lo que sí es que la obra cuando yo fui ya estaba muy totalmente deteriorada.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.32.58): Y le pregunto, ¿Y esa obra es necesaria para el buen manejo, para el manejo y estabilidad de la vía o no?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (1.33.06): Sí, claro, sí señor, son obras que colaboran mucho para el manejo de las aguas.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.33.19): También dicen ustedes allí que las cunetas se encontraban en su totalidad cubiertas por material vegetal, yo le quiero preguntar ¿A qué cunetas se refieren, dónde estaban? Etc.

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (1.33.38): Listo, en el momento que nosotros hicimos la visita, uno cuando hace este tipo de estudios uno no se enfatiza netamente, no se enfatiza solo en el punto donde ocurrió el evento, nosotros para poder determinar ciertos factores, como lo que hemos dicho, deslizamientos antiguos, grietas, todo ese tema de cosas que observamos, nosotros siempre hacemos un recorrido aproximadamente 100 metros antes de la vía y 100 metros después de la vía en ambos sentidos, ¿cierto?, y determinamos pues que todo ese manejo de aguas, de esas cunetas que están en los laterales de la vía, como pueden observar en el registro fotográfico estaban cubiertas por hojas, por vegetación, por basura, entonces en el momento que llueve todos estos materiales los arrastra el agua y eso tiende a afectar las obras que están construidas, por decir por ejemplo una transversal, la puede saturar, la puede tapar y pierde su funcionalidad la obra, por eso es importante en ese tipo de vías estar haciendo rocería y limpieza de las mismas.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.34.51): ¿Y eso influye en la estabilidad del terreno?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (1.34.56): Directamente no influye en la estabilidad del terreno, pero sí es un factor, porque como le digo, al acumularse toda esta materia vegetal, basura, palos, todo, en las obras,

como decir en el caso de una transversal que tiene que sacar el agua, pues la obra no va a tener la misma eficacia, que si estuviera limpia, por decirlo así.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.35.18): Muy bien, avanzando en la página siguiente del informe, eso, ahí, ahí mi doctora, observamos una fotografía de cunetas totalmente cubiertas, entonces, quería preguntarle y dice fuente propia, ¿si esa cuneta de material vegetal hace referencia a la zona o al lugar donde ustedes estuvieron? No sé si es a la zona o al lugar.

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (1.36.03): Sí, esa hace referencia ahí, es una foto del sitio, no exactamente del deslizamiento, más arribita pues porque donde estuvo el deslizamiento pues ya no hay cuneta, pero más arribita.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.36.17): ¿Más arribita del sitio?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (1.36.19): Sí, más arribita del sitio.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.36.22): También indican ustedes en esa, más abajo que “los coluviones se caracterizan por ser progresivos” ¿Qué quiere decir eso de “progresivos”?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (1.36.46): O sea, los coluviones por ser materiales alterados y que no tienen buena estabilidad, al verse afectados por agentes geológicos, como el agua, por decirlo así un sismo, un terremoto, alguna digamos tala de árboles, todo ese tema influye, porque como ellos no son materiales muy estables, tienden a fallar, entonces ellos al decir yo que son móviles, quiere decir que se van moviendo en el terreno, no que se mueven sino que cuando hay un movimiento el masa, es el movimiento del coluvión, entonces son materiales muy propensos a esto, entonces ellos van siendo progresivos y el agua los va deteriorando y los va deteriorando y los va deteriorando hasta que el terreno falla.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.37.40): Pero también dice usted que estos coluviones están encima y por debajo de la vía.

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (1.37.49): Claro, porque es que los coluviones son el remanente de las rocas que, por decirlo así, hace millones

de años existieron en la zona, entonces por eso son materiales que están muy alterados, como esa zona en específico es una zona por decirlo así, Colombia por decirlo así en general es un país muy tropical, las rocas superficiales tienen a meteorizarse, pues a alterarse muy rápidamente, entonces, están por debajo y por encima de la vía porque antes de que construyeran la vía el material ya previamente existía, ya cuando hicieron pues el corte de la vía pues el material quedó tanto arriba como abajo.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.38.32): ¿Y esa progresividad de estos coluviones puede ser detenida con alguna obra o con alguna medida?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (1.38.43): Pues uno antes de hacer una obra, por decirlo así en términos vulgares, para no gastar plata a la loca, uno lo que hacen son estudios, uno hace digamos estudios de suelos, en el caso de las vías hace CBR y si se observan pendientes altas, por ejemplo, donde ocurrió el siniestro, en el sitio, se hacen estudios de análisis de estabilidad y taludes, entonces con todos estos estudios, aparte de los estudios geológicos pues uno antes de hacer alguna obra, uno dice, bueno estos materiales están compuestos así, el laboratorio me dio estas características, en el estudio de suelo determinamos esto, en el análisis de estabilidad determinamos esto, entonces para poder hacer la obra toca hacer esto, esto y esto.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.39.31): Muy bien, entonces ahora le pregunto, cuando usted habla de estudios de manera repetitiva, le pregunto ¿Usted para este dictamen necesitó o no de hacer estudios? No sé a cuáles se refiere, especializados.

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (1.39.59): No señor, porque nosotros íbamos a mirar cómo estaban las características del terreno en ese momento, a mirar con la topografía qué tanto de la vía se había perdido y cuáles fueron las posibles causas que pudieron haber generado que este bloque de tierra fallara y se generara la pérdida de la banca, cuando hicieron la vía me imagino que sí debieron de hacer estudios, todo tipo de estudios para determinar que la vía se comportara estable tanto a corto, mediano y largo plazo.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.40.32): Ustedes también dijeron ahí que por la parte inferior bajaba o pasaba una quebrada que produce socavación constante, usted puede explicarnos ese aparte del dictamen que está en la parte final de esta página.

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (1.40.52): Sí señor, como decía iniciando el relato, la parte baja de la ladera hay una quebrada, la gente de la zona le tiene el nombre de quebrada “Caracas”, esa quebrada en épocas secas por ejemplo cuando nosotros fuimos y visitamos la zona, que no era una época tan seca, pero no era muy invernal, la quebrada no tenía gran cantidad de agua, pero en época invernal por comentarios de la gente de la zona y por uno pues como Geólogo que sabe cómo se comportan las fuente hídricas, en época invernal la quebrada se ve que se crece bastante, lo que hace que socave el terreno ¿qué es socavar? Que lo va raspando, lo va raspando y como estos materiales son tan fáciles de rodar, de desestabilizar, entonces ese tema de esas aguas también es importante tenerlas en cuenta porque va afectando por decirlo así la pata del talud, la parte baja del talud.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.41.54): En la parte inferior, entonces ustedes dicen aquí que va disminuyendo la capacidad de soporte en la parte inferior de la ladera, ¿en qué consiste? Explíquenos, la capacidad de soporte.

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (1.42.17): La capacidad de soporte, es la capacidad de soporte pues que, como eso es una zona, esa zona específica es una zona muy pendiente, la quebrada en la parte baja, no estoy diciendo que la quebrada haya sido la que ocasionó este evento, pero la quebrada en la parte baja va lavando el terreno más que todo en época invernal, lo va afectando, entonces haga de cuenta que usted arma un castillo de naipes, y si usted la parte de abajo del castillo de naipes le va quitando piezas pues va a perder estabilidad, esto juega un papel muy similar principalmente en época invernal.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.42.56): Pero, también dice aquí que se alimenta de nacimientos de agua, le pregunto si ¿esos nacimientos de agua están ahí cercanos a la misma quebrada o son lejanos?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (1.43.13): No, en zonas aledañas pudimos como les dije, nosotros hicimos un recorrido no solo en la zona del estudio, sino aledaño porque uno tiene que determinar cómo está compuesta la zona, en zonas aledañas al evento pudimos determinar algunos nacimientos de agua que caen a la quebrada, o algunos otros que se escurren por la montaña, más que todo la mayoría estaban secos en ese momento, pero se pudieron determinar pues porque uno alcanza a observar en el terreno, uno alcanza a observar evidencias geológicas, como surcos por dónde corre el agua, y se puede ver que hay nacimientos, entonces en época invernal esos nacimientos, lógico, el terreno se satura y sale, el agua sale por donde ella pueda.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.43.58): Doctor, veo en la página siguiente, vemos la fotografía de la quebrada, y se observa ahí como la parte final del antiguo deslizamiento, que se ven otra panorámica más grande ¿cierto?, ¿es el mismo deslizamiento anterior o es uno nuevo?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (1.44.27): Espere yo miro acá el informe, porque es que ahí la foto se me ve todo negro.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.44.35): Veo una colita del antiguo deslizamiento.

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (1.44.45): Ese antiguo deslizamiento es otro deslizamiento antiguo que hay al otro lado del evento.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.44.52): Por eso, ¿Fue el que ya vimos anteriormente?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (1.44.54): No, ese es otro, ese es otro que está al otro lado del deslizamiento, por eso le digo que *(Lo interrumpen)*

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.45.04): Perdón doctor, ¿No es el que vimos en la imagen 01?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (1.45.06): No, es otro.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.45.08): Ah ya, muy bien, termine por favor, disculpe la interrupción, pero necesitaba identificar la fotografía, entonces ¿ese antiguo deslizamiento que está cerca a la quebrada es otro diferente entonces?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (1.45.27): Sí señor.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.45.29): ¿Entonces estamos hablando de dos antiguos deslizamientos?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (1.45.33): Sí, sí, que se pudieron detectar en la zona, aparte de otros procesos como les decía anteriormente, la reptación por la ganadería y algunas grietas de tensión.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.45.42): Muy bien, dijo usted que falta de fotografías anteriores al deslizamiento, impide determinar cómo se encontraban las estructuras para el manejo de aguas antes de los hechos.

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (1.46.15): Sí señor.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.46.17): Tenga la bondad de explicar.

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (1.46.19): Porque cuando visitamos la zona de estudio, le decía fueron seis meses después, no sabemos cómo estaban las obras en ese momento, cuando llegamos pues la transversal como le digo, la tubería de la transversal pues estaba totalmente deteriorada por el colapso del terreno, entonces todos los comentarios que yo hago acerca de las obras que pude ver en con base en el día de la visita.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.46.48): Bueno, en qué consisten, en esa misma página, al final, en el párrafo final, usted dice que otra manera de caracterizar un coluvión y evitar que genere procesos de inestabilidad recurrentes, consiste en elaborar planos de profundidad de los coluviones, pregunta, ¿En qué consisten esos planos a los que usted se refiere “de profundidad de los coluviones”?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (1.47.32): Bueno, un plano de profundidad de los coluviones, es simplemente que uno hace en la zona de estudio perforaciones, y determina más o menos la profundidad de los

coluviones en la zona, porque debajo de esos coluviones, de ese material alterado puede estar la roca original que los originó u otro tipo de roca, entonces uno por medio de perforaciones primero determina a qué profundidad llegan esos coluviones y, con base en el espesor que nos den esos coluviones pues uno por medio de mapas y otras cosas, pues ya va a saber cómo va a hacer el comportamiento de esos coluviones y sabe qué puede hacer en ese tipo de zonas con esos materiales, puede saber qué obras puede hacer, qué obras de mitigación puede hacer para evitar que ocurran pues movimientos en masa.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.48.24): Pero doctor, ¿Usted necesitaba para este dictamen planos de profundidad de los coluviones?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (1.48.32): No, no, porque ese no fue el objetivo pues de la visita.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.48.37): ¿Entonces los planos de profundidad de los coluviones se requieren es cuando se van a hacer obras? Según entiendo.

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (1.48.43): Sí claro, es importante tener, como yo decía inicialmente, para este tipo de materiales siempre es bueno tener estudios adicionales, lo mismo que estudios multitemporales, ¿Qué es un estudio multitemporal? Usted coge fotos áreas de hace 40 años y va mirando cómo ha sido el comportamiento del terreno a lo largo de esos años hasta la fecha actual y va también mirando cómo ha sido el fallamiento de ese terreno a lo largo del tiempo.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.49.10): Muy bien, me paso a la página siguiente ingeniero y señora Juez, es correcto, muchas gracias, entonces ahí vemos un modelo de profundidad de un coluvión, según usted, porque yo como abogado no entiendo nada, ¿Nos puede explicar ese diagrama o mapa? Que está ahí en la parte superior.

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (1.49.54): Bueno, primero que todo es importante aclarar que ese mapa no es de la zona de estudio, eso es un mapa pues de la literatura, es un modelo general de cómo es, ¿qué nos indican las profundidades de un coluvión? Nos indican, o sea, esto es lo

que nosotros como geólogos y como geotecnistas tratamos de sacar, cuando digamos nos dicen “no, es que hay que hacerle el estudio al coluvión porque no sabemos qué pueda pasar en el tiempo, vamos a hacer una obra”, entonces uno hace lo que les mencioné previamente y con base en eso, saca estos mapas, apoyados pues con las curvas de nivel de la topografía y determina el coluvión en el tiempo, cómo se va a comportar, uno siempre coge las peores condiciones, uno asume que en la zona va a llover todo el año, que en la zona va a temblar todo el año, uno asume condiciones como las peores condiciones del terreno para cuando uno vaya a hacer la obra, la obra se realice asumiendo las peores condiciones, pues que en caso de que si algún día llegar a pasar la obra pues no falle por esto.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.51.03): Dice allí también que, al observar en la página que estamos, el plano topográfico de la figura 4, es de la siguiente, suministrada por el topógrafo, la vía medía 6 con 20 de ancho, y la parte que colapsó fue aproximadamente la mitad, usted ahora aclaró que hacía referencia al carril, ¿cierto?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (1.51.32): Sí señor.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.51.33): Yo quiero que ubicado en ese plano topográfico que está en el plano siguiente, nos diga cuál es la mitad a la que usted se refiere, que no es a la mitad de la vía.

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (1.51.47): ¿Cuál plano doctor?

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.51.49): Bueno, estamos en la página donde está la distinguida Juez, sí, en la página siguiente, pero como está refiriendo de aquí para allá, se le muestra, usted lo debe tener a la mano.

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (1.52.04): Sí, sí claro, como pueden observar en la imagen, el topógrafo pues hace, el círculo pues indica la zona que nosotros fuimos a estudiar, la zona que colapsó, él al lado coloca una flecha donde él muestra que la vía total mide 6 con 20, y pues lastimosamente ahí no se alcanza a ver, me tocaría mirar el plano digital en Autocad, pero él les digo el dato de una vez, en las medidas de topografía se determinó que la banca, la parte que colapsó fue de 1.40, al yo decir la mitad del carril es porque si la vía mide 6.20, se supone que la mitad mide

3.10, entonces si colapsó 1.40 es prácticamente la mitad del carril, todo eso fue medido con topografía, con estación total que es una medida totalmente exacta.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.53.01): Muy bien, bueno usted ya nos explicó que fue trabajo de campo, muy bien, seguimos en esta página donde está este diagrama, insiste usted en este primer párrafo que la zona en época invernal es susceptible de movimiento y vuelve a insistir en la poca capacidad portante, recomendando un estudio de suelos, entonces le pregunto, ¿por qué si usted consideraba importante estos estudios de suelo no los hizo, o no lo exigió a la parte contratante para hacerlo?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (1.54.12): Bueno ese estudio de suelos no se hizo porque como les dije, el objetivo de la visita no era ese, el objetivo de la visita era determinar cómo se encontraba la zona en ese momento, entonces no tenía como sentido hacer un estudio de suelos porque las condiciones del terreno en temas de saturación, todo ese tema, al momento del estudio pues no iban a ser las mismas que cuando ocurrió el evento, y aparte de eso pues era muy evidente lo que había ocurrido en la zona, entonces no era recomendable en ese momento, aparte de eso porque uno como profesional asume que antes de construir la vía, pues las entidades encargadas de esto pues debieron de hacer todos estos estudios.
(Realizan un receso de 5 minutos)

JUEZ (2.02.05): Ok, podemos incorporarnos entonces con las cámaras por favor para continuar, doctor BENJAMÍN, ¿me recuerda la última pregunta? Por favor.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.03.05): Su señoría, dígame.

JUEZ (2.03.08): Nos recuerda en qué pregunta estábamos.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.03.37): Ah estábamos, creo que le íbamos a preguntar si ¿era diferente la capacidad portante de la zona de la capacidad portante de la vía?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (2.03.48): Bueno, les explico qué es la capacidad portante, la capacidad portante de un terreno es la capacidad que tiene un terreno de soportar cierta obra que se vaya a

construir, yo no les puedo decir explícitamente cuánto es la capacidad portante del material y mucho menos cuánto es la capacidad de la vía pues porque yo no construí la vía, pero, basado en la visita técnica y en el conocimiento de los materiales, sé que esos materiales tienen una capacidad de carga muy baja y por eso es que se recomiendan pues, cuando uno va a intervenir estos materiales estudios como los que hemos mencionado a lo largo de este dictamen.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.04.30): Bueno, muy bien, nos vamos a pasar a la página siguiente, ya estamos terminando, me permito anunciarle a los demás que estamos terminando, muy bien, en la página siguiente párrafo tres, donde en la parte inicial dice “Las características de relieve” en la parte final de ese párrafo, es decir, en el segundo del numeral doce dice “...la alta pendiente del talud genera problemas de inestabilidad, resultando muy probable un nuevo deslizamiento”, quiero preguntarle, qué es para ustedes que nos enseñen qué es una alta pendiente de talud.

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (2.05.33): Una alta pendiente del talud es como lo que ocurrió en la zona de estudio, que es una pendiente con aproximados 60° , en las mediciones topográficas el topógrafo mostró mediciones entre 60 y 70° , y estas altas pendientes de estos taludes sumados a las condiciones del material, sumados a que este material no tiene vegetación, y ningún tipo de obras pues ingeociviles que los proteja o los respalde, genera pues que el terreno sea susceptible a fallar ¿Cómo se puede evitar esto o cómo se puede sustentar para que no falle cuando hay una pendiente de estas? Se hacen estudios de análisis de estabilidad de taludes que permitan determinar en condiciones, que nosotros denominados condiciones endoestaticas, o sea, con agua y con sismo, cómo se comportaría este talud a corto, mediano y largo plazo, digamos con condiciones de saturación alta, con condiciones sísmicas altas, para determinar este terreno cómo se va a comportar, por eso se hacen todos estos estudios.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.06.43): Muy bien, dicen en el último aparte de esta página que debe haber un monitoreo constante en la zona,

revisar la vía en diferentes sectores, ¿En qué consisten esos monitoreos constantes a los que usted se refiere?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (2.07.05): Bueno, los monitoreos constantes son, por ejemplo digamos, en las vías principales, en las vías primarias siempre las concesiones están haciendo monitoreos constantes de sus canaletas, de qué, de cómo está el terreno, tal cosa, en estas vías a pesar de que no es lo mismo, siempre se recomienda, no sé, cuál sea la entidad encargada de estar revisando cómo estén las canales, que no estén cubiertas así por vegetación como les mostré en la foto, que el terreno no esté mostrando digamos indicios de fallas, cosas así, cosas por decirlo así que son muy básicas pero que permiten pues determinar cómo se encuentra la zona, por eso recomiendo los monitoreos constantes.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.07.54): Doctor, observo que en el dictamen en ninguna parte ustedes hacen referencia a haber observado al llegar al lugar algún aviso de advertencia, o algún aviso de peligro, o de riesgo, ¿No lo observaron o simplemente no lo colocaron?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (2.08.14): No, cuando nosotros fuimos pues, esos avisos generalmente se tienen que poner varios metros tanto de subida como de bajada para que los transeúntes sepan qué fue lo que ocurrió, en el lugar de los hechos no había, lo único que había eso sí era una cinta amarilla en el lugar específico de los hechos, pues una cinta amarilla ahí donde estuvo el deslizamiento, pero más arriba o más abajo no, no había.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.08.43): Ahí, terminando, conforme a lo observado cuando ustedes fueron cuatro meses el sector (*no se escucha*) por el señor topógrafo, ¿Se observaba que hubiese sido intervenido en reparación?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (2.09.00): No, no, no tenía ningún tipo de reparación.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (2.09.06): Muy bien, su señoría y colegas, gracias he terminado.

JUEZ (2.09.14): Bueno, tiene la palabra el señor apoderado del departamento de Caldas.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.09.19): Gracias su señoría, señor ANDRÉS FELIP ¿Me escucha bien?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (2.09.24): Sí señor.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.09.25): Buenos días.

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (2.09.26): Buenos días,

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.09.27): ANDRÉS FELIPE, usted le puede explicar al Despacho en unos términos sencillos y no tan técnicos ¿Cómo es la topografía del sector ubicado en la vereda Pacora-Aguadas sector “La Blanquita”?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (2.09.41): Bueno, en el sitio específico de la zona pues ahí donde ocurrió el evento, es una zona de alta pendiente, ¿cierto? Y en general la zona es con pendientes medias, bajas y en teoría algunos puntos muy altos.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.09.56): Señora Juez me podría ubicar por favor en el dictamen, en la página 25.

JUEZ (2.10.02): La página 25 (*Buscan la página*), ¿Con qué foliatura?

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.10.37): Con la foliatura del PDF.

JUEZ (2.10.44): ¿Qué pregunta es la que desea hacer doctor, para ver si por acá también la vamos ubicando.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.10.49): Señora Juez, en donde se indica por parte del señor ANDRÉS FELIPE, los meses que transcurrieron entre el deslizamiento y la visita que él realizó, ahí está, ahí está sí señora, en el primer párrafo, ahí, señor ANDRÉS FELIPE, como usted puede vislumbrar ahí en el informe que usted suscribió, se indica textualmente “La visita realizada el 01 de septiembre de 2017, seis (06) meses después del acontecimiento -21 de marzo del 2017-...” y continúa pues ahí el párrafo, yo le quiero preguntar algo al respecto, según esa situación donde se indica que la visita se realizó 06 meses después del acontecimiento, ¿Es posible determinar después de este tiempo de manera fehaciente las causas del indicado experimento de tierra?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (2.11.47): Yo le puedo indicar de manera fehaciente las características pues del terreno en el momento que nosotros lo visitamos, pero de manera fehaciente con relación a la fecha del 21 de marzo de 2017, no, pues porque yo no estuve en el lugar de los eventos, no sé cómo estuvo las noches anteriores, si fueron de lluvia, si no llovió, cómo estaba el terreno en esa época del año, entonces en relación a lo del 21 de marzo no puedo decir de manera fehaciente, el dictamen se basa en la descripción de los materiales y en las interpretaciones de los materiales seis meses después.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.12.22): Es decir ANDRÉS FELIPE que ¿usted no pudo determinar el nivel de pluviosidad para el 21 de marzo de 2017?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (2.12.30): No, no, porque como le digo yo fui seis meses después.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.12.39): En la página 27 del informe, puede por favor bajar ahí, listo, ahí, después de esa foto de ese mapa, me voy a permitir preguntar algo al respecto, en el informe, en esa parte se indicó que "...la presencia del ganado aumenta la posibilidad de producción de movimientos de masa...", le puede explicar al Despacho ¿cómo afecta la presencia de ese ganado la estabilidad de la tierra?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (2.13.15): Bueno, en el momento que nosotros hicimos la visita, en el momento pues no había ganado en ese momento, pero el ganado sí genera un efecto que se llama reptación, la reptación lo que genera es que el terreno se vaya agrietando a causa pues de las pisadas de los ganados, y como les he mencionado anteriormente, como los materiales no son tan estables y aparte de eso no tiene ninguna cobertura vegetal entonces es muy susceptible, esas grietas generan que cuando hay eventos climáticos de alta pluviosidad el agua se infiltre por esas grietas que genera el ganado, generando pues como por decirlo, como esos caminos, esas reptaciones.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.13.54): Es decir ANDRÉS FELIPE que ¿El pastoreo en el sector podría ser una de las causas que produjeron el deslizamiento?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (2.14.02): ¿Una de las causas? Sí, pudo ser un valor agregado.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.14.10): ¿Un valor agregado? En la página 29 del informe, para que por favor se pueden ubicar ahí (*buscan la página*) a partir de esa imagen hacia abajo, ahí, respecto a esas aseveraciones que usted refiere quiero preguntar algo, en el informe en esta página 29 se establece que en el lugar de los hechos con anterioridad se presentaron movimientos de tierra, le quiero preguntar ANDRÉS FELIPE si es posible determinar la antigüedad de esos movimientos de tierra?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (2.15.12): No, es bastante difícil determinar, se puede determinar sí, con un estudio, que se llama análisis multitemporal, donde cogemos fotos aéreas, que les mencioné ahorita, y con las fotos aéreas vamos mirando cómo se va comportando el terreno, y no podemos determinar la fecha exacta, pues porque uno no va a conseguir fechas de cada día del año, uno consigue son fechas digamos de dos etapas del año por decirlo así, puede más o menos determinar el año, más no la fecha exacta.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.15.41): ¿Y ese estudio se realizó para este caso concreto?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (2.15.44): Para el de nosotros no, porque no era el objetivo.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.15.49): ANDRÉS FELIPE, ¿Se pudo determinar por parte suya el estado de las estructuras para el manejo de aguas antes de la ocurrencia del evento del 21 de marzo de 2017?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (2.16.00): No, no señor.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.16.04): ANDRÉS FELIPE, ¿En la fecha en que hicieron la visita ustedes pudieron evidenciar cómo era el estado de las cunetas para el día del deslizamiento, fecha 21 de marzo de 2017?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (2.16.17): No.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.16.22): ANDRÉS FELIPE, ¿es posible según lo que usted me está diciendo, que las estructuras para el manejo de aguas estuvieran tapadas y con material vegetal a raíz del deslizamiento registrado el 21 de marzo de 2017?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (2.16.35): No, con relación al 21 de marzo no podría decir cómo estaban las estructuras, el dictamen se basó en el día de la visita, cómo encontramos las estructuras en esa fecha, y qué se debe hacer para que no ocurran a futuro de pronto eventos de esta manera, pero para el 21 de marzo no, no sabría porque no estuve allá.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.16.53): Lo que pasa es que le quiero reformular la pregunta, usted en respuestas anteriores indicó que, al momento de realizar la visita encontró las estructuras para el manejo de aguas tapadas y con material vegetal, ¿Es así?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (2.17.05): Ah pero no en el punto en específico, yo a lo largo del dictamen he mencionado que se hizo un recorrido tanto antes como después de la zona del deslizamiento, y en las zonas donde las estructuras estaban en buen estado se encontró que, por ejemplo digamos las canaletas y todo estaban cubiertas por vegetación, pero en el sitio específico pues ya no quedaban obras porque pues el deslizamiento se los había llevado.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.17.29): ANDRÉS FELIPE usted ahorita mencionó algo sobre la pérdida de la banca, de casi la mitad de la banca, le quiero preguntar al respecto es lo siguiente, ¿Usted le puede indicar al Despacho cómo se llama el instrumento especializado utilizado para llegar a esa conclusión?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (2.17.48): Eso lo medimos con equipos de topografía, el topógrafo llevó un equipo que se llama estación total, y él con eso tomó las medidas exactas, creo que en ese informe está el plano que él adjuntó.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.18.04): ANDRÉS FELIPE ¿Usted para efectos de realizar el informe se entrevistó con habitantes del sector para determinar las causas del deslizamiento?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (2.18.15): No señor, sólo hablé con el señor que yo les mencioné que fue él que me mostró el lugar de los sitios, fue con el único de la comunidad que hablé.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.18.21): ¿Y él qué le contó específicamente, ANDRÉS FELIPE? ¿Qué recuerda?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (2.18.26): No, él lo único que me contó es que estaba lloviendo muy duro, que cuando iba bajando la chiva, la chiva se parqueó en ese momento y el terreno colapsó y la chiva pues se cayó, eso fue lo que él me contó y me mostró el lugar de los hechos y ya, ahí empezamos a trabajar.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.18.43): Es decir que ¿él le comentó, que el día del accidente o el día del deslizamiento, perdón, allí se encontraba un vehículo denominado chiva?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (2.18.53): Sí señor, había un vehículo ahí, él me comentó eso pues con palabras de él.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.18.59): A raíz de esa respuesta que usted me acaba de dar, ANDRÉS FELIPE, ¿Usted podría indicarle al Despacho si dentro de las causas del deslizamiento, una de ellas pudo haber sido la ubicación del vehículo tipo chiva?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (2.19.15): Pues realmente no sé en qué parte en específico estaba el vehículo, el señor lo que me manifestó fue que el vehículo se parqueó sobre la vía y la vía colapsó, ya que él me diga “no, exactamente puso la llanta acá”, no, dijo “vea, ahí estaba parqueado el carro y se fue”, así fue como lo dijo.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.19.35): ANDRÉS FELIPE, desde sus conocimientos técnicos como geólogo, ¿Usted puede determinar, usted puede indicarle al Despacho si el peso de un vehículo puede afectar la estabilidad de la vía?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (2.19.48): Pues, es que eso depende de las personas que construyeron la vía, los que construyeron la vía conocen los parámetros técnicos con los que construyeron la vía y saben pues qué capacidad de carga tiene esa vía, pues yo no soy ingeniero

de vías ni construí la vía ni nada, pero pues según como a mí me contó los hechos el señor, que el carro se parqueó y se fue, una vía no debe colapsar solo porque esté un vehículo como esos ahí parqueado, debe resistir muchísimo más, de por sí muchísimos más vehículos, por ejemplo usted a veces ve que en los puentes dice “pasar solo un vehículo, pasar solo dos vehículos”, entonces los que construyeron la vía sabían exactamente qué capacidad tenía la vía, eso si yo ya no sabría decirle.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.20.36): ANDRÉS FELIPE, le quiero hacer una última pregunta, para que unos estudios de suelos sea verídico y detecte las causas que produjeron el deslizamiento, ¿Se debe realizar en días cercanos al evento?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (2.20.53): Para este tipo de evento debe ser cercano al día del evento.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.20.59): Y cercano, estamos hablando de días, de horas, explíqueme al Despacho por favor eso.

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (2.21.06): De días.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (2.21.08): Bueno, ANDRÉS FELIPE muchas gracias por sus respuestas, no más preguntas señora Juez.

JUEZ (2.21.13): Tiene la palabra la señora apoderada de AXA COLPATRIA.

JESSICA VARGAS (2.21.20): Muchas gracias señora Juez, yo tengo una pregunta para el perito, nos puede indicar por favor, cómo es posible que si el pisado de un animal, del ganado, agriete una vía, cómo es posible que el peso de un vehículo que va cargado con personas, pues que lleva personas, no agriete la vía, no afecte la vía?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (2.21.47): Porque primero que todo, pues el ganado no agrietó la vía, el ganado agrietó fue el terreno por debajo de la vía pasando, porque el ganado no agrietó la vía, el ganado lo que hace es que agrieta el terreno por debajo de la vía generando surcos, pero el ganado en ningún momento agrieta la vía.

JESSICA VARGAS (2.22.05): Y cómo fue posible determinar esto conforme a la respuesta que nos daba usted anteriormente que el ganado si había agrietado pues por debajo de la vía, pues no le comprendo muy bien.

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (2.22.17): O sea, porque es que uno como Geólogo ya con la experiencia, uno sabe cuándo el terreno se ve afectado por procesos, el término técnico se llama reptación, esto lo genera el ganado, no quiere decir que porque el ganado pasó un día ya lo reptó no, esto es porque el ganado pasa varios días, durante varios meses, durante varios años y poco a poco, como el ganado va haciendo su camino, ellos van dejando sus caminos y esto poco a poco a lo largo del tiempo va generando un deterioro del terreno, entonces a ese término nosotros lo denominamos reptación y uno como geólogo determina muy fácilmente ese tipo de estructuras en el terreno.

JESSICA VARGAS (2.22.59): Nos puede explicar por favor, cómo llegó a la conclusión de que por ahí si transitaba ganado si no tuvo conversación con nadie de la zona, o sea, ¿Cómo llegó a esa conclusión de que sí había ganado en la zona?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (2.23.12): Porque al señor que me acompañó yo le pregunté si ahí había ganadería en esa zona, y me dijo eso que sí, que en la zona había ganadería, que en ese momento no había pero que sí hay ganadería por allá.

JESSICA VARGAS (2.23.28): Nos puede explicar por favor, ¿Cuántos dictámenes periciales ha realizado usted similares al presente, a este?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (2.23.37): Similares al presente he realizado cinco.

JESSICA VARGAS (2.23.50): No tengo más preguntas señora Juez, muchas gracias.

JUEZ (2.23.53): Tiene la palabra la señora apoderada de ALLIANZ Seguros.

ANGIE GARZÓN (2.23.59): Buenos días, quisiera preguntarle si el fenómeno de reptación obedece únicamente al tránsito de ganado por la vía o pueden haber otras circunstancias o factores que lo causen?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (2.24.13): Buenos días, generalmente esos procesos de reptación está asociados a ganado y a caballos pues, pero generalmente, casi siempre, en el 95% de los casos es a ganado, a animales semovientes.

ANGIE GARZÓN (2.24.32): Y podría usted explicarnos ¿Por qué se genera esto? O sea, ¿Por qué por el peso del ganado? Porque me imagino que a comparación del peso de un vehículo que está lleno, a full su capacidad, incluso con sobre cupo, ¿Qué habría de diferencia en ese fenómeno? O sea, ¿Por qué un vehículo tan pesado no generaría reptación y el ganado o pues lo equinos si lo generarían?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (2.24.53): Bueno, porque primero que todo pues, el vehículo se mueve es por la carretera, ¿cierto?, y para eso pues se hace la carretera, para que el vehículo se mueva por ahí, y segundo, el ganado hace la reptación porque el ganado es un animal muy pesado, el ganado está caminando directamente encima del terreno y el ganado al pasar días, meses por ahí, van haciendo sus caminos, van haciendo sus caminos, y por la características del material, que es un material que es muy alterado, muy meteorizado en términos geológicos, es muy susceptible a que estos animales generen este proceso, el de reptación.

ANGIE GARZÓN (2.25.31): No tengo más preguntas.

JUEZ (2.25.33): La señora apoderada de SEGUROS DEL ESTADO tiene la palabra.

DANIELA ARIAS OSORIO (2.25.38): Gracias su señoría, no tengo preguntas para el perito.

JUEZ (2.25.41): Bueno, señor geólogo yo le pregunto lo siguiente, ¿Usted conocía esta zona de estudio antes de hacer este peritaje?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (2.25.54): Yo había conocido esta zona de estudio, sí señora, pues haciendo otros trabajos totalmente diferentes.

JUEZ (2.26.01): ¿Cuándo tuvo conocimiento, aproximación, con este punto del accidente, anterior no?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (2.26.11): Ah no, pues uno si pasaba en el vehículo y todo, cuando iba a hacer trabajos por allá pero no, uno nunca repara pues un punto en específico, uno va de un punto a otro y ya.

JUEZ (2.26.21): Ah ya, ¿Usted recuerda sí en esos recorridos anteriores que menciona hizo sobre el punto de estudio, recuerda las condiciones de la vía, de transitabilidad, de las obras de arte, afectaciones de pronto?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (2.26.39): Pues uno sí sabe que, uno sí conoce que la vía, que la vía Aguadas-Pacora es una vía que a pesar de que la han mejorado es una vía que es bastante difícil de transitar porque se encuentran muchos deslizamientos a lo largo del recorrido, pero en el punto en específico pues no le voy a decir mentiras, antes de hacer este trabajo yo nunca me paré ahí a mirar nada, uno siempre iba a dónde se dirigía y ya, pero sí en el camino de la vía yo sí veía que es una vía que es muy propensa a deslizamientos.

JUEZ (2.27.11): Me perdona si ya lo dijo, usted sabe esta vía, concretamente el tramo que fue objeto de estudio, ¿qué antigüedad tenía de construcción, qué tiempo de construcción, lo conoce o lo conoció a raíz del estudio?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (2.27.24): No, no señora, no lo conocí.

JUEZ (2.27.30): Usted nos ha descrito aquí las características geológicas de terrenos sobre el cual se construyó la vía, mencionó el tipo de material, alude a que es un material frágil, a la capacidad portante de ese material, yo le pregunto, ¿Teniendo en cuenta esas características geológicas del terreno por donde está construida la vía y concretamente el punto que colapsó, podría ser recurrente eventos como el que usted estudió? Si me hago entender.

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (2.28.05): Sí, sí se hace entender, sí señora, podrían ser recurrentes porque como se menciona a lo largo del informe hay deslizamientos antiguos, que no son tan grandes como el que se dio ahí, pero hay deslizamientos antiguos que indican que el terreno es muy susceptible a fallar, por eso es que hay que estar haciendo las intervenciones en su momento.

JUEZ (2.28.23): ¿Supo usted de deslizamientos o pérdidas de la banca posteriores al evento que estudió?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (2.28.29): No, no señora.

JUEZ (2.28.31): Yo sé, pero pues repítame, a usted alguien le preguntó de esa antigüedad de dos deslizamientos que usted detectó anteriores, ¿no se puede determinar la antigüedad de los mismos?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (2.28.45): Se podría determinar digamos el año en qué pudo haber ocurrido con un análisis multitemporal, o sea, con fotos aéreas de diferentes años, sí señora.

JUEZ (2.29.02): En la parte contraria al sitio donde se perdió la banca, es la parte contraria, inmediatamente contraria de la vía ¿Qué encontró? ¿Cómo era esa? ¿El terreno? ¿Si era llano, si era con montañas o si era con bosques? ¿Qué había al otro lado inmediatamente?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (2.29.23): Al otro lado de la vía inmediatamente pues está, la otra banca que estaba en buen estado, y estaba pues la pendiente del corte de la montaña, como la carretera (*no se entiende lo último porque hablan a la vez*) sí señora.

JUEZ (2.29.37): Ese corte de la montaña que usted menciona, ¿usted pudo determinar si falló para la ocasión de este accidente de hace seis años?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (2.29.48): El lado donde la vía estaba buena, todo estaba en buen estado, el problema era del otro lado de la vía hacia abajo.

JUEZ (2.29.57): Ok, bueno, usted mencionó que el tipo de vegetación ayuda a la estabilidad del terreno, lo dijo ¿cierto?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (2.30.08): No, qué tipo de vegetación no, pero si hay obras digamos en este tipo de material que son tan móviles hacer una obra de estabilidad, se puede hacer pero no va a tener mucha viabilidad en el tiempo, hay obras, hoy en día se aplican métodos que se llaman obras bioingeniles que pueden ayudar a que el agua no afecte directamente a ese terreno, y que evite pues que se altere el mismo fallando.

JUEZ (2.30.36): ¿Qué es una obra bioingenil?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (2.30.39): Una obra bioingenil es que es una obra pues de ingeniería, pero se le agrega pues plantas

enérgicas de la zona, árboles de la zona, de manera que traten de que las raíces de los árboles por ser típicos de la zona, por decirlo así, amarren el terreno, evitando pues que el terreno falle.

JUEZ (2.30.56): Cuando usted visitó el sitio, ¿Encontró este tipo de obras?

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (2.31.00): No, no señora, el sitio estaba totalmente sin vegetación.

JUEZ (2.31.07): Bueno, no, por mí parte no tengo más preguntas, si hay más intervenciones me indican, bueno, entonces de esta manera concluye la intervención del Geólogo ANDRÉ FELIPE ZULUAGA, le agradezco, puede desconectarse.

ANDRÉS FELIPE ZULUAGA ORTEGÓN (2.31.22): Muchas gracias a todos, hasta luego.

JUEZ (2.31.25): Hasta luego, bueno entonces, doctoras y doctores a las 11:32 voy a hacer el receso que corresponde al medio día, porque realmente resulta muy agotador cuando nos extendemos, y, este receso entonces lo hacemos hasta la 1:30 de la tarde en la que continuaremos.

22 DE MARZO DE 2023 (Jornada Tarde)

JUEZ: (00.10): Buenas tardes

JUEZ: (00.11): Terminado el receso del mediodía de hoy miércoles, entonces vamos a continuar con la audiencia de pruebas., Continuaría la sustentación de El dictamen pericial, levantamiento topográfico, deslizamiento, calzada lateral vía pacora. Aguadas Caldas, sector la blanquita, escrito por el topógrafo Eduardo López Garzón. Don Eduardo.

EDUARDO LOPEZ: (00.34): Y buenas tardes.

JUEZ: (00.41): Buenas tardes don Eduardo, usted se encuentra en un vehículo

EDUARDO LOPEZ: (00.44): Sí, señor, así que estaba en tránsito, pero ya en 2 minutos estoy llegando ya a mi escritorio.

JUEZ: (00.50): Sí, por favor, porque necesitamos que esté con toda la disposición y concentración para atender la audiencia y las preguntas.

EDUARDO LOPEZ: (00.51): Ah me disculpa y espero, ya terminar con ya se me permite un momentito por favor.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: (1'35): ¿Doctora una pregunta, no pueden podrían subirlos los? ¿Las grabaciones? Se llaman los videos, las grabaciones para nosotros y transliterando.

JUEZ: (1'51): Bueno, en esa parte yo entiendo que eso llega como cada grabación al día. Después Dr. Rodolfo, no, yo no lo tengo claro, pero ya le colaboró.

ADMIN02MA: (2'01): Doctora Patricia hay veces llegan al dia siguiente otras veces se demora hasta una semana

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: (2'07): ¿Hay Virgen santísima y con qué hacemos el alegato?

JUEZ: (2'11): Ah no pero pues recuerde doctor que todavía nos falta en su momento.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: (2'18): Es para ir transliterando porque como está tan extenso mi Doctora

JUEZ: (2'22): Si no pero ahí si no depende de nosotros De la sección de de informática, si los que manejan en toda la rama judicial del tema de audiencias, nosotros no podemos hacer nada si no esperar que nos llegue, pero le decía que recuerda que aquí todavía estamos pendientes de que se lleguen unos dictámenes para la sustentación. Entonces no, no hay peligro que esta misma semana yo corra traslado para alegar de conclusión. Entonces va tener tiempo Doctor

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: (2'55): Doctora y vamos a escuchar al topógrafo, a la doctora y alcanzamos a otra prueba, ¿usted dispone?

JUEZ: (3'04): No solo esos dos maximo

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: (3'07): Ah oiga entonces y nos preparamos para mañana 3.

JUEZ: (3'10): Con el departamento si señor

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: (3'15): A bueno muchas gracias

EDUARDO LOPEZ: (3'30): Listo Doctora

JUEZ: (3'32): Bueno, caballeros nos dice por favor los nombres apellidos completos, el número de la cédula y nos presenta la cédula de la Cámara.

EDUARDO LOPEZ: (3'41): Si mi nombre es Eduardo López Garzón, con cedula 7558634 de la ciudad de Armenia, con matricula profesional, 012922

JUEZ: (3'58): Eduardo Lopez Garzon, si señor

Bueno, se constata entonces que la persona que se ha hecho presente corresponde en su nombre y apellidos con quien suscribió el dictamen pericial que vamos a compartir en pantalla, doctor Rodolfo. Este estaba a continuación del que teníamos esta mañana.

Entonces, mientras ubicamos y compartimos pantalla con este documento, señor Eduardo, le debo advertir que la intervención que usted hará en esta audiencia es bajo la gravedad del juramento y que faltar a la verdad. En estas diligencias se sanciona con pena de prisión por el Código Penal conforme a lo advertido. Jura decir la verdad en la sustentación que va a rendir.

EDUARDO LOPEZ: (4'46): Si señora lo juro

JUEZ: (4:48): Bueno, vamos iniciando con estas preguntas. ¿E cuéntenos, señor Eduardo, usted porque rindió este dictamen? Es decir, quién se lo solicitó, quien lo contactó, que le manifestaron al respecto.

EDUARDO LOPEZ: (5'05): A mí me llamó el doctor Benjamín Herrera en su oficina. Para hacer un levantamiento topográfico del sitio Dónde ocurrieron los hechos, Con un abogado de su empresa en su compañía fuimos hasta el lugar para hacer el lanzamiento.

JUEZ: (5'23): Bueno, perdón don Eduardo, la Doctora Angie

ANGIE GARZON: (5'28): Señoría serían tan amables de proyectar el dictamen en pantalla, por favor

JUEZ: (5'29): por favor en esas estamos, sí, señora. Mientras las preguntas generales, el doctor Rodolfo lo ubica y lo expone, ya habíamos indicado esto.

Usted, señor Eduardo en generalmente trabaja para el doctor Benjamín Herrera.

EDUARDO LOPEZ: (5'50) : Sí, señora, cuando me solicitan hago los trabajos que me solicitan.

JUEZ: (5'56): ¿Bueno, díganos, por favor, usted, qué estudios tiene que lo habilitan para ejercer como topógrafo? Y de que institución

EDUARDO LOPEZ: (6'06): Yo estudié en la Universidad del Quindío, graduándome como tecnólogo en topografía Y tengo diplomados en autocad civil y Dibujo técnico más que todo, complementando con dibujo técnico.

JUEZ: (6'23): ¿Don Eduardo y cuánto tiempo lleva usted ejerciendo como topógrafo?

EDUARDO LOPEZ: (6'28): 30 años

JUEZ: (6'29): 30 años

¿Don Eduardo para este estudio topográfico que usted realizó que vamos a empezar a poner de presente aquí en pantalla y que ya se está viendo en la primera página, usted qué tipo de instrumentos o aparatos utilizó y para qué sirve cada 1 de los ue nos va a enunciar

EDUARDO LOPEZ: (7'') Nosotros utilizamos en esta ocasión una estación total marca Nokia, que es un equipo en el cual se utiliza para tomar mediciones exactas a partir de un equipo y un prisma en el cual nos da toda la información. Recopilamos toda la información en terreno para luego ser llevada a un computador y dibujar lo que encontramos en el terreno.

JUEZ: (7'01): Pero qué tipo de información? ¿Y describa ese instrumento, como es, qué contiene y qué tipo de información es la que recolectó?

EDUARDO LOPEZ: (7'36): Eh? Eso es un. Es un aparato que se llama Estación Total, que es un equipo electrónico en la cual va instalado sobre un trípode para para poder hacer un unas tomas por medio de unos de unos prismas que también se utilizan, que son unos bastones y unos prismas, y ella por medio de un rayo láser empieza. Empezamos a tomar información sobre todos los puntos del terreno, tanto como vías, cunetas, árboles, todo el terreno en general, como, como, como, como, como dibujándolo. Se toma toda la información como dibujando. Esto nos arroja en el equipo unas coordenadas norte este y una latitud y una una altura que

sobre el nivel del mar. Nosotros inicialmente hacemos un amarre, una georreferenciación con un GPS que es una aproximación entre uno y tres metros para poder tener un amarre inicial y así a partir de ese momento empezamos a recopilar la información. El aparato empieza a recibir toda esta información y el electrónicamente. Luego lo pasamos por medio de un cable del computador donde nos arroja todos los puntos tomados con coordenadas norte este y altura, y a partir de ahí de un programa que se llama AutoCAD Civil. Generamos las curvas de nivel, generamos las líneas en las cual vamos a unir de acuerdo al terreno y generamos un plano topográfico que nos muestra la morfología del terreno como está en el momento, tanto sus alturas como sus anchos, como como su forma natural, como lo tiene el terreno perfecto.

JUEZ: (9'31): Qué otro instrumento utilizó o solo lo que nos ha descrito?

EDUARDO LOPEZ: (9"36): Si señora, solamente es.

JUEZ: (9'38): Bueno. ¿Usted se apoyó en alguna literatura, algún documento propio de la materia?

EDUARDO LOPEZ: (9"46): Eh? No es nuestra. Es nuestro. Nuestra formación como tal. Como topógrafos que nos dan las especificaciones. Por eso no hay unas especificaciones generales de levantamientos topográficos esa es la que manejamos todos los topografos

JUEZ: (10'8): Bueno hablando específicamente de este sitio donde usted realizó el estudio topografico, cuéntenos de que manera realizó el estudio, es decir, que procedimiento adelantó de principio a fin que fue eso que usted fue haciendo para llegar a las observaciones y a las determinaciones que quedaron plasmadas en ese estudio

EDUARDO LOPEZ: (10"26): Lo que yo hago, siempre hago como tal, lo que me señalan como hacer el estudio, es tomar toda la información y dibujar y palpar todo lo que hay en el terreno en un plano topografico, lo que hacemos es dibujar exactamente la morfología del terreno tal cual esta en el momento en un plano topografico y que quede plasmado en un

plano digital porque en este caso queda en papel, medio físico y también medio digital de terreno que se llama

JUEZ: (11"18): Usted había estudiado ese sitio antes de este informe que estamos viendo en pantalla

EDUARDO LOPEZ: (11"22): No, nosotros lo estudiamos el día que fuimos a hacer el trabajo, el estudio que nosotros hacemos es, recorrer el sitio, hacer unos puntos de amarre y empezar a generar tomar toda la información para poderla llevar al escritorio, como les decía antes no había estado, solo el día que fui tomé toda la información del sitio como estaba en el momento

JUEZ: (11"50): Bueno, luego de escuchar estas generalidades, pasaremos a las preguntas concretas iniciando con el apoderado de la parte demandante, Doctor Benjamín tiene la palabra

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: (12.08): Gracias su señoría, doctor Eduardo quisiera que nos explicara el plano topográfico como tal, todo, las distancias, todo lo que usted pudo constatar

EDUARDO LOPEZ: (12.30): Ahí nos lo pueden mostrar, o lo explico

JUEZ: (12.40): Tratemos de mirar si se ve nitida la imagen, cual sería la de la página que sigue?

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: (12.43): Donde está el plano Doctora

EDUARDO LOPEZ: (12.49): Mas abajo

JUEZ (12.59): Es que se ven oscuras

EDUARDO LOPEZ (13.02): Esas son las fotos, yo creo que está mas abajo
Ese es, ahí se ve mas o menos

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO(13.28): Doctor Eduardo y usted lo tiene a la mano cierto?

EDUARDO LOPEZ(13.29): Si señor

JUEZ(13.33): Bueno, nos vamos a referir don Eduardo a este que estamos viendo en pantalla por favor

EDUARDO LOPEZ(13.41): Si señora, lo que nosotros hacemos cuando hacemos la visita, hacemos un levantamiento de la zona, es decir, estamos

sobre una vía principal que va hacia un municipio que viene con un ancho, unas cunetas, con unas dermas y hay un sitio en especial donde hay un derrumbe, entonces lo que hacemos nosotros es tomar toda la información antes y después del derrumbe, ahí en el plano nosotros tenemos una longitud de 60-70 metros de la longitud de la vía, y en un ancho más o menos de 100 metros, porque hacemos esta formación porque todo este dibujo porque lo que hacemos es dibujar la zona como tal y decimos que la vía tiene una con un ancho de 620 más cunetas y derma y en el punto del derrumbe de 480 en una longitud de 15 m y luego continúa en los mismos 620 con la coleta y derma y continúa hacia adelante en el lado lateral ahí enseguida abajo hay otro plano que marca unos perfiles transversales qué es lo que muestra donde encontramos al lado izquierdo un talud y encontramos la vía hacia arriba y hacia abajo un talud hoy o una pendiente qué es bastante pronunciada de un 60% y más o menos en los 50 m hacia abajo encontramos un descanso hola y continuamos con el talud qué es lo que quiere decir esto es que encontramos que él la había tiene con una medida anormal de 620 se reducía a 480 por un derrumbe, continúa 620 y hacia el lateral derecho encontramos un talud hacia abajo

eso eso es lo que dice el plano en este momento

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (15.55): doctor Eduardo un plano fuera de este

EDUARDO LOPEZ(15.59): sí hay 1 siguiente este este es 1 un plano que son unos perfiles longitudinales qué muestran los cortes de la vía tanto en la vía que estaba de 620 como en el pedazo donde está en 480 y nos muestra que en la parte donde están los 480 se muestra la vía y se muestra el derrumbe hacia el lado derecho con una pendiente del 60% que es bastante fuerte yo le hago 3 sesiones transversales ahí está el perfil 1 perfil dos y perfil 3

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (16.35): Muy bien, cuando usted dice que la había en el lugar de 4,80 el carril lo que se afectó fue un solo carril? ¿en qué dirección?

EDUARDO LOPEZ(16.49): sí la vía en este momento normal la sección que trae la via es de 620 o sea que podemos decir que tenemos carriles de 310 y 3 días 10 en este caso en la parte donde está afectada la vía tiene un un derrumbe hoy en la sección en el carril derecho que es hacia el municipio si no me equivoco hacia el municipio de pacora que en la cual nos indican que prácticamente se comió media calzada porque queda 310 y 480 nos queda 170 más o menos de la vía de la via del carril derecho

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (17.39): es decir que transitable mente queda 1,70 esa es la conclusión?

EDUARDO LOPEZ (17.45): sí señor en ese carril derecho solo quedaría 1,70 libre por qué un resto ya es derrumbe ya es un abismo pues

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (17.58): doctor y pudo usted determinar ahí en el plano que la longitud hoy del deslizamiento o de la anormalidad sobre la calzada simplemente

EDUARDO LOPEZ (18.14): sí señor en la anormalidad o lo que hay de deslizamiento ella se formó como en una especie de bug que arranca en cero va en 480 y vuelve nuevamente en cero es la longitud desde 15 m aproximadamente

ENJAMIN HERRERA AGUDELO (18.34): es decir de 15 m y eso establecida en el plano hay donde usted nos esta mostrando usted que sabe darnos la información por favor

EDUARDO LOPEZ (18.46): hoy no en esto de perfiles sino en el que estábamos mirando atrás ahí se puede evidenciar la carga pues como el derrumbe que sufrió en la cual muestra la longitud de los 15 m

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (19.04): muy bien entonces la anormalidad quedó concretada de afectación de 1,40 por 15 m muy bien doctor Eduardo preguntado, en el lugar de los hechos usted pudo evidenciar si se habían hecho algún tipo de obras cuando ustedes estuvieron allá para el restablecimiento de la vía? hoy lo siento

Se le fue la señal se le fue el audio

EDUARDO LOPEZ (19.41): perdón, en el momento en el que hicimos la visita hicimos el estudio no había absolutamente nada simplemente estaba

el derrumbe lo que sí evidenciamos por qué había en ese punto hay una transversal que también está en el plano topográfico no en el que estamos viendo si no en el anterior una transversal que atraviesa la vía porque la pasa de un lado hacia otro está una tubería instalada por debajo de la vía pero en ningún tipo de trabajo no contenciones estar en el momento

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (20.30): pero esa transversal estaba buena o dañada?

EDUARDO LOPEZ (20.37): no esa transversal estaba dañada porque precisamente pues a mi experiencia a lo que he visto sin ser el técnico especializado en eso es lo que pudo haber causado el deslizamiento porque atraviesan las aguas y no tenía ningún tipo de cabezote y ningún tipo de contención el agua estaba saliendo exactamente probé por el mismo derrumbe

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (21.06): muy bien esa agua que pasa en la transversal entonces corría libremente por el sector?

EDUARDO LOPEZ (21.18): sí señor en los momentos de lluvia sí señor su señoría he terminado gracias

JUEZ(21.25): Tiene la palabra el apoderado del departamento

DANIEL RENDON VASQUEZ (21.33): gracias su señoría señor Eduardo buenas tardes usted me escucha bien

EDUARDO LOPEZ (21.40): Si señor buenas tardes

DANIEL RENDON VASQUEZ (21.42): hola don Eduardo se le puede explicar al despacho en términos sencillos según lo que usted pudo evidenciar cómo era la topografía del sector ubicado en la vía pacora aguadas la blanquita

EDUARDO LOPEZ (21.50): sí señor claro que sí en el estudio que hicimos en el levantamiento topográfico y de acuerdo a lo que les expliqué la zona que hicimos más o menos en 60 70 m podemos determinar de que pues es una vía continua que haya el lateral izquierdo tiene un talud hacia arriba y al lateral izquierdo un talud hacia abajo con una pendiente bastante fuerte el 60%

DANIEL RENDON VASQUEZ (22.28): don Eduardo cuánto tiempo transcurrió desde el deslizamiento hasta la visita realizada por ustedes

EDUARDO LOPEZ (22.35): no tengo ese dato exacto doctor

DANIEL RENDON VASQUEZ (22.40): usted sabe la fecha en que ocurrió el deslizamiento en el sector

EDUARDO LOPEZ (22.45): no recuerdo no lo tengo claro

DANIEL RENDON VASQUEZ (22.48): don Eduardo usted para la elaboración del concepto del informe se entrevistó con los habitantes del sector

EDUARDO LOPEZ (23.03): no nosotros fuimos a hacer el levantamiento fuimos a la zona y simplemente como las personas que estaban ahí como que pasaron y estaban ahí pero pues de hacer unas visitas técnicas o sociales no

DANIEL RENDON VASQUEZ (23.28): usted de pronto tuvo conocimiento si en el lugar donde se desplaza el movimiento de tierra había un vehículo denominado Chiva

EDUARDO LOPEZ (23.40): no señor en el momento que yo estoy haciendo un estudio no

DANIEL RENDON VASQUEZ (23.43): don Eduardo para que el estudio de suelo sea verídico y fehaciente a cuánto tiempo se debe realizar después del deslizamiento

EDUARDO LOPEZ (23.58): en primera medida esto no es un estudio de suelos, es un estudio topográfico y el estudio topográfico lo hicimos normalmente porque fue solicitado por los abogados del doctor Benjamín

DANIEL RENDON VASQUEZ (24.13): listo Eduardo muchas gracias señora juez no más preguntas

JUEZ(24.16): la señora apoderada de axa colpatria tiene la palabra

JESSICA VARGAS(24.24): no tengo preguntas señora juez muchas gracias

JUEZ (24.27): señora apoderada de alianza seguros

ANGIE GARZON M (24.32): buenas tardes, señor Eduardo, podría decirnos la diferencia entre un estudio topográfico y un estudio de suelos por favor

EDUARDO LOPEZ (24.40): sí claro el estudio topográfico lo hace un tecnólogo o un ingeniero topográfico que es la superficie del modelo del terreno ya lo que decimos coloquialmente lo que se ve por encima y un estudio de suelos lo hace un geotecnista en la cual va a revisar el terreno morfología como tal hacia adentro es decir lo que compone como tal el terreno

ANGIE GARZON M (25.20): deme 1 segundo por favor, cuando usted hace un momento que estaba haciendo referencia a un talud usted podría explicar bien ese concepto porque no lo tengo muy claro

EDUARDO LOPEZ (25.30): sí claro un talud es un corte que se le hace a una montaña a un terreno en la cual tiene hacia arriba o hacia abajo en este caso hacia el lado izquierdo es un talud como que el diré que uno mira hacia arriba una montaña que va pero tiene un corte porque se hizo en el momento de hacer la vía se tuvo que hacer los cortes como tal y un talud hacia abajo lo que se generó de ese corte de la vía formando como el barranco hacia hablando luego me disculpan la palabra o un barranco hacia arriba o una ladera hacia abajo

ANGIE GARZON M (26.31): no tengo más preguntas

La señora podrá de seguros del Estado tiene la palabra

DANIELA ARIAS OSORIO (26.39): sin preguntas su señoría muchas gracias

JUEZ (26.43): bueno, don Eduardo usted ha mencionado que cuando realizó el estudio topográfico observó una transversal para captación de agua cierto usted lo dijo

EDUARDO LOPEZ (26.53): sí señora y el plano está identificado y dibujado como tal

JUEZ(26.57): en el plano pero le pregunto en las fotografías que usted tomó y que hacen parte del estudio se puede visualizar esa obra esa transversal?

EDUARDO LOPEZ (27.08): lo que pasa es que esa es por debajo de la vía entonces no creo que en las fotografías esté porque yo tomo las fotografías en la parte superior de la vía entonces la tubería pasa por debajo se puede

ver como la que va a las cunetas pero no sabría en este momento me tocaría ver las fotos y de pronto se puede ver ahí

JUEZ(27.35): lo que pasa es que en pantalla pues aparecen no sé oscuro, don Eduardo usted pudo dentro de la información que recopiló se puede determinar la transversal si recoge aguas de donde de algún nacimiento o de dónde aguas lluvias

EDUARDO LOPEZ (28.01): en el plano si se evidencia cómo está la transversal y se coloca proyección de la transversal y ella lo que hace la función de una transversal es recoger las aguas que vienen por los laterales lo que llamamos las cunetas y llegan a un punto más bajo atraviesan la vía y salen al otro lado esa es la función de una transversal si vienen aguas de arriba en la montaña o de donde vengan se recogen ahí pero en especial en este punto recogen las cunetas de la vía del lado izquierdo y las atraviesa y la manda al otro lado

JUEZ(28.44): usted mencionó que esa transversal está dañada o me equivoco

EDUARDO LOPEZ (28.50): hoy sí señora en la parte donde ocurrió el derrumbe porque ya normalmente cuando se hace atraviesa la vida y más adelante le generaron unos tipos de cabezote para poder hacer las entregas hacia baja y unas cunetas o en unas canales y en este caso no había nada porque el derrumbe se había llevado completamente gran parte de la transversal osea más o menos un 40% en la transversal se la había llevado, la otra estaba en la otra parte de los 480 que yo le digo que estaba libre ahí estaba la otra parte de la tubería transversal

JUEZ(29.32): don Eduardo a traves de este estudio usted pudo determinar una antigüedad de la construcción de esta vía y concretamente pues el tramo que falló

EDUARDO LOPEZ (29.46): no señora no es de mi competencia determinar eso no no es de mi competencia

JUEZ(29.56): bueno muchas gracias entonces señor topógrafo no hay más intervenciones no hay más preguntas para usted le agradecemos la asistencia y puede desconectarse

EDUARDO LOPEZ (30.11): Muchas gracias, buenas tardes a todos

JUEZ (30.18): doctor Benjamín entonces continuamos con la señora teóloga

doctor Benjamín le baja la mano esta pantalla para yo no confundir

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(32.15): Doctora ya se está conectando, ya me acaba de contestar, gracias

JUEZ (33.06): señora juliana muy buenas tardes

JULIANA GRIMALDO FLOREZ (33.08): muy buenas tardes cómo está

JUEZ (33.12): bien muchas gracias por favor nos dice nombres y apellidos completos y nos muestra su cédula a la Cámara

JULIANA GRIMALDO FLOREZ (33.18): mi nombre es juliana grimaldo flores mi número de cédula es 1053766769 la ciudad de manizales y les presentó mi documento de identidad

JUEZ (33.40): no pero no sabe nada hacer que la puede presentar sobre una superficie para verla mejor

JULIANA GRIMALDO FLOREZ (33.41): OK

JUEZ (33.50): okay mil gracias la puede retirar muchas gracias

Señora juliana el objeto de su presencia en esta audiencia es para que proceda sustentar un dictamen pericial acusado en este proceso Titulado informe geotécnico de las posibles causas del deslizamiento ubicado en la vía pacora aguada y la blanquita que lo estamos compartiendo en pantalla, primero debo ponerle de presente que va a rendir esta sustentación bajo gravedad de juramento y que contará la verdad en estas declaraciones se condena con pena de prisión de cuatro a 8 años según el Código Penal según lo advertido señora juliana jura decir la verdad en la declaración que va a rendir

JULIANA GRIMALDO FLOREZ (34.40): Sí señora lo juro

JUEZ (34.42): bueno inicialmente le vamos a hacer unas preguntas generales y luego ya entramos a las preguntas particulares que todos tengamos

díganos por favor usted qué estudios tienen que la habilitan para ejercer como teóloga

JULIANA GRIMALDO FLOREZ (35.00): bueno yo soy teóloga egresada de la Universidad de Caldas en el 2010, soy especialista de sistemas de información geográfica egresada en el año 2015 y a la fecha estaría teniendo 12 años de ejerciendo mi profesión

JUEZ (35.27): En términos generales ese estudio superior de en sistemas de información geográfica de qué trata?

JULIANA GRIMALDO FLOREZ (35.33): Bueno en términos generales es la generación como su nombre lo indica de sistemas de información captura de datos para la generación de mapas ya sea geológicos o ambientales eso es como el enfoque

JUEZ (36.00): ya a lo largo de su experiencia laboral en términos generales en qué áreas o en qué actividades se ha desempeñado como geóloga

JULIANA GRIMALDO FLOREZ (36.08): Bueno yo tengo experiencia en la parte de minería apoyando la exploración minera de diferentes municipios del país también generaba datos para ese entonces con los sistemas de información geográfico de esas minas, también controlando para el servicio geológico colombiano, también apoye la parte de la cartografía geológica del país en diferentes sectores en el sector del sur de Bolívar, San José del Guaviare ese ha sido como mi recorrido

JUEZ (37.04): bueno y sobre informes geotécnicos como los que la hora para este caso ha realizado otros informes de esta misma naturaleza

JULIANA GRIMALDO FLOREZ (37.19): sí señora hecho apoyo como tal geotécnico yo creo que apoya principalmente la parte geológica

JUEZ (37.33): qué quiere decir eso?

JULIANA GRIMALDO FLOREZ (37.34): osea la parte geotécnica es como más enfocada hacia la parte de taludes y todo pero yo también me enfoco en la parte de los materiales que conforman la tierra por así decirlo o los sectores pues de estudio

JUEZ (37.56): bueno para elaborar este informe señora juliana qué instrumentos aparatos utilizó cómo se llaman y para qué sirven cada 1 de los que nos describa o nos mencione

JULIANA GRIMALDO FLOREZ (38.12): bueno yo utilicé el GPS principalmente eso es como la herramienta principal Chan martillo es elogia pero eso es como para mirar la parte de los materiales que haya en la zona, El GPS para qué sirve es para indicarnos la localización geográfica que tiene el sitio al cual estamos visitando o el cual le tomamos el punto de coordenadas geográficas y eso para qué sirve eso nos da la ubicación bueno ya procesa la información en el computador y uno ya ubica es una ayuda para ubicar en un mapa en donde queda localizada el sector por decir en este caso era para mirar los materiales que acompañaban el sector

JUEZ (39.20): bien entonces usted visitó personalmente este tramo de vía en el sector blanquita especialmente en entre pacora y aguadas

JULIANA GRIMALDO FLOREZ (39.26): sí señor yo acompañé al geólogo Andrés Felipe

JUEZ (39.31): bueno se apoyó en algún documento en algún texto en algún escrito para rendir el dictamen

JULIANA GRIMALDO FLOREZ (39.39): claro uno geológicamente se apoya con las formaciones que existen y con la información del servicio geológico y con ello generar el mapa que también se adjuntó en el dictamen en el informe el mapa geológico y la bibliografía que existe con respecto a él

JUEZ (40.04): díganos por favor ya no arreglos en detalle cuál fue el procedimiento que usted adelantó para hacer el informe de principio a fin y a qué conclusiones llegó que observaciones hizo y que encontró

JULIANA GRIMALDO FLOREZ (40.19): bueno nosotros realizamos pues la visita al sector lo que observamos fue primero que todo con el GPS toma las coordenadas como le había dicho ya luego fuimos a recorrer dolor en la parte donde fue lo del evento ya pues revisamos lo de los materiales luego nos fuimos por lo general lo que hacemos es una inspección de revisar los materiales que estaban sobre esa zona luego nos fuimos hacia caminamos

como más o menos 100 m quizás hacia arriba y hacia abajo de la via para revisar lo que había existente en la zona digamos a nivel de manejo de aguas de lo que pudo haber pasado ya en la oficina uno ya detalla ya revisa como le había dicho generar mapa para la localización geográfica de la zona que es como lo que me correspondía a mí y revisamos ya los materiales pues ya uno tiene un conocimiento y ya verifiqué con la bibliografía que esos materiales sean los que estábamos revisando en la zona

JUEZ (42.05): perfecto entonces ya vamos a proceder a las preguntas puntuales doctor Benjamín tiene la palabra

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (42.15): su señoría no he interrogado considero que lo que han explicado los anteriores técnicos de suficiente no voy a desgastar la jurisdicción de mis colegas muchas gracias

JUEZ (42.30): bueno el señor apoderado del departamento tiene la palabra

DANIEL RENDON VASQUEZ (42.34): señora juez no tengo preguntas para realizarle a la perito

JUEZ (42.38): la señora apoderada de axa Colpatria

JESSICA VARGAS(42.42): sin pregunta señora juez

JUEZ (45.46): la señora apoderada de Allianz seguros

ANGIE GARZÍN M(42.48): sin preguntas honorable juez

JUEZ(42.50): la señora apoderada de seguros del Estado

DANIELA ARIAS OSORIO(42.54): sin preguntas señoría

JUEZ(42.58): bueno señora juliana yo le pregunto todos los estudios que hizo o en este en especial pudo determinar la antigüedad de la vida en el tramo que fue objeto de verificación estudio

JULIANA GRIMALDO FLOREZ (43.17): no señora yo no lo determiné

JUEZ(43.18): ya, se menciona en el informe que allí habían deslizamientos antiguos se alude a los deslizamientos usted pudo determinar esa antigüedad a qué se refería a que espacio de tiempo

JULIANA GRIMALDO FLOREZ (43.36): a ver ahí no podemos determinar cómo un tiempo preciso en el cual ocurrió el sentir los dos antiguos deslizamientos que se había iniciado o sea eso ya es más específico ese realiza me análisis múltitemporal de la zona donde se toman diferentes

años y ya hace como el análisis se toma como referencia más o menos 40 años hacia la actualidad ahí lo que se hace es que si puede terminar digamos el año en el cual se produjo se pudo haber producido se deslizamiento pero no tener como algo una fecha exacta es muy difícil

JUEZ(44.25): para el caso concreto utilizan la palabra antigüedad que margen del tiempo pueda ser esa palabra si tiene alguna connotación especial pregunto del sentido literal como antiguo hola usan para alguna referencia de tiempo alguno espacio

JULIANA GRIMALDO FLOREZ (44.49): cómo específico no algo que sucedió antes de ahora lo que estamos viviendo SI pero como algo específico no no podría uno como decirlo, no sé si soy clara

JUEZ(45.05): sí claro como usted habla de haber hecho la revisión de materiales que componían el sector de materiales del suelo esa revisión cómo se hace entonces él solamente análisis visual y al tacto no sé o requiere alguna prueba especial pruebas de laboratorio algún procedimiento para determinar qué tipo de materiales y las características

JULIANA GRIMALDO FLOREZ (45.36): no lo que se hace es como lo que se caracteriza nosotros lo hacemos con el martillo geológico y determinamos digamos pues como la litología es lo que se llama en geología el material que está compuesto esa parte estudia entonces por decir no sé si ya todos saben en geología manejan tipos de rocas en este caso era un material de coluvión qué sabemos que es poco compacto digámoslo así entonces si uno lo que revisa es como las rocas

JUEZ(46.15): eso pero entonces llegan a la conclusión que era ese tipo de material por el análisis visual y la aplicación de los conocimientos que ustedes ahí aplica

JULIANA GRIMALDO FLOREZ (46.35): sí señora

JUEZ(46.37): bueno no señora juliana pues si no hay más preguntas para usted entonces ya que a surtida la sustentación pues que se complementa con el otro autor del informe le agradecemos mucho y puedes conectarse

JULIANA GRIMALDO FLOREZ (47.00): Buenos señora feliz día para todos y muchas gracias

JUEZ(47.01): bueno me disculpan entonces yo tenía la idea de que iba a extenderse la sustentación de la señora Grimaldo pero como no fue así tenemos espacio para continuar si tiene dispuesto el doctor apoderado del departamento a los testigos

DANIEL RENDON VASQUEZ (47.25): señora juez le quiero hacer una manifestación a raíz de que yo pensaba honestamente que nos íbamos a demorar toda la tarde en esta sustentación de los perritos yo puedo en este momento hacer ingresar a uno de los testigos que es Juan Carlos Giraldo Mejía pero le quiero comentar que con relación a la señora María Teresa Otálora la tengo programada para que ingrese mañana a las 9:00 de la mañana señora juez y poder continuar con los demás

JUEZ(47.53): o sea en este momento Juan Carlos Giraldo Mejía y mañana los otros

DANIEL RENDON VASQUEZ (47.58): hoy y mañana sería María Teresa Otálora y voy a en su momento desistir cuando usted me dé la palabra señora juez de del señor Harold Giraldo Agudelo y continuaríamos ya con la prueba ya pericial

JUEZ (48.12): perfecto doctor no entonces ganemos este espacio porque yo también pensé que esto se iba a largar pero bueno no fue así mejor para poder avanzar entonces doctor bien pues tómese unos minutos para que haga ingresar a Juan Carlos Giraldo Mejía

DANIEL RENDON VASQUEZ (48.30): Bueno señora gracias.

DANIEL RENDON VASQUEZ (53.13): señora juez ya se va a conectar el testigo qué pena con usted muchas gracias

JUEZ (53.14): OK

DANIEL RENDON VASQUEZ (53.17): ya ya se conectó

JUEZ (53.19): señor Juan Carlos por favor activa el micrófono Y la Cámara, buenas tardes

JUAN CARLOS GIRALDO (53.38): buenas tardes doctora cómo está

JUEZ (53.40): bien gracias por favor nos dice su nombres y apellidos completos nos muestra su célula a la cámara

JUAN CARLOS GIRALDO (53.48): bueno mi nombre es Juan Carlos Giraldo Mejía cuál cédula 10246935

JUEZ (54.12): gracias la puede retirar

señor Juan Carlos hoy usted va a rendir una declaración bajo la gravedad de juramento y que faltar a la verdad en estas declaraciones se condena con pena de prisión de cuatro a 8 años según el Código Penal según lo advertido jura decir la verdad en la declaración que va a rendir

JUAN CARLOS GIRALDO (54.37): Si señora

JUEZ (54.39): señor Juan Carlos usted está solo donde se encuentra en este momento en esa oficina o en ese sitio

JUAN CARLOS GIRALDO (54.48): pues yo estoy acá tengo al lado a una de las ingenieras también nos acompañó en las visitas debo estar solo?

JUEZ (54.57): Si señor a puerta cerrada por favor

JUAN CARLOS GIRALDO (55.12): sí señora 1 segundo que mis compañeros ya van a salir

JUEZ(55.15): ya?

JUAN CARLOS GIRALDO (55.19): sí señora ya estoy solo en la oficina

JUEZ(55.20): por casualidad a usted lo acompaña Ah bueno la señora María Teresa Otalora o sea usted está completamente solo sin que nadie las personas que van a declarar este escuchando su versión

JUAN CARLOS GIRALDO (55.32): sí señora

JUEZ(55.35): bueno le advierto que mientras declare permanecer solo que ninguna persona escuche de las que van a declarar o conectado con el mientras que usted hace la declaración por ningún dispositivo también le solicito mirar a la Cámara únicamente durante su versión y no puede consultar ningún documento suyo mientras yo lo autorizó previamente sabiendo qué documentos se trata usted falta algunas órdenes le puede ocasionar alguna multa impuesta por este despacho le queda claro

JUAN CARLOS GIRALDO (56.12): sí señora

JUEZ(56.17): bueno díganos por favor usted que estudios tiene

JUAN CARLOS GIRALDO (56.17): hola bueno yo soy ingeniero soy

JUEZ(56.18): y díganos a qué se dedica actualmente

JUAN CARLOS GIRALDO (56.21): soy funcionario público con la gobernación de Caldas

JUEZ(56.27): hace cuánto trabaja gobernación de Caldas

JUAN CARLOS GIRALDO (56.29): hace 10 años y medio

JUEZ(56.35): hoy qué cargo tiene actualmente

JUAN CARLOS GIRALDO (56.40): soy profesional universitario

JUEZ(56.41): para el año 2017 que cargo tenía con la gobernación

JUAN CARLOS GIRALDO (56.45): hoy el mismo que ahora ejerzo en ese tiempo coordinador de actividades en la zona norte del departamento de Caldas a la que corresponde el municipio de aguada

JUEZ (57.02): cuáles son las funciones generales como coordinador de la zona norte por favor

JUAN CARLOS GIRALDO (57.08): las funciones como coordinador tienen que ver con el mantenimiento periódico de las vías que tienen parte de la red vial departamental enlaces región norte

JUEZ(57.29): ingeniero que el objeto de su presencia en esta audiencia es para que nos relate lo que le conoce de manera personal y directa sobre un accidente que se nos narra acá sucedió el 21 de marzo del 2017 en el sector de las blanquita vía pacora aguadas recuerde por favor siempre mirando únicamente la Cámara entonces irá respondiendo unas preguntas que se levantan a formular

Díganos inicialmente cuero de accidente que le acabo de identificar

JUAN CARLOS GIRALDO (58.12): sí me di cuenta alrededor de las 8:00 h de la mañana del día del accidente yo estaba destinado a una visita tal vez a Filadelfia no recuerdo Aranzazu iba en esa ruta de Manizales hacia Neira cuando vi en las noticias lo que había ocurrido

JUEZ(58.30): se enteró por las noticias

JUAN CARLOS GIRALDO (58.32): Si señora

JUEZ(58.34): bueno y usted fue al lugar

JUAN CARLOS GIRALDO (58.36): claro inmediatamente di aviso aquí a la oficina y salí hacia el sitio que habían reportado el accidente

JUEZ(58.41): Que día y a qué horas llegó usted al sitio del accidente

JUAN CARLOS GIRALDO (58.52): llegué el mismo día del accidente más cerca de las 11:00 h de la mañana

JUEZ(58.59): bueno y entonces cuéntenos descríbanos el detalle desde el momento en que usted llegó qué fue lo que observó

JUAN CARLOS GIRALDO (58.52): bien cuando llegué inclusive todavía el día estaba bastante digamos que había presencia de neblina entre averiguará una casa por el sitio donde había ocurrido el accidente entonces estoy caminando hasta allá porque era bastante cerca y encontré

JUEZ(59.45): disculpe le interrumpo en la oficina veo otra una persona

JUAN CARLOS GIRALDO (58.51): disculpe es que ella no se había dado cuenta de la señora que nos ayuda aquí con los cafecitos ya como puede ver se fue

llegué al sitio encontré ya no había personas del accidente ya no había nadie allí ya las habían retirado encontré un bus que había rodado desde la vía unos 50 m y pues yo empecé de ahí a ver el accidente no era una curva en condiciones de visibilidad normal hubiera sido muy fácil percibir el estado de la vía eso fue lo que pude apreciar, en las condiciones geométricas de la vía encontré que exactamente en el sitio digamos de dónde pudo seguramente salió el bus hacia el talud inferior era una recta más o menos de unos 50 m encontré además una pérdida parcial de la banca cerca de 80 centímetros de 81 metros en ese sitio había 5 m debajo de la vía estaban lo que llamamos en ingeniería el cabezote de la transversal es decir el muro que está el talud inferior estaba cerca de 5m abajo pero no era fácil para mí establecer si ese talud de los 5m estaba ahí o se había ocasionado en el hoy en el instante en el que bus se precipitó por el talud inferior

yo después de eso seguramente me vieron allí algunas personas se arrimaron y me contaron lo que había ocurrido en el accidente cerca de las 5:30 h de la mañana que estaba lloviznando y había una neblina tremenda que no había no había amanecido no había visibilidad en el sector en general eso fue lo que pude apreciar

JUEZ(1.02.53): usted elaboró algún informe respecto de lo que observó allí en el sitio

JUAN CARLOS GIRALDO (1.02.59): sí señora informe yo tengo claro que hace parte del expediente

JUEZ(1.03.05): sí efectivamente bueno usted conocía con anterioridad ese sitio del accidente donde ocurrió

JUAN CARLOS GIRALDO (1.03.22): en detalle no tengo precisión de haber estado allí en alguna problemática no tenemos ni que yo recuerde ni documentalmente ningún aviso ninguna solicitud de visita ningún informe ya sea las autoridades del municipio de aguadas o por parte de nuestra una observación no notificación de que algo estaba allí digamos que generando riesgo

JUEZ(1.04.00): en razón de sus funciones como coordinador de la zona norte que nos indicó usted antes de esa fecha este suceso había transitado por esa vía

JUAN CARLOS GIRALDO (1.04.10): sí sí

JUEZ(1.04.19): refiéranos cuanto hacía que había transitado por última vez con qué frecuencia lo hacía

JUAN CARLOS GIRALDO (1.04.21): bueno me da pena hola doctora no soy capaz de decirle si había hasta 8 días antes pero en términos generales esa zona era motivo de mis visitas cuando se apreciaba algunas situaciones de urgencia a alguna situación pero como le dije hace unos minutos no recibimos ninguna notificación ni yo advertí en los recorridos situación de riesgo

JUEZ(1.04.58): entonces en razón de sus funciones usted o la dependencia para la cual trabaja en la gobernación realizaron algún estudio técnico para determinar la causa de ese desprendimiento de la banca

JUAN CARLOS GIRALDO (1.05.14): posterior al accidente no eh hubo una visita a los especialistas pero la verdad es que no se considera necesario hacer como de pronto lo consideramos innecesario de mi parte como profundizar más después de que hiciera una visita a las profesional

JUEZ(1.05.45): por qué lo considero innecesario ingeniero

JUAN CARLOS GIRALDO (1.05.47): pues la verdad yo tengo o considero que pero fácil advertir la razón por la que ocurrió el accidente cierto

JUEZ(1.06.07): cuál en su consideración

JUAN CARLOS GIRALDO (1.06.09): yo creo que ante unas condiciones climáticas muy adversas el conductor desafortunadamente se salió de la calzada que existía en ese sitio

JUEZ(1.06.30): Usted ahora mencionó que consideraba suficiente la verificación que hicieron los profesionales a quienes se refiere

JUAN CARLOS GIRALDO (1.06.37): me refiero a las Ingeniera María del Pilar y a las geóloga diana Pérez

JUEZ(1.06.48): podría entender de su respuesta anterior a esto que en su concepto la pérdida de la banca se dio por efecto de la causó el mismo bus que se estacionó allí o entendí mal

JUAN CARLOS GIRALDO (1.07.11): doctora es difícil decidir o establecer si parte de la banca se perdió en el mismo evento hola lo que sí le puedo decir es que el ancho de la vía las condiciones geométricas es decir la via en esa parte tiene un tramo recto de cerca de 50 m mi condición de ingeniero yo pienso que hay en condiciones normales de visibilidad del conductor hubiera tenido la oportunidad de transcurrir por la vía sin tener que no sé salirse o irse tanto hacia la orilla de la vida

JUEZ(1.08.18): bueno por el momento no tengo preguntas el señor apoderado el departamento tiene la palabra

DANIEL RENDON VASQUEZ(1.08.20): gracias su señoría, ingeniero Juan Carlos buenas tardes, ingeniero usted le manifestó anteriormente a la señora juez que usted asistió el mismo día del deslizamiento de tierra al sector usted le puede explicar al despacho si lo conoces si lo recuerda cuánto era el ancho de la vía en metro

JUAN CARLOS GIRALDO (1.08.45): el ancho de la vía eran o son en ese sector 6,20

DANIEL RENDON VASQUEZ(1.08.56): y podría indicarnos los metros de pérdida del ancho de la banca

JUAN CARLOS GIRALDO (1.09.02): sí lo que correspondía a la cuneta que es cerca de 1.20

DANIEL RENDON VASQUEZ(1.09.10): don Juan Carlos del sector donde ocurrió el accidente como usted asistió en el mismo día en condiciones normales se encontraba con normal visibilidad

JUAN CARLOS GIRALDO (1.09.28): sí porque en condiciones normales ese tramo es recto entonces yo creo que no hubiera generado ninguna dificultad para que el conductor

DANIEL RENDON VASQUEZ(1.09.45): ingeniero usted el día de la visita le puede precisar a la señora juez que usted lo dijo de manera genérica como eran las condiciones climáticas

JUAN CARLOS GIRALDO (1.09.51): bueno primero que todo entiendo hoy que eran entre las 5 las 5:30 h de la mañana las condiciones climáticas había llovizna y neblina abundante esto lógicamente es lo que yo escuché de las personas que vivían en el sector conozco a ello conversé en esa mañana

DANIEL RENDON VASQUEZ(1.10.24): es decir ingeniero que usted se entrevistó con personas habitantes del sector

JUAN CARLOS GIRALDO (1.10.26): sí señor

DANIEL RENDON VASQUEZ (1.10.32): Y qué le comentaron específicamente sobre lo que aconteció en esa mañana de este día

JUAN CARLOS GIRALDO (1.10.37): la vivienda que estaba más cercana al sitio del accidente yo estuve allí hablando con una señora y ella me dijo que de un momento a otro oyeron una bulla tremenda de personas gritando y pidiendo auxilio en ese momento la señora que me contó empezó a buscar qué era lo que pasaba y en medio de la oscuridad y por razón del sitio de los llamados de la gente supieron no lograron llegar hasta allá hola cómo es decía ahora llovizna unas condiciones de visibilidad muy limitadas

DANIEL RENDON VASQUEZ(1.11..32): ingeniero usted tiene conocimiento qué labores ha realizado el apartamento de Caldas luego de la ocurrencia de los hechos

JUAN CARLOS GIRALDO(1.11.41): después de eso se ha hecho repetir aumente hola señalizaciones las cuales duran a veces poco o duran más porque a veces la gente que pasa por allí retiró las señalizaciones

DANIEL RENDON VASQUEZ(1.12.10): y qué más horas hicieron si lo conoce

JUAN CARLOS GIRALDO (1.12.13): hoy no hoy no se han hecho

DANIEL RENDON VASQUEZ (1.12.18): ingeniero Juan Carlos muchas gracias por su respuestas no más preguntas señor juez

JUEZ(1.12.25): gracias tiene la palabra la señora apoderada de axa Colpatria

JESSICA VARGAS(1.12.31): sin pregunta señora juez gracias

JUEZ(1.12.35): la señora apoderada de Allianz seguros

ANGIE GARZON M(1.12.39): sin preguntas su señoría

JUEZ(1.12.41): la señora apoderada de seguros del Estado

DANIELA ARIAS OSORIO(1.12.44): sin pregunta señora juez

JUEZ(1.12.46): señor apoderado demandante

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (1.12.51): gracias señoría

preguntado perdón antes de preguntarle señora juez me permito tachar el testimonio del ingeniero Juan Carlos dada su vinculación al departamento desde hace 10 años ejerciendo precisamente funciones de coordinador en la zona norte de Caldas donde se ocurrió el accidente es razón para que considere que sus manifestaciones no serán y no son imparciales y que este tema será motivo de decisión por su señoría en la sentencia de acuerdo a la valoración que le dé a la prueba

JUEZ (1.13.55): entonces doctor sabe usted que queda constancia en el acta de la tacha para hacer analizada al momento de valorar el testimonio entonces doctor hoy

BEJAMIN HERRERA AGUDELO (1.14.10): gracias, ingeniero le pregunto qué cargo tiene usted o qué funciones desarrolla en el mantenimiento vial en la zona norte contestó

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA(1.14.27): perdón pues le respondo ya es que cuando me dijo contesto me quedó la duda

JUEZ(1.14.36): sí es para que usted proceda

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA(1.14.37): en el tiempo o el día de la ocurrencia del accidente de la zona norte del departamento de Caldas donde está incluida la vía pacora aguadas

BENJAMIN HERRERA AGUDELO:1.15.03): le pregunto correspondía a usted ejercer alguna función de mantenimiento en el sector de las blanquita donde se registró el accidente

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA (1.15.20): sí señor

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (1.15.21): preguntado en días anteriores al accidente recuerda usted algún tipo de mantenimiento en ese sector específico

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA (1.15.39): cuando nosotros hacemos mantenimiento hay dos modalidades un mantenimiento se llamaba mantenimiento periódico que se hace con maquinaria y otro mantenimiento se llama rutinario se hace con mano de obra cuando digo con mano de obra me refiero al la rocería de los bordes de la vía y el retiro de eventuales derrumbes que hayan sobre la calzada

BENJAMIN HERRERA AGUDELO: (1.16.23): ingeniero le voy a pedir un favor yo voy a tratar de ser muy concreto muy respetuoso digo que hablo un poco fuerte pero en concreto en las preguntas le repito, ingeniero en el lugar de la blanquita o en el sector usted o ustedes habían hecho algún mantenimiento sobre la capa de las rodadura o la berma en ese sector

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA(1.16.53): cuál no habíamos hecho ninguna tarea de mantenimiento porque no se nos había reportado desde ninguna autoridad o desde ninguna comunidad ni lo habíamos advertido que fuera necesario hacerla

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(1.17.09): muy bien preguntado a efectos de determinar posibles desperfectos en la malla vial quién o quiénes ejercen funciones de vigilancia con supervisión sobre esa vía para el momento de los acontecimiento

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA(1.17.30): pues de la Secretaría de infraestructura se hacen envíos recorridos para observar esas necesidades

en la vía y en el caso de esa calzada yo era la persona designada para observar para advertir si se diera el caso o para hacer las visitas que se solicitará que en esta ocasión Juan ante esta situación no se había recibido ninguna solicitud por parte como lo he dicho de la comunidad o de la autoridad

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(1.18.16): preguntado es decir que usted se desplazaban al sector vial pues había concretamente únicamente cuando había requerimientos comunitarios

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA(1.18.30): nosotros como le expliqué hace rato tenemos distribuidas en las diferentes vías y por períodos tenemos personal que se da cuenta de las anomalías que va presentando la vía y la verdad en ningún momento ni esos funcionarios ni las autoridades ni yo ni recorridos pudimos percibir que presentará una situación que generaba una condición de riesgo sobre la vida

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(1.19.05): ingeniero esos funcionarios a los cual la hace referencia y usted mismo cada cuánto hacen esos recorridos y dónde quedan las constancias

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA (1.19.16): hola esos recorridos vuelvo y le digo se hacen cuando de alguna manera nosotros percibimos como le estaba diciendo por parte de las comunidades o generalmente nosotros digamos con periodos de 15 a 20 días hacemos los recorridos por las vías

BENJAMIN HERRERA AGUDELO: (1.19.47): preguntado dónde quedan las cambia la pregunta indique si de esos recorridos quedan actas o algún documento

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA: (1.20.04): claro que sí queda un informe que se presenta cuando se advierte alguna situación anómala en algún punto de la via

BENJAMIN HERRERA AGUDELO; (1.20.12): es decir que únicamente aparecen documentos cuando hay sitios críticos y el resto no

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA (1.20.23): sí

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (1.20.27): muy bien gracias, pregunta, sírvase indicar si como ingeniero conoce que esa vía tuviera un estudio de identificación en lo que se conoce como panorama de riesgos

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA (1.20.43): no lo conozco

BENJAMIN HERRERA AGUDELO: (1.20.49): muy bien preguntado teniendo en cuenta que usted perdón teniendo en cuenta que usted conoció el lugar del suceso como ingeniero sírvase indicar qué medida de reparación ordenó para el sector

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA (1.21.14): mientras o más bien lo que decidimos fue instalar señales qué son constantemente o que dije repetidamente que eran retiradas cuando no estaba en allí las veces que yo regresé

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (1.21.49): preguntado sírvase indicar qué tipo de señales fue la las que ustedes colocaron contestó

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA (1.21.59): cintas qué van soportadas por elementos verticales

BENJAMIN HERRERA AGUDELO;(1.22.11): preguntado consideró usted que esas cintas eran suficientes para alertar el riesgo que quedó sobre la malla vial

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA (1.22.24): como dije varias veces esta vía en el sector del accidente una recta y la parte que está afectada en la cuneta no la capa de rodadura es decir, le voy a tratar de dar como más claridad a usted, una vía tiene lo que usted llama carpetas la capa de rodadura generalmente a los lados tiene unas cunetas que cumplen la función de controlar el flujo de las aguas la parte que se que yo advertí que estaba junto con el cabezote de la transversal era lo que correspondía a la cuneta y cómo le digo no hace parte de la trocha por donde deben andar los vehiculos

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(1.23.41): preguntado qué es lo que usted quiere decir cuando habla de trocha por dónde vienen andar los vehículos

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA (1.23.53): bueno perfecto le voy a decir técnicamente para que usted de pronto me lo entienda

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (1.23.58): no perdóneme qué es lo que usted quiere decir trocha por donde deben rodar los vehículos

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA (1.24.03): entonces yo le digo más técnicamente para que de pronto no el lugar a dudas cuándo se diseña una vía se diseña un ancho el cual después queda revestido por lo que en general se llama capa de rodadura o pavimento entonces ese ancho en términos técnicos los llamamos ancho de trocha o la trocha pero ya se lo aclaró el ancho de la vía en dónde por donde deben transitar los vehículos y a los costados de ese ancho de vía van las cunetas

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (1.25.02): preguntado

JUEZ(1.25.07): discúlpeme doctor Benjamín doctora Jessica Vargas por favor activar la Cámara que debe permanecer encendida durante toda la audiencia continúe doctor Benjamín

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (1.25.16): gracias su señoría preguntado indique manera categórica si el ancho vial de 6,20 fue o no afectado en el siniestro

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA (1.25.39): no tengo idea no soy capaz de explicar la pérdida que se presentó en el momento del accidente oh sí ella ya había ocurrido antes

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (1.25.56): preguntado el día que usted hizo visita había pérdida de esa dimensión a la que me he referido 6,20 lo que usted vio

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA (1.26.10): como dije ahora la pérdida era de 1,20 de una calzada de 6,20

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (1.26.22): preguntado en qué momento en forma definitiva perdón cambio la pregunta y pido disculpas indique si usted sabe si en algún momento fue ordenada la reparación de ese 1,20

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA (1.26.51): no no fue ordenada y no fue ordenada porque como decimos es probable también que la pérdida el pedazo de cuneta no hubiera ocurrido el mismo día del accidente, no es

fácil para mí con honestidad no es fácil determinar si eso si esa pérdida ya estaba u ocurrió en el momento del accidente

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (1.27.26): ingeniero no le estamos preguntando eso le estamos preguntando la razón por la cual no han reparado la vida

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA(1.27.33): a esa no era la pregunta que usted me hizo

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (1.27.38): bueno entonces se la cambio disculpe

JUEZ (1.27.38): sí por favor doctor Benjamín porque eso se entiende distinto

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA (1.27.47) : vamos a llegar a que no sé ni qué más responder

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (1.27.42): no ni más faltaba

JUEZ (1.27.47): sí doctor Benjamín repita la pregunta por favor

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (1.27.51): cuál es la razón para que la capa de rodadura o afectación de 1,20 no haya sido reparado

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA (1.28.07): no no sé responder

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (1.28.17): muy bien muchas gracias preguntado cuál indique si usted pudo determinar ese día que se presentó al lugar cuánto medía la berma

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA (1.28.46): hola bueno doctor me aclare una cosa sabia no tiene berma tiene conectas al borde de la vía y esa cuneta medía o creo que mide un metro aproximadamente

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (1.29.11): muy bien gracias ingeniero es decir que sumando el 1,20 más el metro en la cuneta lo que se derrumbó fueron 2,20 según lo que nos acaba de informar

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA (1.29.27): no señor no fue así usted me preguntó que cuánto medía la berma ya aclaramos que allí no había berma y entonces quiero como ser muy claro la pérdida si sumamos lo que se afectó es 1,20 no 2.20 la parte perdida de lo que hace la suma entre calzada y conecta es 1,20

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (1.30.02): ingeniero muchas gracias le pregunto sírvase indicar si esta es una vía terciaria o secundaria o primaria

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA (1.30.18): es secundaria

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (1.30.21): gracias

preguntado según las normas técnicas del INVÍAS sírvase decir cuánto debe medir la Berma más de una vía secundaria

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA (1.30.35): vuelvo y hago claridad doctor es importante establecer que al lado de la vía va la cuneta, berma es un término cuando hay una especie de sobre ancho también a los costados pero aclaro que en este caso es cuneta la que hay en ambos lados de la vía y los anchos los anchos de la vía en el caso de esta de ese tipo de vía es de 6 m

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (1.30.31): ingeniero de 6 o de 6,20

JUEZ(1.31.46): lo que usted sepa o recuerde ingeniero

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA (1.30.46): 6 metros

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (1.30.47): hola ingeniero según las normas técnicas del INVÍAS obedece a unas medidas estandarizadas por el INVÍAS o no

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA (1.32.03): cuando en términos generales hay una digamos que unos mínimos de ancho de vía

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (1.32.05): ya y deben obedecer a la reglamentación del INVÍAS

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA (1.32.18): claro que sí

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (1.32.33): ya gracias ingeniero

preguntado si lo sabe por favor díganos si usted conoce alguna norma que reglamente la berma conforme al las normativas del INVÍAS en vías del segundo nivel como este

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA (1.32.42): doctor lo que pasa es que el ancho de las cunetas obedece un diseño hidráulico porque como le aclaro las cunetas hacen parte de lo que es la vía como tal y cuando llamamos vía es el ancho por donde van a transcurrir los vehículos las cunetas cumplen una función completamente diferente que es el manejo de las aguas de la

vía bueno sabes que llegaron a la vía entonces ese diseño es un diseño o esas dimensiones de las cunetas corresponde a un diseño hidráulico de acuerdo digamos que a las Fluviosidad del sector a la intensidad de las lluvias las áreas de agua bueno digamos que corresponde a una situación hidráulica y no desde el punto de vista de lo que es un ancho para dar lugar a dos vehículos como en este tipo de vía

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (1.33.49): preguntado ha dicho usted que vecinos del sector le contaron como había sucedido el accidente se le pregunta por qué en el informe de visita técnica que usted firmó no consignó esta circunstancia que relata hoy

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA (1.34.20): lo que yo estoy relatando en mi informe o lo que yo relaté en el informe yo creo que acá también digamos que coherentemente lo he dicho porque es lo que yo consulté y lo que yo observé y por eso si es necesario me extiendo y repito cuando llegué al sitio del accidente escuché la persona que habitaba la vivienda más cercana que había dicho o escuché esa señora las condiciones en las que estaba esa mañana las condiciones climáticas de esa mañana y eso fue lo que me registré en mi info

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(1.35.12): no considero importante documentar el nombre de las informante usted

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA (1.35.20): la verdad no registra el nombre de la persona

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(1.35.23): no lo considero importante ingeniero

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA(1.35.28): bueno pude haber cometido un olvido francamente pero tomé esa persona su narración

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(1.35.43): hola muy bien gracias ingeniero teniendo en cuenta que usted ejerce funciones de coordinador en la zona norte y que continúa allí prestando servicios le quiero preguntar sí para este momento existen ya estudios técnicos de la zona

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA (1.36.06): yo creo que no hay aparte de la observación qué hicieron como dije hace un rato las dos profesionales que hicieron la visita en días posteriores al sitio del accidente

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(1.36.29): preguntado indique si el lugar anterior a ex al accidente en los dos costados laterales el departamento ha ordenado colocar alguna valla o alguna medida de advertencia

ANGIE GARZON:(1.36.53): eso ya se preguntó objeción

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (1.36.58): No hoy no perdón Ah disculpame es la señora fue es la que debe decirlo

JUEZ(1.36.58): y ahora está preguntando con posterioridad entonces procede a responder por favor

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA(1.37.14): como lo dije ahora se han colocado Buenos días siguientes se colocaron unas cintas como también dije en repetidas ocasiones la retira la gente que transita por allí

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (1.37.35): bueno ingeniero tal vez no me dice comprender hablo de avisos anteriores mejor dicho a los partes primero y al otro lado o sea a los que no ven las vías peligro bueno cualquier cosa

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA (1.37.55): no las hay

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (1.37.57): gracias preguntado usted consignó en su informe técnico que la vía ha sido afectada de manera general por pérdida de banca y de rumbo quiero preguntarle por eso concepto

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA (1.38.23): sí bien pueda pregúnteme

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (1.38.24): por eso por que colocó usted eso allí

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA (1.38.31) bueno para los que conocemos la vía que comunica manizales con todas las poblaciones del norte de Caldas sabemos la cantidad de condiciones adversas por topografía por mal uso del suelo por intensidad de las lluvias que hacen que esta vía constantemente tenga afectaciones

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(1.39.00): esa afectación en la que le hago referencia de pérdida de banca y derrumbes ingeniero en la vía que comunica a pacora con aguadas

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA (1.39.16): sí yo le estoy hablando en general de la vía manizales Neira aránzazu salamina pacora aguada la pintada hoy al menos hasta el río Cauca que esa es la vía que digamos que troncal por la cual se comunican todos los municipios del norte de Caldas

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (1.39.23): regáleme por favor 1 minuto cuando usted hace referencia en el informe que tengo a la mano a la “se evidencia pérdida de la banca” a qué se refiere

DANIEL RENDON VASQUEZ (1.40.12): señora juez

JUEZ(1.40.13): Señor

DANIEL RENDON VASQUEZ (1.40.15): el testigo ya respondió la pregunta yo se la hice

JUEZ(1.40.19): sí yo también estaba revisando acá en el informe que esa cita que está haciendo el señor abogado corresponde a una pregunta que ya le había hecho el doctor Benjamín entonces solo ingeniero si tiene algo para agregar que no haya contestado en su momento lo manifiesta

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA (1.40.41): no señora o sea yo creo que di respuesta

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (1.40.45): gracias señorita gracias colega ingeniero qué quiere decir cuando usted en el informe dice que hubo pérdida de carpeta asfáltica

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA (1.41.06): pues como está expresado allí cuando yo hablo de pérdida de carpeta asfáltica estoy hablando de que aparte de la cuneta también hubo pérdida de carpeta es decir de la del ancho total de la vía hubo parte pérdida

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (1.41.45) : y dice usted que esa pérdida se observó porque encontró tirados en el talud interior algunos pedazos junto con cabezote esos pedazos eran de la carpeta?

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA (1.42.10): sí señor

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(1.42.13): bien por qué razón ingeniero en su informe luego de consignar lo anterior o sea dice que resulta “era difícil establecer el resultado real que había al momento del accidente” cuál era la dificultad

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA (1.42.44): sí doctor que pasa es que usted somete a un elemento a una carga muy alta puede generar pérdida de funcionalidad siendo como un poco más claro todavía lo que llamamos cabezote cuál es la función de lo que llamamos un muro de concreto de contención pero si usted ese muro de contención lo sobrecarga o lo somete a un esfuerzo muy grande se desprende de el y al volcarse podría arrastrarse una parte de los elementos que tiene adheridos a sí mismo entonces por eso no es fácil yo decirlo si ocurrió antes o después porque yo hice un análisis y no me dejaba ver no pude verificar que se hubiera desprendido tan reciente no pude ver que la zona donde se hizo la reparación me permitiera y tenga la sed habría que si lo hubiera advertido si lo hubiera confirmado en el informe

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (1.44.11): y entonces por qué no ordenó estudios especializados para determinarlo ingeniero

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA (1.44.16): pues es que doctor estudios especializados son los sentidos que tenemos los seres humanos para eso están nuestros ojos nuestra experiencia yo no sé la verdad no conozco ningún sistema o algún aparato o alguna metodología que pueda establecer si un elemento se volcó ayer o hace 8 días o hace tiempo al menos que 1 lo pueda observar con sus sentidos

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(1.44.50): ingeniero ha hecho usted referencia a la capacidad de soporte estamos de acuerdo

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA (1.44.57): estoy parcialmente si en general

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(1.45.02): cuál cómo se ha hecho referencia a la capacidad de soporte tema bien técnico y bien especial tenga la bondad de decirnos si usted sabe cuál era la capacidad de soporte en ese sector específico y con fundamento en qué

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA(1.45.23): cuando se hace un estudio y un diseño cuando la pavimentación de una vía se hace una cantidad de ensayos que determinan los espesores de los pavimentos los espesores de las capas que deben ir debajo de los pavimentos cuando usted hace una obra hidráulica que es algo que me refiero cuando hablo de transversales los primero que hay que hacer es un estudio hidráulico para determinar los caudales y por ende los flachos y después tener un calculo para establecer las medidas y el tipo de obra que debe tener lo que llamo cabezote qué es como un muro de contención pequeño que coincide con el punto donde termina la hora transversal

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (1.46.42): ingeniero permíteme la capacidad de soporte de esa vía la conoce usted o no la conoce

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA (1.46.57): no la conozco

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (1.46.59): muy bien muchas gracias preguntado hoy en conclusión cuál fue el objeto de su visita al lugar ese día

DANIEL RENDON VASQUEZ(1.47.18): señora juez el testigo considero yo que ya dio la respuesta tanto a usted como todo lo que encontró en la visita el día del deslizamiento de tierra

JUEZ (1.47.31): pero el doctor ahora está preguntando en conclusión el objeto pues él ha dicho que vio que encontró pero la pregunta del doctor está enfocada a algo muy puntual el ¿por qué? no el que haya ido que vio que observó, sino, el por qué le entiendo doctor Benjamín, por qué fue entonces responde ingeniero

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA(1.47.52): si doctora por lo mínimo lógico que cuando ocurre una situación como esa que ocurrió, pues entonces vayamos a observar qué fue lo que pasó, entonces a qué fui a ver qué fue lo que pasó

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(1.48.16): imponía esa visita suya ingeniero un diagnóstico vial?

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA (1.48.25): pues es que la vía como tal no falló, digamos que está muy expresado en el informe que yo presenté, porque yo sostengo fruto de esa observación que hice 3 o 4 horas antes

después del accidente que la vía como tal no fue, lo que ocurrió fue que antes o después o en el momento del accidente se desprendió el cabezote hoy entonces no pudo seguramente generar

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (1.49.13): ingeniero perdóneme voy a ejercer contradicción su señoría es contradictorio lo que usted está afirmando porque ahora dijo que sí se perdió carpeta asfáltica y ahora nos está diciendo que como tal no se perdió

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA (1.49.34): yo no sé si estaré contradiciéndome o es usted el que me está tratando de llevar hacia este sitio doctor con respeto se lo digo pero con mucho gusto se lo digo

JUEZ(1.49.43): Explique por favor

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA (1.49.45): sí con mucho gusto les soy preciso y para eso voy a hacer un panorama un poquito más amplio yo le expresé que cuando llegué al sitio del accidente lo primero que dije que este había ocurrido en un tramo recto que coincidía el sitio por el que seguramente se salió de la calzada el bus coincidía con una pérdida y que la pude apreciar porque el cabezote de la transversal estaba en el talud inferior y probablemente no les haya sido claro señora juez se perdió la cuneta y como lo dice el doctor se perdió una parte cuna de la banca que yo considero que se fue arrastrada dentro del esfuerzo o dentro del desplazamiento del volcamiento del cabezote puedo haber generado esa pérdida de 1 de los pedazos de carpeta que se refieren al informe

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(1.51.11): muy bien ingeniero, cómo usted nos ha hecho referencia a esa pérdida de 1,20 ruego que me diga longitudinalmente en metros cuál fue la afectación si es tan amable

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA(1.51.45): doctor me da mucha pena hombre de verdad no recuerdo cuánto fue si usted me está diciendo longitudinalmente no sé decir exactamente

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (1.51.57): no hay problema tranquilo de acuerdo a su presencia en el lugar no se le ocurrió hacer un levantamiento topográfico ingeniero?

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA (1.52.07): no tenía los elementos

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (1.52.12): no se le ocurrió ordenarlo los técnicos de la gobernación?

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA (1.52.19): sí seguramente no se me ocurrió

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (1.52.26): gracias ingeniero el lugar por donde se fue el pedazo de cabezota y banca diga si usted percibió una alcantarilla en el sector

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA (1.52.42): sí señor es lo que yo llamo transversal

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (1.52.50): y cuál es la función de esa transversal ingeniero

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA (1.52.55): bueno discúlpame 1 segundo que ya, hola qué pasa una vía en sus costados tiene hola una cosa que nosotros llamamos cunetas las cunetas recogen el agua de la vía y cada cierto tramo tienen que tener una tubería que yo llamo transversales para evacuar el agua y sacarla de la vía

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (1.53.54): sí señor es decir pasarla de un lado a otro de la vía es lo que le entiendo

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA (1.53.55): sí

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (1.54.03): entonces le pregunto sírvase indicar si el agua que pasaba por la transversal era depositada en el otro talud

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA (1.54.14): Si

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (1.54.15): muy bien ingeniero correcto muchas gracias

y es el alcantarilla o la transversal que usted vio destruida con el rodamiento la misma?

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA(1.54.30): Si señor

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (1.54.30): fuera de esta transversal usted observó en el lugar otra, que ustedes la llaman obras de arte destinadas al manejo de agua

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA(1.54.42): no señor

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (1.54.43): muy bien gracias señor, les ruego que me disculpen pero estoy barriendo para no repetir, hola ingeniero no sé si esto lo pregunté por favor me corrige Con días posteriores ya tiempo posterior a esta ocurrencia el hecho estoy ha vuelto al lugar denominado sector la blanquita

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA (1.55.29): Si señor

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(1.55.30): y la finalidad

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA(1.55.34): he vuelto a pasar por este sector en cumplimiento de visitas a sitios de esta misma vía

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(1.55.50): ingeniero usted si usted lo ha hecho si ha hecho presencia en ese sector ruego que me diga si el agua ya fue manejada y tiene conductos y obras de arte en el talud inferior

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA(1.56.07): no señor

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (1.56.12): no lo han hecho

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA(1.56.13): no las tiene

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(1.56.16): estoy llegando al final el resto de la carpeta asfáltica para el momento en el que usted fue se encontraba en buen estado se encontraba deteriorada

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA(1.56.39): en buen estado

BENJAMIN HERRERA AGUDELO: En buen estado muy bien, regáleme que estoy llegando al final por favor, dijo usted en el informe lo siguiente en el sitio de una fuerte pendiente se observan “destigios de procesos erosivos de diferentes edades” quiere explicarnos qué son esos procesos erosivos a los que ha hecho referencia

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA(1.57.41): claro que sí el talud inferior de la vía el día que hice la visita presentaban y cuando yo digo vestigios es ya me para que usted me entienda o para que en general todos entendamos asentamientos a qué se deben estos asentamientos o qué son estos asentamientos en términos normales de una topografía el talento debería ser parejo es decir no debería tener señales que yo llamo asentamiento que de pronto usted me entiende esos son debidos a múltiples razones empezando por generalizando en su mayoría tocados por la presencia del

hombre en esos taludes me refiero al hombre cuando hacemos las carreteras cuando hacemos unos cultivos que generan descubrimiento de los taludes cuando retiramos las vegetaciones altas cuando rompemos el equilibrio por eso hablo de esos vestigios pero si os diferentes edades y le aclaro no sé si en el informe está expresado no solamente en el talud de inferior en el talud superior también porque eso es algo generalizado del sector

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(1.59.43): ingeniero esos procesos erosivos a los que usted hace referencia son generadores o sinónimos de inestabilidad

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA (2.00.01): son la manifestación de una inestabilidad

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (2.00.05): preguntado las recomendaciones que usted hizo en este informe finalmente puede demostrarlas dijo usted que deberían instalarse unas señales preventivas, hacer presupuestos para recuperar el ancho normal y buscar la priorización de estas obras

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA(2.00.43): sí yo tengo entendido que para eso se hicieron varias visitas además de eso como lo dije ahora se hicieron las señalizaciones la verdad hoy la última vez que pase no las vi pero yo sí estuve muy pendiente en los primeros tiempos y sé que se hicieron las señalizaciones que advirtieran que se había disminuido el ancho de la calzada

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (2.01.20): aunque como usted la notó última pregunta no se ha recuperado el ancho normal

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA(2.01.30): tal cual

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (2.01.30): su señoría, colegas muchas gracias he terminado, ingeniero le ruego el favor que me disculpe si en algo le he causado molestia no era mi propósito simplemente cumplir mi rol mi propósito

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA(2.01.43): no señor tranquilo

JUEZ (2.01.43): hola ingeniero usted manifestó que la vida donde sucedió la el accidente es una via de segunda categoría

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA(2.02.02): Si señora

JUEZ(2.02.03): bueno en esto había de segunda categoría de manera concreta que determine de cuando se realiza un mantenimiento periódico o rutinario que determina 1 o el otro

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA(2.02.14): en realidad las condiciones que este buscando en el momento la vía tengamos en cuenta que las vías que son pavimentadas su mantenimiento es mucho menor porque ya no requiere mantenimiento con maquinaria a excepción de cuando se presenten derrumbes y el otro mantenimiento que les explicaba es el rutinario que tiene que ver con la rocería de la vía y el mantenimiento o las obras que tiendan a que funcionen adecuadamente las obras hidráulicas que son la cuneta y la transversal

JUEZ(2.02.53): ese es el rutinario

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA(2.02.57): sí es el rutinario

JUEZ(2.02.58): y en este tramo de vía el mantenimiento rutinario en qué tiempo hacia atrás A la fecha del accidente se había realizado sí sabe

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA(2.03.05): no sé señora pero le digo la verdad cómo estaba la via no mostraba digamos que se hiciera pues no se veía evidente que fuera necesario urgentemente ese tipo de mantenimiento

JUEZ(2.03.25): porqué ingeniero, qué condiciones tenía que no lo ameritaba o que no lo hacía urgente

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA(2.03.32): lo que pasa es que en ese tramo el borde de la via no tiene una división que sea como tal es decir que crezca con tanta velocidad que amerite que constantemente sea necesario ir a hacerle su rocería o su retiro en realidad no se veía que fuera necesario o no se ve inclusive porque el tema sigue siendo el mismo

JUEZ(2.04.07): y la parte del mantenimiento rutinario referente al mantenimiento de las cunetas de las transversales allí cuando se había realizado

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA(2.04.19): no doctora no soy capaz de decirle la fecha no la tengo

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.04.25): al margen de la vegetación para este tipo de mantenimiento de las obras de arte que criterio determina de cuándo se hace o con qué espacio de tiempo en este caso esta vía que estamos hablando

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA(2.04.42): en el mantenimiento rutinario normalmente se hace dos veces al año

JUEZ (2.05.05): para el mantenimiento que tiene que ver con las obras de arte

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA(2.05.05): sí señora

JUEZ(2.05.05): bueno volviendo un poquito al informe que usted rindió y que el sujeto esta declaración cuando usted dice que observó pedazos de cuneta, de carpeta asfáltica y el cabello te alcantarilla dice tirados en el talud inferior a 5 m en el sitio al observar estos elementos digamos que podía concluirse que se habían desprendido al momento del accidente o ellos digamos que estaban enterrados con maleza o en tal condición que podía hacer pensar que ellas estaban allá

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA(2.05.50): para mí francamente no fue posible y la verdad es que como se aclara hace minutos los sentidos son los que los llevan a uno a ver eso yo creo que es como puede ser muy coloquialmente es como si usted coge una piedra y la parte en dos cuando está partida usted se da cuenta que es fresca es a partir de la piedra las dos partes o las caras que estaban Unidas quebrar la piedra se quedan a la vista son muy diferentes a la tonalidad que está por fuera y eso le permite a uno establecer y la verdad honestamente yo no pude no tuve los elementos es decir no había cómo cerciorarse de qué tan fresco estaba o qué tan vieja estaba por qué razón porque allí se alteró toda esa zona con el arrastre de la Chiva o el bus escalera pues al desplazarse por el talud todo eso quedó vuelto pantano y con rastro

JUEZ(2.07.13): perfecto ingeniero cuál es la antigüedad de ese tramo de vía sí sabe

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA(2.07.20): pues no no soy capaz de decirle exactamente la vida pero dentro de lo que es la vida útil de un pavimento estaba digamos que es muy buen momento esa vía, como máxima fue hecha en el 2000 tal vez en el 2007

JUEZ(2.07.48): cuál es el tiempo de vida útil de una vía de esta naturaleza de segunda categoría

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA(2.07.54): nosotros tenemos pavimentos de 20 años 25 años tenemos que recordar que él los pavimentos la teoría nos lleva no a cuántos años sino a cuántas repeticiones, es cuántas veces se usa el pavimento es el que determina no se hace por vida útil por años sino por repeticiones de carga

JUEZ(2.08.34): y entonces con cuantas repeticiones de carga cómo se caracterizaba esa vía si sabe

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA(2.08.40): lo que pasa es que la via no es una vía que tenga un tráfico demasiado alto por allí no hay una industria grandísima que tenga un desplazamiento de maquinaria el camiones simplemente lo que la vida agropecuaria del norte de Caldas del sur desplazamientos espacio Medellín digamos qué es eso parte de exigencia sobre la vía

JUEZ(2.09.13): Ingeniero muchas gracias termina su declaración a las 15:44 h de la tarde poder retirarse de la sala virtual

JUAN CARLOS GIRALDO MEJIA(2.09.24): bueno muchas gracias disculpe si me puse serio en algún momento

JUEZ(2.09.29): gracias ingeniero, Bueno entonces doctores y doctoras ya como habíamos señalado continuamos mañana a las 9:00 h de la mañana con las declaraciones a cargo del departamento de Caldas muchas gracias, doctor Benjamín

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (2.09.53): quería aquí con los colegas saber si vamos a hacer uso de todas las pruebas no sé el doctor Daniel también estaba como muy juicioso con ese tema, él lo había comentado mañana el tema de testimonio si vienen todos

DANIEL RENDON VASQUEZ: (2.10.16): doctor Benjamín y señora juez yo tengo ya programado para que mañana a las 9:00 h de la mañana que empieza a las la audiencia rinda testimonio la señora María Teresa otálora como le manifesté ahora la señora juez voy a desistir de un testigo y yo creo que una vez terminado el testimonio de la señora María Teresa continuamos con la prueba pericial a cargo del departamento que sería la geóloga y la ingeniera civil, yo no se si ahí a medio día acabamos la audiencia o por la tarde continuamos porque pues igual esta programado hasta el día viernes

JUEZ(2.11.04): Usted tiene programado al señor Harold, cierto?

DANIEL RENDON VASQUEZ(2.11.04): Si señora

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (2.11.09): Y Harold está listo doctor?

DANIEL RENDON VASQUEZ(2.11.10): no el señor Harold es el que voy a desistir doctor

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.11.16): esos son todos los suyos cierto doctor, pero no hay más prueba testimonial cierto señora juez

JUEZ(2.11.22): no salvo pues lo que acaba de expresar el doctor y un reconocimiento de documento que solicitó alguna de las aseguradoras

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.11.40): eso sería el viernes

JUEZ(2.11.52): o mañana porque no sabemos cuánto nos va a tomar los testimonios de los peritos entonces es difícil decirlo doctor por eso como eran tantas pruebas estamos programados los cuatro días hasta donde dé

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (2.12.00): Pero nos ha ido muy bien doctora.

JUEZ(2.12.05): bueno muchas gracias y que descansen hasta mañana.

23 DE MARZO DE 2023 (Jornada Mañana)

JUEZ (00.00): Muy Buenos días.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (00.14): Su señoría Buenos días.

DANIEL RENDON VASQUEZ (00:16): Buenos días su señoría.

MARIA TERESA OTALORA: (00:23): Buenos días su señoría.

JUEZ(00:26): Bueno entonces hoy es jueves 23 de marzo de 2023 a las 9:00 de la mañana vamos a continuar la recepción de las pruebas en el medio de control de reparación directa con radicado 170013333002 2019 007777 promovido por María Rubia Candamil y otros en contra del departamento de Caldas. Por favor encienden las cámaras durante toda la diligencia voy a hacer el llamado a lista simplemente por la parte demandante el doctor Benjamín Herrera presente.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01:04): cuál doctora presente y le ruego que antes de iniciar la audiencia me regale un minuto gracias.

JUEZ:(01:14): Sí voy a terminar entonces el llamado a lista por el departamento de Caldas el doctor Daniel Rendón.

DANIEL RENDON VASQUEZ(01:23): Sí señora presente.

JUEZ(01:26): Por AXA Colpatria el doctor Juan Carlos Benítez.

JUAN CARLOS BENITEZ(01:30): Si señora muy Buenos días.

JUEZ(01:33): Por Allianz seguros la doctora Angie Lucía Garzón está presente.

ANGIE LUCIA GARZON(01:37): Buen día.

JUEZ(01:39): Está presente. Por seguros del Estado SA doctor Harry por favor se identifica con nombres, apellidos, número de la tarjeta profesional y la presenta a la Cámara.

HARRY ALBERTO MONTOYA FERNANDEZ(01:50): Buenos días a todos los asistentes, Harry Alberto Montoya Fernández identificado con cédula de ciudadanía número 1128276315 tarjeta profesional 212976 para efectos de notificación mi correo electrónico es harry.montoya@hotmail.com para efectos del registro, cédula de ciudadanía y tarjeta profesional de abogado.

JUEZ(02:18): Gracias doctor. Al doctor Montoya quién se acaba de identificar se le reconoce personería para actuar en sustitución del apoderado principal de seguros del Estado SA por su pronunciamiento oral esta decisión queda notificada en estrados, al doctor Montoya le recuerdo de conformidad con el artículo 78 numeral 5 del código general del proceso las direcciones para notificación deben reportarse únicamente por escrito

para que sean válidos, de modo que si tienen algún cambio en estas direcciones debe presentar el respectivo Memorial.

HARRY ALBERTO MONTOYA FERNANDEZ(02:54): Perfecto en este caso no hay ningún cambio para notificación de la compañía que represento.

JUEZ(03:00): Bueno, entonces, continuando con esta audiencia Ah bueno el doctor Benjamin me pidió el uso de la palabra doctor .

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(03:14): Doctora nuevamente Buenos días y a los colegas también. Quería suplicarle de ser posible, yo creo el orden que su señoría va llevando en la audiencia y creo que esto va en beneficio de todos los colegas también, como veo que van a quedar unas pruebas pendientes, incluso por lo que voy a anunciar me gustaría saber si es posible que en la fijación de una nueva fecha se contemplen algunas cosas, por ejemplo, para no acudir mañana a una sola prueba, el tiempo de su señoría es pues más que apreciable es oro y el de nosotros también entonces si me lo permiten le expongo lo siguiente: primero un ingeniero que es del departamento lo notificamos y nos dijo que suscribió el informe imposible esta semana imposible, entonces me gustaría definir con este ingeniero, dos es don Marino que lo solicitó el colega Juan Carlos Benítez, entonces dijeron no, entonces para el viernes porque el doctor no podía, muy bien entonces iríamos a una sola prueba para Marino mañana, imagínese 2 yo diría nos vamos a desgastar, 3 no tengo presente porque no sé si el guarda de tránsito y cuarto un señor que debe ratificar una prueba solicitada por la demandada que hizo un estudio de tema vial un señor Jaime que de Aguadas, plan estratégico grupo de seguridad 2016 2018 también, ese señor apenas lo localice anoche logre hablar con él y me dice lo mismo Uy doctor muy complicado quisiera que su señoría sí puede y así nos relajamos hoy trabajamos bien y de pronto dicen mayoría dentro de 15 días y para ese día todos debemos estar listos amén que faltan los dictámenes la contradicción de esos dictámenes hay dos dictámenes creo que son dos el de la Junta y el del vehículo era esa mi intervención su señoría y también no sé si los colegas estén de acuerdo para efectos de evacuar hoy la prueba y seguir con eso. Muchas gracias.

JUEZ(06:09): Doctor Daniel.

DANIEL RENDON VASQUEZ(06:13): Señora juez Buenos días a usted a todos los presentes señora juez con el respeto que se merece me permito Coadyubar la solicitud que hace él doctor Benjamin y le quiero explicar dos situaciones por las cuales fundamento esa coadyuvancia, la primera es que uno de los testigos que esta mencionando el doctor Benjamín que es un ingeniero de la Secretaría de Infraestructura es una prueba en común, señora juez.

JUEZ(06:37): Eso estaba mirando, yo supongo que se refieren a Jorge Alonso Aristizábal Arias, como prueba testimonial demandante y departamento, sí .

DANIEL RENDON VASQUEZ(06:49): Señora juez, mire, yo he intentado por todos los medios posibles, para que él pudiera comparecer esta semana la audiencia y no es posible o sea definitivamente el me manifestó que no era posible la comparecencia entonces pues como es una cosa común le quería manifiesta al respecto de ese testigo, y la otra situación que le quiero manifestar lo siguiente, como yo recientemente asumí la representación del departamento yo mañana a las 8:30 de la mañana tengo una audiencia en el juzgado sexto administrativo del circuito de Manizales, fue imposible señora juez aplazarla o que me sustituyeran y yo no quería entorpecer el proceso de esta audiencia, porque creo que nos ha ido bien durante toda esta semana, entonces yo mañana tengo audiencia a las 8:30 de pruebas en un proceso que se tramitan dicho despacho judicial, entonces pues a raíz de eso yo coadyuvo la solicitud del señor Benjamín si es posible evacuar los testigos que yo tengo listos y la prueba pericial y dejar para el viernes los demás, en eso consiste la coadyuvancia.

JUEZ(08:00): Entonces, vamos por partes, de este tramo de pruebas quedaría faltando citar a la sustentación de los los dictámenes que se han decretado como bien lo dice el doctor Benjamín, entonces como quedaría pendiente esa audiencia, allí se reprogramaría la del testimonio de Jorge Alonso Aristizábal Arias, ante lo manifestado por ustedes de la imposibilidad del perito de asistir a esta audiencia, entonces si debería

asistir a la que a la que se haga próximamente para evacuar todo en otra audiencia pues no hacer más más de una que sería la contradicción de los dictámenes cuando lleguen se surta el término de 15 días en secretaria bueno todo eso ahí se reprogramaría no hay ningún problema la ratificación de documentos doctor Benjamín no hay ratificación de ese informe de tránsito que usted menciona la ratificación es de un documento que ya le digo, es un certificado de afiliación, es un certificado que expidió Jesús Alejandro Marulanda Bedoya está en la página 199 del anexo 1 y es solamente la ratificación de esta constancia que expidió este señor es la única ratificación de documentos que se decretó conforme a, si no me equivoco pero acá tengo pues el acta en lo pertinente de la audiencia inicial que fue una ratificación que se pidió a instancia de AXA Colpatria. Es así doctor Juan Carlos .

JUAN CARLOS BENITEZ(09:56): Las del señor Marino?

JUEZ(10:00) No, la ratificación de documento por Jesús Alejandro Marulanda Bedoya está al final de las pruebas de AXA.

JUAN CARLOS BENITEZ(10:14): Si, acá las estoy viendo.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(10:20): Doctora discúlpeme y colegas de pronto estoy confundido, entonces yo estaba citando al que no era, porque yo tengo aquí para ratificación de documentos de conformidad con el 262 se decreta la ratificación de para mañana y aquí estaré y si ha sido el contrato hola ratificación de Jesús Alejandro Marulanda Bedoya en tal sentido y fuera de eso con todo respeto me fue impuesta la carta.

JUEZ(11:15): A eso me refiero es una certificación o una constancia que expidió este señor, es el único que hay para ratificar.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(11:17): Pero no es un documento como tal, sino, que es el representante de la cooperativa y es el contenido del documento individualizado el párrafo antecedente entonces él había elaborado el plan estratégico de seguridad vial hasta donde yo entiendo. No se si colegas estoy desfasado.

JUEZ(11:50): No, es decir, la prueba que se pidió y como se decretó es para que el señor Jesús Alejandro Marulanda Bedoya ratifique el contenido del

documento que está en el archivo 002 anexo 1 página 193, ese documento es una constancia de afiliación, yo lo tengo acá en el expediente físico. Coincidimos doctor Juan Carlos, qué es ese.

JUAN CARLOS BENITEZ(12:19): hola a qué incluso en la ratificación de documentos si es ese, es ese como tal.

JUEZ(12:28): Ok. Y ese es el que dice el doctor Benjamín que también se deje para la próxima audiencia para citar al señor.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(12:37): Doctora sí. Y soy honesto, me equivoque, incluso le hablé al señor que él como que también es del plan estratégico de seguridad la distorsione pero bueno entonces no hay problema corregiré.

JUES(12:55): Entonces se reprogramaría el testimonio Jorge Alonso Aristizábal Arias prueba común y la ratificación de este documento por Jesús Alejandro Marulanda Bedoya, recuerde doctor que la carga de la comparecencia es suya cierto como demandante. Entonces la idea es que hoy vamos a solamente por el día de hoy y con los testigos que faltan del departamento, exacto ese es doctor Rodolfo gracias, ese es el que nos competiría entonces para la próxima la última audiencia para todo lo que falta.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(13:38): Queda faltando don Marino como interrogatorio de parte.

JUEZ(13:45): Ah bueno pero ese lo podemos hacer hoy.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(13:49): Discúlpeme estamos ayudarnos entre todos, el doctor Juan Carlos Benítez había dicho que para el viernes.

JUAN CARLOS BENITEZ(14:01): No, como ayer iba a ser tan largo la audiencia supuestamente que no podía ser tan largo, la doctora dijo que podía ser el jueves o el viernes. Cualquiera de los dos días.

JUEZ(14:24): Dependiendo.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(14:28): Me he equivocado, yo la había citado para el día viernes yo lo cité, yo asumo la responsabilidad el viernes entendí así por algún compromiso del colega discúlpeme, entendí mal entonces pues si ustedes quieren y también me gustaría que lo incluyera la

doctora en el programa del día que vamos a hacer, yo esta tarde no puedo correr a decir oiga cómo le parece que sí y soy honesto el abogado que tenían aguadas ya se vino y ya vimos que la conexión en Aguadas se hace muy difícil entonces también lo dejo ahí en el tintero si lo podemos pasar para no estresarnos hoy.

JUEZ(15:17): no es posible doctor para esta tarde.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(15:21): doctora me queda imposible yo me traje el abogado ya vimos lo de Aguadas y es un interrogatorio de parte que yo creo que no hay problema si usted por favor lo tiene a bien y le pido disculpas por haber malinterpretado las intervenciones yo le había entendido para el día viernes y así como habíamos dicho yo saque el abogado de allá.

JUEZ(15:47): Efectivamente, mencionamos jueves o viernes porque no sabíamos la dinámica con tantas pruebas por practicar cómo nos iba hacer y de hecho por eso se programaron con los enlaces y en la agenda los cuatro días hasta el viernes, pues dadas las circunstancias, si el doctor Juan Carlos no se opone a que lo reprogramemos, o si no nos tocaría vernos mañana a la hora que sea. Doctor Juan Carlos.

JUAN CARLOS BENITEZ(16:11): Doctora perfecto yo no tengo ningún problema en que sea otro día.

JUEZ(16:17): Entonces, aunque ahorita cuando lleguemos a la parte suya ya usted se pronunciará sobre los demás interrogatorios porque si no, nos van a quedar ahí en el aire como habíamos quedado cierto.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(16:42): Doctora y el del guarda de tránsito que tampoco lo habíamos encontrado creo que nos quedó pendiente ese tema, de un señor que se llama Leandro Alberto Henao.

JUEZ(16:54): Que no ha comparecido.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(16:56): Y es que no lo he encontrado, haríamos un intento en una última oportunidad, parece que se desapareció de aguadas, el es el que suscribe el informe de tránsito, creo que es muy importante para la decisión de su señoría no más esa sería mi intervención y sería la última oportunidad que tengamos para hacerlo.

JUEZ(17:18): Entonces ese también está pendiente porque ese simplemente no ha comparecido y el doctor de ese no ha desistido expresamente es claro, queda pendiente yo voy a ponerle a este otro color porque me voy a confundir, entonces queda pendiente el testimonio de Alejandro Alberto Henao, queda pendiente el interrogatorio del señor Maríno, queda pendiente la ratificación de documento de Jesús Alejandro Marulanda Bedoya, queda pendiente el testimonio de Jorge Alonso aristizábal Arias, sí, esas cuatro pruebas quedan pendientes. De manera que ya aclarada la situación, pues entonces la audiencia adelantaremos lo que tenemos para hoy y la suspenderemos hasta que se fije nueva fecha, reitero cuando vamos a hacer la sustentación de los peritajes y evacuemos esto que acabé de mencionar, para ya terminar la práctica de pruebas y así concluir entonces ir concluyendo con el proceso. Quedamos entonces todos claros en ello. Doctor Daniel entonces con quién inicia usted.

DANIEL RENDON VASQUEZ(18:35): Su señoría, como usted la puede evidenciar está conectada la señora María Teresa Otalora.

JUEZ(18:44): Bueno, entonces señora María Teresa. Buenos días.

MARIA TERESA OTALORA(18:50): Buenos días su señoría.

JUEZ(18:52): Por favor nos dice nombres y apellidos completos, el número de la cédula y nos presenta la cédula a la Cámara si es tan amable.

MARIA TERESA OTALORA(18:59): hola mi nombre es María Teresa Otálora Luna, cédula de ciudadanía número 40023492 de Tunja.

JUEZ(19:14): Bueno, se constata que los nombres y apellidos y el primer apellido coincide con la persona citada a declarar, señora María Teresa, usted va a rendir una declaración bajo gravedad de juramento, le advierto que faltar a la verdad en estas declaraciones se sanciona con pena de prisión conforme al Código Penal, con una pena, reitero de prisión de 4 a 8 años conforme a lo advertido jura decir la verdad en la declaración que va a rendir.

MARIA TERESA OTALORA(19:48): Sí juro, su señoría.

JUEZ(19:52): Señora María Teresa, usted se encuentra sola en ese recinto, en esa oficina donde está en este momento.

MARIA TERESA OTALORA(20:05): Sí su señoría.

JUEZ(20:07): Bueno, le advierto que mientras declare debe permanecer sin interferencia de ninguna persona, siempre mirando a la Cámara únicamente, no puede consultar documentos, sino se le autorizan de mi parte y no puede estar conectada con alguna persona a través de algún dispositivo. Si usted falta a una de estas órdenes puede ser sancionada con una multa por este mismo despacho el quedan claras las condiciones de la declaración.

MARIA TERESA OTALORA(20:36): Sí, su señoría.

JUEZ(20:38): Bueno díganos por favor usted qué estudios tiene.

MARIA TERESA OTALORA(20:42): Su señoría, mi profesión es Ingeniera de Vías y Transportes con una especialización en Ingeniería Ambiental.

JUEZ(20:52): A qué se dedica actualmente.

MARIA TERESA OTALORA(20:55): Me desempeño como profesional especializado de la unidad de tránsito departamental de Caldas adscrita a la Secretaría de Hacienda de la gobernación de Caldas.

JUEZ(21:07): Hace cuánto tiempo desempeña ese cargo de ingeniera.

MARIA TERESA OTALORA(21:10): desempeñó ese cargo, a finales de este mes cumplo 12 años.

JUEZ(21:17): y cuáles son sus funciones generales en ese cargo.

MARIA TERESA OTALORA(21:21): En ese cargo hago seguimiento a planes estratégicos de seguridad vial, hago campañas de seguridad vial y tengo una conexión para aterrizar las políticas de seguridad vial de la agencia Nacional de Seguridad vial y del Ministerio de transporte.

JUEZ(21:42): OK. Doctor Daniel es que veo que una de las peritos ya está conectada, para que entonces se retire Diana Teresa Valencia.

DANIEL RENDON VASQUEZ(21:51): Sí señora juez ya le voy a decir entonces que se retire. Que pena con usted.

JUEZ(21:55): Bueno ingeniera el objeto de su declaración tiene que ver en esta audiencia para que nos declare respecto a la seguridad vial y los planes estratégicos de seguridad vial en concreto de la vía que conduce de Pacora a Aguadas, del departamento de Caldas, toda vez que allí se presentó un

accidente el 21 de marzo 2017 que es objeto de este proceso judicial, entonces le vamos a hacer ingeniera unas preguntas al respecto.

Ingeniera, explíquenos por favor, si conoce la vía Pacora-Aguadas, de qué categoría es.

MARIA TERESA OTALORA(23:10): La vía Pacora-Aguadas es una vía del departamento, es departamental, es secundaria, el departamento tiene una resolución que no la tengo muy presente porque pues yo no trabajo en la parte administrativa de la parte vial, tiene una categorización una resolución de categorización de esa vía que en esa resolución categorizan las vías departamentales de primera, de segundo y de tercer orden.

JUEZ(23:41): cuáles son las características de una vía secundaria como esta, según lo menciona.

MARIA TERESA OTALORA(23:48): Señora juez esas preguntas serían más que todo para los ingenieros viales de la Secretaría de infraestructura, que son quienes administran la red vial departamental yo desconozco las especificaciones.

JUEZ(24:01): Y desde el punto de vista ingeniera de las medidas de seguridad en la vía para ese tipo de vía, de orden secundario o de categoría secundaria, cuáles son las medidas de seguridad que deben regir y deben aplicarse a esa vía que le menciono.

MARIA TERESA OTALORA(24:27): bueno dentro de la red vial las medidas de seguridad que deben tener y los administradores deben velar es porque tengan señalización, porque la vía esté en buenas condiciones, para cuando se sucedan eventos de clima húmedo y mucha lluvia, hay alguna inestabilidad, ellos administran la vía para que no existan riesgos, no existan derrumbes, para que estén permanentemente vigilando de que la vía esté en buenas condiciones de seguridad y no este en riesgos para la movilidad de todos los actores viales.

JUEZ(25:13): cuando usted se refiere a la señalización como un elemento de la seguridad para esta vía tramo Pacora-Aguadas en el departamento de Caldas y según su categoría, qué tipo de señalización se impone.

MARIA TERESA OTALORA(25:30): Señora juez, para las vías se utilizan las señales verticales y las señales horizontales las señales verticales son las preventivas reglamentarias e informativas y las señales horizontales es todo lo que tiene que ver con pictogramas o pinturas sobre la vía, a por ejemplo pasos peatonales, líneas centrales, líneas de borde, todos los pictogramas de velocidad e.t.c.

JUEZ(25:58): Ingeniera, usted sabe, le consta para el mes de marzo de 2017 en la vía pacora-Aguadas por el sector denominado La Blanquita le consta y sabe qué tipo de señalización de la que nos ha mencionado se encontraba en la misma.

MARIA TERESA OTALORA(26:23): No su señoría, no me consta.

JUEZ(26:26): Cuando usted ha dicho ingeniera de la vigilancia, de la vía, para el mantenimiento, reparaciones, como parte de la seguridad de la misma, ha usted le consta que labores, digamos de vigilancia o de control se hicieron para el mes de marzo y anteriores de 2017 en la vía que le menciono.

MARIA TERESA OTALORA(26:53): Su señoría la Secretaría de infraestructura vial del departamento es quien administra y mantiene la red vial del departamento y para ellos tiene ingenieros dedicados a ciertas zonas, entonces esa pregunta se la podría absorber el ingeniero de esa zona específicamente.

JUEZ(27:14): Ingeniera, usted sabe si esta vía que le menciono para el mes de marzo 2017, tenía por razones de seguridad, restricciones de circulación para algún tipo de vehículos.

MARIA TERESA OTALORA(27:27): No me consta que tuviese algún tipo de restricción.

JUEZ(27:36): Cuándo se considera necesario una restricción en la circulación en una vía en el departamento, que lleva a tomar ese ese tipo de decisiones.

MARIA TERESA OTALORA (27:49): Ese tipo de decisiones señora juez, la lleva a tomar que la estructura de la vía no soporte en determinado caso el peso de determinado vehículo, por decir algo, un puente que tenga muchos

años y que haya sido diseñado para ciertos tonelajes, entonces el departamento debe a través de una resolución restringir el peso de los vehículos que pueden pasar allí, teniendo en cuenta que puede sufrir algún colapso, entonces esas resoluciones son emitidas por la Secretaría de infraestructura de acuerdo a la estructura que tenga la vía que ellos consideren hasta tanto tonelaje puede soportar.

JUEZ(28:40): Para el mes de marzo 2017 anteriores me perdonas que no me acuerdo si yo le pregunté con esta precisión, esa vía de Pacora-Aguadas, tenía alguna restricción determinada por una resolución de la Secretaría. Si usted sabe.

MARIA TERESA OTALORA(29:00): Señora juez, nosotros nos dedicamos es a la parte o el conocimiento que tengo de diario y sobre la parte de seguridad vial, esas preguntas que me está haciendo se las resuelve el ingeniero de la Secretaría de infraestructura que son quienes administran y regulan esta vía en este sentido.

JUEZ(29:23): Pero digamos por alguna otra circunstancia usted que usted hubiera conocido que había una restricción en esa vía para la circulación total o parcial o de algún tipo de vehículos para el mes de marzo 2017 que usted lo conociera solo por razón de sus funciones.

MARIA TERESA OTALORA(29:40): No señora juez, desconozco que tuviese alguna restricción.

JUEZ(29:45): Perfecto. Bueno doctor Daniel tiene usted la palabra.

DANIEL RENDON VASQUEZ(29:49): Gracias su señoría. Su señoría antes de interrogar a la testigo, le quisiera pedir un favor, una de las cargas procesales que yo tenía y que usted dijo en la audiencia inicial era que debería de enviar un oficio al municipio de aguadas para que al llegar el plan estratégico de seguridad vial de la cooperativa de transportadores de Aguadas. Yo aporté ese documento, le mandé copia tanto al doctor Benjamín, como a las otras partes y debe de estar en el expediente digital, las preguntas que le voy a hacer a la testigo a raíz de que es experto en seguridad vial, es de ese documento, entonces me parece bueno pues que

conozca que esas preguntas las voy a hacer es con base en ese documento y que ya están en el proceso.

JUEZ(30:35): bueno entonces requiere que lo pongamos en pantalla doctor

DANIEL RENDON VASQUEZ(30.42): no es necesario pero sí es bueno que sepan que el documento ya está dentro del expediente

doña María Teresa Buenos días cómo ha estado

doña Teresa usted puedo estudiar leer el plan de seguridad vial de la cooperativa de transportadores cosntrasguadas que se encuentra dentro del expediente

MARIA TERESA OTALORA(31.08): sí doctor Daniel usted me lo envió y yo lo leí

DANIEL RENDON VASQUEZ(31.13): a raíz de eso le pueden arreglar el despacho que pudo concluir desde plan estratégico de seguridad

MARIA TERESA OTALORA(31.20): bueno yo leí el plan estratégico de seguridad vial observando que tuviese lo determinado por la metodología del Ministerio de transporte es un documento básico e incipiente que tiene algunos de los requerimientos que se hacen en la metodología y que le apuntan a los 5 pilares de seguridad vial que están circunscritos en el Plan Nacional de seguridad vial como es infraestructura segura, vehículo Seguro, atención de víctimas y el último que es comportamiento humano, hoy hice el análisis del plan observando que es muy básico e incipiente eso que quiere decir que solamente contempla básicamente la mitad de aquellos aspectos que acabo de mencionar haciéndole falta algunos que son muy importantes dentro de los que sí tienen está creado el comité de seguridad vial que lo crearon para el 10 del mes de septiembre del 2016 sin encargado del plan de seguridad 3 personas que son el gerente, el coordinador de Recursos Humanos coordinador del plan de rodamiento esas son las 3 personas encargadas de implementar este plan de seguridad, este plan de seguridad tiene unas inconsistencias que observé y parte del diagnóstico porque tomaron como hace otro plan de seguridad vial tal vez del municipio de aguadas del departamento de Cundinamarca y sobre lo

hicieron el análisis del plan estratégico de Cotransaguadas, entonces el plan aparece en unos apartes que la cooperativa posee 85 vehículos y en otros apartes que posee 45 vehículos lo cual se presta para confusión, en unos apartes de aparece como cotransaguadas y en otros aparece como Cootranspol, bueno no se aparte aparece de que tienen habilitadas 63 rutas verédales y que presta servicio a las veredas de entonces para mí fue difícil establecer el diagnóstico de la empresa porque no supe realmente cuántos vehículos de servicio público de pasajeros y mixto tienen y en qué modalidades porque no nos apartes hablan de que tienen buses escalera y camperos y en otros de que tienen un buses mixtos y servicio de transporte individual o sea tipo taxi

menciona que la cooperativa tiene radio de acción municipal y entre las veredas del municipio únicamente, les hace falta dentro del plan lo que es un plan anual de acción hoy en donde se consignan todas las actividades de prevención que debe tener la empresa como por ejemplo ciclos de capacitaciones ellos mencionan de que van a hacer algunas capacitaciones pero deben plantear un cronograma donde digan en estas fechas se van a realizar estas capacitaciones y van a hacer sobre estos temas, van a ver unos mantenimientos correctivos y preventivos y se van a hacer en estas fechas se va a realizar una auditoría interna anual que se va a realizar en estas fechas se van a realizar una serie de comités de seguridad de seguimiento para calcular unos indicadores que nos muestren si realmente se estaba cumpliendo ese plan estratégico de seguridad vial, ese plan doctor Daniel que me pasó únicamente el texto pero no tiene ningún anexo que me muestre la Real implementación del medio

DANIEL RENDON VASQUEZ(35.57): señora María Teresa le puede explicar al despacho cuál es la función del comité de seguridad vial que usted ahorita mencionó

MARIA TERESA OTALORA(36.06): hoy la función del comité de seguridad vial es velar porque se cumpla y se implemente dentro de la empresa esas acciones que se fijan en el cronograma de actividad, hoy ellos deben de estar pendientes por decir algo del jefe de rodamiento de que se

le haga el mantenimiento preventivos y correctivos al parque automotor de que se dirigen en los formatos pre ocupacionales que son muy importantes que son formato que se utiliza antes de la marcha del vehículo por decir hoy va a salir a la hora un vehículo a las 5 o 6 de la mañana tienen que llenar un formato que se llama formato preocupación al donde el conductor encargado de ese vehículo verifica que esté en la otras condiciones que llevé todas las luces que esté bien para y que lleve toda la documentación de que tenga los niveles de gasolina aceite toda la parte física y mecánica del vehículo esté funcionando y apto para poder salir a trabajar, es de formato es ser diligenciado libremente y debe reposar en la empresa entonces el coordinador de este comité de la parte automotor debe estar encargado de ESAS actividades

Ahora el gerente general y la otra persona que es el jefe de Recursos Humanos estarán encargados de otras actividades como por ejemplo las capacitaciones o los exámenes médicos periódicos que se le hagan el personal bueno ellos se reparten las actividades de implementación entre ellos 3 y tienen que velar porque se cumpla

DANIEL RENDON VASQUEZ(37.50): y usted encontró a detalle como él está **manifestando en el plan estratégico de seguridad vial de la cooperativa eso**

MARIA TERESA OTALORA(37.58): no señor y precisamente estaba expresando de que encontré un plan muy básico teórico hacer una formulación muy incipiente pero no hay ninguna ningún anexo donde se demuestra la Real implementación de eso no hay soportes

DANIEL RENDON VASQUEZ(38.17): doña María Teresa es de tu perspectiva cuál es la finalidad de un plan estratégico de seguridad vial

MARIA TERESA OTALORA(38.24): bueno la penalidad es un instrumento de planificación que lanzó el Ministerio con el fin de que se plasme en un documento para que las empresas puedan controlar los riesgos que se presentan en su labor diaria en sus desplazamientos y movilidad a ejercer sus funciones pero de todos los colaboradores no de la mente de aquellos que van en el parque automotor sino de todos los

colaboradores de la unidad o empresa, la finalidad de un plan estratégico de seguridad vial es identificar los riesgos que hay sobre las rutas todos los riesgos todos los tipos de riesgos que tengan los colaboradores en desarrollo de su trabajo, tratar de ofrecer acciones para mini para disminuir los índices de accidentalidad, minimizar las lesiones y muerte que puedan sufrir las colaboradoras

DANIEL RENDON VASQUEZ(39.31): y entró el plan de seguridad vial que usted analizó pudo determinar qué ahí se analizaron los riesgos o amenazas

MARIA TERESA OTALORA(39.38): dentro del plan que yo observé si se evaluarán los riesgos sobre todo los riesgos en ruta en donde ellos manifiestan que como su trabajo es envías pedales entonces las vías están en regulares condiciones para la circulación, entonces no se hizo una evaluación del riesgo sino una identificación del riesgo sobre la ruta que ellos transitan que entre otras cosas no se supo cuántas son en realidad y cuáles son en realidad habría que mirar la habilitación que le hizo el municipio en esa vía para saber cuáles son las que tienen aprobada hoy entonces ellos lo que hicieron fue una identificación del riesgo posteriormente a ella a identificación se debe hacer una evaluación Y de una categorización que pueden ser riesgos como alto medio y bajo que eso no lo hicieron, o puedes dar una metodología con el mapa de calor que muestre con colores los sitios que son más críticos, esa valoración no está hecho

y posteriores a valoración e identificación del riesgo ya entran ellos a mitigar es decir a ofrecer las acciones necesarias para disminuir o evitar hoy esos riesgos

DANIEL RENDON VASQUEZ(41.13): doña María Teresa quién está obligado a adoptar estos planes de seguridad vial

MARIA TERESA OTALORA(41.26): hora siempre es que están obligadas a implementar los planes estratégicos de seguridad vial son las que tienen las siguientes características

tengan un parque automotor de 10 o más vehículos o tengan contratados conductores

esas son las obligadas pueden ser del sector privado o del sector público que cumplan con esas dos características

DANIEL RENDON VASQUEZ(41.53): y esas dos características las cumple cotransaguadas

MARIA TERESA OTALORA(41.55): bueno en el documento León que tenían 85 o 45 lógicamente cumplen de que quieren más de 10 vehículos y lógicamente para esos vehículos tendrían que tener un estado de conductores entonces si las cumple

DANIEL RENDON VASQUEZ(42.15): dónde María Teresa usted pudo determinar con exactitud HTML número de vehículos tipo escalera que se encuentran afiliados a la cooperativa

MARIA TERESA OTALORA(42.25): hola doctor Daniel no porque ellos tienen el objetivo creo que si ese era el objetivo si no estoy mal mencionan que tienen 85 vehículos y más adelante en el documento más adelante del diagnóstico hablan de 45 entonces no tengo exactamente cuánto son

DANIEL RENDON VASQUEZ(42.47): doña María Teresa y usted pudo determinar del plan estratégico vial si había alguna cápita que hablara del número de pasajeros que podía transportar esos tipos de vehículo escalera

MARIA TERESA OTALORA(43.03): no lo mencionado doctor el número de pasajeros o de carga que pueden transportar estos vehículos tipo buses de escalera tipo Chivas está determinado por el chasis por la carrocería por el modelo y por la marca del vehículo no había ningún listado de los vehículos que anunciaran esas características, esas características de cuántos pasajeros, de cuánto tonelada puede llevar un vehículo está plasmado en la licencia de tránsito que también se llama tarjeta de propiedad del vehículo o en la tarjeta de operación del vehículo eso lo hace el Ministerio de transporte recién el vehículo es homologado registrar las características de la licencia de tránsito

DANIEL RENDON VASQUEZ(43.59): y ese tipo de situaciones que está manifestando es pertinente a su juicio que estén plasmadas en el plan estratégico de seguridad vial

MARIA TERESA OTALORA(44.10): en el plan de seguridad vial ellos lógicamente deben tener un lista de los vehículos, saber primero que todo cuántos vehículos tienen de qué tipo son tipo mixto campero o individual saber cuánto soy y posterior a eso tiene que haber un cuadro donde esté la placa el modelo tenerlos caracterizados para saber qué tipo de parque automotor, el modelo cuántos años de servicio prestan entonces tienen que tener un cuadrito para identificarlos y no solo del parque sino de los conductores para identificarlo siempre

DANIEL RENDON VASQUEZ(45.02): doña María Teresa según su experticia cuáles son las medidas de seguridad que deben de tener ese tipo de vehículos tipo escalera conocidos popularmente chiva

MARIA TERESA OTALORA(45.12): bueno las medidas de seguridad y esto aplica para todos los vehículos automotores a nivel nacional deben tener su revisión técnico mecánica al día, plan de mantenimiento anual en el cual se plasma el mantenimiento preventivo y correctivo, es ese plan de mantenimiento debe reposar en la empresa debe de ser vigilado por el coordinador de rodamiento que tenga la empresa y debe ser cumplido estrictamente y además debe tener identificado un taller de reconocida y de unidad que sea el que realice los mantenimientos para este tipo de vehículos y para el parque automotor que tenga la empresa

DANIEL RENDON VASQUEZ(46.02): doña María Teresa pero observó que esa respuesta es más aspectos técnicos del vehículo, le quiero preguntar es qué medidas de seguridad deben de tener los pasajeros que se transportan en ese tipo de vehículos

MARIA TERESA OTALORA(46.20): los pasajeros deben de ir debidamente sentados, en ese tipo de vehículos no tienen cinturones de seguridad qué es la seguridad pasiva que ofrece el vehículo por el tipo de vehículo que es la la carrocería y demás deben de ir sentados y no debe ir con sobrecupo porque esto genera una sobrecarga al vehículo y eso afecta

la maniobrabilidad del vehículo como tal deben de ir cómodamente sentados ellos la seguridad del pasajero

DANIEL RENDON VASQUEZ(47.10): conoces si es permitido que los pasajeros se ubiquen en la parte de atrás o arriba en el capote del vehículo

MARIA TERESA OTALORA(47.14): hoy no señor eso no está permitido deben de ir dentro del vehículo sentados

DANIEL RENDON VASQUEZ(47.26): y quién debe vigilar y controlar que los pasajeros se encuentren debidamente sentados en este tipo de vehículo

MARIA TERESA OTALORA(47.35): bueno en la responsabilidad inicial es la del conductor lógicamente qué es la primera persona que está al frente de la responsabilidad del vehículo, ahora ya externamente pero lógicamente la autoridad competente guardas de tránsito que es la autoridad competente en VIA

DANIEL RENDON VASQUEZ(48.02): esos guardas de tránsito están adscritos al municipio de aguadas en este caso concreto

MARIA TERESA OTALORA(48.05): el municipio de aguadas tiene su organismo de tránsito y ellos como lo menos no de tránsito tienen sus guardas de tránsito que deben operar y vigilar el tránsito en las vías de jurisdicción del municipio de aguadas

DANIEL RENDON VASQUEZ(48.33): Doña María Teresa le agradezco mucho su compromiso y atención no más preguntas su señoría

JUEZ(48.35): tiene la palabra la señora apoderada de Allianz seguros

ANGIE GARZON(48.38): sin preguntas señoría

JUEZ(48.40): el señor apoderado de axa tiene la palabra

JUAN CARLOS BENITEZ(48.50): sí señora juez muchas gracias, yo tengo una pregunta pero podría proyectar el video que reposa en el expediente en el momento en que las Chivas está saliendo

JUEZ(48.57): debemos publicar el expediente

JUAN CARLOS BENITEZ(49.09): sí señora yo lo tengo

JUEZ(49.10): en qué PDF se encuentra

JUAN CARLOS BENITEZ(49.11): doctora se llama Cámara fija La Habana está en la carpeta que se llama Cámara La Habana, es ese que dice Cámara fija La Habana

en el minuto 14'35 por favor

aquí se ve una persona atrás y unas personas arriba, yo le quiero hacer la primera pregunta y es así un vehículo en movimiento las personas se pueden subir como se ve en este video la persona subiendo hacia atrás y otras adelante saltando y haciendo maniobras eso se puede hacer o el conductor debe controlar estas acciones

MARIA TERESA OTALORA(52.18): no señor no es permitido lógicamente antes de poner en marcha el vehículo el conductor debe asegurarse que todas las personas ya están dentro del vehículo organizadas y la carga esté debidamente ajustada para poder poner en marcha el vehículo, precisamente de ahí la importancia de diligenciar el formato pre operacional que del formato antes de marcha

JUAN CARLOS BENITEZ(52.53): perfecto, yo le hago otra pregunta han pasado varios testigos por acá y nos han indicado que en este vehículo iban más o menos entre 65 o 70 por 100 personas una sentadas otra vez arriba otras pegadas de las escaleras, hoy es posible esto se puede

MARIA TERESA OTALORA(53.07): doctor como yo le mencioné al doctor Daniel sabe vehículo tiene sus características propias de acuerdo al chasis carrocería modelo marca y están registradas en una licencia de tránsito, En Colombia hay chicos que por sus características pueden transportar desde 18 pasajeros hasta 63 pasajeros, entonces lógicamente que 78 ya me parecían mucho porque la máxima que yo conozco es de 63 pasajeros habría qué mirar la licencia de la Chiva para mirar cuántos pasajeros puede transportar y cuántas toneladas de carga permite y que sea correspondiente al chasis de ese vehículo

JUAN CARLOS BENITEZ(54.01): perfecto muchísimas gracias yo no tengo más preguntas muchas gracias señora juez

JUEZ(54.05): tiene una palabra el señor apoderado de seguros del Estado

HARRY ALBERTO MONTTOYA(54.13): gracias señora juez, doña María Teresa Buenos días, una pregunta, si un vehículo llevaba sobrecupo más de lo permitido cuáles son los riesgos a los que se presenta la situación

MARIA TERESA OTALORA(54.31): hola doctor Harry, los riesgos se presentan primero que todo al haber más pasajeros entonces está sobre esforzando el vehículo porque se le está añadiendo una carga adicional que el vehículo no puede soportar, esto hace que la maniobrabilidad del vehículo sea más difícil, el vehículo puede perder el control con mayor facilidad precisamente para hacer que la maniobrabilidad para el conductor sea más complicada porque se están sobre esforzando todas las características técnicas del vehículo

HARRY ALBERTO MONTTOYA(55.19): gracias no tengo más preguntas.

JUEZ(55.20): tiene la palabra el señor apoderado demandante.

(55.24): gracias su señoría. Doctora, aunque sé que le preguntaron ruego que se concrete su currículum, es decir, ¿usted es ingeniera en vías?

MARIA TERESA OTALORA(55.50): hola doctor Benjamín Buenos días. Sí, yo soy ingeniera de vías y transportes.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(55.58): usted podría indicarnos en qué consiste esa especialidad.

MARIA TERESA OTALORA(56.05): esta especialidad es una facultad que está en la ciudad de Tunja hace más de 50 años y los profesionales se dedican a todo lo que es el tránsito y el transporte tanto terrestre, aéreo, fluvial, en la administración la parte de tránsito y movilidad como la parte estructural del transporte.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(56.32): Esa especialidad y su experticia tiene alguna relación con el tema estructural de las vías.

MARIA TERESA OTALORA(56.44): Sí tiene que ver en el currículo básico, pero las personas pueden especializarse más por el tema de tránsito movilidad y seguridad vial o por la parte de infraestructura de las vías.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(57.00): que conocimientos tienen del tema de la infraestructura a la que ha hecho referencia.

MARIA TERESA OTALORA(57.09): En los inicios de mi carrera estuve trabajando en algunos contratos viales, como interventoría y ya posteriormente estuve trabajando ya con la parte de tránsito y movilidad que fue donde especialice por experiencia.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(57.35): Algún curso especial o estudios especiales en el tema de estructura vial.

MARIA TERESA OTALORA(57.42): No. Pero tengo el del pregrado que veíamos diseño de pavimentos.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(57.49): Qué importancia tiene ese diseño de pavimentos.

MARIA TERESA OTALORA(57.59): Importancia para qué, doctor Benjamín.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(58.03): Para el uso de las vías.

MARIA TERESA OTALORA(58.05): Todo porque es la forma, todo el procedimiento constructivo de una vía.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(58.16): Y el diseño de pavimentos depende de uso y transitabilidad de la vía.

MARIA TERESA OTALORA(58.22): Sí doctor Benjamín, claro que sí. Para diseñar una vía la estructura del pavimento que son varias capas granulares más la carpeta de rodadura que puede ser en cualquier tipo de material flexible o rígido, se necesita tener como factor importante el tipo de eje que va a circular sobre esas vías que es una constante no es una variable es una constante que se debe tener para el diseño del pavimento para saber qué tan gruesas van a hacer las capas granulares y el espesor de la carpeta asfáltica

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO(59.05): Para una vía de segundo orden el diseño del pavimento cuál es?

MARIA TERESA OTALORA(59.11): La pregunta sí es para los ingenieros de infraestructura que manejan y administran eso porque mi especialidad es por la parte de movilidad.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(59.22): Pero ese diseño de pavimento para escrituras de segundo orden, doctora díganos si obedece o no a unas especificaciones.

MARIA TERESA OTALORA(59.33): obedece a unas especificaciones si señor, y a unas variables entre esas la del tipo de vehículo.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(59.47): Esas especificaciones a las que usted ha hecho referencia se encuentran consignadas en circulares resoluciones u otros documentos?

MARIA TERESA OTALORA(1.00.01): Están en los manuales de pavimentos del Ministerio de transporte y los ingenieros de infraestructura le pueden ampliar más el tema con respecto a las nuevas tecnologías y normatividad que hay al respecto, no la conozco.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(1.00.18): Con lo anterior quiere decir que cuando se diseña el pavimento de una vía secundaria, por ejemplo, tiene relación con el tema de la soportabilidad.

MARIA TERESA OTALORA(1.00.32): sí señor claro, la soportabilidad o sea refiriéndose la soportabilidad es de que la vía tiene que garantizarse durante ciertos años, de qué va a poder soportar cierto tráfico promedio diario, que es lo que nosotros llamamos el tráfico que va a estar diariamente sobre vía, con los pesos de los ejes de esa vía.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(1.00.58): Usted sabe por su experticia y conocimiento y de acuerdo a los ejes que ha hecho referencia cuáles eran los autorizados para la vía que ocupa nuestra atención.

MARIA TERESA OTALORA(1.01.11): No señor no los conozco.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(1.01.13): Esos tipos de ejes a los que usted ha hecho referencia, tienen relación con el peso de los vehículos, las cargas, etcétera.

MARIA TERESA OTALORA(1.01.30): sí claro de hecho los ejes son los que determinan el peso de los vehículos entonces ya un ingeniero de la parte vial de la Secretaría y le puede ampliar un poquito más cómo es el diseño con base en esos ejes. Es una metodología especial del Ministerio de transporte.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(1.01.52): Muchísimas gracias, muy bien. Le quiero preguntar doctora usted ha estado vinculada al departamento de Caldas.

MARIA TERESA OTALORA(01.02.08): sí señor estaba vinculada al departamento de Caldas.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.02.13): tiene la bondad de decirme durante cuánto tiempo y en que oportunidades.

MARIA TERESA OTALORA(01.02.17): Ahora en el mes de marzo cumpla 12 años de estar vinculada con el departamento de Caldas.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.02.26): Su vinculación es con que Secretaría con que dependencia.

MARIA TERESA OTALORA(01.02.49): Con la Secretaría de Hacienda del departamento que tiene una unidad que se denomina unidad de tránsito departamental.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.02.59): Todo el tiempo ha estado en la unidad de tránsito?

MARIA TERESA OTALORA(01.03.04): Estuve 1 año en la Secretaría de infraestructura pero atendiendo los mismos temas que atiende en tránsito.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.03.13): En qué año estuvo en la Secretaría de infraestructura.

MARIA TERESA OTALORA(01.03.20): Eso fue en el año 2018.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.03.25): Y cuando dice que son temas relativos a lo que hacían tránsito a qué se refiere.

MARIA TERESA OTALORA(01.03.35): En campañas de seguridad vial, planes estratégicos de seguridad vial y atender todo lo relacionado con las políticas nacionales de la Agencia Nacional de Seguridad vial para el departamento de Caldas.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.03.43): Después de ese año no ha estado vinculada después a la Secretaría de infraestructura.

MARIA TERESA OTALORA(01.04.00): No señor.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.04.02): Los otros 11 años entonces ha estado vinculada exclusivamente a la Secretaría departamental de tránsito.

MARIA TERESA OTALORA(01.04.11): Sí a la Secretaría departamental de tránsito haciendo una salvedad de que esa unidad de tránsito pertenecía inicialmente a la Secretaría de gobierno, en la gobernación hubo una reestructuración administrativa en la cual trasladaron la unidad de tránsito a la Secretaría de Hacienda y en este momento tenemos a la Secretaría de Hacienda.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.04.37): Esa Secretaría de tránsito está conectada en sus funciones con la Secretaría de infraestructura.

MARIA TERESA OTALORA(01.04.46): No está conectada. Son unidades independientes, aunque sí tenemos colaboraciones en algunas cosas.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.04.58): existe en lo que se llama dentro del organigrama administrativo, la coordinación entre ustedes y la Secretaría de infraestructura.

MARIA TERESA AGUDELO(01.05.07): Existe sí un comité de seguridad vial en donde hacemos algunas exposiciones de riesgos que hay en el departamento y todo para que cada dependencia dentro de sus funciones realice acciones, entonces sí tenemos coordinación.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.05.28): Cuando se produce algún evento, un desastre, un accidente, algo relativo a las vías, ustedes se articulan con la Secretaría de infraestructura para analizar la causa o las circunstancias del suceso.

MARIA TERESA OTALORA(01.05.49): Dependiendo si el accidente o el problema que haya habido es solamente por un derrumbe lo atiende directamente la Secretaría de infraestructura, en caso de accidente lo atiende directamente el organismo de tránsito donde esté la jurisdicción del accidente.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.06.11): Cuando estos eventos ocurren, ustedes se articulan para lo correspondiente.

MARIA TERESA OTALORA(01.06.20): Como que eventos.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.06.22): Como el que ocupa nuestra atención.

MARIA TERESA OTALORA(01.06.26): Sí De hecho nos estamos articulando en este momento porque la Secretaría de infraestructura está respondiendo por todo lo correspondiente al soporte de cómo estaba la vía en ese momento, cómo se encontraba y nosotros como unidad de tránsito estamos dando el soporte en lo que es la movilidad y el tránsito de esa vía.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.06.59): Teniendo en cuenta que lleva 12 años vinculada a la misma función , le pregunto si por razón de este accidente registrado en la vereda la blanquita ustedes se articularon para analizar este evento.

MARIA TERESA OTALORA(01.07.32): No entiendo la palabra articulación para que me la explique mejor.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.07.40): Se reunieron, la Secretaría de infraestructura con ustedes y sus funcionarios ante la ocurrencia del evento que ocupa nuestra atención donde perdieron la vida varios ciudadanos y resultaron lesionados otros.

MARIA TERESA OTALORA(01.07.55): Hubo una reunión con el ingeniero de la zona, la abogada de defensa de la gobernación y mi persona para saber para mirar precisamente ellos desde la parte estructural de su vía y yo desde la parte de la movilidad, que fue cuando se habló del plan estratégico de seguridad vial.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.08.21): Y cuando se realizó esa reunión.

MARIA TERESA OTALORA(01.08.26): honestamente, no recuerdo la fecha, eso fue con la abogada que llevaba el caso anteriormente la doctora, no recuerdo el nombre me parece que era la abogada Beatriz si no estoy mal.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.08.38): optaron alguna estrategia o plan posterior o como consecuencia de este hecho.

MARIA TERESA OTALORA(01.08.46): Desconozco si yo me imagino que la Secretaría de infraestructura lo haría, nosotros no porque no nos

correspondía nada de la infraestructura realizar, eso le corresponde a secretaria de infraestructura.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.09.01): Con razón o con ocasión de este hecho, La Secretaría que usted dirige se trasladó al lugar de los hechos.

MARIA TERESA OTALORA(01.09.15): Doctor Benjamín yo no dirijo la unidad de tránsito yo soy una profesional de la unidad de tránsito una funcionaria.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.09.25): Sí por lo mismo cómo funcionaria.

MARIA TERESA OTALORA(01.09.31): No se trasladó nadie de la unidad de tránsito allá. Teniendo en cuenta nosotros tenemos jurisdicción y en la jurisdicción de aguadas donde se sucedió el accidente, la regulación el control está la autoridad que es el organismo de tránsito de aguadas entonces nosotros en ese aspecto respetamos jurisdicciones.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.10.02): Cuando me habla de jurisdicciones es que ustedes no van al municipio de Aguadas o Pacora cuando ocurre un evento por corresponderle a los municipios.

MARIA TERESA OTALORA(01.10.18): Si, en este caso los organismos de tránsito tienen su jurisdicción entonces ellos tienen que velar por la seguridad de la regulación y el control dentro de esa jurisdicción. Por ley, los organismos de tránsito departamental tienen otra jurisdicción.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.10.40): Y la Secretaría departamental no tiene jurisdicción departamental.

MARIA TERESA OTALORA(01.10.48): Tiene jurisdicción en los municipios donde no existe el organismo de tránsito como tal.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.10.54): y dónde está regulada esa exclusión a la jurisdicción.

MARIA TERESA OTALORA(01.10.59): Está en la ley 769 del 2002.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.11.03): En esa ley dice que no intervendrán en ningún caso en que haya organismos de tránsito municipales.

MARIA TERESA OTALORA(01.11.10): En esa ley se estipula las jurisdicciones de los organismos de transito.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.10.16): Los departamentales.

MARIA TERESA OTALORA(01.11.21): De todos.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.11.24): esta Secretaría de tránsito departamental es una Secretaría autónoma o depende de la Secretaría de la gobernación del departamento.

MARIA TERESA OTALORA(01.11.35): Depende de la gobernación del departamento de Caldas para su funcionamiento sí.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.11.41): No es organismo autónomo.

MARIA TERESA OTALORA(01.11.45): No es organismo autónomo, que tenga sus propios recursos no.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.11.50): Muy bien doctora muchas gracias. Entonces continuamos. Mencionó usted al iniciar esta declaración, que ustedes participan observando o analizando temas climáticos de inestabilidad vigilancia y seguridad, quiero preguntarle si está de acuerdo en que yo haya comprendido correctamente sus expresiones.

MARIA TERESA OTALORA(01.12.25): Doctor Benjamín discúlpeme, pero se me fue el audio y yo no le alcancé a entender la pregunta me la puede repetir.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.12.42): Sí con mucho gusto creo haber escuchado que en la parte inicial de su declaración dijo que dentro de las funciones ustedes tenían la de mirar los eventos de fin a las estructuras de la vía, la inestabilidad, vigilar porque se cumplieran la unidad de seguridad. No sé si comprendí bien o estoy equivocado.

MARIA TERESA OTALORA(01.13.14): Sí doctor Benjamín está equivocado esas no son mis funciones, ya se las dejé claras a la señorita cuáles eran mis funciones.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.13.25): A ustedes lo que les corresponde en esa dependencia es únicamente lo relativo a la seguridad vial.

MARIA TERESA OTALORA(01.13.37): Lo relativo sí a la movilidad, hola tránsito y movilidad.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.13.43): La seguridad vial, no.

MARIA TERESA OTALORA(01.13.46): la seguridad vial forma parte doctor Benjamín, es una palabra y un término muy amplio, seguridad vial tiene todos, de seguridad vial tiene la territorial de salud, seguridad vial tienen los colegios, seguridad vial tiene la Secretaría de infraestructura, la seguridad vial la debemos trabajar todos desde nuestro ámbito de aplicación, seguridad vial por ejemplo infraestructura que sus vías estén correctas naturalmente señalizadas y demás la secretaria de educación en que sus alumnos y profesores tengan las la estructura suficientemente segura, para que sus alumnos lleguen en buenas condiciones a los colegios, la territorial de salud en que haya una buena atención de víctimas en caso de un accidente un siniestro de tránsito. Nosotros en la unidad de tránsito la seguridad vial es en que se apliquen las políticas nacionales como por ejemplo, capacitaciones a los actores viales estar pendiente de que lleguen a ellos todos los mensajes y la normatividad relativa en seguridad vial por ejemplo hacer seguimiento a esos planes estratégicos de seguridad vial pues los que lógicamente correspondan al organismo de tránsito departamental y ese tipo de cosas.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.15.17): Entonces esa seguridad vial tal como lo logramos entender ahora, nada tiene que ver con el municipio y el lugar donde ocurrió el hecho por ser municipios. Estamos de acuerdo o estoy herrado. Hablo de su Secretaría o de su unidad.

JUEZ(01.15.36): Doctora sino le es clara la pregunta nos dice, o le quedó clara.

MARIA TERESA OTALORA(01.15.47): No me quedó muy clara su señoría.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.16.05): Su señoría muy amable le pregunto doctora María Teresa, como usted habla de seguridad vial de manera general, ruego que nos suscribamos al lugar y al momento y a las circunstancias de los hechos pregunta, la seguridad vial a la que usted ha

hecho referencia en la unidad de tránsito entonces tiene o no tiene que ver con el municipio de Aguadas y Pacora, hacia dónde se trasladaba la Chiva.

MARIA TERESA OTALORA(01.16.41): Doctor Benjamín todas las autoridades tenemos que trabajar en lo relativo a la seguridad vial, el departamento lógicamente cuáles son sus objetivos, es de que haya el mínimo ocurrencia de siniestros viales en cualquier tipo de vía bien sea departamental o bien sea municipal cada uno tiene su espacio físico, geográfico, donde actuar para que ese tipo de cosas no sucedan. La cooperativa Cotra-Aguadas debió radicar ese plan estratégico de seguridad vial que entre otras cosas en el documento no aparece la radicación de ese plan estratégico de seguridad vial con el fin de que el municipio de Aguadas le hiciera la verificación de la implementación de ese plan estratégico, entonces, no sé, si ese plan fue radicado al municipio o no fue radicado, si fue radicado al municipio de Aguadas tiene que haber hecho la verificación de que se realizaran todas esas acciones para evitar ese tipo de riesgos y evitar este tipo de accidentes entonces desde ese punto de vista la seguridad que estaría en manos del municipio para verificar ese tipo de cosas, como le digo nosotros a nivel nacional miramos todas las políticas de la Agencia Nacional de Seguridad vial con el fin de darlas a conocer también a todos los organismos de tránsito y demás autoridades que manejan la seguridad vial.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01:18:22): Yo lo que quiero es que la doctora me diga es, si su unidad tenía competencia y vigilaba y demás la seguridad vial en esa comprensión territorial y municipal simplemente.

DANIEL RENDON VASQUEZ(01.19.35): su señoría primero que todo a mí me parece que la testigo sí ha dado respuesta de manera puntual al abogado de la parte demandante a todo lo que él le ha preguntado y adicionalmente esa pregunta ya fue respondida por la testigo, que ya manifestó la competencia que tiene el departamento de Caldas y ya manifestó la competencia que tiene el municipio de Aguadas y los demás.

JUEZ(01.20.03): Doctor Juan Carlos.

JUAN CARLOS VENITEZ(01.20.04): Yo también en igual sentido coadyuvo la objeción, máxime cuando ella ahorita nos indicó la ley y nos dijo que la Secretaría tienen la jurisdicción como tal, sino que el doctor Benjamín le reitera las preguntas que ya le formuló.

JUEZ(01.20.18): Bueno atendiendo lo manifestado por los señores abogados yo igualmente encuentro que la señora ingeniera se ha manifestado respecto a la competencia de seguridad vial a nivel del departamento y frente a los municipios concretamente lo que estamos hablando ya ha reiterado cuáles son las competencias de unos y otros si tiene algo más para agregar en esa respuesta doctora María Teresa nos lo dice o continuamos con el interrogatorio.

MARIA TERESA OTALORA(01.20.48): Su señoría pueden continuar con el interrogatorio.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.20.58): En los 12 años que usted lleva vinculada a la unidad de tránsito, le pregunto, si usted ha viajado a la ciudad de Aguadas, en ejercicio de sus funciones.

MARIA TERESA OTALORA(01.21.18): Sí, si he viajado a la ciudad de Aguadas.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.21.31): Le ruego que me diga si una, pocas o muchas oportunidades,

MARIA TERESA OTALORA(01.21.37): Pocas oportunidades.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.21.39): Dentro de ese rango de oportunidades, ruego que me diga si ha observado cómo funcionan allí lo que se denomina Chivas o buses escalera?

MARIA TERESA OTALORA(01.21.56): la verdad no he observado mucho cómo funcionan.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.22.07): En las oportunidades pocas que usted ha ido a la ciudad de Aguadas no ha visto una Chiva desplazarse con el sobrecupo que hemos hablado?

MARIA TERESA OTALORA(01.22.21): No he visto.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.22.27): En las oportunidades en que usted ha ido en ejercicio de sus funciones a Aguadas a estado ubicada en la plaza principal?

MARIA TERESA OTALORA(01.22.41): Sí he estado ubicada en la plaza principal de Aguadas.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.22.51): En las oportunidades que ha ido usted a la población de Aguadas a interactuado con las diferentes cooperativas o empresas prestadoras del servicio de transporte.

MARIA TERESA OTALORA(01.23.11): No, no he interactuado con las empresas de transporte.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.23.15): Es decir, que no se ha desplazado en ejercicio de sus funciones con estas finalidades.

MARIA TERESA OTALORA(01.23.21): No, no he utilizado los servicios de estas cooperativas generalmente viaja uno es en algún vehículo que les suministra la institución en este caso la gobernación.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.23.32): No obstante que ya me explicó su currículum y vinculación al departamento, le preguntó si usted ha llegado a contratar con el departamento.

MARIA TERESA OTALORA(01.23.45): Nunca he llegado a contratar con el departamento. Mi vinculación es por carrera administrativa.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.23.52): Su señoría antes de continuar con el interrogatorio ruego a usted tener presente lo siguiente: Me permito tachar el testimonio de la doctora María Teresa Otálora, dada su vinculación de 12 años especialmente su vinculación a la unidad de tránsito, en segundo lugar por haber estado vinculada temporalmente durante 1 año a la Secretaría de infraestructura, circunstancia vincula activa que pone al descubierto posiblemente que no es, y no será imparcial en su declaración, razón para que como lo ha hecho en otras oportunidades su señoría lo anuncie y quedamos sometidos a que tal valoración se haga en la sentencia.

JUEZ(01.24.48): Claro doctor, se deja constancia de la tachita a la testigo en el acta de la audiencia, la cual será analizada al momento de valorar la declaración al dictar sentencia como corresponde.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.25.04): Puedo continuar. Doctora María Teresa, ruego a usted que me indique si usted sabe, tiene que ver o no con la señalización que deba ubicarse vial señalización vial en ese territorio de Aguadas-Pacora.

MARIA TERESA OTALORA(01.25.28): Doctor Benjamín agradezco que esa pregunta se la hagan a los ingenieros de la Secretaría de infraestructura que administran la vía.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.25.38): Muy bien, en la reunión que ustedes hicieron el día con posterioridad a la ocurrencia de ese incidente, recuerda usted si se adoptaron algún tipo de medidas.

MARIA TERESA OTALORA(01.25.55): Le hago una pregunta doctor Benjamín a cual visita hace referencia?

JUEZ(01.26.01): A la reunión que tuvieron después del accidente de marzo de 2017. ingeniera que usted mencionó que se había reunido con infraestructura y la abogada.

MARIA TERESA OTALORA(01.26.14): Esa reunión básicamente fue para en el caso de infraestructura pueden mirar ellos las condiciones y demás en que estaría la vía y en el caso mío únicamente se fue para el tema del plan estratégico de seguridad vial nada más.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.26.34): Es decir que de esta reunión no se desprendió ninguna actividad a desarrollar doctora María Teresa.

MARIA TERESA OTALORA(01.26.41): En el caso mío no, porque únicamente era relacionado con el plan estratégico de seguridad vial, desconozco con el ingeniero de la zona, qué actividades supongo que sí habrán hecho actividades pero no las conozco.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.26.55): De acuerdo a su experticia profesional, le ruego que me diga, si de tener alguna restricción la vía en relación con algún tipo de vehículos que se desplazarán por allí debería haber un aviso en tal sentido restrictivo o no.

MARIA TERESA OTALORA(01.27.15): cuando hay restricción por peso en algún sector de la vía que no lo logre soportar y que esté debidamente reconocido por los administradores viales debe haberlo claro que si.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.27.34): Esas restricciones a las que usted hizo referencia son competencia de ustedes o de la Secretaría de infraestructura.

MARIA TERESA OTALORA(01.27.53): Doctor Benjamín, esas son de competencia de la Secretaría de infraestructura porque ellos son los que vigilan la estructura como tal del pavimento de esa vía. Ellos saben exactamente qué peso pueden soportar esas estructuras.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.28.11): Doctora como ustedes se dedican a la seguridad vial, según lo hemos entendido hoy, quiero preguntarle si eligieron de pronto, algún plan estratégico de seguridad vial ustedes unidad de tránsito con relación a la vía que une a Aguadas-Pacora.

MARIA TERESA OTALORA(01.28.33): Eh doctor Benjamín nosotros no estamos obligados a formular planes estratégicos de seguridad de las vías que corresponden al departamento como tal están obligados... disculpame un momentico vuelvo y reitero nosotros como unidad no. La gobernación de Caldas sí tiene un plan estratégico de seguridad vial que incluye acciones para los colaboradores que se desempeñan como conductores dentro de la gobernación de Caldas y de todos los colaboradores todos los funcionarios que nos desempeñamos como peatones, como pasajeros, eso se llama el plan estratégico de la gobernación de Caldas pero como tal nosotros no estamos como unidad obligados a realizar planes estratégicos para vías, como tal existe el plan estratégico de seguridad vial de la gobernación que es el que toma medidas y acciones para el desplazamiento de esos conductores en las diferentes rutas a donde ellos van.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.29.46): Entonces damos por entendido que ustedes se ocupan es de la seguridad de sus funcionarios, de su transporte, de lo interno.

MARIA TERESA OTALORA(01.29.57): Porque así es la norma, por eso precisamente dentro de cada jurisdicción está el organismo de tránsito y el

y el plan estratégico de esa empresa que es de jurisdicción según entiendo netamente municipal para la parte urbana y para la parte de veredal está la seguridad vial plasmada en ese plan estratégico que ellos debieron presentar ante la alcaldía de Aguadas para cubrir esa seguridad vial de la empresa y de esos carros y esos conductores en esa área donde ellos transitan que básicamente es la municipal, no estamos hablando de intermunicipal porque ellos no según eso el radio de acción es solamente municipal.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.30.43): Gracias doctora. Ese plan estratégico como se ha denominado hoy acá, no debe articularse entre el departamento y los municipios desde su unidad.

MARIA TERESA OTALORA(01.31.00): Ellos tienen que hacer digamos la verificación del plan ya si surge alguna acción dentro del plan estratégico por decir algo, que ellos vean algún riesgo sobre vía departamental o algo, ya son acciones que debe hacer la empresa para tratar de disminuir el riesgo por decir algo por decir algo doctor Benjamín que ellos hayan detectado de que hay un derrumbe en el kilómetro tal y que esa vía sea del departamento de Caldas entonces ellos tienen que hacer digamos la coordinación o la solicitud o como quiera que se llame el acercamiento para lograr que la Secretaría de infraestructura levante en el menor tiempo ese derrumbe por qué no lo puede hacer el municipio porque no es carretera municipal y incurren en un peculado cierto, entonces tendrían que hacer esa coordinación, pero ellos tendrían que estar atentos para hacer esa coordinación y disminuir el riesgo y eso sí es entrar dentro del plan nació estratégico de seguridad vial.

JUEZ(01.32.08): Cuando usted habla de ellos, a quién se refiere en esta respuesta.

MARIA TERESA OTALORA(01.32.13): La empresa Contrasaguadas, como tienen que estar pendiente de sus rutas de que sus rutas estén en buenas condiciones para ellos poderse desplazar, ellos dentro de esa identificación de riesgos pueden decir hoy este jueves tanto de marzo apareció un derrumbe en tal kilómetro y esa es una de las rutas que nosotros usamos

entonces hacen la coordinación con el departamento y llamar y decir, por favor, levántenos el derrumbe porque eso nos va a generar un riesgo con la ruta número tal veredal, esa coordinación si se debe hacer desde la empresa desde Cotrasaguadas y eso tiene que verificarlo el organismo de tránsito de Aguadas, de que esas cosas se estén haciendo, esa coordinación.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.33.05): Doctora más concreto le pregunto disculpa. El plan estratégico de seguridad vial, lo coordina la unidad departamental a la que usted pertenece con los municipios o no.

MARIA TERESA OTALORA(01.33.29): No doctor Benjamín la unidad de tránsito no coordina eso, porque la obligatoriedad de esos planes es de cada empresa y quienes los vigila es la ley 1503 del 2011 es la que establece que cada empresa debe tener su plan estratégico de seguridad vial y también la ley y la normatividad establece quienes le hacen la verificación a esos planes estratégicos de seguridad vial, anteriormente o mejor quierres hacer la verificación de estos planes están la Superintendencia de puertos y transportes, están los organismos de tránsito y están las alcaldías municipales, cada una dentro de su jurisdicción la Superintendencia de puertos y transportes verifica todo lo que son las empresas de transporte intermunicipal y de carga, los organismos de tránsito dentro de su jurisdicción y las alcaldías en aquellos municipios donde no hay organismo de tránsito, en entonces quiero que me entienda, de que cada plan tiene su jurisdicción y cada jurisdicción tiene su autoridad que lo verifica, entonces nosotros como tránsito departamental también tenemos nuestra jurisdicción y tenemos nuestras empresas que vigilar, más no son en este caso de Aguadas le corresponde al municipio de Aguadas verificar eso no el departamento porque el departamento propiamente tiene su jurisdicción establecida por ley.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.35.07): doctora entonces última pregunta en relación con ese tema. En definitiva ustedes Como unidad de tránsito departamental nada tienen que ver con la vía donde ocurrieron los hechos.

MARIA TERESA OTALORA(01.35.33): No señor, no tenemos nada que ver porque correspondía al organismo de tránsito de aguadas su verificación.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.35.49): Usted calificó ese plan elaborado por la empresa Contrasaguadas pues de básico e incipiente, con algunas deficiencias, yo le pregunto la unidad de tránsito departamental no tenía la función de revisarlo.

JUEZ(01.36.27): Perdón ingeniera un momentico. Doctor Daniel.

DANIEL RENDON VASQUEZ(01.36.29): disculpe señora juez lo que pasa es que la testigo yo creo que ha sido reiteradamente clara en indicar que es la unidad de tránsito del municipio que se encarga de esas situaciones y el apoyo a la parte demandante insiste que debe de ser la unidad de tránsito departamental entonces solicito respetuosamente que no reitere las preguntas porque la señora María Teresa ya dejó claro eso.

JUEZ(01.36.5): Doctor Harry.

HARRY ALBERTO MONTOYA FERNANDEZ(01.36.01): Claro señora Juez, yo me pongo a la pregunta para que el despacho la objete atendiendo a que es repetitiva.

JUEZ(01.37.06): A veces puede pasar que las preguntas se formulen de manera distinta y pueden llegar a la misma respuesta yo veo que aquí el doctor parte concretamente de la manera como ella calificó ese plan de tránsito, que tenía deficiencias, que era incipiente y la pregunta es relativa a esas circunstancias entonces la pregunta procede al margen, vuelvo y digo que las preguntas a veces llevan a la misma respuesta, pero si el enfoque de la pregunta es distinta si la pregunta textualmente no es repetitiva, la misma procede entonces conteste ingeniera.

MARIA TERESA OTALORA(01.37.48): El plan estratégico de seguridad vial corresponde ser revisado al organismo de tránsito Aguadas que depende del municipio de Aguadas no corresponde al tránsito departamental.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.38.10): Frente doctora María Teresa frente al desastre ocurrido y analizado por ustedes aunque ya me dijo que

no hicieron algo al respecto, pregunto, si ustedes impartieron Comunidad de tránsito alguna directriz a la empresa, o alguna directriz a la unidad local de tránsito.

JUEZ(01.38.43): Doctora Angie.

ANGIE GARZON M(01.38.45): Su señoría, la testigo en reiteradas ocasiones ha establecido cuáles son las competencias a nivel departamental y municipal. yo creo que la pregunta es reiterativa ya se dijo que eso es de la Secretaría municipal de Aguadas no de la Secretaría departamental de tránsito.

JUEZ(01.39.01): pero ahora el está preguntando si ellos se impartieron alguna directriz entonces pasa lo mismo que con la anterior es posible que se llegue a la misma respuesta, pero si el enfoque de la pregunta es distinto y no es textual repetida entonces la pregunta procede, contesté doctora María Teresa entonces.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.39.27): Muchas gracias doctora María Teresa. Dijo usted hoy, en esta audiencia, que por remisión de un documento que se debatió por parte de mi colega el doctor Daniel Rendón donde yo le encontré inconsistencias y demás. Le pregunto, porque no verificó usted la presencia o existencia de los buses escaleras en Aguadas, como para saber el número por ejemplo.

MARIA TERESA OTALORA(01.40.45): El doctor Daniel Rendón me remitió ese documento me dijo que lo estudiara y que le diera una opinión al respecto, no era más mi responsabilidad en el momento.

MARIA TERESA OTALORA(01.41.04): No me pidió que fuera más allá de leerlo y emitir un concepto, a lo que él me envió.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.41.17): Sí, y perfectamente válido. Muy bien. Anotó usted también a una pregunta creo que de mi colega, que en cuanto a la seguridad de los pasajeros, estos debidamente sentados, cinturones cuando los hay, no debe generar sobre cupo por dificultades de

maniobrabilidad, esto lo dice de su experticia, desde su conocimiento o por razón de este hecho.

MARIA TERESA OTALORA(01.42.14): Lo conozco en razón de lo que se lee en los documentos de seguridad vial a lo largo de todo los documentos que yo leo en seguridad vial y que hay en normatividad en este momento , yo no manejo vehículo pesado, no conozco cómo sea manejar un vehículo de este tamaño por lo tanto no sé si sea fácil o difícil pero lo que he leído en documentos de seguridad vial, lo dice. Ahora si usted me pregunta en qué documento lo leí, no le sabría decir exactamente, pero dentro de todo lo que se lee se dice y es más que lógico que un vehículo debe soportar únicamente lo que tiene las especificaciones técnicas ya cuando se sobre esfuerza cualquier tipo de vehículo y cualquier tipo de maquinaria lógicamente que va a ser un riesgo y lógicamente que se va a ser más difícil para el operador su manejo.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.43.22): Perfecto doctora por esa experticia con la que usted nos ha deleitado hoy. Por favor díganos si ese sobre cupo al que usted hace referencia únicamente afecta el tema de la maniobrabilidad por el conductor.

MARIA TERESA OTALORA(01.43.41): De todas maneras el sobrecupo y el sobrepeso afecta también la estabilidad del vehículo lógicamente la estabilidad del vehículo, porque no va a ir cargado todo de manera homogénea y si se recarga algún sitio del del vehículo pues va a perder estabilidad y eso es eso es de física básica.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.44.19): Por su competencia doctora por su competencia de la unidad de tránsito departamental, ruego que me indiquen si ustedes se ocupan de saber qué tipo de vehículos se desplazan por las vías secundarias y terciarias del departamento.

MARIA TERESA OTALORA(01.44.46): Todo vehículo que se desplace por las vías secundarias o por las vías nacionales debe tener su licencia de tránsito como tal que es el documento mediante el cual la autoridad verifica de que sea un vehículo debidamente homologado por el Ministerio de que tengas toda su legalidad para asegurar el poder para circular por las

vías nacionales departamentales o municipales esa es la legalidad con la que la autoridad verifica de es un vehículo legal para circular sobre esas vías.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.45.28): Lo que le quiero preguntar es concretamente, si ustedes como unidad de tránsito departamental se preocupa por establecer cuáles vehículos son los que transitan por las vías de su competencia que son secundarias y terciarias.

MARIA TERESA OTALORA(01.45.57): doctor Benjamín pues todo tipo de vehículos siempre y cuando no sea un vehículo del de extraíble sesionado que sea extra pesado o extra largo en sus dimensiones que ya un vehículo de esta clase si va a circular por una vía secundaria tiene que pedir autorización a la autoridad competente para poder circular y siempre debe ir con niñeras o paletteros con otros vehículos acompañantes que indiquen con señalización adecuada de va un vehículo de dimensiones extras extra pesado y extra largo, por lo demás todos los vehículos homologados por el Ministerio de transporte que tienen su licencia de tránsito debidamente certificada registrada pueden transitar por las vías, por cualquier tipo de vía a no ser que por decir algo haya una vía en muy malas condiciones que la autoridad las restrinja con señalización vertical por tonelaje entonces no van a poder pasar por allí pero entonces la autoridad tiene que restringirlas con señalización es lo único de resto, estos vehículos pueden transitar por cualquier vía del país.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.47.19): La unidad de tránsito departamental ha determinado si por la vía que ocupan nuestra atención pueden transitar vehículos de 2 ejes.

MARIA TERESA OTALORA(01.47.30): Esa pregunta la responde la Secretaría de infraestructura quien es la que determina tanto la estructura como los ejes que pueden pasar por ahí.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.47.43): Sabe usted como experta en vías sí el Ministerio de transporte o la gobernación, han expedido algún tipo de relación, de resolución, o cualquier otro dispositivo relativo al límite de pesos y dimensiones de vehículos en determinadas vías.

MARIA TERESA OTALORA(01.48.08): Yo desconozco, pero la Secretaría de infraestructura sí le puede responder esa pregunta.

MARIA TERESA OTALORA (01.48.25): Cada entidad dentro de su jurisdicción es la que regula las vías que le corresponden en el caso del departamento de Caldas regula las vías que le corresponden al departamento de Caldas y que están en la resolución que le comenté, que no sé el número eso lo sabe, la Secretaría de infraestructura, existe la red vial nacional y es la que está administrada por el Invías o por las empresas concesionarias, porque ellas son las que regulan dentro de su jurisdicción digámoslo así o dentro de las vías que tienen que les pertenecen a ellas los pesos y las características de las vías.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.49.14): la unidad de tránsito departamental a la que usted pertenece tiene algún portal como lo tiene Invias donde se encuentra sistematizado el tránsito en sus diferentes carreteras.

MARIA TERESA OTALORA(01.49.32): No, no la unidad no tiene portal.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (01.49.36): Usted de pronto a consultado el portal del Invias relacionado con la Aguadas-Pacora.

MARIA TERESA OTALORA (01.49.43): La unidad de tránsito no lo tiene pero es posible, que la Secretaría de infraestructura si lo tenga hay que averiguar si ellos...

JUEZ(01.49.53): Perdón ingeniera, pero el esta preguntando si usted a consultado la de el Invias.

MARIA TERESA OTALORA(01.50.03): No, doctor Benjamín, yo consulte hace muchísimos años la del Invias, pero no la tengo presente a la fecha y la del Invias básicamente es sobre carreteras nacionales, esa cartilla hace referencia, más que todo es al tránsito promedio diario, está digamos la arañita de vías nacionales, ellos hacen unos conteos anualmente y determinan por tramos de vías cual es el transito promedio diario que hay, más que todo en la red nacional.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (01.50.47): Entonces no se ha consultado ese portal por la unidad de ustedes.

MARIA TERESA OTALORA(01.50.55): No, porque entre otras cosas como nosotros no administramos la red vial nacional y más que toda la información que hay en esos portales en red vial nacional nosotros no tenemos la responsabilidad luego no la consultamos.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (01.51.14): Para la evaluación de su señoría dejo constancia que existe un portal del Invias, en este sentido que podrá ser consultado por cualquiera de nuestros colegas y desde luego por su señoría cuando se llegue al momento de proferir sentencia, toda vez que es de acceso público y así lo ha determinado el Consejo de Estado con el interrogatorio. Muy bien. En conclusión, no ha establecido la unidad de tránsito departamental el promedio diario en la vía Aguadas-Pacora. He entendido bien doctora María Teresa.

MARIA TERESA OTALORA(01.52.10): doctor Benjamín, porque no nos corresponde determinar la utilización diaria porque eso le corresponde es a la Secretaría de infraestructura vial y nosotros nos corresponde digamos Comunidad de tránsito la movilidad y la regulación y el control lo tiene directamente el organismo de tránsito de Aguadas qué es lo que nosotros controlamos lo que es documentación y demás cosas.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(01.52.44): Muy bien, muchas gracias. Ruego que me regale 10 segundos. Pregunta general. Indique si a usted le llegan solicitudes de otras partes del departamento, poniendo en evidencia anomalías viales, o eso no llega a su unidad.

MARIA TERESA OTALORA(01.53.37): Anormalidades viales a qué se refiere con anomalías viales doctor Benjamín.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (001.53.43): daños en la rodadura, desmandamientos, precipitaciones, presencia de agua, etcétera.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (01.54.00): De pronto usted conoció, o le pusieron de presente un informe suscrito por el ingeniero Luis Alberto Giraldo Fernández, el es de la Secretaría de infraestructura.

MARIA TERESA OTALORA (01.54.14): Un informe relacionado con qué.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (01.54.19): Con este hecho.

MARIA TERESA OTALORA (01.54.22): Doctor, no señor no conozco ningún informe del ingeniero.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (01.54.23): Ya estoy terminando.

JUEZ (01.54.40): Permítame un momentico, doctora Angie.

ANGIE GARZON M. (01.54.43): Su señoría ya se pasaron las 20 preguntas.

JUEZ (01.54.50): Las 20 preguntas para...

ANGIE GARZON M. (01.54.54): Son 20 preguntas límite para interrogar al testigo ya pasaron.

JUEZ (01.55.00): Pero doctora Angie, ese límite está previsto para el interrogatorio de parte no para la prueba testimonial. Esta prueba testimonial se rige por el objeto de la prueba.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (01.55.21): Su señoría he culminado el interrogatorio, doctora María Teresa muchas gracias le pido disculpas si por algo le he molestado, pero es nuestro trabajo, lo mismo a todos mis colegas. Muchas gracias.

MARIA TERESA OTALORA (01.55.54): muchas gracias su señoría y participantes. Me desconecto.

JUEZ (01.56.01): Entonces, doctor Daniel continuaremos con la sustentación del dictamen pericial, sin embargo, considerando que son las 11:00 h de la mañana y que esa prueba se nos demora más de 1 hora, para mí, estas jornadas así, son supremamente pesadas, voy a hacer el receso y a la 1:30 h evacuamos esa prueba.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (01.56.23): Completamente de acuerdo su señoría, porque merecemos almorzar.

DANIEL RENDON VASQUES(01.56.28): Señora juez, que antes de de continuar con la prueba pericial y como en el orden pues estábamos abocando en la prueba testimonial...

JUEZ(01.56.39): Sí hay otro testigo.

DANIEL RENDON VASQUEZ (01.56.42): De conformidad artículo 175 del Código Penal del proceso me permito desistir del testimonio del señor Jarol Giraldo Agudelo en la medida en que no ha sido practicado.

JUAN CARLOS BENITEZ (01.57.20): Señora juez si quiere yo me pronuncio sobre el desistimiento que voy a realizar, o más adelante, cuando usted lo considere.

JUEZ (01.57.27): Bueno doctor entonces bueno es que usted tiene el interrogatorio y el reconocimiento de documentos, pero bueno entonces hagámoslo de una vez, aprovechemos estos minutos. Doctor.

JUAN CARLOS BENITEZ (01.57.40): Doctora, en virtud de lo que indicamos por la mañana yo voy a desistir del interrogatorio de parte, excepto, el conductor, el cual es el de León Marino Londoño, para el horario en que el juzgado lo establezca pertinente.

JUEZ (01.57.52): Ok. Entonces así mismo esta prueba de interrogatorio se decretó únicamente a instancia de la parte que desiste, se acepta el mismo con excepción, del interrogatorio de Marino Londoño que como lo ha aceptado el doctor Juan Carlos se re programe para la audiencia final de pruebas. Entonces no siendo más, doctora y doctores continuamos en la 13:30 h de la tarde gracias.

23 DE MARZO DE 2023 (Jornada Tarde)

DANIEL RENDON VASQUEZ (00.47): Si señora juez ya me voy a comunicar con ella.

DANIEL RENDON VASQUEZ (02:32): Señora juez ya se está conectando, lo que pasa es que la geóloga está en campo, usted entenderá que estamos sufriendo un poco con la conexión.

JUEZ (02:40): Ay doctor y sí va a tener buena conexión.

DANIEL RENDON VASQUEZ (02:44): Pues doctora yo le dije que por favor me encontrara un sitio en donde pudiera tener buena conexión y me dijo que lo iban a buscar, entonces estamos esperando a ver porque ella ahora alcanzó a conectarse, se acuerda señora juez que ella se conectó entonces estamos esperando a ver qué sucede.

JUEZ (03:29): Buenas tardes.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (03:31): Sí buenas tardes.

JUEZ (03:36): Diana Teresa, tiene buena conexión donde se encuentra, conexión a internet.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (03:43): Sí, y sí señora.

JUEZ (03:45): ubíquese por favor para la atención de la audiencia que pueda estar eh dispuesta con tiempo suficiente. Entonces nos dice por favor nombres y apellidos completos el número de la cédula y nos presenta la cédula a la Cámara es tan amable.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (04:10): claro que sí eh diana Teresa Valencia largo cédula 30404212, por aquí mi cédula me dice sí se ve claramente.

JUEZ (04: 24): Sí. Bueno se constata que los nombres y apellidos coinciden con la persona que se anuncia como autora del estudio aportado por el departamento de Caldas en este proceso. Señora Diana Teresa usted va a rendir una sustentación del informe técnico que le menciono bajo gravedad solamente le advierto que faltar a la verdad en estas declaraciones se sanciona con pena de prisión de 4 a 8 años conforme al advertido, jura decir la verdad en la declaración que va a rendir.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (05:03): sí juro.

JUEZ (05:05): Bueno. Usted tiene presente sobre cual estudio vamos a hablar, realizado por usted. Requiere que lo pongamos en pantalla mejor doctor Daniel cierto, ese está en la página PDF 024. Por qué se le congela la imagen señora Diana.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (05:29): Yo los estoy viendo bien no sé si de pronto y aquí tengo buena imagen.

JUEZ (05:38): Yo la veo congelada, pero la escuchamos bien. Entonces mientras ponemos en pantalla el documento díganos por favor usted que estudios tiene.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (05:52): Soy geóloga, egresada de la Universidad de Caldas hace 21 años, soy especialista en prevención reducción y atención de desastres de la Universidad Católica de Manizales y estoy cursando bueno estoy realizando mi tesis de maestría en gestión del riesgo del Tecnológico de Antioquia.

JUEZ (06:15): Nos ha dicho que tiene 20 años de experiencia profesional.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (06:21): Sí, si señora. Graduada en el año 2002.

JUEZ (06:27): En el 2002. Relátenos, cual ha sido la experiencia laboral suya, en qué área se ha desempeñado como geóloga, a lo largo de estos 20 años.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (06:38): Bueno mi experiencia laboral ha sido muy dada al tema de vías, de vías y transporte en el Ministerio de transporte y en Invías por Bogotá, en la subdirección de emergencias viales desde Bogotá y desde allí atendiendo pues diferentes puntos para todo el país. Con la gobernación de Caldas estuve con la Secretaría de Infraestructura del departamento, entonces gran parte pues de esa experiencia ha sido en el tema vial.

JUEZ (07:14): En el tema vial a qué se refiere, experiencia en el tema vial puntualmente qué es lo que ha realizado.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (07:23): Puntualmente estudios y diseños para para vías, estudios para emergencias viales, estudios de sitios críticos en diferentes sitios pues del país. A nivel geológico y en cierto momento también brindando conceptos de del nivel de geotecnia, pero sobre todo de la geología.

JUEZ (07:50): Bueno, sigue congelada la imagen en pantalla que será.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (07:59): No sé, ustedes me dirán, tengo la señal completa, no se.

DANIEL RENDON VASQUEZ (08:05): Ingeniera, si de pronto desactiva la Cámara y la vuelve a activar.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO(08:09): Dame unos segundos. Miremos ahí a ver sigue congelada?

JUEZ (08:34): Sigue congelada la imagen, sí tenemos muy buen audio, pero sigue congelada la imagen.

ANGIE GARZON M. (08:43): Y si se sale de la sala, igual yo creería que de pronto se arregla.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (08:49): Ok. Entonces salgo y vuelvo a entrar.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (09:20): Buenas tardes.

JUEZ (09:23): Si, parece que sí. Si señora. Bueno, entonces nos ha dicho sus estudios y su experiencia de manera general entonces le vamos a hacer unas preguntas, a raíz de este informe elaborado por usted en compañía de otra persona, de María del Pilar Gómez Valencia en la gobernación de Caldas. ¿Usted recuerda este estudio?

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (09:49): sí, sí señora.

JUEZ (09:51): Entonces le vamos a hacer las preguntas pertinentes generales y luego específicas, cada uno. Inicialmente díganos, Ana Teresa, usted para realizar este informe técnico, qué tipo de instrumentos o aparatos utilizó desde su conocimiento profesional para hacerlo.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (09:17): Bueno lo primero fue que se realizó una visita a campo, en esa visita pues se hizo un recorrido de la zona, donde pues nos informaron que se presentó el accidente, pues la visita se hizo años posteriores al accidente, que aparatos, se utilizó un celular y un GPS, el celular para las fotografías y el GPS para la ubicación exacta del sitio, con las coordenadas pertinentes, se hizo también una revisión de las imágenes de Google earth que son pues libres imágenes de diferentes momentos históricos, de ese sitio que aproximadamente tiene imágenes como desde el año 2002, no se utilizó ningún otro equipo. Bueno se hizo una medición en terreno con una cinta métrica, sobre todo como para validar ciertas medidas que se tenían de del sitio diría yo que serían esos, un celular un GPS y una cinta métrica para la toma de datos.

JUEZ (11:45): Bueno yo veo otra vez congelada la imagen de Diana Teresa, así lo estamos viendo. Bueno, yo ya la identifiqué a ella no vería objeciones que sigamos con la sustentación del dictamen con la imagen congelada si alguno de los presentes apoderadas o apoderados se opone a ello me indica para entonces reprogramarla en una otra oportunidad y que ella tenga bien la imagen entonces me indicarán si alguien se opone o continuamos. No hay oposición en que lo practiquemos, así como digo, la tenemos ya

identificada y tenemos buen audio. Bueno continuemos entonces diana Teresa, díganos por qué la necesidad de utilizar un GPS para este informe técnico.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (12:42): Con este nos permite ubicar con coordenadas exactas o sea un GPS sirve para determinar con exactitud un sitio con coordenadas de latitud y longitud, digamos que eso lo que nos permite es exactitud con respecto a un punto geográfico.

JUEZ (13:03): Para este análisis que se hizo en este documento que usted hizo utilizó alguna bibliografía, documentos, material escrito de apoyo.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (13:15): Se hizo la revisión de 2 documentos, que creo que se plantearon como al final del texto.

JUEZ (13:30): Recuerdan cuales documentos.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (13:34): No. En este momento pues me me tocaría después llegar como al final del documento, pero no, no recuerdo el nombre exacto.

JUEZ (13:43): Bueno cuéntenos entonces, Diana Teresa, cuál fue el procedimiento en la metodología aplicada usted como profesional en geología para hacer este estudio técnico de análisis desde el principio, cómo inició usted este trabajo a lo largo pues de su elaboración y a qué conclusiones llegó, qué observaciones hizo.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (14:08): Importante que desde la geología se hizo la revisión de la plancha geológica claro, la plancha geológica, Salamina-Pácora, con esta información entonces nos permite digamos que dar un reconocimiento inicial de en qué tipo de unidad geológica me encuentro, qué tipo de rocas son las que voy a encontrar en el sitio, eso me sirve como información secundaria porque digamos que la información primaria fue la que se recogió en campo; a partir de ese recorrido que se realizó en...

JUEZ (14:58): Antes de continuar Diana Teresa. Precizando como la terminología técnica que es ajena a nosotros. Que es una plancha geológica.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (15:08): El País, está dividido, el servicio geológico que es el encargado de este tipo de información a nivel

de país tiene dividido el país en planchas 1 en 100.000, es como si el territorio estuviera cuadrículado, realmente el territorio colombiano estuviera cuadrículado, a partir de cada cuadrícula a cada cuadrícula se le pone un nombre entonces digamos que la parte más norte comienza con números 1, 2, 3, hasta que nosotros llegamos a la parte central y ahí es donde tenemos las planchas con los números 140, 150, 160 que son planchas más o menos de la zona de Manizales en la medida que me acerco más a Bogotá pues voy variando los números, es una terminología utilizada por el servicio geológico para dividir el país y esa división lo que me permite es tener información de más detalle de un sitio determinado, digamos que de nuestra geografía para el caso que se utiliza, es la plancha Salamina, porque es el nombre de la plancha a escala 1 en 100000, que le tiene el servicio geológico a esta zona. Sí más tómennos es terminología del servicio geológico colombiano donde nos divide el país en diferentes en puntos.

JUEZ (16:41): Perfecto. Entonces a partir de la plancha geológica y el análisis de materiales en campo, detállennos lo que hicieron ustedes en este estudio.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (16:54): Bueno se hizo entonces esa revisión de información secundaria, se revisó el tema del fallamiento. A ver, esta zona yo creo que a nivel geológico para nosotros es conocido que nos atraviesan fallas de importancia en el país que son fallas del sistema Romeral, quiero ponerlo como en términos más que ustedes me puedan entender. En el en el país, nos atraviesan como si fueran líneas cierto, el país lo atraviesan ciertas estructuras y esas estructuras tienen a su paso por Manizales, Salamina, Pacora, Aguadas, tienen mucha incidencia en nuestra geografía, porque son las que levantan cordilleras, son las que levantan montañas y nos generan como evidencia de ese fallamiento, deslizamientos, creo, señora juez que es conocido para todos en Manizales, la zona de la cárcava del tablazo, la zona con fallamientos en Aránzazu, la zona de La Blanquita, en Aguadas, que todo esa zona o sea una falla geológica hace parte de una línea o sea, es como si fuera una gran sutura,

que pasa por gran parte del país y en esa zona es donde tenemos un fallamiento muy fuerte y digamos que en esas zonas es donde se nos han presentado muchísimos daños o sea una falla no es un sitio pequeño, sino que ese tipo de fallas del sistema de Romeral son fallas muy grandes, muy amplias que atraviesan casi gran parte del país entonces desde la geología y desde la ingeniería civil, porque también trabajó María del Pilar, se hizo una revisión de la información secundaria de la plancha, se hizo una revisión de las fotografías después de Google earth y luego con la revisión de campo encontramos que efectivamente esta zona tiene rocas de origen metamórfico, las rocas las dividimos en 3 o sea digamos que a nivel de familias grandes tenemos rocas sedimentarias, rocas metamórficas y rocas e ígneas, en este caso estamos hablando de rocas metamórficas que han sido afectadas por fallamiento ese mismo movimiento ese mismo fallamiento del que le estaba mencionando, o sea son fallas bastante grandes, se describe dentro el informe entonces el tipo de rocas que se encuentran y este tipo de rocas y esa alianza que tiene ahí esa zona de Falla son las que digamos que nos generan una susceptibilidad a que en ciertas zonas tengamos movimientos en masa, deslizamientos, reptación, o como en muchos campesinos de pronto nos mencionan es un volcán que se me llevó la vía, sí, a veces esos son los términos de pronto que se utilizan más en el campo pero a nivel profesional estaríamos hablando de zonas con susceptibilidad a presentar movimientos en masa y procesos erosivos, eso digamos que hizo parte del estudio que se realizó.

Juez (20:47): Qué observó usted, en el sitio, características sobre su estabilidad, sus condiciones, digamos la infraestructura, que observaste allí.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (21:08): Importante que toda esa zona o sea no estamos hablando en este momento de ese punto específico sino de todo ese corredor que me dirige hacia Aguadas, ese corredor tiene un fallamiento que es muy importante, que me genera muchos daños en la vía, o sea, estas vías son muy antiguas estas vías son trazadas hace más de 50 años entonces son vías que digamos, que nos ha tocado convivir con los

múltiples daños que se tienen, tenemos muchos sitios o sea durante el recorrido, casi desde Salamina hacia adelante uno comienza a encontrar muchísimos daños en la vía caída de rocas, deslizamientos, procesos erosivos grandes y eso es como lo normal que se observa en la vía, ahora con respecto al punto específico como le mencionaba antes, tiene una susceptibilidad a presentar ese tipo de daños, por eso entonces que seguramente se presentó esa pérdida de banca asociada pues a ese movimiento, a un movimiento más que me genera entonces esa pérdida de banca, pero es una susceptibilidad que tiene en general toda esa zona si yo me recorro desde ese punto hasta la zona de la escuela La Blanquita toda esa zona tiene la misma problemática o sea no solamente es el punto de la escuela, es la zona de la escuela La Blanquita que yo creo que ustedes han conocido ese punto también por las problemáticas que ha presentado y que en muchas ocasiones ha tenido que ser evacuada para que los niños no estén estudiando allí o sea estamos hablando de una zona que tiene ya digamos que por sus características geológicas, por sus características de fallamiento, condiciones que sé pueden generar procesos erosivos y pueden generar daños en diferentes puntos, en este caso pues generó un daño en la vía.

JUEZ (23:29): Diana Teresa, qué condiciones o circunstancias son detonantes de esas situaciones que pueden presentarse, que usted acaba de describirnos en la zona.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (23:43): Bueno. A nivel digamos de Caldas, nosotros siempre trabajamos dos cosas, digamos que le decimos que son dos factores detonantes, que son más fuertes, que son el factor climático o el factor lluvias y el otro, el factor sismo, uno siempre evalúa qué pasaría si me sucedió un sismo o qué me pasaría si tengo unas lluvias fuertes para el caso del sitio específico, tuvimos lluvias fuertes y ni siquiera de un día específico, sino que tuvimos muchos días de lluvia, o sea, eso sí se hizo la revisión también histórica de ese tipo de datos y se encontró que llevábamos varios días con sus respectivas noches de lluvia, sí, ese factor se convierte en un factor detonante de ese tipo de fenómenos entonces en

este caso los dos factores detonantes recordemos entonces sismo y lluvia pero para este caso el tema es lluvia, las fuertes precipitaciones que yo creo que ya nos hemos ido acostumbrando en el departamento de Caldas a que cada vez son más altas y nos generan más daños.

JUEZ (25:07): Cuál fue la fuente consultada por usted, para determinar ese factor de las lluvias para la época del accidente. Entonces cuál fue la fuente y que cantidades o frecuencias de lluvias arrojo.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (25:28): La fuente de lluvia oficial para el país es el Ideam, sí, ese es nuestro vademecum para el país lo importante son los datos que emite la Ideam, también hay estaciones meteorológicas que son del nivel municipal que hay unas estaciones meteorológicas y allí entonces se alcanza a encontrar que las lluvias durante esos durante esos últimos días anteriores pues al evento fueron altas.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (26:20): Eso se mide en milímetro, sí señora juez, pero en este momento no tengo aquí abierto el computador, estoy desde mi celular, entonces, me tocaría ir al informe y no tengo aquí como entregar ese dato de forma exacta, como para no generar ahí, alguna duda.

JUEZ (26:44): Bueno. El accidente en este sitio ocurrió en el mes de marzo de 2017. Al cuanto tiempo en qué fecha fue usted hacer esta visita de campo.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (26:59): Señora juez la visita se realizó aproximadamente 4 años después, esperaría yo que también de pronto María del Pilar me recuerde. Perdón señora juez, me recuerda la fecha del evento.

JUEZ(27:20): MARZO DE 2017.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (27:25): Nosotros realizamos la visita estando en la gobernación, fueron años después años posteriores sí señora, no, esta visita no fue días no, sino, años posteriores al evento.

JUEZ (27:42): Usted conoció, digamos a través de algún registro fotográfico, fílmico, algún documento, el estado de cómo quedó el sitio que se derrumbó para esa fecha en marzo 2017. Usted vio imágenes de esa situación cómo quedó.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (28:02): Si. A través de del ingeniero Juan Carlos de la Secretaría de infraestructura se hizo una revisión también de esa información señora juez.

JUEZ (28:14): Cuando regresó usted, como lo ha dicho, varios años después para hacer este informe, como estaba este sitio en cuanto a cambios de la estabilidad, si había obras, estaba igual a como usted lo pudo registrar al momento de del deslizamiento, que vio para el momento de su visita a como lo evidenció en esas fotografías en lo que le mostraron.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (28:45): Durante el recorrido se encontró que: bueno, se hicieron las mediciones correspondientes y la vía hacia ambos lados tenía como 6 mts 20 de ancho, se había perdido casi 90 cm, eso no cambió, o sea, realmente con respecto a las fotografías del evento y el recorrido, no cambió, cuando se hizo la visita no se tenía una obra, o alguna realización de alguna obra, se tenía demarcación o sea, se tenía como una demarcación, que se nota muy claramente, es que de la vía que eran 6 mts 20, se perdieron 90 cm, esa vía quedó en 5 mts 30, eso nos da como durante el recorrido, el rango de funcionalidad de la vía porque pues no se perdió ni la mitad de la vía, pues no quedó limitada la vía a un carril sino que se tenía todavía carril y medio y aún más. Ese tipo de observaciones fueron las que se hicieron allá durante la visita.

JUEZ (30:13): Diana Teresa en su visita usted además del punto específico de este evento del que estamos hablando, evidenció señales, indicios de otros deslizamientos o alteraciones del terreno en ese sector que **incidieran en la vía.**

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (30:32): Se observa que tan a la parte baja del talud, pensemos la vía como un talud hacia la parte alta, la vía está como en la parte media y luego hacia la parte baja se alcanzan a observar entre ese talud inferior de la vía y el drenaje se observa reptación, qué es

la reptación, es el primer indicio de que el terreno no está firme, de que el terreno efectivamente, la ladera, como tal, presenta cicatrices, se está moviendo, durante la visita se observaron árboles inclinados, entonces, eso nos está dando a entender que todo el terreno de esa ladera inferior presenta reptación, por lo tanto ya está inmersa en un proceso erosivo.

JUEZ (31:33): Bueno entonces ya después de esta exposición general, vamos a lo particular. El doctor Daniel tiene la palabra.

DANIEL RENDON VASQUEZ (31:42): Gracias su señoría. Diana me escucha bien ahí, buenas tardes.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (31:49): Buenas tardes. Sí Daniel, sí te escucho bien.

DANIEL RENDON VASQUEZ (31:51): Gracias. Diana una pregunta, usted trabaja actualmente en la gobernación de Caldas.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (31:57): No señor, yo en este momento soy profesional especializada en ordenamiento ambiental del territorio y gestión del riesgo de Coronare.

DANIEL RENDON VASQUEZ (32:08): Diana usted le puede explicar en términos sencillos al despacho de la audiencia, cómo es la topografía del sector ubicado en la vía Pacora-Aguadas, específicamente en el sector La Blanquita.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (32:22): Quiero aquí en esta parte cuando hablamos de pendiente digamos que el servicio geológico que también ahí nos ha entregado información de cómo poder medir los rangos, nosotros trabajamos con rangos del 0 a 10, de 10 a 20, de 20 a 30 y de 30 a 45 estoy hablando de grados y de 45 en adelante, siempre pensando en que mientras más grados tengo, más abrupto se me vuelve la pendiente. Entre la zona de Salamina por ahí en Aguadas yo tengo topografías que son abruptas a muy abruptas entendiendo a eso, es que, si de pronto pudiéramos tener una, no sé de pronto si me alcanzan a ver son pendientes que son fuertes que digamos que allí, pues digamos que, si pusiéramos una pelota, fácilmente rodaría, pues por la superficie, por su topografía y por la pendiente que presenta.

DANIEL RENDON VASQUEZ (33:42): Señora juez, usted me podría hacer el favor de ubicar el informe en la página 10, es tan amable. Ahí. Diana, le quiero hacer una pregunta, no sé si está alcanza a vislumbrar desde allí desde su celular el informe.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (34:29): Espérame dos segundos por favor. Daniel, de pronto me puedes leer. Si por favor.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (35:15): ¡ claro que sí un grupo de profesionales estuvieron allí, pues no sabría, no recuerdo muy bien la firma que estuvo allí, pero pues ahí sí claramente mencionan para ellos cuáles pudieron haber sido las condiciones, que suscitaron el evento, por eso nosotros también hacemos ahí la mención.

DANIEL RENDON VASQUEZ (35:58): Usted sabe que tiene conocimiento, o sea, ese informe cómo llegó a sus manos, usted como tuvo acceso a ese informe.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (36:05): A través de la Secretaría, la información que se tiene ahí de pronto de fotografías o de algún informe fueron facilitados a través de la Secretaría de infraestructura, de los funcionarios de la Secretaría.

DANIEL RENDON VASQUEZ (36:28): Ok. Diana en ese informe que usted realizó se indica en la página 10 que se pudo evidenciar bajo medición que la pérdida de la banca no corresponde a la casi la mitad de la banca, que manifiesta el otro informe que usted recibió, o que usted revisó. Le quiero hacer una pregunta respecto a eso. Usted le puede precisar al despacho, con lo que usted pudo evidenciar el día de la visita, cuánto exactamente fue la pérdida de la banca.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (37:06): Claro que sí Daniel. Mira, la visita se hace años posterior, entonces eso quiere decir que el día o sea no puedo precisar el día del evento cuántos metros se pudo haber perdido, pero años posterior a eso que fue la visita que hicimos María del Pilar y yo la pérdida de la banca es de 90 cm el ancho de la vía es de 6 mts 20 sí, el

ancho de la vía de un lado a otro es de 6 mts 20 y se perdió 90 cm entonces por lo tanto no es la pérdida de un carril.

DANIEL RENDON VASQUEZ (37:46): Diana, ustedes indican allí que hicieron una medición, usted puede precisar al despacho, que instrumentos utilizaron para realizar esta medición, si lo recuerda.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (37: 57): sí claro cinta métrica o sea esa sí es de las mediciones básicas que se realizan en campo es un una persona se hace en un costado de en un costado de la vía la otra persona el otro costado que y se se coloca sobre se extiende la cinta métrica sobre sobre la sobre la carretera y a partir de y a partir de eso se hace la medición tanto de la parte que está en buen estado que la de los 6 m 20 y se hace la medición también de la de la zona donde se perdió la banca que fue la de la de los 5 m 30 por eso podemos decir claramente que se perdieron 90 cm.

DANIEL RENDON VASQUEZ (38:39): Diana se pudo determinar el día de la visita, sí lo del factor meteorológico fue determinante para lo ocurrido el 21 de marzo de 2017.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (38:50): Claro que sí, porque mira que bueno, primero las rocas que tengo allí o sea las rocas que tengo allí ya tienen susceptibilidad a que puedan presentar en algún momento movimientos en masa, procesos erosivos como les mencionamos a esa zona es una zona con un fallamiento muy fuerte, es una zona que ya era conocida en el país, que le tenemos le tenemos el nombre de la falla de Romeral y cada uno entonces le va poniendo diferentes nombres, yo creo que ahí en el informe pues estará el nombre de la falla, eso quiere decir que esa zona ya tiene una susceptibilidad, esa zona ya está propensa a que pueda presentar ese tipo de fenómenos, pero cuando le agrego el tema de las lluvias y en esa zona que también son bastante fuertes, pues ahí ya tengo un escenario realmente crítico, que ya estoy sumando no solamente los materiales sino también, el fenómeno que actúa como un fenómeno detonante.

DANIEL RENDON VASQUEZ (40:05): Perfecto. Pueden por favor bajar el informe a la página 11 después de una fotografía, ahí exactamente en el

segundo párrafo. Diana le voy a leer el segundo párrafo, porque como la finalidad suya en esta audiencia también es para que nos aclare lo allí indicado y hay unas situaciones técnicas que no comprendemos para que usted nos diga, abro comillas "Con relación a la caracterización de la resistencia de los materiales coluviales en el informe geotécnico de las posibles causas del deslizamiento ubicado en la vida Pacora-Aguadas, sector La Blanquita se menciona que no son aptos para colocar estructuras sobre ellos, afirmación que únicamente tendría lugar después de realizarse una exploración directa en el terreno mediante sondeos. entre paréntesis (estudios de suelos), a fin de caracterizar los materiales existentes, es importante mencionar que dicha exploración debió realizarse en el momento del acontecimiento ya que de realizarse actualmente las condiciones presentadas en el terremoto podrían ser muy diferentes". Cierro comillas. Diana usted podría explicar al despacho con unas palabras sencillas que todos podamos entender, qué quiso decir usted acá en este párrafo.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (41:28): Claro que sí. Bueno un estudio de suelos lo que busca es determinarme unas condiciones en las que yo tengo un predio, sí o en las que yo tengo un lote, el estudio de suelos me sirve, voy a hacer la referencia con la construcción de una vivienda que es lo mismo, los mismos estudios casi que yo debo hacer cuando voy a construir una vía o voy a construir cualquier obra relacionada pues por ejemplo cuando yo voy a construir una vivienda lo primero que debo hacer es verificar el tipo de suelo donde estoy o qué tipo de roca o qué tipo de material es el que encuentro allí eso se hace a través de unos análisis geotécnicos entonces le pido a una firma digamos una firma x, una firma de geotécnicos que vaya y me realice un estudio económico, realmente son estudios económicos que me permita conocer qué tipo de material tengo los estudios de suelos entonces son digamos que hay unos que son muy básicos y es poner una Barrena o sea colocar una Barrena sacar material, o sea es como hacer una perforación en un suelo en un punto específico y ese dato me sirve para saber en el momento exacto en el que yo estoy tomando

las muestras entonces cómo se me está comportando el terreno o sea para ese momento, para ese momento en el que yo voy a construir la casa estamos haciendo el imaginario de este construyendo una casa, pero eso mismo aplica si yo voy a construir una vía entonces ustedes yo creo que han visto que cuando voy a construir una vía, voy a construir una obra, entonces ustedes ven que hay gente que está haciendo perforaciones como ahí ,al ladito de la vía para que es eso para poder evaluar las condiciones de ese momento para poder determinar entonces bueno qué tipo de obra debo tener si debo tener un muro en gavión, si debo tener un muro en pantalla, sí debo tener unos pilotes es eso lo que me permite determinar un estudio de suelos pero si ese si en la evaluación digamos que en el mismo sitio donde yo voy a construir la casa yo tengo unos digamos que hice unos estudios hace 10 años, las condiciones de hoy son diferentes entonces seguramente un ingeniero me va a decir no, hagamos de nuevo los estudios porque las condiciones de lluvia, las condiciones de resistencia del suelo van a ser diferentes, entonces, por qué es importante cuando se dice que las condiciones las los estudios de resistencia, los estudios de suelos, debieron haber sido en el momento y no posterior porque digamos que en los estudios posteriores me están hablando es el momento donde se realizó el estudio no del momento donde se presentó el accidente no sé si de pronto ahí Daniel me hice entender.

DANIEL RENDON VASQUEZ (44:50): Sí, Diana.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (44:51): OK.

JUEZ (44:53): Perdón doctor Daniel es que la doctora Angie me pidió la palabra.

ANGIE GARZON M. (44:54): Es que quería que bajen un poquito la presentación, porque no se ve todo el párrafo. Eso era todo.

JUEZ (45:08): Sobre eso estamos.

DANIEL RENDON VASQUEZ (45:10): Gracias. Diana es decir y le voy a pedir excusas por las palabras que voy a utilizar porque no son técnicas, la exploración del terreno para encontrar las circunstancias de posibles

deslizamientos y desprendimientos de tierra, para que sea verídica y certera debe realizarse al momento del acontecimiento.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (45:37): Realmente sí. Es como si yo voy a hacer una obra siempre busco es hacer los estudios lo más cercano en el tiempo posible, si yo vuelvo y hago el relato pues con la construcción de la casa si yo hoy digamos que en el año 2010 quería construir, hice unos estudios en un predio pero resulta que posteriormente en el tiempo ya el no está en las mismas condiciones, sino que presentó por ejemplo el deslizamiento, yo creo que ahí alcanzan a notar que mis condiciones cambiaron, sí, entonces mis condiciones iniciales son muy diferentes a las que se me presentaron después por eso, por eso esa parte del escrito o dentro del estudio nos decían que las condiciones de resistencia de los coluviones, resulta que ese tipo de estudios nos hablarán del momento en el que se hizo el estudio, pero lastimosamente no nos permite tener claro el momento donde fue el accidente, entonces, por eso normalmente los estudios de suelos se realizan en el momento, por ejemplo que yo voy a decir voy a construir un muro en gavión o voy a construir una pantalla, pues resulta que para eso fue que yo hice mi estudio y trato de construir lo más rápido para que las condiciones en las que yo hice el estudio no cambien si yo me demoro 10 años por ejemplo a nivel contractual cualquiera me diría, no, tienes que volver a hacer estudios Diana tienes que volver no solamente es el cambio en los precios sino que también tienes que volver a mirar cómo están las condiciones y sobre todo en este caso, porque antes no teníamos un movimiento en masa, es más, o no teníamos un proceso erosivo, pero después del accidente, no hablemos del accidente sino después del evento sí hubo una pérdida de banca y eso me cambia las condiciones. Creo que ahí Daniel, espero que haya sido clara.

DANIEL RENDON VASQUEZ (48:02): Muchas gracias podemos bajar a la página 12. Diana le voy a leer de la página 12 del informe el segundo párrafo que se encuentra en pantalla, le voy a leer lo siguiente, abro comillas, “las aguas de infiltración y escorrentías son relevantes en la ocurrencia de un movimiento en masa y aunque en la zona sea típicamente

conocida por sus altas precipitaciones, no existen fundamentos jurídicos para asegurar que la obra en carga del manejo de aguas no cumplió su función, pues no hay evidencia del estado de la misma antes del acontecimiento, respecto a eso le quiero preguntar, usted por qué llegó a esa conclusión, cómo llegó a esa conclusión para no poder determinar lo que usted indica allí, el estado de las obras que permitían la infiltración y la escorrentía.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (49:18): Bueno, primero debemos tener en cuenta que en esa zona de la vía, había una obra de drenaje obras de drenaje pueden ser transversales a obras de drenaje pueden ser los box o box colver, creo que eso sí de pronto lo tenemos como más en nuestra mente ese tipo de obras en el informe que leímos, digamos que trataban de mencionar que la obra de drenaje no había funcionado pero resulta que no tenemos o sea primero, pues años después cuando se realiza la visita, pues no se puede dar, no digamos que no hay forma de poder decir que la obra no había funcionado porque primero pues no se tuvo ninguna queja de la comunidad ningún normalmente cuando las obras de drenaje están tapadas, colmatadas e sedimentadas o sea el término que se le quiera dar normalmente la comunidad informa sí normalmente se tiene algún tipo de queja por parte de los representantes de las juntas de acción comunal o algún líder comunitario o la misma alcaldía de pronto informa diciendo, en tal sector tengo una obra de drenaje que necesita que sea destapada y no tuvimos o sea eso también fue la revisión y no se tuvo ese tipo de información, ahora decir que la obra no funcionó pues lastimosamente no tenemos como remitirnos pues al evento entonces no se puede dar como claridad, de que la obra no haya funcionado cuando durante el evento no estuvimos allí pero no tuvimos ninguna queja de la comunidad anterior pues a ese momento como para darnos cuenta como que nos permitiera evidenciar que de pronto se haya presentado sedimentación o colmatación y que por eso de pronto la obra no hubiera funcionado pero resulta que no tuvimos ningún tipo de información de ese tipo entonces a eso hace mención ese párrafo.

DANIEL RENDON VASQUEZ (51:40): Diana, en el párrafo siguiente se manifestó lo siguiente abro comillas “se realizó un análisis multitemporal de las imágenes disponibles en la zona de estudio a partir de Google earth en 2014 se encuentra una imagen donde se observa una corona de un deslizamiento en la parte izquierda de la fotografía pero no existen fotografías posteriores que permitan dilucidar el avance de dicho movimiento en masa, sin embargo se observa que la postería usada en el cerco de la finca, no está inclinada, razón por la cual se asume que la actividad baja, te quiero preguntar algo respecto de ese párrafo. Cómo desde el punto de vista técnico pudieron determinar qué esa actividad es baja a raíz de que la postería usaban los cercos no estaba inclinada, o sea eso que permite dilucidar.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (52:36): Yo primero le voy a hacer mención a la herramienta de Google earth cualquier persona o sea ni siquiera es un programa institucional es el Google earth, es algo que yo creo que desde cualquier computador o desde cualquier celular podemos usar entonces primero es una información que está libre y es información satelital de las múltiples fotografías que digamos que a nivel país o a nivel mundo, pues pasan una cantidad de satélites tomando fotos eso se debe que uno en este momento puede decir, tengo imágenes históricas de ciertos momentos sí no es que hayamos mandado tomar fotos antes, no, sino que es información gratuita que cualquier persona puede consultar . Se encuentra entonces que en el año 2000 en el año 2013 cuando se consulta la imagen cualquiera de ustedes lo pueden hacer pues desde el mismo computador o desde el mismo celular van a encontrar que en el año 2013 ahí en esa zona se evidencia un movimiento, pero ese movimiento tiene un movimiento digamos que uno puede decir es lento, es rápido o es medio, también como por las características que uno encuentra en las fotografías, sobre todo con la vegetación o con el que el tema de los cercos por ejemplo para este caso en esa fotografía los cercos no se ven inclinados o sea los cercos se ven tal cual como cuando usted los coloca para dividir los predios, como para que sirva de lindero de los predios eso lo que nos

da indicación es de que el movimiento entonces tiene que haber sido lento, porque si no estaríamos viendo en la fotografía la postería, o lo que ustedes alcanzan a ver ahí en la foto de forma inclinada.

DANIEL RENDON VASQUEZ (55:02): Señora Juez, podemos bajar por favor el informe a la página 15. Le quiero hacer una pregunta Diana. En el informe se menciona que se revisó un plano topográfico entregado por el profesional Eduardo López garzón, topógrafo. Usted recuerda eso.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (56:22): Con el nombre no lo logro ubicar, pero seguramente si colocamos en el informe que se revisó el plano, seguramente a él es que hace referencia al topógrafo. El nombre si no lo tengo presente.

DANIEL RENDON VASQUEZ (56:43): Bajemos por favor a la página 16. En el punto 10 donde se expresa lo siguiente: Indicara si el terreno en esta parte es resistente o no y por qué. Me voy a permitir leer Diana lo que se manifestó allí, para hacerle una pregunta. Abro comillas “Tal como mencionan los profesionales en su dictamen el terreno es susceptible a los movimientos en masa por las condiciones del mismo existencia de reptación y cicatrices antiguas, sin embargo la susceptibilidad no es indicativo de la ocurrencia del evento, es importante mencionar que cualquier sitio en nuestro territorio puede presentar una susceptibilidad alta, a generar movimientos en masa y sin embargo nunca podrían presentar estos eventos, le quiero solicitar Diana si le puede explicar al despacho que quiso decir decirte allí en el informe.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (57:52): Bueno cuando les hice referencia hacia un momento de la zona del país donde estamos o sea Caldas, parte de Antioquia, parte de Risaralda, digamos que geográficamente somos la suma de unas condiciones geológicas o sea por el tipo de roca en el que estamos, por el tipo de fallamiento en el que nos encontramos que somos susceptibles o sea nosotros en general estos departamentos somos susceptibles a presentar movimientos en masa a presentar el nombre que de pronto la misma gente le vaya dando a un deslizamiento, una caída de bloques, una cárcava, porque precisamente los

materiales han sido afectados durante miles de años por los múltiples daños que han sufrido por fallecimiento, entonces eso es lo que determina la susceptibilidad o sea nuestros territorios en esta topografía tan quebrada es susceptible de presentar movimientos en masa sin embargo si yo voy de Salamina bueno tomó la vía Aránzazu, Salamina, Pacora, Aguadas toda la vía tiene la misma problemática, o sea toda la vía es susceptible a presentar movimientos en masa sin embargo yo creo que algunos de ustedes han podido recorrer la totalidad de la vía y saben que no todos los sitios presentan movimientos sí porque a pesar de que usted tiene un terreno que es susceptible, no quiere decir que en todo momento se vaya a presentar el deslizamiento ahí ya usted digamos que entra también a sumar otro evento y es en este caso el factor climático, si yo hago el recorrido en esa zona entonces tengo una zona que es totalmente susceptible a presentar ese tipo de fenómenos pero de pronto que no todos están inmersos en zonas de lluvia o no todas las lluvias han sido tan fuertes como para que me hayan desencadenado movimientos en masa, o cuando les decía también hace un momento el tema de los sismos, gracias a Dios pues no es digamos que lo más normal es nuestro territorio pero sí el factor lluvias, entonces el factor lluvia se vuelve un sumatorio de una suma donde yo tengo un territorio un terreno que es susceptible y cuando le sumo ese factor que son las lluvias pues ya ahí digamos que todo converge a generarme el proceso.

DANIEL RENDON VASQUEZ (01.00.55): Diana usted se entrevistó con personas del sector.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (01.01.01): No. Durante ese día no tuvimos ninguna reunión con personas del sector. A través de los muchos años de trabajo sí he recorrido la vía y conozco pues diferentes puntos que han sido afectados por movimientos en masa, pero exactamente ese día del recorrido de campo no nos entrevistamos con nadie de la comunidad.

DANIEL RENDON VASQUEZ (01.01.32): No sé si estamos en la página 15 o 16 necesito la página 16 señora juez. Bajemos a la 17 que pena. Ahí es, en el punto 11 del informe, expresa que indicarán si la vía en el lugar donde

se registró el accidente y sectores aledaños ofrece una seguridad para el tránsito vehicular te quiero hacer una pregunta en el párrafo que voy a leer a continuación Diana, abro comillas, las vías terciarias del departamento en su mayoría presentan velocidades de diseño de 20 km/h a 30 km/h siendo la vía Pacora-Aguadas una vía terciaria en condiciones aceptables de transitabilidad, un vehículo en condiciones adecuadas de velocidad tendría total capacidad de maniobrar en la vida adecuadamente. No obstante si un vehículo presenta condiciones inadecuadas como sobrecupo o exceso de pasajeros el mismo no tendría condiciones estables al transitar por una vía terciaria, adicionalmente las condiciones climáticas, afectan directamente la visibilidad de un vehículo en la vía forzándolo a reducir la velocidad considerablemente. Ahora quiero hacer una pregunta respecto a esa consideración que le acabe de leer y es, explíqueme al despacho si el peso de un vehículo sumado a el exceso de pasajeros y a la falta de visibilidad juegan un rol preponderante para provocar un accidente.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (01.04.05): Bueno de las preguntas hay varias cosas, si es que el peso claro que sí nos genera no es lo mismo que yo vaya en un vehículo yo sola a tener a tener un vehículo que está diseñado por ejemplo para 5 pasajeros y lleve 10 sí porque eso quiere decir que ya estoy forzando mi vehículo con sus condiciones de diseño para movilizarme en una ruta que también tiene condiciones como lo mencionabas en el texto, las condiciones de diseño son de 20 a 30 km/h nuestras vías del departamento son vías muy antiguas y esas vías pues son de tránsito lento o sea de tránsito lento el tema del peso es muy importante porque digamos que cuando yo voy a movilizar carga y hablemos carga pasajeros o sea el nombre que le quieras dar es muy importante entonces que para que esta diseñado mi vehículo sí el tema de los sobrecupos por ejemplo simplemente llevémoslo a un vehículo particular a uno de nuestros carros y entonces cuando viajo con sobrecupo en cualquier momento cualquiera de los lados digamos que tenga mayor peso pues me va a ejercer más presión hacia uno de los costados entonces efectivamente sí es importante el tema del peso cuando estoy sobre una vía, eso aplica

para cualquier tipo de vehículo de carga vehículo de pasajeros, vehículo de una máquina que lleve combustible o cualquier tipo de vehículo.

DANIEL RENDON VASQUEZ (01.06.09): Diana usted pudo determinar la antigüedad de la vía o la conoce.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (01.06.15): Esta vía tiene más de 50 años es una de las vías que fue pensada como una de las rutas nacionales hace muchos años recordemos que Caldas tenía dos vías principales una que era Medellín, Sonsón, Dorada que era nuestra comunicación a Bogotá y la otra era la vía Manizales, Aránzazu, Pacora, Aguadas, para llegar hasta la Pintada y la pintada pues hacia Santa Bárbara, estas vías fueron trazadas hace más de 50 años recordemos que las formas en que se trazaba antes pues no son las mismas condiciones de ingeniería de hoy, sí a eso se debe que hoy en día los trazados nuevos busquen otro tipo de topografía y otro tipo de obras de ingeniería como para intervenir los terrenos, pero para el momento de la construcción eran vías con muchas curvas, vías muy curvadas.

DANIEL RENDON VASQUEZ (01.07.28): Diana le quiero cambiar de pregunta a lo siguiente, desde su experticia como geóloga, el pastoreo que realiza el ganado puede ser una de las causas que provocan deslizamientos.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (01.07.51): De eso hay múltiples estudios o sea esto ni siquiera lo tenemos que decir uno de nosotros, ya hay una cantidad de estudios de las universidades donde ese es un fenómeno de proceso erosivo a ese proceso se llama sobrepastoreo o terraceo o terrecetas sí o terrecetas por sobrepastoreo o sea dependiendo del autor que leas vas a encontrar ese tipo ese tipo de términos, claro que sí, porque el peso del ganado, el peso de las reses genera que esa capa superficial del suelo que se comienza a mover a veces cuando se ve en el paisaje el tema de las tierras secas, o el sobrepastoreo me dejan como marcación en los potreros, es como si yo tuviera la pata del ganado marcándome la ladera que no es normal, o sea la idea es que un potrero sea continuo sin líneas y eso es lo que se observa muchas veces en esa zona entre Salamina por ahí

en Aguadas hay pastoreo en esa zona hay sobrepastoreo en esa zona no pastoreo sino sobrepastoreo.

DANIEL RENDON VASQUEZ (01.09.13): Listo sobrepastoreo. Diana se pudo determinar en la visita que usted hizo, el estado de las estructuras para el manejo de aguas antes del 21 de marzo de 2017.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (01.09.28): No. Durante el anterior no o sea porque estamos hablando que nosotros estuvimos allí años posteriores pues a al evento, allí en la visita que alcanzamos a ver, existían unas cunetas, pero con relación pues a lo que se mencionaba sobre las obras de drenaje para el año 2017 pues no tendríamos forma de decir cómo estaban para ese momento o sea se pudo determinar pues se puede hablar es acerca del momento de la visita.

DANIEL RENDON VASQUEZ (01.10.02): Perfecto. Diana le quiero hacer una última pregunta para lo que quiero bajar a la página 17 del informe en donde están las conclusiones. Un segundo por favor. En este párrafo que se ha proyectado en el informe en la página 17, me permito leer lo siguiente, abro comillas los problemas de inestabilidad de laderas son típicos de nuestro territorio, no obstante para afirmar la ocurrencia de algún movimiento en masa deberá existir evidencia suficiente que lo soporte, por otro lado es cierto que la adecuada conducción y disponer de aguas de escorrentía juega un papel preponderante en la prevención de eventos como movimientos en masa, pero como ya se mencionó, no hay manera de determinar si la estructura localizada en el lugar estaba o no cumpliendo su función, le quiero preguntar respecto a esa conclusión que usted dice en el informe técnico. Por qué no era posible llegar a la conclusión del estado de las estructuras.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (01.11.50): Bueno digamos primero, la visita se hace posterior, años posteriores, entonces muy complicado hablar de que 2 o 3 o no sé cuántos años anterior a la visita poder evaluar la condición de una obra de drenaje normalmente las obras de drenaje deben tener un mantenimiento cada 6 meses, en este tipo de vías pues exactamente cada 6 meses debe haber una cuadrilla encargada de

mantenimiento de que el sedimento no colmate la vía, pues o la obra de drenaje en este caso, entonces, resulta realmente difícil poder, a partir de una visita realizada años posterior, decir cómo estaba funcionando la obra de drenaje para ese momento, como se lo mencionaba la A la señora juez hace un momento supone uno que para el momento entonces no debió haber tenido problemas porque no habían habido quejas por parte de la comunidad, sin embargo no tenemos forma de referenciar cómo estaría funcionando la obra de drenaje para ese momento.

DANIEL RENDON VASQUEZ (01:13.13): Diana me surge otra pregunta a raíz de lo que acaba de decir, usted mientras estuvo en la Secretaría de infraestructura en el ejercicio de las funciones que allí desempeñaba usted se dio cuenta o recibió sí le correspondía alguna petición, alguna queja, algún reclamo de las autoridades de Aguadas, o de los habitantes del sector, sobre el estado de la vía.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (01.13.36): No exactamente no, las visitas que realicé a esa zona exactamente fueron en la escuela La Blanquita, entonces podría decirte que sobre ese punto y sobre ese tramo no tuve queja, o sea, sobre el punto del que estamos hablando.

DANIEL RENDON VASQUEZ (01.13,56): Diana yo le agradezco mucho por conectarse yo se los inconvenientes que ha tenido, muchas gracias por su atención no más preguntas señora juez.

JUEZ (01.14.06): Entonces continuamos, tiene la palabra la señora apoderada de Allianz.

ANGIE GARZON M. (01.14.15): No tengo preguntas señora juez.

JUEZ (01.14.17): El señor apoderado de AXA.

JUAN CARLOS BENITEZ (01.14.21): Muchísimas gracias, señora juez. Diana muy buenas tardes cómo está. Diana le voy a hacer varias preguntas espero que no sean repetidas. La primera es usted nos habló del sistema Romeral y le hago la siguiente pregunta es decir que las fallas de la zona son por la naturaleza de la misma, por las lluvias por la tierra.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (01.15.05): Claro que sí, sabes nuestra topografía, nuestras unidades geológicas nuestra historia geológica a nivel

de estos departamentos eje cafetero y Antioquia pues realmente que nos complican los escenarios, nosotros somos la sumatoria de una cantidad de unidades geológicas, de unidades de roca, o sea, para que nos tratemos de entender de unidades de roca que el mismo terreno nos fue juntando en el tiempo a veces entonces en Manizales, escuchamos la unidad geológica quebrada grande la unidad Cajamarca el complejo Cajamarca estamos hablando de rocas con historias y con orígenes muy diferentes, cada una de esas unidades, cada vez que se me unía, se me generó un fallamiento y uno de esos fallamientos importantes, es el que nosotros tenemos con la falla de Romeral con los nombres que se le quieran dar o sea porque cada vez que usted ve una plancha nueva, entonces le ponen un nombre diferente pero es la falla de Romeral son una cantidad de líneas estoy tratando aquí de mostrarles pero lastimosamente ahora yo veo que la Cámara está pausada, les estaba tratando de mostrar la falla de Romeral no es una sola línea no son muchísimas líneas con un sentido norte-sur de norte 15° norte 15° y eso es lo que me termina muchos de los daños que nosotros estamos teniendo en el departamento de Caldas o sea nosotros tenemos un territorio que tiene muchísimos deslizamientos, muchísimas caídas de roca y precisamente una de esas grandes sumas es el tema del origen geológico de nuestra zona y sumado a los factores climáticos claro que sí tenemos ya ahí un momento un momento crítico, porque le estamos sumando en el origen geológico es la naturaleza del terreno en el que yo estoy.

JUAN CARLOS BENITEZ (01.17.32): Gracias por la respuesta le hago la siguiente pregunta ahorita el doctor Daniel habló sobre el peso como tal, pero yo quiero hacer una pregunta más concreta y es el peso de la Chiva incidió en el movimiento de tierra, pudo incidir en el movimiento de tierra, me explico, hemos tenido varios testigos, que nos han indicado que esta Chiva podía ir con 75, 80 personas, ese peso, más las condiciones climáticas pudo incidir en el movimiento.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (01.18.03): Bueno yo quiero hacerle referencia a que en el tema vial he tenido mucha experiencia y también

adicional a que me he acercado también en los diferentes momentos por las entidades en las que he trabajado también he hecho pues varios cursos de seguridad vial, de auditoría vial. Bueno, es importante que cuando usted tiene un vehículo, usted tiene una restricción de qué tipo, de qué cantidad de personas o cuánto peso más bien debe soportar o va a soportar en su vehículo, si usted supera ese nivel, entonces ya las condiciones para las que ese vehículo fue diseñado ya no se comporta igual, si yo tengo un vehículo que me va a mover una tonelada por decir algo y resulta que hoy me dio porque voy a mover unos bloques de madera y entonces ya no me pesa una tonelada, sino que me pesa tonelada y media o dos toneladas, puede ser que el vehículo lo soporte sí, pero cuando yo voy a movilizarme entonces seguramente en cualquier momento el peso que yo llevo dentro del vehículo en una curva pues puede estar generando que se me desestabilice el mismo vehículo, ese ejemplo funciona también con el tema de del sobrecupo del bus escalera o la chiva, por qué yo no acomodo la gente y le digo, hágase 10 en este sitio 10, en este sitio 10 y vamos a equilibrar el peso sí o sea vamos a nivelar el peso, normalmente cuando usted se sube a un bus escalera lo que tiene es que todo el mundo se sube como Dios le permite acomodarse, algunos se ubican en la parte de arriba otros se van hacia el lado de las puertas del acceso, otros se van colgados, entonces, no tengo ahí distribución del peso sí, y seguramente al momento de que todo el mundo se suba nadie cae en cuenta de que debo distribuir el peso, porque el vehículo para el que me estoy montando, no estaba diseñado para soportar toda la cantidad de personas que están en ese momento movilizándose, entonces tenemos una restricción claro que sí, si usted tiene un vehículo usted tiene que tener muy claro para qué peso es que está su vehículo. espero que ahí sea respondida.

JUAN CARLOS BENITEZ (01.20.52): Perfecto. Yo le quiero hacer dos preguntas más con base en su repuesta. El conductor de un vehículo debería de saber cuál es el peso que soporta el mismo vehículo como tal.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (01.21.00): Claro que sí. Digamos que en el carro particular de pronto no, pero cuando usted va a movilizar,

cuando usted va a ser el encargado de movilizar personas, estamos hablando de un transporte público, usted sí lo debe de conocer, de pronto si ahorita nos preguntamos, si hacemos la pregunta, cuántas personas van en su carro particular, usted sabe que son 5 personas y que si mi vehículo es para 5 personas y le monté dos más, voy en sobrepeso voy en sobrecupo, pero eso sí lo debe conocer un transportador de un vehículo pues de transporte público.

JUAN CARLOS BENITEZ (01.21.55): Si en la audiencia logramos probar que existiera sobrecupo y un peso imprudente, esa pudo haber sido una de las causas del accidente de tránsito.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (01.22.07): Sí, y seguramente tengo una suma...

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (01.22.14): Su señoría, qué pena tardíamente, pero casi que ponen a la perito de juez con la pregunta del colega. Ese tema es de análisis del juez.

JUEZ (01.22.25): Doctor Juan Carlos ya cuando usted está hablando de ese punto, es lo que corresponde determinar en la sentencia, a través del análisis de estas pruebas, entonces reformule la pregunta por favor.

JUAN CARLOS BENITEZ (01.22.47): Doctora yo voy a reiterar la pregunta porque ella ya respondió básicamente a esta pregunta anteriormente. Le voy a hacer dos preguntas, la primera doctora es: usted sabe a cargo de qué entidad está la vía. Si no lo sabe me lo manifiesta.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (01.23.10): La vía es de orden departamental, y es de orden departamental porque comunica dos municipios. Las vías en el país tienen orden nacional, orden departamental, o de orden local, en este caso es de orden departamental.

JUAN CARLOS BENITEZ (01.23.25): Cómo funciona el orden departamental

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (01.23.29): El orden departamental digamos que su mantenimiento debe estar asumido por la secretaria de infraestructura de cada uno de los departamentos quien a su vez pues realizará los contratos pertinentes para el mantenimiento de peones

camineros, realizará los convenios necesarios como para el buen mantenimiento de la vía, cuando son vías locales pues será el municipio , en este caso pues como son vías veredales, esto pues se tendrá el municipio que hacer las obras y lo demás, las vías de orden nacional pues será el gobierno nacional a través de la entidad que sea. bien sea, a través de la ANI o bien sea a través de Invias.

JUAN CARLOS BENITEZ (01.24.19): Usted en el caso en concreto de la vía, sabe cuál era la entidad o el municipio que estaba a cargo, o no sabe.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (01.24.31): Ahí es la gobernación del departamento de Caldas, porque vuelvo y repito es una vía de orden departamental.

JUAN CARLOS BENITEZ (01.24.44): Perfecto. Ya no tengo más preguntas, muchas gracias.

JUEZ (01.24.50): El señor apoderado de Seguros del Estado tiene la palabra.

HARRY ALBERTO MONTOYA (01.24.56): Gracias señora juez. Doña Diana buenas tardes como esta. Una pregunta. Para ver si he entendido creería que sí, la exposición que nos ha dado la testigo que ha sido muy clara la zona, su composición geológica, las fuertes lluvias y el peso del vehículo, son elementos que se pueden afirmar contribuyeron para la causación del evento, es decir, si todo esto podemos considerar que es una sumatoria de causas para que se hubiesen presentado ese evento, la zona, esa composición geológica, esa falla que usted nos ha hablado, las fuertes lluvias que se presentaron con anterioridad y naturalmente pues el peso del vehículo que es uno de los de los elementos que también se discuten, todos estos contribuyeron para la causación de este evento.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (01.26.20): Seguramente que sí, creo que usted ha resumido cada uno de los factores que indican, que terminan incidiendo en este tipo de casos y así es que se configuran los escenarios de riesgo, un escenario en

HARRY ALBERTO MONTOYA (01.26.50): Gracias. Otra pregunta más de manera general. Atendiendo decía que el departamento de Caldas,

Antioquia, Risaralda, tienen zonas que son muy propensas por eso fallas a que se presenten movimientos en masa, el movimiento de tierra, indíquenos si esos elementos, la falla por sí sola, esos otros eventos de la naturaleza, hacen que se convierta casi que en irresistible, evitar que se produzcan esos movimientos de tierra.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (01.27.33): Objeción su señoría.

JUEZ (01:27.37): Diga doctor Benjamin.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (01.27.39): El tema de la irresistibilidad, previsibilidad, exterioridad, como elementos integrantes de una causal exonerativa de responsabilidad, corresponde a la judicatura y no podemos invadir la órbita del juez.

JUEZ (01.27.59): Sí doctor Benjamín, usted tiene razón que en el sentido que esos son elementos que se estudian en el momento de determinar la responsabilidad. Pero yo entiendo que la pregunta la está haciendo el señor abogado, no en un ámbito jurídico, sino como técnico doctor Harry. Obviamente ella no conocerá cual es nuestro alcance de la irresistibilidad jurídicamente, entiendo yo que es desde un punto de vista técnico, climatológico, no sé, entonces, doctor Harry es así, supongo

HARRY ALBERTO MONTOYA(01.28.43): claramente la pregunta va orientada a ese sentido atendiendo las calidades de la de la testigo que geóloga especialista en religión de esa que es candidata a magíster que conoce la geología la conformación del país, es una pregunta muy genérica.

JUEZ (01.29.04): Por qué no copiamos esa palabra irresistibilidad, como por una que más se adecue al campo de ella, cual podría ser, como reformular la pregunta en ese sentido para evitar alguna confusión que reitero obviamente, no es desde el análisis jurídico.

HARRY ALBERTO MONTOYA (01.29.25): Sí podría reformular la pregunta, y simplemente dejarla en el sentido de que, si estos eventos es posible que se presenten en el territorio colombiano y en esta zona atendiendo a esos elementos de composición geológica, la zona como tal, fuertes lluvias y aquellos otros elementos pues como externos a los que se ha hecho referencia en su declaración.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (01.29.50): Con relación a eso en el territorio colombiano tenemos unas zonas que tienen susceptibilidad media, susceptibilidad alta, a presentar fenómenos de movimientos en masa, tanto así que el servicio geológico ya tiene publicado en sus páginas o sea, en la página del servicio geológico cualquiera de ustedes se pueden puede ingresar y puede descargar los mapas de susceptibilidad por movimientos en masa en diferentes partes del país, no todo el país tiene la misma susceptibilidad, hay unas zonas de este país como el Meta, Guaviare, Amazonas, acá que son totalmente tranquilos para este tipo de fenómenos rara vez ustedes escuchan que esas zonas tenga movimientos en masa, deslizamientos grandes, cuál es la zona que sí nosotros en la zona caldense como usted lo mencionaba Risaralda, Caldas, Valle del Cauca, Antioquia o sea como este corredor de lo que es la zona entre la cordillera occidental y la cordillera central Estas son las zonas con mayor susceptibilidad, entonces con relación pues a la pregunta, para el exactamente pues el servicio geológico tiene información muy clara y nosotros estamos en zonas susceptibles a este tipo de fenómenos.

HARRY ALBERT MONTOYA (01.31.22): Para terminar, según las investigaciones que ha realizado o la información que tiene recopilar el servicio geológico de la zona donde ocurrió el evento es una zona de alta susceptibilidad de movimiento de tierra.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (01.31.34): Si señor. Así es, es una zona susceptible, con susceptibilidad alta.

HARRY ALBERTO MONTOYA (01.31.41): Muchísimas gracias, señora Diana. Señora juez yo no tengo más preguntas.

JUEZ (01.31.48): Bueno tiene la palabra el señor apoderado demandante.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (01.31.53): Muchas gracias, muy amable saludos especial a la Perito gracias. Pregunta: Hablando de susceptibilidad alta, sírvase decir de qué herramientas se disponen para evitar las consecuencias de los fenómenos a los que usted ha hecho referencia en materia vial.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (01.32.26): En materia vial, lo primero es que tenemos estudios o sea, digamos que a nivel nacional, mientras más estudios tengamos digamos que nos da la herramienta de conocer el territorio, sí, efectivamente esa zona donde se presentó el evento presenta una susceptibilidad alta, qué pasa entonces allí, que a nivel vial, entonces se busca que los drenajes sean adecuados, que si se presenta una zona con un movimiento en masa, pues tratar de atenderlo lo más rápido posible porque si no se afecta la vía y se afecta el tránsito, a nivel digamos de características viales lo que se busca normalmente es tener transitabilidad en los sectores y lo que se busca es no tener horas y horas con afectación o con cierres viales, normalmente entonces estas zonas que son susceptibles a movimientos en masa uno lo que tiene es peones camineros gente que en algún momento de llegar a presentarse un evento pues se tenga la posibilidad de que uno pueda llamar a una cuadrilla determinada y pueda movilizar pues el material que puede obstruir la vida, normalmente es pues eso lo que pasa en las vías nacionales.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (01.34.18): Concretamente doctora, estoy preguntando por medidas de precaución, prevención le hablo de una, los drenajes limpios, algo más, o es la única.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (01.34.29): No, también existe a nivel por ejemplo de seguridad vial se puede hablar de la señalética o las señales de tránsito digamos que la señalética puede ser tanto horizontal, vertical, puesta sobre la vía y ya información que se le pueda brindar digamos que al conductor o si se llegara a presentar un evento entonces para eso hay ciertas páginas o ciertas aplicaciones que sirven como para brindar información, sobre el estado de la vía, el numeral 767 o sea, ese tipo de información que es de fácil acceso a la a la gente y que puede ser consultada en cualquier momento.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (01:35:25): Desde el punto de vista de la estructura vial herramientas o elementos de prevención, de precaución primero y de prevención.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (01:35.37): Bueno lo primero lo primero es que cuando se transita por cualquiera de las vías usted debe tener claro cuál es la velocidad a la que puedo manejar...

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (01.35.54): Doctora disculpe, creo que no me hice entender y para no desgastarnos. Perdóname. Le pregunto: Qué medidas debe adoptar la administración cuando estamos en un tema de susceptibilidad alta, como el que usted nos ha dicho varias veces, entonces qué debía hacer desde el punto de vista gobernación del departamento en un tema como este. Susceptibilidad 1, 2, 3,4, que hay.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (01.36.23): Bueno señor, qué es lo primero que los conductores y las personas que transitan por una vía determinada conozcan cuáles son las características de la vía cuáles son las condiciones que se pueden presentar normalmente por ejemplo se coloca información sobre cuál es la velocidad a la que se puede transitar si hay algún tipo de señales de tránsito por ejemplo cuando uno va a transitar por zonas que han tenido deslizamientos entonces normalmente se tiene la señalética para ese tipo de cosas y ya cuando se presenta un determinado evento tener personal disponible para realizar pues como la atención bien sea personal o en su caso también maquinaria, si ya se tiene pues como unos puntos muy reconocidos y después ya luego llegará la atención de los eventos pero normalmente lo que se tiene entonces para este tipo de zonas es la información sobre las condiciones de la vía sobre todo en el kilometraje al cual se puede transitar, es lo normal.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (01.37.54): Doctora entonces le voy a preguntar de otra manera por qué no me ha dado la respuesta, usted sabe cuál es el mantenimiento de carreteras.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (01.38.06): Sí señor, hay dos cosas, el mantenimiento rutinario y el mantenimiento preventivo. En la gobernación de Caldas se hacen los dos, uno corresponde a lo que es la rocería y limpieza de cunetas y obras transversales, box y la otra corresponde ya a lo que son obras y la construcción de obras de

estabilización, o obras de control, en la gobernación de Caldas se trabaja con ambos, mantenimiento rutinario y mantenimiento preventivo.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (01.38.44): Muy bien, entonces dígame si ese manual que tenga el departamento de Caldas, tiene apoyo y respeto por el manual de mantenimiento de carreteras emanado del Ministerio de obras y del Invias.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (01:39.01): Normalmente y hablo pues desde el tiempo que estuve en la gobernación de Caldas, se realizan los contratos con los peones camineros, o las juntas de acción comunal, o sea dependiendo de la zona de Del departamento donde se encuentre, para el tema de rocerías y de mantenimiento, si se requiere mantenimiento con maquinaria también se realizan los contratos, en eso digamos que la gobernación de Caldas ha sido bastante juiciosa con el tema de mantenimiento tanto rutinario como preventivo.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (01.39.37): En mantenimiento entonces de taludes, en cuanto a ese manual doctora, díganos qué medidas deben adoptarse de acuerdo al manual que usted conoce de la gobernación por favor.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (01.39.47): Bueno no. La gobernación no tiene un manual no es diferente al que se tiene a nivel nacional o sea digamos que todas como entidades adscritas se tiene muy claramente cuáles son las tareas. Qué es lo que se hace de forma normal, es la rocería y la limpieza de cunetas, drenajes transversales, todo lo demás sí, cuando usted me pregunta el mantenimiento de taludes, yo me imagino el tema es que realizan obras en los taludes, las obras en los taludes normalmente se requiere de estudios, hay un grupo en la gobernación encargado de estudios y diseños viales y entonces allí se identifican los puntos o sitios críticos como usted lo quiera llamar y a partir de eso entonces el grupo de profesionales plantea el diseño de las obras con todos los estudios que se requieren entonces no es que se tenga una tarea de que la gobernación debe realizar estudios o mantenimiento de todos los taludes, no, el mantenimiento se debe hacer es de la vía y de ese corredor y del

mantenimiento sobre todo de las obras de drenaje que esas obras de drenaje son los que le dan la vida normalmente a las vías.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (01.41.21): Es decir que la gobernación no hace un estudio extenso de todos los taludes de una vía, por ejemplo, como la que ocupa nuestra atención que es Aguadas-Pacora, es lo que usted nos quiere decir.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (01.41.36): No señor abogado. De pronto usted me está entendiendo que la gobernación de Caldas no realizó estudios, no, la gobernación de Caldas realiza estudios en sitios críticos, porque digamos que los recursos también de la gobernación para para predecir qué va a realizar un estudio en detalle de la totalidad de las vías del departamento también es muy difícil, entonces normalmente se identifican los sitios críticos y en esos sitios críticos se concentran los estudios y diseños.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (01.42.10): ¿Preguntó, sabe usted si la gobernación identificó los sitios críticos de toda esta vía?

JUEZ (01.42.36): Doctor Harry señor.

HARRY ALBERTO MONTOYA (01.42.38): Objeto la pregunta teniendo en cuenta que ella no es funcionaria de la gobernación, ni es la encargada de hacer esta identificación a la que hace referencia el apoderado de la parte demandante.

JUEZ (01.42.52): Pero considerando que ella laboró para la entidad y que incluso expidió este informe del cual se está hablando y del que se derivan estas preguntas, la misma tiene relación con el tema, entonces procede.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (01.43.08): Es más, como les mencionaba la gobernación de Caldas tiene un estudio muy juicioso donde hay identificados para el momento en el que yo estaba, había identificado más de 500 sitios críticos en el departamento, yo creería que cuando sea el momento de María del Pilar va a contar porque los sitios críticos en el departamento cada vez son más, o sea no eso no ha parado de sumarse, se tienen identificados, se tienen localizados geográficamente varios de ellos tienen estudios y diseños, algunos de ellos se han podido intervenir con

obras, otros en cambio han sido tan costosos los resultados, pues que han dado que hasta el momento no ha sido posible intervenir, pero se tienen identificados en el departamento de Caldas vuelvo y repito ha sido muy juicioso con esa identificación de los sitios críticos y cada vez han ido aumentando para el momento en el que yo estaba se tenían como 500 sitios críticos reconocidos identificados y geográficamente localizados, algunos de ellos como les mencionaba tienen estudios y diseños.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (01.44.42): Que tuviéramos reconocido por mucho tiempo el sector de La Blanquita, el sector donde está la escuela, todo el sector dónde está la escuela, es más, creo que se intervino hace como 2, 3 años con una obra grande, porque ese sitio si ha sido reconocido, reconocido el sitio de Peñas azules más adelante, ahí como a 4 km de Aguadas, digamos que esos son sitios grandes que han presentado una problemática digamos que de pérdida de banca, daño de vehículos y en algunos casos hasta pérdidas de vidas, entonces, en ese sitio podría referenciar esos dos, pero me imagino que mi compañera María del Pilar va a poder brindar información de pronto más exacta sobre esos sitios en ese corredor vial.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (01.45.40): Doctora durante cuánto tiempo trabaja usted con la gobernación.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (01.45.45): Año 2018, 2019, 2020.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (01.45.57): Y ha contratado con la gobernación.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (01.46.00): Era contratista, claro que sí, era contratista durante ese tiempo de la gobernación, después de que salí, en el año 2020 ya no trabajé en ningún momento para la gobernación de Caldas, hoy en día laboro para Cornare, soy profesional de planta en la corporación.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (01.46.24): Estos 3 años fueron continuos de vinculación suya.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (01.46.29): No, son contratos como de 8 meses en 1 año, 8 meses en otro, más o menos así, son como de a 8 meses por cada año, durante esos 3 años.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (01.46.46): A que dependencia estaba vinculada usted con estos contratos.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (01.46.49): A la Secretaría de infraestructura.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (01.46.52): Todo el tiempo presto servicio a la secretaria de infraestructura.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (01.46.55): Sí señor en ninguna otra secretaría solo en la secretaría de infraestructura.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (01.47.01): Para efectos de la elaboración de este concepto técnico que usted nos ha presentado, cómo fue la modalidad suya de vinculación.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (01.47.17): Yo ya era contratista de la Secretaría de infraestructura en el grupo también de estudios y diseños para puntos críticos y allí entonces se pidió el apoyo para la realización de este concepto.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (01.47.40): Es decir, que no hubo una contratación individual para efectos de este contrato.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (01.47.44): No, no señor. Para este concepto no hubo ninguna vinculación diferente, o sea, yo ya venía con mi contrato de prestación de servicios profesionales y dentro de esa prestación de servicios estaba contemplado pues el brindar conceptos en para este tipo de casos.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (01.48.11): Doctora teniendo en cuenta que este contrato se celebró en mayo de 2021 perdón el concepto lo emitió usted mayo de 2021 que acaba de decirnos que estuvo vinculada hasta el 2020...

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (01.48.27): No entonces no, entonces revisemos no hay ningún problema si me estoy pasando fechas de pronto en algún momento, pues de soporte están los contratos, sería revisar, de

pronto me estoy equivocando en alguno de los años, pero para ese momento pues estaba con contrato de la gobernacion. Sí señor, no tuve ningún otro o sea no he tenido contratos adicionales con la gobernación de Caldas ni nada de eso, si durante esa fecha sucedieron cosas pues seguramente estaba con el contrato, me acordaba de las fechas de pandemia, pero no recordaba cuál era el año. Sí señor.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (01.49.10): Perfecto. Esto es para que el despacho lo tenga en cuenta. Usted nos ha dicho que hizo parte de la Secretaría de infraestructura y concretamente le he escuchado creo yo, que el sector de La Blanquita es vulnerable o crítico, especialmente en el sector de la escuela, ha hecho referencia usted. Le pregunto, de manera muy concreta por qué la escuela, el sector de la escuela, es un sitio crítico.

JUAN CARLOS BENITEZ (01.50.24): Objeto la pregunta. Ella ya a respondido suficientemente con base la profesión con base a las preguntas que le hicimos el doctor Daniel y yo.

JUEZ (01.50.36): Doctor, pero esta pregunta es concreta al sitio que ella menciona y que para mí también resultó nuevo, que es la escuela La Blanquita. No, entonces la pregunta procede.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (01.50.50): Bueno cómo les mencionaba cómo antes en la zona de la escuela La Blanquita, pasa exactamente la falla de la que tanto hablamos, sí esa esa zona de La Blanquita es un tiene riesgo y por qué, porque se suma la amenaza, la vulnerabilidad, o sea, esto sí ya son fórmulas para uno calcular el riesgo que uno siempre dice tener una zona de amenaza pero si no tengo una infraestructura si no tengo habitantes pues no tengo riesgo qué es lo que me genera la infraestructura y qué es lo que me genera tener por ejemplo habitantes me genera la vulnerabilidad entonces en la zona de las blanquita tengo exactamente riesgo, por qué tengo la suma de una amenaza, tengo la suma de una vulnerabilidad, que es tener allí, tanto la infraestructura, viviendas y en algún momento los niños y por eso precisamente en esa zona se ha intervenido con obras de estabilización, precisamente con obras

que permitan reducir ese riesgo como les mencionaba la zona de La blanquita, pues sí ha sido reconocido como un punto crítico.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (01.52.29): Cuando usted habla de la zona donde está la escuela, ruego que me diga a qué área, se refería usted. A 1500 m² a 4 km a una zona extensa, a qué área doctora, como sector vulnerable.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (01.52.54): Sector vulnerable. Un sector vulnerable de la zona donde se desarrolla la infraestructura entonces ahí tengo que después de la vía o sea el talud superior de la vía es donde se encuentra ubicada la escuela, la escuela está ubicada a 20 m metros de la vía, más arriba está un campo de fútbol y se involucra o sea no podría decirte pues área exacta en este momento pero se involucra lo que es la zona de la escuela y la cancha la cancha de fútbol, la cancha de fútbol está ubicada más o menos a 80 m sobre el talud o sea por un camino que está ubicado más arriba de la escuela, entonces esa es la zona que se configura normalmente como una zona vulnerable.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (01.53.46): pregunto y esa falla o punto crítico no se proyecta hacia los taludes inferiores de la vía.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (01.53.59): Le cuento que se proyecta y por eso entonces las zonas normalmente cuando se intervienen las zonas con puntos críticos se intervienen tanto el talud superior como el talud inferior en la intervención en La Blanquita, exactamente tuvo intervención tanto en el talud superior como en el talud inferior.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (01.54.25): Sírvase indicar si esa condición de sitio crítico entonces se extiende a la zona incluyendo el lugar donde se registró el suceso que ocupa nuestra atención.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (01.54.41): Me repite la pregunta por favor.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (01.54.51): esa condición de sitio de región crítica se extiende entonces en la parte inferior de la vía los taludes hasta donde se encuentra ubicado el lugar donde se registró este hecho que ocupa nuestra atención.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (01.55.16): La pregunta exactamente estamos hablando de La Blanquita, si la Blanquita, precisamente para lograr un factor de seguridad adecuado, este es un término de la ingeniería, y es que usted con la intervención que se realice busca dar estabilidad tanto al talud inferior como al talud superior y es así como entonces se intervienen los puntos críticos, en ambos sentidos, para el caso de La Blanquita, la intervención como les mencionaba yo, se realizó tanto talud inferior como talud superior.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (01.55.53): Discúlpeme doctora, pero le vuelvo a insistir en la pregunta. Esa condición de criticidad, detectada por usted, de la escuela, también se encuentra proyectada a la parte inferior donde ocurrió este evento que se encuentra un poco más adelante.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (01.56.15): Cuando hablamos de un punto crítico, normalmente ese tipo de punto crítico, por ejemplo, en La Blanquita, es un punto crítico porque tengo involucrada una escuela, cuando usted me habla de proyectarlo hacia el otro punto, estamos hablando de un talud que en la parte inferior no tiene ni viviendas, ni nada de eso, los puntos crítico digamos que normalmente, figuran también con qué tipo de infraestructura, que tipo de viviendas o que tipo del sector puede estar afectado, para el caso del punto que nos referimos en este caso, en esta audiencia, es un punto que no tiene vivienda, ni en el talud superior, ni en el talud inferior. Que conozca, para el momento en el que estuve en la gobernación, no se tenía como un estudio, o un diseño para este sitio, ya sería como preguntarle a mi compañera, María del Pilar, si de pronto se tiene algún estudio, diseño, para ese sitio en la actualidad.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (01.57.41): Entonces refuerzo la pregunta, cambiamos el termino de sitio critico por la zona critica. Dígame si está incluido el sector donde ocurrió el accidente.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (01.58.02): Primero tocaría revisar si en el mapeo que se tiene de los sitios críticos del departamento, está incluido; esta información se puede solicitar a la misma gobernación, o en

la misma página se tiene información sobre los sitios críticos, y allí se podría revisar, si el sitio de estudio está definido como un sitio crítico.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(1.58.39): es decir que usted No obstante haber estado en la escuela la blanquita no puede decir no soy de allá en ese sector donde ocurre el evento no es zona crítica sabiendo que estuvo en la escuela

DIANA TERESA VALENCIA (1.58. 53): vuelvo vuelvo de pronto hay qué pena ser reiterativa en la escuela en la banquita se configuran se configuran varias cosas se suma la amenaza que se tiene por un movimiento en masa como como la vulnerabilidad en el caso que el punto del punto sobre la via pues es un es un punto que no presenta afectación la prestación sobre sobre viviendas o sobre escuelas sin embargo sería hacer la revisión si ese sitio se encuentra incluido dentro de los dentro de los sitios críticos pues del departamento de de Caldas

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(1.59.31): pregunta hola en qué momento fue intervenido el sitio crítico de la escuela la blanquita

DIANA TERESA VALENCIA(2.00.00): hoy también se puede revisar dentro de la información de la gobernación de Caldas pero debe haber sido intervenido entre 2021 y 2022 porque pues en en el tránsito que he hecho por esa vía se nota pues está la obra ya para la ya párala exactitud ya para la exactitud de de cuando fue realizada la obra si sería si sería pedir pues la información en la gobernación

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.00.11): a qué distancia de la escuela del sector de la escuela se encuentra el lugar que ocupa nuestra atención Guinea estos 200- 500 metros no sé

DIANA TERESA VALENCIA(2.00.39): aproximadamente 500 m aproximadamente 500 m pero sí aproximadamente

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.00.48): muchas gracias muy bien entonces a 500 m muy bien cuando usted estuvo en el lugar de los hechos para efectos de este dictamen que vuelvo y le repito fue en el mes de mayo de 2021 el base indicar cómo estaban los drenajes

DIANA TERESA VALENCIA(2.01.25): hola halo ayer fue la señal pues no ya ya ya ya es que no el micrófono no no me ayuda el estado el estado del drenaje para el la fecha de la visita correspondían a cunetas a cunetas hacia ambos hacia ambos costados cunetas a ambos lados después de la vía yo creo que lo pudieron ver en las fotografías y para el para el año pues de la de la visita se tiene se tiene pues una una revisión de que esas obras de drenaje que son superficiales estaban estaban estaban funcionando pero como les he o sea el con relación a la pregunta que que me hacía la la señora juez si teníamos evidencia de cómo funcionó antes pues no tendríamos cómo cómo poder determinarlo

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.02.23): hola doctora cuánto tardes es muy concreto el signo porque vamos para largo preguntada indique sí la transversal en el lugar de los hechos para el día que usted fue estaba funcionando

DIANA TERESA VALENCIA(2.02.44): para el momento en el que se se realizó la visita las obras las obras de drenaje superficial estaban funcionando

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.02.56): la transversal qué pasa el agua de la via del lado a otro por favor

DIANA TERESA VALENCIA(2.03.01): hoy me estás espérame me estás hablando de la transversal de la parte interna hacia la parte externa pues esa parte perdió el el cabezote correcto esa parte tu perdió el cabezote OKOK para el momento de la visita es a parte precisamente o sea una transversal tiene una entrada y una salida o sea una en cole o un y un descole para ese momento de la visita no se presentaba descole que esa de esa transversal

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.03.42): hola observó usted si esa transversal había sido reparada contesto

DIANA TERESA VALENCIA(2.03.50): no no había sido reparada

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.03.53): preguntada después de dañarse era importante su reparación o no

DIANA TERESA VALENCIA(2.04.00): está pues no solamente no solamente la la reparación de ese punto sino de de Del sector del sector como tal hay ya se perdió pues la las obras de drenaje superficial entonces me imagino yo que cuando se vaya a hacer la intervención debe incluir te ve te verá incluir tanto la obra que estabilice el sector como la obra de drenaje

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.04.30): por lo dicho entendemos que el sector no aún no había sido intervenido en día los ustedes fueron

DIANA TERESA VALENCIA(2.04.33): no no había sido intervenido

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.04.49): por sus conocimientos especializados qué obras se requerían de intervención en ese lugar para restablecer completamente la vía

DIANA TERESA VALENCIA(2.05.03): hola buenas noches para esto se realizan estudios como les decía estudios y diseños y dependiendo de la característica del terreno se pueden tener horas como muros en pantalla muros en gavión pilotes pero eso dependerá del resultado de los estudios eso no es algo que se que se pueda decir en una visita, un ojo de decir que se debe intervenir pero de allí parte es la necesidad de realizar unos estudios y diseño

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.05.45): hoy conforme a lo observado por usted y la afectación vial era importante y necesaria la intervención

DIANA TERESA VALENCIA(2.05.56): hola para el momento se tenía hoy demarcación de la vía en el momento en que se realice la intervención sí es importante pero en el momento que se realicen los estudios pertinentes

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.06.25): lo que le pregunto doctora porque usted es una experta en el tema hola es necesaria e importante la intervención del lugar afectado

JUAN CARLOS BENITEZ(2.06.35): señora juez una pregunta, hoy ella acaba de manifestar que se deben realizar unos estudios previos para poder indicar lo que se lo que se está preguntando el doctor Benjamín

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.06.54): pero no es lo que estoy preguntando colega

JUEZ(2.0655): hola repítanlo pregunta doctor Benjamín

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.06.57): cuando la pregunta es doctora se requería o no la intervención, así como la dije no sí tienen que hacer estudios o demás

JUEZ(2.07.04): procede responder diana Teresa

DIANA TERESA VALENCIA(2.07.08): la posterior a hoy a realizar los estudios de cualquier sitio crítico se realizaron las obras normalmente los sitios que han sido afectados por movimientos en masa caída de bloques se tiene un tiempo posterior para realizar las horas de intervención o de estabilización al momento de la visita este sitio pues no tenía ningún tipo de intervención pero dependerá la priorización de obras que tenga el departamento para poder intervenir y en la realización de los estudios y diseños

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.07.57): hoy su señoría me da pena pocas veces de intervengo En este sentido voy a pedir un favor la reconducción del testimonio, yo soy muy concreto en las preguntas porque si cada vez repetimos el mismo discurso no vamos a acabar

JUEZ(2.08.30): entiendo su inquietud y realmente diana Teresa la pregunta hoy es muy concreta ahora fue general ya le está preguntando sí de manera concreta generaba necesario en ese punto sí o no según sus conocimientos y las funciones que las que usted estaba desarrollando

DIANA TERESA VALENCIA(2008.48): sí sí señora cierto punto debe tener estudios y diseños para poder realizar las obras sí

JUEZ(2.09.00): hola correcto y si es concreta la respuesta

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.09.08): preguntada conforme a la visita que usted hizo en el lugar de los hechos ruego que nos informe si hizo un recorrido punto a punto el lugar donde se registró el desbordamiento

DIANA TERESA VALENCIA(2.09.35): hola sí señor se realizó el recorrido

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.09.38): preguntada hola sírvase decirnos de acordarse recorrido hacia dónde caminan las aguas de la transversal

DIANA TERESA VALENCIA(2.09.58): hoy ladera abajo es decir sobre el talud inferior

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.10.04): hoy es el recorrido en las aguas en estas condiciones afectaría la zona o no

DIANA TERESA VALENCIA(2.10.17): normalmente no porque si alcanza a manejar como aguas de correntía

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.10.27): pregunta en ese recorrido punto a punto que ustedes hicieron sírvase describir los mayorazgos puntuales en el sector desmandado de la vía

DIANA TERESA VALENCIA(2.10.43): hon visita de campos y observa una pérdida de 90 cm sobre el talud inferior de la vía, se observa que la ladera interior presenta reputación, hoy se observa pérdida descole de la transversal, hoy que para el momento de la vía el ancho como tal era de 6 m 20 y con la pérdida de la vía se redujo a 5 m 30 no serían pues como las observaciones

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.11.41): conforme al recorrido sírvase decirnos cuánto tenía en extensión o longitud la pérdida de la banca

DIANA TERESA VALENCIA(2.11.53): hoy la pérdida de la banca creo que está relacionada ahí en el informe estamos hablando de 10 m aproximadamente pero igual está dentro del informe

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.12.011): pregunta hoy encontrándose un automotor parqueado en ese lugar y si se pierde la banca habrá consecuencias para el automotor

DIANA TERESA VALENCIA(2.12.27): hola pues no se va a generar tampoco mayor contratiempo porque la velocidad de sabías de 20 a 30 km entonces por lo tanto no se va a tener como un accidente porque las velocidades van dan para el frenado

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.13.06): reitero la pregunta ingeniera en el lugar donde se encuentra afectado de 10 por 90 según usted sí un automotor se encuentra ahí parqueado como el bus de escalera al perderse la banca qué consecuencias trae para el automotor

DIANA TERESA VALENCIA(2.13.30): cusi se encontrará el vehículo sobre esa zona va generar un retraso porque se va a tener una obstáculo sobre la vía, hola pero con un carril en este momento el carril es de 5 m 30 con esos 5 m 30 da para maniobrar sobre el sector

JUEZ(2.14.12): hola pero de nada Teresa la pregunta del doctor es qué sucede con el vehículo estacionado al momento de la pérdida de la banca, para que por favor siempre se concrete pongamos mucho cuidado en las preguntas del doctor para la respuesta

DIANA TERESA VALENCIA(2.14.18): si se tiene un vehículo parqueado en la zona donde se tiene la pérdida de banca pues lo que se va a tener es que el vehículo que esté trans quitando deberá frenar para dar el paso

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.14.46): doctora voy a ser muy concreto porque me parece que es que se está eludiendo la respuesta señora juez

JUEZ(2.14.56): sí póngale cuidado por favor diana Teresa a la pregunta para que responda en consecuencia, si no sabe de Ana Teresa porque pues por sus conocimientos así lo ha de decir pero la respuesta si la necesitamos concreta la pregunta doctor Benjamín repita la pregunta

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.15.02): gracias a su señoría y ruego que se concentre, la zona que conocemos llegó un bus y se parqueó poco después hoy se desmorona esa esos 90 cm que usted dice qué incidencia tiene en el auto motor parqueado

DIAN TERESA VALENCIA(2.15.54): gráficamente estoy viendo que el vehículo lo ubica sobre la zona que se desmorona, pues el vehículo se va a desestabilizar y puede salir afectado perdiendo el control del vehículo y rodar por la ladera

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.16.25): indique si usted para elaborar este dictamen fue informada de las circunstancias de modo tiempo y lugar que rodearon este suceso en el que el bus resultó volcado 40 m más abajo

DIANA TERESA VALENCIA (2.16.40): cuando tuvimos información de la Secretaría de infraestructura a través de sus funcionarios y con esta información fue que se realizó el informe

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.17.01): hoy le informaron que el automotor rodó aproximadamente 40 m

DIANA TERESA VALENCIA(2.17.06): poner la exactitud de los 40 m no, se informó qué rodó por la ladera

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.17.17): hola informe a su experiencia profesional es la razón para que 4 años más más atrás usted qué ha estado enculada a la Secretaría de infraestructura el sector continuará en esa condición

DIANA TERESA VALENCIA(2.17.49): no podría responder con relación a la ejecución de una obra en ese sitio **puntual**

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.18.08): como experta y asesora en esta materia esto es normal

DIANA TERESA VALENCIA(2.18.14): volvemos a lo mismo, cartas tiene una lista de sitios demasiado grande dependiendo de eso se hace una priorización de puntos y con esa priorización es que se trabajan las obras en el departamento, es necesario revisar el estado y la periodicidad que tenga ese punto en específico

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.18.43): por su experiencia doctora registrado este acontecimiento que tuvo una trascendencia al departamental es necesario realizar los diferentes estudios e intervenciones en la vida para obtener las medidas de precaución y prevención o no

DIANA TERESA VALENCIA(2.19.00): en las mismas condiciones que usted hace referencia hay diferentes puntos en El País depende es en las condiciones en las que queda la vía en este caso no hubo pérdida del carril o sea no se perdió la totalidad del carril, no se perdió ni la vía ni la mitad de la Banca por eso considero que se dio la priorización que le dieron, igual el tema en la priorización que haya manejado la gobernación eso es tema de preguntárselo directamente a alguien que esté dentro de la gobernación en este momento

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.19.48): hora el tiempo que usted fue había instalado señales de advertencia y precaución en relación con la anormalidad

DIANA TERESA VALENCIA(2.20.08): si quieres remitámonos a las fotografías que están dentro del informe, del sector falta señalización

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.20.31): la sumatoria de causas por la que le preguntó 1 de nuestros colegas vas a ver pastoreo reptación hoy y otras condiciones del lugar exacto por donde rodó la Chiva indican que era un sector vulnerable

DIANA TERESA VALENCIA(2.21.02): hoy no no señor la vulnerabilidad se configura por la infraestructura o el tema social que allí se encuentra no tenemos involucradas ni viviendas ni escuelas o ninguna infraestructura entonces no se considera como sector vulnera

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.21.21): la conservación vial no hace considerar vulnerable un sector a efecto de impedir sucesos como el que ocurrió

DIANA TERESA VALENCIA(2.21.31): ahí está relatando es como si toda la vida tuviera que ser relatada como una zona vulnerable y normalmente para el momento en el que ocurrió el evento o sea posterior digamos que ya sabemos que en ese sitio se presentó un evento pero antes de haber presentado el evento no había forma de configurarlo como un sitio crítico un sitio vulnerable

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.22.02): hoy he conocido por el estudio del Instituto Nacional de vías que elaboran unos estudios por ejemplo vía chocó amplios en los que conservan un panorama de riesgos largos cuáles son los sitios que ellos identifican como tales a efectos de política cultural, yo quiero preguntarle si usted conoció desde panorama de riesgo en la gobernación

DIANA TERESA VALENCIA(2.22.34): para proyectos nuevos se evalúan de esa forma, para esta vía es una vía muy antigua entonces no

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.22.56): usted nos dijo yo he recorrido muchas veces esta vía por mi condición profesional y al servicio del

departament y hay muchos movimientos hoy en masa, hoy le pregunto eso es muchos movimientos a los que usted refirió que han ameritado para la gobernación del departamento para lugar de precaver y prevenir que son los términos especiales de ustedes

DIANA TERESA VALENCIA(2.22.59): hoy amerita la intervención en muchos sitios, trabajadores maquinarias en diferentes puntos cuando se ha necesitado

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.233.50): un plan como tal

DIANA TERESA VALENCIA(2.23.49): eso se refiere el tema de mantenimiento preventivo y el mantenimiento rutinario cuál ese sería el plan ese es un plan vial ese es un plan de mantenimiento

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.24.05): usted también dijo, no cambió la pregunta por favor, hoy quiénes están encargados de la vigilancia o monitoreo vial

DIANA TERESA VALENCIA(2.24.27): hoy depende del orden de la via en este caso la gobernación de Caldas recibe la información hombre sobre todo la gente que se encarga de encargarlas anomalías en la via hoy los funcionarios de las alcaldías la gente de acción comunal encargados de ese tipo de acción

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.24.54): tal vez por presupuesto u otras circunstancias no existen lo que se llaman monitores viales que estén recorriendo los diferentes sectores especialmente el que ocupa nuestra atención

DIANA TERESA VALENCIA(2.25.15): en el departamento de Caldas se tiene la figura de supervisor de zona que son funcionarios de planta de la gobernación qué hacen las veces hoy no hay inspectores porque no sería el término sino de personas que se encargan tanto de realizar los proyectos como de estar pendientes de ese tipo de información lado comunidad hoy en el departamento funciona más el término de supervisor de zona pero por los pocos funcionarios y la cantidad funcionan es por subregiones

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.26.00): eso quiero decir que no están recorriendo el sector pacora aguadas como de costumbre

DIANA TERESA VALENCIA(2.26.11): no no, hoy la función del inspector sería lo que usted estaba mencionando ir venir y estar pendiente para el caso de la gobernación de Caldas esa información la emiten sobre todo juntas de acción comunal o si se tienen los contratos de peones camineros o las mismas alcaldías que también brindan ese tipo de información

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.26.39): qué es lo que usted denomina peones camineros

DIANA TERESA VALENCIA(2.26.44): son los grupos de personas sobre todo 8 o 10 personas que son miembros de juntas de acción comunal y se encargan del mantenimiento vial, esa figura hacia el trabajador a nivel Bogotá en Caldas también se trabaja con el mismo nombre oh juntas de acción comunal que se encarga de mantenimiento de cierto sector

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.27.21): hoy es decir que la contratación por parte de la gobernación es con peones camineros para reparación de la vía

DIANA TERESA VALENCIA (2.27.35): no para el mantenimiento rutinario o sea lo que es rocería y mantenimiento de horas de drenaje

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.27.49): y la otra reparación

DIANA TERESA VALENCIA(2.27.50): la otra ya es la que requiere los contratos por ejemplo contrato de parcheo contrato de obras de estabilización de taludes es otro tipo de contratación y depende de los recursos con los que cuente la gobernación

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.28.12): hoy cuando la interrogará ahora nuestro colega del departamento José hizo referencia el párrafo tercero de la página 15, dijo que en el año 2013 en el sector que ocupa nuestra atención hubo un movimiento y que No obstante el movimiento se observan cercas tal cual unos postes, quiero que me confirme si está correcto lo del año 2013 que entendí

DIANA TERESA VALENCIA (2.28.54): hoy en el informe está sí y corresponde a las fotografías aéreas de Google air

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.29.04): del año 2013

DIANA TERESA VALENCIA(2.29.07): sí señor

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.29.09): hola ahora le pregunto y entonces por qué no haber hecho uso de las fotografías Google air para la época del suceso es decir marzo del 2017

DIANA TERESA VLENCIA(2.29.36): a nivel preventivo perdón es que hay me puedes explicar de nuevo en la pregunta, hola para la evaluación y para el informe tuvimos en cuenta un análisis detallado de ese punto normalmente para este tipo de conceptos se utilizan las diferentes herramientas que se tienen disponibles en este caso esas imágenes de satélite y a partir de esas imágenes fue que se pudo determinar las condiciones del año 2013

JUEZ(2.30.13): pero la pregunta del doctor es por qué no se realizaron esas fotografías para el año 2017 o si se revisaron o no es lo que le entiendo doctor Benjamín

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.30.24): sí de doctora porque es que un perito se vale de unas herramientas y ella nos dio una cátedra muy linda de Google air, hoy diciendo que en el 2013 hubo un derrumbamiento y los postes quedaron iguales entonces yo digo por qué no hizo uso de las imágenes en el 2017 tan pronto hubo el derrumbamiento para averiguar cómo estaba el sector

DIANA TERESA VALENCIA (2.30.51): cum ya entendí, hola porque para Google ha air es una herramienta gratuita y no publica imágenes todo el tiempo, sino que tiene imágenes desactualizada si ingresas hoy puede ser que tenga imágenes 2021 pero no imágenes actuales entonces puede que años atrás tengamos la imagen de 2013 pero no la del 2017 por eso no se puede conceptuar del año 2017 2018 Con Google air es decir la herramienta es gratuita pero las imágenes no son actualizadas en el tiempo

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.31.34): de todas maneras debo constancia de su señoría que que he consultado las imágenes Google air y las imágenes existen

JUEZ(2.31.48): doctor ese tipo de apreciaciones por favor en sus alegatos porque no es este momento

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.31.54): nos decía usted doctora que ustedes dependen en la Secretaría de infraestructura de las quejas de la comunidad, pregunto quién es el encargado de decepcionar tramitar lo relativo a la queja acerca de anormalidades viales

DIANA TERESA VALENCIA (2.32.28): hola cómo la referenciaba a través de la alcaldía a través de la comunidad y ya salta a nivel gobernación con los supervisores, a través de ellos se hacen los trámites correspondientes

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.32.52): quiero que me explique el procedimiento

DIANA TERESA VALENCIA (2.32.53): primera o sea de claridad sobre qué tipo de evento tenemos, porque la gobernación de Caldas actúa para el tema de la vía que es de orden departamental no actúa sobre orden de tipo vereda lo municipal, si el evento ocurrió sobre esa vía de orden departamental en este momento se tiene maquinaria amarilla y se dispone de maquinaria amarilla para atender el evento, hoy también se requiere mano de obra se tienen los contratos con las juntas de acción comunal y a través de eso normalmente también se hace dependiendo del tamaño del evento se involucran por ejemplo las alcaldías, hoy pero se trata de atender los eventos con la maquinaria que tiene la gobernación de Caldas que es la maquinaria amarilla

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.34.12): doctor no le estoy preguntando por eso hola Note extienda pero yo le estaba preguntando algo muy concreto, hoy ha dicho usted que para encontrar la causa de un desmantelamiento un suceso se debe proceder en el momento casi que en el instante a los estudios correspondientes es correcto lo que he entendido

DIANA TERESA VALENCIA(2.34.48): ese tema hacía referencia a un informe que presentaron y el cual fue leído y tuvimos en cuenta dentro de este informe donde manifestaban que se debió haber realizado estudio de suelos, hola para este momento hago claridad si se pagan las horas de estabilización en ese.se debe realizar un estudio en ese momento, hoy es decir los estudios de suelos se realizan al momento muy cercano en el que

se va a realizar una construcción entonces si hace referencia al estudio de suelos sí señor se deben realizar en un espacio de tiempo muy corto

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.35.40): ahora le pregunto, hoy se registró un evento es imposible en el tiempo determinar que se registró en el evento en el cual ustedes a los 4 años como en el caso del otro perrito a los cuatro meses es imposible tendría que haber acudido a usted al minuto

DIANA TERESA VALENCIA (2.36.06): los estudios normalmente se realizan si se va a realizar hora normalmente a los días siguientes oh muy cercano volvió y le repito a la fecha de realización de la obra, cuando realizamos el recorrido no se contaba con estudios de suelo en ese sitio

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.36.34): y cuando les de obra

DIANA TERESA VALENCIA (2.36.38): normalmente ese tipo de intervención o inversión, deben de inducir sobre todo a obras

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (2.36.56): cuando no voy a construir un ingeniero geólogo y geotecnia esta como ustedes poder terminar aquí pasó esto o pasó lo otro, por lo menos ya es imposible sí sin herramientas técnicas visuales o de campo que les permitan hacer eso

DIANA TERESA VALENCIA (2.37.17): una de las herramientas que se consultan son las imágenes de satélite las fotografías aéreas ese tipo de herramientas nos permiten conocer los sucesos claro, hoy hay herramientas para poder dilucidar muchos temas

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.37.38): hoy la visita de campo como usted la hizo

DIANA TERESA VALENCIA (2.37.45): sí claro la visita del campo nos permite reconocer el territorio en campo precisamente y nos permite reconocer para el momento de la visita en qué condiciones se encontraba el terreno

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.37.58): hola y con eso se puede terminar que hubo un desbordamiento

DIANA TERESA VALENCIA (2.38.04): la pérdida de la banca se observa claramente porque se pasó la vida de tener 6 m 20 a tener 5 m 30 eso

equivale a que se perdió la banca entonces ahí es cuando se habla de una pérdida de banca de 90 cm

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.38.27): entonces en conclusión con posterioridad comida de campo también se pueden establecer temas como los que usted personalmente establecidos

DIANA TERESA VALENCIA (2.38.50): sí señor no ya se lo he repetido, con visita campo se pueden establecer muchas cosas hola obviamente con algunas otras herramientas como le mencionaba como imágenes de satélite u otras otras cosas

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.39.02): hoy al conocerse que el factor meteorológico es determinante en una determinada zona como ocurre en aguadas y entre Pereira en Armenia que es la cola del chocó por ejemplo esas zonas de influencia de lluvias meteorológica, obligan o no adoptar medidas de precaución en la administración

DIANA TERESA VALENCIA (2.39.32): hola normalmente la información sobre temas de lluvia es manejado por el idean por la unidad nacional de gestión de riesgo y en Caldas por la unidad de gestión de riesgo ellos son los encargados de los anuncios sobre los temas climáticos y normalmente se hace a través de información general o información para la comunidad

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.40.03): y al conocerse que esa situación hace propensa a la zona qué medidas debe adoptar la administración que le corresponde el mantenimiento vial

DIANA TERESA VALENCIA (2.40.15): tratar de mantener las vías en el mejor estado posible, las mejores condiciones de drenaje , tratar de mantenerlas en las mejores condiciones cosas que en el momento de tener las lluvias que es lo normal en nuestro territorio se pueda evacuar la lluvia lo más rápido posible

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.40.441): doctora en una juiciosa explicación que usted anunció ahora nos dijo que en la parte baja del talud o sea donde ocurrieron los hechos hay rectación, ahí sí cicatriz es de movimiento, ay erosivos 3 temas delicados que según usted constituyen indicios de no firmeza del terreno esos 3 factores confluyen allí

DIANA TERESA VALENCIA (2.4.15): hola esa zona presenta como se mencionó en el informe reptación en el año 2013 se observan cicatrices de los temas que mencionaste si se observa

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.41.32): y nos dicen entonces qué qué representa

DIANA TERESA VALENCIA (2.41.37): hoy representa que la zona tiene una susceptibilidad al tema de los procesos erosivos y a los movimientos en masa

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.41.47): hoy es diferente doctor el proceso erosivo al movimiento en masa puede explicarnos

DIANA TERESA VALENCIA (2.41.54): un proceso erosivo es aquel que inicia por socavación y puede ser de una fuente hídrica, o puede ser un proceso erosivo que se inicia por un terraceo, sobrepastoreo de las patas del ganado, mientras un movimiento de masa ya no está determinando la aparición de un deslizamiento, bien sea rotacional o trasnacional eso es como la diferencia sí existe diferencia entre los término

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.42.39): entonces aquí se presentó fue un movimiento en masa

DIANA TERESA VALENCIA (2.42.45): no señor, ahí tuvimos pérdida de banca auma al término natural de lluvias

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.43.02): el movimiento en masa atribuible únicamente a las lluvias o hay otros factores doctor

DIANA TERESA VALENCIA (2.43.12): importante resaltar que estamos en una zona de naturaleza geológica que sus condiciones o sea que la rocas ya presenta condiciones hoy para hacer que lo digo yo presentar favorabilidad ese puede ser el término es decir ya las rocas en ese sector presentan favorabilidad para que presenten este tipo de eventos

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.43.40): y qué hacer cuando se conoce que estos eventos ya se han registrado para prevenir otros futuros eventos en el caso que nos ocupa

DIANA TERESA VALENCIA(2.44.00): hola primero campañas de prevención vial mucha pedagogía, hoy luego de ser posible por ejemplo

nuevas alineaciones en las vías yo creo que eso se está tratando de hacer mucho en ciertos departamentos y el reducir las curvaturas de las vías y tratar de darle más amplitud, también es la forma de tratar de evitar este tipo de eventos pero mucho tiene que ver es con la pedagogía vial

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.44.45): hoy y en cuanto al manejo de taludes ya teniendo en cuenta que hubo eventos

DIANA TERESA VALENCIA (2.44.52): tratar de cuando se presentaron este tipo de eventos intervenirlos saludes que se puedan brindar las condiciones más seguras posibles, pero vamos al tema también de los recursos y es que Caldas como tal tiene una susceptibilidad en gran parte de sus vías entonces cómo les mencionaba antes algunas zonas presentarán en sus factores detonantes como las lluvias y otros factores a pesar de sus susceptibles puede ser que se mantengan sin ningún tipo de problema

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.45.41): en conclusión ocurrido eventos de esta naturaleza donde se ha hecho alusión se debe proceder al manejo de taludes con estudios y luego las intervenciones

DIANA TERESA VALENCIA(2.45.55): normalmente ese es el camino que se da con el tema de los puntos críticos, los puntos críticos se identifican después de tenerlos identificados la idea es ir los priorizando y posterior a eso pues realizar los estudios y diseños para una posterior construcción de las obras de estabilización eso es como el proceso

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.46.26): regáleme la convergencia de doctor en el sector que son varias la de salamina y que usted tiene hola que usted dice que las condiciones tienen alguna incidencia en la zona o en un punto determinado

DIANA TERESA VALENCIA (2.47.01): hoy en toda la zona, hoy pueden abrir algunos de los mapas geológicos que se detengan de pronto de la zona y podrán encontrar que las fallas o sea que la falla no es solamente una línea sino muchos sectores o sea muchas líneas que resultan afectadas entonces es toda la zona la que resulta afectada o susceptible

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.47.31): me pregunto ustedes en el informe dijeron doctora que en la parte inicial de su escrito del dictamen inician diciendo que esta es una vía de primer orden Salamina-pacora-aguadas según el código 3302 y resolución 005134/2016, luego dicen que se trata de una vía terciaria del departamento pero establecido tenemos que se trata de una vía secundaria dígame si eso es una un error del dictamen o que constituye esto

DIANA TERESA VALENCIA(2.48.33): hoy me tocaría revisar el tema del informe pero esta vía es una vía de orden departamental y la resolución debe haberse adjuntado si existe alguna imprecisión de pronto es de clarificar pero es una vía de orden departamental

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.49.02): su señoría hoy veo que ubiquen el dictamen en la primera página tengo la bondad parte superior primer párrafo después de la presentación...

la zona de influencia se encuentra en el hoy en el norte del departamento de Caldas en la vía de primer orden Salamina-pacora- aguadas según el código 3302 y resolución 005134/2016 hoy y en el párrafo siguiente dice esta vía hace parte de la red terciaria del departamento y comunicados importantes municipios... hoy para mí aquí hay un error

DIANA TERESA VALENCIA (2.50.47): sería revisar yo creo que se les adjuntó la resolución que hace referencia allí y de ahí es claro el tema del orden de la via si existe alguna imprecisión el revisar en la resolución

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.51.12): según eso la vía es de segundo orden doctora

DIANA TERESA VALENCIA (2.51.14): yo lastimosamente es que no estoy no alcanzo a mirar pero la via es orden departamental ya lo demás pues si hay alguna imprecisión de verdad es irnos a la A la resolución

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.51.51): es decir que identificar si es de segundo o de tercer orden porque son diferentes las especificaciones técnicas constructivos

JUEZ(2.51.54): doctor recuerde que sus alegatos para el momento preciso por favor

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.51.57): entonces doctora no tiene identificado si es de primero el segundo o el tercer orden

JUEZ(2.52.02): ya lo contestado doctor

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.52.04): hola entonces continuamos, ustedes indican allí que su longitud se encuentra pavimentada en estado transitable presentando deterioro en la superficie de rodadura en algunos puntos específicos, hoy ruego que me diga por qué no identificaron o especificaron estas anormalidades en unos lugares específicos

DIANA TERESA VALENCIA(2.52.40): el informe se realiza para un punto específico entonces las anormalidades precisamente como lo dice el informe es en la capa de rodadura esa es la anormalidad

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.53.48): y cómo hacemos para saber a qué lugar se refiere doctora

DIANA TERESA VALENCIA (2.53.48): hoy precisamente el informe se realiza para un sitio con unas coordenadas muy exactas hoy es precisamente por eso que nos de mencione

JUEZ(2.53.57): continúe doctor Benjamín

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.54.00): doctora entonces de manera general

DIANA TERESA VALENCIA (2.54.04): hoy le pido por favor si me repite la parte del texto donde aparece esto

JUEZ(2.54.19): dice está vía a de parte de la red vial terciaria del departamento y comunica dos importantes municipios del norte de Caldas su longitud casi total se encuentra pavimentada en estado transitable presentando deterioro en la superficie de rodadura en algunos puntos específico

DIANA TERESA VALENCIA (2.54.30): sí se habla de manera general sobre el estado de ese corredor vial que en algunos sectores presenta daños en la capa de rodadura pero específicamente para este informe hace referencia al corredor de manera general

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.54.57): en la parte final de la página donde estamos hablando dicen ustedes que la unidades litológicas

encontradas en el área de estudio muestran eventos tectónicos de formaciones de extractos desplazamiento y fracturamiento de rocas y yo le pregunto a usted qué es eso de unidades litológicas y a qué sector hace referencia

DIANA TERESA VALENCIA (2.55.31): doctor las unidades litológicas son la forma como se referencian las unidades geológicas, lito viene de roca o del suelo entonces lo que hace referencia a ella es que tenemos diferentes unidades geológicas que han sido afectados por tectónicas o sea afectadas por levantamiento por fallecimiento y eso es lo que hace referencia al comienzo de la audiencia mencionando que esta zona tiene muchas unidades litológicas o el mismo término podría ser unidades geológicas

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.56.13): y estos eventos a los que hace referencia estas unidades litológicas hace referencia a la zona de estudio

DIANA TERESA VALENCIA (2.56.26): sí señor

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.56.28): es decir dónde ocurrieron los hechos mi doctora

DIANA TERESA VALENCIA (2.56.30): sí señor dónde ocurrieron los hechos es una zona donde se suman diferentes unidades litológicas en muy poquito espacio horea en un corredor muy pequeño tengo diferentes tipos de de roca

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.56.50): y además fallas

DIANA TERESA VALENCIA (2.56.56): hoy sí señor cuando se menciona tectonismo afectado por actividad tectónica a eso hace referencia al fallecimiento a ese movimiento que ha tenido en las diferentes unidades una con respecto a otra por movimiento de fallas

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.57.12): y la deformación de estratos

DIANA TERESA VALENCIA (2.57.17): sí señor ay me iría a que las unidades que se ven entre la zona de salamina aguadas son zonas que hace millones de años estaban en el mar entonces ya se imaginarán ustedes que son de otra rama de conocimiento pero se imaginarán ustedes que tipo de fuerzas tuvieron que haber sido aplicadas para que una roca que viene del

mar la encontremos a la altura que se encuentra entre salamina pacora y aguadas

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.57.49): hoy por eso doctora pero estamos hablando de la zona del lugar

DIANA TERESA VALENCIA (2.57.57): sí señor todo eso hace referencia al lugar, o sea esa zona sido afectada por fallecimiento y tiene diferentes unidades litológicas o unidades geología

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.58.20): Homo ustedes discúlpennme la palabra censuraron el otro dictamen le pregunto hoy sobre esto le preguntó el colega página 10 cómo detecta un profesional de la especialidad de ustedes que en un lugar se presentó el movimiento en masa después de haberse registrado los hechos de un tiempo

DIANA TERESA VALENCIA (2.59.20): eso se llama geo formas que nos permiten evidenciar cicatrices coronas de movimiento grietas pero sobre todo es la lectura del terreno la lectura del terreno nos permite saber si una zona o no ha tenido movimientos en masa o ha tenido movimientos erosivos bueno los los diferentes fenómenos

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(2.59.55): es decir que esa lectura fue a la que usted acudió cuando ellos dictamen también

DIANA TERESA VALENCIA(2.59.59): hola sí señor cuando 1 hace la visita a campo y también después se apoyan las imágenes que se tengan de satélite

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(3.00.10): ósea que la visita de campo es muy importante entonces para estas determinaciones

DIANA TERESA VALENCIA (3.00.17): sí señor

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(3.00.30): le pregunto tú sabes dicen que el día que se presentaron al lugar hay una pérdida de banca de una vía de 90 cm y que no es de casi la mitad de la vía como lo señaló el otro técnico yo le pregunto a usted dónde hicieron esa medición en qué lugar

DIANA TERESA VALENCIA(3.00.56): en el informe está la fotografía con la medición exacta y es en el lugar donde se presentó la mayor pérdida de la banca

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(3.01.08): su señoría ruego que ruede en la página 11 que ahora la determine por la intervención del colega para una fotografía en la parte superior

JUEZ(3.02.01): hola doctor Rodolfo por favor no es ubicamos en la parte donde dice el doctor Benjamín

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(3.04.29): Cuál doctora puede ver lo que le proyecta el juzgado

DIANA TERESA VALENCIA(3.05.03): no mucho pero bueno porque estoy desde el celular y es difícil en este momento estoy en un carro

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(3.05.30): conforme a la imagen que se le proyecta del dictamen y que corresponde a la fotografía número 1 ustedes dicen que la pérdida de la banca fue de 90 cm se le pregunta en cuál sector de esos aparece la medición porque solo existe una referencia de 5.30 m y no la he menos los 90 cm

DIANA TERESA VALENCIA(3.06.14): la medición de los 620 se realiza en ambos costados los me los 6 m 20 semi atrás en el área de las fotografías del informe está la medición que se hizo sobre la vía, eso me dice un día 6 m 20 y la otra me hicieron donde tuvo pérdida de banca sea 5 m 30 a ello se debe que se diga que hay una pérdida de banca de 90 centímetros

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(3.06.47): Hoy le pregunto en ese lugar si usted no muestra no sé acumularon depósitos de materiales adyacentes que pudieran con el tiempo afectar la medida ustedes hacen referencia

DIANA TERESA VALENCIA (3.07.11): no no se observaron depósitos como de materiales que afectarán esa medición

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(3.07.22): Entonces en su criterio en ese momento las condiciones de la vía afectadas eran las mismas días de 4 años sin variar **la medida**

DIANA TERESA AGUDELO (3.07.38): hoy deben haber sido muy cercanas muy cercanas a las condiciones del momento del accidente

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(3.07.47): hola muy bien qué quiere decir que en esa misma fotografía diga señalado con el entre roja sí caracterices antiguas

DIANA TERESA VALENCIA(3.07.59): cicatriz antiguos como le mencionaba hace un momento son geoformas es lo que nos permite a nosotros leer el terreno y decir que en esa zona hace años pero no tenemos la exactitud de hace cuánto que tiene vigencia que ya había habido un movimiento

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(3.08.24): y lo que dice terrazetas

DIANA TERESA VALENCIA(3.08.29): Es lo que marca el paso del ganado Terrasetas o sobrepastoreo lo que se muestra con un color amarillo lo que se está mostrando ahí son las formas que dejan

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(3.09.02): y esas cicatrices antiguas y tierra setas son sinónimo de desestabilización del terreno

DIANA TERESA VALENCIA(3.09.05): hoy sí sí señor porque ahí ya estoy también sumando una zona que está presentando con varios procesos varios fenómenos se me están presentando en una misma ladera

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(3.09.23): y eso es típico de una zona húmeda

DIANA TERESA VALENCIA (3.09.25) eso es típico de una zona de de Falla más que una zona húmeda pero es típico de una zona de Falla porque zonas húmedas en El País tenemos muchas

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(3.09.37): para ese día ustedes no consideraron necesario hacer exploraciones o sondeos del terreno

DIANA TERESA VALENCIA(3.09.49): no no señor porque si se fueran a hacer sondeos o ese tipo de inversiones que requieren análisis sería para tener una campaña de exploración que aún de en el tema de estudios y diseño y en ese momento se se fue a la visita fue el tema para la respuesta de este informe

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(3.10.16): Leo yo aquí que ustedes en una página 12 hoy dicen ustedes que No obstante todos esos fenómenos que usted ha referenciado la inspección visual de las características de la zona me parece que es como un poco extraño esto no es determinante para la determinación de un movimiento en más y ahora yo le entendí que ustedes podían hacerlo en campo

DIANA TERESA VALENCIA(3.11.03): déjamelos ahí resaltados yo trato de leer aquí

JUEZ(3.11.15): a nivel estructural la zona involucrada se encuentra afectada por fallas y lineamientos que ejercen un control estructural evidentemente cicatrices de procesos antiguos típicos de una zona húmeda montañosa como también evidencia de reptaciones y erosión por sobrepastoreo, No obstante la inspección visual de características de la zona no es determinante para confirmar la ocurrencia de un movimiento en más justo en el momento del acontecimiento el 21 de marzo del 2017

DIANA TERESA VALENCIA (3.11.45): sí a lo que hace referencia ahí es que al momento del 2017 no es posible determinar cuál fue el fenómeno que en enero esa pérdida de banca si fue un movimiento en masa hoy fue algún otro fenómeno por qué hay esa partida de Banco digamos que está involucrando es una parte de la vida normalmente si yo tuviera un terreno que no haya sido modificado con una vía se le puede hacer la lectura para el tema de cicatrices y movimientos son más pero ahí estamos haciendo referencia a la vía y referencia al momento del año 2017 por eso para ese momento no es posible decir con esa visita si en el año 2017 en ese sitio se presentó movimiento en masa

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(3.12.49): bueno a ver doctora pongámonos de acuerdo conforme a lo observado por usted entonces sí hubo o no entre hermanas porque creía haberla entendido ahora que sí antes de confrontar con este texto hablo del sector de la vía de los 4 m por los 10 perdón de los 90 cm por los 10 o por los 11 no sé

DIANA TERESA VALENCIA (3.13.16): bueno las pérdidas de banca se pueden presentar por múltiples factores y no solamente por movimientos en masa las pérdidas de banca pueden ser por un fenómeno de lluvia estableció el sector, factores pueden ser muchos pero para este caso no es posible es decir si fue un movimiento es más el que se generó en ese momento por eso entonces estamos generando el tema de todo lo que se genera sobre la ladera los procesos de erosivos todo lo de cicatrices

antiguas pero manifestar que para el 2017 el evento fue un movimiento en masa no fue posible

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(3.14.05): y las fotografías que le entregaron a ustedes donde se ve el movimiento no sirvieron para nada doctora

DIANA TERESA VALENCIA (3.14.14): con las de el evento lo que se vio pues la pérdida de banca pero para determinar si fue un movimiento en masa, no fue posible.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(3.14.30): es decir que esa cantidad de tierra que todos hemos observado en las fotografías no son sinónimo de un movimiento masa así fuera pequeño mediano .

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (3.14.46): No, no señor no es indicativo de un proceso de movimiento en masa, para tener esa cantidad de tierra hay muchos eventos que pueden generar esa misma cantidad de tierra.

BENJAMIN HERRERA AGUDEO (3.15.05): Entonces un movimiento en masa tiene una carterística especial, diferente al otro.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (3.15.14): Si señor. Los movimientos en masa tienen formas, tiene profundidades, si se pueden diferenciar, es más, hay clasificaciones.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (3.15.27): Correcto. Entonces en este caso, para usted, no hubo movimiento en masa.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (3.15.31): No. Hemos hablado de presencia de fenómenos y de procesos erosivos en la ladera, pero no hemos hablado de movimientos en masa.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (3.15.45): Como usted estuvo en campo doctora, camino, milímetro a milímetro, allá la zona, entonces, lo que se presento fue que.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (3.16.01): Bueno allí tenemos, un factor detonante que es la lluvia, que sumado a los fenómenos que ya hemos mencionado, como el tema de susceptibilidad que tiene ya la roca a

ser removida, genero fue un proceso erosivo. Con nombre y con apellido sería un proceso erosivo abonado con un factor detonante que es la lluvia **BENJAMIN HERRERA AGUDEO (3.16.41)**: Es decir estamos manejando un proceso erosivo, derivado de la reptación, inestabilidad, de las lluvias, del terraceo, y de las cicatrices antiguas.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (3.16.55): Si, hablemos de procesos erosivos, es decir, ese sitio para ese año tuvo que haber sido un proceso erosivo.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (3.17.06): Muy bien. En la visita ustedes observaron algún tipo de obra en el lugar preciso donde hubo la erosión o la irregularidad.

JUEZ (3.17.39): Doctor esa pregunta ya se la había hecho.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (3.17.39): Si, bueno, gracias doctora.

Juez (3.17.41): Si tiene algo para agregar nuevo, Diana Teresa.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (3.17.47): No, no tendría nada para agregar.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (3.17.51): Ustedes hicieron levantamientos fotográficos el día de la visita.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (3.17.58): Si, si señor. Se adjuntaron en el informe.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (3.18.03): Únicamente eso mi doctora.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (3.18.06): Si, se adjuntó las que se consideraron pertinentes en el informe.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (03.18.14): Perfecto. Indicaron ustedes en el informe que el departamento realiza, monitoreos en la malla vial departamental. Usted puede indicarnos y con fundamento en que ustedes hicieron esta aseveración y si es de manera general, o hace referencia a la vía que ocupa nuestra atención.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (3.18.43): El monitoreo habla de forma general para el departamento de Caldas, como les mencionaba se hace con toda la información que se tiene, con las alcaldías, con las juntas, con la comunidad, con la información que se tiene de sitios criticos, con la

información de los supervisores, de los supervisores de zona y todo eso, se alimenta a un sistema de información geográfica, como lo puede ver en mapas de la gobernación.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (3.19.17): O sea que no es concretamente en la vía que ocupa nuestra atención.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (3.19.23): Es en todo el departamento, ese mismo monitoreo de los puntos se hace para todo el departamento, y esa incluye la zona de la que estamos hablando, al hablar de todo el departamento estamos hablando también de esa vía.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (3.19.40): También dijo usted que el departamento realiza monitoreos, y mantenimientos continuos priorizando sitios críticos. Donde está el fundamento de ello que no lo aportaron en este informe.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (3.20.03): Bueno ahí sería pedirle a María del Pilar que, si se los puede adjuntar, pero la priorización de sitios críticos se hace dependiendo de las comunidades que se benefician, la cantidad de vehículos o de pasajeros que se movilizan, así es que se prioriza y hace un momento, les hice un recuento de cómo se hace la priorización de los sitios críticos.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (3.20.35): Pero lo que le pregunto es porque no lo aportaron con este informe técnico. No más. Por qué no.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (3.20.48): Ahí si no sabría decirte por que no se adjuntó.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (3.20.55): Muy bien. Si Usted habla en este informe y en ese mismo lugar de mantenimientos continuos en sitios críticos, porque no se aportó con el informe, el inventario de esos sitios críticos a los que usted hace referencia. Porque no se aportó ese volumen de sitios críticos.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (03.21.27): No, no sabría decirte porque no se adjuntó.

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (3.21.33): Muy bien. Usted sabe cómo persona que estuvo vinculada al departamento, porque razón si el

departamento hace mantenimiento y monitores continuos como usted lo acaba de referenciar en el informe, porque razón el lugar de este suceso no fue intervenido en 4 años.

HARRY ALBERTO MONTOYA: (3.22.15): Señora juez, objeto la pregunta. La testigo si bien dijo que tuvo alguna relación con el departamento, no trabajo en esa área y ese no es el objeto del contrainterrogatorio, y principalmente del dictamen pericial, antes la conducta es impertinente, de cara a lo que se busca probar o discutir en el presente proceso.

JUEZ (3.22.51): La pregunta procede porque tiene relación con el dictamen y con la condicion de contratista con las funciones que cumplía quien es hoy perito.

DIANA TERESA VALENCIA LARGO (3.23.05): hoy por mis actividades contractuales no tengo conocimiento de por qué ese sitio no estaba incluido en la priorización

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (3.23.23): conforme a su respuesta anterior doctora era necesaria o no la intervención de ese lugar para el restablecimiento de la ocupación de la vía afectada

JUEZ(3.23.44); doctor esa pregunta ustedes ya se la hizo

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (3.23.46): bueno gracias su señoría, hoy también eliminó otra, hoy voy a eliminar dos su señoría aquí también técnicamente como usted indica.

Hola doctora indique si usted en el lugar puede puede vivenciar el paso de una quebrada por la parte inferior del salud

DIANA TERESA VALENCIA(3.24.42): en la parte baja del talud pasa una quebrada

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (3.24.54): indique si en ese lugar hay otros afluentes que confluyen a esa quebrada

DIANA TERESA VALENCIA (3.25.00): hoy sobre la ladera del sitio del que estamos hablando no hay ninguna otra quebrada esa es la única quebrada que se toma como afluentes la que está ubicada en el talud inferior

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (3.25.18): doctora teniendo en cuenta que usted en el informe dice que no existe evidencia de un deslizamiento

en la página 13 en el sitio del acontecimiento y mucho menos la fecha en que ocurrió usted puede explicarnos por favor a que evidencia es que usted se refiere conforme a lo que nos disertado hoy

DIANA TERESA VALENCIA (3.25.45): hola hace un momento me hacías la pregunta sobre por qué no es un movimiento en masa o sea un deslizamiento es un movimiento hoy en masa por eso se dice claramente que no hay forma de determinar si hay un deslizamiento

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (3.26.41): estoy eliminando porque hemos avanzado significativamente, hola doctora no consideraron ustedes importante o porque no existen unas fotografías panorámicas totales alisadas al evento

JUEZ(3.27.05): Ya contestó la pregunta doctor

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (3.227.08): hoy nos ubicamos en la página 15 de este informe por favor, observar este apoderado que ustedes están haciendo una medición de la vía donde es estaba un ancho de 6.20 cm pero también observa en el lugar los postes una llanta y demás, y allí nos da 6,20, preguntas lo siguiente indíqueme señora perito que ve usted en la parte anterior de la fotografía dónde está el límite de la fotografía

DIANA TERESA VALENCIA (3.28.59): arbol vegetación en ese sitio que me estás señalando es vegetación

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (3.29.11): hola cuál es la razón de la vegetación en la via

DIANA TERESA VALENCIA (3.29.14): vegetación crece porque aprovecha las grietas que tiene la vía

JUEZ(3.29.25): perdón quién iba a intervenir que yo estaba mirando la fotografía

HARRY ALBERTO MONTTOYA(3.39.27): doctora yo estaba objetando la pregun por impertinente pero ya contestó

JUEZ(3.29.38): una pregunta tiene relación con el dictamen De hecho es una fotografía que adjunta el mismo tiene plena relación entonces procede

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (3.29.45): al observar esa especie arbórea hoy afecta el ancho vial

DIANA TERESA VALENCIA(3.30.30): no el ancho vial se mantiene lo que se tiene ahí es una especie que está creciendo aprovechando las grietas

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (3.30.41): de acuerdo la fotografía que usted nos está colocando cuál es el lugar donde se registró el suceso

DIANA TERESA VALENCIA (3.31.22): en la fotografía vemos de una persona a mano derecha la zona donde se presentó el evento es en la ladera donde se presentó hoy en la ladera de la derecha

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (3.31.56): doctora pero allí este apoderado no advierte la condición vial de los 90 cm a los que ustedes hacen referencia

DIANA TERESA VALENCIA (3.32.05): creo que alcanzas a ver en la medición qué parte de la vía, ahí se alcanza a ver que el ancho de la vía hay una grieta creo que alcanzas a ver que hay una afectación

BENJAMIN HERRERA AGUDELO (3.32.41): doctora pues mírenme con el mouse pero no es una afectación porque la vi ahí mi es 6,20 además veo una llanta veo unos postes hola qué lugar no estaba la reestablecí por eso le pregunto yo cuál es el lugar del accidente, no sé si es que el lugar del accidente se registró un poco más acá de donde están esos vegetales

DIANA TERESA VALENCIA (3.33.14): el sitio donde fue el evento está a mano derecha un poco más atrás a eso estamos trabajando sobre esta fotografía es el ancho de de la vía, ese es el interés de esta foto por eso ahí abajo dice ancho de vía hoy lo importante hay era reconocer el ancho de vía

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(3.33.58): cuál y por qué se tomó ese lugar para el ancho de vía y no precisamente donde están las especies vegetales

DIANA TERESA VALENCIA (3.34.03): el ancho de Vía lo que me termina es tengo toda una zona el ancho de Vía se determinó antes o después del evento donde tengo el carril digamos que puedo ver como era la zona antes del evento entonces ahí por eso se hace la medición que los 6 m 20

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(3.34.30): hoy le pregunto doctora y por su recuerdo y conocimiento el lugar del suceso no es tan cercano dónde están las especies de vegetales

DIANA TERESA VALENCIA(3.34.53): está relativamente cerca hoy sería de pronto solicitaré un registro fotográfico más actualizado como para conocer cómo se encuentra la zona hoy en día pero él sí está muy cercano

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(3.35.15): doctora ustedes en el informe dicen que la velocidad es de 20 a 30 km/h por tratarse de una vía terciaria, hola y cuándo se trata de una vía secundaria cuál es la velocidad

DIANA TERESA VALENCIA (3.3538): para cada 1 de los órdenes de Vía hoy se tiene un reglamento de velocidad, para el caso de nosotros en la resolución en la que hace referencia al inicio del proceso que yo creo que lo puede adjuntar María del Pilar en la resolución dice cuáles son los límites de velocidad para cada 1 de los órdenes viales en el departamento de Caldas

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(3.36.32): hola doctora correcto pero por favor contésteme estoy diciendo aquí vía terciaria 20 a 30 km/h, entonces yo ahora le pregunto si es una vía secundaria cuál es la reglamentación de velocidad

JUEZ(3.36.52): sí lo sabe diana Teresa sí lo sabe

DIANA TERESA VALENCIA(3.36.52): en el informe se puso de 20 a 30 km según lo que estaba en la resolución esa es la información que pude entregar en el momento

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(3.37.13): preguntada, hoy en el informe usted habla de la capacidad de maniobrar un vehículo lo que le pregunto cuál es su fundamento para hablar de la maniobrabilidad de los vehículos

DIANA TERESA VALENCIA (3.37.36): doctor en qué parte del informe da se referencia la maniobrabilidad del vehículo

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(3.37.45): en la página 16 último párrafo

JUEZ(3.37.54): ya le voy a leer de diana Teresa, las vías terciarias del departamento en su mayoría hoy presentan maniobrabilidad de 20 km/h hoy siendo la vía pacora aguadas una vía terciaria en condiciones

aceptables de tránsito un vehículo en condiciones adecuadas de velocidad tendría total capacidad de maniobra en la vía adecuadamente, No obstante si un vehículo presenta condiciones inadecuadas como sobrecupo o exceso de pasajeros el mismo no mantendría condiciones estables al transitar por una vía terciaria de curvatura continua, adicionalmente las condiciones climáticas afectan directamente la visibilidad del vehículo en la vía forzándolo a reducir la velocidad considerablemente

DIANA TERESA VALENCIA(3.38.49): cuando habíamos hecho ya también referencia a esto al tema de las velocidades que se deben tener en este tipo de vías que tiene una curvatura tan fuerte y los cambios que pueden suscitarse en un vehículo por el tema de los sobre cupos

JUEZ(3.39.14): el doctor Benjamín está preguntando es por los fundamentos que tenía usted para hacer esa afirmación

DIANA TERESA VALENCIA(3.39.41): soporte técnico varios diplomados en el tema de auditoría vial y seguridad vial, con ese tipo de diplomados nos dan información sobre las velocidades el manejo lo sobrecupos ese tipo de información se reside en esos diplomados

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(3.40.09): desde el punto de vista práctica alguna experiencia que usted pueda hablar de ello

DIANA TERESA VALENCIA(3.40.23): pues evidencia práctica muchos años de experiencia en el tema de emergencias viales hoy tanto de atención de deslizamientos, creería yo que emergencias viales he trabajado en eso muchos años

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(3.40.55): usted me puede explicar cuál es la capacidad portante de la vía en el sector donde ocurrió el accidente si lo sabes si lo conoces si no no

DIANA TERESA VALENCIA(3.41.17): no no podría hablar de la capacidad portante con un dato exacto porque la capacidad portante se determina con los estudios de suelo que se realicen en un sitio determinado eso es lo he terminado los estudios

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(3.41.34): es diferente la capacidad portante para una vía secundaria de una vía terciaria

DIANA TERESA VALENCIA(3.41.44): sí señor

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(3.41.46): sírvase indicar si usted establecieron en esa vía que la denominan terciaria la capacidad portante en el sector

DIANA TERESA VALENCIA (3.42.03): no no tengo forma de terminar con un dato en este momento la capacidad portante En ese punto no

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(3.42.17): hoy cuando hicieron en el dictamen no dijeron ni miremos capacidad portante

DIANA TERESA VALENCIA (3.42.24): no no se puso los datos de capacidad portante

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(3.42.330): cual se puede decirme cuáles son los factores que deben tenerse en cuenta para determinar la capacidad portante

DIANA TERESA VALENCIA (3.42.56): hoy se tienen en cuenta condiciones que se determinan con un estudio o unos sondeos los técnicos, condiciones de granulidad condiciones requeridas en laboratorios son numerosos de ensayos de laboratorio

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(3.43.18): el flujo vehicular

JUEZ(3.43.30): doctor es que como ya digo que el tema de la capacidad portante no fue objeto del dictamen entonces las preguntas que allí se deriven no tienen relación con el mismo

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(3.43.41): sabe por qué lo digo doctora porque 1 de los planteamientos de la contraparte es ni más ni menos que el sobrepeso del vehículo y eso tiene que ver con la capacidad portante

JUEZ(3.43.56): sí claro pero como las preguntas se relacionan con el texto del dictamen y entrada ellos ya nos ha dicho que eso no fue objeto de definición para el estudio entonces se nos sale del objeto del mismo al margen que sea otro tema que se esté tratando en el proceso si me hago entender

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(3.44.17): yo lo manifestaba porque como ellos lo han planteado y ellos lo han se refirieron al sobrecupo

JUEZ(3.44.24): pero ella no determinó nada al respecto entonces por eso las preguntas que se relacionen con ese tema ya no caben en el interrogatorio

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(3.44.36): ustedes en el informe página 17 cuarto párrafo dice que se recomiendan horas de estabilización en el sitio

JUEZ(3.45.08): dice lo pertinente de Diana Teresa respecto al sitio del acontecimiento no se le ha realizado ninguna intervención desde el momento de la ocurrencia del accidente se mantienen las mismas condiciones, por lo cual se recomienda la realización de una obra de estabilización que mejore las condiciones de tránsito vehicular y las condiciones de seguridad vial

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(3.45.28): entonces le pregunto por qué tal recomendación

DIANA TERESA VALENCIA(3.45.33): hoy la recomendación se da porque hasta el momento no se ha intervenido el sector y se hace necesario que se haga algún tipo de obra que estabilice y de un factor de velocidad y seguridad necesaria para tener una vida totalmente segura

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(3.45.54): y a qué obra estabilización se refiere usted doctor

DIANA TERESA VALENCIA(3.46.00): obras pueden haber muchas eso ya lo determinarán los estudios, pueden ser muros en gavión muros en concreto pantallas pilotos pero cuando sea obra de una obra de estabilización se se habla en general ya estudio definirá cuál es la más indicada

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(3.46.22): pero siendo usted experta podría decir de alguna o no

DIANA TERESA VALENCIA (3.446.32): no podría numerar esas cuatro que le acabo de enumerar todas aplican pero dependerán de los ensayos

que se realicen de los estudios de suelo de todos los laboratorios que se tengan y allí se determine cuál es la obra más competente para el sector

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(3.47.12): le pregunto usted podría decirnos sí en esa vía que ocupa nuestra atención hoy algún tipo, no sé si esto está señora Jues le ruego que me ayude corregir por favor, hay algún tipo de restricción para vehículos

DIANA TERESA VALENCIA (3.47.37): no conozco la restricción en el momento, las restricciones se sacan de acuerdo a las restricciones de la vía entonces no sabría en el momento qué restricciones tiene esa vía

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(3.47.55): en su recorrido no observó ninguna hizo repetitivo en tal sentido

DIANA TERESA VALENCIA (3.48.02): no no recuerdo haber observado un aviso restrictivo

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(3.48.13): es de tema creo que no le hemos tocado, dígame usted si conoce cuál es el ancho de una vía secundaria

DIANA TERESA VALENCIA (3.48.45): el ancho de una vía secundaria oscila entre 5 m 20 en adelante ya depende de las condiciones, lo normal es que la vida debería tener 6 m pero en Colombia tenemos vías que siendo departamentales tienen hasta 5 5 m 20 6 m todo depende de la topografía lo que se busca es que sea por lo menos superior a 6 m

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(3.49.27): doctora yo quiero confesarle no sé si hice mal la pregunta o por la fatiga usted me comprendió mal yo también estoy fatigad0, cuál por la berma de una vía secundaria cuánto debe medir si usted me puede decir

DIANA TERESA VALENCIA (3.49.45): las verma es dependiendo del manejo que le tenga al agua puedo tener berma andenes

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(3.50.10): no no berma no le estoy preguntando más berma 1 m o 2 m y no sabe no es problema

HARRY ALBERTO MONTOYA (3.50.10): doctor pero dejé que ella conteste usted está preguntando hoy ella le está contestando es de su conocimiento no entorpeczamos más a estas alturas la diligencia por favor

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(3.50.17): gracias por el regaño colega pero no tiene razón me dejo regañar de la juez que es muy distinguida por cierto

JUEZ(3.50.24): sí no digamos que la pregunta es concreta sobre la berma y pro sería para la aclaración qué estaba haciendo el doctor entonces para la aclaración y diana Teresa de una manera concreta sobre la ferma de la vida secundaria

DIANA TERESA VALENCIA(3.50.37): normalmente 0.51 m pero volvemos a lo mismo dependerá de las condiciones topográficos donde se pueda desarrollar una berma o no hay sitios que no permiten el desarrollo por el ancho

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(3.50.58): díganos cuál es la franja lateral reservada para futuras ampliaciones de una vía de segundo orden conforme a los manuales del Invías

DIANA TERESA VALENCIA (3.51.12): normalmente los derechos de vía corresponden a 30 m a cada costado eso es un derecho de vía

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(3.51.24): para futuras ampliaciones y demás

DIANA TERESA VALENCIA (3.51.28): no eso es lo que nos dice la norma eso es lo que como terrenos se debería dejar para unas futuras ampliaciones para el desarrollo de nuevas vías

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(3.51.48): doctora le quiero dar gracias, le quiero pedir disculpas a usted como Damas y de pronto se me ha ido la manera en el interrogatorio, igualmente pido disculpas a la distinguida juez que tiene un hola porte, hoy he terminado

JUEZ(3.52.14): doctor gajes del oficio trámite de pruebas y hasta que se agote, diana Teresa muchas gracias por su atención a esta audiencia puede desconectar

DIANA TERESA VALENCIA (3.52.29): muchas gracias buen día

JUEZ(3.52.30): hola doctor Daniel

DANIEL RENDON VASQUEZ(3.52.39): señora juez disculpe es que le quería hacer una solicitud especial, hoy a raíz de como se pudo constatar

siempre hay muchas preguntas para realizar a los peritos por parte de la parte demandante y de la demanda y de los demás, hola yo le quiero hacer una petición, falta para que declare la otra perito que hizo el informe técnico, la verdad es que yo he tenido muchas condiciones difíciles con ellos porque usted entenderá que ellos salen de viaje o se van a trabajar a campo entonces pues es un poco difícil la conectividad con ellas, hoy pasa que yo no sé si mañana la otra persona puede hacer todo el día o todo por lo menos la mañana para efectos de que la interroguemos entonces yo le digo a solicitar respetuosamente a usted si es posible que la reprogramación que él se va a hacer ella pueda rendir su dictamen o pueda rendir su parte porque no sé si mañana se puede hacer con toda la tranquilidad del caso que se pueda sentar sin que esté agobiada por el tiempo y que se contó la tranquilidad entonces le quería pedir el favor si era posible acceder a esa pretensión

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(3.54.00): Pido la palabra

JUEZ(3.53.57): Señor

BENJAMIN HERRERA AGUDELO(3.54.01): colega soy muy de complicado me gustaría poder ayudar pero sí creo que por temas de inmediación de esta prueba y de evitar contaminación de esta prueba sin embargo yo sé que es la fatiga es mucha sin embargo yo estoy dispuesto a continuar si seguimos hoy creo que no llegó a ser tan extensa la otra perito pero de ser posible creo que mañana saldríamos muy pronto esa otra declaración salvo que la doctora que preside la audiencia diga lo contrario, solicitaría si se puede que termináramos y quedamos pendientes desde otro poquito no mas

JUEZ(3.54.50): yo le iba a preguntar doctor Daniel qué contacto tenía usted con ella para hoy había acordado con ella

DANIEL RENDON VASQUEZ(3.54.57): no pues teníamos acordado que ella seguía que que estuviera pendiente lo que pasa es que usted pudo evidenciar señora juez las condiciones en que muchas veces ellos tienen que hacer el testimonio, yo sé que es un deber legal porque claro hay que

ayudar al acceso a la administración de Justicia, hola pero me preocupa esa parte señora juez no sé cómo lo pueda terminar

JUEZ(3.55.22): ella dónde se encuentra doctor Daniel, es decir hablemos para hacerlo mañana en la sesión de la tarde si lo digo, por qué porque me asignaron una cita de especialista eh a media mañana y no lo puedo perder porque si la reprogramo se va más de un mes y la necesito, entonces la sesión la haríamos a partir de la 13:30 h de la tarde porque hoy no contábamos con que hoy no alcanzaremos a evacuar estás sustentación del dictamen que era lo que se había pensado, hola doctor Juan Carlos

JUAN CARLOS BENITEZ (3.55.52): sí doctora me gustaría que al final concluyeran como hacer el orden del día de mañana si al final va a asistir el señor Marín o como va a ser

JUEZ(3.56.05): no con él ya quedamos que ese interrogatorio, hoy un testimonio dos testigos que han reprogramados para las audiencias finales que serán también concentradas en las que sustenten los dictámenes que están en trámite, hoy solamente teníamos programado la sustentación de este dictamen para esta semana, hoy contamos con hacerlo hoy que evidentemente no logramos entonces la idea, por eso lo preguntaba doctor ella por ejemplo hoy desde dónde se encuentra

DANIEL RENDON VASQUEZ(3.56.44): yo creo que ya estaba el de Manizales, hola yo puedo ponerme en contacto con ella y ya aquí usted señora juez me va a dar la mañana entonces podría organizar mejor la logística y así poder iniciar la diligencia a la 13:30 h de la tarde

JUEZ(3.57.02): sí porque a mí se me sale de las manos y no puedo por la mañana definitivamente, vuelvo y reitero lo que dijimos esta semana es que estábamos programados para terminar el día de hoy pensamos que hoy va a rendir entonces y quedemos así doctor para mañana hoy continuaremos la audiencia a partir de la 13:30 h de la tarde

DANIEL RENDON VASQUEZ(3.57.25): perfecto señora juez

JUEZ(3.57.29): por favor con tiempo avísenle para que esté en un sitio adecuado para atender la audiencia es muy importante, hoy la doctora Angie

ANGIE GARZON (3.57.38): su señoría que pena me pregunto quisiera saber si el día de mañana se colocaría para el día de la audiencia la fecha de continuación

JUEZ(3.57.51): no como leí esta mañana la audiencia final para lo que acabo de mencionar lo que falta depende de que se lleguen los dictámenes y transcurra el término de 15 días como lo dice la norma y que el dictamen este eh a disposición de la Secretaría para ustedes para que se les envíe de manera virtual, entonces no ella todavía no la puedo fijar doctora cuán bueno si no hay más intervenciones muchas gracias que descansen y continuamos mañana viernes a la 13:30 h de la tarde doctor Daniel le encargó la disponibilidad de la perito con una debida conexión.

24 DE MARZO DE 2023

JUEZ (00.00): Muy buenas tardes, bueno nos incorporamos por favor con las cámaras encendidas (*Saludan varios apoderados a la vez*), bueno, voy a hacer el llamado a la lista, por la parte demandante está presente el doctor BENJAMÍN HERRERA AGUDELO, por la demandada el doctor DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ, por AXA está el doctor JUAN CARLOS BENÍTEZ, por ALLIANZ SEGUROS la doctora ANGIE GARZÓN y por SEGUROS DEL ESTADO comparece nuevamente la doctora DANEILA ARIAS OSORIOS, con sustitución nueva que allega para el día de hoy, entonces doctora usted se había identificado antes de que otra persona tomara el poder en la primera parte de la audiencia, entonces solo me resta con base en memorial allegado reconocerle personería, no me falta nadie más, entonces hoy es viernes 24 de marzo de 2023 y siendo la 1:30 de la tarde, vamos a continuar con la audiencia de pruebas dentro del medio de control de Reparación directa con Radicad 17001-33-33-002-2019-0077, promovido por MARÍA RUBIA CANDAMIL DE CANDAMIL y otros en contra del Departamento de Caldas, bueno entonces doctor DANIEL estábamos en la sustentación del dictamen aportado a instancia del departamento, debe de comparecer la Señora MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (01.38): Sí señora Juez, la señora MARÍA DEL PILAR ya se encuentra conectada *(No se escucha bien lo último)*

JUEZ (01.46): Perfecto, entonces Señora MARÍA DEL PILAR, buenas tardes.

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (01.52): Buenas tardes señora Juez.

JUEZ (01.54): Bueno, inicialmente debo ponerle de presente que usted va a sustentar el informe técnico dictamen pericial que pronto le pondremos en pantalla, esta sustentación debe hacerla bajo la gravedad de juramento, es decir, debe corresponder a la realidad su sustentación, su declaración, de modo que el falso testimonio es castigado con el Código Penal de pena de 4 a 8 años, conforme a lo advertido ¿Jura decir la verdad en la sustentación del dictamen que va a rendir?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (02.29): Lo juro.

JUEZ (02.31): Gracias, MARÍA DEL PILAR, díganos inicialmente, inicialmente vamos a tener unas preguntas generales de mi parte y luego ya las preguntas puntuales de parte de todos, díganos por favor ¿Usted qué estudios tiene?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (02.52): Bueno, mi nombre es MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA, yo soy ingeniera civil, graduada de la Universidad Nacional de Colombia, soy especialista en vías y transporte de la Universidad Nacional de Colombia, y especialista en geotecnia de la universidad de Caldas.

JUEZ (03.09): Ingeniera, en términos generales esas dos especializaciones que usted tiene ¿De qué tratan? En términos generales, cuál es la materia, el asunto propio de esas dos especializaciones.

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (03.20): Mi especialización en Vías y Transporte es basada básicamente en cálculo de estructuras de pavimento y diseño de pavimentos y seguridad vial, y la especialización en geotecnia es un componente tanto geológico como de la parte de la que se componen los taludes y los estudios respectivos para su estabilización.

JUEZ (03.45): Perfecto, ¿Y qué experiencia laboral? Nárrenos en qué áreas se ha desempeñado laboralmente, con qué entidades.

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (03.54): Yo soy graduada en el 2015 como ingeniera civil, empiezo inmediatamente a laborar como residente de obra para construcción de vías y carreteras, en el 2017 ingreso al sector público, en la Alcaldía de Manizales, en el 2018 me vínculo con la Gobernación de Caldas, en este momento, desde el 2018 hasta ahora he laborado como profesional universitaria en la Secretaría de Infraestructura, haciendo supervisión de obras viales, de puntos críticos y también estructurando proyectos para presentar ante los entes (*No se entiende*) para la consecución de recursos.

JUEZ (04.38): Perfecto, bueno, en pantalla se está poniendo de presente ingeniera ese estudio técnico, ese dictamen pericial que realizó usted conjuntamente con la geóloga DIANA TERESA VALENCIA LARGO, ¿Usted recuerda ese documento, ese estudio que realizó?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (05.00): Sí, sí lo recuerdo.

JUEZ (05.03): Bueno, entonces díganos primero Ingeniera, ¿Qué tipo de instrumentos, aparatos, materiales utilizó usted para hacer este estudio y para qué sirve cada uno de los que nos vaya a indicar?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (05.17): No, básicamente este dictamen técnico se hizo bajo una inspección visual del terreno, localizado pues en el sitio de dónde ocurrió el accidente, se hizo con un metro, normal, un metro como todos lo conocen y la inspección visual de las laderas, la carretera, para determinar en qué estado se encontraba la vía al momento de hacer el informe técnico.

JUEZ (05.49): ¿No se utilizó ningún otro aparato u elemento?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (05.52): No se usó ningún otro elemento.

JUEZ (05.55): Bueno, y ¿Respecto a bibliografía, documentos de soporte, consultó alguno en especial para hacer el informe? O cartografías, mapas, qué se yo, ¿Cualquier documento para el efecto?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (06.11): Se consultó de pronto un estudio, que se realizó aquí en la Secretaría de Infraestructura, para la pavimentación de la vía Salamina-Pacora, pero únicamente para tener en cuenta pues cómo se había hecho un tramo de pavimentación en diseño geométrico, qué parámetros tenía, pero básicamente el informe fue redactado por los conocimientos previos y lo que la inspección visual pues nos dijo en campo a la geóloga y a mí.

JUEZ (06.46): Bueno, Ingeniera entonces por favor narrenos en detalle el procedimiento que usted adelantó para este estudio, desde que tuvo contacto con el tema, por qué supo, quién se lo encargó, y luego todo lo que realizó para llegar a las conclusiones que aquí constan.

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (07.05): Bueno, en primera medida pues yo fui delegada por la Secretaría de Infraestructura pues como funcionaria pública para ir a realizar una inspección del sitio, una inspección visual para rebatir un informe previo, que se había presentado pues a la demanda, ¿cierto? Un informe de la contraparte, entonces, lo que yo hice básicamente fue contestar cada una de las preguntas que se habían planteado en un estudio anterior, en un informe anterior que habían realizado ciertos profesionales, pues de la parte demandante, ¿Qué se hizo? Se fue, se visitó el lugar pues del acontecimiento, en compañía del ingeniero JUAN CARLOS GIRALDO y la geóloga DIANA TERESA, para mirar cuáles eran las características de la vía cuatro años después del accidente ocurrido, nosotras asistimos a esa visita en el 2021, y basadas en eso pues realizamos el informe técnico, ¿Qué se dice en el informe técnico? Pues en primer lugar se da como una descripción general de la zona de estudio, se caracteriza la vía según su orden, esta vía está caracterizada según el plan vial y departamental como de primer orden, es la vía Salamina-Pacora-Aguadas, se describe el estado de la vía, sus características son de regular a transitable, se describe el clima típico, la pluviosidad de la zona y la composición geológica que bajo estudios realizados previamente y bajo la inspección visual que se realizó se pudieron detectar, entonces eso como primera medida pues como generalmente del informe, ¿Qué se explica

después? Se explica la medida de la pérdida de la banca, entonces en el informe previo al que nosotras tuvimos acceso, se mencionaba que la pérdida de la banca fue la mitad, cuando nosotras hablamos de la banca, cuando nosotras hablamos de banca, hablamos del ancho total de los dos carriles que conforman una calzada ¿cierto?, decían que el ancho, que la pérdida total de esa banca fue más de la mitad o aproximadamente la mitad de la banca, pues cosa que nosotras pudimos medir en campo, la banca cuenta aún, actualmente con 6.20 metros de ancho aproximadamente, se perdieron en ese lugar específico 90 centímetros, lo que nos deja un ancho de banca de 5.20 metros, pues para una vía en las condiciones en las que se encuentra pues la vía Salamina-Pacora, entonces eso se explica pues como segundo punto en la medida de la banca que se encuentra actualmente, se explica que la resistencia de cualquier material en campo no puede ser determinada visualmente, para poder hablar de la resistencia de un material, se tienen que haber hecho estudios de suelos previos o posteriores, en donde se haga una exploración directa del terreno, mediante sondeos, que después de realizar ensayos de laboratorio, nos muestren la capacidad verdadera del terreno, ¿cierto? Cuando tú inspeccionas visualmente un terreno, tú no puedes decidir si este es apto o no para cimentar cualquier tipo de estructura, bueno, se rebate pues que en el informe previo que nosotros al que tuvimos acceso decían que mediante inspección visual se determinó que, una transversal, una obra hidráulica que está allí en el lugar construida o estaba construida no estaba prestando su funcionamiento en el momento del evento, lo que yo expuse fue que no había evidencia suficiente para determinar si esa transversal estaba o no en funcionamiento, si bien esta zona es de precipitaciones muy fuertes y los caudales de escorrentía que son los caudales que corren por la vía en el momento de un evento pues de lluvias fuertes, eso no quiere decir que una transversal vaya a dejar de funcionar de un momento a otro, para poder decir que la transversal no funcionaba, tuvo que haber un registro fotográfico previo, o una inspección previa, o un informe técnico previo (*No se escucha una parte de lo que dice*), que estaba sin

funcionamiento, pero eso no se puede determinar después del evento, porque ya estaba la estructura pues colapsada, y no se sabe si fue por el evento o previo a este, ¿Qué hicimos? Hicimos un análisis multitemporal, en geotecnia es muy común hacer un análisis multitemporal basado en fotografías, ¿Qué se hace en los análisis multitemporales? Se buscan fotografías de años anteriores y posteriores a cierto evento pues que se quiera analizar, entonces hicimos esto, buscamos fotografías del lugar y encontramos una en Google Earth, que es una buena referencia en la que nos podemos basar, en donde efectivamente en la vía se marca la corona de un deslizamiento, ¿Esto qué quiere decir? Que el terreno es susceptible a presentar un evento, pero, en nuestro territorio, tiene un terreno de pendientes escarpadas y de altas pluviosidades, mantenemos en una susceptibilidad constante, entonces ¿esto qué quiere decir? La susceptibilidad no quiere decir que el evento o un movimiento en masa, o un deslizamiento vaya a tener que ocurrir, la susceptibilidad puede estar siempre y nunca ocurrir un movimiento, además con este análisis multitemporal ¿qué pudimos detectar?, los cercos de los predios, son muy buen indicador de si hay o no movimientos en masa, ¿Por qué? Porque si los hay y están activos, los cercos se muestran inclinados a través del tiempo, entonces en el informe se mostró, que los cercos aledaños al lugar permanecen verticales, lo que quiere decir que un movimiento no está activo durante un período de tiempo considerable, ¿Qué más expusimos en el informe? Que para construir, lo mismo, para construir cualquier tipo de estructura sobre un material se debe primero realizar un estudio de suelos previos, que mediante ensayos de laboratorio nos determine qué tan (*No se escucha bien*) la estructura que vayamos a construir, se explica, bueno, también se habla sobre la seguridad vial de la vía, la seguridad vial de las vías de nuestro departamento es muy reducida, dado que nosotros tenemos carreteras con curvaturas continuas, y además están construidas media ladera, lo que hace los terrenos sean escarpados, que sean peligrosos, las carreteras de nuestro departamento están construidas la gran mayoría para velocidades de diseños de 20 a 30 km/h, si un vehículo

respetar estas velocidades, y respetar además las reglas de visibilidad vial ¿cierto? Si un vehículo anda por una carretera respetando la velocidad a la que se diseñó y si la visibilidad es apropiada, no tendría por qué o disminuiría en gran medida la posibilidad de que ocurriera un accidente, ¿qué más? Y ya pues por último yo creo que se habló, se pusieron las conclusiones y unas recomendaciones en el informe, la primera conclusión tenía que ver y reiterando pues, no se puede por inspección visual asegurar que un material es apto o no para construir, que aunque los problemas pues de inestabilidad en nuestra región son muy comunes, se necesita un fundamento teórico y técnico previo y posterior pues para uno poder aseverar la ocurrencia de un movimiento en masa y se recomendó la construcción de una obra de estabilidad en ese punto de dónde ocurrió el accidente para mejorar la capacidad de la vía y mejorar la seguridad vial pues para el tránsito de vehículos.

JUEZ (16.56): Perfecto ingeniera, entonces luego de la inspección general, vamos a las preguntas puntuales, entonces doctor DANIEL tiene la palabra.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ (17.05): Señora Juez, me parece que ayer la geóloga MARÍA TERESA rindió informe, además me parece que en este caso la Ingeniera MARÍA DEL PILAR lo hizo de manera correcta, no tengo preguntas para hacerle.

JUEZ (17.21): Bueno, entonces tiene la palabra la señora apoderada de ALLIANZ SEGUROS.

ANGIE GARZÓN (17.32): Sin preguntas su señoría.

JUEZ (17.35): La señora apoderada de SEGUROS DEL ESTADO.

DANIELA ARIAS OSORIO (17.39): Sin preguntas señora Juez. Muchas gracias.

JUEZ (17.42): El señor apoderado de AXA COLPATRIA.

JUAN CARLOS BENÍTEZ (17.45): Señora Juez, en igual sentido no voy a hacer preguntas, teniendo en cuenta que ayer tuvimos un análisis (*No se entiende lo último*)

JUEZ (17.53): Y entonces, por último, tiene el uso de la palabra el señor apoderado de la parte demandante.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (18.04): Muchas gracias su señoría, y un saludo atento a mis colegas, doctora le interrogo de manera concreta a ver si evacuamos pronto la prueba, gracias, en concreto, los sondeos son necesarios para establecer la capacidad del terreno, ¿cuándo se va a construir o para qué eventos?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (18.37): Cuando se va a construir.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (18.40): Correcto, ustedes con una, perdón, doctora, ¿Ustedes con una visita de campo pueden establecer en su especialidad si hubo o no un deslizamiento o un movimiento en masa simplemente?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (19.06): No, con una visita de campo no se puede establecer, como lo dije anteriormente para establecer la ocurrencia o el momento en el que ocurrió un movimiento en masa se deben tener registros fotográficos, soportes de capacidad técnica anterior y posterior.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (19.25): No le pregunto por una fecha determinada doctora, usted va al campo y usted dice “aquí hubo un deslizamiento o un movimiento en masa” o es imposible para ustedes, como geólogas o geotecnistas *(Lo interrumpe)*

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (19.38): Después de ocurrido el evento claro que se puede determinar.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (19.42): ¿Se puede determinar con la visita de campo?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (19.44): Sí.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (19.46): Muy bien, el día que ustedes fueron al lugar de los acontecimientos, ¿Observaron la obra hidráulica transversal?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (19.59): Se observó el cabezote en la parte baja del talud.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (20.04): Muy bien, ¿Estaba prestando el servicio para el que fue construido?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (20.10): Claramente no.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (20.13): ¿Y por qué razón?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (20.16): Porque había colapsado, lo que no se puede determinar es en qué momento colapsó.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (20.21): Correcto, simplemente no prestaba el servicio, doctora disculpe, le entendí que usted fue delegada para la elaboración de este dictamen, ¿Quién la delegó?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (20.37): Mi jefe directo, el secretario de Infraestructura.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (20.40): Muy bien, ¿quiere decir que usted está, estaba vinculada para ese momento a la Secretaría de Infraestructura?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (20.51): Estaba y estoy aún vinculada.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (20.54): Muy bien, muchas gracias ¿Cuánto tiempo lleva de vinculación?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (20.59): Desde el 2018.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (21.03): ¿Qué servicios presta?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (21.07): Supervisora en la construcción de vías y en la construcción o intervención de puntos críticos y, estructuradora de proyectos para la construcción de recursos ante las regiones o la Nación.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (21.22): ¿Aparte de lo que me ha dicho usted ha contratado con el Departamento?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (21.30): Nunca.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (21.32): ¿Por la elaboración de este dictamen le fue retribuida alguna suma?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (21.38): Ninguna suma.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (21.41): Es decir que lo desarrolló simplemente en ejercicio de sus funciones.

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (21.46): Exacto.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (21.48): Y por su vinculación exclusiva al Departamento.

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (21.52): Por mi vinculación y por mis conocimientos en el área.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (21.57): Muy bien, quiero que me precise de manera concreta si la vía Aguadas-Pacora, es primaria, secundaria o terciaria.

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (22.14): La vía Aguadas-Pacora según resolución, es una vía primaria.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (22.21): ¿Resolución de quién?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (22.25): Según la resolución del Departamento.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (22.28): Preguntada, ¿Existen o no resoluciones de INVÍAS en tal sentido? Determinando la red vial Nacional.

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (22.42): Bueno, yo quisiera hacer una explicación corta en cuanto a esa pregunta para que podamos entender el contexto de por qué la vía Salamina-Pacora es una vía primaria.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (22.54): Perdóneme doctora, yo le voy a hacer las preguntas concretas a ver si no se nos va tan largo como ayer, simplemente tranquila que para eso está la señora Juez, que va a ser quién evalúe las pruebas, simplemente le pregunto ¿INVÍAS determina cuál es la red vial Nacional o no?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (23.19): INVÍAS tiene a su cargo una parte de la red vial Nacional, pero esta es red vial Departamental por lo cual no está en la red vial del INVÍAS.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (23.31): Según usted, ¿en las resoluciones del INVÍAS no tiene por qué aparecer la vía Pacora-Aguadas?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (23.40): No tiene por qué, porque según la resolución No. 005134 del 30 de noviembre del 2016, la vía Salamina-Pacora-Aguadas es una vía Departamental de primer orden.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (23.54): Muy bien, ¿Las vías de segundo orden por qué obedecen a esa calificación?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (24.04): Las vías se califican según su funcionalidad y según el terreno, según su funcionalidad pueden ser de

primer, segundo y tercer orden, según el terreno, pueden ser plano, ondulado, montañoso y escarpado, esto nos da una categorización para la red vial Nacional, si diseñamos bajo el manual de carreteras del INVÍAS, pero la Resolución del Departamento de Caldas para categorizar sus vías no tiene que ver con el diseño geométrico de ellas, tiene que ver con factores poblacionales, entonces por eso cuando hablamos de que es una vía primaria, la vía Salamina-Pacora-Aguadas, no podemos entender este primario ni relacionarlo con el diseño geométrico que normalmente se utilizaría para una vía primaria que utiliza la red vial Nacional de carreteras.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (25.05): ¿A qué obedece según usted la funcionalidad, la categorización de red secundaria?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (25.16): No le entiendo su pregunta.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (25.18): Como usted habló desde el punto de vista funcional doctora, entonces le estoy preguntando, desde ese punto de vista funcional, ¿Cuál es la red secundaria? Y ¿Por qué se califica como tal?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (25.31): Nosotros aquí en el Departamento, se hizo el plan vial departamental y categorizan las vías por varios factores que la pueden influenciar, ¿cierto?, una es, la productividad que haya entre los municipios que la conectan, la población que se desplace, los índices de violencia que existan, las poblaciones indígenas, de negritudes y demás etnias que puedan componer a los pueblos que unen a las vías, entonces, o sea, es un, para nosotros categorizar la red vial departamental se hace un estudio interno más poblacional y social que cuando se diseña bajo el manual de diseños de carreteras del INVÍAS, que esto sí se hace con factores técnicos y geométricos de la vía.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (26.33): ¿Cómo se califica una vía que comunica las cabeceras de dos municipios?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (26.40): Bajo la red vial departamental, bajo el plan vial departamental se califica como primaria la vía Salamina-Pacora-Aguadas, que es la que estamos hablando.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (26.51): Preguntada, en la página 10 de la prueba pericial que ustedes rindieron, dijeron que no existían evidencias suficientes para asegurar la ocurrencia de un movimiento en masa, le pregunto, ¿Cuál es la evidencia suficiente, con esos términos que ustedes reclaman, para tal efecto?

JUEZ (27.19): Pongamos entonces doctor RODOLFO la página 10 del informe, para que esté correcto el contexto para la ingeniera, por favor. Ahí, es ahí ¿Cierta doctor BENJAMÍN ese párrafo? Aquí está en pantalla.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (28.09): Sí gracias, página 10 primer párrafo, tal como se, ese es, sí correcto doctora.

JUEZ (28.24): Ingeniera usted lo visualiza bien, o ¿Requiere que le de lectura?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (28.27): No, no, yo lo visualizo bien, yo lo explico no sé si más atrás o más adelante.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (28.36): Le repito la pregunta por si nos desorientamos doctora, muy concreto, no le pregunto sino así de manera concreta, discúlpeme, ¿Cuál es la evidencia suficiente que ustedes echan de menos?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (28.54): La evidencia suficiente para soportar el momento exacto de la ocurrencia de un movimiento en masa, se requiere de registros fotográficos previos al acontecimiento, donde me muestre que sí ocurrió el movimiento en masa, sino hay, sino hay registros fotográficos, estudios de suelos previos, que me muestren que la capacidad del terreno era insuficiente, esa es la evidencia suficiente que se requiere para soportar el movimiento exacto del acontecimiento de un movimiento en masa.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (29.29): ¿Para eventos de este dictamen a ustedes les fue suministrada la información que reposa en

Gobernación de otros litigios y de las evidencias que ellos poseen en tal sentido?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (29.43): Sí, yo tuve en mis manos el informe geotécnico de las posibles causas del deslizamiento ubicado en la vía Pacora-Aguadas sector “La Blanquita”, el cual iba acompañado de un plano topográfico, realizado por un topógrafo que yo mencionó ahí en el informe, que no me acuerdo cómo se llama en este momento, y respecto a ese informe que me fue suministrado yo hice el dictamen posterior.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (30.08): No me hice entender mi doctora, cuando uno contrata un perito le suministra toda la información, el proceso penal, en este caso hay otros litigios contra la Gobernación, existe una cantidad de entrevistas recogidas, todo eso es necesario para un experto de las condiciones de usted, simplemente le pregunto, ¿Les suministraron a ustedes esa información para elaborar el dictamen?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (30.38): Yo soy, yo hice un dictamen técnico, por lo cual únicamente requería la información técnica previa para poder soportar mi dictamen.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (30.48): Preguntada, es decir que según usted ¿nunca requieren de las circunstancias de modo, tiempo y lugar que acompañan un acontecimiento, para poder dictaminar?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (30.59): Sí, claramente, claramente, claramente y todo eso, y yo me senté con la abogada, con los demás ingenieros que estaban en el momento del evento y me fue suministrada toda la información, pero técnica y todo lo que ocurrió, pero el recuento de los hechos y demás.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (31.20): Cuando le hacen el recuento de los hechos ¿A qué se refiere?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (31.25): Pues yo no estaba en el momento del evento, me tuvieron que hacer un informe, me tuvieron que informar sobre qué era lo que había ocurrido,

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (31.34): Muy bien, ¿Tuvo en sus manos el informe de tránsito?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (31.43): ¿El informe de tránsito?
No lo recuerdo.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (31.47): ¿Tuvo en sus manos el informe rendido por uno de los ingenieros, por el ingeniero colaborador o jefe de la Secretaría de Infraestructura?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (31.57): Sí.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (31.58): ¿Tuvo en sus manos las entrevistas que rindieron los sobrevivientes de la chiva?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (32.07): Sí.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (32.09): Ah ya, ¿Tuvo en sus manos las fotografías que acompañaron el día de los actos iniciales que se encuentran en el proceso penal?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (32.21): Sí.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (32.22): Bueno, ahora, ¿Con base en todas esas evidencias y en lo que usted va al lugar de los hechos ¿Puede determinar si hubo o no un movimiento en masa? Simplemente si lo hubo sin lugar a que estemos determinando fechas ni horas.

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (32.37): Sí.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (32.38): Muy bien, continuemos doctora, ¿Cuál fue? Es decir, ¿A qué obedeció o para que fue usted a la visita de campo?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (32.55): Para rendir un informe técnico sobre el estado actual de la vía, en el momento que fui a hacer la visita.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (33.02): Muy bien, en ese momento y con simple visita de campo, ¿Ustedes pueden determinar factores del terreno? ¿Reptaciones, terraceo, desbandamientos antiguos? Etc.

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (33.21): Sí.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (33.24): Esos factores a los que acabo de hacerle referencia, ¿Pueden ser o no contribuyentes en un movimiento en masa que se presente en cualquier momento?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (33.35): Sí claro.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (33.36): Muy bien, como usted me dice que tuvo en sus manos el informe del ingeniero JUAN CARLOS GIRALDO MEJÍA, que es de la Secretaría de Infraestructura, ¿Estoy en lo correcto?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (34.00): Sí.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (34.02): ¿Lo estudió?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (34.04): Sí.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (34.06): Muy bien, ¿existe una disparidad entre ese informe que obra en el proceso, en cuanto a las medidas por una inspección que hizo ese técnico y la de ustedes ahora? ¿A qué podrá obedecer tal diferencia?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (34.27): Al momento de nosotros realizar la visita, el terreno en la parte donde fue la pérdida de la banca, ya se encontraba por decirlo así enmontada, entonces ya habían depósitos de tierra y de vegetación, lo cual se puede ver en las fotos en el informe que nosotras hicimos, tomamos la medida del talud contrario hasta el lado donde ya estaba como acumulado el monte, por decirlo así.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (35.02): Correcto, es decir que esas nuevas circunstancias de los cuatro años después, ¿Pueden afectar o no medidas?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (35.14): Del pavimento como tal no, las medidas del pavimento no pueden ser afectadas porque el pavimento no varía su longitud con el tiempo, simplemente, la forma cómo se tome la medida, pero cuando estamos hablando de calzada se toma todo el ancho de calzada para poder determinar.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (35.47): Por esa maleza, por la tierra que se acumuló a la que usted ha hecho referencia ¿Puede haber diferencia en la medida de la pérdida de la banca en centímetros o no?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (36.03): No, no, no puede haber diferencia porque la pérdida de la banca es la misma desde el momento del acontecimiento hasta el día de hoy.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (36.11): Muy bien, pero vuelvo y le digo, pues finalmente si lo quiere contestar, en el informe del ingeniero JUAN CARLOS que hizo inspección, dice 1.20, ustedes dicen 90, por eso le estoy preguntando si pudo incidir algún factor? Porque *(No se entiende lo último)*

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (36.31): No, no sé qué factor pueda incidir en la discrepancia de la medida, pero está muy claramente marcado en el terreno.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (36.45): Muy bien, le voy a preguntar doctora, ustedes hicieron referencia a una pérdida de la banca de 90 centímetros, que eso constituye un ancho, ¿Esos 90 centímetros fueron uniformes en todos los puntos de la pérdida de la banca?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (37.11): En el punto más amplío de la pérdida de la banca.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (37.14): Correcto, ¿Y cuál fue la longitud de la pérdida de la banca?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (37.24): La longitud no la tengo clara.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (37.29): Y de acuerdo a su recuerdo, perdóneme, ¿Puede decir si fueron, 4, 5, 3, 10, 12 metros o 0 metros?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (37.40): No, no, no, así sin tener la medida clara no lo puedo decir.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (37.48): No pero, aunque no sea una medida clara porque estamos hablando con una geóloga, especialista pues con todos los honores.

JUEZ (37.56): Ingeniera, es Ingeniera Civil, ella es ingeniera doctor.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (38.00): Ah bueno gracias, disculpe, bueno espero no haberla maltratado cambiándole el título, por favor, no, ingeniera ustedes manejan matemáticas, longitudes, apreciaciones, incluso a veces subjetivas, ¿usted no puede decir más o menos cuánto fue? Sin que ello constituya una medida exacta.

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (38.20): No puedo decir porque la visita la realicé en el año 2021, y en este momento no tengo clara esa medida, y si no se tomó y no se apuntó en el informe técnico rendido no lo puedo decir.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (38.32): ¿Y por qué no levantaron ustedes un plano topográfico si esa era su misión?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (38.38): No era objeto de nuestro informe, nosotras como geotecnista y como geóloga, hicimos una inspección visual del terreno para rendir un informe técnico de las condiciones que visualmente se podían apreciar en el terreno, para ese plano topográfico se debió haber contratado un topógrafo.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (39.00): Correcto doctora, pero como ustedes estaban revisando el informe y en el otro informe hay adosado un informe topográfico por el doctor EDUARDO LÓPEZ, era elemental que ustedes confrontaran, le pregunto ¿Por qué no?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (39.17): Porque yo fui requerida para hacer una inspección visual, se sale de mis capacidades, lo que se requiera más allá de lo que me, para lo que me requirieron a mí.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (39.27): Muy bien doctora, señalaron ustedes como error del anterior dictamen, el tema relativo a la dimensión del ancho del desbandamiento, ¿Estamos de acuerdo?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (39.46): ¿Me repites? No te entendí el principio de la pregunta.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (39.49): Gracias, gracias, tranquila doctora, ustedes señalaron o así lo entiendo, como error del anterior dictamen el ancho de desbandamiento o de afectación de la calzada, ¿Estoy de acuerdo, estamos de acuerdo o no?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (40.07): No, no, en ningún momento he dicho error, hay una discrepancia en la medida, porque al hacer una inspección visual depende del técnico que la realice, en ese momento el ingeniero JUAN CARLOS no sé qué tomó como sabe para tomar

su medida, y yo mi medida la tomé 3 años después, no sé, hay una discrepancia, un error no.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (40.30): ¿Y así mismo se califica con el dictamen que ustedes estaban realizando? ¿Una discrepancia?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (40.38): No entiendo.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (40.40): En los mismos términos ¿podemos calificar como una simple “discrepancia”, la diferencia en las medidas con el dictamen primero que ustedes revisaron, antes de corregir el segundo dictamen?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (40.53): Sí, es una discrepancia en medidas.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (40.56): Muy bien, continúo doctora, regáleme para ir eliminando aquí, gracias, nos indica usted que para ese día observaron maleza, tal vez algunos segmentos en los lugares de la afectación, ¿Estamos de acuerdo?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (41.30): ¿Maleza y algunos segmentos en los lugares de la afectación?

JUEZ (41.34): ¿En qué parte doctor BENJAMÍN? Para poderla poner en contexto.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (41.40): Ya, en el, ahora le escuché a la doctora, puede ser una pregunta asertiva, que en el lugar donde tomaron la medida ya había algunos vegetales, tal vez unas acumulaciones de tierra, o algo parecido, eso le entendí, pero como ya lo aclaramos hago la pregunta más bien directa, eso que ustedes observaron permitía, no, cambio la pregunta, por favor, ¿Conforme a lo observado por ustedes sírvase indicar si desde la fecha del derrumbamiento de la chiva hasta los cuatro años que ustedes fueron la vía ya había sido reparada o no?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (42.49): No ha sido reparada.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (42.52): Correcto, conforme a lo observado por usted en el lugar, ubicada en el lugar de los hechos, ¿Qué consecuencias se derivan para un vehículo tipo bus escalera que se parqueé en ese lugar cuando la vía se observe en condiciones normales, e

intempestivamente luego se pierdan los 90 o 100 metros de la banca, con el largo que usted lo ha determinado pero que aquí está establecido (*no se entiende bien lo último que dice*) contesto, ¿Qué puede pasar con la chiva?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (43.47): Repítame la pregunta por favor.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (43.51): Con mucho gusto doctora, ubicados en el lugar de los hechos, donde ustedes estuvieron, donde ustedes determinaron que perdieron 90, otros dicen que un metro de la chiva.

JUEZ (44.07): De la banca.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (44.09): De la banca, doctora ya se me están trabando los claves en tantos días, de la banca, de la banca, por un largo que aquí ya está establecido, unos dicen que 10 metros, etc., ¿Qué pasa con la chiva o bus escalera que llega y se parquea ahí, aparentemente está bien, y de un momento a otro se va la banca? ¿Qué pasa con ese vehículo? ¿Qué efectos para el vehículo?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (44.41): En las condiciones que usted lo pone cualquier vehículo pues sufriría un derrumbamiento.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (44.50): Correcto doctora, muy bien, conforme, obsérvese doctora ahí, rápidamente la página 11, hay una fotografía, ahí, ahí mi doctora, doctora MARÍA DEL PILAR discúlpeme, doctora MARÍA DEL PILAR observemos la fotografía, ahí dice “cicatrices antiguas, terraceo”, quiero preguntarle si, ¿Esos elementos permiten determinar estabilidades o inestabilidades del terreno?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (45.52): Como lo dije anteriormente, en todo nuestro terreno, y más que todo en el terreno que tiene que ver con el norte de Caldas, que está gobernado por la falla Romeral, en todas nuestras laderas vamos a ver cicatrices antiguas, terrazas, sobrepastoreos, que son indicativos de susceptibilidad del terreno, un terreno puede ser susceptible, pero esto no quiere decir que vaya a ocurrir un movimiento en masa posterior.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (46.28): Doctora, ¿Qué quiere decir susceptible?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (46.32): La susceptibilidad de ocurrencia, nos indica qué tan propenso es un terreno a sufrir una inestabilidad (*no se le entiende*) en condiciones de carreteras a media ladera, en terrenos escarpados y montañosos como lo son en nuestro territorio, todas nuestras vías, nuestras laderas y nuestros taludes son susceptibles a sufrir movimientos en masa, la susceptibilidad no (*No se le escucha lo último*)

JUEZ (47.12): A ver, es que se escucha entrecortado la última parte ingeniera, nos repite desde cuando empezó a decir que la susceptibilidad, ¿Me escucha ingeniera?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (47.32): Qué pena, te oigo entrecortado.

JUEZ (47.34): Es que la última parte de la respuesta no se escuchó también se entrecortó, cuando usted ya empezó a hablar, mencionó la susceptibilidad (*Solucionan los problemas de audio*) no, no, es que le escuchamos entrecortado, repita la última parte de la respuesta por favor, cuando usted refirió a la susceptibilidad, después de referirse a estos conceptos.

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (48.29): La susceptibilidad no es indicativo de ocurrencia de un evento.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (48.37): ¿Es indicativa de qué mi doctora? Estaba explicando, se nos volvió a ir, doctora ¿MARÍA DEL PILAR, escuchó?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (48.51): ¿Aló?

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (48.52): Sí, nuevamente le pregunto, entonces ¿Esa susceptibilidad es indicativa de qué? En relación con el terreno.

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (49.04): Ya lo repetí varias veces, la susceptibilidad tiene que ver con la relación que tiene un terreno para que puedan ocurrir o no movimientos en masa, en nuestro territorio, todas

nuestras vías, nuestras laderas son susceptibles, ¿Por qué? Porque estamos en un terreno escarpado, montañoso, con vías construidas a media ladera, esa susceptibilidad siempre va a permanecer, la susceptibilidad de un movimiento, pero para que ocurra un movimiento tienen que apreciarse muchísimos más factores.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (49.42): Bien, doctora en la página 11, donde estamos, ahí lee usted, dice “de acuerdo a las condiciones climáticas que se mencionan en el informe tal, de tal fecha, correspondió a una fecha de bastante lluvia y precipitación, condiciones que impedirían la correcta visibilidad y maniobra al conducir cualquier vehículo”, por favor, lo que le pregunto es lo siguiente, ¿Por qué aparece esto allí? Fue que el otro experto, el otro grupo de expertos cometieron un error, a qué se debe esta anotación, fue simplemente un concepto de ustedes.

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (50.36): No, estoy trayendo a colación lo que leí en el informe que me pasaron para yo rebatir, estoy trayendo a colación a mi informe lo que ellos estaban expresando en el informe de ellos.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (50.54): Pero aquí no está acotado el informe de ellos, me parece que *(Lo interrumpe)*

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (50.58): claro, digo, “De acuerdo a las condiciones climáticas que se mencionan en el informe”, ese informe geotécnico de las posibles causas del deslizamiento, fue el informe que a mí me pasaron de la parte demandante y, entonces yo como especialista y como especialista en seguridad vial digo que, cuando hay condiciones climáticas inadecuadas la seguridad vial se reduce y, los accidentes de tránsito incrementan.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (51.29): Ah!, es un concepto general, ya le entendí.

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (51.32): Es un concepto.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (51.34): Es un concepto.

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (51.35): Es un concepto de seguridad vial.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (51.38): Ah ya, muy bien, muy bien, regáleme, en la página 11 consta, no, ya me explicaron que en el momento del acontecimiento la exploración es cuando se van a hacer obras, no vamos a insistir en ese tema, y ya también quedamos que la exploración es para esos efectos, ¿Cierta doctora? Para no insistir y re insistir en un tema preguntado porque me pueden llamar la atención, muy bien, para un estudio de una zona, ustedes tienen en cuenta las cicatrices antiguas, las humedades, las reptaciones, las erosiones, el sobre pastoreo, ¿Para qué?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (53.02): Para un estudio visual sí, pero para un estudio técnico no.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (53.09): ¿Y para qué sirve visualmente?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (53.13): Visualmente sirven para determinar qué tan susceptible es un terreno o no a presentar un movimiento en masa.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (53.23): Muy bien, muy bien doctora gracias, seguimos, las, me paso, sigo en la página 11, ¿Las aguas de infiltración y de escorrentía, son relevantes de manera general para un movimiento en masa?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (53.55): Sí son relevantes.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (53.58): ¿Y por qué mi doctora? Nos enseña por favor.

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (54.02): Son relevantes porque las aguas de infiltración, son las que causan que el terreno incremente su humedad relativa, ¿cierto? ¿Qué es la humedad del terreno? El terreno está firme hasta cierta humedad, si tú le incrementas las condiciones de humedad, incrementa el riesgo de que exista un deslizamiento, las aguas de escorrentía, sino son conducidas adecuadamente a obras de depósito de aguas, estas afectarían la estructura de un pavimento.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (54.40): Muy bien, le pregunto, ya me hizo referencia a la transversal, pero le pregunto, ¿Observaron ustedes en

el lugar de los hechos se hubiesen llevado a cabo obras de arte para el manejo de aguas?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (54.59): En el lugar existía en el momento que fuimos una transversal, en el momento no estaba funcionando, pero fue construida.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (55.07): ¿Y otra diferente, doctora? ¿Otras obras diferentes fueron construidas o no?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (55.12): En la vía Salamina-Pacora-Aguadas hay transversales que conforman su construcción.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (55.20): Doctora y, perdón, ¿La interrumpí? Disculpeme.

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (55.23): No.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (55.24): Doctora y si esa transversal no estaba funcionando, ¿Qué pasaba con las aguas?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (55.33): No se puede determinar a ciencia cierta qué pasa con las aguas, porque habría que hacer un estudio hidrológico de cómo es el comportamiento pluvial exactamente en ese punto.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (55.47): ¿Y para qué sirve esa transversal doctora?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (55.51): Para, la transversal recoge las aguas de escorrentía, o sea, las aguas que van por encima de la carpeta asfáltica, cuando llueve o las aguas que ruedan de los taludes superiores.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (56.07): Entonces si le entiendo, por favor, pasan las aguas de un lugar a otro (*Hablan a la vez*) por debajo de la vía.

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (56.14): Por debajo, se captan, se captan y se depositan.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (56.19): Muy bien, muy bien, en la página 13 mi doctora, en la página 13 en el numeral 7, es correcto, ahí, dice lo siguiente “que el departamento realiza monitoreos, mantenimientos

continuos a la red departamental, priorizando sitios críticos existentes, en donde se evidencia la presencia de deslizamientos principalmente en épocas de lluvias”, le quiero preguntar, ¿eso es un concepto de ustedes?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (57.18): No.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (57.19): O es información del dictamen.

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (57.21): Es una información de lo que se hace por medio de la Secretaría de Infraestructura en las vías.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (57.27): Ah ok, listo, entonces nada que ver con el dictamen, muy bien, ¿No obedece lo consignado a algún error detectado en el anterior dictamen?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (57.47): No le entiendo la pregunta ¿Lo consignado en el numeral siete?

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (57.51): Sí, usted me dice “es una información”, entonces le digo ¿No obedece a algún tipo de error del otro dictamen? Simplemente es una información que ustedes colocan.

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (58.01): No, es una información porque es relevante a que a esta vía, o sea, a que a esta vía que es la que está en discusión por el acontecimiento ocurrido, es relevante mencionar que la Secretaría de Infraestructura del Departamento, la Gobernación hace mantenimientos periódicos y rutinarios a todas las vías del Departamento, ¿cierto? Por lo cual y, se eligen sitios críticos para priorizar la construcción de obras, por lo cual en el Departamento se tiene conocimiento de cuál es el estado de las carreteras.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (58.33): Muy bien, correcto doctora, me parece bien, entonces le pregunto, ¿Y conforme a esa juiciosidad del Departamento, llamémoslo así, o a esa laboriosidad del Departamento, ¿Por qué cuatros años después no había sido reparada la vía? Pregunta que le hago dado que usted pertenece a la Secretaría de Infraestructura.

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (58.58): Claro que sí, y yo le respondo, porque en este momento en el Departamento tenemos 453 puntos críticos, que estos se intervienen por orden de priorización, ¿Qué nos da la priorización de estos sitios críticos? Yo lo invito, nosotros

tenemos un sistema, que se llama, es para el público, se llama “El sistema de gestión de puntos críticos”, donde se puede conocer la magnitud de cada uno de los puntos críticos que tenemos en este momento en el Departamento, hay puntos críticos de peligrosidad media, alta y súper alta, entonces los recursos en una entidad pública como todo el mundo bien lo sabe son limitados, nosotros conseguimos recursos, y en el orden que vamos consiguiendo recursos que la mayoría de los puntos críticos se atienden con los recursos del sistema general de regalías, se van atendiendo según la priorización, la magnitud y los puntos críticos del Departamento, entonces tenemos puntos críticos demasiado, demasiado peligrosos, que se tienen que intervenir y que cuestan demasiado dinero, entonces de acuerdo a esa priorización se van interviniendo, este punto crítico no quiero decir que no sea peligroso, pero no está enmarcado dentro de la lista de priorización del Departamento, está, pero entonces va en un orden, va en un orden que se puede conocer públicamente, y los recursos lastimosamente son insuficientes, nosotros quisiéramos atender todos los puntos críticos que se presentan en nuestras vías y más en épocas de lluvia, pero los recursos son limitados.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.00.44): O sea, por tema presupuestal no lo han podido atender ¿Correcto?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (1.00.49): Y no solo por tema presupuestal *(Hablan a la vez)*

JUEZ (1.00.52): Perdón doctor, que ella estaba terminando, continúe Ingeniera.

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (1.00.56): No solo es por tema presupuestal, es por tema de magnitud y de riesgo para la población, ahí en esa misma vía Salamina-Pacora, acabamos de invertir en el punto “La Blanquita”, que es cerca a dónde ocurrió este accidente, acabamos de invertir casi \$5.000.000 en la intervención del punto crítico que ponía en riesgo la población, que transita por la vía Salamina-Pacora, entonces no es solo tema presupuestal, es tema de magnitud y de la peligrosidad que genere para la población que se mueve por una vía.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.01.40): Correcto, ¿A qué distancia está la escuela de “La Blanquita” de este sitio?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (1.01.46): No, no lo sé, no tengo claro a qué distancia está, fui la visité, fui la visité, pero no tengo pues claridad en la medida.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.01.55): Como nos dijo que quedaba cerca por eso le pregunto.

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (1.01.59): Ah ok sí, pero no, no sé, exactamente, no sé.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.02.04): Muy bien, es decir que el lugar donde ocurrió el hecho no está priorizado. ¿Estamos de acuerdo?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (1.02.11): No, hay un orden de priorización, que usted lo puede conocer si gusta, pero, no es que no esté priorizado, hay un orden de priorización.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.02.21): Muy bien, regáleme un momento yo consulto aquí para ir eliminando, regáleme un instante que estoy eliminando muchas preguntas, esta pregunta no es repetitiva, es que, encuentro en la página 16 numeral 11, que ustedes ahora hablan de una vía terciaria y antes habían hablado de una primaria, entonces quiero preguntarle al fin de cuentas, ¿Terciaria? ¿Primaria? Simplemente ¿cuál es? No más, sin explicaciones.

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (1.03.46): La vía Salamina-Pacora-Aguadas, es una vía primaria.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.03.50): Ok, qué especificaciones, no, cambiemos la pregunta, ¿Qué quieren decir ustedes cuando consignan en este informe “en condiciones aceptables de transitabilidad?

JUEZ (1.04.15): ¿En qué página doctor? Para ubicar a la ingeniera.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.04.19): Ya le digo mi doctora, doctora en la 16 (*buscan la página*) doctora en el 11, dice “las vías terciarias...”, ¿entonces es una vía terciaria?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (1.05.21): No, yo ya lo expliqué antes, la vía Salamina-Pacora-Aguadas, en el plan vial Departamental, está

enmarcada como una vía de primer orden, según la Resolución 005134, esa connotación de la vía, esa connotación de la vía se hace cuando el INVÍAS, entrega parte de su red vial Nacional al Departamento, y se constituye el plan vial Departamental, tengo que hacer una aclaración, las vías que se construyen nuevas se hacen bajo el manual de construcción de carreteras del INVÍAS, estas cuando se dicen de primer orden, obedecen a unas características geométricas, muy, muy, se me fue la palabra, muy amplias, a unas características geométricas muy amplias, cuando se construyen carreteras nuevas, como las carreteras de nuestro territorio ya eran existentes, cuando se hizo el plan vial departamental, la categorización que se dio de primaria, secundaria o terciaria no obedeció a características geométricas sino a características poblacionales, cuando yo hago referencia a las vías terciarias del Departamento, ¿Por qué hago referencia a las vías terciarias del Departamento? Porque una vía terciaria es una vía en la que yo puedo conducir a velocidades únicamente entre (*Se va la voz*) y 30 kilómetros por hora, si yo pudiera conducir en una vía terciaria a velocidades de 80 y 100 km/h, sin estar incitando a un accidente, sería una vía de primer orden, pero cuando en nuestras vías transitamos y es únicamente posible transitar con seguridad a 20 y 30 km/h, dadas las condiciones del terreno, las curvaturas, las construcciones a media ladera, entonces eso hace que yo haga referencia a las vías terciarias, porque las velocidades de diseño son de una vía terciaria si se construyera una carretera nueva, la categorización de la resolución del Departamento no se hace por las condiciones geométricas, se hace por la población y las condiciones sociales y económicas.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.08.05): Muy bien, Y por qué ahí mismo dice que “en condiciones aceptables de transitabilidad”, ¿por qué esa condición doctora?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (1.08.26): Cuando nosotros hacemos referencia a que es aceptable conducir en una carretera, hacemos referencia al estado de la superficie de rodadura, es decir, al asfalto o al pavimento, si una vía presenta deterioro en el pavimento, piel de cocodrilo,

ahuellamiento, huecos, entonces las condiciones van bajando la categoría, por eso digo aceptables, porque la vía Salamina-Pacora-Aguadas, tiene unas condiciones aceptables en la rodadura del pavimento.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.09.03): Muy bien, doctora, cuando usted hace referencia a estas condiciones aceptables en parte de la vía, entonces ¿Qué anormalidad vio, piel de cocodrilo, pérdida de asfalto, o qué?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (1.09.18): Sí, las que acabé de mencionar, discontinuidades en la superficie de la ligadura.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.09.24): ¿En varias partes, en muchas partes? Porque dice condiciones aceptables de manera general, y listo.

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (1.09.31): Sí, en varias partes de la vía.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.09.34): Doctora, ¿cuál es la longitud de esa vía? Entre las dos cabeceras.

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (1.09.42): Salamina-Pacora-Aguadas son 12 kilómetros pavimentados.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.09.53): 12 kilómetros, muy bien, ¿Por qué ustedes recomendaron en la parte final del dictamen, que es necesario realizar obras de estabilización para mejorar las condiciones de tránsito vehicular en el sector?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (1.10.12): Porque cuando hay una pérdida de banca, en cualquier sitio, en cualquier punto del Departamento, se recomienda hacer una obra de estabilización para darle el ancho adecuado a la banca.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.10.27): ¿Y en qué consisten mi doctora esas obras de estabilización?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (1.10.37): Se deberá hacer un estudio de suelos para determinar cuál es la obra más conveniente para el punto.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.10.48): ¿Para el momento que ustedes fueron ya se habían hecho esos estudios o todavía están pendientes?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (1.10.53): Todavía, por parte de la Secretaría de Infraestructura no se han hecho estudios para ese punto.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.10.58): ¿Y esto corresponde, como competencia a la Secretaría de Infraestructura?

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (1.11.04): Sí, como le digo a la priorización de puntos críticos que tengan en el Departamento.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.11.09): He terminado su señoría el interrogatorio, agradezco a la doctora su comparecencia y su aporte, a los colegas mil gracias también.

JUEZ (1.11.23): Ok, entonces ingeniera MARÍA DEL PILAR GÓMEZ gracias por su presentación en esta audiencia, puede desconectarse, tenga un buen resto de tarde.

MARÍA DEL PILAR GÓMEZ VALENCIA (1.11.34): Con mucho gusto doctora, hasta luego para todo.

JUEZ (1.11.39): Bueno, entonces de esta manera a las doctoras y los doctores, pues solo basta reiterarles que quedamos pendientes de la próxima audiencia concentrada, en la que se evacuaran las pruebas pendientes, si alguna o alguno de ustedes tiene alguna intervención para hacer me indican para dar el uso de la palabra, bueno si no hay intervenciones, entonces terminamos a las 2:44 esta sesión.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.12.04): Doctora discúlpeme, que me tarde en abrir, no, simplemente suplicarle, ni siquiera solicitarle ni requerirle, el tema de las grabaciones, no han subido una sola y hoy es viernes *(Lo interrumpen y no se escucha lo último que dice)*

JUEZ (1.12.24): Pero doctor como le dije, como esto no depende de nosotros, todo esto es centralizado en la mesa de ayuda en el soporte técnico de grabación de audiencias, esto no lo maneja el Juzgado de manera autónoma, si grabamos, programamos las audiencias, pero el tema de la grabación no depende de nosotros, como lo mencionó el doctor RODOLFO, puede tardarse 1, 2 días, 1 semana que nos regrese ya la grabación con la nueva modalidad que ha establecido soporte técnico para incorporarlas en el expediente digital, porque no es tan sencillo como descargarlas y

ponerlas ahí, todo esto doctor de la virtualidad ha traído obviamente cosas nuevas y lo nuevo también se va mejorando, se va modificando, en la medida que la seguridad de los expedientes lo determine y todas esas directrices nosotros las recibimos es directamente, desde toda el área técnica, entonces de eso dependemos doctor, doctor RODOLFO no ha llegado nada de lo de esta semana? Es que se me dañó acá el teléfono interno,

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.13.40): Más bien estamos pendientes y molestándolos, porque la transliteración está larga.

JUEZ (1.13.45): Pero ustedes pueden ingresar al expediente.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.13.48): Sí, pero, lo que pasa es que como, pues en mi caso, yo translitero todo para poder trabajar, en los alegatos y demás.

JUEZ (1.14.00): No, pero, obviamente de aquí a eso va a haber, vamos a tener el tiempo, porque los otros dictámenes pues apenas están también elaborando, falta el término de Secretaría y luego la contradicción, entonces sí doctor, ahí si me da pena, pero no me puedo comprometer ni siquiera en tiempos, por lo que le digo, no depende de nosotros, ya es que estén ustedes enviando el correo a la secretaría, o llamando a la doctora CLAUDIA.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO (1.14.30): Doctora mil gracias.

JUEZ (1.14.32): A ustedes, entonces buena tarde, que descansen.

(Se despiden algunos apoderados y se termina la grabación)

05 DE JUNIO DE 2024

(...)

JUEZ (1.31.25): Señor ALEJANDRO usted va a rendir una declaración bajo la gravedad del juramento, le advierto que faltar a la verdad en estas declaraciones se sanciona con pena de prisión de 4 a 8 años conforme al Código Penal. Según lo advertido jura decir la verdad en la declaración que va a rendir.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (1.31.40): Si juro.

JUEZ: Señor ALEJANDRO, usted se encuentra solo en el sitio donde está en este momento.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (1.31.47): Correcto.

JUEZ: Le advierto que mientras declare debe permanecer solo de manera que no tenga injerencia directa o indirectamente a través de algún dispositivo de alguna persona que le indique el sentido de las respuestas. Usted debe responder de manera espontánea según lo que le conste de los hechos que se le van a interrogar. Mirar siempre a la cámara todo el tiempo. Díganos por favor qué estudios tiene usted.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (1.32.17): Soy técnico en tránsito, transporte y seguridad vial.

JUEZ: Hace cuánto se dedica a eso.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (1.32.27): Lo ejercí un promedio durante 3 años, actualmente ya no me dedico a la función.

JUEZ: Bueno, el objeto de su presencia señor ALEJANDRO en esta audiencia, es porque acá en este despacho se tramita un proceso promovido por la señora MARIA RUBIA CANDAMIL y otros, a raíz de un accidente de tránsito que sucedió el día 21 de marzo de 2017 en la vía que conduce de Aguadas a Pacora en el sector conocido como La Blanquita, donde se nos ha dicho en este proceso se accidentó un bus de servicio público tipo chiva. Eso fue lo que sucedió, entonces usted fue citado a este proceso, se nos dice aquí por quien solicitó el testimonio, que usted realizó el croquis del accidente, entonces díganos por favor si usted recuerda el accidente que le he mencionado y si usted en efecto realizó el croquis.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (1.33.27): Es correcto, lo recuerdo, lo realicé.

JUEZ: Entonces para esa época de los hechos el 21 de marzo de 2017 usted en qué se desempeñaba, en qué laboraba.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (1.32.42): Era agente de tránsito en el municipio de Aguadas (Caldas).

JUEZ: Agente de tránsito en el municipio de Aguadas (Caldas), bueno, y cuéntenos usted cómo se enteró del accidente, por qué llegó al sitio, desde el principio relátenos en detalle desde que usted tuvo conocimiento qué fue lo que pasó.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (1.34.03): Bueno, yo recibí una llamada a eso más o menos de las 05:00, 05:10 de la mañana, de la comunidad, así si pues no recuerdo quién fue el que llamó que yo me demoré más o menos 10, 15 minutos para llegar al lugar de los hechos y efectivamente pues me encuentro la escena donde había un accidente donde estaba involucrado un vehículo tipo chiva, donde presentaba rodamiento.

JUEZ: Esa llamada o ese llamado a usted quién se lo realizó.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (1.34.42): La comunidad, allá solían cuando se presentaba un accidente de tránsito, los números estaban divulgados por la alcaldía, por la emisora del municipio, entonces por ende toda la comunidad tenía acceso a los números telefónicos del tránsito, cuando pasaba un suceso, un accidente, cualquier persona habitante del municipio lo llamaba a uno.

JUEZ: Y a qué hora se desplazó una vez tuvo conocimiento del hecho.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (1.35.16): De inmediato, salí de inmediato.

JUEZ: Díganos si recuerda cuáles eran las condiciones climatológicas en esa mañana.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (1.35.28): En la mañana, era una mañana fría, nubosa, estaba el clima, estaba lloviznando, era el clima de la mañana.

JUEZ: Bueno, entonces cuánto se demoró usted en llegar a ese sitio.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (1.35.48): Más o menos 10, 15 minutos.

JUEZ: 10 o 15 minutos. Bueno, nos puede decir exactamente el sitio cuál era.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (1.36.00): Es en el sector de la vía.

JUEZ: Perdón, cómo se denomina y qué característica tenía la vía y sus alrededores exactamente donde ocurrió el accidente.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (1.36.11): Bueno, el sector es denominado “La Blanquita”, esto es una vereda del municipio de Aguadas y la vía estaba en condiciones, presentaba pavimento quebrado, había mucho pantano, tenía cunetas tapadas y el pavimento también estaba fisurado.

JUEZ: Bueno, estamos poniendo el croquis en pantalla para que ahora nos explique lo que a bien tenga sobre el contenido del mismo. Cuando usted llegó al sitio del accidente, díganos que fue lo que usted observó, qué vio a todo el rededor, qué era lo que había pasado.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (1.36.56): Bueno, cuando llegué al lugar del accidente se evidenció una escalera, ya estaba dentro de los predios de una finca por medio de una falda o un abismo o un precipicio a lo que llamamos, por lo cual se había producido un desbordamiento de vía, lo cual hizo que la escalera se fuera a dicho precipicio y rodara más o menos unos 30, 40 metros había abajo.

JUEZ: Cuando usted dice escalera a qué se refiere.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (1.37.33): A la chiva, eso es exactamente, es que también la suelen llamar así.

JUEZ: Continúe.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (1.37.42): Bueno, entonces ya procedimos a analizar había mucha, mucha incertidumbre entre la comunidad por la magnitud del accidente, familiares, conocidos ayudando, manifestando sentimientos de preocupación, angustia. Vimos la vía, la cual presentaba mucho terreno pantanoso, pavimento fisurado, había escombros en cuanto a los cabezotes de la vía, se notaba también como especie de socavón o no tenía firmeza la vía por la parte de abajo, como estilo coco o hueco.

JUEZ: Qué quiere decir usted cuando dice que observó escombros en el cabezote de la vía, cuál es la cabezote de la vía y de esa vía en concreto.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (1.38.46): La vía como tal lo que llamamos cabezote son unos tubos que tiene por debajo cuando hay obras, estas obras permiten que cuando llueve, hay presencia de agua, ingrese el

agua en la obra y por esos cabezotes el agua sea trasladada a diferentes partes que no sea la vía, la vía para que no sea afectada, entonces son unos tubos grandes de cemento llamémoslos así, que van por debajo de la vía y por donde sale estas aguas a diferentes partes.

JUEZ: Y cuando usted dice que vio escombros en el cabezote qué fue lo que vio, por qué dice que escombros.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (1.39.33): Son escombros del mismo cabezote, estaba reventado, o sea el cemento como tal. Cuando ocurrió el desbordamiento de la vía, la escalera al rodar, afectó todo este sistema de escombros como tal, arrojó o daño, partió, y de igual manera estaban en mal estado.

JUEZ: Cómo así que estaban en mal estado, cuándo, y en qué estado estaban.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (1.40.03): Producto de la lluvia, el pantano, estaban tapados, las obras tapadas, me hago entender, entonces esto no permitía que el agua fluyera comúnmente y por ende la vía fuera afectada por el agua. Al estar tapada la obra, esta agua no va a fluir por esos tubos o por ese cabezote, sino que se va a regar por la vía, por ende es donde se presenta ya los daños a lo que llamamos el asfalto y donde hay asfalto quebrado, con el tiempo se presenta el asfalto quebrado, las fisuras en el asfalto, las movenciones de tierra o lo que llamamos tierra movediza, ya todo esto va afectando lo que es la placa, me hago entender.

JUEZ: Sí, a usted por qué le consta que esos tubos estaban tapados, por qué lo afirma.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (1.40.59): Porque se evidencia, se evidenció al momento de la llegada, ahí había una obra y la obra estaba tapada con tierra, basura, arena, producto de las lluvias, las lluvias siempre van a buscar estas obras, entonces se iban tapando con basura.

JUEZ: Usted observó directamente esas obras así tapadas como las ha descrito.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (1.41.28): Si porque inclusive ahí donde hubo el accidente ahí hay una obra, todo ahí al lado de donde rodó la escalera hay una obra.

JUEZ: Señor ALEJANDRO, el croquis que se le está poniendo de presente se nos ha dicho que es el que corresponde al que usted elaboró, díganos usted lo elaboró solo o tenía el apoyo de alguna persona para realizarlo.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (1.41.56): No, lo realicé solo porque actualmente yo me desempeñaba como único agente de tránsito en el municipio.

JUEZ: Bueno, el accidente nos dicen acá que sucedió el 21 de marzo de 2017, con anterioridad a esa fecha, qué conocimiento usted tenía de la vía, del estado de la misma, en los días anteriores a ese 21 de marzo de 2017, en las semanas anteriores, si tenía conocimiento directo.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (1.42.32): Sí, por allí se realizaba patrullajes de actividades y funciones a realizar ya que a mí me competía lo que era el municipio de Aguadas, a los límites con el municipio de Pacora y La Pintada, entonces era un terreno muy extenso al cual había que realizar secciones de patrullaje y sí se evidenciaba la vía en mal estado donde se presentaba lo de las obras tapadas, pavimento fisurado, volcanes, a veces suele de las barrancas caer volcancitos, esto va afectando la vía o taponando las cunetas. En otras partes también había desbordamientos de vía,

JUEZ: Usted recuerda con anterioridad al 21 de marzo de 2017 si puede y si lo recuerda, cuántos días con anterioridad había visto usted esa situación que acaba de describir.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (1.43.36): Como tal no lo recuerdo cuántos días, solo es, allá se pasaba periódicamente, se pasaba constantemente, puede ser 1 o cada 2 días, cada 3 días, pero como con anterioridad no recuerdo cuántos días exactamente.

JUEZ: Como usted ha dicho que se encontraba la vía en estas condiciones que describió, usted informó a alguna autoridad sobre esta situación de la vía.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (1.44.05): Sí claro, eso siempre se hacían los reportes como tal a la Alcaldía y donde se manifestaba que estaban en proceso o de apoyo para ser arregladas y muchas veces sí había arreglo pero solamente como a recolección de basuras o rocería, cosas así, pero una intervención mientras yo estuve una intervención a la vía como tal mientras yo estuve no ocurrió.

JUEZ: Usted directamente hizo ese reporte señor ALEJANDRO.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (1.44.44): Sí, directamente se hacía ese reporte, inclusive siempre se hacían los reportes o ellos mismos quedaban suplantados cuando ocurría algún accidente de tránsito, esto quedaba reportado allí.

JUEZ: Ya, ese reporte usted lo hizo de manera verbal o escrita y a quién en concreto.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (1.45.06): Generalmente se hacían de forma verbal, uno lo hacía de forma verbal porque no teníamos digamos como un formato o algo así estipulado para hacerlo, por eso se hacía el reporte como tal era cuando ocurrían los accidentes de tránsito, ahí se señalaban las hipótesis y todo lo que pasaba por condiciones de vía.

JUEZ: Bueno, doctor RODOLFO podemos ampliar el croquis por favor para mirar bien los recuadros que diligenció aquí el señor para que nos explique entonces sobre las características de la vía, en ese recuadro. Ahí está viendo señor ALEJANDRO, cierto.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (1.45.57): Sí.

JUEZ: Entonces como en el acápite 7 dice “características de la vía”, entonces por ejemplo en el primer punto dice “7.1. geométricas”, dice “recta curva” perdón, dice 1 y 2 y está marcado 1 y 2, nos explica por favor qué significa esa marcación.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (1.46.23): Eso significa que es una recta, el lugar del accidente al momento no era curvo, era una recta y como la vía es de doble sentido, se va a marcar las dos “x” porque era recta tanto bajando como subiendo.

JUEZ: Eso es lo que significa 1 y 2, que era de doble sentido.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (1.46.42): Es correcto.

JUEZ: Los dos carriles. Ya.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (1.46.45): Los dos carriles, si.

JUEZ: Utilización doble sentido.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (1.46.49): Es correcto, lo mismo, 1 y 2.

JUEZ: Bueno, y calzadas.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (1.46.56): Igualmente, porque ahí vamos a ver que está la calzada bajando y calzada subiendo.

JUEZ: Perfecto. Y en carriles ya marca 2.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (1.47.07): Aja, se marca 2.

JUEZ: Bueno.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (1.47.13): Eso siempre va a estar marcado siempre y cuando la vía sea de dos carriles, cuando sea un carril solamente se va a marcar una "x".

JUEZ: Perfecto en superficie de rodadura usted marcó asfalto 1 y 2.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (1.47.28): Correcto, los dos carriles tenían asfalto.

JUEZ: Bueno, y en el estado de la vía, usted marcó fisurada 1 y 2, nos explica por favor entonces a qué se refiere ese término fisurada en ese contexto.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (1.47.46): La fisurada es lo que llamamos el pavimento quebrado. Cuando uno va y observa que hay como pequeñas rayitas en el pavimento, eso quiere decir que está tarjado o fisurado, quebrado, es como el concepto.

JUEZ: Ya, si usted no marcó unas casillas en estado es porque eso era lo único que presentaba la vía.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (1.48.16): Más adelante, sí, claro, eso es por lo que digamos ahí simplemente él le va a preguntar a uno es estado de la vía pero no hay digamos que al resto le tocaría a un es como el concepto, la vía estaba fisurada, estaba pantanosa, bueno, cosas así, porque el croquis como tal no va a tener esos conceptos.

JUEZ: Bueno, pero significa que usted en ese momento no la vio con huecos, derrumbes, hundimientos, en reparación, inundada, parchada, rizada, o

sea, esas características que no se marcaron no se presentaban o cómo es eso.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (1.49.03): Por ejemplo ahí más abajo ahí va a ir preguntando donde dice condiciones, donde se coloca húmeda.

JUEZ: Bueno no, pero vamos por partes, estamos en el estado, lo que usted marcó era lo que presentaba la vía.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (1.49.18): Lo que presentaba la vía, exacto y lo que preguntaba el croquis como tal porque por ejemplo yo ahí donde está el croquis yo no le puedo anexar de pronto si tenía volcán, si no tenía o si tenía la obra tapada porque no me lo está preguntando, como tal ahí el croquis lo que estamos viendo, eso ya se anexa es como al relato de informe.

JUEZ: Bueno, en condiciones, dice húmeda, marca también los dos carriles cierto.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (1.49.52): Es correcto. Ahí se marca húmeda por él, digamos la afectación de la obra, estábamos en temporada de lluvia y la obra al no absorber el agua ya esta agua se iba a esparcir por el pavimento, por el asfalto como tal, entonces va a presentad humedad y es lo que hace que el terreno sea digamos, es húmedo y fácil de tarjarse o de desbordarse, al estar húmedo queda como movedizo.

JUEZ: Bueno, en iluminación artificial menciona sin, en los dos carriles.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (1.50.43): Es correcto, eso se refiere a si de pronto teníamos bombillos, lo que son bombillas, todo lo que sea ayudado por la ciencia o por el hombre.

JUEZ: Perfecto, en controles de tránsito usted no marcó nada sobre los ítems que allí se mencionan, sobre agente de tránsito, semáforo, señales verticales ninguna, señales horizontales, línea de carril blanca, reductor de velocidad, delineador de piso, de eso no marcó nada, cierto, es así.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (1.51.27): Sí, esa no se marca porque en realidad no había esa especie de señalización, no tenía demarcación, no tenía nada al momento y yo no estaba presente al momento del accidente.

JUEZ: Por qué no marcó ninguna si no tenía nada.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (1.51.46): No se marca ninguna, al no tener nada no se marca, o sea, es como si tuviera alguna es donde hay que marcarla, me entiende.

JUEZ: Ah ya, es que yo lo pregunto porque aquí en el literal C dice ninguna y están las casillas.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (1.52.02): Pero, o sea, no se puede marcar porque un ejemplo, si el agente de tránsito hubiera estado ahí o digamos la que sigue que era semáforo, es donde yo la debo señalar, pero si no hay semáforo o no hay una línea o no hay un prohibido parquear o no hay, yo no la puedo marcar, eso indica que no había ninguna de estas señales.

JUEZ: Bueno, y en visibilidad usted menciona, en otra anota niebla.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (1.52.36): Es correcto.

JUEZ: Bueno, usted por el tiempo que llevaba ya en sus funciones en el municipio, esa condición de la niebla era usual o esporádica que se presentara en ese tramo, en esa vía, en ese sector.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (1.52.52): Lo que pasa es que Aguadas es un municipio de clima frío y allá suele presentarse la niebla, solo que algunas veces es más espesa que otras y esa mañana estaba bastante espesa.

JUEZ: Doctor RODOLFO, la bajamos, entonces señala descripción daños materiales del vehículo, múltiples daños en carrocería, desprendimiento de troque trasero, múltiples abolladuras en nave, eso fue lo que se observó caballero.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (1.53.38): Si, es lo que se observó, el desprendimiento del troque de la escalera, las abolladuras son digamos los hundimientos, múltiples hundimientos en la nave que viene a ser la carrocería y los múltiples daños, lo que se evidenció, ya la escalera quedó destruida.

JUEZ: Continuamos bajando RODOLFO por favor. Hasta ahí es.

SECRETARIO: No doctora lo que pasa es que el informe de tránsito sigue hacia la parte de arriba entonces lo voy a ir subiendo

JUEZ: Si bueno. En hipótesis del accidente de tránsito usted señala otra 308, especificar cuál dice en el formato y se anota desprendimiento de la banca, eso que anotó usted nos explica bien a qué se refería.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (1.55.01): Bueno, el desprendimiento de la banca ahí nos vamos a ubicar en los laterales de la vía, se evidencia que la escalera rodó porque efectivamente hay digamos un socavón o un faltante de la vía en el momento y ahí es donde podemos evidenciar lo que yo le decía ahorita también, los escombros, las placas quebradas del asfalto y el pantanero, la huella de la escalera por donde rodó, podemos evidenciar el desbordamiento de la banca, eso quiere decir que es como, vamos a ubicarnos de pronto cuando cae un volcán, un ejemplo, quiere decir que ese sector de la vía se desmoronó y se fue al precipicio en conjunto con la escalera con la chiva.

JUEZ: Señor ALEJANDRO. Ahí nos puede ubicar cuál es la vía por dónde va la vía.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (1.56.43): Si claro, ahí vamos a mirar las flechas que yo identifiqué ahí.

JUEZ: Si bien pueda, explíquenos.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (1.56.57): Bueno, ahí están las flechas en la parte de arriba que son las más grandes, eso indica que la flecha con la punta hacia abajo es donde va bajando o sea la dirección por donde iba la escalera, la chiva, y la otra flecha del ladito va subiendo, eso indica la doble vía y acá es donde evidenciamos el desbordamiento de la vía y las múltiples, como la especie de arrastre, no sé si la evidencian ahí, la especie de arrastre, las múltiples rayitas que yo hice hacia abajo, esa es como la huella y el rastro y las imperfecciones que dejó la escalera al rodar. También se puede especificar la vía como tal, podemos ver que acá en la parte de encima tiene o está un tramo como comido, ahí fue donde se presentó el desbordamiento de vía, ahí hay un faltante de vía.

JUEZ: Aja.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (1.58.02): Ese fue el desbordamiento de vía, ese pedazo que falta ahí es el desbordamiento de vía y donde la escalera

estaba posicionada y al presentarse ese desbordamiento de vía, la chiva presenta dicho rodamiento.

JUEZ: Perfecto. Señor ALEJANDRO ALBERTO, usted tuvo conocimiento este vehículo cuántos pasajeros llevaba, qué tipo de carga llevaba.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (1.58.38): Bueno, tipo de carga, no sé, sé que ella llevaba pasajeros que eran trabajadores, eran trabajadores los cuales iban para una finca y según las versiones que se obtuvieron, ella llevaba más o menos las versiones era entre 40 a 50 pasajeros.

JUEZ: Las versiones de quién, quién le dijo eso.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (1.59.15): La gente lo decía, la comunidad y unas entrevistas que yo hice con el señor conductor, una entrevista que hice con el señor conductor.

JUEZ: Bueno, por el momento no tengo más preguntas, tiene la palabra el Doctor BENJAMÍN.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Gracias su señoría. Primera pregunta, cuando usted habla conforme el interrogatorio de vía fisurada, indique si se refiere al lugar concreto donde se registraron los hechos.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.00.04): Bueno, efectivamente antes de yo llegar, la vía fisurada en general toda estaba fisurada, pero al llegar al lugar de los hechos habían otros lugares que presentaba fisuras ahí en el sector del accidente.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Indique si esas fisuras coincidían con el lugar por donde rodó la chiva.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.00.38): Sí.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Preguntado. En la hipótesis usted colocó que la vía cede produciendo que el vehículo se precipitara, le pregunto, de dónde sacó usted esa hipótesis.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.01.01): Bueno, esa hipótesis se saca porque yo hice presencia al momento de que fui llamado y donde se evidencia la vía presentó el desbancamiento, el desborde de vía, entonces ahí podemos evidenciar el lugar de los hechos y el sector hacia donde rodó la chiva.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Se apoyó en algún otro elemento para la hipótesis.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.01.39): No, solamente, o sea, este elemento fue el que más tomó fuerza ahí porque estaba, bueno, a eso ya vamos a agregarle es el tema del desborde de vía, el pantano, las fisuras que tenía la vía, los pedazos de asfalto que teníamos esparcidos por el sector de los hechos, las obras tapadas las cuales eran las que no estaban dejando fluir bien el agua y la que estaba afectando la vía por la humedad.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Preguntado, quién realizó el álbum fotográfico.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.02.27): Yo.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Qué elementos utilizó para ello.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.02.35): Al momento con lo que tenía asignado que era el equipo celular.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Quién tomó la medida de rodadura del vehículo fijado en 34 metros.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.02.50): Yo.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Qué elemento utilizó para ello.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.02.55): Se utilizó un metro.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Preguntado, por qué no aparecen las medidas de la dimensión en ancho y largo de la fisura por donde rodó el bus.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.03.17): Bueno, esa no se tomó porque no se vio necesario ya que teníamos el registro fotográfico y la evidencia plasmada en dicha fotografía.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Usted recuerda de pronto en espacio de tiempo las dimensiones, aproximadas, ya dice que no las tomó, pero.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.03.43): Más o menos el largo del desbordamiento sería por ahí más o menos entre unos 8 a 10 metros y el ancho sería más o menos 90 centímetros o 1 metro más o menos.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Preguntado. En qué momento fueron colocadas las cintas de seguridad que se observan en las fotografías.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.04.15): Después que se realizó lo que fue la atención de accidente como tal, el levantamiento de los occisos, traslado de los heridos, luego se volvió al lugar de los hechos donde se realizó la señalización ahí estipulada, que fue con palos y cinta.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Después de los hechos usted volvió a pasar por el lugar de los acontecimientos.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.04.45): Sí claro, a hacer los patrullajes normales y ahí como lo dije anteriormente se regresó a hacer la señalización.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Indique si en las visitas observó usted alguna realización de obra en el lugar de los hechos después del accidente.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.05.07): No.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Preguntado, indique en qué consiste la obra o cuneta de la que da cuenta la fotografía o imagen No. 4.

JUEZ: Ponemos nuevamente en pantalla doctor.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.05.28): Exacto, para yo recordar.

JUEZ: Si es mejor por favor.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Me colaboran en el Despacho.

JUEZ: Si, si señor claro.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Muchísimas gracias su señoría. La 4 y la 5 su señoría para ir de una vez saliendo.

SECRETARIO: Qué parte exacta del croquis doctor BENJAMÍN.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: La imagen fotográfica mi doctor, avance por favor, las fotografías 4 y 5 de una vez para salir, avance tenga la bondad, siga, son fotografías doctor, es que son muy borrosas, terribles de verdad, lo que pueda explicar, es que antes su señoría, ahí, busque la imagen 4, ahí estamos doctor querido.

JUEZ: Doctor, otra vez la pregunta por favor que a mí ya se me olvidó.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Gracias su señoría. Que explique lo que ve en las imágenes 4 y 5 no más, en esa y en la que sigue, ruede la otra mi doctor querido, eso, no más., que explique lo que ve en las imágenes, no más.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.07.25): Bueno, ahí podemos evidenciar ya el lugar señalizado, ese lugar se señalizó con la cinta comúnmente que es la amarilla, cinta peligro, el bordecito que vemos al lado de abajo no sé si lo logran identificar, ese bordecito se pudo realizar es como con el fin de que si caía agua, porque desde el día que teníamos las obras tapadas, esta agua no afectara más las vías el pantano que había ahí a la parte de abajo, porque se seguiría presentando la humedad y se seguiría presentando más desborde de banca, entonces como con ese fin, con los elementos que teníamos fue que pudimos, acá la podemos ver más de cerca, no sé si logran ver esa beta que hay al lado de la esquina en la parte de abajo.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Si. Qué quieren decir esas betas.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.08.31): Bueno, esa beta fue la que nosotros colocamos, para que precisamente cuando cayera agua, esta agua no se pasara a la parte de abajo que ya la parte de abajo era donde había un hundimiento por debajo de la vía, entonces, si le seguía cayendo más agua, esta vía se iba a seguir presentando el terreno blando y se iba a seguir presentando más desborde de vía, lo que conlleva a que hubiéramos tenido de pronto prácticamente la pérdida de la vía.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Cuando usted dice de betas, quiere decir grietas o me explica el término tenga la bondad.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.09.21): Si, allá voy a ese paso, y las betas es a lo que llamamos, la foto es muy compleja de pronto no sé si logran ver las fisuras que es lo que llamamos grietas, pavimento tarjado, ese es el concepto ideal.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Muy bien, me escucha, perdón.

JUEZ: Si, s señor.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Ahí discúlpeme por favor. Por favor señor, yo observo una flecha en la fotografía, creo que es en la anterior mi doctor si nos colabora, ahí, gracias, una flecha, cómo nos explica esa flecha.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.10.10): Bueno, esa flecha indica que ahí hay una obra, ahí hay una obra y esa es la que yo no sé si recuerdan en

la parte de ahorita, la obra que yo dije que quedaba al lado del accidente, esa es la obra, entonces acá paso a explicar, la obra digamos es como un cajoncito que se arma en la vía con una especie de hueco, y a ese hueco es donde le van a apegar lo que yo llamé cabezote, que son unos tubos grandes de cemento, esos tubos van por debajo de la vía, que son los que van a trasladar el agua y lo van a trasladar a otras partes diferentes a la vía para evitar afectaciones y esa es la obra que se evidenció cuando, porque esa obra también la tomamos en el punto de referencia en el croquis en la parte de arriba está, la obra que queda al frente con dirección hacia el accidente y hacia donde rodó la escalera, esa es la obra que yo digo se evidenció que estaba tapada.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Preguntado, qué material utilizaron ustedes para cubrir lo que usted llama betas.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.11.32): No, literalmente fue con lo que teníamos, porque nosotros al momento pues no había material de construcción, no había nada, utilizamos lo que fue el barro, el que llaman, ese se ve mucho en los campos, con lo que hacen las vasijas, que este barro se seca y produce como una especie de protección o murito, no sé como se quiera llamar, y el al secarse hace como esa protección de barrera que era lo que teníamos en el momento, no teníamos más para realizar el trabajo.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Cuando usted dice, nosotros pusimos ese material, quiénes son nosotros.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.12.27): Eso se hizo en compañía de los bomberos, la señalización se hizo en compañía de los bomberos.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Y el cubrimiento de lo que usted llama betas, también se hizo con bomberos.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.12.45): Si, eso se hizo con bomberos.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Muy bien, preguntado, usted nos puede decir cuáles eran las labores que usted desarrollaba como agente de tránsito en relación con el municipio de Aguadas y con esta vía.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.13.01): Bueno, yo fui contratado por el municipio para realizar labores de tránsito y transporte, ya lo que requiere

sobre control de documentación en el municipio, dirigir las capacitaciones de concientización a la población sobre reglas y normas de tránsito, se hacían patrullajes por las diferentes vías del municipio, atención de incidentes y accidentes, todo lo que tuviera que ver o estuviera involucrado con un vehículo, esa era mi función a realizar en dicho municipio.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Y en relación con la vía por donde se registró el hecho.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.13.46): Si claro, nosotros también patrullábamos esa vía, nosotros no, yo, bueno sí nosotros porque en ocasiones la Policía, los controles allá lo hacíamos en conjunto con la Policía lo que era para verificar documentación, la parte de tránsito lo hacía yo, ya la parte de antecedentes y otras competencias de la Policía ya lo hacían ellos, a veces salíamos del municipio, salíamos con la Policía, otras veces lo hacía yo solo, pero era una vía que estaba transitando periódicamente en labores de patrullaje.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Preguntado, qué tipo de vehículos transitaban por esta vía.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.14.40): Por ahí transitaba todo tipo de vehículos, lo que son buses intermunicipales, carros particulares, volquetas, inclusive las volquetas por allá andan, es un tránsito de volquetas que son cargadas, andan las chivas también, motorizados, allá lo único que no transita son tracto mulas por la estrechez de la vía no van a caber, pero de resto, camiones.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Sírvase indicar de qué manera transitaban las chivas por esta vía si lo sabe.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.15.28): Bueno, me replantea la pregunta por favor, más claro, de qué manera cómo funciona o...

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Perdóneme, le reformulo la pregunta, sírvase indicar cómo transitaban las chivas por la vía que estamos comentando.

JUEZ: A qué se refiere, ese cómo doctor.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Bueno, cómo, qué llevaba, qué carga, qué pasajeros.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.16.03): Ah bueno, sí, claro, las escaleras por allí transitaban varias veces, inclusive la chiva es un transporte digamos muy común en el municipio de Aguadas, es común y a la vez digamos es como un emblema digámoslo así, hay gran variedad de chivas en este municipio, las cuales son contratadas para diferentes transportes, ellas transportan lo que son estudiantes, adquieren un contrato para transportar los estudiantes a las veredas, hay chivas veredales que son las que hacen un recorrido por las veredas y traen la gente del campo a la ciudad, las vuelven a llevar con sus mercados, los traen, Aguadas es un municipio cafetero, también las utilizan para carga, ellas traen lo que es el café del campo, vienen cargadas de café, también son tratadas para sitios como transporte de trabajadores, de personal, también para especies turísticas como por ejemplo en lo de trasladarse a otros municipios en navidad que vienen a la ciudad a ver los alumbrados, el tránsito era muy concurrido.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Preguntado, usted sabe cuántas chivas prestan ese servicio o pudo establecer cuántas chivas prestan ese servicio allá en el municipio de Aguadas.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.17.47): Bueno, como tal no recuerdo cuantas hay pero sí hay un plantel de escaleras considerable, porque como lo dije anteriormente, la chiva allá es prácticamente como un emblema, pero de recordar así cuántas son en total, no lo recuerdo.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Preguntado, indique si usted se dio cuenta del problema del sobrecupo en las chivas.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.18.17): Bueno, cuando yo llegué ese municipio ese problema inmediatamente se vio, allá el sobrecupo es un tema muy complicado, fue muy complicado de controlar porque hacía mucho tiempo no había autoridad de tránsito allá, solo había Policía y la Policía no le competía llegar a esta instancias, entonces fue un problema, fue duro el tema de llegar a concientizar, empezar capacitaciones, de

empezar a fomentar el tema del sobrecupo. De igual manera yo estaba solo en el municipio y unas veces estaba para el lado Norte, no me iba a dar cuenta que estaba pasando en el lado Sur, pero ese es un inconveniente que se ha vivido allá.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Qué correctivos aplicaron.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.19.22): Allá se aplicó el correctivo de, inicialmente el municipio no quería llegar a empezar digamos con la contratación directa, no quería empezar a hacer eso, el correctivo, para eso es el comparendo como tal que no teníamos estipulado en la Resolución 3027 de 2010 donde se realiza comparendo por sobrecupo, pero como dije anteriormente, el municipio no quería llegar a atacar este gremio de pobladores de manera sancionatoria, hicieron un programa que fue educativo, de concientización y capacitaciones a todos estos conductores. Se controló mucho, sí, como lo dije las capacitaciones y todo sirvió, pero es de aclarar que el municipio es bastante grande para de pronto estar uno solo como agente de tránsito en todo el casco urbano y rural.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Para el momento de los hechos ese problema estaba erradicado.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.20.34): No, erradicado totalmente no, que haya estado erradicado no porque como lo dije anteriormente, ellos muchas veces lo veían decían a uno y no iban a salir con sobrecupo, muchas veces salían del parque con las personas estipuladas, 40 o 50 pasajeros, pero uno se daba cuenta por mismos comentarios de la comunidad que a las afueras se les subían más personas y ahí es donde uno ya le queda un poco complicad hacer dicho control.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Usted determinó el día de los hechos cuántas personas iban en la chiva.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.21.18): Según la entrevista que se realizó se le hizo al señor conductor, iban entre 40 y 50 personas, pero al hacer el registro de los lesionados y todo esto si se evidenció que iban más o menos, no recuerdo bien una cifra exacta pero iban como unas 60 personas más o menos.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Usted elaboró algún comparendo por esta infracción.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.21.53): Si señor, ese comparendo quedó realizado en el informe de tránsito.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Preguntado, en ese sobrecupo de la chiva se tenía en cuenta por parte de ustedes además las cargas de café, plátano u otros elementos.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.22.16): Me repite por favor la pregunta.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Que si de ese tema del cupo de las chivas se tenía en cuenta además las sobrecargas por café u otros elementos que transportaran.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.22.33): Si señor, comúnmente allá cuando transportaban café no transportaban pasajeros porque las chivas ya venían totalmente llenas tanto en la parte de adentro como en la parte de arriba de café y cuando iban con pasajeros se estimaba y era el tema de pronto de los mercados, las cositas así que ellos llevaran, eso también se tenía en cuenta ahí, pero generalmente cuando esto pasaba no llevaban como tanta gente, no había capacidad entre carga y gente para llevar muchos pasajeros.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Le pregunto si el Estado, a saber Municipio, Departamento o Nación, implementaron algún dispositivo para el pesaje de los vehículos tipo escalera.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.23.31): No, hasta el momento que yo estuve y laboré allá no teníamos un dispositivo para esa función.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Muy bien, preguntado, indique si en las festividades del pueblo, eran autorizados los sobrecupos o tolerados o prohibidos.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.24.01): No, en esos temas la verdad si se le salía a uno de las manos el contexto porque inclusive hasta las escaleras en las festividades son objeto digamos de, las hacen partes del

mismo festival, les ponen sus mantos, sus decoraciones, la gente se sube arriba, en ese tiempo es incontrolable ese tema.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Preguntado, indique si el lugar donde se registró el hecho hace parte de la vereda “La Blanquita”.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.46.46): Si señor, ese lugar es parte de la vereda “La Blanquita”.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Por casualidad sabiendo que este es el km10+100mts usted sabe hasta dónde era el kilometraje de “La Blanquita”

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.25.05): Exactamente no le sabría decir hasta qué punto llegaba el kilometraje, uno allá lo conocía era como por límites, entonces uno dice hasta el límite de “La Blanquita”, ya puede seguir el límite de la vereda “Boquerón” o “Travesías” que era como lo identificábamos, pero una medida exacta no recuerdo.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: De pronto puede recordar ahorita y decirnos de dónde eran los límites de tal vereda a tal vereda a lado y lado o le es imposible.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.25.37): No, no recuerdo, “La Blanquita” solamente medio recuerdo es bajando de Aguadas es una de las primeras veredas que hay pasando por esa vía que es “La Blanquita”, pero no, no recuerdo más veredas ahí como tal.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Usted recuerda dónde está ubicada la escuela “La Blanquita”.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.26.07): Punto específico, no lo recuerdo al momento, pero de ahí del accidente a “La Blanquita” hay más o menos unos, diría yo, unos 600 kilómetros más o menos.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: 600 kilómetros o metros.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.26.27): Perdón, metros, que pena ahí, me equivoqué.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Muy bien. Le pregunto, indíquenos si usted participó o supo de otro tipo de accidente registrado en el sector que ocupa nuestra atención.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.26.57): En la vía si se presentaban pero más que todo el más grave fue este y se presentaron varios entre choques, colisiones así entre vehículos, pero solo daños de latas y así.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Muy bien. Indique si en el recorrido vial que usted hizo por esos días, observó que se desarrollara algún tipo de obra de canalización de aguas en lugar cercano a “La Blanquita” o en “La Blanquita”.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.27.37): No, que yo recuerde no.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Muy bien. Su señoría he terminado el interrogatorio, agradezco al testigo su esfuerzo y su comparecencia, muy amable.

JUEZ: Tiene la palabra el doctor DANIEL RENDÓN.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ: Gracias su señoría. Su señoría le pido el favor solo para efectos de recordar o refrescar la memoria del testigo puede subir un poco el documento para hacerle unas preguntas respecto de un documento que hay que él suscribió.

SECRETARIO: Qué folio doctor DANIEL.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ: Doctor RODOLFO es que en los anexos que yo tengo creo que no coincide con el expediente pero está próximo a ese documento que usted está ahí mostrando en pantalla. Es ese documento doctor RODOLFO. Gracias su señoría, ALEJANDRO muy buenos días, usted me escucha bien.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.29.13): Muy buenos días, sí señor.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ: ALEJANDRO le quiero hacer una pregunta, usted recuerda si elaboró ese documento.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.29.23): Si señor.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ: Usted reconoce o recuerda mejor dicho si firmó ese documento.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.29.31): Si señor.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ: ALEJANDRO, cuál fue la razón por la que usted presentó ese documento.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.29.38): Ese documento se presenta como informe escrito debido al accidente presentado en la vereda “La Blanquita” con esta chiva.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ: Usted recuerda ALEJANDRO a qué autoridad dirigió ese documento.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.29.56): Esto inicialmente se realiza y se hace a la oficina de tránsito donde se traslada en el momento a la Fiscalía, no recuerdo qué numero que seccional es pero esa es la Fiscalía para la rama fiscal que hay en la Alcaldía, había en la Alcaldía en ese momento.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ: ALEJANDRO, le voy a hacer unas preguntas conforme a ese documento que tiene que ver con lo siguiente, usted le puede confirmar al despacho si entrevistó al conductor del vehículo de nombre MARINO ANDRÉS LONDOÑO FLÓREZ.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.30.35): Sí.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ: Usted recuerda en términos generales qué le manifestó el señor MARINO ANDRÉS LONDOÑO.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.30.45): Recodar palabra como tal específicas no, pero recuerdo cuando lo entrevisté y él me informa de que recogió sus pasajeros y no recuerdo si iba, creo que iba para Pacora, para una finca de aguacates donde él me manifiesta que no podía, llegó a ese sector de “La Blanquita” y era muy dificultosa la visibilidad porque había mucha niebla, es cuando él decida aparcarse a un costado de la vía, y unos minutos más tarde fue que sintió que la escalera se fue como ladeando hasta llegar al punto que se precipitó al abismo.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ: ALEJANDRO usted conforme a ese documento que bien reconoció, recuerda si entrevistó a un señor que se llamaba ALEJANDRO VALENCIA, quien se transportaba en el tipo bus escalera.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.31.50): Hice, sí, yo hice dos entrevistas en ese accidente, sí señor.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ: Usted recuerda si el señor ALEJANDRO VALENCIA iba en el capacete del tipo bus escalera.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.32.05): Bueno, como tal, no recuerdo, no recuerdo esa parte.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ: ALEJANDRO, de las entrevistas que usted hizo, bueno, cambio la pregunta, usted afirmó anteriormente que entrevistó al señor ALEJANDRO VALENCIA, usted recuerda el número de pasajeros que le indicó el señor ALEJANDRO VALENCIA que en ese momento llevaba el tipo vehículo bus escalera.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.32.36): No recuerdo si él me dijo.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ: Ok. Su señoría si pueden bajar un poco el documento para yo hacerle una pregunta al testigo. Gracias. ALEJANDRO, yo me voy a permitir leerle ya que usted indica que fue quien elaboró y suscribió ese documento lo siguiente, indica usted “los entrevistamos con el señor ALEJANDRO VALENCIA identificado con la cédula número 1.055.836.14 expedida en Aguadas Caldas, estado civil unión libre, domiciliado en el barrio “Renán Barco” primera etapa No. 21-20 Aguadas Caldas, teléfono tal, quien se transportaba en el vehículo accidentado, afirma que iba en el capacete, la neblina no dejaba ver nada y el vehículo se desplazaba a baja velocidad, cuando de un momento a otro escuchó gritos y salió el carro rodando, expresa que el barranco cedió, el conductor rodó en el carro hasta el destino final que llevaba el cupo completo, 46 personas aproximadamente en el capacete, otras 20 atrás, también iba gente colgada, en total 80 trabajadores aproximadamente.” Entonces le quiero hacer una pregunta respecto a eso, usted recuerda que esa persona ALEJANDRO VALENCIA le dio efectivamente esa información.,

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.34.01): Sí, ya leyendo ya el informe si está estipulado ahí, sí, más o menos me viene al pensamiento ese recuerdo.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ: ALEJANDRO, en ese orden de ideas le quiero preguntar si usted recuerda las personas en el vehículo dónde estaban ubicadas.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Oposición su señoría, oposición.

JUEZ: Dígame doctor BENJAMÍN.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: La pregunta es superflua, porque él no puede conceptuar acerca de lo que no le consta, su llegada al lugar fue 15 minutos después de los hechos y lo que consta y ya leyó el abogado es lo que le corresponde a él contestar.

JUEZ: Toda vez que el señor ha manifestado que estuvo en el sitio del accidente, realizó el croquis e hizo entrevistas, entonces la pregunta es pertinente, ya él nos dirá si está en condiciones de precisar lo que le pregunta el abogado. Repítale la pregunta para que él tenga claridad nuevamente.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ: Si su señoría. Si a raíz de este informe y también de las entrevistas que usted indicó que elaboró, recuerda la ubicación de las personas que iban allí en ese tipo de vehículo bus escalera dentro del vehículo.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.35.30): Por el tiempo y el pasar del tiempo es muy complejo uno recordar ese tipo de detalles.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ: ALEJANDRO, recuerda si las entrevistas que usted elaboró en el sitio de los hechos le indicaron que habían personas colgadas al momento de suceder los hechos el 21 de marzo de 2017.

JUEZ: Colgadas cómo.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ: Colgadas me refiero en la parte de atrás del vehículo.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.36.03): No lo recuerdo, repítame la pregunta por favor.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ: Le repito la pregunta, recuerda si las entrevistas que usted realizó el día que usted atendió los hechos, es decir el 21 de marzo de 2017, personas que estaban allí le indicaron si habían personas colgadas en la parte de atrás del vehículo.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.36.28): No, no recuerdo eso, yo me centré más que todo porque había demasiada gente, era mucha la gente que había para hacer demasiadas entrevistas, entonces solamente me enfoque en estas dos entrevistas no más.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ: En ese orden de ideas, si lo recuerda por supuesto y si no está bien, si le indicaron algunas personas allí en las entrevistas que usted realizó, si algunos de los ocupantes del vehículo iban en el capacete del tipo bus escalera.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.37.08): Si, algunos ese comentario sí lo hacían entre, digamos las personas que habían allí cuando yo llegué.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ: ALEJANDRO, usted en una respuesta anterior que le dio a la señora Juez indicó que usted había presentado unos informes verbales del estado de la vía a la autoridad municipal, le quiero preguntar al respecto lo siguiente, usted además de la autoridad municipal le presentó otro tipo de reportes a una autoridad diferente al municipio de Aguadas.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.37.46): No, todo esto, yo fui contratado por el municipio y me competía era solamente reportar a la Alcaldía en ese momento como tal, ya la Alcaldía era la encargada de esa situación.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ: Y le quiero hacer una última pregunta ALEJANDRO, usted recuerda si para la época de los hechos ese sector atravesaba por una temporada invernal.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.38.16): No recuerdo bien, no, no recuerdo, no recuerdo el tema.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ: Ok. ALEJANDRO muchas gracias por sus respuestas, su señoría no tengo más preguntas, muchas gracias.

JUEZ: Tiene la palabra el doctor JUAN CARLOS BENÍTEZ.

JUAN CARLOS BENÍTEZ: ALEJANDRO buenos días, yo te hago la primera pregunta, ya hemos hablado de condiciones meteorológicas pero te quiero preguntar, esta neblina que vos mismo indicaste que existía cuando llegaste, digamos que afectaba la visión del conductor.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.38.54): En la entrevista como tal efectivamente él lo confirma y por eso me dice que él hace esa parada en ese sector, porque no tenía, era muy dificultoso observar.

JUAN CARLOS BENÍTEZ: Perfecto, vos ya nos indicaste que por esta vía transitaban otros vehículos iguales, que transitaban muchos vehículos, te pregunto, esta vía es de alto flujo vehicular.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.39.20): Es de alto flujo vehicular ya que es la conexión, inclusive es una arteria para ir a la ciudad de Manizales. Tenemos por ahí lo que son múltiples, lo que son buses de Arauca, Sideral, Autolegal, que son los que transitan también por ahí, prácticamente todo el día, cada hora está saliendo, en ese momento, en ese tiempo, no sé ahora cómo se está manejando, porque hacían las siguientes paradas que eran Aguadas, procedíamos a Pacora, procedíamos a Salamina, estaba lo que era Neira y ya se pasaría a Manizales, y viceversa, Manizales, Neira Salamina, entonces era una vía bastante concurrida.

JUAN CARLOS BENÍTEZ: Perfecto, yo te hago una pregunta, en el momento en que el conductor transitaba por esta zona, tenes conocimiento de si iban carros adelante o atrás con las entrevistas que hiciste.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.40.25): No tengo, no, no tengo esa respuesta, no tengo claridad porque cuando llegué al accidente uno ya se enfoca es atender el siniestro, entonces no tengo esa información si había un carro, no lo recuerdo.

JUAN CARLOS BENÍTEZ: Yo te hago otra pregunta, las fuertes lluvias, el movimiento de tierra que nos indicaste y estos síntomas de la naturaleza, afectaron el estado de la vía.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.40.59): Yo diría que no, a ver, Aguadas es un municipio de por sí frío, por eso no recuerdo si ese día estaba lloviendo la pregunta de ahorita porque Aguadas es frío, en cualquier momento está haciendo un calor y en cualquier momento está cayendo agua, si me hago entender.

JUAN CARLOS BENÍTEZ: Perfecto, yo te hago otra pregunta. El peso de la chiva complementándolo con el sobre cupo y las cargas incidió en el movimiento de la banca de tierra.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.41.36): No, yo diría que no porque a ese paso por ahí pasan muchos vehículos, inclusive no soy experto en el

tema pero por allí también transitaban lo que eran las volquetas, las volquetas es un vehículo que transita con extremado peso, entonces no infringiría como en eso, además pienso que la vía debe de soportar o debe estar construida para soportar diferentes pesos como tal entonces pienso que no influyó.

JUAN CARLOS BENÍTEZ: Yo te hago otra pregunta, ahorita cuando se puso de presente el croquis nos mostraste dos flechas, una flecha por el lado derecho y había un desprendimiento de la vía, yo te hago una pregunta, el conductor podía pasar por la otra calzada de la vía normalmente.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.42.42): No podría pasar porque entonces ya iría en contravía, esto es una, lo que llamamos vía doble, si él se hubiera pasado al otro lado, ya sería contravía y no es el debido carril para que él transite, él iba bien por su carril donde estaba situado.

JUAN CARLOS BENÍTEZ: Perfecto, yo te hago otra pregunta, vos ahorita nos indicaste que habían ciertas fisuras en la vía que se podían ver, si él notó estas fisuras, estas afectaciones en la vía, no debió de transitar por el otro carril.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.43.22): No, no, lo que pasa es que, vea, uno como conductor es muy complejo porque si es aquí entonces no hubiera podido transitar por toda la vía porque muchas partes de la vía estaba fisurada, me hago entender, digamos que el conductor no va a ver la magnitud o no va a poder deducir si por ese lugar se va a desprender la vía o no, el conductor se confía de su vía, de su pavimento porque se veía pavimento y quizás el conductor de la altitud donde está manejando donde está conduciendo, él no puede determinar si la vía está fisurada o no porque no son fisuras abiertas, son fisuras cerradas, lo cual no se va a poder determinar desde la cabina y más una chiva que es un vehículo grande, alto.

JUAN CARLOS BENÍTEZ: Perfecto, yo te hago la siguiente pregunta qué normas del Código Nacional de Tránsito transgrede el conductor de la chiva al ir con sobre cupo.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.44.29): No, ahí solamente él transgredía la Resolución 3027 donde se impone un comparendo por sobre

cupo, lo cual le acarrea a él una multa monetaria ante tránsito pero es esa la que se le aplicaría a él.

JUAN CARLOS BENÍTEZ: Y esa Resolución fue la que le aplicaste, cierto.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.44.51): Correcto.

JUAN CARLOS BENÍTEZ: Perfecto, yo no tengo más preguntas, muchas gracias.

JUEZ: Doctor ROGER VILLALBA tiene la palabra.

ROGER VILLALBA: Muy buenos días señor ALEJANDRO, solo una pregunta, cuando usted menciona sobre los reportes a la autoridad, usted formalizó algún tipo de petición verbal ante la autoridad o simplemente manifestaba eso en sus informes.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.45.21): Eso solo se manifestaba en los informes y era la vía, digamos que era un conocimiento tanto para nosotros como para los pobladores y para las autoridades competentes, no sé al momento cómo estará porque no he ido en muchos años pero es una condición que siempre se ha vivido en ese municipio.

ROGER VILLALBA: Ok. Adicionalmente al municipio usted se comunicó o manifestó esto ya sea verbalmente a otra autoridad o a la Gobernación o al Departamento.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.46.02): No, no, no tuve contacto con Gobernación, solamente fui al municipio.

ROGER VILLALBA: No más preguntas señorita.

JUEZ: Tiene la palabra la doctora MARÍA CAMILA MARÍN.

MARÍA CAMILA MARÍN: Sin preguntas señora Juez.

JUEZ: Bueno, gracias. Entonces termina el testimonio del señor ALEJANDRO HENAO, muchas gracias y puede desconectarse.

ALEJANDRO ALBERTO HENAO (2.46.27): Bueno, hasta luego, muchas gracias, que estén bien.

12 DE JUNIO DE 2024

JUEZ (05.20): Bueno, entonces procedemos al recaudo de la última prueba que falta por practicar en este proceso, prueba común a instancia de la parte demandante y del Departamento de Caldas. Se decretó el testimonio del señor JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS, buenas tardes señor JORGE ALONSO, por favor nos dice con su propia voz nombres y apellidos completos, el número de la cédula y presenta la cédula a la cámara.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (05.45): Buenas tardes para todos, mi nombre es JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS, cédula de ciudadanía 10.286.753.

JUEZ: Gracias la puede retirar. Se verifican que nombres, apellidos corresponden con la persona citada a declarar. Señor JORGE ALONSO, usted va a rendir una declaración bajo la gravedad del juramento, le advierto que faltar a la verdad en su declaración se sanciona con pena de prisión de 4 a 8 años. Conforme a lo advertido jura decir la verdad en la declaración que va a rendir.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (06.35): Si señora Juez, juro.

JUEZ: Bueno, señor JORGE ALONSO, usted se encuentra solo en el espacio en donde está en este momento.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (06.43): Estoy en mi oficina y los empleados míos están afuera, o sea yo tengo mi cubículo y los demás están afuera.

JUEZ: Perfecto, entonces por favor mientras declare debe permanecer solo en ese espacio, no puede tener injerencia de ninguna persona que le indique el sentido de sus respuestas y por ende declarar siempre mirando a la cámara únicamente. No puede consultar ningún documento a menos que yo lo autorice previamente a sabiendas de qué documento va a consultar. Le queda claro.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (07.10): Si señora.

JUEZ: Bueno, perfecto, díganos por favor qué estudios tiene.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (07.15): Soy ingeniero civil, tengo una maestría en gestión del riesgo, tengo una especialización en geotécnica, otra especialización en aprovechamiento de recursos hidráulicos y otra especialización en vías y transportes.

JUEZ: A qué se dedica actualmente ingeniero.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (07.32): Tengo una oficina de consultoría desde hace más de 20 años, me dedico a hacer estudios de ingeniería de toda índole, de taludes, de hidráulica, de edificaciones de casa, esa es la principal fuente de trabajo que tengo.

JUEZ: Perfecto, ingeniero, usted tiene o ha tenido alguna relación laboral o contractual con el Departamento de Caldas.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (07.57): Si señora, permanentemente, hago muchos proyectos con la Gobernación, con la Alcaldía, pero específicamente con la Gobernación si hago muchos proyectos.

JUEZ: Bueno, ingeniero, el objeto de su presencia en esta audiencia es porque se nos dice en este proceso que usted elaboró unos estudios y diseños para la rehabilitación de la vía que de Pacora conduce a Aguadas, toda vez que allí, o este proceso se genera en un accidente de tránsito que ocurrió en esa vía en el sector conocido como “La Blanquita”, fue un accidente que ocurrió el 21 de marzo de 2017, en el que se produjo el rodamiento de un bus escalera o chiva. De eso se trata este asunto ingeniero, entonces, primero le pregunto, usted conoce de manera directa esta vía, la vía de Pacora a Aguadas.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (08.52): Si señora, si doctora, sí, si la conozco, he pasado por ahí, si señora.

JUEZ: Bueno, usted realizó estudios, diseños, para la rehabilitación y/o repavimentación de esta vía.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (09.07): Si señora, pero hace muchos años.

JUEZ: Muchos años recuerda en qué año o hace cuántos años si recuerda.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (09.14): Más o menos hace 19, 20 años.

JUEZ: 19, 20 años, y recuerda ingeniero quién le encargó ese estudio.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (09.23): Ese es un estudio que se hizo en su momento para el contratista del proyecto de la obra, honestamente no me acuerdo el nombre, creo que era Inco, algo así, pero no estoy seguro, en ese momento hubo unos contratistas de los proyectos y esos contratistas tenían que contratar a los constructores para que explicaran que hacer en la obra, en ese caso fui partícipe de ese proyecto, de esa manera.

JUEZ: Y el contratista que lo vinculó a usted qué proyecto estaba realizando ingeniero.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (09.59): Estaba realizando varias vías en el Departamento de Caldas y un tramo era ese.

JUEZ: Específicamente en el sector Pacora-Aguadas, todo el sector o en un tramo no más.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (10.10): Doctora, honestamente después de 20 años, sin temor a equivocarme, yo visito mensualmente 50 taludes, o sea que he visitado 1000 taludes en estos últimos 20 años, yo poderle decir que si fue toda la vía o un pedacito me queda prácticamente imposible de responderle eso.

JUEZ: Entiendo ingeniero, además de ese estudio que usted dice realizó hace tantos años ingeniero en esa vía, después de eso ha realizado más estudios o alguna obra directamente en esa vía.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (10.41): No señora.

JUEZ: Solo ese.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (10.43): Esa vía Pacora-Aguadas.

JUEZ: Ingeniero puede decirnos si recuerda por qué se estaba adelantando esa intervención de la vía por el contratista que lo vinculó a usted y qué estaba haciendo.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (10.58): Si doctora, eso era lo que se llamaba, si la memoria no me falla vuelvo y le digo, lo que se llamaba el

plan vial del Departamento que era rehabilitar muchos kilómetros de vía a lo largo y ancho del Departamento de Caldas, había carreteras por Chinchiná, por Pacora, por Aguadas, por Salamina, entonces eran cientos de kilómetros que había que evaluar y uno de esos tramos si la memoria no me falla era ese, en el cual, de qué contaba la rehabilitación, por lo general las vías de Caldas rurales son vías sin pavimentar en esa época, lo que pretendía la Gobernación en ese momento era rehabilitar la vía, rehabilitar la vía qué era, era dejarla un poco más funcional, dejarla con pavimento y dejarla con obras de estabilidad si en algún sitio hubiera un estrechamiento de la vía como tal. Entonces en eso consistían los estudios, era hacer un estudio integral que era un estudio de diseño de pavimento, análisis de algunos sitios específicos puntuales, inestabilidad y con eso poder adelantar ya la contratación del proyecto de la Gobernación con diferentes contratistas. Entonces lo que se llama rehabilitación era como recuperar la vía y mejorarle sus condiciones de transitabilidad.

JUEZ: Ingeniero, usted le consta, pudo verificar o conoció si realmente se llevó a cabo ese mejoramiento de la vía luego de los estudios que usted realizó.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (12.29): No señora, yo no puedo constatar eso porque por lo general a mí me contratan para entregar los estudios y muchas veces los estudios no los ejecutan, los ejecutan en un tiempo diferente pero en este caso en particular no me acuerdo de manera específica haber visto plasmados los estudios que yo hice.

JUEZ: No sabe, ingeniero, usted para hacer ese estudio visitó la vía, la recorrió.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (12.53): Claro doctora, eso lo visitábamos un grupo interdisciplinario de profesionales, geólogos, geotecnistas, hidráulicos, claro, se hace una visita de grupos interdisciplinarios.

JUEZ: Ingeniero y recuerda cuáles eran las características de la vía en cuanto a estabilidad, mantenimiento, material, qué recuerda si puede.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (13.16): Doctora, pues que le digo yo, pues es que esa vía es típica de una vía rural, interdepartamental, eran vías destapadas, eran vías que por su filosofía el estudio iban a ser rehabilitadas, pero sinceramente doctora me da tanta pena con usted pero es que yo acordarme después de 20 años es prácticamente imposible.

JUEZ: Está bien ingeniero lo entendemos, entendemos. Usted de pronto ingeniero en este último tiempo que tenga memoria, recuerda si ha transitado, si ha recorrido esta vía.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (13.55): No señora, yo he ido a Salamina, he llegado hasta abajo hasta un puente entre Salamina y Pacora, es como la parte más lejana que he ido, no he vuelto a pasar por Pacora, por Aguadas, no, sinceramente no, no tengo motivos para ir por allá.

JUEZ: Ingeniero recuerda de pronto usted si recomendó algunas obras de manejo de aguas o de estabilidad puntuales si lo recuerda, haberlo recomendado.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (14.25): Doctora, por lo que estábamos hablando hace unos minutos que si por lo general estas vías carecen de mucha infraestructura, por ser tan antiguas, entonces por eso cuando se hace un proyecto de rehabilitación, lo que se hace es proponer unas soluciones integrales, nosotros como diseñadores lo que hacemos es proponer todo lo que uno quisiera que puede tener la vía, entonces en ese caso en particular se propone el asfalto, se proponen las cunetas, se proponen los muros donde se requerían, pero de manera específica en esa vía, si me acuerdo yo qué propuse, pues honestamente no, pero por lo general los estudios son similares unos con otros y de manera repetitiva se hacen recomendaciones muy generales para todas, hacer cunetas, hacer obritas pues como normales, si señora.

JUEZ: Precísenos algo que de pronto no me quedó claro por favor ingeniero, el contratista que lo vinculó a usted para esos estudios y diseños fue contratado por el Departamento de Caldas.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (15.30): Si, era contratista de obra de la Gobernación y ellos después buscaban un constructor para que los asesorara en la rehabilitación.

JUEZ: Ok, gracias ingeniero, bueno, no tengo más preguntas por el momento, tiene la palabra doctor BENJAMÍN.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Gracias su señoría, le ruego a usted si es posible su señoría, para tener a la mano el estudio y rodarlo.

JUEZ: Bueno doctor, entonces doctor RODOLFO ubiquémonos por favor en el expediente digital, debe estar en los anexos de la demanda doctor BENJAMÍN.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Así es su señoría.

JUEZ: Bueno, doctor RODOLFO debe estar en el PDF 3 Anexos de la demanda.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Inicio el interrogatorio su señoría. Yo le voy diciendo hacia dónde lo va rodando doctor RODOLFO.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (16.55): Doctora pero que pena yo digo algo, ahí en el encabezado de la primera hoja que dice APA, no era Inco sino APA.

JUEZ: Ah bueno señor. Gracias por la claridad.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Puedo iniciar su señoría.

JUEZ: Claro doctor tiene la palabra.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Gracias. Ingeniero buenas tardes.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (17.24): Muy buenas tardes.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Primera pregunta, revisó usted el documento que se le está poniendo de presente previo para esta declaración.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (17.35): No señor.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Preguntado, sírvase indicar si lo recuerda, por qué en varios apartes de este estudio se dice que la causa de un deslizamiento es la pérdida del soporte en la base del talud por socavación.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (18.05): Doctor, ese comentario o esa apreciación se hace en el momento que hace uno visitas, no estoy diciendo que específicamente, estamos hablando cuando uno evidencia que en la parte inferior de la ladera puede haber una línea de drenaje o una quebrada, la quebrada lava los materiales y por eso se dice que se pierde soporte por socavación.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Cuáles son las obras que usted como experto indica que se requieren para el manejo de aguas en la corona de un talud.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (18.47): Doctor, esa pregunta también es muy amplia, depende las condiciones de cada talud, pero en general, son obras de corona, de zanjas de corona, trincheras filtrantes o zanjas colectores y canales bajantes, pero en realidad depende cada talud para uno hacer la propuesta específica.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Y cuál es la importancia de estas obras ingeniero.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (19.19): Vuelvo y le repito, dependiendo las condiciones del sitio, si en el sitio hay un deslizamiento activo, son totalmente importantes para evitar que el deslizamiento siga progresando y si es en un sitio donde apenas se va a hacer un corte, son obras preventivas para que no se presenten fenómenos de inestabilidad.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Qué ocurre si con el tiempo esas obras a las que usted ha hecho referencia no se llevan a cabo.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (19.51): Pues digamos que uno no puede ser, no puede predecir las cosas, pero si hay obras que no se ejecutan y que eran indispensables pueden generarse deslizamientos o reactivarse nuevos fenómenos.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Por qué durante el estudio ustedes hicieron referencia a algunas abscisas de manera específica.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (20.21): Doctor, como le digo, yo el estudio no me acuerdo exactamente, pero por lo que hago en ese tipo de estudios es que en zonas donde se ven algunos signos de inestabilidad que

pueden comprometer la banca, esos sitios se enumeran de manera específica, una cosa es la evaluación de todo el corredor de manera integral y otra cosa es en un sitio donde uno vea una situación que puede generar condiciones inestables en la vía, en esos sitios se hacen unas recomendaciones puntuales.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Gracias, puede indicarnos de manera general como lo viene haciendo, qué camino cogen las aguas de escorrentía cuando no se encuentran encausadas en la corona del talud.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (21.07): No pues es probable que circulen de manera desorganizada o desordenada sobre las laderas, sí, es muy probable, si no hay obras de manejo, es muy probable que ocurra eso.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Si se deslizan sobre las laderas qué daño pueden ocasionar ingeniero.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (11.28): Doctor, depende las características de los materiales que estén presente en las laderas, si la ladera es un estrato rocoso los más probable es que el agua no afecte de manera determinante o de manera rápida el talud, pero si el talud es un suelo blando o un relleno, puede generar fenómenos de inestabilidad de manera rápida.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Preguntado, puede indicarnos de manera general para qué sirven las cunetas vehiculares.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (22.03): Para manejar el agua de escorrentía que circula por la vía.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Y las consecuencias de su inexistencia cuál es.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (22.15): La consecuencia, uno, que pueden generar carcavamientos en el corredor vial o zanjas en la vía, y segundo, si cae libremente sobre las laderas, puede generar fenómenos de erosión.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Si le entiendo, esas aguas corren entonces hacia las laderas en caso de la falta de este elemento.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (22.40): Si, correctamente, si no tienen obras que las encausen pueden correr libremente sobre la ladera.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Y si esas cunetas vehiculares se encuentran colmatadas, cuáles son las consecuencias.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (23.00): Obviamente que el agua no puede circular por las obras diseñadas y el agua entonces empieza a recorrer diferentes sectores en la ladera o en la vía.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Observamos, o se observa en el estudio propuesto por usted, que en algunas oportunidades recomendaron la elaboración de estudios geológicos y geotécnicos, quiero preguntarle por qué no los adelantaron ustedes si su equipo contaba con los citados profesionales.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (23.39): Sí, lo voy a responder de manera general, no específicamente en este estudio porque honestamente no me acuerdo, cuando nosotros hacemos estudios de rehabilitación, digamos que hacemos una clasificación, decimos, problemas existentes en la vía pero que pueden ser solucionados de manera rápida, entonces se proponen unas obras inmediatas, pero en zonas donde hay deslizamientos de gran magnitud, donde hay movimientos de tierra importantes, sería muy irresponsable con esas primeras visitas hacer unas recomendaciones definitivas, y como esos estudios de detalle de zonas inestables grandes requieren una evaluación más detallada, requieren un costo mayor y por lo general quedan por fuera de esos estudios de rehabilitación y lo que hace es la entidad contratante ya sea la Gobernación, es sacar en un momento determinado, unas licitaciones o unas ordenes de trabajo para evaluar esos sitios de mayor envergadura porque esos sitios, un solo sitio inestable de gran magnitud puede consumir un recurso económico muy importante que se sale del alcance original de los estudios de rehabilitación, eso es lo que se hace de manera general, entonces la rehabilitación se hace la evaluación del tramo de vía que se está rehabilitando, si se ve un problema muy grave muy grande, ese estudio no está contemplado en ese costo inicial y por tal motivo se dice que se deben hacer unos estudios de detalle y esos estudios

de detalle ya involucra una topografía específica, ensayos de suelos específicos, ensayos de laboratorio específicos y evaluaciones específicas que por lo general se dejan aparte de esos estudios de rehabilitación y se le dice a la entidad, este sitio tiene un problema tan grave que es mejor que haga un estudio de detalle aparte que se sale del alcance original.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Ruego al despacho con la anuencia de la Honorable Juez, rodar hacia la abscisa 4+552 metros.

JUEZ: Claro doctor.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Página 34 su señoría.

JUEZ: Página 34 del estudio.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Sí su señoría.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Página 34, abscisa 4+552, un poquitico atrás su señoría, ahí, ahí, ahí, 4+552, ahí su señoría, ahí, gracias. Ingeniero, ubicados en esta página y en esa abscisa, ruego a usted explicar en qué consistió el hundimiento de la banca a la que hace referencia este estudio en este lugar preciso.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (27.02): Doctor, déjeme yo leo un poquito más. Hacia abajo yo creo doctora. Gracias doctora. Que pena, cuál es la pregunta específica doctor.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Ingeniero, que por favor nos explique en qué consistió el hundimiento al que hace referencia en este estudio de la abscisa 4+552 que se observa en la imagen 22 con sus razones y causas y en lo que pueda.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (28.00): Doctor, le soy honesto, por lo que estoy leyendo o lo que me acuerde, porque no me acuerdo ni siquiera del sitio, ni me acuerdo de ese carro que veo ahí, pero bueno. Ahí dice explícitamente en esos párrafos que las causas del fenómeno pueden ser ocasionadas por la ausencia de obras de manejo de aguas de escorrentía o sea que el agua está corriendo libremente sobre la vía y por tal motivo caen sobre la ladera y ellas pueden desencadenar fenómenos de inestabilidad.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Esos fenómenos de inestabilidad se generan por socavación o por otra circunstancia ingeniero.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (28.47): No, hay muchos factores que pueden generar fenómenos de inestabilidad. Las lluvias intensas y prolongadas es un factor, los abscesos de los niveles freáticos es otro factor, la saturación por lluvias, por aguaceros repentinos también, la circulación inadecuada de las aguas también, o sea, son múltiples factores los que pueden generar fenómenos de inestabilidad, no hay una causa única. Y como decía hace unos minutos, también depende de las características del material sobre el cual está circulando el agua porque si el material sobre el cual circula el agua no es un material erodable pues obviamente no va a generar inestabilidad ni a corto plazo ni a mediano plazo.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: En este caso ingeniero y conforme a la imagen que estamos observando, hubo desbancamiento de la carpeta.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (29.43): En un tramo se ve carpeta asfáltica y en otro no pero honestamente no me acuerdo, ahí sí le puedo decir que hay un tramo que tiene asfalto que es lo clarito que se ve al fondo y donde está el vehículo no hay asfalto pero no le puedo asegurar que en ese sitio hubiera habido asfalto o no, puede que haya habido o puede que nunca haya tenido asfalto.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: La vía se afectó ingeniero por lo que ve.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (30.22): Pues en este momento lo que veo yo en la fotografía es que los carros están circulando, eso es lo que yo veo, cuando se pierde la banca es donde se ve la mayor afectación entonces muchas veces se hacen obras preventivas para que no ocurra eso, pero la imagen específica que yo veo ahí que vuelvo y repito no me acuerdo del sitio que estoy viendo, solo estoy viendo una imagen y una foto de hace 20 años, veo que el tramo de vía por ahí pasan los carros y que ese tramo de vía no tiene asfalto, porque eso es lo que yo puedo concluir de la fotografía, que si la vía está afectada, pues en este momento yo veo que tiene un ancho suficiente para que el carro pase, pero si se puede presentar un fenómeno de inestabilidad en la zona, pues de manera preventiva se hace un muro o se recomienda un muro.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Ingeniero, para concluir el tema, pero está afectada o no parte de la vía por la imagen como la vemos.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (31.22): Si señor, sí señor, claro, sí porque ahí dice la figura hundimiento de la vía, o sea hay un asentamiento en la vía, sí, se afecta la funcionabilidad, si señor.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Muy bien, muchas gracias, ruego al despacho rodar hacia la página 36 abscisa 4+652, a ver si dejamos ver la abscisa al ingeniero tenga la bondad. Conforme a lo que usted está observando en relación con esta abscisa, sírvase indicar en qué consiste lo que usted denomina “una carencia de transversal”.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (33.25): Si señor, la transversal es una obra que recibe las aguas de la vía y las tira de manera segura a la ladera.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Por dónde circulan esas aguas.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (33.48): O sea, no, por lo general, una vía si tuviera todas las obras de infraestructura deberían tener las cunetas que recogen el agua de la vía, esas cunetas llevan esa agua recogida a una caja que esa caja entrega el agua a una tubería que se llama alcantarilla y esa alcantarilla ya saca el agua ladera abajo hasta un sitio seguro, se deben generar en muchos casos canales ladera abajo para que el agua siga corriendo de manera segura.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Cuando decimos transversal a qué nos referimos.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (34.26): A una alcantarilla, en ese caso vuelvo y le digo no me acuerdo el sitio, muchas veces las vías interceptan líneas de drenaje cuando fueron construidas, entonces para que el agua siga corriendo de la línea de drenaje también requiere una alcantarilla entonces por esa misma alcantarilla se conduce una línea drenaje que fue interceptada y también se entregan las aguas de las cunetas como tal.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Le pregunto, pero son pasadas también al otro lado de la vía de manera subterránea.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (35.03): Si señor, la parte interna del talud, en la parte interna de la vía perdón se hace una caja, ahí se recoge el agua y para pasar el agua de esa parte interna del talud a la parte externa del talud se instala una tubería enterrada por debajo de la vía que eso es lo que se llama alcantarilla. Cuando la tubería ya sale al talud como tal, ahí por lo general algunas veces se hacen otros canales para que el agua siga corriendo ladera abajo, eso es.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Que ocurre ingeniero si ese elemento que usted denomina transversal no funciona adecuadamente.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (35.52): Se puede afectar la vía, sí señor.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Y por qué se afecta ingeniero.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (35.58): Porque el agua corre de manera desordenada y puede generar fenómenos de erosión en el talud inferior y puede generar pérdidas en la banca.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Cómo se produce ese fenómeno que nos acaba de enseñar de la afectación del talud inferior produciendo la pérdida.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (36.21): Doctor pues eso se llama un fenómeno erosivo, se produce porque definitivamente el agua, un volumen de agua se concentra en un punto específico de la zona y el suelo obviamente es susceptible a la erosión y a medida que va circulando el agua va generando canales, esos canales se van profundizando, generan cárcavas y se generan la condición de inestabilidad, es por eso doctor.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: En este caso por lo que usted alcanza a observar ingeniero, puede indicarnos si la falta de esa transversal afectó el talud inferior.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (37.19): En la descripción que se hace de la situación dice que se perdió, devuélvase un poquito doctor, entonces en la imagen dice pérdida de una importante sección de la vía, se perdió algo de la sección de la vía en ese punto particular de acuerdo a esa fotografía.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Y por lo tanto ingeniero se debió al colapso de la transversal.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (38.01): No, a la ausencia, porque ahí dice que era ausencia, me refiero textualmente a lo que está escrito ahí.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Es correcto ingeniero, gracias. Por favor doctor RODOLFO y lo autoriza la doctora, rodamos a la página 38, abscisa 4+952. Se le pregunta por qué en este aparte de la abscisa 4+952 ustedes recomendaron un estudio geológico y geotécnico al observar la carencia de cuneta vehicular y transversal.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (39.02): Entonces vuelvo y lo repito como lo expliqué hace unos minutos, cuando el fenómeno de inestabilidad no es tan grande y puede ser atendido de manera relativamente sencilla con la experticia de los profesionales que hacen el recorrido, es posible que uno plantee de manera inmediata una obra de mitigación, pero en zonas donde los asentamientos son grandes como lo estoy viendo en esa fotografía donde marca que han un hundimiento por un posible deslizamiento de gran magnitud que ya compromete toda la boca porque si usted nota ahí la grieta va como de lado a lado de la vía, entonces ahí de manera responsable no podemos decir que se haga una obra menor, hay que hacer un estudio con mayor profundidad, con mayor detalle donde se involucren factores como los sondeos, ensayos de laboratorio y poder plantear una solución para no generar un detrimento patrimonial en su momento de proponer una obra que de pronto se queda corta, entonces, en sitios como les decía yo hace un rato, donde el problema en su momento lo consideramos los especialistas en el tema que es un problema de gran magnitud entonces se propone un diseño particular. En esa imagen específicamente se ve que hay una grieta importante y por tal motivo se concluye que es mejor hacer un estudio mucho más profundo que se sale del alcance original del proyecto que estaba evaluando ahí.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Muchas gracias ingeniero. Rodamos acercándonos al sitio de los hechos, abscisa 10+052 página 45 su señoría.

SECRETARIO: No encuentro aquí la página 45, de la página 44 salta a la página 46, sigue página 47. Aquí vemos página 43, página 44 y pasa a la página 46, sigue la 47.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Grave porque esto fue lo remitido, por favor me permite. Su señoría, al observar porque yo remito lo que me entregan por derechos de petición las demandadas, veo lo que está mostrando el doctor allá que falta la página 45, que yo la tengo aquí porque yo obtuve nuevamente todo el informe de la Gobernación, usted me permitiría remitirla para continuar con el interrogatorio o rodarla o como usted ordene.

JUEZ: A ver doctor, yo quisiera como ese expediente todo eso está en físico, revisar el expediente físico si de pronto cuando indexaron, por motivo de la virtualidad cuando indexaron los contratistas el expediente no hayan escaneado esa página porque es evidente que falta, ahí si me tendría que dar usted espacio doctor, tendría que hacer un receso para mirar qué tengo en el expediente físico.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Pero mientras constatan su señoría nada perdemos con rodarla porque de todas maneras la necesitaríamos, le voy a explicar por qué su señoría y disculpe, porque en este momento sí es muy sospechoso eso porque estamos a metros del lugar de los acontecimientos y por eso yo pedí otra vez la totalidad en la Gobernación del Departamento y me la entregaron en su totalidad y sí parece que faltara esa página cerca al lugar del hecho casualmente, usted ordena su señoría, lo que usted ordene así se hará, si me permite la paso y miramos cuáles son las que falta si son 2 páginas las pasamos, las escaneamos aquí en un momento que se puede evidenciar.

JUEZ: La que falta es la página 45.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: La 46 la tenemos su señoría.

JUEZ: Bueno, miremos qué es lo que falta, 46 está.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Ah bueno. Si me lo permite.

JUEZ: La 46 está doctor.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Repito, la 45 que tengo la fotografía pero está la referencia si quiere su señoría se la remito si me regala un par de segundos señoría.

JUEZ: Bueno, voy a mirar el tema del expediente físico y mientras tanto.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: A qué correo.

JUEZ: No doctor, entonces yo le sugiero que las suba al expediente SAMAI como un memorial, no por el correo sino subirlo al expediente con un memorial.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Muy bien, si señora.

JUEZ: Pero permítame un momento doctor yo miro, permítame un momento.

JUEZ (48.33): Bueno doctora y doctores, este es el cuaderno 1A del expediente físico que se llevaba en su momento y a partir de la foliatura del buscado numero 349 está el estudio que estamos viendo en pantalla, ese estudio con la foliatura propia del estudio efectivamente pasa de la página 44 a la página 46, y la foliatura del Juzgado pasa de la página 395 a la 396, eso significa que esto fue lo que se presentó con la contestación de la demanda y es lo que reposa en el expediente doctor. O sea que está bien escaneado este anexo. De manera doctor que eso es lo que tenemos, lo que reposa en el expediente.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Su señoría, subo la página tal como me lo indicó.

JUEZ: Si doctor, súbala en este momento, usted ya la sube en un memorial a través del SAMAI pero si es en la valoración del documento al momento de dictar sentencia donde se determinará si se tiene en cuenta o no toda vez que como ya podemos constatar lo que se presentó con la demanda es tal cual estamos observando aquí.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Perfecto su señoría, claramente entendible y me someto a ello. Entonces bajo ese presupuesto, lo que nos falta es la página 45. Muy bien, voy a preguntar. Continúo su señoría.

JUEZ: Si claro, bien pueda doctor.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Muy amable su señoría. Ingeniero,

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (50.46): Si señor.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Las siguientes preguntas hacen referencia a la abscisa 10+052 metros que está consignado en la página 45 y que desde luego no se le pone de presente, donde hace referencia a un tipo de talud, un deslizamiento perdón. Conforme a lo que usted observa en la página 46 se le pregunta, cuál es la morfología de ese deslizamiento.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (51.23): La formometría.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Perdón, gracias.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (51.29): La formometría hace referencia al tamaño, al área, entonces dice que es una amplitud de 12 metros, una longitud de 16 metros, una profundidad o sea un espesor de masa potencialmente inestable de 1 metro y una pendiente de talud de cara a 45°, esa fue la identificación física digámoslo así, la longitud, el ancho, el largo.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Conforme a lo observado en la página 46, usted nos puede decir si ese deslizamiento es en talud o en otra zona diferente.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (52.08): No doctor, con eso que veo en esa página no le puedo decir eso.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Muy bien, nos vamos a donde dice causas, en el numeral 12.1 habla de la pérdida de soporte en la base por excavación. Tenga la bondad de explicarnos lo que dice allí en ese numeral.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (52.36): Si señor, por lo general cuando se construyen las vías, para generar el ancho de la banca hay que cortar taludes y a lo que puede hacer referencia ese párrafo ahí es que efectivamente al generar el ancho de la banca, ese ancho de la banca hace que se genere una excavación y esa excavación puede generar una condición de inestabilidad en la ladera.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Muy bien, en el numeral 12.2 características del material, se habla del alto grado de meteorización de las rocas que conforman el talud y luego dice que facilita procesos erosivos

tales como el agua y la gravedad. Tenga la bondad de explicarnos por qué se facilita este fenómeno.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (53.29): Si, bueno, cuando se dice alto grado de meteorización significa que desde el punto de vista técnico, los materiales inalterados son las rocas, completamente sanas, las rocas con el paso de los años, de los siglos, de los millones de años van sufriendo un deterioro, ese deterioro se llama la meteorización, por tal motivo deja de ser una roca y ya empieza a volverse un suelo, en ese caso en particular al decir que lo que facilita la erosión es que efectivamente como ya no es una roca sino un suelo, ese suelo cuando empieza a recibir agua, el agua es capaz de removerlo y erodarlo, entonces la meteorización significa que ya no es una roca sana sino que ya es una roca descompuesta que se está volviendo suelo, y si a ese suelo obviamente le entra agua, pues eso genera esa condición de posible erosión por la acción de la gravedad y del agua.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Ingeniero, es decir que por esa meteorización hace más posible la infiltración de agua.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (54.48): Más que la infiltración la erosión, la erosión, porque una roca así sea roca y esté fracturada puede generar infiltración pero en este caso en particular estoy hablando de, si me remito al párrafo específicamente le estoy diciendo que como los materiales ya no son rocas competentes sino que son suelos producto de la meteorización de la roca, esos suelos apenas les cae agua se pueden erodar más fácilmente, no necesariamente que se infiltre más fácil, sino que se erosione.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Muy bien, cuando hablamos de esta abscisa y de este fenómeno al que usted hace referencia, podía decirnos si el sector se encuentra impactado de la misma manera, o solo lo que me dijo usted de morfometría.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (55.46): Por lo general las vías, esas vías SALAMINA, Pacora, Aguadas, son vías que tienen características muy similares, taludes de fuerte pendiente, rocas meteorizadas, por tal motivo, situaciones como esa pueden ocurrir en muchas partes de la vía.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Muy bien, tenga la bondad de explicarnos el numeral 12.3 en ese sector.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (56.18): Sí, ahí dice que no existen obras de manejo de aguas de escorrentía en la corona del talud, lo que facilita el ingreso de las aguas a la propia cara de este. Lo que estoy diciendo, cuando el agua viene de la parte alta de la ladera y no hay obras de manejo, puede entrar a la ladera y la ladera puede sufrir fenómenos de erosión, eso es lo que está diciendo ahí.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Y en la fotografía 30 que se habla del detalle del deslizamiento en la página 47, 47 la rodamos, es correcto, gracias, hace referencia a lo mismo que usted está diciendo.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (57.04): Ahí en esa fotografía se puede apreciar que hay un deslizamiento principalmente producto de la erosión y por tal motivo el agua viene de la parte alta de la ladera entrando a la zona que se ve inestable ahí que es lo que veo en esa imagen.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Pasando a la abscisa 10+152 metros que está después del lugar de los hechos y que está en la página 47 que se visualiza, ruego a usted que nos explique el tipo de deslizamiento existente en ese lugar.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (57.55): Me puede mostrar la imagen por favor.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: La imagen no, las características están en la página 47 y kilómetro 10+152 metros.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (58.08): Si señor, ahí por eso le digo, es que como, o sea yo hago una descripción de un fenómeno a partir de la visualización, cierto, entonces yo veo la fotografía y dice...

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Está en la 49 ingeniero.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (58.26): Entonces si quiere nos devolvemos ya después de haber visto la imagen. Ahí, gracias. Sí es un fenómeno similar al que describimos hace unos cuantos minutos. Lo mismo, cuando se construyen las vías por lo generalmente se cortan los taludes, ese corte de taludes puede generar fenómenos de inestabilidad y

esos fenómenos de inestabilidad se pueden ver potenciados por ausencia de obras de manejo por ejemplo, por lluvias intensas, por un sismo, entonces digamos que en el anterior y este son digamos fenómenos muy similares llamémoslo así.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: entonces, le pregunto, tomando las dos abscisas a las que hemos hecho referencia, la 10+052 a la que ahorita estamos manejando 10+152 con 100 metros de diferencia, estamos hablando de que la zona está impactada en la forma que usted acaba de referenciar.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (59.44): No sé a qué se refiere la palabra zona doctor, o sea, los fenómenos de inestabilidad pueden ser puntuales o pueden ser regionales, pueden ser generalizados, en el caso particular, sin estar en el sitio, sin poder ver de manera contundente las características de la zona, no le puedo afirmar de manera definitiva que lo que ocurre en la abscisa 150 y en la 152 es lo mismo que ocurre en la 100, no, no le puedo decir eso en este momento. Yo le puedo describir que vi en un sitio específico un fenómeno de inestabilidad y en otro sitio específico un fenómeno de inestabilidad, pero no lo puedo generalizar porque en este momento no conozco no me acuerdo las características específicas del sitio que puede estar contemplado entre esas dos abscisas o muy cercanas a ella.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Se le pregunta lo anterior porque usted hizo referencia a las dos abscisas y dijo que era similar, por eso yo le pregunto ingeniero.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (1.00.51): Un fenómeno que me mostró usted que era la 1+052, es muy similar al fenómeno que estoy viendo que es en la 10+150, si son muy similares, sí señor, son muy parecidos. La abscisa 10+152 y la abscisa 10+052, esos dos fenómenos de inestabilidad tienen digamos las mismas causas, las mismas características, pero no puedo generalizarle hacia los taludes aledaños, no, si usted me pregunta de manera específica que si esos dos fenómenos de inestabilidad son muy parecidos yo les digo que si, pueden tener las mismas causas, pueden tener los mismos orígenes de los materiales,

pueden tener las mismas consecuencias, pero hacia los lados donde no conozco el sitio, no puedo ampliarle la descripción, es eso doctor.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Muy bien, y en cuanto a lo recomendado en ese lugar que estamos tratando como fue la construcción de un canal de corona perimetral, nos explica en qué consiste lo anterior y su finalidad.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (1.02.036): Puede bajar un poquito doctor la imagen, recomendaciones, sí, digamos que es una recomendación muy similar a la que se hizo en el anterior sitio, que había que hacer unas obras de manejo en la corona del talud, sí señor, en este talud y en el anterior se recomendó algo muy similar que era recoger las aguas de la corona del talud y evitar que entraran a la zona potencialmente inestable, sí señor.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Doctor y para qué perfilar los escarpes que presentan pendientes negativas.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (1.02.41): Porque los escarpes que presentan pendientes negativas son como unos acantilados, entonces el material se puede desprender más fácil, entonces lo que se recomienda es quitar o perfilar los taludes, después de que se viene un deslizamiento, por lo general se propone perfilar lo que quedó arriba para evitar que algún material que quede potencialmente inestable se desprenda fácilmente, es por eso.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Por lo explicado por usted entonces habían ocurrido ya unos deslizamientos y por eso era necesario el perfilamiento de escarpes.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (1.03.17): Sí, las imágenes que yo estoy viendo ahí en esos dos sitios específicos muestran que efectivamente hay unos fenómenos de inestabilidad. Que por eso fueron reportados en el estudio y por eso fueron objeto de las recomendaciones, sí señor.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Gracias ingeniero, otra pregunta, también dice en las recomendaciones que “se debe construir un muro con gaviones de 4 metros de altura en otra de 1 metro por debajo de la rasante de la vía” por favor quiere explicarnos lo anterior.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (1.03.54): Correcto, entonces ahí a lo que hace referencia ese párrafo es que en la base del talud se recomienda construir un muro para volver a recuperar las condiciones de soporte en la base, que anteriormente se dijo, pérdida del soporte en la base, entonces lo que hace el muro es volver a recuperar el soporte en la base, se propone construir un muro en gaviones o una estructura de contención, en ese caso específico se propuso de gaviones y era para recuperar el soporte en la base.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Pero ese soporte de la base hace referencia a la vía o a otra base.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (1.04.39): No, no, no, como las imágenes que usted me mostró ahí corresponden a taludes superiores, son taludes que están por encima de la vía, entonces, en la base de esos taludes que están por encima de la vía se pone ese gavión, o sea que el gavión queda instalado al pie de la vía llamémoslo así, como en la zona de la cuneta, ahí se debiera de instalar ese gavión para que la ladera superior no se siga deslizando como se está viendo en la imagen que usted me mostró hace unos minutos.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Pero es que en la recomendación usted colocó, su equipo, por debajo de la rasante de la vía y la rasante de la vía es por debajo, entonces le quiero rogar.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (1.05.28): Doctor, entonces le voy a explicar desde cero. Los muros no pueden quedar apoyados simplemente en el suelo, los muros tienen que quedar empotrados, por eso dice la palabra empotrados y un metro por debajo de la vía porque de acuerdo a la Norma Sismo Resistente y al Código de Puentes, los muros que usted construye en una carretera como mínimo deben quedar empotrados un metro por debajo del terreno natural, en este caso el terreo natural es la vía entonces por eso le digo nuevamente, las características del fenómeno nos estaba diciendo de acuerdo a la fotografía y de acuerdo a lo que yo estoy leyendo ahí, que hubo un deslizamiento en el talud superior. Para recuperar la pata de ese talud superior se recomendaba construir un muro

ahí en esa pata de ese talud. Para que ese muro me quedara bien construido tengo que hacer un hueco en la vía de un metro para poder enterrar el muro porque el muro no lo puedo dejar apoyado encima de la vía sino que lo debo dejar empotrado de acuerdo a la normatividad, no es que el muro haya que hacerlo abajo en la ladera inferior, no, el muro hay que hacerlo al pie del talud superior porque es donde está el fenómeno de inestabilidad, eso es lo que estoy aplicando ahí en el párrafo, sí señor. Esa es la rasante de la vía, o sea, la rasante de la vía es el terreno actual de la vía, el nivel de referencia hace eso, a partir de ese nivel me excavo un metro pero contra el talud superior y ahí construyo el muro.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Y cuando el fenómeno se produce afectando la parte inferior de la vía, cuál es el remedio, gaviones.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (1.07.12): Eso es lo que yo le digo a las personas que me contratan a mí, cualquier muro de contención es estable porque todos tienen que cumplir unos factores de seguridad, entonces se proponen en gaviones, en concreto ciclope, en concreto reforzado, en tierra armada, o sea el tipo de muro muchas veces es irrelevante, lo importante es para qué se va a construir el muro, entonces cuando usted me habla del talud inferior de la vía, muchas veces en el talud inferior de la vía no es suficiente hacer un muro en gaviones sino que es necesario hacer unos muros de contención con cimentaciones mucho más profundas, pero vuelvo y repito, eso depende de las características de cada fenómeno en cada sitio, es por eso.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Bueno doctor, una pregunta, no sé si esta pregunta la hizo la distinguida Juez, pero si no la retiro, cuál era la vigencia de este estudio que usted hizo, en tiempo.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (1.08.10): No doctor, es que lo que yo por lo general le explico a las entidades o a los particulares que me contratan a mí, si hay sitios inestables, un sitio inestable se puede activar o se puede deteriorar de una manera severa en un solo aguacero, entonces las obras de estabilidad que uno propone deben ser ejecutadas a la mayor brevedad posible porque no sabe si mañana va a llover duro, si mañana va

a haber un terremoto, entonces un sitio inestable que no se atienda rápidamente, puede sufrir un deterioro acelerado y generar mayor inestabilidad, entonces es eso, la vigencia del estudio depende mucho de las características o de los fenómenos físicos como son las lluvias y los sismos, o sea, si son sitios inestables deben ser atendidos a la mayor brevedad posible porque pueden generarse mayores problemas de inestabilidad.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Muy bien, conforme a lo analizado, usted podría indicarnos cuál era la calificación en el sector del k10+052 al 10+152.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (1.09.27): La calificación de.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: La caracterización.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (1.09.33): Vuelvo y le digo doctor, yo me remito a lo que estoy leyendo ahí en el documento, no puedo aquí ponerme a inferir o a imaginarme cosas, no, yo estoy leyendo lo que estoy viendo ahí, en esos sitios habían fenómenos de inestabilidad que requerían ser atendidos y por eso se hicieron las recomendaciones específicas al respecto.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Muy bien doctor, le pregunto, como usted nos ha dicho que es experto en vías y transporte doctor, le pregunto, cada cuánto debe ser monitoreada una vía de acuerdo a los protocolos que usted conoce.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (1.10.13): Monitoreada una vía, sinceramente no le puedo responder un tiempo específico, lo que sí ha de hacer cualquier entidad es obviamente hacer recorridos periódicos y en el momento que se detecten situaciones anormales, inmediatamente hacer las evaluaciones respectivas, ya sea con sus propios profesionales o con asesores externos, pero el monitoreo permanente no sé, sinceramente no le puedo decir como que cada 6 meses o cada 8 días, no, en realidad no hay algo así. Lo que sí le puedo decir por ejemplo, es que cuando hay vías concesionadas como las autopistas, la autopista Pacífico III o cosas así, como es un concesionario, el concesionario sí está obligado diariamente a

hacer una calificación de la vía, porque está estipulado en su contrato, pero cuando son vías departamentales o municipales, la entidad hará en su momento las visitas en el momento que haya digamos algún reporte de la comunidad. Eso es lo que yo conozco y lo que manejo a nivel de conocimiento que tengo de la periodicidad de la revisión.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Por lo que nos acaba de explicar doctor, muy exquisito por cierto, le pregunto, entonces las vías concesionadas tienen unos reportes o unos monitoreos casi diarios.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (1.11.54): Si señor, muy permanentes, un ingeniero tiene que recorrer la vía para arriba y para abajo casi todos los días, dar reporte de alcantarillas, de señalización, de asentamiento en la vía, de taludes inestables, sí señor, eso hacen los concesionarios por lo general.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Y la finalidad ingeniero.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (1.12.13): La finalidad es la funcionabilidad de la vía, porque a ellos los multan porque la vía no funciona y si la vía deja de funcionar por un deslizamiento, por una obstrucción, un accidente por una mala señalización, obviamente le cae las demandas, entonces por eso esos contratos que conozco yo son muy explícitos y por eso tienen grupos de profesionales solamente dedicados a hacer esa revisión en esas vías concesionadas.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Doctor, ese conocimiento de los riesgos viales cómo debe actualizarse según su experiencia.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (1.12.52): De los riesgos viales asociados a.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Como los que usted detectó en la vía, cómo se actualiza ese conocimiento por ejemplo por parte de la entidad obligada, qué debe hacer.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (1.13.07): No, pues obviamente eso es como política de cada entidad, pero vuelvo y le digo, o sea, lo que yo he conocido a lo largo y ancho del Departamento es, en el momento que la comunidad o es tan evidente un fenómeno de inestabilidad, lo que hace la

Gobernación es ir a hacer una visita con un grupo de profesionales. Si el problema es elemental lo solucionarán o lo manejarán de una manera rápida y si el problema es muy profundo, harán un estudio detallado y ese estudio detallado arrojará una obra, una obra que si tiene un costo muy grande, tendrá que meterlo dentro del programa de inversión de la entidad como tal.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Quiere decir...

JUEZ: Esa última parte ingeniero que no se, bueno, se cruzó con el abogado, qué fue la última parte de lo que dijo.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (1.14.05): No que pena, si quiere, o sea, yo lo que estaba diciendo era que en el caso de los riesgos en la vía, lo que la entidad por lo que yo conozco, lo que hacen es que cuando hay un reporte de la comunidad o cuando hay algo tan evidente, ellos hacen un desplazamiento al sitio, miran la magnitud del problema, si es un problema fácil llevan una retroexcavadora y sacan el derrumbe o manejan el agua de manera provisional, pero si es un problema muy delicado, ya contratarán un estudio y ese estudio arrojará unas obras y si las obras son muy cuantiosas porque muchas veces hay sitios inestables que el costo es muy elevado su estabilización, lo que hacen es meter eso en su plan de inversión o pedir recursos a nivel nacional, a la Unidad de Gestión del Riesgo, a diferentes entidades de orden gubernamental, eso es lo que yo conozco que por lo general eso hacen.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Bueno, como usted nos ha dicho, usted ha hecho infinidad de estudios, con su maravillosa trayectoria le pregunto ya finalizando, es decir, que por lo que usted ha percibido es que entidades como el Departamento dependen exclusivamente de los reportes de la comunidad y demás.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (1.15.21): Pues también conozco que los ingenieros les toca recorrer las vías para ir a visitar sitios específicos, entonces en esos recorridos me imagino yo que también harán su reporte de las diferentes novedades que vean sobre la vía, pero honestamente no sé cómo es el funcionamiento interno dentro de la

entidad como tal, no sé cuál es la política que llevan a cabo para esas acciones.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Ingeniero, ya estoy terminando, me quedan unas dos o tres preguntas. Preguntado, puede usted decirnos en qué consiste la capacidad portante de una vía como la que ocupa nuestra atención.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (1.16.02): Es que la capacidad portante está principalmente asociada es como a la cimentación de las edificaciones, la palabra capacidad portante, es que cómo le digo yo, cuando se diseña un pavimento de una vía, se encuentra su capacidad portante, el pavimento de la vía, pero el pavimento de la vía es la estructura del pavimento, cuánto asfalto y cuánta base o cuánta sub base se debe instalar, esa es como la capacidad portante de la vía. Qué se parte de la base, que las vías nacionales de orden Departamental, de orden Municipal, tienen cierto tipo de vehículo de diseño, si es de dos ejes, si es de tres ejes, entonces dependiendo el tipo de vía se hace el diseño del pavimento en lo que tiene que ver con su capacidad portante, eso es.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Es decir, que si decimos que es la capacidad de resistencia de la malla asfáltica estamos en lo cierto o estoy equivocado señor ingeniero.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (1.17.09): Pues esa es una manera de ver la capacidad portante, sí señor, a nivel de la vía esa es, o sea, si usted va a poner tracto mulas de esas gigantescas que vemos, la vía tiene que tener una mayor capacidad portante, por tal motivo la estructura del pavimento debe ser de cierta manera, pero si solo van a pasar motos, la estructura de la capacidad del pavimento serán otras, pero el vehículo de diseño es el que manda la pauta ahí. Qué carros van a llegar a Salamina, a Salamina van a llegar buses, van a llegar doble troques, entonces el diseño se hace para que pasen los buses y para que pasen los doble troques. Qué carro va a llegar a Manizales, van a llegar tracto mulas de dos ejes, entonces ya los diseños para tracto mulas de dos ejes, así de manera recurrente se hace.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Finalizando entonces, la capacidad portante de esa vía estaba referenciada al paso de las chivas con su cargamento.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (1.18.12): Es que cuando la vía no está pavimentada, o sea, para qué se evalúa la capacidad portante, para que el pavimento no se vaya a dañar de un día para otro y después el contratista se vea involucrado en un detrimento, entonces, si la vía no está pavimentada, por ahí pasan vehículos, por ahí puede pasar entre comillas cualquier vehículo porque no va a dañar el pavimento, hacia allá es donde enfoco yo el cuento o el asunto de la capacidad portante, es eso, para el diseño del pavimento, pero si la vía no está pavimentada puede pasar cualquier carro, desde que sea técnicamente viable la curva de la vía, el ancho de la vía.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Por lo que usted observó en esa oportunidad ingeniero, la vía no estaba totalmente pavimentada o parcialmente pavimentada.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (1.19.04): Doctor, por lo que veo en las imágenes no estaba totalmente pavimentada, pero lo que me acuerde exactamente no, por lo que veo en las fotografías que vimos de manera recurrente donde en una imagen se veía pavimento, en otras partes no se veía pavimento, puedo percibir eso, sí señor.

BENJAMÍN HERRERA AGUDELO: Ingeniero quiero agradecerle, su señoría muchas gracias, he terminado el interrogatorio.

JUEZ: Tiene la palabra el señor apoderad del Departamento de Caldas.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ: Gracias su señoría, ingeniero me escucha bien, buenas tardes.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (1.19.39): Si señor, le escucho.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ: Ingeniero le quiero hacer unas cuantas preguntas respecto a lo siguiente. Ingeniero, usted esos planos y diseños si lo recuerda por supuesto, cuándo fueron elaborados por usted.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (1.19.55): No doctor, lo que le estoy diciendo, o sea, me estoy enterando, me estoy recordando que hice un informe en el 2005, pero debió haber sido por esa época, 2005.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ: Perfecto, ingeniero, en este orden de ideas, si este informe que estamos viendo en la pantalla fue elaborado en el 2005, esas visitas técnicas realizadas por usted fueron anteriores a la realización de ese informe técnico.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (1.20.21): Si señor claro, cada sitio es visitado previo a la generación del informe, sí señor, nosotros lo que hacemos es un recorrido de detalle sobre todo el corredor vial.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ: Y los registros fotográficos que reposan en el informe técnico, pueden oscilar en qué fecha más o menos, en qué año.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (1.20.38): Pues en la misma fecha que se hizo el estudio, o sea, el tiempo para realizar esos estudios es muy corto, o sea, en cuestión de dos meses hay que estar generando el informe, o sea, por esa misma época obviamente.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ: Ingeniero y desde el año 2005 al 2017 usted ha visitado la vía.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (1.20.59): Que haya pasado por allá sinceramente que haya pasado digamos para trabajos específicos en la profesión que yo tengo, no señor, creo que fui a Aguadas a comprar un pionono hace por ahí 5 o 6 años pero que yo me acuerde no más, pero como a visitar la vía para hacer un recorrido, no señor.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ: Ingeniero, desde su conocimiento técnico, la vía Pacora-Aguadas fue diseñada técnicamente para su transitabilidad segura.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (1.21.32): Ingeniero, la vía Pacora, perdón, doctor, la vía Pacora-Aguadas es una vía típica interdepartamental, que comunica municipios en zonas de montaña, es una vía típica, no tiene una excepcionalidad diferente a las demás, es una vía típica por donde circulan mucho tipo de vehículos.

DANIEL RENDÓN VÁSQUEZ: Listo gracias ingeniero, su señoría no tengo más preguntas para hacerle al testigo.

JUEZ: Gracias, el señor apoderado de AXA Colpatria.

JUAN CARLOS BENÍTEZ MOSQUERA: Sin preguntas señora Juez, muchas gracias.

JUEZ: El señor apoderado de Allianz Seguros.

DANIEL LOZANO VILLOTA: Gracias señora Juez, no tendría preguntas.

JUEZ: La señora apoderada de Seguros del Estado.

MARÍA CAMILA MARÍN LÓPEZ: Sin preguntas su señoría.

JUEZ: Gracias, yo tengo una pregunta para el ingeniero, cuando se ha mirado en el estudio la referenciación por abscisas, cómo nos puede explicar el término abscisa para que quede aquí claro esa terminología y cuando ahí se die abscisa de un número a otro número cuál era el punto de referencia para esa medición, para esa numeración si me hago entender ingeniero.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (1.22.48): Si doctora, le entiendo completamente, digamos, no puede ser una respuesta única, qué significa, muchas veces o muchas veces no, las vías por lo general, las vías de orden nacional tiene un abscisado que lo fija INVÍAS, INVÍAS dice, la vía tal de Manizales a Pereira el punto cero es por ejemplo la estación Uribe, entonces de ahí para allá ese es el punto de referencia, pero muchas veces el INVÍAS o en estudios que se hacen, el punto de referencia es donde le dicen al contratista, esta vía de Manizales a Pereira tiene 30 kilómetros pero usted solo va a asfaltar 10 entonces el k0 suyo es ahí donde va a empezar, entonces hay unas abscisas digamos oficiales que tiene INVÍAS y hay unas abscisas arbitrarias que puede tener el contrato en un momento determinado, en este caso específico que me imagino yo que usted está cuestionando la abscisa como tal, pues habrá que mirar cuál era el punto de referencia, si era el punto de referencia del contratista o era la abscisa que tiene la Gobernación determinada como la verdadera abscisa es lo que quiero decir.

JUEZ: Ok, gracias ingeniero por la claridad. Termina entonces la declaración del testigo, ingeniero JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS, muchas gracias por su comparecencia y puede desconectarse ingeniero, tenga un buen resto de tarde.

JORGE ALONSO ARISTIZÁBAL ARIAS (1.24.20): Feliz tarde para todos.

JUEZ: Gracias. Bueno, entonces doctora y doctores, culminada la práctica de pruebas en este medio de control, se dispone correr traslado para alegar de conclusión por escrito dentro de los 10 días siguientes a la realización de esta audiencia, término que igualmente se concede al Ministerio Público para su intervención. Reitero queda corrido el traslado para alegar de conclusión. Con su pronunciamiento oral esta decisión queda notificada en estrados. Agotado el objeto de la audiencia, si la doctora o los doctores tienen observaciones sobre la legalidad en el desarrollo de la misma, por favor quien vaya a intervenir me indica para dar el uso de la palabra. Si no hay observaciones queda realizado el control de legalidad del proceso hasta esta fecha. Entonces terminamos a las 03:25 de la tarde, muchas gracias y tengan un buen resto de día.